

1. La población de España

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Departamento de Geografía Física y Análisis
Geográfico Regional.
Facultad de Geografía e Historia.
Universidad de Sevilla.

ANDRÉS ARROYO PÉREZ

Departamento de Estadística e Investigación
Operativa.
Facultad de Matemáticas.
Universidad de Sevilla

1. Introducción

El presente capítulo se dedica a la población de España. Presenta los últimos datos censales de 2001 y los compara con los censos anteriores. Con el fin de tener una determinada homogeneidad en las cifras poblacionales se ha trabajado casi exclusivamente con las cifras de los distintos censos del siglo XX y el primero del XXI. El capítulo se estructura en tres partes. La primera está dedicada a la presentación de los principales datos poblacionales tanto a nivel nacional como de comunidades autónomas. Esta presentación incluye el Censo de 2001, crecimientos de población a lo largo del siglo, comportamiento del crecimiento natural en España y las Comunidades Autónomas, estructura de la población, evolución de los principales indicadores demográficos de estructura a lo largo del siglo, envejecimiento habido en la población, población mayor en términos absolutos y relativos en España y comunidades autónomas así como la relación entre la población relativa de mayores y el tamaño de los municipios en los que viven.

Una segunda parte se dedica a los efectivos demográficos en el territorio contemplando, su repartición geográfica a lo largo del siglo, concentración según el tamaño de los municipios y distribución según varias tipologías. Se contemplan igualmente el proceso de variación de las densidades de población y su evolución en el siglo XX a los niveles nacional, de comunidad autónoma y provincial, así como la densificación creciente de diferentes áreas como las litorales y los entornos metropolitanos de las principales ciudades. La tercera parte presenta una visión general comparativa de las poblaciones de la Unión Europea de los quince, UE15, y la de España marcando sus diferencias y evoluciones.

Las fuentes principales utilizadas en la confección del capítulo han sido los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística referentes a la población de España y por la oficina estadística de las Comunidades Europeas, EUROSTAT, en relación con el total de población de la UE15 y sus características así como de cada uno de los países miembros.

Se han de tener en cuenta determinadas consideraciones respecto al contenido y marco del presente capítulo. En primer lugar, la existencia de otros que tratan nupcialidad, fecundidad, mortalidad, migraciones y futuro de la población, hace que, para evitar redundancias, estos temas sean tratados con cierta extensión en los respectivos capítulos.

Por otra parte, los contenidos se han expuesto de manera que se adapten a la extensión y carácter de la publicación. Los indicadores demográficos, por su naturaleza y definición, son adecuados al análisis temporal, y permiten contemplar la evolución en el tiempo de los mismos. En el caso del análisis de los efectivos poblacionales en el territorio se deben tener en cuenta, además, consideraciones especiales: así el situar la población en el territorio por tamaños de municipios, permite conocer la distribución de la misma según estos, para cada año de datos que se considere, y tener una imagen clara del modelo instantáneo de distribución. Sin embargo, se ha de ser consciente de que municipios cuya población está cerca de uno de los extremos de un intervalo en un año, puede pasar a otro intervalo sin cambiar mucho su volumen de población y sumándose, por ello, sus efectivos en un estrato de tamaño diferente. Además estos cambios se pueden producir por varios motivos tales como cambios en el crecimiento natural, en el saldo migratorio o por la acción conjunta de ambos. Las agregaciones o segregaciones de municipios influyen igualmente en las agrupaciones. En las comparaciones entre las distribuciones de distintos momentos temporales, que muestran muy significativamente la dinámica de población en el territorio, se ha de ser consciente de la incidencia de estos extremos.

Lo mismo dicho en el párrafo anterior se puede aplicar a la agrupación de municipios por tipologías al clasificarlos según rurales, intermedios o urbanos de acuerdo con tamaños poblacionales de aceptación general.

Igualmente, se debe mencionar en esta introducción los efectos de la no existencia de una definición única de áreas metropolitanas y los municipios que las constituyen. Efectivamente, es un hecho innegable la concentración

1. La población de España

de población en un municipio principal y otros próximos. Sin embargo, no existe una relación y definición oficial homogénea de estas áreas, así como de la relación de municipios que las forman en cada momento.

2. La población de España

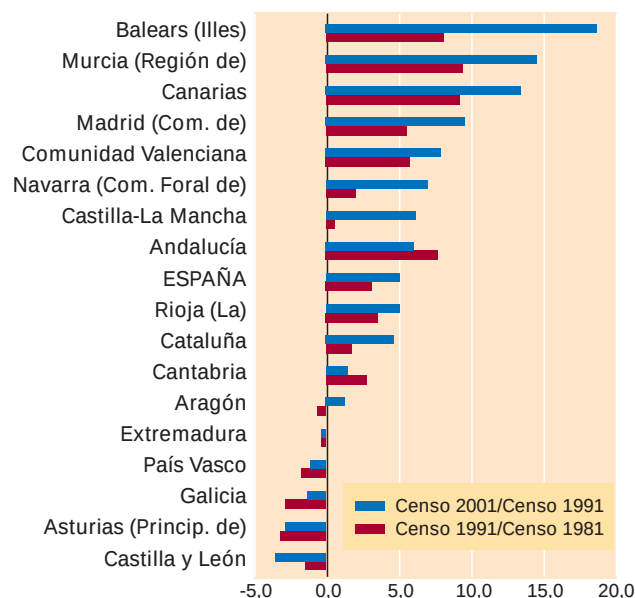
La población de España alcanza los 40.847.371 habitantes según los datos del último Censo de Población del 2001 realizado por el INE con referencia a uno de noviembre de dicho año. El anterior Censo de Población se realizó en 1991, con referencia uno de marzo, y contabilizó un total de 38.872.268 personas lo que supone un incremento, en términos absolutos de 1.975.103 habitantes, y del 5,08% en términos porcentuales, durante el periodo transcurrido entre las dos fechas indicadas. Según las anteriores cifras, el crecimiento en la última década ha sido considerablemente superior al habido en el periodo 1981-1991 que fue de 1.189.913 y que supuso un incremento, en términos porcentuales del 3,16%.

Doce comunidades autónomas incrementan su población respecto a la del Censo de 1991, son: Illes Balears (18,69%), Región de Murcia (14,54%), Canarias (13,44%), Comunidad de Madrid (9,62%), Comunidad Valenciana (7,92%), Comunidad Foral de Navarra (7,04%), Castilla-La Mancha (6,15%), Andalucía (6,01%), La Rioja (5,04%), Cataluña (4,68%), Cantabria (1,48%) y Aragón (1,3%). Disminuyen su población cinco comunidades, las de Castilla y León (-3,51%), Principado de Asturias (-2,83%), Galicia (-1,31%), País Vasco (-1,02%) y Extremadura (-0,32%).

La mayoría de las comunidades continúan en el último decenio la tendencia de aumento o disminución de la población iniciada en periodos anteriores, mientras que en el caso de la Comunidad de Aragón se pasa de un crecimiento negativo en el decenio 1981-1991 a tenerlo positivo en 1991-2001 (gráfico 1). Aquellas comunidades que en el decenio 1981-1991 tuvieron un crecimiento relativo positivo lo han incrementado, en general, en 1991-2001: Castilla-La Mancha pasó de un crecimiento

casi nulo a tenerlo de más del 6%, mientras que Baleares duplicó con creces su ritmo de crecimiento, en 1991-2001, respecto del ya elevado que poseía en la década anterior. Son excepciones, las Comunidades de Andalucía y Cantabria en el sentido de poseer en la última década crecimientos inferiores a los que tuvieron en la anterior, según las cifras censales. Como contrapartida, en general, las comunidades que partían de crecimientos negativos han frenado el ritmo de disminución de su población (Extremadura, País Vasco, Galicia y Principado de Asturias); la excepción aquí la presenta Castilla y León que ha aumentado considerablemente su evolución negativa (de -1,44% en 1981-1991 pasa a -3,51% en 1991-2001).

Gráfico 1. Incrementos porcentuales de población según Censos de 1981, 1991 y 2001 en las Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla incrementan su población, respectivamente, en el 5,75% y 17,33% durante el decenio 1991-2001, crecimientos superiores a los registrados en el anterior decenio que fueron de 3,60% y 5,61%.

En las dos últimas décadas, periodo transcurrido entre los censos de 1981 y 2001, España incrementa su población en un 8,40%, (3.165.016 personas), resultado de unos incrementos importantes en las Illes Balears, Canarias, Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana y de pérdidas de habitantes en Principado de Asturias, Castilla y León, Extremadura, País Vasco y Galicia.

Es de destacar un incremento generalizado de población en las Comunidades insulares. En el periodo 1981-2001 las Illes Balears aumenta su población un 28,32% (fruto de incrementos del 8,12% en 1981-1991 y del 18,69% en 1991-2001). Así, esta comunidad multiplica por más de dos su ritmo de crecimiento en el último periodo intercensal. Canarias posee un crecimiento cercano al 24% en 1981-2001 siendo especialmente intenso durante el último decenio llegando a ser de más del 15% en la provincia de Las Palmas y más del 11% en la de Santa Cruz de Tenerife.

Los crecimientos provinciales se producen con aumentos de población, durante el periodo 1991-2001, en 35 provincias y disminución en las 17 restantes. El crecimiento total de la población española entre estas fechas, 1.975.103 personas, es fruto de un incremento de 2.199.807 habitantes en las 35 provincias que aumentaron su población, y una disminución de 224.704 en las 17 restantes.

Son 19 las provincias españolas que crecieron, en términos de tanto por ciento de variación de su población, por encima de la media de España (5,08%). Estas acumulan el 89,9% (1.774.529 habitantes) del crecimiento total. Los mayores crecimientos se produjeron en Guadalajara (20,2%), Almería (17,8%), Melilla (17,3%), Las Palmas (15,59%), todas ellas con crecimientos superiores al 15%. Superan además el 10% de crecimiento: Murcia (14,5%), Alicante (13,1%), Tarragona (12,5%), Santa Cruz de Tenerife (11,2%), Girona (10,9%), Málaga (10,9%) y Toledo (10,6%). Especial mención debe hacerse, en cuanto a crecimiento, de la provincia de Almería que entre los Censos de 1981 y 2001 ve incrementada su población en un 30,65%, fruto de un crecimiento del 10,87% en 1981-1991 y el ya apuntado para 1991-2001, siendo la provincia española de mayor crecimiento relativo entre estos dos últimos censos.

Por el contrario las provincias que más vieron disminuir su población entre los dos últimos censos fueron León (-7,1%), Lugo (-6,95%), Zamora (-6,8%), Ávila (-6,3%), Palencia (-6,1%) y Teruel (-5,4%), todas ellas con disminuciones superiores al 5%. También aquí puede hacerse especial mención de una provincia, la de Ourense, que fue la que soportó la mayor disminución, en términos relativos, entre los censos de 1981 y 2001 perdiendo un 21,32%, ello debido a la pérdida apuntada entre 1991 y 2001 y un 17,8% que perdió en el periodo intercensal anterior.

Más de un tercio de la población habita en capitales de provincia. Efectivamente, según los datos del Censo de Población de 2001 en las capitales de provincia viven un total de 13.782.693 personas, es decir el 33,74% de la población española.

Un hecho importante a reseñar es la pérdida global, a nivel nacional, de habitantes en los municipios capitales de provincia durante la última década 1991-2001. Estos municipios perdieron 44.230 personas en el periodo indicado, mientras que en la década anterior se contabilizó una ganancia de 134.232. Aunque la pérdida es relativamente pequeña, (-0,32%), tiene su importancia, no solamente por la inversión en el sentido del crecimiento sino, fundamentalmente, por el hecho de que mientras que se producía esta pérdida en los municipios capitales, la población total de España contaba con un crecimiento relativo del +5,08%.

En la década 1981-1991 eran siete las capitales de provincia que registraron pérdidas en su población total. En 1991-2001 son catorce las capitales de provincia que disminuyen en población; de ellas diez poseen pérdidas superiores al 4%: Cádiz (-13,6%), León (-9,1%), Barcelona (-8,5%), Santa Cruz de Tenerife (-5,8%), Granada (-5,7%), Santander (-5,4%), Bilbao (-5,4%), Coruña (A) (-4,3%), Valladolid (-4,3%) y Salamanca (-4,0%). Madrid posee una pérdida de -2,4% y junto a Cádiz, Bilbao y Barcelona constituyen el grupo de municipios capitales de provincia que han registrado pérdidas en las dos décadas comprendidas entre 1981 y 2001.

Durante el siglo XX la población de España no ha dejado de crecer llegándose a final del siglo con más del doble de la población exis-

1. La población de España

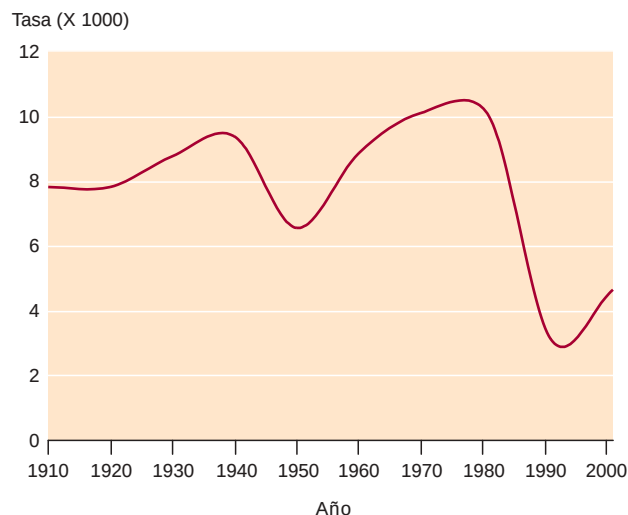
tente en 1900 (incremento del 117%). El ritmo de crecimiento no ha sido uniforme (tabla 1 y gráfico 2). Los crecimientos anuales acumulativos son próximos a 8 personas por cada mil en las dos primeras décadas, y a las 9 personas por mil habitantes y año, en las dos siguientes. Se frena el ritmo de crecimiento en la década 1940-1950. Las dos décadas del período 1960-1980 poseen los mayores crecimientos anuales del siglo (más de diez personas por cada mil habitantes y año), mientras que los últimos veinte años soportan, por el contrario los menores crecimientos anuales cerrándose el siglo con una tasa anual de crecimiento inferior al cinco por mil.

Tabla 1. Población de derecho de España según Censos desde 1900. Crecimientos

Año	Población de derecho	Crecimiento absoluto	Porcentaje	Tasa anual acumulativa por mil
1900	18.830.649			
1910	20.360.306	1.529.657	8,12	7,8
1920	22.012.663	1.652.357	8,12	7,8
1930	24.026.571	2.013.908	9,15	8,8
1940	26.386.854	2.360.283	9,82	9,4
1950	28.172.268	1.785.414	6,77	6,5
1960	30.776.935	2.604.667	9,25	8,8
1970	34.041.531	3.264.596	10,61	10,1
1981	37.682.355	3.640.824	10,70	10,0
1991	38.872.268	1.189.913	3,16	3,1
2001	40.847.371	1.975.103	5,08	4,6

Fuente: INE «Panorámica social de España» y Censo de Población 2001

Gráfico 2. España. Población de derecho. Tasa de crecimiento anual acumulativo



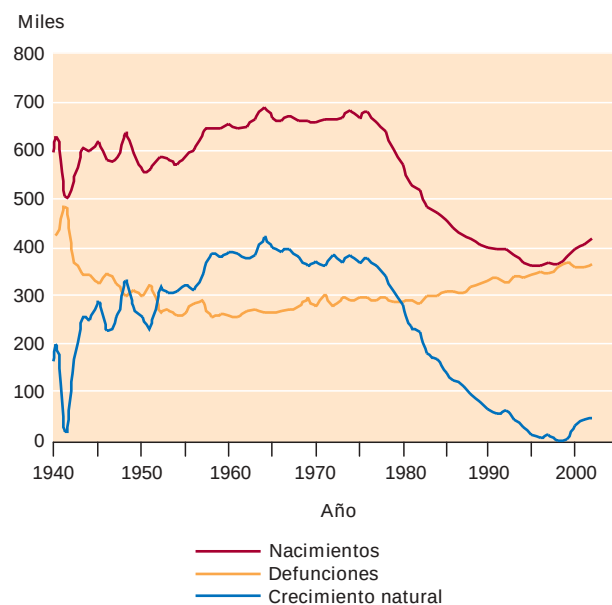
Fuente: INE «Panorámica social de España» y Censo de Población 2001

2.1. Crecimiento natural

España ha seguido en su evolución demográfica un comportamiento del crecimiento natural con un modelo semejante a otros países demográficamente más avanzados, pero con dos características fundamentales importantes. Por una parte, el calendario de las transformaciones se produce con un cierto desfase temporal, iniciándose, con respecto a algunos países, varias décadas después, y por otra los cambios se realizan a una velocidad superior y por ello en un periodo de tiempo más corto. (PUYOL, 1999).

En el último medio siglo España ha pasado de poseer un crecimiento natural en torno a las 400.000 personas, al comienzo del periodo, a poseerlo, según los últimos datos, en un valor cercano a los 40.000, siendo en el final de este periodo la décima parte del valor de partida y habiendo pasado por valores próximos al crecimiento natural nulo. A efectos descriptivos (Gráfico 3) se pueden considerar los siguientes periodos:

Gráfico 3. España. Nacimientos, defunciones y crecimiento natural



Fuente: INE. MNP. Elaboración propia. (Los datos de 2002 son provisionales)

Periodo de crecimiento (1952-1964). Desde el valor de partida la tendencia es, en general, de aumento, variando el crecimiento natural en más de 100.000 personas. Se pasa de un crecimiento anual de 314.624, en 1952, a 421.663, en 1964 lo que representa un incremento porcentual de más del 30%. La natalidad es el principal responsable de estas cifras. En esta etapa se produce un crecimiento sostenido del número de nacimientos y la práctica estabilización de las defunciones.

Periodo de ligero descenso y estabilización (1964-1976). Presenta una pérdida superior a los cuarenta mil efectivos, fruto de un descenso próximo a 60.000 en los seis primeros años y posterior recuperación en el resto del periodo. Los nacimientos evolucionan, en número, de forma suave con disminución al principio y ligera recuperación al final. Por su parte las defunciones poseen un aumento en la primera parte del periodo y estabilización en el resto.

Periodo de drástica caída (1976-1996). En este periodo el crecimiento natural presenta la mayor pérdida: se pasa de 378.449 personas, en 1976, a 11.177, en 1996. Se ha producido, pues, una caída del 97% del valor inicial. En este periodo las dos componentes del crecimiento natural, nacimientos y defunciones, evolucionan en el sentido de hacerlo disminuir. La caída de la natalidad es la principal responsable de la disminución del crecimiento: se pasa de 677.456 nacimientos, en 1976, a 362.626 en 1996. Por su parte las defunciones se incrementan entre ambos años pasando de 299.007 a 351.449.

Estabilización y ligera recuperación según los últimos datos (1996-2002). La natalidad detiene su caída e inicia la recuperación y ello incide en el comportamiento del crecimiento. Con todas las cautelas que puede imponer el considerar un periodo más corto de tiempo, y el carácter provisional de los últimos datos de 2002, puede afirmarse que la drástica caída de la natalidad en el periodo anterior ha terminado por tocar fondo e iniciar una suave recuperación. La mortalidad sigue incrementándose como consecuencia del envejecimiento de la población pero a un ritmo, en cifras absolutas, inferior al del crecimiento de la natalidad. Durante este periodo se produjo una ganancia de más de 50.000

nacimientos e incremento de 15.000 defunciones, lo que dio como fruto un aumento del crecimiento natural superior a las 35.000 personas en una tendencia que, parece, puede continuar en los próximos años.

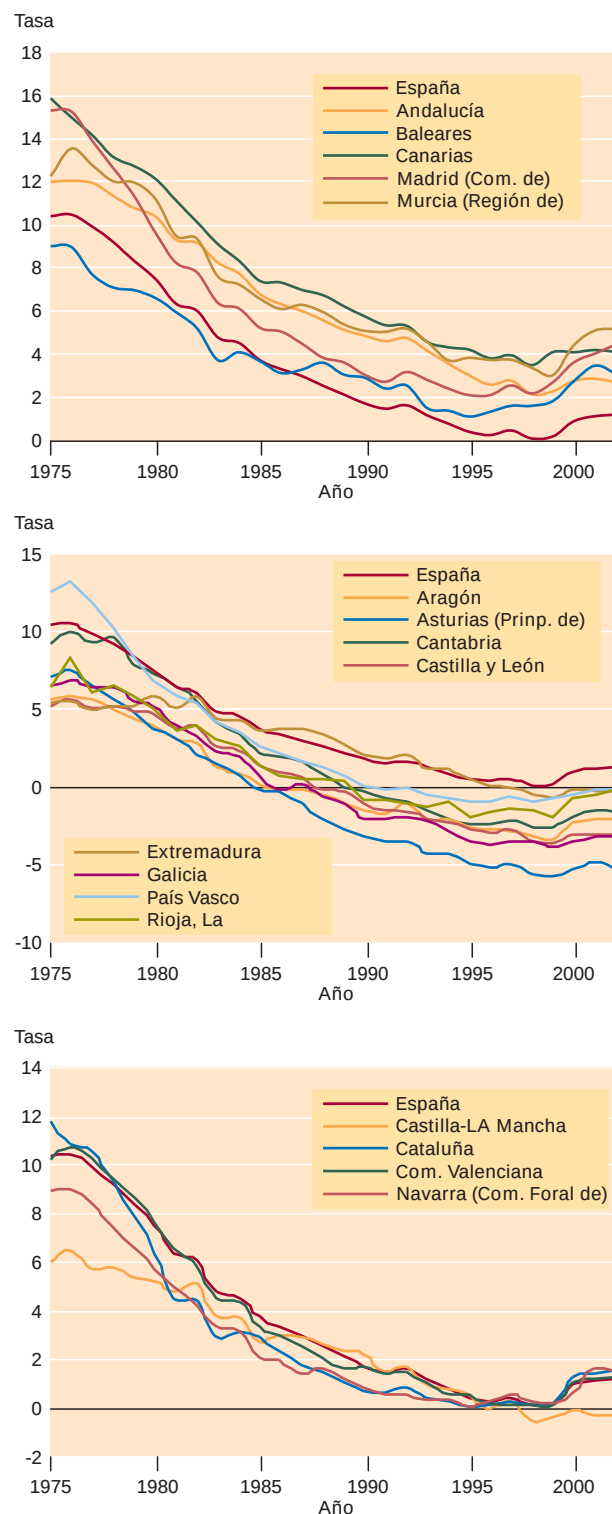
Presentando el crecimiento natural en términos relativos, (tasas de crecimiento natural), para el último cuarto del siglo XX y hasta el año 2002 del XXI, y comparando los de España con los correspondientes a cada Comunidad Autónoma, se observa el comportamiento desigual de las diferentes comunidades (Gráfico 4) y, que de manera resumida, se puede decir que:

- Existe un conjunto de comunidades, (Gráfico 4), con tasas de crecimiento natural por encima del valor de España en casi todos los años representados y en especial los más recientes: los datos provisionales de 2002 dan las mayores tasas en la Región de Murcia (5,20), Comunidad de Madrid (4,48), Canarias (4,13), Illes Balears (3,12) y Andalucía (2,76). Todas ellas, salvo las Illes Balears, han tenido tasas superiores a las de España en el periodo considerado de 1975-2002. Illes Balears tuvo un crecimiento natural (medido en tasas) inferior al de España hasta 1986 y a partir de 1987 toma valores superiores con un diferencial que aumenta con el tiempo.

- Por el contrario existe otro conjunto de comunidades, (Gráfico 4), con tasas de crecimiento natural inferiores, en general, a las de España. Con los datos provisionales de 2002 los niveles se sitúan como sigue: Asturias (-5,32), Galicia (-3,27), Castilla y León (-3,12), Aragón (-2,12), Cantabria (-1,64), Extremadura (-0,39) y la Rioja (-0,16). En este caso todas ellas, salvo Extremadura, País Vasco y Cantabria, tienen durante todo el periodo niveles de crecimiento inferiores al de España en su conjunto. El País Vasco presenta crecimientos superiores al de España en su conjunto hasta 1979 y a partir de aquí se invierte la situación y sus tasas de crecimiento pasan a ser inferiores. Extremadura alterna un periodo inicial (1975-1984) de crecimiento inferior al nacional, con otro, (1985-1992), de crecimiento superior, para volver a crecer a un ritmo inferior al de España en la década siguiente. Cantabria posee crecimientos naturales semejantes a los nacionales hasta 1981 y a partir de aquí van siendo infe-

1. La población de España

Gráfico 4. Tasa de crecimiento anual. 1975-2002 (por mil personas)



Fuente: INE. MNP. Elaboración propia.

riores, con valores cada vez más divergentes respecto a la cifra nacional.

- El resto de las comunidades autónomas poseen crecimientos más próximos al valor medio de España y cuyos comportamientos se reflejan en el gráfico.

2.2. Estructura

La estructura de la población trata de poner en relación número de personas existentes en un determinado ámbito geográfico y la edad de las mismas. Así se habla de forma general de poblaciones más o menos envejecidas, de efectivos existentes en distintos grupos de edad o de distintos índices que relacionan el número de personas pertenecientes a intervalos de edad concretos.

La primera aproximación a la estructura de edad se encuentra en la pirámide de población que muestra la distribución por edades de los efectivos existentes de hombres y mujeres. Aparte de las marcas dejadas en las pirámides por las consecuencias de guerras, epidemias y otros acontecimientos puntuales (OLIVERA Y ABELLÁN, 1999, pp.317-319), la comparación de las pirámides de 1991 y 2001 muestra, como hechos sobresalientes, el ensanchamiento de la base de la pirámide de 2001 en las edades más jóvenes marcando una recuperación de la natalidad, la considerable entrada de efectivos en edades de actividad laboral entre los 25 y 58 años así como el importante incremento de personas mayores (65 y más años). La caída producida en el nivel de natalidad en los años anteriores a 1991 muestra, al comparar ambas pirámides, las pérdidas que se producen de efectivos en las edades de hasta 25 años.

La distribución por grandes grupos de edad de la población tanto para el total de España como para cada comunidad autónoma indica (Tabla 2) que, con los datos del Censo de 2001, España cuenta con el 14,5% (7,5% de hombres y 7% de mujeres) de su población con edad menor de 15 años y un porcentaje superior, 17% (7,2% de hombres y 9,8% de mujeres), de población mayor (con 65 ó más años). Se ha producido el hecho histórico de que el colectivo de mayores posee en la

Gráfico 5. Pirámides de población de España en 1991 y 2001.



Tabla 2. Porcentaje de población por grandes grupos de edad. España y Comunidades Autónomas

	Menos de 15	15-64 años	65 o más años	75 o más años	85 o más años
España	14,5	68,4	17,0	7,4	1,7
Andalucía	17,3	68,1	14,6	5,9	1,2
Aragón	12,6	65,9	21,5	10,0	2,4
Asturias (Ppdo. de)	10,2	67,8	21,9	9,9	2,3
Baleares (Illes)	15,5	69,8	14,7	6,7	1,6
Canarias	16,5	71,5	12,0	4,6	1,1
Cantabria	12,2	68,7	19,1	8,7	2,2
Castilla y León	12,0	65,4	22,7	10,7	2,7
Castilla-La Mancha	16,0	64,2	19,8	9,0	2,1
Cataluña	13,8	68,8	17,4	7,7	1,8
Comunidad Valenciana	14,7	68,9	16,4	7,0	1,5
Extremadura	16,3	64,6	19,1	8,1	1,8
Galicia	11,9	67,1	21,1	9,4	2,4
Madrid (Com. de)	14,3	71,1	14,6	6,2	1,5
Murcia (Región de)	17,3	68,3	14,3	5,9	1,2
Navarra (Com. Foral de)	13,7	68,2	18,1	8,5	2,1
País Vasco	11,9	70,2	17,9	7,6	1,8
Rioja (La)	13,0	67,4	19,6	9,0	2,1
Ceuta y Melilla	21,4	67,8	10,8	4,2	0,8

Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

1. La población de España

Tabla 3. Población por grandes grupos de edad. España y Comunidades Autónomas

	Menos de 15	15-64 años	65 o más años	75 o más años	85 o más años
España	5.932.470	27.950.634	6.964.267	3.026.142	708.248
Andalucía	1.274.080	5.008.488	1.074.990	435.645	91.798
Aragón	151.902	793.660	258.653	120.265	28.665
Asturias (Ppdo. de)	108.659	721.169	233.170	105.116	24.877
Balears (Illes)	130.714	587.272	123.683	56.034	13.639
Canarias	279.525	1.210.946	204.006	77.515	18.834
Cantabria	65.200	367.485	102.446	46.690	11.603
Castilla y León	293.603	1.606.216	556.655	262.246	67.480
Castilla-La Mancha	280.990	1.130.918	348.608	157.696	36.761
Cataluña	872.924	4.366.073	1.104.113	489.781	115.399
Comunidad Valenciana	611.145	2.868.594	683.037	291.363	62.018
Extremadura	172.875	683.481	202.147	86.233	19.303
Galicia	319.555	1.808.532	567.793	254.731	65.431
Madrid (Com. de)	775.026	3.857.957	790.401	336.841	81.858
Murcia (Región de)	207.778	818.443	171.425	70.797	14.699
Navarra (Com. Foral de)	76.242	378.978	100.609	47.194	11.699
País Vasco	246.803	1.462.364	373.420	157.343	37.195
Rioja (La)	35.917	186.517	54.268	24.927	5.843
Ceuta y Melilla	29.532	93.541	14.843	5.725	1.146

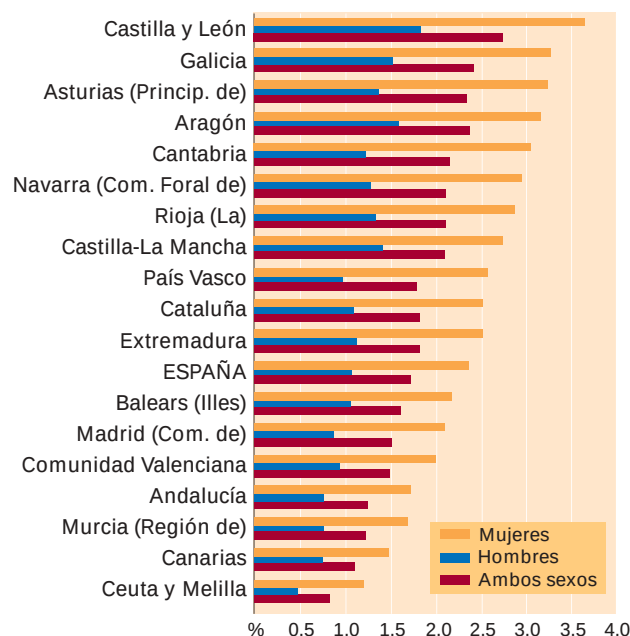
Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

población mayor peso que el de jóvenes. Este hecho no es aún generalizado en todas las comunidades autónomas y es así que comunidades de estructura de edad más jóvenes como Andalucía, Illes Balears, Canarias y la Región de Murcia poseen, en la fecha de referencia censal, mayor proporción de jóvenes que de mayores. En el colectivo de personas con 75 y más años se encuentran dos comunidades autónomas (Castilla y León y Aragón) con más de una de cada diez personas en este grupo de edad. En el caso de mujeres son ocho comunidades las que poseen más del diez por ciento de sus mujeres en edad de 75 ó más años (Castilla y León (12,76), Asturias, Aragón, Galicia, La Rioja, Cantabria, Castilla-La Mancha y Navarra).

El colectivo de personas de 85 y más años ha ido tomando importancia creciente debido al incremento de la esperanza de vida. En el caso de las mujeres tan sólo cuatro comunidades poseen un porcentaje de ellas inferior al 2% en este grupo de edad, respecto al número total de mujeres (Gráfico 6). Cinco de ellas poseen porcentajes superiores al 3% y en el caso de Castilla y León se sobrepasa el 3,5%.

Algunos indicadores demográficos de aceptación general (LIVI-BACCI, 1993) permiten resaltar características importantes de las

Gráfico 6. Porcentaje de población de 85 y más años. Censo 2001



Fuente: INE. Censos de Población 2001. Elaboración propia

transformaciones que se van produciendo en la estructura de la población de España. La tabla 4 muestra algunos de ellos obtenidos a partir de las cifras censales.

Tabla 4. Censos de Población de España. Principales indicadores de estructura

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Edad media	28,3	28,2	28,6	28,7	29,6	30,6	31,2	32,4	33,9	36,9	40,0
Índice de envejecimiento	15,5	16,3	17,7	19,2	21,9	27,5	30,0	34,8	43,7	71,3	117,4
Índice de dependencia total	63,2	65,3	61,4	60,7	57,3	50,5	55,3	59,9	58,6	49,7	46,1
Índice de dependencia de ancianos	8,5	9,2	9,2	9,8	10,3	10,9	12,8	15,5	17,8	20,7	24,9
Índice de dependencia de jóvenes	54,7	56,2	52,2	50,9	47,0	39,6	42,6	44,4	40,8	29,0	21,2
Índice de estructura de la población activa	63,8	62,9	60,9	57,4	57,2	62,4	67,6	78,0	76,7	72,5	76,7
Índice de reemplazamiento de la población activa	44,5	43,1	39,0	37,9	36,7	43,6	50,4	55,8	48,9	63,1	75,1
Índice de dependencia potencial	11,4	10,6	10,5	9,9	9,4	8,5	7,6	6,3	5,5	4,7	3,9

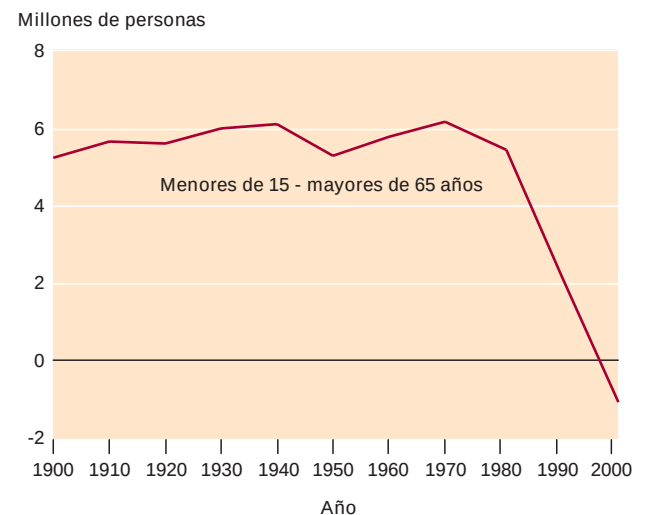
Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

El **índice de envejecimiento**, número de personas mayores por cada cien personas jóvenes, indica que mientras que en 1900 existían 15 personas mayores (65 o más años) por cada cien jóvenes (menores de 15) son más de 117 las existentes en el Censo de 2001 y a este valor se ha llegado a través de un proceso de crecimiento continuo de este indicador con especial aceleración en las últimas décadas. El crecimiento del indicador se debe a dos comportamientos diferentes de los grupos de edad que entran en su definición: por una parte, ha disminuido considerablemente el peso de la población joven (del 25,7% de la población total en 1981, 19,3% en 1991 y 14,5% según el Censo de 2001) y por otro lado se ha producido un espectacular aumento del peso relativo de las personas mayores (11,2% en 1981, 13,8% en 1991 y 17,1% del total poblacional en 2001).

Mientras que en 1981 el colectivo de jóvenes superaba al de mayores en más de cinco millones de personas, esta diferencia se reduce a algo más de dos millones en 1991 y se llega con los datos del Censo de 2001 al ya comentado momento histórico en que el grupo de personas mayores ha superado por primera vez, según los datos censales, al de personas jóvenes en más de un millón. Constituye este uno de los hechos más importantes del comportamiento de la población española en el siglo XX.

Poniendo en relación las personas dependientes por razón de edad (jóvenes más mayores) y las de edades activas intermedias, cuya actividad se supone debe contribuir al mantenimiento de aquellos, se define el **índice de dependencia**. Según este indicador la población española poseía algo más de

Gráfico 7. Censos de Población. Diferencia entre población joven y mayor



Fuente: INE Censo de Población 1900-2001. Elaboración propia

60 personas dependientes por cada cien potencialmente activas en el año 1900, disminuyendo este valor hasta 46 en 2001. Esta disminución de personas dependientes enmascara, de nuevo, dos comportamientos de signo contrario¹: por una parte la **dependencia de jóvenes** ha pasado de 55 por cada cien personas potencialmente activas en 1900 a sólo 30 en 2001, perdiendo este co-

$$\text{I. dependencia} = \frac{P_{0-14} + P_{\geq 65}}{P_{15-64}} = \frac{P_{0-14}}{P_{15-64}} + \frac{P_{\geq 65}}{P_{15-64}} =$$

I. dependencia jóvenes + I. dependencia de ancianos

1. La población de España

lectivo de jóvenes bastante peso en la estructura de edad, como se indicó anteriormente. Por el contrario los **mayores dependientes** han pasado de contabilizar en torno a ocho mayores por cada cien potencialmente activos en 1900 a 25 según los datos censales de 2001, incrementando considerablemente su importancia relativa.

Como indicador del grado de envejecimiento de la población activa se suele utilizar el índice **de estructura de la población activa** (LIVI-BACCI, 1993) que se obtiene dividiendo el número de personas de las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) entre las más jóvenes (15-39). Este indicador muestra que en 2001 existen en torno a 77 personas de las generaciones más viejas por cada 100 de las más jóvenes, valor prácticamente estabilizado en las últimas décadas del siglo XX y al que se llegó desde unos niveles de 60 en las primeras décadas.

También en relación con la población activa se puede contemplar el número de efectivos que a corto plazo van a abandonar la población potencialmente activa y los que acaban de incorporarse a la misma. De esta forma **el índice de reemplazamiento de la población activa** (indicador coyuntural) se obtiene como cociente entre los efectivos de las cinco generaciones de 60-64 años y las de los 15-19. Este indicador, en 2001, muestra que son 75 las personas, de las últimas generaciones mayores-salientes, existentes por cada cien de las que están en las cinco primeras-entrantes. En las últimas décadas este indicador ha crecido considerablemente (valor de 49 en 1981, 63 en 1991) lo que puede interpretarse diciendo que cada vez va siendo mayor el número de huecos que pueden quedar en el mercado laboral por jubilación de las personas mayores.

Es interesante considerar en una población el número de personas en edad laboral (potencialmente activas) que existen por cada persona mayor. Las personas mayores serán los perceptores de sistema de pensiones y otras prestaciones que deben ser sufragados con las aportaciones del colectivo en edad de actividad laboral. El cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de edades de 65 y más años, **índice de dependencia potencial**, indica que mien-

tras que en 1900 existían más de 11 personas potencialmente activas por cada mayor, este número se ha reducido a menos de cuatro en 2001, según el censo de dicho año, en una caída continuada que con toda seguridad ha persistido en el último decenio. Las repercusiones de todo tipo que apunta la evolución de este indicador debe ser referencia obligada en las labores de planificación.

2.3. Envejecimiento

La idea intuitiva que se tiene del envejecimiento de una población ha de ir necesariamente ligada a una medida en términos matemáticos que puede ser la edad media de dicha población. Como media aritmética su valor estará influenciado fuertemente por la existencia de valores extremos: en edades jóvenes y en edades avanzadas. En cuanto a las edades jóvenes, la existencia de mayor número de personas en edades de cero años, un año,.... provoca un rejuvenecimiento de la población que se traducirá en la disminución de la edad media. Por el contrario mayor número de personas en edades avanzadas tiende a aumentar la edad media.

Existe sin embargo una diferencia entre ambos extremos de edades: mientras que las edades jóvenes poseen un valor mínimo de edad en cero años, las edades avanzadas no poseen más límite superior que el que en todo momento marca la edad máxima que puede vivir una persona. Este extremo superior sí que va siendo cambiante con el tiempo. La conclusión es que un mayor número de efectivos en edades jóvenes tiende a provocar el rejuvenecimiento de una población, mientras que las edades mayores aumentan el envejecimiento tanto porque lleguen a tales edades mayor número de personas como consecuencia de la historia demográfica de la población o inmigraciones de personas mayores y también por el hecho de que las personas alcancen cada vez edades más avanzadas.

El envejecimiento se produce pues: por una disminución de efectivos en edades jóvenes (caída de la natalidad), por un mayor número de efectivos que entran en las edades mayores (caída de la mortalidad) y también por el aumento de las edades máximas que al-

1. La población de España

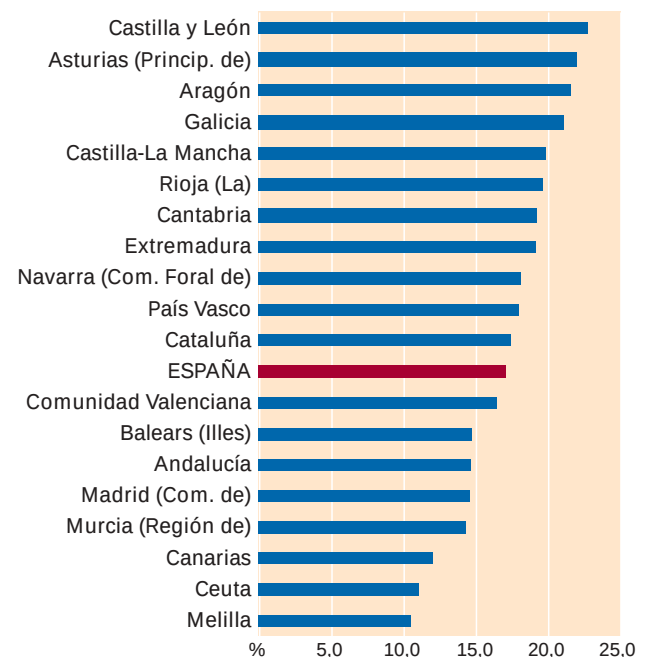
canzan las personas. Bajo la perspectiva de medida matemática las tres son razones que se deben considerar conjuntamente.

La edad media de la población española se situaba en torno a los 28 años en el comienzo del siglo XX, Censo de 1900, y se ha ido incrementando con el tiempo hasta casi alcanzar los 40 años con la información del Censo de 2001.

Sin embargo el concepto de envejecimiento o rejuvenecimiento puede tener una visión diferente mirado bajo la perspectiva de los gestores de determinados sectores de la sociedad. Planificadores de sistema de asistencia sanitaria a mayores, actividades de ocio después de la jubilación, apoyo a la tercera edad estarán interesados en el volumen de personas mayores a las que afectan sus estudios con independencia del colectivo de personas jóvenes. La planificación de centros, unidades y necesidades de profesorado en el sistema educativo se focaliza fundamentalmente en el colectivo de personas jóvenes y su previsible evolución, con independencia del colectivo de mayores. La planificación del sistema de pensiones para los mayores debe, entre otras cosas, cuantificar el número de mayores en edad legal de percepción de pensión así como el número de personas en edad de actividad laboral que deben aportar recursos para los mayores existentes.

actualidad cada vez más personas ingresan en el colectivo de mayores y se va alargando el número de años vividos: mientras que en 1970 no llegaban a los 200.000, en el Censo de 2001 contabiliza más de 700.000.

Gráfico 8. Porcentaje de población mayor de 65 años. España y Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

2.4. Mayores

España cuenta en 2001 con cerca de 7.000.000 de personas mayores de 65 años, un 17% del total de su población (tablas 2 y 3), mientras que en 1970 no llegaba a 3.400.000, representando el 9,8% de los habitantes existentes. Con un incremento en cada año del número de mayores, en las tres décadas se incorporaron al colectivo de mayores más de tres millones y medio de personas y continuarán incorporándose en los próximos años. De las personas contempladas en este intervalo, merecen especial atención y consideración las de edad más avanzada. Efectivamente, lo que se ha denominado el grupo de los más mayores entre los mayores, personas de 85 y más años, ha ido tomando un protagonismo creciente debido a que en la

Cuatro comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias y Galicia poseen más de una persona de cada cinco en edad de 65 o más años. Poseen entre el 15% y el 20% de su población con edad superior 65 años todas las demás salvo las de Canarias (12,0%), Región de Murcia (14,3%), Comunidad de Madrid (14,6%), Andalucía (14,6%) y Illes Balears (14,7%). Ceuta y Melilla como ciudades autónomas poseen, respectivamente, el 11,0% y 10,5%.

Seis comunidades autónomas poseen, más de medio millón de personas con 65 ó más años: Cataluña (1.104.113), Andalucía (1.074.990), Madrid (790.401), Valencia (683.037), Galicia (567.793) y Castilla y León (556.655). Cerca del setenta por ciento de la

1. La población de España

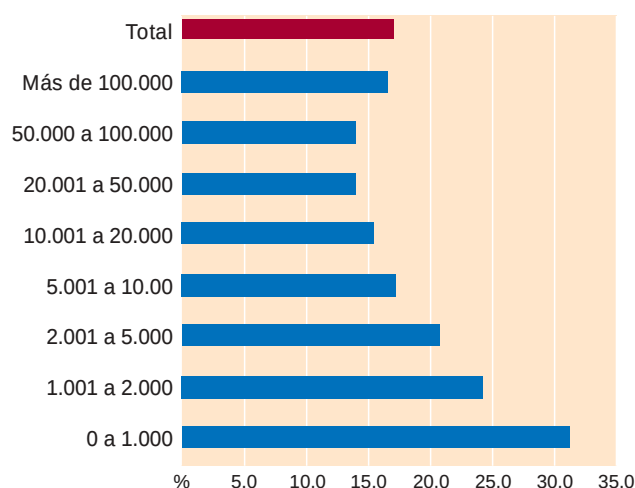
población de 65 o más años de España está en estas seis comunidades.

Los *más mayores entre los mayores* pasaron en España de ser un 0,6% en 1970, según datos censales, a tener un peso porcentual en la población de tres veces más. Este colectivo representa en 2001 un 1,7% de la población en España. Es de más del 2% en la mitad de las comunidades autónomas, cuando tres décadas antes estaba en torno al 0,5%. En alguna comunidad, como es el caso de Castilla y León alcanza 2,7%. Este colectivo de mayores sobrepasa ya en España los 700.000 y son también las comunidades autónomas de Cataluña (115.399), Andalucía (91.798), Madrid (81.858), Castilla y León (67.480), Galicia (65.431) y Valencia (62.018) las que poseen mayor número de personas en estas edades y entre las seis representan cerca del 70% de la población española de 85 ó más años.

Los tamaños, en cuanto a número de habitantes del municipio de residencia, guardan relación inversa con la proporción de personas mayores existentes en los mismos municipios (gráfico 9). Así, en los municipios de menos de 1.000 habitantes, la proporción de mayores está para España en más del 31%, lo que equivale a decir que en es-

tos ámbitos se está próximo a tener una de cada tres personas con edad de 65 o más años. En alguna comunidad autónoma este porcentaje llega a ser superior al 38% (Galicia) y superior aún en el caso de algunas provincias, llegando Ourense al 39,8% de población mayor.

Gráfico 9. Porcentaje de población mayor de 65 años por tamaño de los municipios



Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

Tabla 5. Distribución por grupos de edad de la población mayor de 65 años

	65 o más años			75 o más años			85 o más años		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
España	11,4	14,1	17,0	4,4	5,8	7,4	0,8	1,2	1,7
Andalucía	10,2	11,9	14,6	3,8	4,7	5,9	0,6	0,9	1,2
Aragón	14,4	18,2	21,5	5,7	7,6	10,0	1,0	1,7	2,4
Asturias (Ppdo. de)	13,0	17,2	21,9	5,0	7,0	9,9	0,8	1,5	2,3
Baleares (Illes)	12,9	14,3	14,7	4,9	6,1	6,7	0,9	1,3	1,6
Canarias	8,3	9,7	12,0	3,0	4,0	4,6	0,5	0,8	1,1
Cantabria	12,3	15,8	19,1	4,7	6,6	8,7	0,8	1,4	2,2
Castilla y León	14,0	18,1	22,7	5,5	7,8	10,7	0,9	1,8	2,7
Castilla-La Mancha	14,3	14,6	19,8	5,7	5,9	9,0	1,0	1,3	2,1
Cataluña	11,3	16,9	17,4	4,3	7,0	7,7	0,7	1,5	1,8
Comunidad Valenciana	11,3	13,9	16,4	4,3	5,4	7,0	0,7	1,1	1,5
Extremadura	13,4	15,6	19,1	5,4	6,5	8,1	0,9	1,4	1,8
Galicia	13,7	16,8	21,1	5,4	7,3	9,4	1,0	1,6	2,4
Madrid (Com. de)	9,5	12,2	14,6	3,5	4,9	6,2	0,6	1,0	1,5
Murcia (Región de)	10,2	12,1	14,3	4,1	4,7	5,9	0,7	1,0	1,2
Navarra (Com. Foral de)	12,2	15,7	18,1	4,7	6,6	8,5	0,8	1,4	2,1
País Vasco	9,4	13,1	17,9	3,5	5,2	7,6	0,6	1,1	1,8
Rioja (La)	13,0	16,8	19,6	4,9	6,9	9,0	0,8	1,5	2,1

Fuente: INE. Censo de Población. Elaboración propia

La proporción de mayores disminuye con el tamaño de municipio en una tendencia generalizada salvo para el caso de los municipios de más de 100.000 habitantes por la dinámica especial de las capitales de provincia incluidas en este grupo.

3. Los efectivos demográficos en el territorio

Las relaciones entre las poblaciones y sus territorios son aspectos fundamentales de la realidad desde múltiples enfoques y para diferentes propósitos. A un determinado territorio (entendido este término en su sentido más básico y común, de espacio atribuido a una sociedad) es posible referir los caracteres más diversos, cuantitativos y cualitativos, del grupo humano que lo ocupa y lo ha poblado durante una etapa de larga duración. En la perspectiva opuesta, las distribuciones espaciales de las poblaciones, de su evolución o dinámica y de sus diversos aspectos constitutivos, han sido ampliamente consideradas desde distintos presupuestos científicos o prácticos: sanitarios, económicos, de sostenibilidad, de bienestar, estratégicos...; puntos de vista que siguen teniendo vigencia e interés, pues sirven tanto para detectar causas que explican determinados fenómenos, como para comprender procesos más generales de carácter ambiental, social o económico.

Este apartado se dedica esencialmente al poblamiento, o si se quiere, a la distribución de la población en el territorio español y a su evolución durante el siglo XX.

3.1. Distribución de la población. Mapas de 1900 y 2001.

La comparación de los mapas que representan la distribución de la población española al final del siglo XIX y principio del XXI (figura 1), permite plantear los cambios estructurales o de mayor entidad que se han producido en relación con el poblamiento. La representación gráfica se hace mediante la

localización en la cabecera municipal de esferas que guardan proporcionalidad con el tamaño poblacional de todo el municipio. Este tipo de mapas proporciona una buena forma de mostrar la presencia real de la población en el territorio. Cuatro son los procesos de cambio más significativos apreciables en dichos mapas respecto a la distribución espacial de la población.

- La urbanización; forma netamente dominante de asentamiento de la población española al final de la centuria en la totalidad del territorio.

- La despoblación rural; fenómeno sólo en cierto modo complementario del anterior, menos intenso y con manifestaciones desiguales según el tipo de hábitat y por regiones.

- La densificación litoral; en parte sustentada sobre el primer proceso, aunque también en causas que operan específicamente en el territorio próximo al mar.

- La formación de aglomeraciones metropolitanas y conurbanizaciones o continuos urbanos; hecho más reciente que plantea retos de intensidad hasta ahora desconocida.

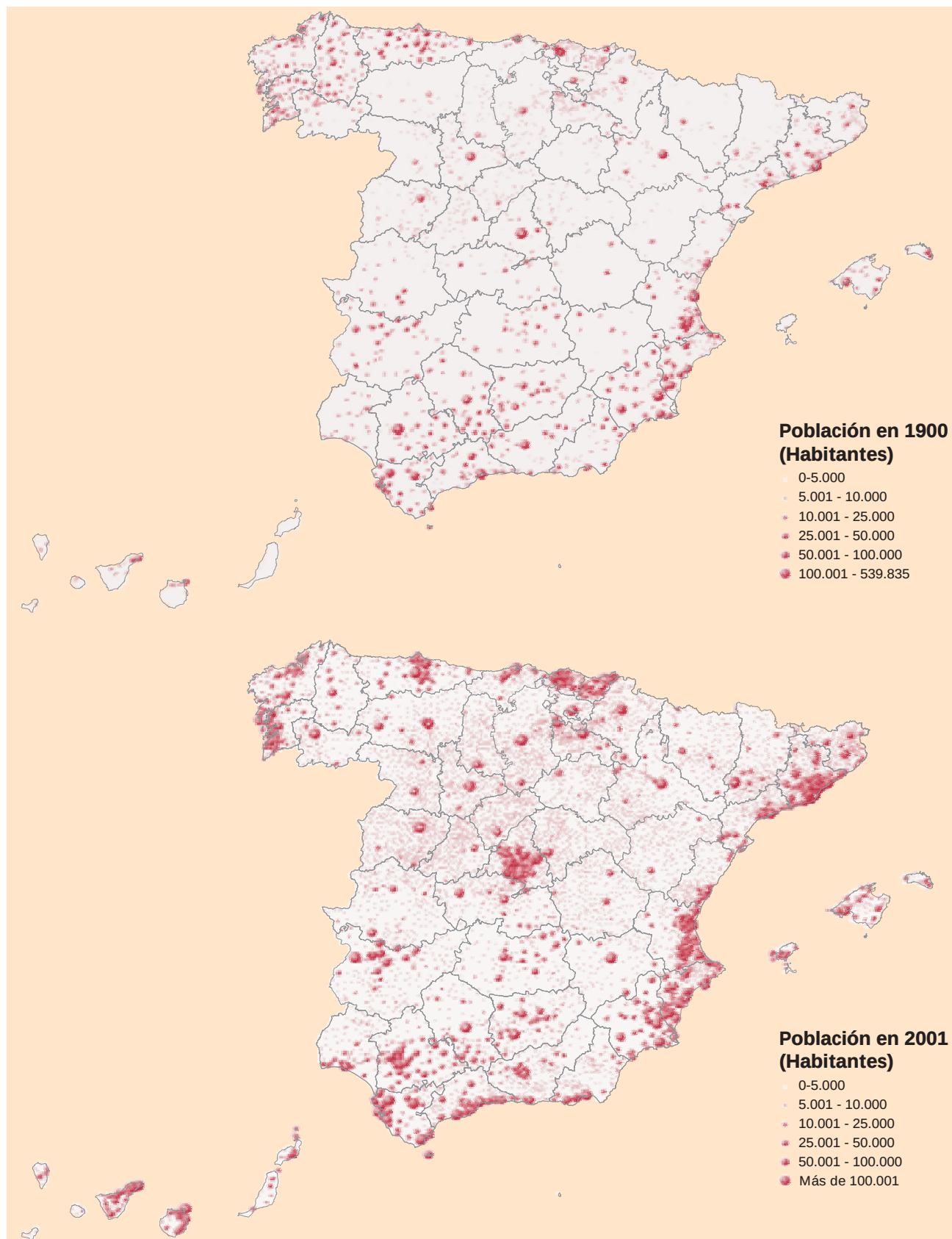
Estos procesos caracterizan claramente al siglo XX, pero provienen en parte de la centuria anterior. Desarrollan algunas tendencias ya nítidas al comienzo del periodo, y continuarán previsiblemente en el nuevo siglo y milenio recién iniciado (GARCÍA DELGADO y JIMÉNEZ, 1999).

3.2. Concentración de la población según el tamaño de los municipios

Para el análisis de las relaciones entre población y territorio, el estudio del tamaño de los asentamientos humanos resulta de gran interés, pues a partir de cada asentamiento se comprenden las vinculaciones más inmediatas y básicas, históricas o presentes, entre cada grupo humano y el espacio que le está atribuido. La disponibilidad de información estadística sobre la población a nivel de desagregación municipal, para todo el siglo XX, induce a analizar la distribución de la misma por tamaños de municipios. Debe pensarse, no obstante, que si un municipio pasa de un intervalo de ta-

1. La población de España

Figura 1. Distribución de la población por municipios. Años 1900 y 2001



maño a otro, este hecho puede depender de crecimientos naturales, saldos migratorios y en general a la acción conjunta de ambos. De igual forma, como se indicó en la introducción al capítulo, las agregaciones o segregaciones de municipios pueden hacer que algunos de ellos desaparezcan o pasen a formar parte de un estrato al que accede por un factor distinto del de su crecimiento global o de las distintas componentes del crecimiento de la población. Aún teniendo en cuenta los anteriores hechos, y valorando el peso de los mismos en situaciones concretas, conocer en cada momento la distribución de la población en municipios de determinados tamaños o tipologías tiene especial importancia y repercusión en determinados hechos, como los servicios mínimos exigidos por la legislación de régimen local. Es así que las oficinas estadísticas públicas e institutos de estadística proporcionan esta información.

Una forma clara de mostrar el grado de concentración de una población es contemplarla en relación con el tamaño de los municipios en los que la población reside (HENRY S. SHRYOCK, JACOB S. SIEGEL y asociados, 1976). El realizar esta observación a lo largo del tiempo muestra la dinámica de concentración.

Una primera aproximación a esta distribución es a través de la curva de Lorentz. Para estudiar la población en relación con el tamaño

de los municipios en los que reside, se puede partir de una ordenación de éstos según su número de habitantes, calcular la distribución de la población para el tamaño de cada uno de ellos (o intervalos de tamaños), mostrar el peso relativo del número de municipios que existe en cada intervalo así como de la población acumulada en ellos y a continuación obtener las frecuencias acumuladas de ambas distribuciones relativas. Estas distribuciones indican el porcentaje de población existente en un porcentaje de municipios que incluyen unos tamaños concretos. (Se toman como tamaños de municipios los que aparecen en la tabla 6).

Los datos del Censo de 2001 dan la tabla 6 que muestra, por ejemplo, que en dicha fecha más del cincuenta por ciento de la población de España se concentra en los municipios de más de 50.000 habitantes, es decir, en el 1,47% de los municipios (englobándose en este porcentaje los municipios de mayor tamaño en cuanto a número de habitantes, 119 municipios).

La representación gráfica de las dos últimas columnas de la tabla anterior da lugar a la llamada Curva de Lorentz. Por la forma en que se construye, cuanto más se aleje de la diagonal, mayor porcentaje de población se concentra en los municipios de mayor tamaño. Curvas de Lorentz correspondientes a dos periodos temporales que tengan una representación gráfica muy próxima indican poco

Tabla 6. Distribución de la población por tamaño de los municipios. Censo de 2001

	Datos absolutos		Relativos		Relativos acumulados	
	Población	Municipios	Población	Municipios	Población	Municipios
Total	40.847.371	8.108				
Más de 500.000	7.005.000	6	17,15	0,07	17,15	0,07
De 100.001 a 500.000	9.446.485	50	23,13	0,62	40,28	0,69
De 50.001 a 100.000	4.231.284	63	10,36	0,78	50,63	1,47
De 20.001 a 50.000	5.839.977	197	14,30	2,43	64,93	3,90
De 10.001 a 20.000	4.673.214	334	11,44	4,12	76,37	8,02
De 5.001 a 10.000	3.498.499	510	8,56	6,29	84,94	14,31
De 2.001 a 5.000	3.155.455	1.005	7,72	12,4	92,66	26,70
De 1.001 a 2.000	1.426.139	992	3,49	12,23	96,15	38,94
De 501 a 1.000	796.662	1.122	1,95	13,84	98,10	52,78
De 101 a 500	714.260	2.848	1,75	35,13	99,85	87,9
Menos de 101	60.396	981	0,15	12,10	100,00	100,00

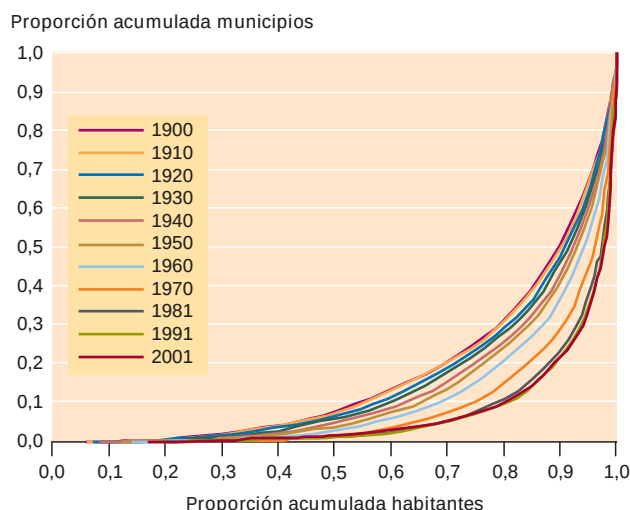
Fuente: INE. Elaboración propia

1. La población de España

cambio de concentración entre las fechas consideradas. Por el contrario los cambios considerables se traducen en distanciamiento entre las curvas correspondientes.

Las distribuciones de las poblaciones censales, para los censos comprendidos entre 1900 y 2001, considerando los mismos intervalos anteriores y expresadas en tantos por uno, dan la siguiente representación:

Gráfico 10. Censos. Curvas de Lorentz. 1900-2001



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia.

En 1900 el 75% de la población vivía en municipios de más de 2.000 habitantes (el 25% de los municipios), en 1950 era el 85% (el 30% del total de municipios) y en el año 2001 en torno al 93% (27% de los municipios). Así, a pesar de no haber cambiado sustancialmente el peso porcentual del número de municipios de más de 2000 habitantes, ha existido una importante concentración de población en estos ámbitos.

El 90% de la población se concentra en el año 2001 en torno al 22% de los municipios, en 1950 lo hacía en algo más del 40% de los municipios y en 1900 era algo más de la mitad del número total de municipios el que albergada este porcentaje de población.

Según se observa en las curvas de Lorentz se ha producido un proceso de concentración de la población en municipios mayores. Este proceso ha sido generalizado en todos los años y tamaños de municipios con la excepción de los de mayor tamaño en el periodo 1991-2001.

Los mayores cambios en concentración se producen entre los años 1960 y 1970, siendo también importantes las modificaciones de concentración producidas en los periodos 1950-1960 y 1970-1980. Efectivamente, entre 1960 y 1970 el 10% de los municipios mayores pasa de albergar del 68% al 75% de la población total. Igualmente el 15% de los municipios pasa de menos del 75% a más del 80% de la población total.

Está claro que utilizar la clasificación de municipios según los tamaños y tipologías de la tabla 6 posee como ventaja tener un único patrón a lo largo del periodo considerado, debiéndose aceptar como inconveniente, diferencias de matices en los tamaños y tipologías a medida que discurre el tiempo. Las tablas 7 y 8 presentan la distribución de la población tanto en términos absolutos como relativos para los distintos censos.

Las cifras de la tabla 8 permiten analizar la distribución de la población por tamaños y tipologías de los municipios.

3.3. Los municipios más pequeños

A principios de la centuria analizada la población en municipios de menos de 2.000 habitantes era una parte muy significativa de la población española (la cuarta parte del total), pero a lo largo del siglo se ha producido una drástica reducción, tanto en términos absolutos como relativos, pues este grupo pierde casi la mitad de sus efectivos y pasa a representar sólo el 7,3% del total. Ello es producto de una evolución negativa constante y generalizada a toda España, aunque con distintos ritmos temporales y significativas diferencias regionales, así como el cambio de municipios en su paso a estratos diferentes en tamaño. La fase decisiva en la disminución de este conjunto de población ha sido la comprendida entre 1960 y 1981.

Tabla 7. Distribución de la población según el tamaño y tipología de los municipios. Datos absolutos¹

	1900	1920	1940	1960	1981	2001
Población en municipios desaparecidos	813.909	906.103	914.873	503.030		
Menos de 101	554	834	1.582	3.452	42.548	60.396
De 101 a 500	716.465	664.495	659.641	718.036	754.990	714.260
De 501 a 1.000	1.546.238	1.423.564	1.386.087	1.230.008	932.262	796.662
De 1.001 a 2.000	2.271.664	2.298.847	2.199.959	2.059.698	1.512.510	1.427.257
De 2.001 a 5.000	4.239.098	4.441.973	4.559.994	4.348.469	3.344.622	3.154.337
De 5.001 a 10.000	3.071.739	3.561.724	3.864.412	4.346.078	3.524.103	3.498.499
De 10.001 a 20.000	1.976.060	2.573.813	3.245.066	3.410.424	3.954.716	4.673.214
De 20.001 a 50.000	1.447.832	1.686.085	2.838.063	3.027.992	4.292.069	5.839.977
De 50.001 a 100.000	856.723	1.263.799	1.387.363	2.442.326	3.521.466	4.231.284
De 100.001 a 500.000	603.513	1.106.083	2.802.008	4.160.188	8.420.510	9.446.485
Más de 500.000	1.072.835	1.461.231	2.169.822	4.322.860	7.442.765	7.005.000
Rurales (< =2.000)	4.534.921	4.387.740	4.247.269	4.011.194	3.242.310	2.998.575
Medios (2.001 a 10.000)	7.310.837	8.003.697	8.424.406	8.694.547	6.868.725	6.652.836
Urbanos (Más de 10.000)	5.956.963	8.091.011	12.442.322	17.363.790	27.631.526	31.195.960

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

¹ Por disponibilidad de las cifras, la información está elaborada con los datos municipales de cada año censal según relación de municipios existentes en 1981. Para los que desaparecieron en años anteriores se totaliza en cada año su población total

La agrupación formada por los municipios más pequeños (menos de 2.000 habitantes), claramente vinculable a la ruralidad, tiene como ya se ha señalado, una tendencia secular netamente decreciente, pero cabe establecer en este grupo algunos matices de interés en función de una mayor división interna, del transcurso del tiempo y de los comportamientos regionales. Es preciso advertir

también la importante disminución del número de municipios en España que en la centuria analizada pasa de 9.256 a 8.108, es decir disminuye un 12,5%. Este hecho tiene dos componentes principales: la paulatina desaparición de municipios deshabitados o muy escasamente poblados, y decisiones políticas tomadas entre 1960 y 1981 que eliminan casi 1.100 municipios (Ley 48/1966).

Tabla 8. Distribución de la población según el tamaño y tipología de los municipios. Datos porcentuales

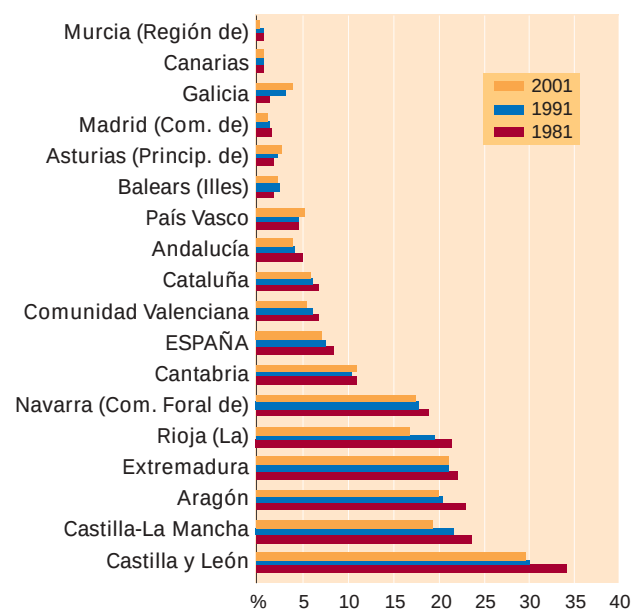
	1900	1920	1940	1960	1981	2001
Menos de 101	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
De 101 a 500	4,0	3,2	2,6	2,4	2,0	1,7
De 501 a 1000	8,7	7,0	5,5	4,1	2,5	2,0
De 1.001 a 2.000	12,8	11,2	8,8	6,8	4,0	3,5
De 2.001 a 5.000	23,8	21,7	18,2	14,5	8,9	7,7
De 5.001 a 10.000	17,3	17,4	15,4	14,5	9,3	8,6
De 10.001 a 20.000	11,1	12,6	12,9	11,3	10,5	11,4
De 20.001 a 50.000	8,1	8,2	11,3	10,1	11,4	14,3
De 50.001 a 100.000	4,8	6,2	5,5	8,1	9,3	10,4
De 100.001 a 500.000	3,4	5,4	11,2	13,8	22,3	23,1
Más de 500.000	6,0	7,1	8,6	14,4	19,7	17,1
Rurales (< =2.000)	25,5	21,4	16,9	13,3	8,6	7,3
Medios (2.001 a 10.000)	41,1	39,1	33,5	28,9	18,2	16,3
Urbanos (Más de 10.000)	33,5	39,5	49,5	57,7	73,2	76,4

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

1. La población de España

Considerando en primer lugar los municipios agrupados en el menor tamaño distinguido en las tablas 6, 7 y 8 (menos de 100 habitantes), se observa que, aunque en el conjunto del Estado su población es siempre poco significativa (no alcanza nunca el 0,2%), este grupo no ha dejado de aumentar en población a lo largo de todo el siglo; pero ese efecto de aparente crecimiento está vinculado a la desaparición de municipios, generalmente los despoblados o ínfimos, y a la pérdida de población de otros anteriormente situados en el escalón superior. Con todo, es preciso tener en cuenta que a las personas que viven en estos municipios y asentamientos más pequeños les han correspondido casi siempre las condiciones de vida más difíciles a causa de la menor disponibilidad de equipamientos e infraestructuras.

Gráfico 11. Importancia de la población rural por Comunidades Autónomas en el período 1981-2001. Porcentaje de población que vive en municipios de menos de 2.000 habitantes



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

El siguiente grupo de municipios según el tamaño (101 a 500 habitantes), tiene relevancia poblacional, pues tanto al principio como al final del siglo alcanza una cifra

próxima a 715.000 personas, aunque a causa del aumento de la población total, su importancia relativa disminuye mucho, pues pasa del 4,0 al 1,7% en el transcurso del siglo. Las cifras absolutas se mantienen prácticamente constantes durante todo el período, aunque quizás ese hecho se deba a dinámicas contrapuestas en el grupo que le antecede y le sucede. En las regiones con mayor población rural, este conjunto llega a significar, en el primer tercio del siglo, proporciones importantes (más del 10% del total en Aragón, ambas Castillas, La Rioja y Navarra; Castilla-León se ha mantenido durante toda la centuria por encima de dicho valor).

Los dos grupos siguientes, formados por los municipios entre 501 y 1.000 habitantes y entre 1.001 y 2.000, tienen una trayectoria secular similar a la de la población rural en su conjunto, pues no en balde son ellos los que fundamentalmente determinan sus principales rasgos; tanto uno como otro grupo pierden población absoluta en un total que ronda los tres cuartos de millón y pasan de proporciones próximas a la décima parte a menos de 2 y el 4%, respectivamente. Si los dos conjuntos se analizan agregados, este nuevo grupo presenta una clara diversidad regional, tanto en su presencia o importancia en cada fecha como en su evolución. En la submeseta norte y Aragón, donde representa al principio de siglo en torno a la mitad de la población, mantiene altos valores al final del siglo (17 y 13%); en Extremadura disminuye suavemente (29 y 18%); en Navarra y La Rioja desciende de forma severa (del 44% al 12 y 9%). El gráfico 11 ayuda a sintetizar y comprender con más detalle la diversidad geográfica presente en los asentamientos rurales, asimilables a todos los municipios con menos de 2.000 habitantes, durante el siglo XX.

El análisis provincial de estos municipios revela que, comparando las fechas inicial y final de la centuria, la disminución de los municipios más pequeños es general; asimismo se aprecia la disminución del número de provincias donde mantienen un cierto peso relativo; todavía existen 7 provincias en las que los municipios más pequeños (2.000 habitantes o menos), significan en torno a la mitad de la población (Ávila,

Cuenca, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora). Pero si se quiere conocer el peso real de estos asentamientos rurales en España, a ellas habría que añadir algunas de la cornisa cantábrica (Asturias, Cantabria) y Galicia, en las que la división municipal enmascara un poblamiento diseminado y polinuclear que responde a entidades de población más antiguas y de gran implantación (las parroquias), sustituidas como nivel básico en la organización territorial liberal de 1833. En la situación opuesta aumentan claramente las provincias en las que los asentamientos pequeños tienen un peso relativo muy escaso (en 8 provincias significaban menos del 15% a principios de siglo, y son 21 las que tienen menos del 10% de su población en esta situación al final de la centuria; aunque estas apreciaciones deben ser corregidas en el mismo sentido anterior al aludir a las parroquias).

3.4. Los municipios intermedios

El conjunto de municipios con población entre 2.001 y 10.000 habitantes, considerado estadísticamente intermedio entre las situaciones más ruralizadas y las más urbanizadas, engloba a principios de siglo una parte mayoritaria de la sociedad española (el 41,0% frente al 25,5% que reside en los municipios rurales más pequeños y el 33,5% en los mayores o urbanos). Este agregado se puede asimilar a la España de los pueblos más consolidados, de dedicación esencialmente rural, aunque realizando en ocasiones la función de cabeceras comarcales. Un análisis más detallado revela particularidades que conviene conocer y para ello resulta útil descomponer el grupo en dos partes y estudiar separadamente su evolución temporal y su distribución espacial en los niveles regional y provincial.

El grupo de municipios entre 2.001 y 5.000 habitantes era el más importante a principios del siglo XX; comprendía 4.239.098 personas y representaba por sí solo casi la cuarta parte de la población total (23,8%). Aumenta hasta la mitad del siglo llegando a rebasar los 4,6 millones en 1950; pero a partir de dicho año central pierde efectivos, principalmente en las décadas de 1960 y

1970, hasta disminuir en una cuarta parte y tener un peso relativo mucho menor (7,7%) al final de la centuria. Este grupo, que representaba más de un 25% de la población en la mayoría de las regiones al principio del periodo (9 de las actuales comunidades autónomas), mantiene cierto peso relativo al final, aunque en espacios más reducidos (3 comunidades en las que significa más del 15% y otras 4 en las que rebasa el 10%). Por provincias, en casi la mitad de ellas, representaba la cuarta parte o más de la población cuando comienza la centuria y no más de un 10% a su término.

El otro grupo de municipios más poblados (5.001 a 10.000 habitantes) presenta una evolución similar a grandes rasgos aunque con matices propios interesantes. A principios de siglo roza los 3,1 millones; su principal diferencia respecto al conjunto anterior es que acaba la centuria con un número mayor al del comienzo, pues en 2001 casi alcanza los 3,5 millones. En términos relativos, sin embargo también pierde importancia, reduciéndose su peso a la mitad durante el siglo (17,3 a 8,6 %). Aunque en su evolución siga una tendencia parecida a la del grupo anterior presenta particularidades de interés; pues no sólo crece durante la primera mitad del siglo sino que esta tendencia se prolonga hasta el año 60 y llega a alcanzar casi los 4,4 millones, evolucionando después con un descenso muy fuerte en dicha década (pierde medio millón de efectivos en el intercenso 60-70) y fluctuar en las siguientes, pero perdiendo al final de siglo casi un millón respecto a la situación de máximos efectivos ya descrita.

3.5. Las ciudades pequeñas

A partir del umbral de los 10.000 habitantes, todos los grupos de municipios siguen una evolución claramente diferenciada de los anteriores, pues a lo largo del siglo aumentan su significado poblacional, tanto en términos absolutos como relativos. Esta inflexión neta permite establecer claramente la separación entre lo urbano y lo rural, decisiva en la mayor parte de la centuria, aunque mitigada al final de ésta, en sus aspectos económicos y sociales. En términos es-

1. La población de España

estadísticos esta diferencia también se vuelve más opaca conforme avanza el siglo, pues el fenómeno metropolitano hará crecer muchos municipios pequeños o medianos de los entornos de las mayores ciudades como si fueran barrios propios y enmascarando la separación entre los grupos antes diferenciados.

La parte urbana de la población española representa, a principios del siglo XX un tercio del total (33,5%), y alcanza al final más de tres cuartas partes (76,4%). Para analizar su evolución se pueden formar cinco grupos de municipios (de 10.001 a 20.000 habitantes, de 20.001 a 50.000, de 50.001 a 100.000, de 100.001 a 500.000 y de más de 500.000).

Los municipios españoles entre 10.001 y 20.000 habitantes eran a principios de siglo sólo 147, y al final 334. Agrupaban, en la primera fecha, 1.976.060 personas y en la última 4.673.214, es decir, casi habían triplicado su población en un proceso de crecimiento constante con dos etapas de mayor intensidad, la década de 1930 y de 1991 a 2001. Durante todo el siglo su peso poblacional se mantiene, pues pasa de 11,1 al 11,4%. Regionalmente este grupo está muy bien representado en Andalucía, que engloba casi una quinta parte de los mismos tanto al principio como al final del siglo; conforme discurre la centuria se hace patente con importancia creciente en otras comunidades (Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco). Sobre la consideración urbana de este grupo basta señalar que a principios de siglo, 14 capitales provinciales estaban incluidas en él; obviamente a lo largo de la centuria se incluyen en este grupo otros muchos municipios, entre ellos numerosas cabeceras comarcales, que han formado parte del mismo durante largos periodos (ejemplos Alcalá la Real, Don Benito, Mahón, etc.).

El conjunto entre 20.001 y 50.000 habitantes comprendía 52 municipios a principios del siglo XX y 118 en 2001. Su población total se ha cuadruplicado pasando de 1.447.832 personas a 5.839.977, es decir de 8,1 al 14,3%, en dichas fechas. La tendencia ha sido de intenso crecimiento casi constante a lo largo de la centuria y especialmente durante las décadas de los años 60 y 70, en las que amplió sus efectivos en más de un millón en cada una de ellas; también durante los 90,

en un contexto de crecimiento mucho menor, aumentó en casi 700.000 personas.

3.6. Las ciudades medias

Se consideran como tales las comprendidas en el estrato de municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes. A diferencia de la denominación anterior, ésta de ciudades medias o medianas se ha difundido más en España durante las últimas décadas. Su mayor divulgación se debe sin duda a la creación del Estado de las Autonomías, que ha comportado la definición de nuevas centralidades y subcentralidades regionales, principalmente para la localización de equipamientos y servicios supramunicipales de desarrollo muy general o universalizados en el último cuarto del siglo XX. Las ciudades medias están teniendo un importante componente reequilibrador en la distribución de la población española, no sólo por su más amplia presencia en la mayoría de las regiones, sino también porque son los municipios de mayor crecimiento en los últimos tiempos.

Ha aumentado no sólo su número, que creció extraordinariamente (12 en 1900 y 142 en 2001) sino también el volumen total de sus efectivos que casi se ha quintuplicado (856.723 y 4.231.284) entre dichas fechas; también ha aumentado de forma importante su peso relativo (4,8 a 10,4%). Su crecimiento ha sido constante durante todo el siglo, y especialmente intenso en la década de 1970, en la que gana algo más de 1 millón de personas. Compuesto mayoritariamente a principios de siglo por capitales de provincia (Cartagena, Lorca y Jerez de la Frontera también se incluían entonces en este grupo), es al final de la centuria un conjunto heterogéneo, ya que engloba desde sedes autonómicas (Santiago de Compostela), 9 capitales de provincia (Cáceres, Ciudad Real, Girona, Guadalajara, Lugo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Toledo, y Zamora), numerosas capitales comarcales (Alcoy, Lorca, Ponferrada, Reus, Talavera de la Reina...), municipios industriales (Avilés, Ferrol, Linares...), turísticos (El Puerto de Santa María), o muy dinámicos por otra función (El Ejido) y metropolitanos (Alcalá de Guadaira, Alcobendas, Coslada, San Boi de Llobregat, San Cugat del Vallés...).

3.7. Las ciudades principales

Al umbral de los 100.000 habitantes puede atribuirse un valor más formal que legal o administrativo, pero ha caracterizado largamente a las principales ciudades durante mucho tiempo; sólo las mayores urbes históricas españolas, la Córdoba califal, la Sevilla del monopolio americano, Madrid como capital del imperio hispánico o del estado absoluto moderno, lo rebasaron antes del siglo XVIII; Barcelona, por el contrario, deberá esperar hasta el siglo XIX para alcanzarlo. Al comienzo de la centuria aquí estudiada, sólo 6 ciudades españolas superaban dicho límite, aunque al final hay 50 ciudades entre esa cifra y los 500.000 habitantes; es el nivel en el que se han encuadrado principalmente las capitales provinciales durante la mayor parte del siglo (29 en 2001) (tabla 9).

El grupo de municipios que reúnen entre 100.000 y 500.000 habitantes es el que más ha crecido durante el siglo XX pues multiplica por más de 15 su población. Inicia la centuria con 603.513 personas y la termina con 9.446.485, aunque ha tenido un máximo censo superior en 1991 (llegando a rebasar los 9,5 millones); además, su peso relativo aumenta extraordinariamente, pues pasa de 3,4% a 23,1%.

Es preciso destacar también en este conjunto su inflexión descendente en la década final de siglo. Este fenómeno de la pérdida de población en el último periodo afecta ya a la mayoría de los componentes del grupo; entre ellos a 12 capitales autonómicas, a 17 capitales de provincia en las que no coincide la condición anterior, e incluso a los municipios de rápido crecimiento metropolitano en etapas inmediatamente anteriores, como el ya mencionado Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet o San Juan de Aznalfarache (Tabla 10).

Respecto a las ciudades de más de 500.000 habitantes, desde mediados del siglo XIX el sistema urbano español ha tenido una cúspide bicéfala con Madrid y Barcelona como ciudades claramente diferenciadas de todas las demás por su tamaño. Ese rasgo se mantiene a principios del siglo XXI, aunque ya no se puede decir que sean las únicas gran-

Tabla 9. Población de las capitales de provincia

Capitales	1900	2001
Andalucía		
Almería	47.326	166.328
Cádiz	69.382	133.363
Córdoba	58.275	308.072
Granada	75.900	240.661
Huelva	21.359	142.284
Jaén	26.434	112.590
Málaga	130.109	524.414
Sevilla	148.315	684.633
Aragón		
Huesca	12.626	46.243
Teruel	10.797	31.158
Zaragoza	99.118	614.905
Asturias (Principado de)		
Oviedo	48.103	201.154
Baleares (Illes)		
Palma de Mallorca	63.937	333.801
Canarias		
Palmas G. Canaria (Las)	44.517	354.863
Santa Cruz de Tenerife	38.419	188.477
Cantabria		
Santander	54.694	180.717
Castilla y León		
Ávila	11.885	49.712
Burgos	30.167	166.187
León	15.580	130.916
Palencia	15.940	79.797
Salamanca	25.690	156.368
Segovia	14.547	54.368
Soria	7.151	35.151
Valladolid	68.789	316.580
Zamora	16.287	64.845
Castilla-La Mancha		
Albacete	21.512	148.934
Ciudad Real	15.255	63.251
Cuenca	10.756	46.341
Guadalajara	11.144	68.248
Toledo	23.317	68.382
Cataluña		
Barcelona	533.000	1.503.884
Girona	15.787	74.879
Lleida	21.432	112.199
Tarragona	23.423	113.129
Comunidad Valenciana		
Alicante/Alacant	50.142	284.580
Castellón /Castelló	29.904	147.667
Valencia	213.550	738.441
Extremadura		
Badajoz	30.899	133.519
Cáceres	16.933	82.716
Galicia		
Coruña (A)	43.971	236.379
Lugo	26.959	88.414
Ourense	15.194	107.510
Pontevedra	22.330	74.942
Madrid (Comunidad de)		
Madrid	539.835	2.938.723
Murcia (Región de)		
Murcia	111.539	370.745
Navarra (Com. Foral de)		
Pamplona/Iruña	28.886	183.964
País Vasco		
Bilbao/Bilbo	83.306	349.972
Donostia-San Sebastián	37.812	178.377
Vitoria-Gasteiz	30.701	216.852
Rioja (La)		
Logroño	19.237	133.058

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

1. La población de España

Tabla 10. Municipios que más han crecido y municipios que más se han despoblado desde 1981

Municipios que más han crecido	Población censal de 2001	Población censal de 1981	Municipios que más se han despoblado	Población censal de 2001	Población censal de 1981
Fuenlabrada	182.705	78.096	Barcelona	1.503.884	1.752.627
Murcia	370.745	284.585	Madrid	2.938.723	3.158.818
Rozas de Madrid (Las)	63.385	13.405	Hospitalet de Llobregat (L')	239.019	295.074
Móstoles	196.524	150.259	Santa Coloma de Gramenet	112.992	140.613
Dos Hermanas	101.988	57.548	Badalona	205.836	229.780
Palma de Mallorca	333.801	290.372	Cádiz	133.363	156.711
Zaragoza	614.905	571.855	Cornellà de Llobregat	79.979	91.563
Marbella	100.036	60.172	Mieres	47.719	58.718
Alcalá de Henares	176.434	137.169	Langreo	45.731	56.347
Sevilla	684.633	645.817	Ferrol	77.950	87.691
Torrevecija	50.953	12.321	Eibar	28.219	36.919
Alicante/Alacant	284.580	245.963	Sestao	31.773	40.374
Pozuelo de Alarcón	68.214	29.756	Errenteria	38.224	46.496
Rivas-Vaciamadrid	35.742	653	Alcoy/Alcoi	58.358	66.396
Albacete	148.934	116.484	Tineo	12.598	20.076
Mijas	46.232	14.777	Basauri	45.085	52.554
Roquetas de Mar	50.096	18.891	Portugalete	51.066	58.071
Elche/Elx	194.767	164.779	Santurtzi	47.173	53.919
Sant Cugat del Vallès	60.265	30.633	Valencia	738.441	744.748
Córdoba	308.072	279.386	Granada	240.661	246.642
Alcobendas	92.090	63.731	San Martín del Rey Aurelio	20.247	25.761
Collado Villalba	47.001	18.762	Aller	14.639	20.005
Majadahonda	50.683	22.852	Valdés	14.789	20.132
Vitoria-Gasteiz	216.852	189.533	Palmas de Gran Canaria (Las)	354.863	360.098
Arona	40.826	13.556	Estrada (A)	22.308	27.322
Benidorm	51.873	24.983	Avilés	83.185	87.996
Almería	166.328	140.745	Pasaia	15.962	20.756
Telde	87.949	62.509	Sant Adrià de Besòs	31.939	36.397
Getafe	151.479	126.558	Fonsagrada (A)	5.082	9.392
Chiclana de la Frontera	61.028	36.492	Valladolid	316.580	320.293
Calvià	35.977	11.777	Coín	17.388	20.958
Coslada	77.884	53.730	Bañá (A)	4.800	8.361
Logroño	133.058	109.536	Cangas del Narcea	16.511	20.037
Castellón/Castelló	147.667	124.487	Castrelo de Miño	2.034	5.508
Mairena del Aljarafe	35.833	12.672	Cualedro	2.391	5.642
Parla	79.213	56.318	Forcarei	4.801	8.024
San Cristóbal de La Laguna	128.822	106.146	Arrasate o Mondragón	23.118	26.279
Torrejón de Ardoz	97.887	75.599	Vilardevós	2.803	5.932
Málaga	524.414	502.232	San Juan de Aznalfarache	19.340	22.465
Badajoz	133.519	111.456	Ramirás	2.065	5.132
S. Sebastián de los Reyes	61.884	39.950	Manresa	63.981	67.007
Castelldefels	46.428	24.697	Covelo	3.743	6.766
Boadilla del Monte	27.443	6.084	Almacén	6.830	9.722
Santa Lucía de Tirajana	47.652	26.628	Riós	2.132	5.008
Benalmádena	34.565	13.622	Corvera de Asturias	15.885	18.728
Fuengirola	49.675	29.160	Baltar	1.233	4.018
Puerto de Santa María (El)	76.236	55.748	Pravia	9.226	11.961
Valdemoro	33.169	13.345	Pantón	3.341	6.068
Estepona	43.109	23.542	Carcaixent	19.508	22.228
Galapagar	25.559	6.113	Pola de Gordón (La)	4.719	7.416

Nota: No se incluyen los municipios que han desaparecido, que se han creado o de los que se ha segregado otro municipio durante el período 1981-2001
Fuente: INE

des urbes, pues a lo largo de la centuria otras cuatro rebasan el umbral de los 500.000 habitantes. Las dos ciudades antes mencionadas reunían al principio de siglo 1.072.835

personas, las seis que sobrepasan 500.000 habitantes, engloban en 1981 casi 7.5 millones de habitantes, reduciéndose a 7.005.000 en 2001.

3.8. La formación de aglomeraciones metropolitanas, conurbaciones y ejes territoriales densos

El último de los grandes cambios en la localización de la población española durante el siglo XX se refiere a la formación de tramas urbanas continuas supramunicipales. En él se pueden distinguir tres situaciones:

- Las aglomeraciones metropolitanas; formadas en torno a una ciudad principal, generalmente una capital (estatal, regional o provincial).
- Las conurbaciones no metropolitanas; urbanizaciones continuas que siguen una traza con base natural o se apoyan en infraestructuras relevantes.
- Sin llegar a la densificación de las situaciones anteriores son apreciables otras concentraciones poblacionales que responden al trazado de un hecho geográfico natural o una vía de comunicación.

A diferencia de otros procesos generales (disminución de la población rural, densificación del litoral), las situaciones ahora descritas son de clara formación en la centuria recién finalizada; aunque en algunos casos se pueden rastrear ciertas tendencias anteriores al año central del siglo, su desarrollo se produce principalmente durante las cuatro últimas décadas (Tabla 11).

No se trata de fenómenos bien medidos, pues los ámbitos en que aparecen carecen, generalmente, de delimitación administrativa unitaria o, si la han tenido, ha sido únicamente durante etapas efímeras. Su consideración más frecuente se ha referido a las aglomeraciones metropolitanas, generalmente en el campo de una planificación poco sostenida y con escasos resultados prácticos. En relación con dichas aglomeraciones metropolitanas (se obvia conscientemente la expresión área metropolitana que constituye una figura legal expresamente prevista en el ordenamiento jurídico español como entidad local supramunicipal), el proceso se inicia en los años 10 y 20 en relación con Barcelona y Bilbao inducido por la industrialización, se detiene claramente durante la turbulenta década de 1930 y se reinicia a partir de 1940 en Barcelona y Madrid, aun-

que en este último lugar con menos intensidad hasta el decenio de 1960; en las décadas de los años 50 y 60 se insinúa levemente en otras grandes ciudades como, Valencia y Sevilla, afectando a pocos municipios, generalmente muy cercanos a la capital. A partir de 1970 el proceso se difunde, se refuerza y se convierte en un fenómeno abierto a otras muchas ciudades -Granada, Valladolid, Las Palmas, La Coruña- y ámbitos polinucleares como la bahía de Cádiz, la ría de Vigo, el centro de Asturias y la bahía de Algeciras, aunque con entidad menor que en las metrópolis recién mencionadas. Paradójicamente en la última fecha señalada comienza el retroceso demográfico de las mayores aglomeraciones.

La tabla 11 muestra la evolución poblacional de las principales aglomeraciones metropolitanas españolas. De ella es posible extraer algunas consecuencias generales:

- Existen aglomeraciones que siguen creciendo y otras que no lo hacen. Por otra parte muchos municipios de las áreas metropolitanas siguen creciendo y otros han agotado ya sus posibilidades de crecimiento, por distintos motivos (por ejemplo, en el área metropolitana de Sevilla, San Juan de Aznalfarache que creció espectacularmente hasta el censo de 1981 y que tiene recesión en la población según los datos de los censos de 1991 y 2001). En algunas de las aglomeraciones más importantes el proceso de rápido crecimiento se está deteniendo o incluso puede considerarse agotado y se experimentan un cambio de tendencia neto; primero se frena el crecimiento en el núcleo central (desde 1970), y más tarde se hace más lento el crecimiento o se pierden efectivos en términos absolutos en todo el ámbito e incluso en algunos otros municipios, generalmente los más próximos a la capital y los más poblados.

- El espacio urbanizado de las principales aglomeraciones metropolitanas se extiende rápidamente y forma coronas o aureolas de densidad decreciente, pero claramente mayores y diferentes de las que corresponden a otros municipios más alejados de la capital.

Las conurbaciones no vinculadas a aglomeraciones metropolitanas, siguen principalmente los trazos del litoral en determinadas

1. La población de España

Tabla 11. Evolución de la población de las mayores aglomeraciones metropolitanas españolas. 1960-2001

	Población		
	1960	1981	2001
MADRID			
Ciudad central (Madrid)	2.259.931	3.188.297	2.938.723
Resto de la aglomeración	133.811	1.246.835	1.906.360
Total	2.393.742	4.435.132	4.845.083
BARCELONA			
Ciudad central (Barcelona)	1.557.863	1.754.900	1.503.884
Resto de la aglomeración	442.622	1.330.936	1.329.465
Total	2.000.485	3.085.836	2.833.349
VALENCIA			
Ciudad central (Valencia)	505.066	751.734	738.441
Resto de la aglomeración	285.686	562.725	648.102
Total	790.752	1.314.459	1.386.543
SEVILLA			
Ciudad central (Sevilla)	442.300	653.833	684.633
Resto de la aglomeración	161.133	267.953	403.611
Total	603.433	921.786	1.088.244
BILBAO			
Ciudad central (Bilbao)	297.942	433.030	349.972
Resto de la aglomeración	267.425	499.106	515.827
Total	565.367	932.136	865.799
MÁLAGA			
Ciudad central (Málaga)	301.048	503.251	524.414
Resto de la aglomeración	49.135	65.875	167.669
Total	350.183	569.126	692.083
ZARAGOZA			
Ciudad central (Zaragoza)	326.316	590.750	614.905
Resto de la aglomeración	0	0	0
Total	326.316	590.750	614.905

Los municipios del Área Metropolitana de Madrid son los que aparecen en la Web de la Comunidad de Madrid en "Estadística de población de la Comunidad de Madrid. Tomo 1". (Características demográficas básicas. Clasificaciones geográficas por áreas de municipio).

Dirección: <http://www8.madrid.org/estadis/nottomo1.htm>

Los del Área Metropolitana de Barcelona son la relación de entidades que forman la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona según la dirección Web:

http://www.municat.net:8000/omunicat/owa/mun_p10.entitats?cod=9003120002

Los de Bilbao según relación de municipios del Gran Bilbao dentro de las comarcas del Territorio Histórico de Bizkaia, Web de Eustat, Instituto Vasco de Estadística en: Documentación. Definiciones y Métodos. Códigos y Nomenclaturas. Códigos territoriales. De la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Dirección: http://www.eustat.es/document/codigos_c.html

partes del mismo (Costa del Sol occidental, bahía de Palma, sur insular en Tenerife y Gran Canaria, Costas Blanca y Dorada en la comunidad Valenciana) o de potentes infraestructuras viarias (corredor Madrid-Guadalajara sobre la N-2, corredor Palma-Inca-Alcudia en Mallorca...); presentan una tendencia de conjunto menos masiva desde el punto de vista poblacional, pero igualmente expansiva en lo que se refiere a la ocupación del suelo por construcciones.

Con menos intensidad y continuidad son también apreciables otros ejes territoriales de mayor concentración de la población sustentados principalmente en la existencia de un curso fluvial que ha permitido la transformación de importantes superficies de cultivos de secano en regadío (Ebro medio entre Logroño y Zaragoza, Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba), reforzando una importante presencia industrial (Llobregat, Besós...) o a lo largo de un corredor o eje de comunicaciones (Madrid-Guadalajara, Palma-Inca,...).

Para finalizar estas consideraciones es necesario subrayar la complejidad causal de estos procesos de redistribución poblacional, que ya no pueden ser valorados como una simple contraposición entre grandes ámbitos que se despueblan y núcleos con creciente capacidad de concentración. En realidad se asiste a un proceso general que transforma de manera radical grandes espacios y en ellos las relaciones de las poblaciones con los medios en los que viven. La base explicativa de estos fenómenos se encuentra en el aumento de la capacidad humana para transformar el medio natural afectando a ámbitos mucho más amplios que los asentamientos de población, apoyada en la construcción de grandes embalses y túneles, en la eliminación de la vegetación natural y de fuertes pendientes, en la bonificación de tierras pantanosas y el encauzamiento de grandes cursos fluviales, etc.; pero la causa de influjo más inmediato y directo hay que buscarla en la transformación de la movilidad, tanto general como individual y del acceso a los diferentes lugares; este último hecho rompe un esquema anterior de ocupación territorial multisecular basado en la atribución de un terrazgo, un alfoz o un término municipal a un núcleo de población; actualmente las distintas poblaciones operan con espacios más amplios que rebasan abiertamente los ámbitos que les estaban originariamente atribuidos para habitar, producir o distribuir las producciones.

3.9. La densificación litoral

La mayor parte del litoral español ha sido, durante un largo periodo, un espacio poco poblado. Las condiciones de inseguridad

1. La población de España

(piratería), insalubridad (paludismo en áreas encharcadas) e infertilidad (suelos arenosos pobres) explican históricamente el escaso atractivo de este medio. Las ciudades portuarias representan excepciones importantes en dicha situación general.

Al principio del periodo que nos ocupa, el litoral español (estadísticamente en esta publicación, el conjunto de los municipios ribereños marítimos), se encuentra ya en una situación distinta a la descrita, pues destaca como parte del territorio más densa en muchos tramos, aunque de forma discontinua. A lo largo del siglo XX aumentará su ocupación, principalmente en la cobertura física del suelo por construcciones y urbanización, hasta el punto de formarse conurbaciones litorales muy extendidas en multitud de tramos ribereños peninsulares (Costa del Sol occidental y oriental, Mar Menor en Murcia, Costa Blanca en Alicante o Castellón...) y en los perímetros insulares (extremos meridionales de las islas del archipiélago canario y amplios sectores del litoral balear). El poblamiento estacional (veraniero) u ocasio-

nal (periodos festivos cortos) de estos ámbitos multiplica, en determinadas épocas del año, sus poblaciones permanentes, duplicándolas o triplicándolas y hasta llegar a decuplicarlas en algunos casos (Benidorm, Sur de Tenerife, Ibiza...), dada la afluencia masiva de visitantes del interior peninsular y de otros muchos países europeos.

Durante el siglo XX se han producido, en el sentido ahora tratado, los siguientes cambios principales (Tabla 12):

- La población de estos municipios litorales roza los 13 millones de efectivos, lo que representa que se triplica respecto a la existente a principios del siglo XX¹. De hecho pasa de representar el 20,49% de la población de España en 1900 a ser del 31,59% se-

¹ Al triplicarse este segmento de población y tener menor crecimiento el total de la población (se multiplica por 2,17 en el periodo 1900-2001), se deduce que la población en municipios no litorales ha de tener, necesariamente, un crecimiento inferior a la media global y por ello, en su conjunto, bastante inferior al de los municipios litorales. España, en su conjunto, multiplica su población por 2,17, la población en municipios litorales por 3,38, y la de municipios no litorales por 1,86.

Tabla 12. Evolución de la población en municipios litorales

Capitales	1900		1930		1960		1981		2001	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Alicante	162.443	34,55	207.986	38,1	307.164	43,14	596.793	51,96	809.063	55,34
Almería	134.850	37,56	123.336	36,11	159.260	44,14	225.677	55,72	369.398	68,82
Baleares	229.837	73,75	274.302	75,05	354.576	79,98	588.474	85,9	721.415	85,71
Barcelona	627.362	59,49	1.170.508	65,01	1.844.536	64,09	2.456.918	53,19	2.326.400	48,41
Cádiz	263.523	58,22	304.219	59,89	503.999	61,55	654.501	65,34	744.987	66,73
Castellón/Castelló	94.456	30,39	107.210	34,72	147.595	43,51	244.686	56,67	292.688	60,4
Coruña (A)	310.486	47,51	391.113	50,95	570.658	57,54	661.755	61,08	670.486	61,17
Girona	55.655	18,6	55.859	17,16	65.700	18,7	113.645	24,29	166.104	29,38
Granada	50.220	10,2	50.010	7,77	63.826	8,3	75.939	9,97	94.635	11,52
Guipúzcoa	61.623	31,46	113.484	37,54	187.629	39,23	249.174	35,97	257.385	38,21
Huelva	62.528	23,97	102.870	28,98	144.323	36,09	220.370	53,17	262.890	56,83
Lugo	45.815	9,84	46.430	9,91	48.652	10,15	52.559	13,17	47.786	13,36
Málaga	215.088	42,01	278.845	45,48	410.386	52,94	723.775	69,84	933.405	72,52
Murcia	246.270	42,61	212.883	32,98	234.793	29,33	299.791	31,3	370.589	30,94
Asturias	208.822	33,3	261.420	33,01	339.675	34,33	495.893	44	486.496	45,77
Palmas (Las)	126.970	81,03	204.277	81,39	413.171	91,05	716.670	94,75	836.744	94,26
Pontevedra	170.439	37,27	263.477	46,39	401.203	58,98	589.361	68,54	641.076	70,93
Santa Cruz de Tenerife	186.552	92,41	280.249	92,15	476.916	97,2	672.184	97,66	785.936	97,41
Cantabria	126.684	45,9	178.293	48,96	229.660	53,15	308.326	60,36	342.166	63,94
Tarragona	64.731	19,15	80.925	23,08	102.703	28,32	225.771	43,75	296.120	48,57
Valencia	303.065	37,58	448.600	43,05	680.831	47,62	1.013.440	49,04	1.037.060	46,79
Vizcaya	57.253	18,39	91.181	18,79	135.763	18	261.545	22,14	272.222	24,25
Ceuta	13.269	100	50.614	100	73.182	100	70.864	100	71.505	100
Melilla	8.956	100	62.614	100	79.056	100	58.449	100	66.411	100
TOTAL	3.826.897		5.360.705		7.975.257		11.576.560		12.902.967	
% sobre población España		20,49		22,64		26,08		30,94		31,59
% sobre provincias costeras		38,03		43,72		48,8		52,76		53,78

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

1. La población de España

gún el Censo de 2001. Es preciso destacar el periodo comprendido entre 1960 y 1990, como el de más importante crecimiento del litoral en términos absolutos, aunque en la comparación interregional se pueden diferenciar pautas de intensidad correspondientes a períodos diferentes o de desigual duración (en las provincias más industrializadas y los archipiélagos, principalmente).

Las causas de este auténtico boom litoral son bien conocidas. Desde el último cuarto del siglo XIX las costas atraen población interior en los periodos veraniegos por la difusión en la sociedad de las ideas salubristas e higienistas. Pero este fenómeno no será masivo mientras que no aumente el nivel económico de las poblaciones. Desde la década de 1950 determinadas partes del litoral español empiezan a ser frecuentadas de forma masiva por turistas extranjeros, práctica que impregna el veraneo más tradicional con un halo de modernidad festiva; estos hábitos se generalizarán en la población española a partir de los años 60 y sobre todo en los 80 y 90, cuando amplias capas sociales acceden a la adquisición de una segunda vivienda de ocupación estacional, generalmente en las proximidades de una playa. Los anteriores hechos que, inicialmente, provocaron sólo el crecimiento de segundas viviendas o estacionales, hicieron a continuación que determinados municipios litorales que eran sólo residencia estacional de las personas, se hayan convertido en asentamientos permanentes con gran peso poblacional.

El segundo factor del crecimiento poblacional litoral es la aparición y desarrollo de la agricultura intensiva, que aprovecha la bonanza térmica y la refuerza, construyendo invernaderos para obtener producciones tempranas que consiguen buenos precios de venta en amplios mercados urbanos, incluidos los internacionales. La costa almeriense (Campos de Dalías y Níjar) es el paradigma de esta nueva orientación del sector primario que se ha extendido a otros muchos lugares litorales (el Maresme en Barcelona, el Bajo Segura y el Bajo Vinalopó en Alicante, el Campo de Cartagena, la costa oriental granadina, la costa occidental onubense, entre otros). Finalmente, el propio crecimiento de la urbanización ya comentado, empuja la densificación litoral a

causa de la importancia poblacional y funcional de casi todas las ciudades españolas costeras, muchas de ellas puertos con un papel decisivo en la localización y expansión industrial producida en el tercer cuarto de la centuria. Como muestra del amplio proceso urbanizador del litoral puede citarse el caso de Andalucía, donde la superficie urbanizada o dedicada a infraestructuras tuvo en la última década del siglo XX un aumento desde el 12,8 al 13,6 % de la extensión total de los municipios litorales.

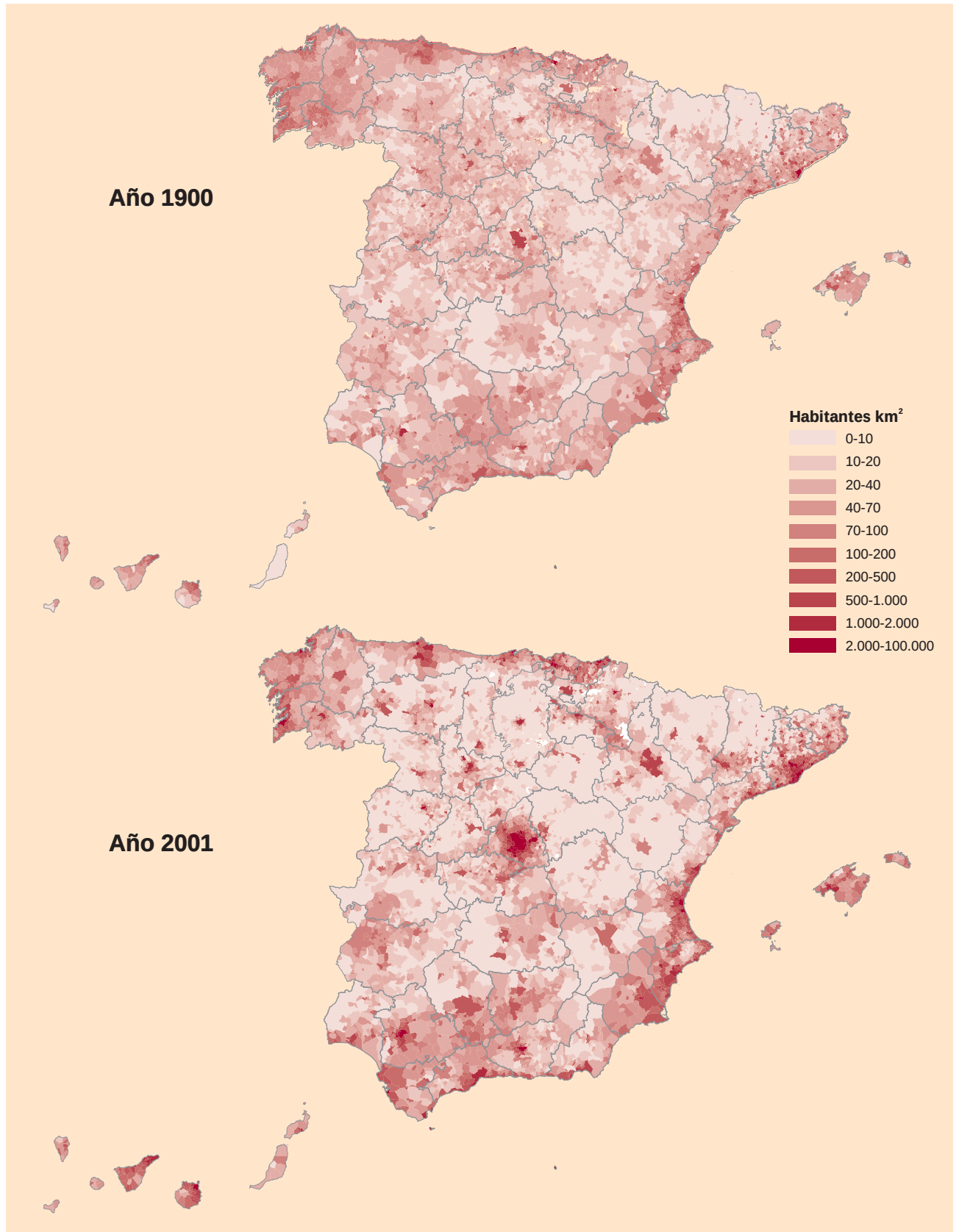
3.10. Las densidades de población y su evolución en el siglo XX

La densidad de población es un indicador de poblamiento con larga tradición pero escasa precisión, pues atribuye una presión demográfica homogénea a espacios muy diversos. La ratio entre población y espacio resulta más útil si se toma como una simple posibilidad de comparación entre ámbitos relativamente similares. Si se establecen analogías entre la representación de la distribución municipal de la población haciendo proporcionales los efectivos demográficos a esferas (Mapa 1) y los mapas de densidades municipales de población (Mapa 2), son apreciables a simple vista importantes distorsiones. Por el contrario, el mapa provincial de España soporta mejor el concepto de densidad ahora considerado, al ser esta división territorial menos heterogénea que la municipal (entre la provincia más extensa -Badajoz con 21.766 km²- y la más pequeña -Guipúzcoa con 1.980 km²- hay un cociente de valor 11; mientras que en relación al tamaño de los municipios de tamaño extremo -Lorca y Cádiz, por ejemplo- se elevaría a más de 180). El análisis de las densidades de población va a estar referido únicamente a los ámbitos provinciales y autonómicos.

La tabla 13 contiene la evolución de dichas densidades referidas al siglo XX. Mediante su análisis se refuerzan y matizan, tanto espacial como temporalmente, los procesos generales de cambio tratados en el apartado anterior de este capítulo.

Considerando las once fechas censales, son apreciables varias situaciones principales:

Mapa 2. Densidades de población municipales. Años 1900 y 2001



1. La población de España

Tabla 13. Densidades provinciales de población

Provincias	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	31,7	32,0	32,5	34,3	37,2	38,9	45,7	67,3	85,8	91,0	94,3
Albacete	15,9	17,7	19,6	22,3	25,1	26,6	24,9	22,4	22,4	22,9	24,4
Alicante	80,8	85,5	88,0	93,8	104,4	109,0	122,4	158,2	197,5	229,4	251,3
Almería	40,9	43,3	40,8	38,9	41,0	40,7	41,1	42,7	46,2	53,1	61,2
Ávila	24,9	25,9	2,6	27,5	29,2	31,2	29,6	25,3	22,2	21,5	20,3
Badajoz	23,9	27,3	29,6	32,3	34,1	37,5	38,3	31,6	29,2	29,8	30,1
Balears (Illes)	62,4	65,3	67,9	73,2	81,6	84,6	88,8	111,8	137,2	149,4	168,6
Barcelona	136,5	147,7	174,6	233,0	250,0	288,8	372,4	508,4	597,7	607,0	621,9
Burgos	23,7	24,3	23,5	24,9	26,5	27,8	26,6	25,1	25,4	24,9	24,4
Cáceres	18,2	20,0	20,6	22,6	25,7	27,6	27,4	23,0	20,9	20,6	20,3
Cádiz	60,9	63,2	73,7	68,3	80,7	94,2	110,1	119,1	134,7	147,4	150,1
Castellón	46,9	48,6	46,3	46,6	47,1	49,0	51,2	58,2	65,1	67,6	73,1
Ciudad Real	16,2	19,2	21,6	24,8	26,8	28,6	29,5	25,6	23,6	23,7	24,2
Córdoba	33,1	36,2	41,0	48,6	55,3	56,8	58,0	52,6	52,1	54,9	55,3
Coruña	82,2	85,1	89,1	96,5	111,1	120,2	124,7	126,3	136,3	138,0	137,8
Cuenca	14,6	15,7	16,4	18,1	19,4	19,6	18,4	14,4	12,2	11,7	11,7
Girona	50,6	54,1	55,1	55,1	54,5	55,4	59,5	70,1	79,2	88,1	95,7
Granada	38,9	41,3	45,4	50,9	58,3	61,9	60,8	58,0	60,2	64,3	65,0
Guadalajara	16,4	17,1	16,5	16,7	16,8	16,6	15,0	12,1	11,7	12,2	14,3
Guipúzcoa	98,9	114,5	130,6	152,7	167,6	188,9	241,6	318,7	349,9	341,6	340,2
Huelva	25,8	30,6	32,6	35,0	36,2	36,3	39,5	39,3	40,9	43,9	45,7
Huesca	15,7	15,9	16,0	15,5	14,8	15,1	14,9	14,2	14,1	14,0	13,2
Jaén	35,2	39,0	43,9	50,0	55,8	56,7	54,6	49,0	46,5	46,7	47,7
León	24,8	25,4	26,5	28,4	31,7	35,0	37,5	35,2	33,2	33,4	31,4
Lleida	22,6	23,4	25,9	25,8	24,4	26,6	27,4	28,5	29,2	29,6	29,8
Logroño	26,0	27,1	26,0	27,5	31,6	33,4	32,9	30,1	29,8	30,1	28,0
Lugo	47,2	48,7	47,7	47,5	52,0	51,6	48,7	42,1	40,5	38,7	36,3
Madrid	96,5	109,4	133,0	172,4	196,8	239,9	324,6	472,4	588,8	626,7	675,6
Málaga	70,1	71,6	75,9	83,9	92,7	102,7	106,1	118,7	141,8	163,9	176,2
Murcia	51,1	54,4	56,4	57,0	63,6	66,9	70,7	73,6	84,7	93,7	105,9
Navarra	29,6	30,0	31,7	33,3	35,6	36,9	38,7	44,7	48,8	50,4	53,5
Ourense	55,6	56,6	56,7	58,6	63,0	64,3	62,1	56,9	56,6	48,7	46,5
Asturias	59,1	64,6	70,1	74,7	78,9	83,8	93,3	98,6	106,3	103,6	100,2
Palencia	23,9	24,3	23,8	25,8	27,0	29,0	28,8	24,7	23,2	22,9	21,6
Palmas (Las)	38,1	46,9	50,2	61,1	78,0	91,3	110,4	141,0	184,0	207,6	215,9
Pontevedra	101,7	110,2	118,7	126,4	142,8	149,4	151,3	167,0	191,3	197,3	201,1
Salamanca	26,0	27,1	26,0	27,5	31,6	33,4	32,9	30,1	29,8	30,1	28,0
Santa Cruz de Tenerife	59,7	74,3	74,3	90,0	10,6	123,7	145,1	174,7	203,6	231,9	238,6
Cantabria	51,9	56,9	61,6	68,4	7,4	76,1	81,2	87,8	96,0	99,7	100,6
Segovia	23,0	24,2	24,1	25,2	27,3	29,1	28,3	23,5	21,6	21,2	21,3
Sevilla	39,6	42,5	50,1	57,4	68,6	78,3	87,9	94,6	105,3	116,7	123,1
Soria	14,6	15,2	14,7	15,2	15,5	15,6	14,3	11,2	9,6	9,1	8,8
Tarragona	53,6	53,7	56,3	55,6	53,8	56,6	57,5	68,5	81,9	86,4	96,7
Teruel	16,6	17,3	17,0	17,1	15,7	15,9	14,5	11,5	10,2	9,5	9,2
Toledo	24,5	26,9	28,8	31,8	31,2	34,3	33,9	33,9	30,7	32,0	35,2
Valencia	74,6	81,8	85,7	96,4	116,3	124,7	132,3	163,6	191,2	198,1	205,1
Valladolid	34,3	35,1	34,6	37,2	41,0	42,9	44,8	50,9	60,4	62,4	61,4
Vizcaya	140,4	157,8	184,7	218,9	230,6	256,7	340,3	470,6	532,9	521,5	506,4
Zamora	26,1	25,8	25,2	26,5	28,3	29,9	28,5	23,9	21,2	20,0	18,9
Zaragoza	24,4	26,0	28,6	31,0	34,5	36,0	38,0	44,0	48,8	49,9	49,9
Ceuta	0,0	0,0	0,0	2663,9	3111,3	3154,5	3851,7	3536,2	3729,7	3853,1	3763,4
Melilla	746,3	3321,0	4180,8	5217,8	6432,7	6765,2	6588,0	5411,8	4870,8	5305,8	5534,3

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

- Un tercio de las provincias (17) crece de forma continua durante toda la centuria (Álava, Alicante, Baleares, Barcelona, Cádiz, Cantabria, La Coruña, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Zaragoza); la mayoría de ellas duplican o aumentan aún más su densidad durante el siglo XX.

- Ninguna provincia decrece continuamente pero 12 terminan la centuria con densidades más bajas que al inicio y por tanto con pérdidas poblacionales en términos absolutos (Ávila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora).

- Un mayor número de ámbitos provinciales (21) siguen una trayectoria secular ascendente, pero no constante, sino con unas o varias inflexiones en la tendencia evolutiva. En este amplio grupo es posible diferenciar varios comportamientos tipo. En 9 provincias, el siglo acaba con aumentos débiles, (12 puntos o menos de la densidad en Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Jaén, León, Lérida, Salamanca y Toledo); en otras 9, la densidad aumenta de forma importante (más de 20 puntos), llegando en algún caso a duplicarse (Almería, Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, La Rioja, Tarragona y Valladolid); 2 provincias vascas (Guipúzcoa y Vizcaya), incrementaron de manera continua su densidad hasta triplicarla, pero pierden población en el último intercenso; el caso de Asturias agudiza la situación anterior, al mostrar un declive neto de su población en las dos últimas décadas, tras crecer y casi haberse duplicado en los periodos intercensales anteriores.

Los mapas que expresan el ritmo de la evolución de las poblaciones provinciales (Mapa 3), son aún más sintéticos y ayudan a percibir los principales cambios en esta escala y sus causas. Están realizados a partir de un criterio basado en el crecimiento medio anual acumulativo en el conjunto del periodo considerado; una tasa superior a 0,2% anual se considera dinámica de crecimiento, entre +0,2% y -0,2% se valora como propia de una situación de estancamiento; si disminuye a un ritmo superior a -0,2% la situación se califica de evolución decreciente.

El mapa que recoge la dinámica secular (Mapa 3, A Periodo 1900-2001) muestra:

- 6 provincias con evolución decreciente neta (Cuenca, Lugo, Segovia, Soria, Teruel y Zamora);

- 8 provincias en situación secular de estancamiento (Ávila, Burgos, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Lugo, Palencia y Salamanca);

- en el resto de las provincias la evolución poblacional, durante el siglo XX, se puede caracterizar como de dinámica de crecimiento, dibujándose un mapa provincial de España compuesto mayoritariamente de esta situación y con rasgos espaciales bien marcados: el crecimiento es principalmente meridional y periférico con dos excepciones en el centro peninsular: Madrid y Valladolid.

Dividiendo el siglo en los cuatro periodos señalados al principio de este capítulo, se marcarían otros hechos de interés (Mapa 3, B a E), pues ayudan a comprender la evolución secular:

Entre 1900 y 1930:

- no aparecen evoluciones decrecientes;

- con dinámica de crecimiento aparece mayoritariamente la mitad meridional, las provincias cantábricas (menos Lugo), Cataluña casi completa (menos Tarragona), las dos provincias canarias, Logroño (La Rioja), Navarra, Madrid, buena parte de la submeseta norte, Pontevedra y Zaragoza;

- el resto de España, menos de la mitad del territorio, aparece en situación de estancamiento;

Entre 1930 y 1960:

- se registran pocas situaciones de evolución decreciente (Guadalajara, Soria y Teruel);

- otras siete provincias (Almería, Cuenca, Huesca, Lleida, Lugo, Ourense y Tarragona) aparecen en situación de estancamiento demográfico;

- la dinámica de crecimiento es claramente mayoritaria en la Península y aparece también en los dos archipiélagos.

Entre 1960 y 1981:

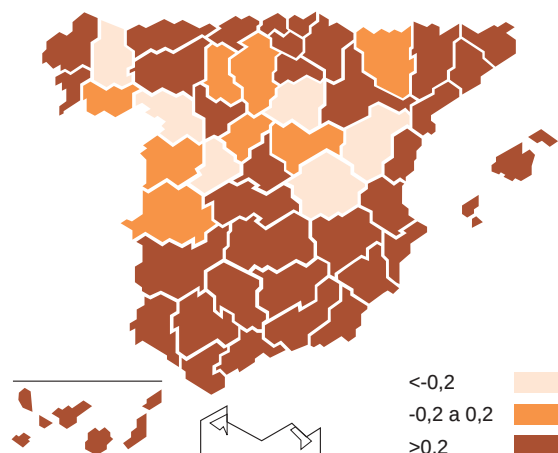
- se produce un gran cambio al registrarse

1. La población de España

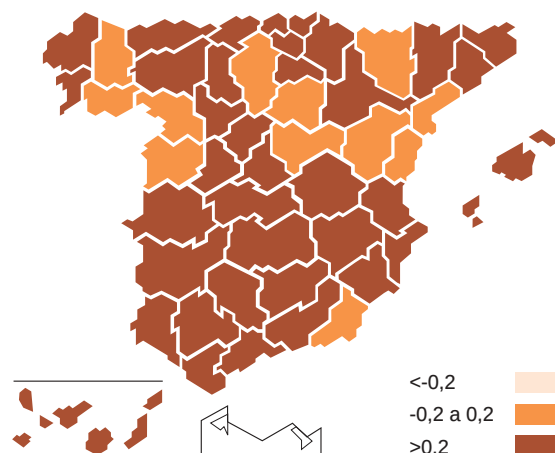
Mapa 3. Mapas provinciales de evolución de la población en los distintos períodos.

Tasa de crecimiento medio anual

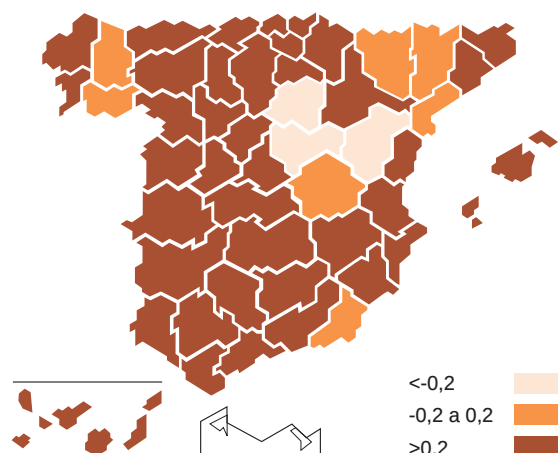
A - Período 1900-2001



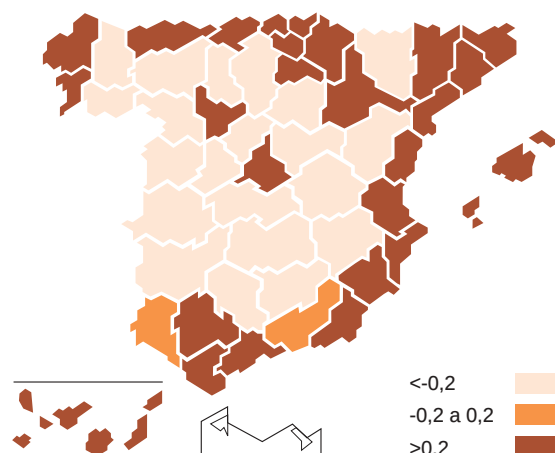
B - Período 1900-1930



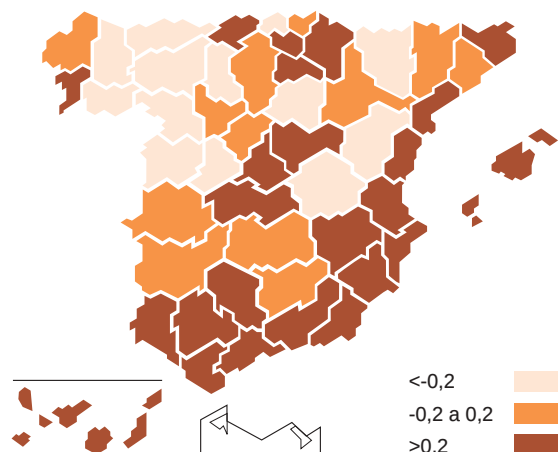
C - Período 1930-1960



D - Período 1960-1981



E - Período 1981-2001



por primera vez una situación neta de evolución decreciente en 21 provincias, mayoritariamente interiores;

- la situación de estancamiento afecta sólo a dos provincias del sur peninsular (Huelva y Granada);

- la dinámica de crecimiento es netamente periférica, destacando como ámbitos homogéneos más amplios Cataluña, el País Vasco y la fachada levantina mediterránea. También aparecen en este conjunto Madrid, Valladolid, Zaragoza y Logroño (La Rioja), así como los dos archipiélagos.

Entre 1981 - 2001:

- se produce una importante recuperación, aunque parcial, del crecimiento (24 provincias), dibujándose una amplia diagonal suroeste-noreste, trazada esencialmente por las provincias más meridionales (toda Andalucía menos Jaén) y el conjunto del arco mediterráneo menos Barcelona; se añade el crecimiento inducido por Madrid (en Guadalajara y Toledo), parte de la cornisa cantábrica y los dos archipiélagos;

- la evolución decreciente (13 provincias) se localiza en la mitad norte peninsular (la mayor parte de Castilla y León y Aragón), aunque de forma no continua, debido a las provincias en situación de estancamiento (12 provincias).

Las consecuencias más generales de estos análisis por periodos son comprobar, por una parte, que los comportamientos cambian durante el siglo y, por otra, que el quiebro más radical de las tendencias se produce en el periodo 1960-1981, con pérdida significativa de efectivos en la España interior, salvo las provincias que contienen ciudades importantes.

Las situaciones evolutivas más marcadas (crecimiento o descenso poblacional), se reparten a lo largo del tiempo; bastantes provincias (16) aparecen en todos los periodos señalados en situación de crecimiento y ninguna, obviamente, en situación neta de decrecimiento.

Son múltiples las causas que explican estas situaciones, muchas de ellas de naturaleza tan compleja que sirven para caracterizar los periodos en que se ha dividido el siglo (turbulencias políticas y bélicas, autarquía, desarrollismo, nuevo modelo de Estado...); otras son de carácter básicamente demográfico (evolución de la fecundidad, consecuencia de la estructuras de edades...) y serán abordadas en otros capítulos de esta publicación; otras son netamente económicas (industrialización, crisis de la minería...). Aquí se desea destacar únicamente aquellas más directamente vinculadas al poblamiento en sí mismo. En este último sentido los factores de mayor significado son tres:

- Los saldos migratorios interprovinciales producidos entre el tercio meridional, el in-

terior central (salvo las provincias de Madrid y Valladolid) y las provincias orientales gallegas, como ámbitos de emigración, y las provincias del resto de la cornisa Cantábrica, Cataluña, el litoral levantino y Madrid como espacios que reciben dichos efectivos.

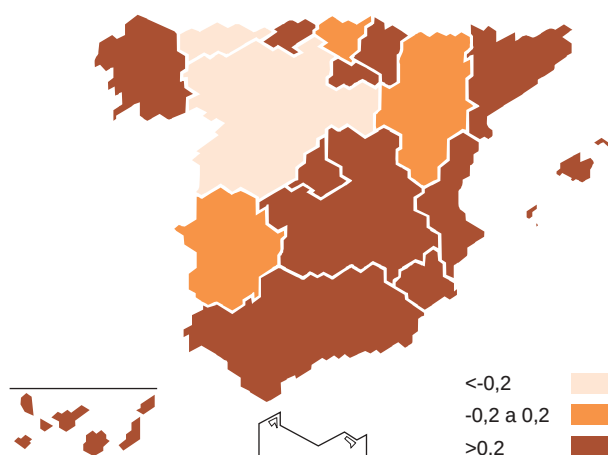
- La decisiva repercusión del hecho urbano en el poblamiento provincial, pues todas las provincias con dinámica secular netamente decreciente tienen capitales poco pobladas; sólo en tres casos y únicamente a partir de 1970 o 1980 dichas capitales rebasan los 100.000 habitantes.

Por último, en este apartado, si a la luz de los criterios anteriores se considera la evolución de las poblaciones de las comunidades autónomas en los periodos intercensales en que éstas han tenido vigencia, se obtiene un mapa muy expresivo (Mapa 4). En él es apreciable una diagonal suroeste-noreste que permite clasificar y comprender las situaciones existentes:

- A la izquierda de dicha diagonal aparecen las situaciones regresivas y de estancamiento. Galicia, Asturias y Castilla-León en el primer caso; Extremadura, País Vasco y Aragón en el segundo.

- Las comunidades del interior meridional, fuertemente influido por Madrid, las del Sur

Mapa 4. Mapa de evolución de la población, por Comunidades Autónomas, en el período 1981-2001. Tasa de crecimiento medio anual



Fuente: INE

1. La población de España

y Este peninsular y los dos archipiélagos se sitúan en dinámica de crecimiento.

Las causas que explican estas situaciones son plurales y muy complejas, pero, en cualquier caso, este mapa que refleja la nueva organización territorial de España surgida en 1978, debe hacer reflexionar sobre los factores profundos de la cohesión del Estado, ya que el despoblamiento y la excesiva concentración poblacional representan, sin duda, las posibilidades extremas de desequilibrios territoriales.

4. La población de España en relación a su entorno

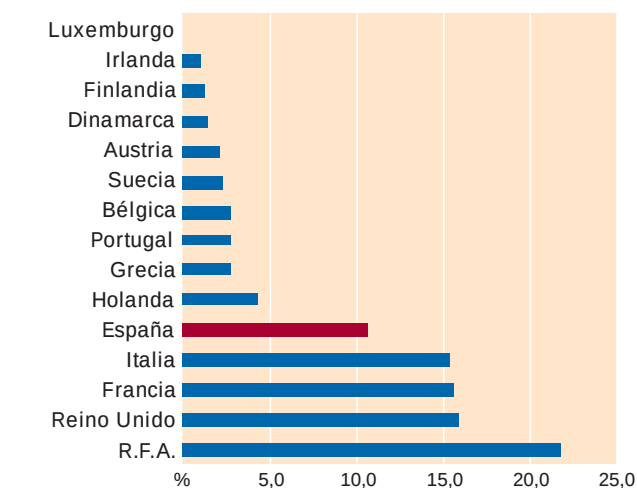
Según EUROSTAT la Unión Europea en sus quince países miembros contabiliza, con relación a uno de enero de 2002, una población de 379.449.346 habitantes. La distribución porcentual de dicha población es la dada en el gráfico 12.

Entre cuatro países: RFA, Reino Unido, Francia, e Italia contabilizan más del 68% de la población de la UE. España tiene un 10,7% de la población total y es el quinto país que más

aporta. Así, los cinco países albergan casi el 80% de la población de la Unión Europea.

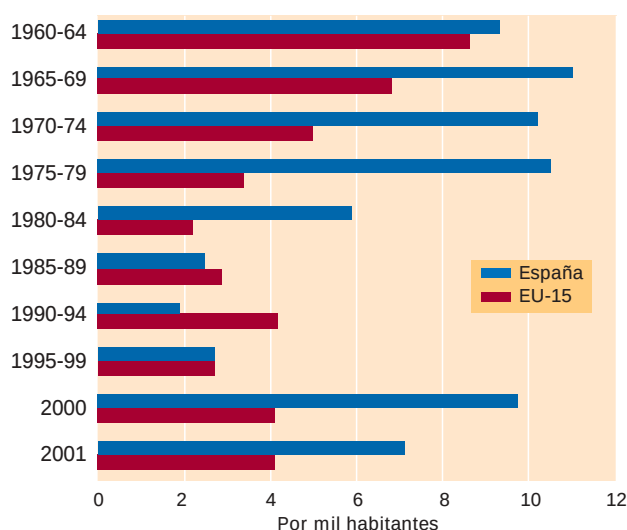
Las tasas de crecimiento medio anual de España y el conjunto de la UE15 han tenido cambios importantes en las cuatro últimas décadas. Según datos de Eurostat (gráfico 13), las tasas de crecimiento anual de España fueron sensiblemente superiores a los valores medios de la UE15 en 1960-1984, invirtiéndose el proceso durante la década siguiente para igualarse los valores medios anuales de crecimiento en el quinquenio 1995-1999 y tener España un crecimiento sensiblemente superior al de la UE15, según datos provisionales de 2000 y 2001. La UE15 tuvo una caída continuada de su ritmo de crecimiento en el periodo que va de 1960 a mediados de los ochenta; a partir de entonces mantiene unos crecimientos medios por encima del dos por mil, situándose en torno al cuatro por mil con los datos provisionales de los dos últimos años apuntados. España registra crecimientos superiores al ocho por mil hasta finales de los setenta, iniciando entonces una disminución de su ritmo de crecimiento y posterior recuperación para situarse según las cifras provisionales de 2000 y 2001, respectivamente, en el 9,7 y 7,1 por mil.

Gráfico 12. Porcentaje de población de cada país miembro de la Unión Europea



Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia

Gráfico 13. Tasa bruta de crecimiento anual
Media anual por mil habitantes



Fuente: EUROSTAT. European social statistics. Demography. 2002 Edition

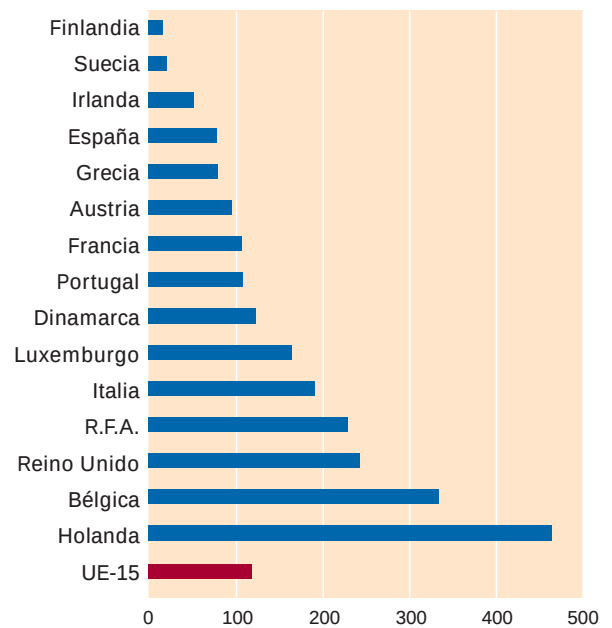
1. La población de España

Considerando las dos componentes del crecimiento total: crecimiento natural y migración neta (Gráfico 14), se puede afirmar que el crecimiento natural ha seguido un camino parejo de disminución tanto en España como en la UE15. España partía de un nivel, en la década de 1960, superior y tuvo un ritmo de caída más rápido, hasta nivelarse los crecimientos en el primer quinquenio de los noventa. Posteriormente ambos ámbitos poseen crecimientos naturales pequeños aunque ligeramente superiores en el conjunto de la UE15 hasta el año 2000. Las cifras provisionales de 2001 invierten esta tendencia. Es la migración neta la que posee, en los últimos años (2000 y 2001), valores en España sensiblemente superiores a los de la UE15 y esto, unido a lo anteriormente expuesto sobre el crecimiento natural, es la responsable del mayor crecimiento global de España respecto al conjunto de países de la UE15 mostrado por las cifras provisionales de 2000 y 2001.

Las densidades de población en los quince países miembros de la Unión Europea muestran una distribución bastante desigual entre los distintos países, oscilando desde los más de 450 habitantes por kilómetro cuadrado en Holanda a los menos de veinte de Fin-

landia, es decir, una densidad más de veinticinco veces inferior a la del país centroeuropeo (gráfico 15).

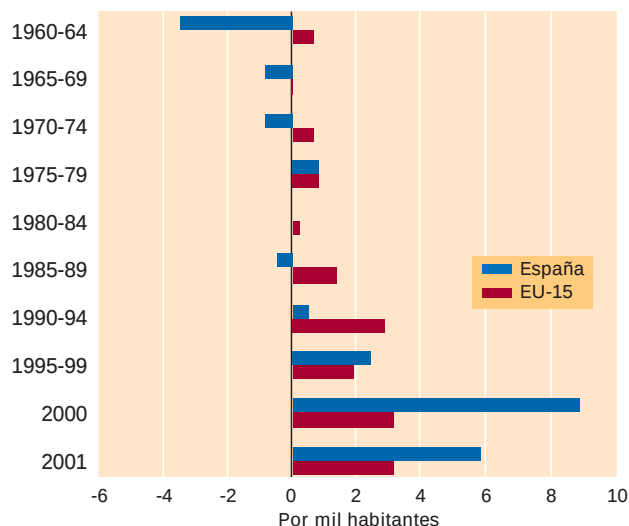
Gráfico 15. Densidad de población en los países miembros de la Unión Europea.
Habitantes por kilómetro cuadrado



Fuente: EUROSTAT. European Social Statistics. Demography. 2001 Edition

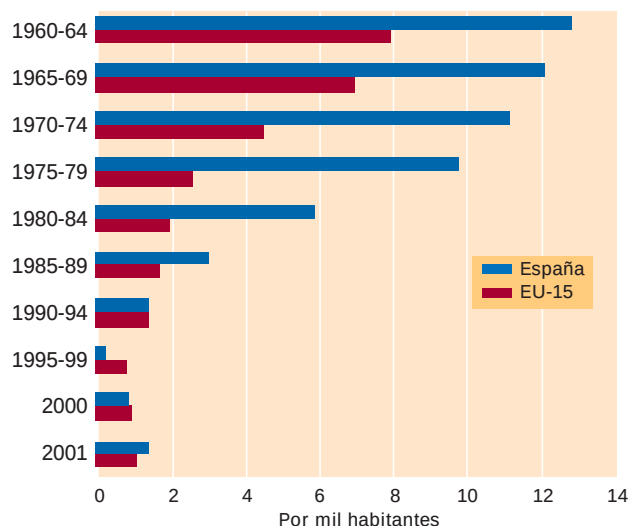
Gráfico 14. Tasas de migración neta y crecimiento natural. España y la UE-15
Media anual por mil habitantes

Migración neta



Fuente: EUROSTAT. European social statistics. Demography. 2002 Edition

Crecimiento natural



1. La población de España

La UE15 roza los 120 hab./km²¹. Ocho de los países miembros poseen densidades de población inferiores. La de España, próxima a los 80 hab./km², es una de las menores, inferior en un 34% a la de la UE15 en su conjunto. Sólo tres países miembros poseen densidades inferiores: Irlanda (53,5) y los dos países nórdicos, Suecia (21,6) y Finlandia (17,0), que son los que poseen las menores densidades de todos. Se observa que Finlandia tiene una densidad que es menos de la cuarta parte de la que posee España y más de veinticinco veces inferior a la de Holanda. Las mayores densidades de población se encuentran como se ha expuesto, a nivel de país, en Holanda, Bélgica y Reino Unido.

Para las densidades regionales, (nivel NUTS2 de Eurostat), existe, como cabe esperar, mayor variabilidad. Entre las regiones menos pobladas se encuentran las centrales de España (con excepción de Madrid): las dos Castillas, Aragón y Extremadura están por debajo de los 30 hab./km². También el Alentejo portugués (19,5 hab./km²), oeste-norte de Irlanda (29,8 hab./km²), casi todas las regiones de Finlandia y varias de Suecia.

Las más densamente pobladas se distribuyen en varios países del centro de Europa, Reino Unido, y algunas concretas de los países mediterráneos. Alemania, posee en prácticamente todos los ámbitos de ese nivel densidades superiores a las de España y en la mayoría superiores a las de la UE15; en tres de ellos las densidades de población están por encima de los 1.500 hab./km², rozando los 4.000 hab./km² en el de Berlín. Con cifras parecidas aparece Viena, en Austria. En Bélgica, Bruselas se acerca a los 6.000 hab./km² y todos sus ámbitos regionales (NUTS2) están más densamente poblados que el conjunto de los quince. En España, la región con mayor densidad de población es la Comunidad de Madrid (676,3 hab./km²). La región francesa de mayor densidad es Ile de France, que incluye París, (próxima a 1.000 hab./km²), y lo mismo sucede en Atica en Grecia. En Holanda, todos los ámbitos definidos como NUTS2 tienen densidades superiores a la

media de la UE15, con algunas de ellas próximas a los mil habitantes por kilómetro cuadrado. Italia posee también la mayor parte de sus regiones con densidades superiores a la media de la UE15 pero con valores no excesivamente elevados (la densidad máxima, en Campania, está en torno a los 425 hab./km²). Portugal alcanza su densidad máxima en la región de Lisboa-Valle del Tajo con 286,2 hab./km² (Madeira supera los trescientos). En el Reino Unido, el Gran Londres está en torno, o por encima de los 4.000 hab./km² y entre 1.000 y 3.000 otras cuatro. En Suecia, tan sólo la región en la que se incluye Estocolmo (276,3 hab./km²), posee densidad de población superior a la media europea.

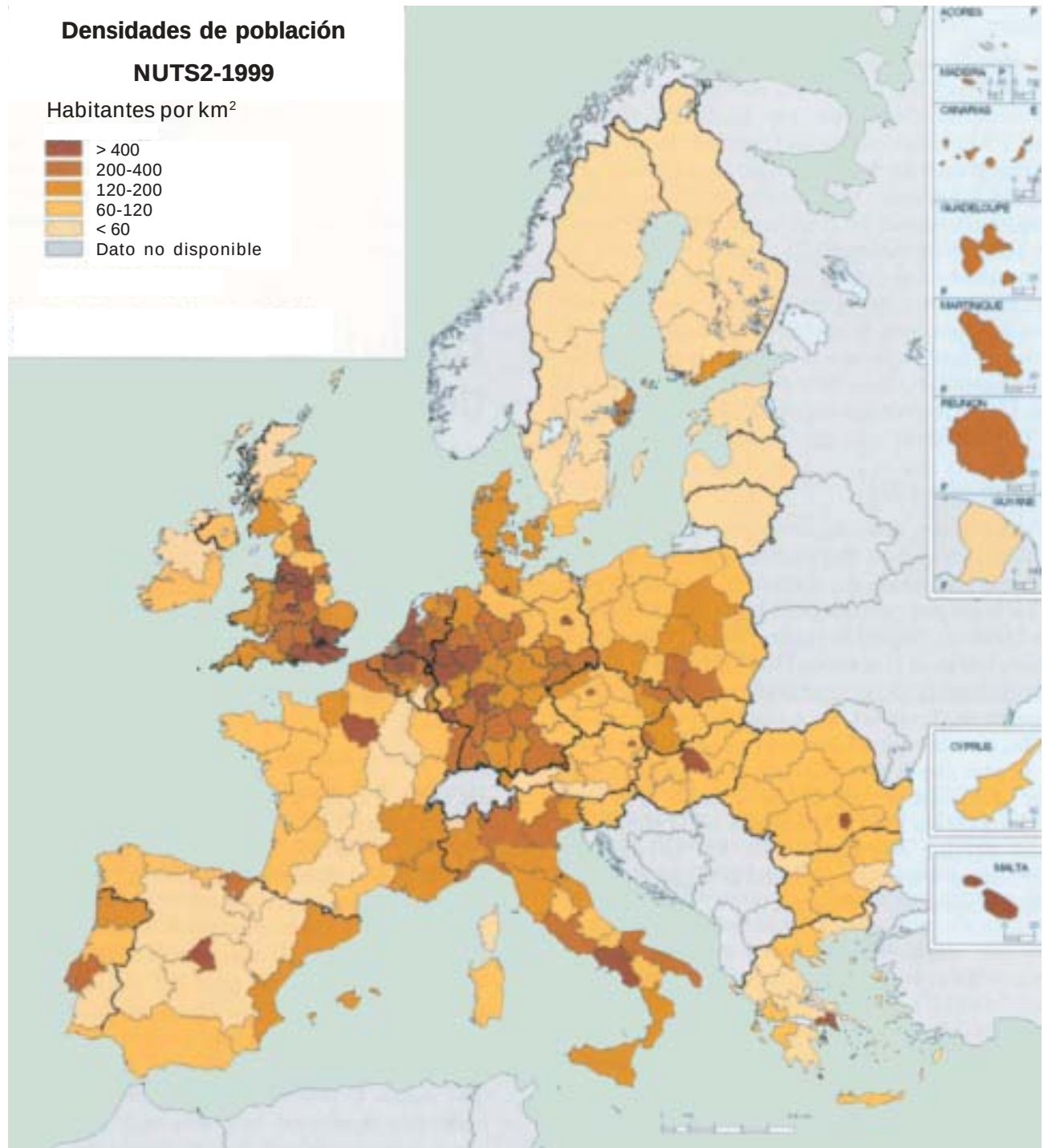
En cuanto a la estructura etaria de la población (Anexo, tabla 7), son características fundamentales actuales de España en relación con la UE, el tener menor proporción de jóvenes de menos de 15 años (15,3% y 17,0% para España y la UE) y mayor proporción de mayores de 65 (16,4% y 16,1% respectivamente). En jóvenes, todos los países miembros, con la excepción de Italia (14,5%), poseen en 1999 mayor proporción que la apuntada para España. La situación es bien diferente de la existente tres décadas antes: en 1970 tan sólo Portugal (29%) e Irlanda (31,2%) superaban la proporción de jóvenes que poseía España (27,7%).

En personas mayores de 65 años, diez de los quince países tienen una proporción de mayores inferior a la de España; sólo Bélgica (16,6%), Grecia (16,9%), Suecia (17,4%) e Italia (17,7%) poseen mayor proporción de personas con edad superior a los 64 años. Hecho semejante sucede con el colectivo de mayores de 80 años. Tres décadas antes, 1970, tan sólo dos países miembros, Finlandia (9%) y Portugal (9,2%) contaban con menor proporción de mayores que España (9,5%).

Otra característica importante del cambio en la estructura de edad de España en relación con la UE es que se va tendiendo a una convergencia con unas transformaciones muy rápidas en el caso de nuestro país. Así, mientras que en el periodo 1970-1999 la UE pasó, en porcentaje de población menor de 15 años, del 24,7% al 17,0% con una pérdida de peso de este colectivo de algo más de 6 puntos, en el caso de España se fue desde el 27,7% al 15,3%, siendo en este caso de más de doce

¹ European Social Statistics. Demography. 2002 Edition

Mapa 5. Densidades de población en regiones de la Unión Europea



Fuente: EUROSTAT. European Social Statistics. Demography. 2001 Edition

1. La población de España

puntos la pérdida de peso del colectivo de jóvenes. Mientras que en 1970 España tenía un 3% más de población joven que la UE, con los últimos datos de 1999, España ha pasado a tener un 1,7% menos en el peso de este grupo de edad.

El mismo fenómeno se da en el caso de los mayores. En las tres décadas señaladas los mayores pasaron, en la UE, de representar un 12,1% en 1970 al 16,1% en 1999, incrementándose su peso en un 4%. En el caso de España se pasa en el mismo periodo del 9,5% al 16,4% con una ganancia de casi el 7%. De igual forma al comienzo del periodo (1970) el peso de los mayores sobre el total de población de España era sensiblemente inferior al que tenía en la UE. Al final, 1999, el colectivo de mayores en España posee un peso relativo superior al de la UE.

El índice de dependencia, número de personas dependientes (jóvenes más mayores) por cada 100 personas en edad de actividad laboral, marca una mayor dependencia en el conjunto de la Unión Europea que en España (Anexo, tabla 8). Efectivamente, indica que a nivel de la UE, casi una de cada dos personas es dependiente (49,4 es el valor del índice en la UE) mientras que en España son dependientes algo más de 46 personas de cada cien (46,5). Como es conocido, el conjunto de personas dependientes está constituido por dos colectivos: jóvenes y mayores. Cada uno de ellos contribuye a dar el valor del índice pero puede suceder que ambos colectivos posean comportamientos diferentes. En el caso de la comparación entre España y la Unión Europea la diferencia de tres

puntos existentes en el índice de dependencia se debe al colectivo de jóvenes (toma valores 25,4 y 22,4 en la UE y España, respectivamente, teniendo pues la UE más jóvenes dependientes que nuestro país) ya que el índice de dependencia de ancianos toma valores con nivel semejante (24,0 y 24,1 en UE y España).

También los índices de dependencia de jóvenes y ancianos de España convergen hacia los valores de la UE. El índice de dependencia de jóvenes en España ha tenido un descenso vertiginoso en las tres últimas décadas. En 1970 se situaba en 39,1 en la UE y cinco puntos más, 44,2, en España. Con los últimos datos, el gradiente existente se ha reducido a tres puntos de diferencia (25,4 y 22,4 en la UE y España) siendo ahora el valor de la UE superior al de España. Es decir, se ha pasado de la situación de 1970 en que España poseía más jóvenes por persona potencialmente activa que la Unión Europea a otra, en 1999, en que se ha invertido el proceso.

La dependencia de ancianos está en un nivel semejante en la UE y España: en torno a 24 personas mayores por 100 personas potencialmente activas. Sin embargo el camino recorrido ha sido diferente en los dos ámbitos territoriales: mientras que en la UE se ha pasado (entre 1970 y 1999) de 19,2 a 24,0 personas mayores por cada cien potencialmente activas, en el caso de España, el índice ha pasado de 15,2 a 24,1, es decir han aparecido nueve personas mayores más por cada cien, casi el doble del incremento habido en la UE en su conjunto.

5. Fuentes y bibliografía

CAMPO, S. del (1975), *Análisis de la población de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1992 págs.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (2001), *España, tres milenios de historia*, Marcial Pons, Madrid, 396 págs.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (2001), *Andalucía ayer y hoy*, Ed. Sarriá, Málaga, 227 págs. (primera edición 1983, Ed. Planeta).

Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la U.E. (1999), Comisión Europea, Bruselas 89 págs.

Europa 2000 +. Cooperación para la ordenación del territorio europeo, (1994), Comisión Europea, Bruselas 189 págs.

EUROSTAT, "European Social Statistics. Demography. 2001 Edition".

EUROSTAT, "Eurostat Databases. New Cronos", 2002.

EUROSTAT, "Statistics in focus. Population and social conditions. First demographic estimates for 2002". Theme 3 - 25/2002.

EUROSTAT, "Statistics in focus. Population and social conditions. Migration keeps the EU population growing". Theme 3 - 7/2002.

GARCÍA DELGADO, J.L. y JIMENEZ, (1999), *Un siglo de España. La economía*, Marcial Pons, Madrid, 219 págs.

GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. Coordinadores (2001), *Geografía de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 675 págs.

INE. Censos de Población y Vivienda 2001.

INE. INEbase Cifras de población.

INE. INEbase Movimiento Natural de la Población.

INE. INEbase Análisis y Estudios demográficos.

INE. Banco de datos TEMPUS

INE. Panorámica social de España. 1994

LIVI BACCI, M. (1999), *Historia de la población europea*, Ed. Crítica, Madrid 220 págs.

LIVI BACCI, M. (1993), *Introducción a la demografía*. ED. Ariel. 1993, 475 págs.

NEL-LO i COLOM, O. (2001), "Las áreas metropolitanas" en GIL OLCINA y GÓMEZ MENDOZA, op. cit, pág 275-298

OLIVERA A. y ABELLÁN A., 1999 "Las características de la población" en PUYOL R. op. cit., págs. 311-356.

Principios directores para el desarrollo territorial, sostenible del continente europeo, (2000), Consejo de Europa y Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 42 págs.

PUYOL, R. (1999), *Dinámica de la población en España, cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Ed. Síntesis, Madrid, 399 págs.

Quinto informe sociológico sobre la situación social en España, (1994), Fundación FOESSA, Madrid, 2 vols.

SERRANO MARTÍNEZ, J. M. (2002), "Las capitales político-administrativas de las Comunidades Autónomas de España. Su significación dentro de los sistemas urbanos regionales", en *Papeles de Geografía* nº 36, Universidad de Murcia, págs. 147-170

SERRANO MARTÍNEZ, J. M. (2002), "Red y sistema urbano de las capitales de provincia en España a comienzos del siglo XXI. Fases de crecimiento demográfico y significación territorial", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 32, pág. 43-71

S. SHRYOCK, HENRY; S. SIEGEL, JACOB and Associates, "THE METHODS AND MATERIALS IN DEMOGRAPHY", Academic Press, 1976.

Sexto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Unión Europea, (1999), Comisión Europea, Bruselas 241 págs.

Unidad de Europa. *Solidaridad de los pueblos. Diversidad de los territorios. Segundo informe sobre cohesión económica y social*, (2001), Comisión Europea, Luxemburgo 2 vols.

Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1990, (1999), Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 183 págs.

ZOIDO NARANJO, F. Coordinador, (2001), *Informe de desarrollo Territorial de Andalucía*, Universidad de Sevilla, 311 págs.

Anexo

Tabla 1. Población de España y comunidades autónomas según Censos
(Continúa)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
TOTAL NACIONAL	18.616.630	19.990.669	21.388.551	23.677.095	26.014.278	28.117.873
Andalucía	3.562.606	3.828.916	4.225.667	4.609.879	5.219.362	5.605.857
Aragón	912.711	952.743	997.154	1.031.559	1.058.806	1.094.002
Asturias (Principado de)	627.069	685.131	743.726	791.855	836.642	888.149
Balears (Illes)	311.649	326.023	338.894	365.512	407.497	422.089
Canarias	358.564	444.016	457.663	555.128	680.294	793.328
Cantabria	276.003	302.956	327.669	364.147	393.710	404.921
Castilla y León	2.302.417	2.362.878	2.337.405	2.477.324	2.694.347	2.864.378
Castilla-La Mancha	1.386.153	1.536.575	1.645.203	1.827.196	1.923.849	2.030.598
Cataluña	1.966.382	2.084.868	2.344.719	2.791.292	2.890.974	3.240.313
Comunidad Valenciana	1.587.533	1.704.127	1.745.514	1.896.738	2.176.670	2.307.068
Extremadura	882.410	990.991	1.054.657	1.152.174	1.253.924	1.364.857
Galicia	1.980.515	2.063.589	2.124.244	2.230.281	2.495.860	2.604.200
Madrid (Comunidad de)	775.034	878.641	1.067.637	1.383.951	1.579.793	1.926.311
Murcia (Región de)	577.987	615.105	638.639	645.449	719.701	756.721
Navarra (C. Foral de)	307.669	312.235	329.875	345.883	369.618	382.932
País Vasco	603.596	673.788	766.775	891.710	955.764	1.061.240
Rioja (La)	189.376	188.235	192.940	203.789	221.160	229.791
Ceuta y Melilla	8.956	39.852	50.170	113.228	136.307	141.118

	(Conclusión)				
	1960	1970	1981	1991	2001
TOTAL NACIONAL	30.582.936	33.956.047	37.746.886	38.872.268	40.847.371
Andalucía	5.893.396	5.971.277	6.441.755	6.940.522	7.357.558
Aragón	1.105.498	1.152.708	1.213.099	1.188.817	1.204.215
Asturias (Principado de)	989.344	1.045.635	1.127.007	1.093.937	1.062.998
Balears (Illes)	443.327	558.287	685.088	709.138	841.669
Canarias	944.448	1.170.224	1.444.626	1.493.784	1.694.477
Cantabria	432.132	467.138	510.816	527.326	535.131
Castilla y León	2.848.352	2.623.196	2.577.105	2.545.926	2.456.474
Castilla-La Mancha	1.975.539	1.706.491	1.628.005	1.658.446	1.760.516
Cataluña	3.925.779	5.122.567	5.958.208	6.059.494	6.343.110
Comunidad Valenciana	2.480.879	3.073.255	3.647.391	3.857.234	4.162.776
Extremadura	1.378.777	1.145.376	1.050.119	1.061.852	1.058.503
Galicia	2.602.962	2.583.674	2.753.836	2.731.669	2.695.880
Madrid (Comunidad de)	2.606.254	3.792.561	4.726.986	4.947.555	5.423.384
Murcia (Región de)	800.463	832.313	957.903	1.045.601	1.197.646
Navarra (C. Foral de)	402.042	464.867	507.367	519.277	555.829
País Vasco	1.371.654	1.878.636	2.134.967	2.104.041	2.082.587
Rioja (La)	229.852	235.713	253.295	263.434	276.702
Ceuta y Melilla	152.238	132.129	129.313	124.215	137.916

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Población de hecho 1900-1970. Población de derecho 1981, 1991, 2001

1. La población de España

Tabla 2. Variaciones en la población de derecho según Censo 2001, Censo 1991 y Censo 1981 por comunidades autónomas y provincias

(Continúa)

Comunidades autónomas y provincias	Censo 2001	Censo 1991	Censo 1981	Variación absoluta			Variación relativa en porcentaje		
				Censo 1991/	Censo 2001/	Censo 2001/	Censo 1991/	Censo 2001/	Censo 2001/
				Censo 1981	Censo 1991	Censo 1981	Censo 1981	Censo 1991	Censo 1981
TOTAL NACIONAL	40.847.371	38.872.268	37.682.355	1.189.913	1.975.103	3.165.016	3,16	5,08	8,40
Andalucía	7.357.558	6.940.522	6.440.985	499.537	417.036	916.573	7,76	6,01	14,23
Almería	536.731	455.496	410.831	44.665	81.235	125.900	10,87	17,83	30,65
Cádiz	1.116.491	1.078.404	988.388	90.016	38.087	128.103	9,11	3,53	12,96
Córdoba	761.657	754.452	720.823	33.629	7.205	40.834	4,67	0,95	5,66
Granada	821.660	790.515	758.618	31.897	31.145	63.042	4,20	3,94	8,31
Huelva	462.579	443.476	418.584	24.892	19.103	43.995	5,95	4,31	10,51
Jaén	643.820	637.633	639.821	-2.188	6.187	3.999	-0,34	0,97	0,63
Málaga	1.287.017	1.160.843	1.025.609	135.234	126.174	261.408	13,19	10,87	25,49
Sevilla	1.727.603	1.619.703	1.478.311	141.392	107.900	249.292	9,56	6,66	16,86
Aragón	1.204.215	1.188.817	1.196.952	-8.135	15.398	7.263	-0,68	1,30	0,61
Huesca	206.502	207.810	214.907	-7.097	-1.308	-8.405	-3,30	-0,63	-3,91
Teruel	135.858	143.680	153.457	-9.777	-7.822	-17.599	-6,37	-5,44	-11,47
Zaragoza	861.855	837.327	828.588	8.739	24.528	33.267	1,05	2,93	4,01
Asturias (Principado de)	1.062.998	1.093.937	1.129.556	-35.619	-30.939	-66.558	-3,15	-2,83	-5,89
Balears (Illes)	841.669	709.138	655.909	53.229	132.531	185.760	8,12	18,69	28,32
Canarias	1.694.477	1.493.784	1.367.646	126.138	200.693	326.831	9,22	13,44	23,90
Palmas (Las)	887.676	767.969	708.762	59.207	119.707	178.914	8,35	15,59	25,24
Santa Cruz de Tenerife	806.801	725.815	658.884	66.931	80.986	147.917	10,16	11,16	22,45
Cantabria	535.131	527.326	513.115	14.211	7.805	22.016	2,77	1,48	4,29
Castilla y León	2.456.474	2.545.926	2.583.137	-37.211	-89.452	-126.663	-1,44	-3,51	-4,90
Ávila	163.442	174.378	183.586	-9.208	-10.936	-20.144	-5,02	-6,27	-10,97
Burgos	348.934	352.772	363.523	-10.751	-3.838	-14.589	-2,96	-1,09	-4,01
León	488.751	525.896	523.607	2.289	-37.145	-34.856	0,44	-7,06	-6,66
Palencia	174.143	185.479	188.479	-3.000	-11.336	-14.336	-1,59	-6,11	-7,61
Salamanca	345.609	357.801	364.305	-6.504	-12.192	-18.696	-1,79	-3,41	-5,13
Segovia	147.694	147.188	149.361	-2.173	506	-1.667	-1,45	0,34	-1,12
Soria	90.717	94.537	100.719	-6.182	-3.820	-10.002	-6,14	-4,04	-9,93
Valladolid	498.094	494.207	481.786	12.421	3.887	16.308	2,58	0,79	3,38
Zamora	199.090	213.668	227.771	-14.103	-14.578	-28.681	-6,19	-6,82	-12,59
Castilla-La Mancha	1.760.516	1.658.446	1.648.584	9.862	102.070	111.932	0,60	6,15	6,79
Albacete	364.835	342.677	339.373	3.304	22.158	25.462	0,97	6,47	7,50
Ciudad Real	478.957	475.435	475.129	306	3.522	3.828	0,06	0,74	0,81
Cuenca	200.346	205.198	215.975	-10.777	-4.852	-15.629	-4,99	-2,36	-7,24
Guadalajara	174.999	145.593	143.473	2.120	29.406	31.526	1,48	20,20	21,97
Toledo	541.379	489.543	474.634	14.909	51.836	66.745	3,14	10,59	14,06

Tabla 2. Variaciones en la población de derecho según Censo 2001, Censo 1991 y Censo 1981 por comunidades autónomas y provincias

(Conclusión)

Comunidades autónomas y provincias	Censo 2001	Censo 1991	Censo 1981	Variación absoluta			Variación relativa en porcentaje		
				Censo 1991/ Censo 1981	Censo 2001/ Censo 1991	Censo 2001/ Censo 1981	Censo 1991/ Censo 1981	Censo 2001/ Censo 1991	Censo 2001/ Censo 1981
TOTAL NACIONAL	40.847.371	38.872.268	37.682.355	1.189.913	1.975.103	3.165.016	3,16	5,08	8,40
Cataluña	6.343.110	6.059.494	5.956.414	103.080	283.616	386.696	1,73	4,68	6,49
Barcelona	4.805.927	4.654.407	4.623.204	31.203	151.520	182.723	0,67	3,26	3,95
Girona	565.304	509.628	467.000	42.628	55.676	98.304	9,13	10,92	21,05
Lleida	362.206	353.455	353.160	295	8.751	9.046	0,08	2,48	2,56
Tarragona	609.673	542.004	513.050	28.954	67.669	96.623	5,64	12,48	18,83
Comunidad Valenciana	4.162.776	3.857.234	3.646.778	210.456	305.542	515.998	5,77	7,92	14,15
Alicante/Alacant	1.461.925	1.292.563	1.149.181	143.382	169.362	312.744	12,48	13,10	27,21
Castellón/Castelló	484.566	446.744	431.893	14.851	37.822	52.673	3,44	8,47	12,20
Valencia/València	2.216.285	2.117.927	2.065.704	52.223	98.358	150.581	2,53	4,64	7,29
Extremadura	1.058.503	1.061.852	1.064.968	-3.116	-3.349	-6.465	-0,29	-0,32	-0,61
Badajoz	654.882	650.388	643.519	6.869	4.494	11.363	1,07	0,69	1,77
Cáceres	403.621	411.464	421.449	-9.985	-7.843	-17.828	-2,37	-1,91	-4,23
Galicia	2.695.880	2.731.669	2.811.912	-80.243	-35.789	-116.032	-2,85	-1,31	-4,13
Coruña (A)	1.096.027	1.096.966	1.093.121	3.845	-939	2.906	0,35	-0,09	0,27
Lugo	357.648	384.365	405.365	-21.000	-26.717	-47.717	-5,18	-6,95	-11,77
Ourense	338.446	353.491	430.159	-76.668	-15.045	-91.713	-17,82	-4,26	-21,32
Pontevedra	903.759	896.847	883.267	13.580	6.912	20.492	1,54	0,77	2,32
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	4.947.555	4.686.895	260.660	475.829	736.489	5,56	9,62	15,71
Murcia (Región de)	1.197.646	1.045.601	955.487	90.114	152.045	242.159	9,43	14,54	25,34
Navarra (C. Foral de)	555.829	519.277	509.002	10.275	36.552	46.827	2,02	7,04	9,20
País Vasco	2.082.587	2.104.041	2.141.809	-37.768	-21.454	-59.222	-1,76	-1,02	-2,77
Álava	286.387	272.447	257.850	14.597	13.940	28.537	5,66	5,12	11,07
Guipúzcoa	673.563	676.488	694.681	-18.193	-2.925	-21.118	-2,62	-0,43	-3,04
Vizcaya	1.122.637	1.155.106	1.189.278	-34.172	-32.469	-66.641	-2,87	-2,81	-5,60
Rioja (La)	276.702	263.434	254.349	9.085	13.268	22.353	3,57	5,04	8,79
Ceuta y Melilla	137.916	124.215	118.857	5.358	13.701	19.059	11,53	11,03	16,04
Ceuta	71.505	67.615	65.264	2.351	3.890	6.241	3,60	5,75	9,56
Melilla	66.411	56.600	53.593	3.007	9.811	12.818	5,61	17,33	23,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1. La población de España

Tabla 3. Distribución de los municipios por el número de habitantes

Comunidades autónomas y provincias	Tamaño de los municipios											
	Total	Menos de 101	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000
TOTAL NACIONAL	8.108	981	2.848	1.122	992	1.005	510	334	197	63	50	6
Andalucía	770	2	91	96	131	210	106	74	37	11	10	2
Almería	102	1	33	18	12	19	10	5	1	2	1	-
Cádiz	44	-	1	2	4	5	11	8	5	5	3	-
Córdoba	75	-	4	6	15	23	14	7	5	-	1	-
Granada	168	-	24	32	42	40	15	10	3	1	1	-
Huelva	79	1	14	9	10	24	9	11	-	-	1	-
Jaén	97	-	1	13	18	35	16	8	4	1	1	-
Málaga	100	-	13	12	19	34	4	6	9	1	1	1
Sevilla	105	-	1	4	11	30	27	19	10	1	1	1
Aragón	730	149	382	87	62	30	8	9	2	-	-	1
Huesca	202	15	129	26	21	4	2	4	1	-	-	-
Teruel	236	74	116	25	11	7	1	1	1	-	-	-
Zaragoza	292	60	137	36	30	19	5	4	-	-	-	1
Asturias (Principado de)	78	-	5	11	12	20	9	13	5	1	2	-
Baleares (Illes)	67	-	2	8	8	18	14	8	8	-	1	-
Canarias	87	-	-	1	7	19	24	16	16	1	3	-
Palmas (Las)	34	-	-	1	1	4	9	9	8	1	1	-
Santa Cruz de Tenerife	53	-	-	-	6	15	15	7	8	-	2	-
Cantabria	102	2	14	17	28	23	8	6	2	1	1	-
Castilla y León	2.248	470	1.211	294	151	80	19	10	5	4	4	-
Ávila	248	44	155	27	8	11	2	-	1	-	-	-
Burgos	371	128	181	38	11	9	1	-	2	-	1	-
León	211	2	68	62	46	24	2	4	1	1	1	-
Palencia	191	54	99	16	11	7	3	-	-	1	-	-
Salamanca	362	40	245	49	14	8	2	3	-	-	1	-
Segovia	209	63	102	23	14	3	3	-	-	1	-	-
Soria	183	90	73	8	4	6	1	-	1	-	-	-
Valladolid	225	37	125	21	23	12	4	2	-	-	1	-
Zamora	248	12	163	50	20	-	1	1	-	1	-	-
Castilla-La Mancha	919	198	307	130	117	107	32	14	9	4	1	-
Albacete	87	1	16	23	23	16	3	1	3	-	1	-
Ciudad Real	102	1	12	23	26	16	12	7	4	1	-	-
Cuenca	238	45	120	38	18	10	5	1	1	-	-	-
Guadalajara	288	148	108	8	11	11	-	-	1	1	-	-
Toledo	204	3	51	38	39	54	12	5	-	2	-	-
Cataluña	946	32	328	160	125	127	76	46	31	12	8	1
Barcelona	311	12	62	32	38	50	49	29	22	10	6	1
Girona	221	6	94	41	23	33	12	6	5	1	-	-
Lleida	231	9	108	51	33	20	5	4	-	-	1	-
Tarragona	183	5	64	36	31	24	10	7	4	1	1	-
Comunidad Valenciana	541	25	123	87	90	76	54	44	30	8	3	1
Alicante/Alacant	141	3	32	21	17	14	24	15	8	5	2	-
Castellón/Castelló	135	17	47	25	19	13	4	3	6	-	1	-
Valencia/València	265	5	44	41	54	49	26	26	16	3	-	1
Extremadura	383	3	89	99	87	65	27	6	4	2	1	-
Badajoz	164	1	15	35	43	42	19	4	3	1	1	-
Cáceres	219	2	74	64	44	23	8	2	1	1	-	-
Galicia	315	-	1	14	65	113	66	38	11	4	3	-
Coruña (A)	94	-	-	-	11	26	33	15	6	2	1	-
Lugo	67	-	1	2	14	35	10	4	-	1	-	-
Ourense	92	-	-	11	39	31	7	3	-	-	1	-
Pontevedra	62	-	-	1	1	21	16	16	5	1	1	-
Madrid (Comunidad de)	179	8	33	19	28	33	20	11	12	8	6	1
Murcia (Región de)	45	-	-	2	4	3	10	12	11	1	2	-
Navarra (C. Foral de)	272	36	119	36	29	36	9	4	2	-	1	-
País Vasco	250	3	64	45	40	34	24	22	11	4	3	-
Álava	51	-	20	14	11	3	1	1	-	-	1	-
Guipúzcoa	88	2	22	11	12	11	11	13	4	1	1	-
Vizcaya	111	1	22	20	17	20	12	8	7	3	1	-
Rioja (La)	174	53	79	16	8	11	4	1	1	-	1	-
Ceuta y Melilla	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Ceuta	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Melilla	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 4. Población según el tamaño de los municipios (Continúa)

Comunidades autónomas y provincias	Número de habitantes						
	Total	Menos de	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000
TOTAL	40.847.371	60.396	714.260	796.662	1.426.139	3.155.455	3.498.499
Andalucía	7.357.558	134	29.194	69.374	193.429	673.924	736.988
Almería	536.731	82	9.732	12.654	18.797	54.790	71.105
Cádiz	1.116.491	-	418	1.561	7.031	15.950	73.530
Córdoba	761.657	-	1.755	4.355	22.864	84.267	108.186
Granada	821.660	-	8.037	23.762	56.768	130.013	111.412
Huelva	462.579	52	4.670	6.532	14.607	73.601	59.475
Jaén	643.820	-	449	9.370	27.593	106.929	107.820
Málaga	1.287.017	-	3.754	8.315	27.539	105.120	29.041
Sevilla	1.727.603	-	379	2.825	18.230	103.254	176.419
Aragón	1.204.215	9.134	89.873	60.506	84.116	88.130	56.705
Huesca	206.502	986	29.875	17.880	28.051	13.021	16.975
Teruel	135.858	4.318	26.035	17.026	14.690	21.384	7.816
Zaragoza	861.855	3.830	33.963	25.600	41.375	53.725	31.914
Asturias (Principado de)	1.062.998	-	1.691	8.058	18.546	61.745	62.965
Baleares (Illes)	841.669	-	604	6.302	12.672	60.878	96.525
Canarias	1.694.477	-	-	685	10.932	68.387	163.961
Palmas (Las)	887.676	-	-	685	1.319	14.888	63.197
Santa Cruz de Tenerife	806.801	-	-	-	9.613	53.499	100.764
Cantabria	535.131	137	4.835	13.409	41.372	66.282	54.831
Castilla y León	2.456.474	29.237	289.435	199.818	207.998	249.721	130.492
Ávila	163.442	2.921	33.989	18.859	11.111	32.948	13.902
Burgos	348.934	7.800	37.425	25.224	15.260	24.900	6.271
León	488.751	174	21.447	44.034	64.033	79.438	15.441
Palencia	174.143	3.690	22.350	10.823	14.912	20.945	21.626
Salamanca	345.609	2.676	59.733	31.465	18.366	24.373	11.424
Segovia	147.694	4.094	23.526	15.781	20.772	8.477	20.676
Soria	90.717	4.571	15.344	5.767	5.363	18.975	5.546
Valladolid	498.094	2.298	29.492	13.781	31.034	39.665	26.324
Zamora	199.090	1.013	46.129	34.084	27.147	-	9.282
Castilla-La Mancha	1.760.516	11.360	75.724	91.716	164.045	322.782	222.838
Albacete	364.835	60	4.985	16.012	34.331	49.736	23.009
Ciudad Real	478.957	76	3.883	15.699	33.286	50.285	84.349
Cuenca	200.346	2.787	28.967	27.454	24.911	27.686	30.414
Guadalajara	174.999	8.276	21.654	5.230	14.253	36.665	-
Toledo	541.379	161	16.235	27.321	57.264	158.410	85.066
Cataluña	6.343.110	2.279	87.206	114.577	179.102	393.535	510.777
Barcelona	4.805.927	820	16.356	24.302	57.822	155.753	338.589
Girona	565.304	545	25.367	29.089	31.909	100.695	80.813
Lleida	362.206	636	28.027	35.460	46.111	61.456	31.219
Tarragona	609.673	278	17.456	25.726	43.260	75.631	60.156
Comunidad Valenciana	4.162.776	1.704	33.911	62.697	131.639	235.496	374.955
Alicante/Alacant	1.461.925	211	9.044	14.512	25.430	41.541	166.366
Castellón/Castelló	484.566	1.143	11.447	18.042	28.689	46.884	28.528
Valencia/València	2.216.285	350	13.420	30.143	77.520	147.071	180.061
Extremadura	1.058.503	262	27.054	70.845	125.506	188.405	178.941
Badajoz	654.882	69	4.774	25.317	60.855	124.445	118.661
Cáceres	403.621	193	22.280	45.528	64.651	63.960	60.280
Galicia	2.695.880	-	259	11.057	100.175	364.550	437.832
Coruña (A)	1.096.027	-	-	-	17.592	94.728	218.477
Lugo	357.648	-	259	1.710	22.795	112.936	68.951
Ourense	338.446	-	-	8.654	58.078	82.672	43.135
Pontevedra	903.759	-	-	693	1.710	74.214	107.269
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	622	8.736	13.011	41.060	115.527	128.669
Murcia (Región de)	1.197.646	-	-	1.549	5.513	9.384	74.302
Navarra (C. Foral de)	555.829	2.432	28.485	26.801	40.722	107.456	62.929
País Vasco	2.082.587	275	18.497	33.982	56.801	117.154	173.523
Álava	286.387	-	5.783	10.616	16.158	8.587	9.460
Guipúzcoa	673.563	180	5.515	8.154	17.622	40.573	75.585
Vizcaya	1.122.637	95	7.199	15.212	23.021	67.994	88.478
Rioja (La)	276.702	2.820	18.756	12.275	12.511	32.099	31.266
Ceuta y Melilla	137.916	-	-	-	-	-	-
Ceuta	71.505	-	-	-	-	-	-
Melilla	66.411	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1. La población de España

Tabla 4. Población según el tamaño de los municipios (Conclusión)

Comunidades autónomas y provincias	Número de habitantes					
	Total	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000
TOTAL	40.847.371	4.673.214	5.839.977	4.231.284	9.446.485	7.005.000
Andalucía	7.357.558	1.067.144	1.111.816	676.445	1.590.063	1.209.047
Almería	536.731	73.287	21.983	107.973	166.328	-
Cádiz	1.116.491	120.933	133.936	345.028	418.104	-
Córdoba	761.657	101.225	130.933	-	308.072	-
Granada	821.660	136.421	63.288	51.298	240.661	-
Huelva	462.579	161.358	-	-	142.284	-
Jaén	643.820	108.458	113.033	57.578	112.590	-
Málaga	1.287.017	89.875	341.781	57.142	100.036	524.414
Sevilla	1.727.603	275.587	306.862	57.426	101.988	684.633
Aragón	1.204.215	123.445	77.401	-	-	614.905
Huesca	206.502	53.471	46.243	-	-	-
Teruel	135.858	13.431	31.158	-	-	-
Zaragoza	861.855	56.543	-	-	-	614.905
Asturias (Principado de)	1.062.998	175.147	184.088	83.185	467.573	-
Balears (Illes)	841.669	111.695	219.192	-	333.801	-
Canarias	1.694.477	220.899	469.502	87.949	672.162	-
Palmas (Las)	887.676	117.149	247.626	87.949	354.863	-
Santa Cruz de Tenerife	806.801	103.750	221.876	-	317.299	-
Cantabria	535.131	72.492	45.579	55.477	180.717	-
Castilla y León	2.456.474	141.753	176.784	261.185	770.051	-
Ávila	163.442	-	49.712	-	-	-
Burgos	348.934	-	65.867	-	166.187	-
León	488.751	45.039	26.054	62.175	130.916	-
Palencia	174.143	-	-	79.797	-	-
Salamanca	345.609	41.204	-	-	156.368	-
Segovia	147.694	-	-	54.368	-	-
Soria	90.717	-	35.151	-	-	-
Valladolid	498.094	38.920	-	-	316.580	-
Zamora	199.090	16.590	-	64.845	-	-
Castilla-La Mancha	1.760.516	175.632	272.235	275.250	148.934	-
Albacete	364.835	13.959	73.809	-	148.934	-
Ciudad Real	478.957	96.716	131.412	63.251	-	-
Cuenca	200.346	11.786	46.341	-	-	-
Guadalajara	174.999	-	20.673	68.248	-	-
Toledo	541.379	53.171	-	143.751	-	-
Cataluña	6.343.110	626.768	890.542	787.344	1.247.096	1.503.884
Barcelona	4.805.927	399.835	663.339	623.459	1.021.768	1.503.884
Girona	565.304	88.713	133.294	74.879	-	-
Lleida	362.206	47.098	-	-	112.199	-
Tarragona	609.673	91.122	93.909	89.006	113.129	-
Comunidad Valenciana	4.162.776	652.877	855.137	448.905	627.014	738.441
Alicante/Alacant	1.461.925	227.466	230.841	267.167	479.347	-
Castellón/Castelló	484.566	41.329	160.837	-	147.667	-
Valencia/València	2.216.285	384.082	463.459	181.738	-	738.441
Extremadura	1.058.503	81.143	119.841	132.987	133.519	-
Badajoz	654.882	53.820	83.151	50.271	133.519	-
Cáceres	403.621	27.323	36.690	82.716	-	-
Galicia	2.695.880	533.315	293.123	331.494	624.075	-
Coruña (A)	1.096.027	201.375	159.338	168.138	236.379	-
Lugo	357.648	62.583	-	88.414	-	-
Ourense	338.446	38.397	-	-	107.510	-
Pontevedra	903.759	230.960	133.785	74.942	280.186	-
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	146.571	405.399	591.240	1.033.826	2.938.723
Murcia (Región de)	1.197.646	166.139	307.851	77.477	555.431	-
Navarra (C. Foral de)	555.829	52.101	50.939	-	183.964	-
País Vasco	2.082.587	312.704	340.020	284.430	745.201	-
Álava	286.387	18.931	-	-	216.852	-
Guipúzcoa	673.563	180.317	110.639	56.601	178.377	-
Vizcaya	1.122.637	113.456	229.381	227.829	349.972	-
Rioja (La)	276.702	13.389	20.528	-	133.058	-
Ceuta y Melilla	137.916	-	-	137.916	-	-
Ceuta	71.505	-	-	71.505	-	-
Melilla	66.411	-	-	66.411	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 5. Distribución porcentual de la población mayor de por tamaño de municipios según el Censo de Población de 2001

(Continúa)

	Municipios 0 a 1.000			Municipios 1.001 a 2.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	31,2	15,1	3,9	24,4	11,2	2,8
Andalucía	25,6	11,0	2,4	22,3	9,3	2,1
Aragón	34,6	16,9	4,3	25,9	12,2	2,9
Asturias (Principado de)	34,0	17,5	4,7	30,8	15,0	4,1
Balears (Illes)	23,2	11,0	2,9	23,0	10,7	2,9
Canarias	18,5	9,5	3,2	21,2	9,9	2,7
Cantabria	29,0	14,3	3,8	24,7	11,7	3,0
Castilla y León	34,7	17,2	4,7	27,6	13,3	3,5
Castilla-La Mancha	35,0	17,0	4,5	24,6	11,3	2,7
Cataluña	25,5	12,3	3,0	20,9	9,8	2,3
Comunidad Valenciana	28,5	13,7	3,3	22,0	9,7	2,3
Extremadura	30,2	13,3	3,2	24,0	10,4	2,3
Galicia	38,0	19,3	5,7	36,0	18,0	4,8
Madrid (Comunidad de)	22,5	10,8	3,1	17,1	8,0	2,2
Murcia (Región de)	20,9	8,8	1,6	20,6	8,1	2,1
Navarra (C. Foral de)	25,7	12,7	3,1	22,3	10,8	2,6
País Vasco	23,2	10,8	2,4	19,3	8,9	2,3
Rioja (La)	32,5	15,3	3,6	24,2	11,0	2,3
Ceuta y Melilla						

	Municipios 2.001 a 5.000			Municipios 5.001 a 10.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	20,8	9,3	2,2	17,3	7,5	1,8
Andalucía	18,8	7,8	1,7	15,6	6,3	1,4
Aragón	22,9	10,7	2,5	21,1	9,5	2,1
Asturias (Principado de)	27,6	13,2	3,5	27,3	13,4	3,5
Balears (Illes)	19,1	9,0	2,2	15,6	7,1	1,8
Canarias	18,1	7,7	2,2	13,9	5,3	1,4
Cantabria	20,4	9,1	2,2	15,6	6,7	1,6
Castilla y León	21,5	10,1	2,6	18,3	8,3	2,0
Castilla-La Mancha	20,9	9,5	2,2	19,2	8,6	1,8
Cataluña	18,4	8,3	2,0	15,4	6,7	1,7
Comunidad Valenciana	18,5	7,9	1,8	16,7	7,0	1,5
Extremadura	22,0	9,4	2,1	19,5	8,5	1,9
Galicia	30,5	14,7	3,9	23,6	10,7	2,8
Madrid (Comunidad de)	12,9	5,9	1,6	10,2	4,6	1,3
Murcia (Región de)	18,8	7,5	1,6	16,0	6,3	1,3
Navarra (C. Foral de)	19,5	9,0	2,1	14,9	7,0	1,8
País Vasco	17,6	7,6	1,7	16,4	6,8	1,6
Rioja (La)	20,5	9,5	2,3	19,3	8,5	1,8
Ceuta y Melilla						

1. La población de España

Tabla 5. Distribución porcentual de la población mayor por tamaño de municipios según el Censo de Población de 2001

(Conclusión)

	Municipios 10.001 a 20.000			Municipios 20.001 a 50.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	15,6	6,6	1,5	14,0	5,8	1,3
Andalucía	13,7	5,5	1,1	13,5	5,3	1,1
Aragón	19,6	9,3	2,2	19,1	9,5	2,4
Asturias (Principado de)	24,1	11,3	2,9	21,1	9,1	1,8
Balears (Illes)	14,9	6,7	1,7	12,6	5,6	1,4
Canarias	10,9	4,1	1,0	9,8	3,5	0,8
Cantabria	17,6	8,0	2,0	14,6	6,1	1,5
Castilla y León	17,1	7,7	1,9	17,4	7,9	1,9
Castilla-La Mancha	16,7	7,3	1,6	16,7	7,3	1,5
Cataluña	15,5	6,7	1,6	14,1	6,0	1,4
Comunidad Valenciana	15,3	6,4	1,3	14,5	6,0	1,2
Extremadura	15,5	6,4	1,4	15,1	6,3	1,3
Galicia	18,1	7,8	2,0	16,3	6,7	1,7
Madrid (Comunidad de)	9,7	4,1	1,1	8,3	3,5	0,9
Murcia (Región de)	15,0	6,1	1,3	13,5	5,6	1,2
Navarra (C. Foral de)	13,9	6,4	1,7	12,7	5,9	1,4
País Vasco	16,8	6,8	1,6	16,8	6,7	1,4
Rioja (La)	15,8	7,3	1,7	19,2	8,6	1,7
Ceuta y Melilla						

	Municipios 50.001 a 100.000			Municipios de más de 100.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	14,0	5,9	1,3	16,6	7,2	1,7
Andalucía	11,0	4,2	0,9	14,1	5,8	1,2
Aragón				18,0	8,0	1,8
Asturias (Principado de)	19,5	7,7	1,6	19,8	8,8	2,1
Balears (Illes)				14,5	6,6	1,5
Canarias	9,2	3,3	0,8	13,1	5,0	1,2
Cantabria	18,9	8,4	2,0	19,3	9,0	2,3
Castilla y León	18,8	8,5	2,1	17,9	8,1	2,0
Castilla-La Mancha	14,7	6,5	1,5	13,4	5,7	1,2
Cataluña	14,3	6,1	1,4	19,2	8,6	2,0
Comunidad Valenciana	16,3	6,5	1,3	16,3	7,1	1,5
Extremadura	13,6	5,6	1,2	12,8	5,4	1,2
Galicia	18,0	8,0	1,9	17,4	7,4	1,8
Madrid (Comunidad de)	7,6	3,0	0,7	16,5	7,1	1,7
Murcia (Región de)	14,9	6,5	1,3	14,1	5,8	1,2
Navarra (C. Foral de)				17,8	8,2	2,1
País Vasco	17,8	7,4	1,7	18,9	8,2	2,1
Rioja (La)				16,2	7,5	1,8
Ceuta	11,0	4,2	0,8			
Melilla	10,5	4,1	0,8			

Tabla 6. Principales datos demográficos de 2001.
UE y países miembros

(Continúa)

	Población a 1 de enero 2002	Población a 1 de enero 2001	Población media 2001	Nacidos vivos 2001	Defunciones 2001	Crecimiento natural 2001
UE15	379.449.346	377.987.752	378.718.549	4.025.888	3.615.573	410.314
Bélgica	10.292.138	10.263.414	10.277.776	116.859	106.135	10.724
Dinamarca	5.367.168	5.349.212	5.358.190	65.348	58.592	6.756
RFA	82.360.035	82.259.536	82.309.786	743.500	823.500	-80.000
Grecia	10.596.427	10.564.706	10.580.566	106.952	100.231	6.721
España	40.427.621	40.121.673	40.274.647	407.398	351.450	55.948
Francia	59.343.534	59.039.713	59.191.623	772.511	528.690	243.821
Irlanda	3.873.459	3.826.159	3.849.809	56.070	28.770	27.300
Italia	58.017.941	57.844.017	57.930.979	545.046	541.122	3.924
Luxemburgo	447.136	441.300	444.218	5.502	3.666	1.836
Holanda	16.101.210	15.987.075	16.044.142	200.219	139.565	60.654
Austria	8.139.879	8.121.345	8.130.612	75.820	75.286	534
Portugal	10.302.907	10.242.874	10.272.890	114.778	104.745	10.033
Finlandia	5.194.912	5.181.115	5.188.013	56.051	48.354	7.697
Suecia	8.909.661	8.882.792	8.896.227	90.857	93.988	-3.131
Reino Unido	60.075.320	59.862.821	59.969.070	668.978	611.479	57.499

(Conclusión)

	Migración neta (incluidas correcciones) 2001	Incremento total de la población 2001	Tasa bruta de natalidad 2001	Tasa bruta de mortalidad 2001	Tasa bruta crecimiento natural 2001	Tasa bruta migración neta (incluidas correcciones) 2001	Tasa bruta de incremento 2001
UE15	1.051.280	1.461.594	10,63	9,55	1,08	2,78	3,86
Bélgica	18.000	28.724	11,37	10,33	1,04	1,75	2,80
Dinamarca	11.200	17.956	12,2	10,94	1,26	2,09	3,35
RFA	180.000	100.499	9,03	10,01	-0,97	2,19	1,22
Grecia	25.000	31.721	10,11	9,47	0,64	2,36	3,00
España	250.000	305.948	10,12	8,73	1,39	6,21	7,60
Francia	60.000	303.821	13,05	8,93	4,12	1,01	5,13
Irlanda	20.000	47.300	14,56	7,47	7,09	5,2	12,29
Italia	170.000	173.924	9,41	9,34	0,07	2,94	3,00
Luxemburgo	4.000	5.836	12,39	8,25	4,13	9,01	13,14
Holanda	53.481	114.135	12,48	8,70	3,78	3,33	7,11
Austria	18.000	18.534	9,33	9,26	0,07	2,21	2,28
Portugal	50.000	60.033	11,17	10,20	0,98	4,87	5,84
Finlandia	6.100	13.797	10,8	9,32	1,48	1,18	2,66
Suecia	30.000	26.869	10,21	10,57	-0,35	3,37	3,02
Reino Unido	155.000	212.499	11,16	10,20	0,96	2,59	3,54

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

1. La población de España

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

(Continúa)

Ambito	Años	% 0 - 14	% 0 - 19	% 15 - 24	% 20 - 39	% 25 - 44	% 25 - 49	% 40 - 59	% 45- 64
UE15	1999	17,00	23,10	12,60	29,70	30,40	37,10	25,70	24,00
	1990	18,30	25,50	15,20	30,30	29,10	35,10	24,30	22,90
	1980	21,80	30,10	15,80	28,10	26,90	32,90	24,00	21,60
	1970	24,70	32,10	14,80	27,20	26,30	32,60	23,20	22,20
	1999	17,70	23,70	12,20	28,70	30,00	36,90	25,80	23,50
Bélgica	1990	18,10	24,80	14,20	30,70	30,20	35,70	24,00	22,60
	1980	20,30	28,40	16,10	28,70	26,70	33,10	24,80	22,60
	1970	23,60	31,10	14,90	26,20	25,50	32,40	23,80	22,70
	1999	18,20	23,60	12,00	29,20	29,60	36,50	27,50	25,30
	1990	17,10	24,30	15,00	30,00	30,20	37,00	25,30	22,10
Dinamarca	1980	21,10	28,70	14,90	29,80	28,30	33,60	22,10	21,30
	1970	23,40	31,00	16,10	27,60	24,90	31,20	23,80	23,30
	1999	15,80	21,40	11,10	29,50	31,40	38,20	26,70	25,80
	1990	16,00	21,80	14,10	31,60	29,30	36,40	26,30	25,80
	1980	18,80	27,20	15,90	28,00	28,30	34,40	25,60	21,30
RFA	1970	23,30	30,10	12,80	27,70	28,00	34,20	22,50	22,40
	1999	15,40	22,30	14,30	29,90	29,30	35,80	25,00	24,10
	1990	19,50	27,00	15,10	28,20	27,10	32,80	25,10	24,60
	1980	23,10	30,60	14,80	26,40	26,00	33,00	25,50	23,00
	1970	24,20	31,60	14,60	27,80	28,10	33,90	24,40	21,90
Grecia	1999	15,30	22,20	15,20	32,40	30,90	37,10	23,90	22,20
	1990	20,20	28,80	16,90	29,80	27,60	33,10	22,70	21,80
	1980	26,00	34,50	16,50	27,40	25,00	31,30	23,10	21,70
	1970	27,70	35,70	15,40	27,50	26,80	32,90	22,80	20,50
	1999	19,00	25,70	13,10	28,50	29,30	36,50	25,40	22,80
Francia	1990	20,10	27,80	15,20	30,30	30,00	35,10	22,90	20,70
	1980	22,50	30,60	15,90	29,00	26,90	32,90	23,40	20,70
	1970	24,90	33,10	16,30	26,60	25,10	31,70	22,20	20,90
	1999	22,20	31,40	17,60	30,30	28,60	34,90	23,20	20,30
	1990	27,40	36,70	17,00	28,30	27,00	32,00	19,70	17,30
Irlanda	1980	30,50	39,90	17,40	27,10	23,90	28,40	18,20	17,50
	1970	31,20	40,20	16,00	22,80	21,10	26,60	21,40	20,50
	1999	14,50	20,00	12,30	30,50	30,60	37,10	26,00	24,90
	1990	16,80	24,50	15,90	29,60	28,30	34,50	25,40	24,30
	1980	22,60	30,60	15,10	27,20	26,70	33,10	25,40	22,50
Italia	1970	24,60	31,80	14,70	28,30	27,70	34,50	23,90	22,20

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

(Continuación)

Ambito	Años	% 50 - 64	% 60 - 79	% 65 - 79	% 15 - 64	% > = 60	% > = 65	% > = 80
UE15	1999	17,30	17,70	12,40	67,00	21,40	16,10	3,70
	1990	16,80	16,40	11,10	67,10	19,80	14,50	3,40
	1980	15,60	15,40	11,50	64,30	17,80	13,90	2,40
	1970	15,80	15,60	10,20	63,20	17,50	12,10	1,90
Bélgica	1999	16,60	18,30	13,20	65,70	21,80	16,60	3,50
	1990	17,20	17,00	11,30	67,10	20,40	14,80	3,50
	1980	16,20	15,40	11,70	65,40	18,10	14,30	2,60
	1970	15,80	16,80	11,20	63,10	18,90	13,30	2,10
Dinamarca	1999	18,40	15,70	10,90	66,90	19,70	14,90	3,90
	1990	15,30	16,70	11,90	67,30	20,40	15,60	3,70
	1980	16,00	16,60	11,60	64,50	19,30	14,30	2,80
	1970	17,00	15,50	10,20	64,30	17,50	12,20	2,00
RFA	1999	18,90	18,80	12,40	68,20	22,40	15,90	3,50
	1990	18,60	16,60	11,20	69,10	20,30	14,90	3,70
	1980	15,20	16,70	13,10	65,50	19,20	15,70	2,60
	1970	16,30	17,80	11,60	63,30	19,70	13,50	1,90
Grecia	1999	17,60	19,40	13,40	67,70	22,90	16,90	3,50
	1990	18,90	16,70	10,70	66,80	19,70	13,70	3,00
	1980	16,00	15,20	10,90	63,80	17,50	13,10	2,30
	1970	16,20	14,20	9,10	64,70	16,20	11,10	2,00
España	1999	16,00	17,90	12,80	68,30	21,50	16,40	3,60
	1990	16,40	15,90	10,60	66,40	18,70	13,40	2,80
	1980	15,40	13,30	9,10	63,20	15,00	10,80	1,70
	1970	14,40	12,50	8,00	62,70	13,90	9,50	1,50
Francia	1999	15,60	16,80	12,10	65,20	20,40	15,80	3,60
	1990	15,70	15,30	10,20	66,00	19,00	13,90	3,70
	1980	14,60	14,30	11,30	63,40	17,00	14,00	2,80
	1970	14,30	15,70	10,50	62,30	18,00	12,80	2,30
Irlanda	1999	14,00	12,60	8,80	66,50	15,10	11,30	2,50
	1990	12,30	13,10	9,30	61,30	15,20	11,40	2,10
	1980	13,00	13,00	8,90	58,80	14,80	10,70	1,80
	1970	15,10	13,60	9,20	57,70	15,60	11,10	1,90
Italia	1999	18,40	19,60	13,70	67,80	23,50	17,70	3,90
	1990	18,10	17,30	11,60	68,50	20,40	14,70	3,10
	1980	16,10	14,70	11,00	64,30	16,80	13,10	2,10
	1970	15,40	14,20	9,00	64,60	15,90	10,80	1,80

1. La población de España

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

(Continuación)									
Ambito	Años	% 0 - 14	% 0 - 19	% 15 - 24	% 20 - 39	% 25 - 44	% 25 - 49	% 40 - 59	% 45- 64
Luxemburgo	1999	18,80	24,30	11,30	30,30	32,40	39,40	26,30	23,20
	1990	17,20	23,20	13,40	32,50	32,20	38,50	25,40	23,70
	1980	19,00	26,60	15,50	30,10	29,00	35,80	25,50	22,90
	1970	22,10	29,30	13,90	27,30	28,00	34,30	25,00	23,50
Holanda	1999	18,50	24,40	12,00	30,50	32,00	39,10	27,10	24,00
	1990	18,20	25,70	15,90	33,00	32,40	38,40	24,10	20,70
	1980	22,60	31,50	17,30	31,50	28,80	34,20	21,40	19,90
	1970	27,40	35,90	17,60	28,20	25,00	30,80	21,40	20,00
Austria	1999	17,00	23,00	11,90	31,00	32,30	38,60	26,20	23,40
	1990	17,50	24,30	15,40	31,50	29,40	36,40	24,00	22,90
	1980	20,70	29,30	16,40	28,30	26,40	32,00	23,30	21,00
	1970	24,40	31,00	13,30	26,00	25,60	32,10	22,90	22,70
Portugal	1999	16,90	23,90	15,30	31,10	29,50	36,00	24,50	23,10
	1990	20,80	29,30	16,20	28,90	27,50	33,00	23,30	22,30
	1980	26,10	34,80	16,50	26,60	24,90	30,90	23,10	21,40
	1970	29,00	37,40	15,70	26,30	25,40	31,50	22,50	20,70
Finlandia	1999	18,40	24,80	12,70	26,80	28,10	36,00	28,80	26,10
	1990	19,30	25,40	13,20	30,70	32,40	38,40	25,50	21,80
	1980	20,50	28,50	16,10	32,30	30,20	35,90	23,00	21,30
	1970	24,90	34,30	19,10	28,80	25,50	31,50	23,00	21,50
Suecia	1999	18,60	24,30	11,70	26,80	27,40	34,20	26,80	24,90
	1990	17,80	24,50	13,80	27,80	28,50	35,20	24,80	22,10
	1980	19,80	26,50	13,50	29,00	27,90	33,20	22,80	22,70
	1970	20,90	27,80	15,20	27,20	24,90	31,80	25,50	25,40
Reino Unido	1999	19,20	25,40	12,10	29,10	29,90	36,30	25,10	23,10
	1990	18,90	25,90	15,00	29,90	29,00	34,80	23,40	21,40
	1980	21,20	29,50	15,60	27,60	26,00	31,60	23,10	22,30
	1970	24,10	31,00	14,60	25,70	24,10	30,70	24,50	24,20

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

Ambito	Años	(Conclusión)						
		% 50 - 64	% 60 - 79	% 65 - 79	% 15 - 64	% > = 60	% > = 65	% > = 80
Luxemburgo	1999	16,20	16,00	11,20	66,90	19,10	14,30	3,10
	1990	17,50	15,90	10,30	69,40	18,90	13,40	3,10
	1980	16,10	15,50	11,50	67,40	17,70	13,70	2,20
	1970	17,20	16,70	10,70	65,40	18,40	12,50	1,70
Holanda	1999	16,80	14,90	10,40	67,90	18,00	13,50	3,10
	1990	14,60	14,40	9,90	68,90	17,30	12,80	2,90
	1980	14,40	13,40	9,30	65,90	15,60	11,50	2,20
	1970	14,10	12,80	8,40	62,50	14,50	10,10	1,70
Austria	1999	17,00	16,40	12,00	67,50	19,90	15,50	3,40
	1990	15,90	16,60	11,40	67,70	20,10	14,90	3,50
	1980	15,50	16,40	12,90	63,90	19,10	15,50	2,60
	1970	16,20	17,90	11,90	61,60	20,00	14,00	2,10
Portugal	1999	16,60	17,70	12,40	67,90	20,50	15,20	2,80
	1990	16,70	16,10	10,80	65,90	18,50	13,20	2,50
	1980	15,40	13,90	9,60	62,80	15,40	11,20	1,60
	1970	14,70	12,40	7,90	61,90	13,70	9,20	1,30
Finlandia	1999	18,10	16,20	11,40	66,80	19,60	14,70	3,30
	1990	15,80	15,60	10,50	67,40	18,40	13,30	2,80
	1980	15,60	14,50	10,20	67,60	16,20	11,90	1,70
	1970	15,50	12,90	7,90	66,10	14,00	9,00	1,10
Suecia	1999	18,10	17,20	12,50	64,00	22,10	17,40	4,90
	1990	15,30	18,60	13,60	64,30	22,80	17,80	4,20
	1980	17,40	18,70	13,10	64,10	21,80	16,20	3,10
	1970	18,60	17,20	11,30	65,60	19,50	13,60	2,30
Reino Unido	1999	16,70	16,50	11,70	65,10	20,40	15,70	3,90
	1990	15,60	17,10	12,00	65,40	20,80	15,70	3,60
	1980	16,80	17,20	12,20	64,00	19,80	14,90	2,70
	1970	17,70	16,50	10,80	63,00	18,80	13,00	2,30

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

1. La población de España

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

(Continúa)

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	I. Dependencia I. (1)	I. Dependencia II. (2)	I. Dependencia Jóvenes I. (3)
UE15	1999	104,70	49,40	80,30	25,40
	1990	105,50	48,90	82,90	27,30
	1980	106,00	55,50	91,90	34,00
	1970	106,30	58,20	98,60	39,10
Bélgica	1999	104,50	52,20	83,60	26,90
	1990	104,70	49,10	82,70	27,00
	1980	104,50	52,90	86,70	31,00
	1970	104,20	58,70	100,20	37,50
Dinamarca	1999	102,40	49,40	76,40	27,20
	1990	102,90	48,70	80,80	25,50
	1980	102,50	54,90	92,60	32,70
	1970	101,70	55,30	94,30	36,40
RFA	1999	105,10	46,50	78,00	23,20
	1990	107,60	44,70	72,80	23,10
	1980	110,40	52,60	86,60	28,60
	1970	111,40	58,20	99,00	36,80
Grecia	1999	102,90	47,80	82,30	22,80
	1990	103,20	49,70	87,70	29,30
	1980	103,90	56,80	92,80	36,20
	1970	105,00	54,70	91,70	37,50
España	1999	104,50	46,50	77,70	22,40
	1990	104,10	50,80	90,50	30,50
	1980	103,80	58,30	98,10	41,20
	1970	104,60	59,40	98,60	44,20
Francia	1999	105,40	53,20	85,60	29,00
	1990	105,40	51,60	88,00	30,50
	1980	104,70	57,60	90,80	35,40
	1970	104,90	60,50	104,80	40,00
Irlanda	1999	101,40	50,40	87,20	33,50
	1990	101,20	63,30	108,10	44,70
	1980	99,00	70,10	120,80	51,80
	1970	99,00	73,50	126,20	54,20
Italia	1999	106,00	47,50	77,00	21,40
	1990	106,00	46,00	81,70	24,50
	1980	105,40	55,40	90,20	35,10
	1970	104,40	54,70	91,50	38,10

(1) $(0 - 14 \text{ y } 65 \text{ más} / (15 - 64) * 100$

(2) $(0 - 19 \text{ y } 60 \text{ y más} / (20 - 59) * 100$

(3) $(0 - 14) / (15 - 64) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

(Continuación)

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	I. Dependencia Jóvenes II. (4)	I. Dependencia Ancianos I. (5)	I. Dependencia Ancianos II. (6)
UE15	1999	104,70	41,70	24,00	38,60
	1990	105,50	46,60	21,60	36,30
	1980	106,00	57,70	21,60	34,20
	1970	106,30	63,80	19,20	34,80
Bélgica	1999	104,50	43,60	25,30	40,00
	1990	104,70	45,40	22,10	37,30
	1980	104,50	53,00	21,90	33,70
	1970	104,20	62,30	21,20	37,90
Dinamarca	1999	102,40	41,70	22,20	34,70
	1990	102,90	43,90	23,20	36,90
	1980	102,50	55,40	22,20	37,30
	1970	101,70	60,30	18,90	34,00
RFA	1999	105,10	38,10	23,30	39,80
	1990	107,60	37,70	21,60	35,10
	1980	110,40	50,70	23,90	35,90
	1970	111,40	59,80	21,40	39,20
Grecia	1999	102,90	40,60	25,00	41,70
	1990	103,20	50,80	20,40	36,90
	1980	103,90	59,10	20,60	33,70
	1970	105,00	60,60	17,20	31,10
España	1999	104,50	39,50	24,10	38,20
	1990	104,10	54,80	20,20	35,70
	1980	103,80	68,40	17,10	29,70
	1970	104,60	70,90	15,20	27,70
Francia	1999	105,40	47,70	24,10	37,90
	1990	105,40	52,20	21,10	35,80
	1980	104,70	58,30	22,10	32,50
	1970	104,90	67,90	20,60	36,90
Irlanda	1999	101,40	58,90	17,00	28,30
	1990	101,20	76,40	18,60	31,70
	1980	99,00	88,20	18,20	32,70
	1970	99,00	91,00	19,30	35,30
Italia	1999	106,00	35,40	26,10	41,60
	1990	106,00	44,50	21,50	37,10
	1980	105,40	58,20	20,30	32,00
	1970	104,40	60,90	16,70	30,50

(4) $(0 - 19) / (20 - 59) * 100$ (5) $(\geq 65) / (15 - 64) * 100$ (6) $(\geq 60) / (20 - 59) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

1. La población de España

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

(Continuación)

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	I. Dependencia I. (1)	I. Dependencia II. (2)	I. Dependencia Jóvenes I. (3)
Luxemburgo	1999	103,20	49,50	76,70	28,10
	1990	104,60	44,20	72,60	24,90
	1980	104,20	48,40	79,70	28,10
	1970	103,70	52,90	91,30	33,80
Holanda	1999	102,20	47,10	73,60	27,20
	1990	102,40	45,00	75,30	26,40
	1980	101,50	51,70	88,80	34,30
	1970	100,40	60,00	101,80	43,80
Austria	1999	106,10	48,10	75,00	25,20
	1990	108,70	47,90	80,00	25,80
	1980	111,70	56,60	93,80	32,40
	1970	112,30	62,20	104,40	39,50
Portugal	1999	107,70	47,20	79,80	24,80
	1990	107,40	51,60	91,60	31,60
	1980	108,00	59,40	101,10	41,60
	1970	109,20	61,70	104,60	46,80
Finlandia	1999	105,10	49,60	79,90	27,60
	1990	106,20	48,50	77,90	28,70
	1980	106,80	47,80	80,90	30,20
	1970	106,90	51,30	93,10	37,70
Suecia	1999	102,40	56,20	86,50	29,10
	1990	102,40	55,40	89,90	27,70
	1980	101,70	56,20	93,30	30,90
	1970	100,30	52,50	89,60	31,80
Reino Unido	1999	103,30	53,50	84,60	29,40
	1990	104,80	52,90	87,50	29,00
	1980	105,50	56,50	97,20	33,20
	1970	106,10	59,10	99,30	38,30

(1) $(0 - 14 \text{ y } 65 \text{ más} / (15 - 64)) * 100$

(2) $(0 - 19 \text{ y } 60 \text{ y más}) / (20 - 59) * 100$

(3) $(0 - 14) / (15 - 64) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	(Conclusión)		
			I. Dependencia Jóvenes II. (4)	I. Dependencia Ancianos I. (5)	I. Dependencia Ancianos II. (6)
Luxemburgo	1999	103,20	43,00	21,40	33,70
	1990	104,60	40,00	19,30	32,70
	1980	104,20	47,80	20,30	31,90
	1970	103,70	56,10	19,10	35,20
Holanda	1999	102,20	42,30	19,90	31,30
	1990	102,40	45,00	18,60	30,30
	1980	101,50	59,40	17,40	29,50
	1970	100,40	72,50	16,20	29,20
Austria	1999	106,10	40,20	22,90	34,80
	1990	108,70	43,80	22,10	36,30
	1980	111,70	56,90	24,30	37,00
	1970	112,30	63,40	22,70	41,00
Portugal	1999	107,70	42,90	22,40	36,90
	1990	107,40	56,10	20,00	35,50
	1980	108,00	70,00	17,80	31,00
	1970	109,20	76,60	14,90	28,00
Finlandia	1999	105,10	44,70	22,00	35,20
	1990	106,20	45,20	19,80	32,70
	1980	106,80	51,50	17,60	29,30
	1970	106,90	66,10	13,60	26,90
Suecia	1999	102,40	45,30	27,10	41,20
	1990	102,40	46,50	27,70	43,40
	1980	101,70	51,20	25,30	42,00
	1970	100,30	52,70	20,70	36,90
Reino Unido	1999	103,30	46,90	24,00	37,70
	1990	104,80	48,50	24,00	38,90
	1980	105,50	58,10	23,30	39,10
	1970	106,10	61,80	20,70	37,50

(4) (0 -19) / (20 -59)* 100

(5) (>=65) / (15 - 64)* 100

(6) (>=60) / (20 - 59)* 100

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

2. Mortalidad

FRANCISCO VICIANA FERNANDEZ

Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias
Facultad de Medicina
Universidad de Sevilla

1. Introducción

A lo largo del siglo XX los comportamientos demográficos se han modificado radicalmente. Estos cambios excepcionales por su intensidad y rapidez, han tenido lugar pese a la existencia de graves crisis sociales y económicas, que si bien han retrasado, no han impedido esta "revolución demográfica". De los procesos ocurridos durante esta "transición demográfica", sin duda el crecimiento de la longevidad media es el de mayor impacto sobre las características y organización de las sociedades modernas. En un siglo de profundos cambios sociales y económicos, las condiciones de vida y salud de la población han estado en el centro de estas transformaciones. El crecimiento económico, que ha alejado paulatinamente los riesgos extremos de desabastecimiento de bienes básicos, las mejoras culturales y educativas y los cambios en los estilos y formas de vida por ellas favorecidas, junto con el control sanitario ambiental y los progresos en la tecnología y cobertura sanitaria, han logrado la revolucionaria proeza de prácticamente duplicar la esperanza de vida en menos de una centuria, en ningún otro período histórico se ha asistido, y probablemente nunca se asistirá, a tan espectacular crecimiento (Gráfico 1).

El incremento de la longevidad media no es solo la resultante secundaria de los cambios sociales y económicos, sino que en gran parte es protagonista de estos cambios. Sin este incremento, no se hubiera podido producir el crecimiento de la población, necesario para la concentración y urbanización de la población o el excedente de fuerza de trabajo, que permitió la industrialización. Sin la desaparición de la alta mortalidad infantil, habrían sido difíciles los cambios familiares que posibilitaron la participación de la mujer en la producción no doméstica. O la reducción de la incertidumbre sobre la propia continuidad biológica de las personas, que facilita la inversión en capital humano, la planificación a largo plazo y, por tanto, los procesos de ahorro e inversión, fundamentales para el aumento de la productividad. La reducción de la mortalidad ha estado muy relacionada con la pérdida de protagonismo de los valores religiosos en la vida cotidiana, la secularización está en gran parte favo-

recida por el alejamiento de la muerte, como experiencia cotidiana característica del antiguo régimen. Todos estos procesos conectados con la evolución de la mortalidad, están sin duda en el centro de los cambios, de la producción económica y estructura social ocurridos a lo largo de los últimos dos siglos en las sociedades desarrolladas.

El estudio de la mortalidad de la población ha sido una cuestión desde antiguo abordada por el pensamiento científico. Es un tópico referir los trabajos pioneros de Graunt (1662) en el siglo XVII como uno de los fundadores de los estudios de mortalidad, sin embargo su acercamiento, aunque muy innovador para su época, no pasó de ser meramente descriptivo. Sin duda, el primer gran acercamiento analítico a los mecanismos que determinan los cambios en la mortalidad se lo debemos a Malthus (1766-1834). La teoría maltusiana de la población, sintetiza una serie de ideas que circulaban ampliamente en la Inglaterra de finales del XVIII y principios del XIX. El núcleo de la teoría es la relación entre la población y los recursos necesarios para mantenerla. Una de sus claves es el concepto de lo que Malthus (1826) denomina "subsistencia" y que es la cantidad de alimentos que necesita una pareja para criar dos hijos hasta la madurez. A partir de aquí el razonamiento es elemental, si la producción de alimento "per capita" es mayor que el nivel de subsistencia, la población crece, si es menor la población disminuirá. El nivel de subsistencia actúa así como un freno al crecimiento de la población. El mecanismo mediante el cual este freno actúa sobre la población, es la principal aportación de la teoría clásica a los estudios de mortalidad.

Una de las principales críticas que se le han hecho a la teoría maltusiana, está relacionada con el hecho de que es el trabajo humano el que produce la riqueza y por lo tanto, tal y como se ha citado repetidamente "¿No envía Dios dos manos con cada estómago?. ¿Por qué no va a poder la gente producir el trabajo adicional que necesitan para su subsistencia?". En esta línea se desarrolla la argumentación de Carlos Marx (1875), quien planteó que solo bajo una organización específica de la sociedad, la del capitalismo, el dilema de Malthus sobre población y recursos tiene sentido, ya que con una adecuada or-

2. Mortalidad

ganización social cualquier otro número de individuos puede ser mantenido. Malthus no formuló una adecuada respuesta a este argumento, le faltó una clara formulación de la ley de los rendimientos decrecientes, que sería planteada por Ricardo (1821), basándose precisamente en las ideas de Malthus. A pesar de su lógica impecable, sus predicciones no se cumplieron tras dos siglos de fuerte crecimiento de la población en Europa. La razón ha sido que el desarrollo tecnológico no ha permanecido constante y en ello Marx llevaba razón, aunque no ha sido necesario cambiar de modelos de sociedad, ya que el cambio tecnológico ha propiciado un aumento de la productividad del trabajo, mucho más fuerte que el propio crecimiento de la fuerza del trabajo. En este crecimiento de la productividad, el propio crecimiento de la población ha sido sin duda un factor de primer orden: por un lado el mayor número de personas permite el desarrollo de economías de escala, que aumenta la productividad y por otro lado, un mayor número de estómagos, no implica solo más brazos para producir más, sino también más cerebros para pensar sistemas de mejora de organización y producción social. Livi-Bacci (1990) ha hecho una completa revisión de toda la problemática del crecimiento de la población y los recursos.

La otra importante aportación teórica de la Demografía es la teoría de la Transición Demográfica (Landry 1934, Davis 1945, Notestein 1945), que explica el cambio del equilibrio demográfico en relación con los progresos sociales y económicos asociados con la modernidad. Esta teoría describe la transición de un régimen demográfico antiguo, característico de las sociedades agrarias premodernas, caracterizado por un relativo equilibrio del tamaño de la población, conseguido a expensas de altas tasas de mortalidad y natalidad, hasta un nuevo régimen de baja natalidad y mortalidad. El régimen pretransicional se caracterizaba por una alta mortalidad, sobre todo infantil y juvenil, considerada como natural, dadas las pobres condiciones de vida (vestido, vivienda y saneamientos), la baja productividad de la agricultura, el paupérrimo desarrollo de los sistemas de transporte y las redes de comercio e intercambio, la inestabilidad política y social

asociada a recurrentes conflictos locales. Las sociedades, en esta etapa, son fuertemente pronatalistas en normas y valores, la muerte es un fenómeno cotidiano y omnipresente y produce en el individuo un sentimiento de fragilidad y desamparo que favorece que la familia y el grupo sean los valores fundamentales y los únicos capaces de asegurar la supervivencia y continuidad y a ellos se supeditan los intereses de sus miembros. A partir de las mejoras en los sistemas de la producción agrícola y de la riqueza creciente, aportadas por el desarrollo del comercio y una industria urbana incipiente, van propiciándose paulatinamente mejoras en las condiciones de vida, que posibilitaran la reducción de la mortalidad y precipitan el comienzo de la Transición Demográfica. Dado que en su inicio, los valores pronatalistas de estas sociedades se mantienen intactos, la reducción de la mortalidad inicia un ciclo de fuerte crecimiento de la población, que rompe el secular equilibrio en el tamaño de estas poblaciones. Si, como sucedió en parte de Europa en el siglo XVIII y XIX, paralelamente a este crecimiento de la población se producen importantes cambios sociales, tecnológicos y económicos que generan aumentos de la producción y de la demanda de fuerza de trabajo, produce que el crecimiento de la población y los cambios socioeconómicos se refuerzan mutuamente. En Europa durante esta fase, se produjo una progresiva urbanización de la población, atraída por los nuevos empleos que estaban generándose en las industrias de las ciudades, si bien esta urbanización, en un principio, se realizó en condiciones dramáticas de hacinamiento, pauperismo e insalubres condiciones de trabajo, progresivamente las ciudades se irán dotando de mejores servicios de higiene ambiental, mejoras en las condiciones de trabajo, viviendas y educación y se dotarán de incipientes servicios de atención sanitaria, medidas todas que refuerzan el descenso de la mortalidad.

Junto a estos cambios demográficos y económicos se van generando importantes cambios culturales, sobre todo en la esfera del individuo y la familia, la cual como unidad de producción va perdiendo importancia paralelamente que las aspiraciones y valores individuales van relevando a los de la fami-

lia o el grupo. El descenso de la mortalidad que reduce en gran medida los costes reproductivos, favorece el cambio de estatus de la mujer en las sociedades tradicionales y facilita su gradual incorporación al trabajo fuera del hogar, debilitando el modelo de especialización reproductiva de la mujer y propiciando el descenso de la fecundidad.

La teoría de la Transición Demográfica solo trata parcialmente los aspectos de salud y longevidad, esta limitación lleva a Omran (1971), a proponer el concepto de Transición Epidemiológica, para explicar los cambios a largo plazo en los patrones de salud y enfermedad de las poblaciones. En paralelismo con el modelo de la Transición Demográfica, en la Epidemiológica se plantean tres etapas, la primera denominada "*de pestes y hambrunas*", se caracteriza por alta mortalidad, en gran parte determinada por frecuentes azotes epidémicos de gran repercusión demográfica. Las enfermedades parasitarias y deficitarias, las enfermedades propias de la infancia como diarreas y neumonías, la tuberculosis en los jóvenes y las fiebres puerperales en las mujeres son endémicas en esta etapa. En la segunda etapa, denominada como de "*descenso y desaparición de las pandemias*", se produce una progresiva desaparición de las crisis epidémicas y como consecuencia un aumento significativo de la esperanza de vida. En esta etapa, aunque descienden significativamente, las enfermedades infecciosas continúan siendo las más frecuentes causas de muerte. Por último, en la tercera etapa, la de "*enfermedades degenerativas*", la mortalidad se estabiliza a niveles bajos, las enfermedades degenerativas, el cáncer y las cardiovasculares desplazan a las infecciosas como primera causa de muerte, la morbilidad comienza a ser un hecho más relevante que la mortalidad como problema de salud y aparecen problemas nuevos, relacionados con los estilos de vida, como los accidentes del transporte, las adicciones, los problemas mentales, o incluso el cáncer y las cardiovasculares.

Como causa y efecto, la transición epidemiológica está muy vinculada a la transición demográfica y a los factores socioeconómicos a ésta última asociados. En cuanto a sus determinantes, en el modelo occidental clásico serán los determinantes *socioeco-*

nómicos y eco-biológicos, que incluyen las mejoras nutricionales e higiénico-ambientales, los principales determinantes del descenso de la mortalidad, mientras que los factores científico-médicos no jugarían un papel relevante hasta bien entrado el presente siglo. En los modelos de transición más tardía los determinantes *científico-médicos* juegan un papel mucho más importante (Davis 1987).

Durante los años sesenta en muchos países desarrollados disminuyó significativamente el crecimiento de la esperanza de vida, formando una meseta en la tendencia secular de este indicador (Caselli 1991). Muchos investigadores pensaron que la transición se había completado y que pocas mejoras ulteriores podrían ya esperarse, por lo que se habría entrado en ya un nuevo régimen epidemiológico estable. Una década antes Bourgeois-Pichat (1952) basándose en el concepto de mortalidad exógena y mortalidad endógena, realizó unas famosas estimaciones sobre la esperanza de vida límite para poblaciones humanas, obteniendo unos valores de 78,5 para las mujeres y 76,3 para los varones. Apenas 20 años después de estas previsiones sobre los límites biológicos de la vida, estas cifras de esperanza de vida son ampliamente superadas en casi todos los países occidentales en el caso de las mujeres, no así en los hombres. Mientras que las teorías predecían una estabilización de la mortalidad en los años 60, en muchos de los países occidentales comenzó a hacerse evidente un nuevo y mantenido crecimiento de la esperanza de vida, estas nuevas mejoras se produjeron por la reducción de la mortalidad de algunas enfermedades crónicas degenerativas, sobre todo las cardio y cerebro vasculares y se concentran en las edades avanzadas.

En los años ochenta, cuando este descenso de la mortalidad era ya ampliamente manifiesto, Olshansky (1986) reformula la teoría de la transición epidemiológica, añadiendo una nueva etapa a la que denominó "del retraso de las enfermedades degenerativas" y que se caracterizaba por beneficiar sobre todo a los individuos de mediana y avanzada edad, sin que se produzca un cambio significativo en el patrón de mortalidad por causa característica de la fase anterior, las enfermeda-

2. Mortalidad

des crónico-degenerativas siguen siendo las dominantes, pero la mortalidad por las mismas se ha desplazado a edades más avanzadas, lo cual produce manifiestas ganancias en la expectativa de vida en los grupos de edad más mayores. Esta nueva etapa, ha propiciado que una proporción creciente de la población sobreviva hasta edades más avanzadas, lo que determina el crecimiento de un segmento de población con necesidades y demandas asociadas a discapacidades propias de la edad. En Europa, esta etapa ha coincidido con un periodo de descenso de los niveles de natalidad, lo que ha permitido que los servicios de salud transfieran prioridades y recursos a las enfermedades crónico-degenerativas de los mayores. Las mejoras de la tecnología y cobertura sanitaria y reducción de los factores de riesgo para muchas de las enfermedades crónico-degenerativas habrían sido, según Olshansky, los factores responsables de este aumento de la longevidad.

Muchos trabajos posteriores han confirmado la realidad de esta mejora, también en España (Regidor, 1992), sin embargo, la cues-

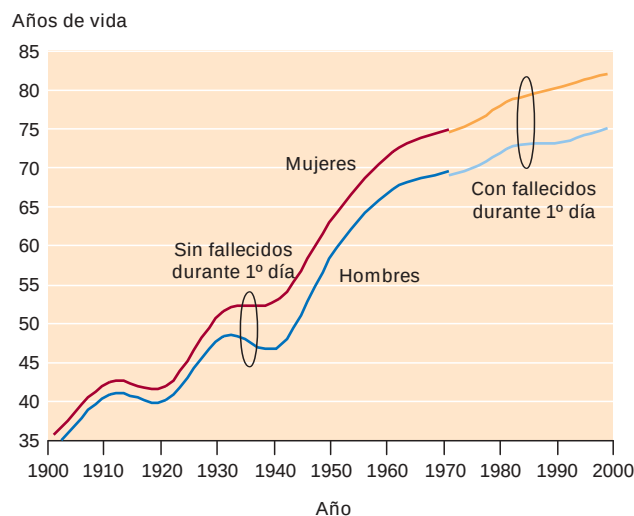
tión sobre sus causas sigue siendo controvertida entre los cambios en los hábitos de consumo y los estilos de vida de población, la transferencia de recursos a los grupos de edad más avanzada o las mejoras de la tecnología sanitaria.

2. Evolución de la mortalidad. El largo plazo: 1900-2000

A lo largo del siglo XX, en España, el número absoluto de fallecimientos ha fluctuado considerablemente desde los cerca de setecientos mil en 1918, año de la epidemia de gripe, hasta el mínimo de doscientos sesenta mil en 1958. Hasta finales de los cincuenta y exceptuando los periodos de crisis, el número de defunciones ha seguido una tendencia claramente descendente: desde el medio millón de defunciones anuales de principio de siglo hasta el poco más de un cuarto de millón de 1958 (Gráfico 2). Esta reducción de un cuarto de millón menos de defunciones año, se ha producido a pesar de que la población española creció en más de diez millones desde principios de siglo, por lo que se explica a partir de una reducción de la mortalidad y el consiguiente crecimiento de la longevidad superior al incremento de tamaño de la población. En esta tendencia decreciente hay que descontar, por supuesto, las graves crisis de mortalidad: como la de 1918 que ocasionó casi un cuarto de millón más de muertes que la media anual de los años precedentes, o la de la guerra e inmediata posguerra que ocasionaron más de medio millón de defunciones (una cien mil defunciones de más por año).

A partir de los años sesenta el número anual de defunciones no ha dejado de crecer, de manera que a finales del siglo XX se producen unas trescientas sesenta mil defunciones año, unas cien mil defunciones más que a finales de los años cincuenta. Como se verá más adelante, este crecimiento del número absoluto de defunciones se ha producido a pesar de un importante crecimiento de la longevidad media de la población. A

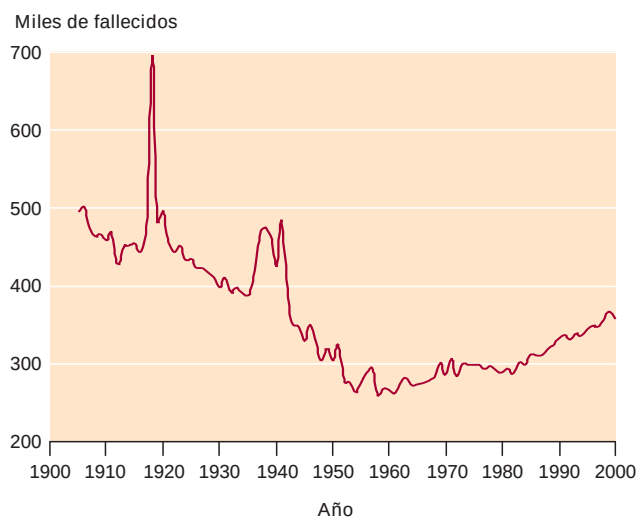
Gráfico 1. Evolución de la Esperanza de vida por sexo en España, 1900-1999.
Estimaciones centradas a 1 de enero del año de referencia



Fuente: INE. Sucesivas publicaciones de las tablas de mortalidad de la población española: 1930-31, 1900 a 1949, 1950, 1960, 1960-70, 1975-76, 1980-81, 1985-1986, 1990-1991. INEbase para datos mas recientes.

este aumento del número absoluto de las defunciones han contribuido, por una parte, el crecimiento de la población, que creció en 10 millones desde 1960, pero, por otra, al envejecimiento de la población que fue, en gran parte, producido por la reducción de la mortalidad ocurrida previamente. Puede resultar paradójico que el crecimiento de la longevidad termine asociándose a un crecimiento del número de defunciones; sin embargo, si se tiene en cuenta que el momento de la muerte puede retratarse pero no evitarse, se comprende que en los periodos de reducción de la mortalidad se produce básicamente una transferencia de una parte de los fallecimientos actuales hacia el futuro, y son estas defunciones pospuestas las que al fin harán crecer el número de defunciones, tras un periodo previo de crecimiento de la longevidad.

Gráfico 2. Número absoluto de fallecimientos en España a lo largo del siglo XX



Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del MNP y del banco de datos TEMPUS e INEbase del INE.

La descripción de la evolución secular de la mortalidad es preferible hacerla centrada en otros indicadores de mortalidad distintos de su número absoluto, tales como las tasas o los indicadores de longevidad como la esperanza de vida. Desde esta óptica la evolución secular de la mortalidad en España, si-

que un modelo muy similar al de otros países europeos, produciéndose en el pasado siglo una completa transformación de su patrón de morbi-mortalidad. Por un lado se duplica la esperanza de vida en menos de una centuria y por otro se cambia el antiguo dominio las enfermedades transmisibles, que afectaban más a los jóvenes, por el nuevo perfil dominado por las enfermedades crónicas y degenerativas que afectan a la población a edades más avanzadas.

Esta radical transformación ha seguido en grandes líneas el esquema de la transición epidemiológica, (Omran, 1971): En el primer tercio de siglo, las mejoras se produjeron, sobre todo a expensas de la reducción de la mortalidad de los más jóvenes y de las mujeres en edades reproductivas. En el segundo tercio del siglo las mejoras favorecieron más a las edades centrales de la vida y en el último tercio las reducciones se están produciendo en las edades medias y avanzadas, tal como predice la reformulación de Olshansky (Olshansky, 1986). A continuación se describirán los hechos más sobresalientes de esta transformación: la desaparición de las crisis periódicas de mortalidad, la reducción de la mortalidad en la infancia, las mejoras en la mortalidad en las edades medias de la vida a mediados del siglo XX, el agotamiento de las mejoras durante los años sesenta, el significativo aumento de la longevidad de los más mayores a partir de los setenta y la crisis de mortalidad de los jóvenes en los ochenta y noventa.

2.1. La desaparición de las grandes crisis de mortalidad

La Epidemiología y la Demografía histórica (Landers 1986, Reher 1988) han estudiado de manera bastante detallada la asociación entre sobremortalidad e inestabilidad económica. En el mundo más desarrollado, las antiguas crisis de mortalidad, producidas por carestías económicas y hambrunas, parecen una lejana anécdota histórica. Aunque se admite que la situación de subdesarrollo del segundo y tercer mundo permite en esos países la aparición de crisis demográficas similares a las que se vivieron en Europa en un pasado hoy lejano. Lee ha comparado las

2. Mortalidad

crisis de mortalidad históricas de los países europeos, con las producidas en este siglo en muchos países en vías de desarrollo (Lee 1990), y la respuesta demográfica a catastróficos hundimientos de la producción de alimentos, si bien de menor intensidad y duración, es similar a la que se producía en Europa cien años atrás: un fuerte aumento de la mortalidad.

En España a finales del siglo XIX ya se había logrado controlar los episodios cíclicos de sobremortalidad que secularmente le habían afectado (Pérez Moreda 1988). Aun así, la evolución de mortalidad de España durante el siglo XX está marcada por dos grandes picos fácilmente reconocibles en la evolución de las tasas brutas: la epidemia de gripe de 1918 y la de la guerra civil y postguerra. Es poco conocida la intensidad de las grandes crisis de subsistencia de 1941 y 1946, producidas por años de mala cosecha de trigo, en una situación de aislamiento internacional (Gráfico 2). Es posible reconocer crisis menores, como las de 1951, 1953 y en el entorno de 1970, que

tradicionalmente se han achacado al ciclo epidémico de la gripe, aunque también estos episodios están correlacionados con significativas circunstancias políticas y económicas (Viciano, 1997).

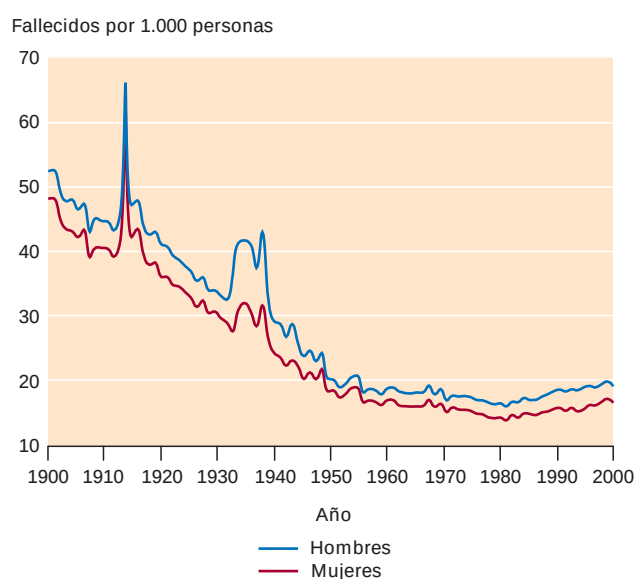
La última gran epidemia infecciosa del siglo XX, el SIDA, a pesar de su gran impacto sobre la mortalidad de los jóvenes, no ha provocado marcas comparables a las crisis comentadas.

2.2. La reducción de la mortalidad en la infancia

En términos relativos, el descenso más importante de la mortalidad durante el siglo XX no ha sido el de la mortalidad infantil, la de menores de un año, sino la de los párvulos o primera infancia de 1 a los 4 años. La mortalidad infantil a finales de siglo XX, era en torno a un 4% del valor que tenía a principios del siglo (Gómez Redondo, 1992), mientras que la mortalidad en el grupo de 1 a 4 años equivalía solo un 0,6% del valor de ésta a principio de siglo. En valores absolutos, la mayor reducción se ha producido en los menores de un año que, a lo largo del siglo, han recuperado más de 150 defunciones por cada 1000 nacidos y año. Mientras que en los párvulos, en términos absolutos, la reducción ha sido más modesta: unos 50 fallecimientos por cada 1000 nacidos de su misma generación.

Si exceptuamos los periodos de crisis, epidemia de gripe y guerra civil, la mortalidad infantil desciende a lo largo de todo el siglo XX muy significativamente. En este descenso se distinguen algunas etapas. Desde principio de siglo hasta la crisis de 1918 existe una relativa estabilidad en la evolución de este indicador, tras la crisis comienza un periodo de fuerte descenso que se mantendrá hasta el inicio de la guerra civil, de manera que entre el 1915 y el 1935, la mortalidad infantil se reducirá en unas 40 defunciones por cada mil nacimientos. Un segundo periodo en la evolución de la mortalidad infantil se produce tras la guerra civil, caracterizado por una recuperación, más rápida que la que ocurre en los adultos, que coloca la mortalidad infantil,

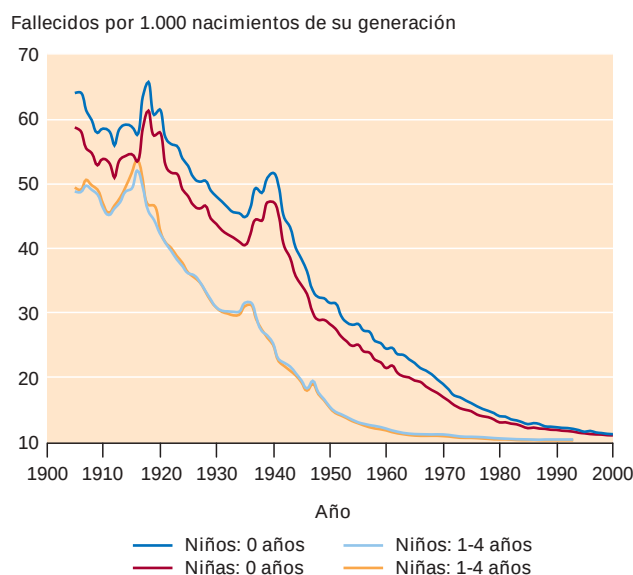
Gráfico 3. Evolución de las tasas brutas de mortalidad. España 1905-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del MNP y del banco de datos TEMPUS del INE. Las poblaciones utilizadas son las estimaciones intercensales y proyecciones de población para después de 1971. Para años anteriores a 1971 se han utilizado interpolaciones intercensales sobre la población de hecho.

a finales de los cuarenta, en el valor previsto por la tendencia existente de los años previos a la guerra. Desde los cincuenta, con una mortalidad infantil inferior a 70 defunciones por mil nacimientos, ésta desciende a un ritmo relativamente constante, en torno al 5% anual, de manera que a mediados de los ochenta es ya inferior a 10 defunciones por cada mil nacimientos y a finales de siglo es inferior a 5 defunciones por mil nacimientos.

Gráfico 4. Evolución de la mortalidad en los menores de un año y en los párvulos (de 1 a 4 años). Probabilidades de fallecimiento en ese rango de edad por cada 1.000 nacidos de su misma generación



Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del MNP del INE: defunciones por edad, nacidos vivos y muertos en las primeras 24 horas.

La evolución de la mortalidad de los párvulos es similar a la de los menores de un año. En el periodo de fuerte descenso, de 1920 a 1925, la mortalidad de los párvulos (de 1 a 4 años) desciende aún más rápidamente de lo que lo está haciendo la mortalidad infantil. Tras el bache de la guerra civil, que es más moderado en estas edades, se comienza una fase de descenso a tasa relativamente constante, hasta estabilizarse a mitad de los años

ochenta en valores sobre los 1,5 fallecidos de entre 1 a 4 años por cada 1000 nacimientos de su generación.

Los determinantes de la mortalidad en los menores de un año, que incluye el periodo de lactancia del niño, son cualitativamente diferentes de los de la primera infancia: durante la fase de lactancia los riesgos para su salud son cualitativamente distintos de los producidos una vez superado el destete (Scrimshaw 1970). En este sentido, el periodo de modernización socioeconómica de los años veinte y treinta redujo más intensamente el riesgo de muerte en la primera infancia que en la lactancia. El paradójico descenso de la mortalidad en la infancia en los años cuarenta, puede estar en relación con el importante descenso de la fecundidad producido durante la guerra y la posguerra, que redujo apreciablemente el tamaño familiar medio, junto con el hecho de que madres mejor educadas durante los años treinta y con un menor número de hijos a sus cuidados, permitiera este descenso a pesar de la pésima situación económica de los años cuarenta (García-Gil 1989).

2.3. La evolución de la mortalidad en los jóvenes y en las edades medias de la vida.

La mortalidad en los jóvenes es notoriamente baja en comparación con la mortalidad infantil o en la vejez. El perfil característico de los riesgos de muerte por edad determina el menor número de fallecimientos entre los 10 y 35 años de edad. La baja intensidad de la mortalidad en estas edades, conlleva que sus cambios y variaciones tengan, en general, menor impacto sobre la evolución de la esperanza de vida que las modificaciones en otros grupos de edad con mortalidad más intensa. Así, una duplicación de las tasas de mortalidad a los 20 años, por ejemplo, puede tener menor repercusión que un aumento de sólo un 25% en los menores de un año o un aumento de un 50% en los mayores de 60. A pesar de este bajo impacto sobre la longevidad media de la población, la mortalidad a estas edades es especialmente significativa por

2. Mortalidad

la repercusión y alarma social que el fallecimiento de un joven provoca. Por un lado, es una mortalidad claramente evitable, que se produce una vez superadas las primeras décadas de la vida, en las que aún una parte de la mortalidad puede ser achacada a anomalías congénitas o a inmadurez de los sistemas fisiológicos, y que se produce antes de que el proceso natural del envejecimiento haya podido deteriorar la capacidad de repuesta del organismo; por otro lado, la valoración social de la vida de un joven es especialmente alta, dado que con la muerte de un joven se pierde una inversión en crianza y educación ya realizada y el previsible retorno de toda una futura vida productiva.

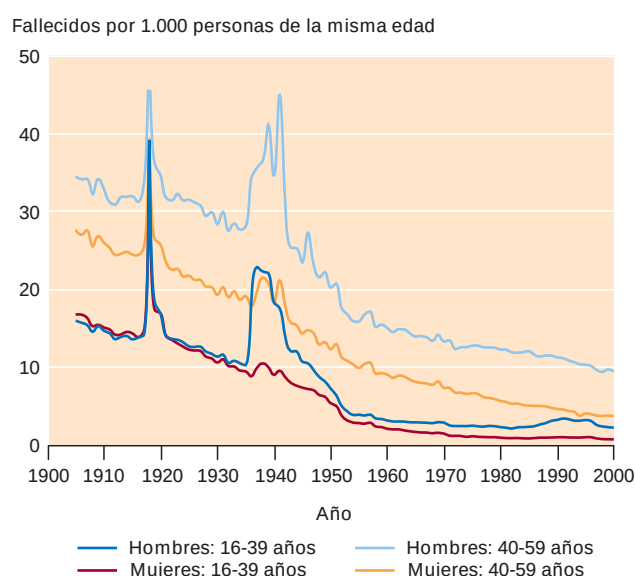
Sin tener en cuenta las dramáticas crisis de 1918 y de la guerra-postguerra, el descenso de la mortalidad en las edades reproductivas fue importante hasta los años sesenta, a un ritmo aproximado de una muerte menos por mil personas cada cuatro años, de manera que de los 17 fallecidos por 1.000 personas de 16 a 39 años de principio de siglo se pasó al 2 por mil en mujeres y al 3 por mil en hombres a principios de los sesenta. En las dos primeras décadas del siglo se había logrado eliminar la desventaja en mortalidad de la mujer a estas edades, asociada a la alta mortalidad reproductiva.

En los años sesenta la mortalidad de los jóvenes varones deja de descender y se estabiliza en cifras en torno a las 3 defunciones por mil personas de 16 a 40 años. En las mujeres continuó descendiendo, pero a un ritmo muy inferior de lo que lo había hecho en la primera mitad del siglo. En los ochenta la mortalidad masculina de los jóvenes aumenta dramáticamente. Este no es un fenómeno exclusivo de España, sino que ocurrió con mayor o menor intensidad en un gran número de países de nuestro entorno. En España este crecimiento se produjo por el aumento de las principales causas muerte que hoy afectan a este colectivo: los accidentes de tráfico (más del 50% de las defunciones a esas edades) y el SIDA, patología de aparición reciente que llega algunos años a ser la primera causa de muerte en los hombres a estas edades. La situación afecta más a los hombres que a las mujeres, cuya mortalidad más que

aumentar, se estanca. Los cambios sociales y económicos que favorecen la movilidad de los jóvenes y el acceso al vehículo privado y la extensión de fenómenos de marginación y de drogodependencia, son las causas comunes que se observan en todos los países desarrollados y que explican esta evolución. En España la situación ha sido más dramática que en otros países europeos, el pico de la epidemia de accidentes se produjo antes, al coincidir el aumento del uso del coche en los años ochenta con una elevada incidencia de SIDA, de las más altas de Europa y transmitida fundamentalmente por el uso de drogas por vía intravenosa con jeringuillas compartidas (Ruiz-Ramos 1997).

Entre las mujeres, las tasas de mortalidad entre 15 y 40 años continuaron disminuyendo hasta 1986-88, para después estancarse. Esta evolución traduce sin duda un impacto retrasado y atenuado de las mismas causas

Gráfico 5. Evolución de las tasas específicas de mortalidad para los grupos de edad de 16 a 39 y de 40 a 59 años de edad y para cada sexo. España 1905-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del MNP y del banco de datos TEMPUS del INE. Las poblaciones utilizadas son las estimaciones intercensales y proyecciones de población para después de 1971. Para años anteriores a 1971 se han utilizado interpolaciones intercensales sobre la población de hecho

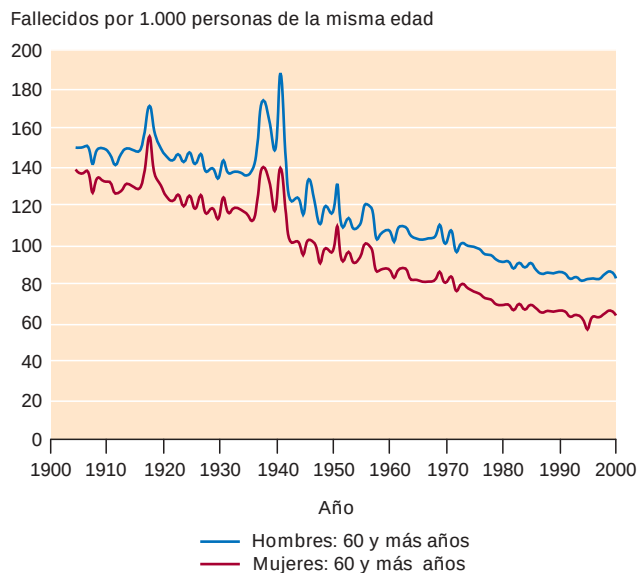
que explican el incremento de la mortalidad masculina. El resultado es que las diferencias de mortalidad entre hombres y mujeres se agrandan en la juventud: los hombres de estas edades llegaron a tener en 1995 una mortalidad más de tres veces más elevada que la de las mujeres, cuando en 1976 la relación era solo del doble.

2.4. La reducción de la mortalidad de los mayores

Tradicionalmente, la evolución de la mortalidad a edades avanzadas ha sido menos estudiada que la de niños y jóvenes, ya que se consideraba que en los mayores, la mortalidad presentaba un escaso margen de variabilidad, ya que los determinantes biológicos eran muy intensos y las mejoras en la longevidad que se podrían obtener a altas edades parecían poco importantes. Sin embargo, los recientes descensos de la mortalidad de los más mayores, junto con el cada vez mayor protagonismo de este segmento, por el envejecimiento de la población, ha hecho que el estudio de la mortalidad a edades avanzadas sea en la actualidad un tema de gran trascendencia e interés. (Manton 1995, Vaupel 1997, Olshansky 1990).

La disminución de la mortalidad en los mayores de 60 años en las últimas décadas del siglo XX ha constituido uno de los fenómenos más relevantes de la evolución reciente de la mortalidad, protagonizando lo que algunos autores han denominado como cuarta etapa de la transición epidemiológica (Olshansky, 1986). La reducción de la mortalidad en los mayores, no es estrictamente un hecho novedoso, ésta ha estado descendiendo durante todo el siglo XX. En los años setenta se incrementa la reducción de la mortalidad de los más mayores y especialmente en los grupos de edad de 65 a 75 años, contribuyendo a las ganancias en esperanza de vida que se han producido en las últimas décadas del siglo XX.

Gráfico 6. Evolución de las tasas específicas de mortalidad para los mayores de 60 y más años de edad y para cada sexo. España 1905-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del MNP y del banco de datos TEMPUS del INE. Las poblaciones utilizadas son las estimaciones intercensales y proyecciones de población para después de 1971. Para años anteriores a 1971 se han utilizado interpolaciones intercensales sobre la población de hecho.

2.5. Las diferencias en longevidad entre mujeres y hombres

Un aspecto relevante de la evolución de la mortalidad es el continuo incremento del diferencial de mortalidad entre hombres y mujeres. A lo largo del siglo se ha ido produciendo un creciente distanciamiento de la esperanza de vida de mujeres y hombres, de manera que si a principios de siglo la esperanza de vida era sólo unos dos años superior en las mujeres, al final del mismo esta diferencia es incluso superior a los 7 años.

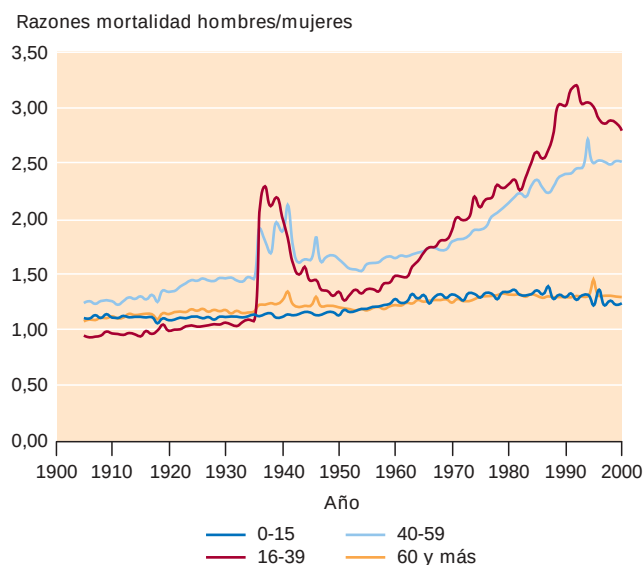
Las diferencias en mortalidad entre hombres y mujeres son máximas en los jóvenes, siendo en este grupo donde más marcada divergencia se ha producido a lo largo del siglo. Hasta los años veinte existía una evidente sobremortalidad de las mujeres jóvenes, relacionada con una muy alta mortalidad reproductiva (Cortes-Majo 1990). Después de la excepcional situación de la guerra y posguerra, desde finales de los cincuenta, co-

2. Mortalidad

mienza una clara divergencia entre las tasas de mortalidad de ambos sexos, las razones entre las tasas se disparan llegando la mortalidad de los hombres jóvenes a ser hasta tres veces superior al de las mujeres a mediados de los noventa. La fuerte divergencia comenzó con el relativo estancamiento de la mortalidad de los hombres jóvenes durante los sesenta, pero su máximo incremento ocurre en los ochenta, coincidiendo con el aumento de la mortalidad de los jóvenes relacionada con la epidemia de SIDA. A partir de mediados de los noventa se llega al máximo de estas diferencias, a continuación parecen remitir lentamente.

La mortalidad en los extremos de la vida, en la infancia y en los mayores, es también claramente más alta en los hombres, diferencias que han aumentado ligeramente a lo largo del siglo, aunque a partir de los años 60, parecen estabilizadas, en torno a 1,3 veces mayor mortalidad de los hombres, tanto en los niños como en los mayores (Gráfico 7).

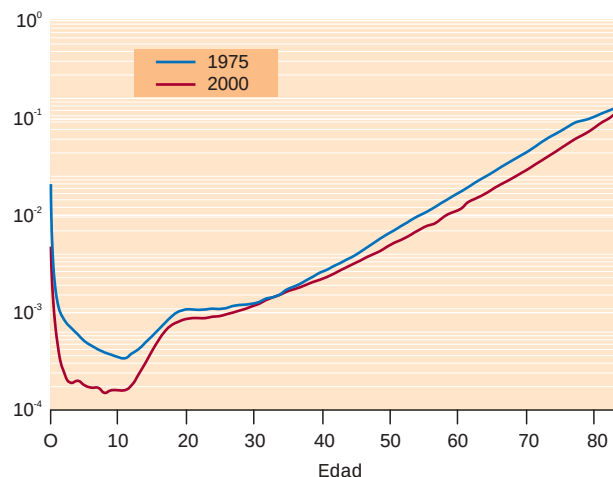
Gráfico 7. Razón de tasas específicas de mortalidad: Hombres fallecidos por cada mujer del mismo grupo de edad. España 1905-2000



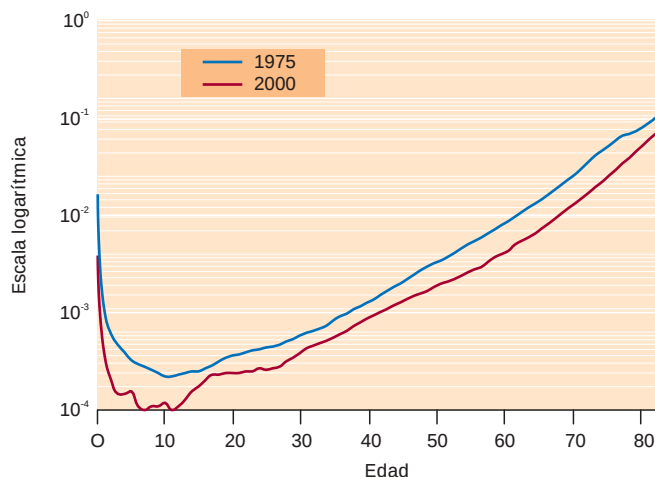
Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del MNP y del banco de datos TEMPUS del INE. Las poblaciones utilizadas son las estimaciones intercensales y proyecciones de población desde 1971. Para años anteriores a 1971 se han utilizado interpolaciones intercensales sobre la población de hecho

Gráfico 8. Probabilidades anuales de fallecimiento por edades simples y sexo (q_x). España 1975 y 2000

Probabilidad de muerte en hombres. Comparación entre años



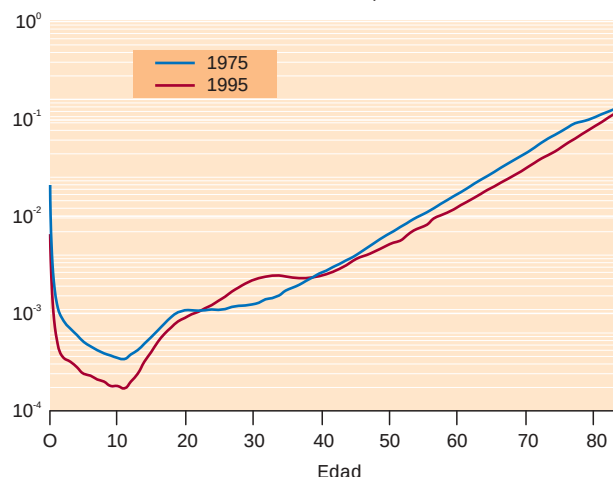
Probabilidad de muerte en mujeres. Comparación entre años



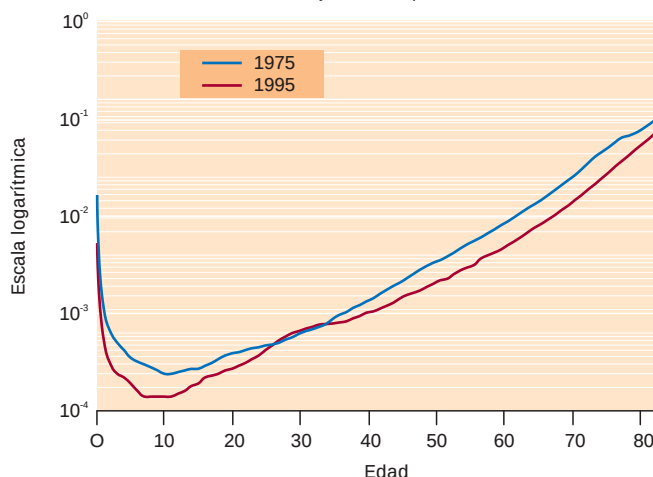
Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.

Gráfico 8. Probabilidades anuales de fallecimiento por edades simples y sexo (q_x). España 1975 y 1995

Probabilidad de muerte en hombres. Comparación entre años



Probabilidad de muerte en mujeres. Comparación entre años



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.

LA EVOLUCIÓN DE LOS PERFILES DE MORTALIDAD POR EDAD EN EL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO XX

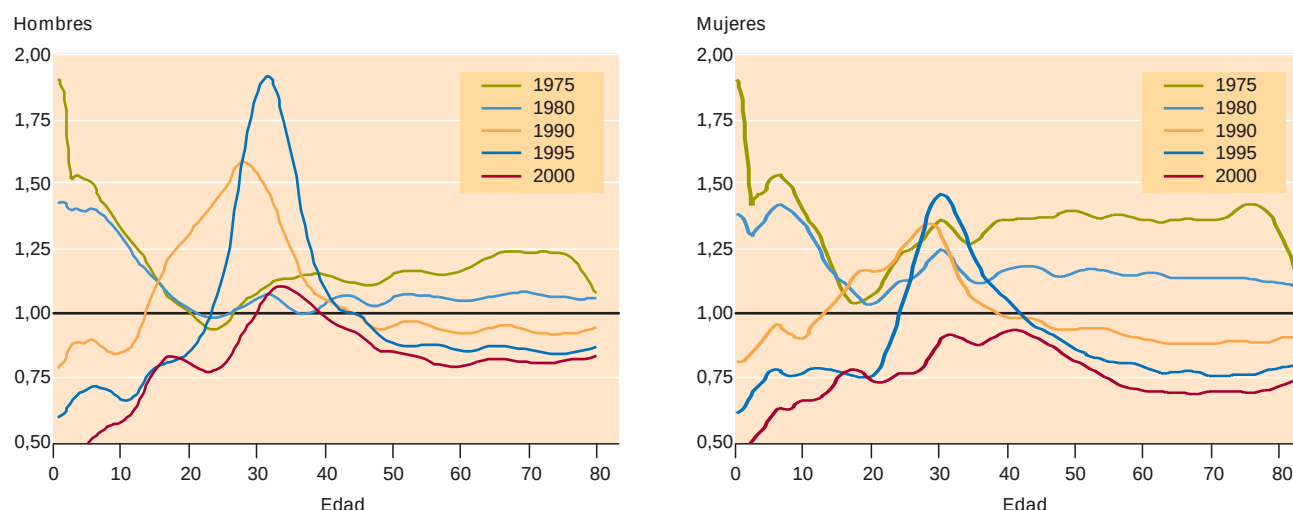
Durante el último cuarto del siglo XX las tasas brutas de mortalidad apenas se han modificado, creciendo ligeramente 1,5 muertes por mil personas y año en los hombres y 1,1 muertes más en las mujeres. La esperanza de vida al nacer, que refleja mucho más adecuadamente la disminución global de los riesgos de mortalidad, ha crecido unos 5 años en los hombres y 6 años en las mujeres, ganancia importante pero prácticamente la mitad de la lograda en tercer cuarto de siglo. Estos indicadores agregados podrían hacer pensar que en una evolución relativamente tranquila de la mortalidad, pero si se analiza en detalle la evolución de la mortalidad por edad se descubre claramente lo erróneo de esta apreciación. Durante este periodo se han producido por un lado importantes ganancias relativas en la mortalidad en la infancia y en la segunda mitad de la vida, sin embargo la probabilidad de fallecimiento durante la juventud ha evolucionado de manera completamente inesperada, creciendo significativamente durante finales de los ochenta y primera mitad de los noventa. Este hecho se aprecia muy bien en el gráfico de las probabilidades de

fallecimiento por edad en escala logarítmica (Gráfico 8), donde se aprecia como el perfil por edad de la mortalidad masculina de 1995 cruza por encima del de 1975 en las edades de 20 a 40 años.

Como se aprecia en el gráfico 9, donde se han representado las razones de probabilidad de fallecimiento con referencia a 1985, la inversión de la tendencia secular con el aumento de la mortalidad juvenil es muy manifiesta en los hombres, de manera que en 1990 el pico modal de mayor crecimiento se sitúa a los 28 años con casi un 60% de crecimiento con respecto al nivel que tenía en 1985. En 1995 el crecimiento máximo se ha desplazado hacia edades más avanzadas, con un máximo a la edad de 31 años con un nivel superior al 190% del que existía en 1985. En el 2000 si bien el pico modal ha seguido desplazándose hacia edades más avanzadas, su nivel se ha reducido considerablemente estando ya tan sólo en torno a 10% más que los niveles de 1980. Este fenómeno está claramente relacionado con la epidemia de SIDA y es fácilmente explicable sobre la base de las características epidemiológicas de esta enfermedad en España. Una evolución similar se observa en las mujeres, si bien la intensidad del crecimiento de la mortalidad es mucho más moderado que en el caso de los hombres.

2. Mortalidad

Gráfico 9. Razón de probabilidades de fallecimiento por edad y sexo, con referencia al año 1985. $q_x(t)/q_x(1985)$



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.

2.6. Un resumen de la evolución de la mortalidad en el siglo XX

Si exceptuamos la mortalidad infantil, la cual ha descendido de modo relativamente uniforme a lo largo de todo el siglo XX, la evolución de la mortalidad en las diversas edades parece responder a un sencillo esquema: a lo largo del siglo XX, las mayores reducciones de la mortalidad han ido trasladándose desde las edades más jóvenes a las más avanzadas. Conforme se ha ido agotando la reducción de la mortalidad en las edades más tempranas, han sido los sucesivos grupos de edad los encargados de tomar el relevo en la reducción de la mortalidad. Este hecho ha posibilitado que a lo largo del todo el siglo pasado la longevidad media de la población no haya parado de crecer, a pesar de que las ganancias marginales en mortalidad a las edades protagonistas de esta reducción tiendan a disminuir.

En el primer tercio de siglo fueron los niños, a mitad de siglo los jóvenes y en las últimas décadas son los más mayores los que más se beneficiaron del descenso de la mortalidad. Un individuo que hubiese nacido en el año 1925, tras superar el difícil primer año de vida, se habría fuertemente beneficiado de la reducción de la mortalidad durante su infancia con respecto a las generaciones an-

teriores. Si logró sobrevivir a la crisis de los años de guerra y posguerra, en el año 1955, con 30 años, su posibilidad de supervivencia era mucho más alta que la de sus generaciones precedentes. Por último en 1975, con 50 años de edad, empezaría a beneficiarse de la fuerte mejora en la expectativa de vida, que desde principios de la década se estaba produciendo en los mayores, su vida sin duda durará más de lo que ningún actuuario, trabajando con datos del momento, hubiera sido jamás capaz de pronosticar. Este modelo de evolución es compatible con una reducción de la mortalidad de efecto fundamentalmente cohorte, de manera que son las diferencias de mortalidad de las sucesivas generaciones las principales protagonistas de esta reducción de la mortalidad.

El lado negativo de esta evolución secular lo marca la evolución de la mortalidad de los jóvenes, sobre todo de los hombres: la cual, tras un relativo estancamiento en los años sesenta y setenta, creció significativamente a mediados de los ochenta, llegando a un máximo a mitad de los noventa. En la segunda mitad de los noventa comenzó de nuevo a disminuir, una vez que las muertes por SIDA empezaron a remitir, aún así sus niveles actuales son más altos que los que existían a comienzos de los ochenta. La esperanza de vida no ha descendido durante este periodo

gracias a que las mejoras de la mortalidad de los más mayores han sido suficientes para compensar el deterioro de la mortalidad de los jóvenes.

3. La mortalidad en España con relación a su entorno.

Las ganancias en esperanza de vida al nacer de España a lo largo del siglo XX, si bien han sido similares a las acontecidas en la gran mayoría de los países europeos, han teniendo algunas características diferenciales. A principios de siglo la expectativa de vida en España era inferior a la de la mayoría de los países europeos, únicamente Rusia mostraba una esperanza de vida claramente inferior. De los países que hoy constituyen la Unión Europea todos, salvo Portugal, tenían una esperanza de vida al nacer claramente superior a la de España. Durante toda la primera mitad del siglo la esperanza de vida en España fue claramente más baja que la de otros países mediterráneos, como Italia, muy próximo culturalmente y similar en cuanto a desarrollo económico o incluso de menor nivel desarrollo como Grecia. Con respecto a otros países mas desarrollados, como Suecia, Inglaterra o Francia, España tenía una esperanza de vida similar a la que éstos poseían a mitad del siglo XIX. Los 50 años de esperanza de vida al nacer en las mujeres, no se superaron en España hasta la tercera década del siglo, mientras que este valor había sido alcanzado por Noruega en 1861, en torno a 1880 lo alcanzaron Francia, Inglaterra y Alemania, en la primera década de siglo XX: Finlandia, Italia y Austria y en la segunda década Grecia y Hungría. La fecha media en la que alcanza los 50 años el conjunto de Europa es aproximadamente el año 1903, España lograra la misma hazaña con aproximadamente 25 años de retraso (Livi-Bacci, 1988).

En España y en otros países mediterráneos, el descenso de la mortalidad se inició tardíamente, en las primeras décadas del siglo XX, en comparación con los países septentrionales europeos. El comienzo tardío, junto con

la crisis de la guerra civil son los responsables del mayor protagonismo de la segunda mitad del siglo en este descenso. A partir de los años cincuenta el crecimiento de la esperanza de vida ha sido especialmente significativo, habiéndose en la actualidad alcanzado, e incluso superado, los niveles de expectativa de vida de los países que a durante la primera mitad del siglo habían liderado el descenso de la mortalidad.

Estos cambios han transformado radicalmente la distribución geográfica que prevalecía a mediados del siglo XX, tal como muestra la serie de esperanza de vida de un amplio conjunto de países europeos recopilada por Caselli, Mesle y Vallin (1999). España, junto a otros países mediterráneos, tenía una de las esperanzas de vida mas bajas de Europa en 1910, sin embargo como consecuencia de la radical reducción de la mortalidad ocurrida durante el siglo XX, se llegó en muchos casos, a invertir la distribución de la esperanza de vida que prevalecía en Europa hasta mediados del siglo XX. Esta reducción ha producido una importante convergencia en esperanza de vida, pero no ha impedido que existan aun significativas diferencias: los antiguos países del bloque del Este tienen esperanza más baja que de los países de la Unión Europea. Los países Nórdicos, que tradicionalmente han estado a la cabeza en cuanto a longevidad, siguen en general, conservando esa ventaja en los hombres, sin embargo, en el caso de las mujeres, algunos países del sur, como Francia, España e Italia superan ya a Suecia, un país europeo tradicionalmente líder en longevidad.

Las diferencias en la esperanza de vida entre hombres y mujeres han crecido a lo largo del siglo en toda Europa. Sin embargo, la situación, parece estar cambiando en las últimas décadas. En los 90 estas diferencias se están de nuevo acortando en muchos países. La diferencias entre hombres y mujeres son mínimas en Islandia y Suecia, máximas en Francia, España, Portugal y Finlandia. En la Europa del Este, las diferencias en la esperanza de vida entre los sexos, han crecido espectacularmente, debido fundamentalmente al significativo deterioro de la esperanza de vida de los hombres, que en países como Rusia han llegado a perder mas de 6 años de vida desde 1970.

2. Mortalidad

Tabla 1. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento en los países de la Unión Europea.

HOMBRES											
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1998	1999	2000	2001
EU-15	-	67,4	68,4	70,5	71,8	72,8	73,9	74,6	74,9	75,3	-
Alemania	64,6	-	-	69,6	-	72,0	73,3	74,5	74,7	-	-
Austria	-	66,2	66,5	69,0	70,4	72,4	73,6	74,7	75,1	75,4	-
Bélgica	62,0	67,7	67,8	70,0	71,1	72,7	73,4	74,3	74,4	74,4	-
Dinamarca	-	70,4	70,7	71,2	71,5	72,0	72,7	73,9	74,2	74,5	74,3
España	59,8	67,4	69,2	72,5	73,1	73,3	74,3	75,1	75,1	75,5	75,6
Finlandia	-	65,5	66,5	69,2	70,1	70,9	72,8	73,5	73,8	74,1	74,6
Francia	62,9	66,9	68,4	70,2	71,3	72,7	73,9	74,8	75,0	75,2	75,5
Grecia	63,4	67,3	70,1	72,2	73,5	74,6	75,0	75,5	75,5	-	75,4
Holanda	-	71,5	70,7	72,7	73,1	73,8	74,6	75,2	75,3	75,3	75,7
Irlanda	64,5	68,1	68,8	70,1	71,0	72,1	72,9	73,5	73,9	73,9	73,0
Italia	63,7	67,2	69,0	70,6	72,3	73,6	74,9	-	-	76,3	76,7
Luxemburgo	-	66,5	67,1	69,1	70,6	72,3	73,0	73,7	74,6	74,9	-
Portugal	56,4	61,2	64,2	67,7	69,4	70,4	71,2	71,7	72,2	72,6	73,5
Reino Unido	66,2	67,9	68,7	70,2	71,7	72,9	74,0	74,8	75,0	75,5	75,7
Suecia	-	71,2	72,2	72,8	73,8	74,8	76,2	76,9	77,1	77,4	77,5

MUJERES											
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1998	1999	2000	2001
EU-15	-	72,9	74,7	77,2	78,4	79,4	80,4	80,9	81,1	81,4	-
Alemania	68,5	-	-	76,1	-	78,4	79,7	80,6	80,7	-	-
Austria	-	72,7	73,4	76,1	77,4	78,9	80,1	80,9	81,0	81,2	-
Bélgica	67,3	73,5	74,2	76,8	78,0	79,4	80,2	80,5	80,8	80,8	-
Dinamarca	-	74,4	75,9	77,3	77,5	77,7	77,8	78,8	79,0	79,3	79,0
España	64,3	72,2	74,8	78,6	79,6	80,4	81,5	82,1	82,1	82,7	82,9
Finlandia	-	72,5	75,0	77,6	78,7	78,9	80,2	80,8	81,0	81,0	81,5
Francia	68,5	73,6	75,9	78,4	79,4	80,9	81,9	82,4	82,5	82,7	83,0
Grecia	68,5	72,4	73,8	76,8	78,4	79,5	80,3	80,6	80,6	-	80,7
Holanda	-	75,3	76,5	79,3	79,6	80,9	80,4	80,6	80,5	80,6	80,6
Irlanda	67,1	71,9	73,5	75,6	76,7	77,6	78,4	79,1	79,1	79,1	78,5
Italia	67,2	72,3	74,9	77,4	78,7	80,1	81,3	-	-	82,4	82,9
Luxemburgo	-	72,2	73,4	75,9	77,9	78,5	80,2	80,5	81,1	81,3	-
Portugal	61,6	66,8	70,8	75,2	76,4	77,4	78,6	78,9	79,2	79,6	80,3
Reino Unido	71,2	73,7	75,0	76,2	77,6	78,5	79,2	79,7	79,8	80,3	80,4
Suecia	-	74,9	77,1	78,8	79,7	80,4	81,4	81,9	81,9	82,0	82,1

Fuente: EUROSTAT's Demographic Database (NewCronos)

España se encuentra entre los países del sur de Europa que más han mejorado su esperanza de vida al nacer desde los años 60, junto con Italia, Grecia y Portugal. Esta mejora ha sido cercana a los 10 años en el caso de las mujeres y entre uno y dos años menos en el caso de los hombres, de las más altas de Europa, lo que le ha permitido superar su pasada desventaja.

Tabla 2. Evolución de la esperanza de vida a los 60 años en los países de la Unión Europea.

	HOMBRES										
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000
EU-15	-	15,9	15,9	16,8	-	18,2	18,9	19,3	19,4	19,6	-
Alemania	16,2	-	-	-	-	17,4	18,2	18,8	19,0	19,2	-
Austria	-	-	14,9	16,3	17,0	17,9	18,7	19,0	19,3	19,5	20,0
Bélgica	15,5	15,5	15,2	16,3	16,7	17,9	18,5	19,0	19,0	19,1	19,3
Dinamarca	-	17,1	17,1	17,0	17,2	17,4	17,6	18,2	18,4	18,6	18,9
España	14,9	16,5	16,8	18,4	18,5	19,1	19,7	20,0	19,9	19,8	-
Finlandia	-	-	-	15,6	16,2	17,1	18,1	18,7	18,6	18,8	19,2
Francia	15,4	15,6	16,2	17,3	17,9	19,0	19,7	20,0	20,0	20,2	-
Grecia	16,2	16,9	17,5	18,2	18,9	19,4	19,8	20,3	20,2	20,1	-
Holanda	-	17,7	16,8	17,5	17,6	18,1	18,5	18,8	18,9	19,0	19,1
Irlanda	15,4	15,8	15,6	15,9	-	16,7	17,3	17,8	17,9	18,0	18,3
Italia	16,0	16,7	16,7	16,8	17,6	18,6	19,5	19,9	-	-	-
Luxemburgo	-	15,5	15,2	15,5	-	17,8	18,2	18,5	18,7	19,1	19,3
Portugal	15,5	16,2	15,5	16,3	17,0	17,5	17,9	18,0	18,0	18,2	18,5
Reino Unido	14,8	15,0	15,2	15,9	-	17,5	18,3	18,8	18,9	19,1	19,4
Suecia	-	17,3	17,8	17,9	18,4	19,1	19,8	20,1	20,2	20,4	20,7

	MUJERES										
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000
EU-15	-	19	19,8	21,2	-	22,5	23,3	23,7	23,8	24,0	-
Alemania	17,5	-	-	-	-	21,7	22,7	23,1	23,3	23,4	-
Austria	-	-	18,8	20,3	21,0	22,2	22,9	23,3	23,6	23,6	23,9
Bélgica	17,5	18,7	19,2	20,9	21,6	22,7	23,3	23,6	23,6	23,7	23,8
Dinamarca	-	19,3	20,6	21,4	21,6	21,6	21,3	21,7	21,9	22,0	22,3
España	17,1	19,2	20,0	22,1	22,6	23,4	24,2	24,5	24,5	24,5	-
Finlandia	-	-	-	20,5	21,4	21,9	22,9	23,2	23,4	23,5	23,6
Francia	18,4	19,5	20,8	22,4	23,0	24,2	24,9	25,2	25,2	25,3	-
Grecia	17,5	18,5	19,1	20,8	21,6	22,3	22,8	23,3	23,1	23,1	-
Holanda	-	19,7	20,5	22,6	22,8	23,1	23,2	23,4	23,4	23,3	23,4
Irlanda	16,8	18,1	18,7	19,5	-	20,9	21,4	21,5	21,8	21,8	21,9
Italia	17,5	19,3	20,2	21,2	21,9	23,0	24,0	24,2	-	-	-
Luxemburgo	-	18,3	18,8	19,9	-	22,4	23,2	23,1	23,4	23,8	24,1
Portugal	18	19,1	18,9	20,6	20,9	21,3	21,9	22,2	22,2	22,2	22,6
Reino Unido	17,9	18,9	19,8	20,4	-	21,8	22,2	22,5	22,6	22,6	23,0
Suecia	-	19,3	20,9	22,1	22,7	23,2	23,9	24,2	24,2	24,1	24,3

Fuente: EUROSTAT's Demographic Database (NewCronos)

2. Mortalidad

Tabla 3. Diferencias entre las esperanzas de vida de hombres y de mujeres al nacimiento y a los 60 años en los países de la Unión Europea.

	Al nacimiento										
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1998	1999	2000	2001
EU-15	-	5,5	6,3	6,7	6,6	6,6	6,5	6,3	6,2	6,1	-
Alemania	3,9	-	-	6,5	-	6,4	6,4	6,1	6	-	-
Austria	-	6,5	6,9	7,1	7,0	6,5	6,5	6,2	5,9	5,8	-
Bélgica	5,3	5,8	6,4	6,8	6,9	6,7	6,8	6,2	6,4	6,4	-
Dinamarca	-	4,0	5,2	6,1	6,0	5,7	5,1	4,9	4,8	4,8	4,7
España	4,5	4,8	5,6	6,1	6,5	7,1	7,2	7,0	7,0	7,2	7,3
Finlandia	-	7,0	8,5	8,4	8,6	8,0	7,4	7,3	7,2	6,9	6,9
Francia	5,6	6,7	7,5	8,2	8,1	8,2	8,0	7,6	7,5	7,5	7,5
Grecia	5,1	5,1	3,7	4,6	4,9	4,9	5,3	5,1	5,1	-	5,3
Holanda	-	3,8	5,8	6,6	6,5	7,1	5,8	5,4	5,2	5,3	4,9
Irlanda	2,6	3,8	4,7	5,5	5,7	5,5	5,5	5,6	5,2	5,2	5,5
Italia	3,5	5,1	5,9	6,8	6,4	6,5	6,4	-	-	6,1	6,2
Luxemburgo	-	5,7	6,3	6,8	7,3	6,2	7,2	6,8	6,5	6,4	-
Portugal	5,2	5,6	6,6	7,5	7,0	7,0	7,4	7,2	7,0	7,0	6,8
Reino Unido	5,0	5,8	6,3	6,0	5,9	5,6	5,2	4,9	4,8	4,8	4,7
Suecia	-	3,7	4,9	6,0	5,9	5,6	5,2	5,0	4,8	4,6	4,6

	A los 60 años										
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000
EU-15	-	3,1	3,9	4,4	-	4,3	4,4	4,4	4,4	4,4	-
Alemania	1,3	-	-	-	-	4,3	4,5	4,3	4,3	4,2	-
Austria	-	-	3,9	4,0	4,0	4,3	4,2	4,3	4,3	4,1	3,9
Bélgica	2,0	3,2	4,	4,6	4,9	4,8	4,8	4,6	4,6	4,6	4,5
Dinamarca	-	2,2	3,5	4,4	4,4	4,2	3,7	3,5	3,5	3,4	3,4
España	2,2	2,7	3,2	3,7	4,1	4,3	4,5	4,5	4,6	4,7	-
Finlandia	-	-	-	4,9	5,2	4,8	4,8	4,5	4,8	4,7	4,4
Francia	3,0	3,9	4,6	5,1	5,1	5,2	5,2	5,2	5,2	5,1	-
Grecia	1,3	1,6	1,6	2,6	2,7	2,9	3,0	3,0	2,9	3,0	-
Holanda	-	2,0	3,7	5,1	5,2	5,0	4,7	4,6	4,5	4,3	4,3
Irlanda	1,4	2,3	3,1	3,6	-	4,2	4,1	3,7	3,9	3,8	3,6
Italia	1,5	2,6	3,5	4,4	4,3	4,4	4,5	4,3	-	-	-
Luxemburgo	-	2,8	3,6	4,4	-	4,6	5,0	4,6	4,7	4,7	4,8
Portugal	2,5	2,9	3,4	4,3	3,9	3,8	4,0	4,2	4,2	4	4,1
Reino Unido	3,1	3,9	4,6	4,5	-	4,3	3,9	3,7	3,7	3,5	3,6
Suecia	-	2,0	3,1	4,2	4,3	4,1	4,1	4,1	4,0	3,7	3,6

Fuente: EUROSTAT's Demographic Database (NewCronos)

4. Las desigualdades en mortalidad entre las Comunidades Autónomas

Coincidiendo con los profundos cambios políticos, socioeconómicos y del sistema sanitario, ocurridos en España en las tres últimas décadas del pasado siglo, la salud de los españoles ha mejorado significativamente, produciéndose una ganancia en la esperanza de vida cercana a los 5 años en los hombres y más de 6 en las mujeres; sin embargo, estas ganancias no han sido homogéneas en su distribución territorial. En ambos sexos, Andalucía, Aragón, Asturias y Canarias ganan menos de 5 años de esperanza de vida al nacer, mientras que en el otro extremo Baleares, Navarra, Madrid, País Vasco, La Rioja y Cantabria ganan más de 6 años en el mismo periodo. El rango de variación entre las esperanzas de vida máxima y mínima crece sobre todo en los mayores de 60 años y más aún en las mujeres (de 2,2 años de amplitud de las diferencias máximas en 1976 a 3.0 en el 2000). Sin contar a Ceuta y Melilla cuyos indicadores son muy fluctuantes, el riesgo de mortalidad atribuible a la autonomía de residencia, fluctúa de manera similar en ambos sexos, en torno a $\pm 2\%$ para todas las edades y entre $\pm 8\%$ en los mayores de 60 años. Las posiciones relativas de las comunidades autónomas varían poco a lo largo de estos años: Andalucía es generalmente una de las comunidades con menor esperanza de vida y Castilla y León la de más alta; entre las dos enmarcan la variación del resto de las comunidades autónomas. Navarra es la comunidad que mejora

más su posición relativa en estas décadas, Canarias y Asturias son las que más la empeoran. Las desigualdades regionales en mortalidad no se han reducido significativamente en el último cuarto de siglo: Las distancias acortadas por unas, son compensadas por el mantenimiento o profundización de las diferencias de otras regiones.

Castilla y León, Madrid y Navarra en ambos sexos y Castilla-La Mancha en los varones ocupan las primeras posiciones en esperanza de vida. Al contrario Andalucía, Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana, Baleares y Ceuta y Melilla ocupan las últimas. Esta clasificación cambia poco en el último cuarto del siglo. La diferencia en esperanza de vida de los mayores de 60 años interviene cada vez más significativamente en estas desigualdades.

El mantenimiento de las diferencias podría ser consecuencia de diferencias relativamente menores en la cronología y el ritmo de desarrollo de la denominada cuarta fase de la transición epidemiológica. Según esta hipótesis, las desigualdades tenderían a aumentar en las fases de inicio de la transición por un comienzo no sincrónico entre las comunidades; sin embargo, estas desigualdades deberían tender a remitir conforme se fuera completando esta transición. Sin embargo, se desconoce aún la duración de esta nueva fase de la transición; hasta ahora, la evolución de estas diferencias no muestra señales de atenuación y las desigualdades regionales en longevidad parecen fuertemente consolidadas.

2. Mortalidad

Tabla 4. Evolución de la Esperanza de Vida al nacimiento por comunidad autónoma

	HOMBRES							
	1972	1976	1980	1984	1988	1992	1996	2000
ESPAÑA	70,0	70,9	72,2	73,2	73,6	73,8	74,6	75,6
Andalucía	69,5	70,0	71,3	72,2	72,7	72,9	73,7	74,5
Aragón	71,2	72,2	73,6	74,2	75,2	75,6	75,6	76,1
Asturias (Princip. de)	69,6	70,1	70,6	71,8	72,3	72,6	73,2	74,3
Balears (Illes)	67,3	71,0	71,8	71,2	72,4	72,5	73,2	74,3
Canarias	69,9	70,8	70,8	71,8	72,2	73,2	74,0	74,7
Cantabria	68,1	70,0	71,0	72,6	73,3	73,6	74,1	75,0
Castilla y León	71,3	71,7	73,3	74,8	75,2	75,6	76,4	77,1
Castilla-La Mancha	71,0	72,2	73,6	74,1	75,3	75,2	76,2	77,0
Cataluña	70,2	71,5	73,5	74,3	74,1	74,0	74,9	75,9
Comunidad Valenciana	69,8	70,6	71,6	73,0	73,1	73,4	74,2	75,0
Extremadura	69,5	70,6	71,4	72,5	73,5	73,8	74,6	75,4
Galicia	69,7	70,1	71,5	73,0	73,3	73,5	74,0	75,6
Madrid (Com. de)	69,8	71,7	73,0	73,4	74,1	74,1	75,2	77,1
Murcia (Región de)	69,1	70,5	71,6	72,4	73,6	73,5	74,8	74,5
Navarra (Com. Foral de)	69,1	70,1	71,6	72,9	74,5	74,7	75,7	76,6
País Vasco	68,8	69,7	70,9	72,2	73,1	73,3	74,2	75,6
Rioja (La)	69,0	70,4	71,6	73,5	72,9	73,9	74,8	75,7
Ceuta y Melilla	-	67,2	67,0	69,5	69,8	72,3	73,3	74,7
	MUJERES							
	1972	1976	1980	1984	1988	1992	1996	2000
ESPAÑA	75,5	76,9	78,5	79,5	80,4	81,1	81,9	82,6
Andalucía	75,5	76,2	77,5	78,6	79,3	80,2	80,8	81,4
Aragón	76,4	77,5	79,2	79,9	80,7	81,7	82,2	82,9
Asturias (Princip. de)	76,0	77,1	78,2	79,1	80,1	80,8	81,2	82,0
Balears (Illes)	74,3	76,5	78,5	78,5	79,4	80,2	81,1	81,8
Canarias	74,7	75,8	77,3	78,5	78,9	80,3	81,4	81,6
Cantabria	75,2	77,0	79,0	79,7	80,6	81,7	82,2	82,7
Castilla y León	76,6	77,4	79,5	81,0	81,9	82,3	83,4	84,3
Castilla-La Mancha	75,0	76,7	77,8	79,1	80,3	81,0	81,8	82,8
Cataluña	75,6	77,1	79,5	80,2	80,8	81,4	82,4	83,0
Comunidad Valenciana	74,8	76,4	77,4	78,8	79,5	80,4	81,1	81,8
Extremadura	75,0	76,6	77,9	78,8	79,9	80,5	81,5	82,3
Galicia	75,1	76,5	78,1	79,4	80,5	81,1	81,8	82,9
Madrid (Com. de)	76,2	78,4	80,0	80,6	81,8	82,2	83,2	84,3
Murcia (Región de)	74,3	76,2	77,4	78,4	79,9	79,8	80,9	80,9
Navarra (Com. Foral de)	75,2	76,9	78,9	80,1	81,5	82,3	83,2	83,9
País Vasco	75,5	77,2	78,9	80,1	81,3	82,0	82,3	83,2
Rioja (La)	73,7	75,7	77,0	79,7	79,7	80,6	82,0	82,7
Ceuta y Melilla	-	73,5	75,2	76,5	79,4	78,2	78,9	81,9

Estimaciones centradas a 1 de Enero del año de referencia, basadas en las defunciones por comunidades autónomas recogidas en el MNP y las estimaciones intercensales y proyecciones de población del INE.

Tabla 5. Evolución de la Esperanza de Vida a los 60 años por comunidad autónoma

	HOMBRES							
	1972	1976	1980	1984	1988	1992	1996	2000
ESPAÑA	17,0	17,6	18,4	18,8	19,3	19,6	20,0	20,3
Andalucía	16,3	16,6	17,4	17,9	18,3	18,7	19,0	19,1
Aragón	18,1	18,3	19,5	19,7	20,5	20,8	20,8	20,8
Asturias (Princip. de)	16,8	17,7	18,1	18,5	18,9	19,0	19,2	19,3
Balears (Illes)	16,0	17,4	18,5	17,8	18,8	18,9	19,4	19,6
Canarias	17,4	17,9	18,0	17,9	18,5	18,8	19,5	19,7
Cantabria	16,6	17,5	18,0	18,8	19,5	19,5	19,8	20,1
Castilla y León	18,2	18,7	19,7	20,4	21,0	21,1	21,6	21,5
Castilla-La Mancha	17,6	18,4	19,2	19,5	20,4	20,5	20,8	21,1
Cataluña	16,9	17,7	18,9	19,3	19,6	19,8	20,2	20,5
Comunidad Valenciana	16,4	16,8	17,5	18,2	18,5	19,0	19,4	19,6
Extremadura	16,9	17,3	17,9	18,0	19,0	19,2	19,7	20,0
Galicia	17,6	18,0	18,7	19,2	19,7	20,0	20,2	20,6
Madrid (Com. de)	17,0	17,9	18,7	19,1	19,6	19,9	20,6	21,2
Murcia (Región de)	16,5	17,2	17,8	18,0	19,0	19,1	19,6	19,5
Navarra (Com. Foral de)	16,9	17,5	18,0	19,2	20,1	20,3	20,8	21,0
País Vasco	16,4	17,1	17,9	18,2	18,8	19,5	19,8	20,2
Rioja (La)	17,3	17,5	18,2	19,3	19,8	20,3	20,6	20,6
Ceuta y Melilla	-	15,4	15,6	17,2	17,1	18,3	20,5	21,0
	MUJERES							
	1972	1976	1980	1984	1988	1992	1996	2000
ESPAÑA	20,4	21,3	22,3	22,9	23,6	24,1	24,7	25,0
Andalucía	20,2	20,6	21,3	21,9	22,4	23,1	23,5	23,7
Aragón	21,3	21,7	23,0	23,2	24,0	24,7	25,0	25,5
Asturias (Princip. de)	20,9	21,8	22,2	22,8	23,5	24,1	24,4	24,6
Balears (Illes)	20,0	21,3	22,3	22,4	23,2	23,4	24,3	24,4
Canarias	20,0	20,7	21,6	22,1	22,5	23,4	24,3	24,4
Cantabria	20,8	22,0	23,3	23,2	24,3	25,0	25,0	25,5
Castilla y León	21,3	22,1	23,6	24,2	25,0	25,3	25,9	26,5
Castilla-La Mancha	19,9	21,1	21,7	22,3	23,4	23,8	24,4	24,8
Cataluña	20,2	21,3	22,8	23,2	23,9	24,3	25,1	25,3
Comunidad Valenciana	19,5	20,4	21,2	22,0	22,5	23,3	23,8	24,1
Extremadura	20,5	21,4	21,9	22,2	23,1	23,6	24,2	24,7
Galicia	20,7	21,5	22,6	23,1	24,0	24,5	24,8	25,3
Madrid (Com. de)	21,3	22,6	23,6	24,0	24,6	25,1	26,0	26,5
Murcia (Región de)	19,6	20,8	21,5	21,8	22,7	22,9	23,5	23,5
Navarra (Com. Foral de)	20,6	21,6	23,0	23,8	25,1	25,9	26,2	26,2
País Vasco	20,7	21,7	23,0	23,6	24,5	24,9	25,2	25,7
Rioja (La)	19,6	20,9	21,9	23,7	23,9	24,6	25,0	25,5
Ceuta y Melilla	-	20,7	19,7	21,3	22,6	23,0	23,5	25,0

Estimaciones centradas a 1 de Enero del año de referencia, basadas en las defunciones por comunidades autónomas recogidas en el MNP y las estimaciones intercensales y proyecciones de población del INE.

2. Mortalidad

Gráfico 10. Evolución de las diferencias en Esperanza de Vida de cada comunidad autónoma con el conjunto de España. 1976-2000

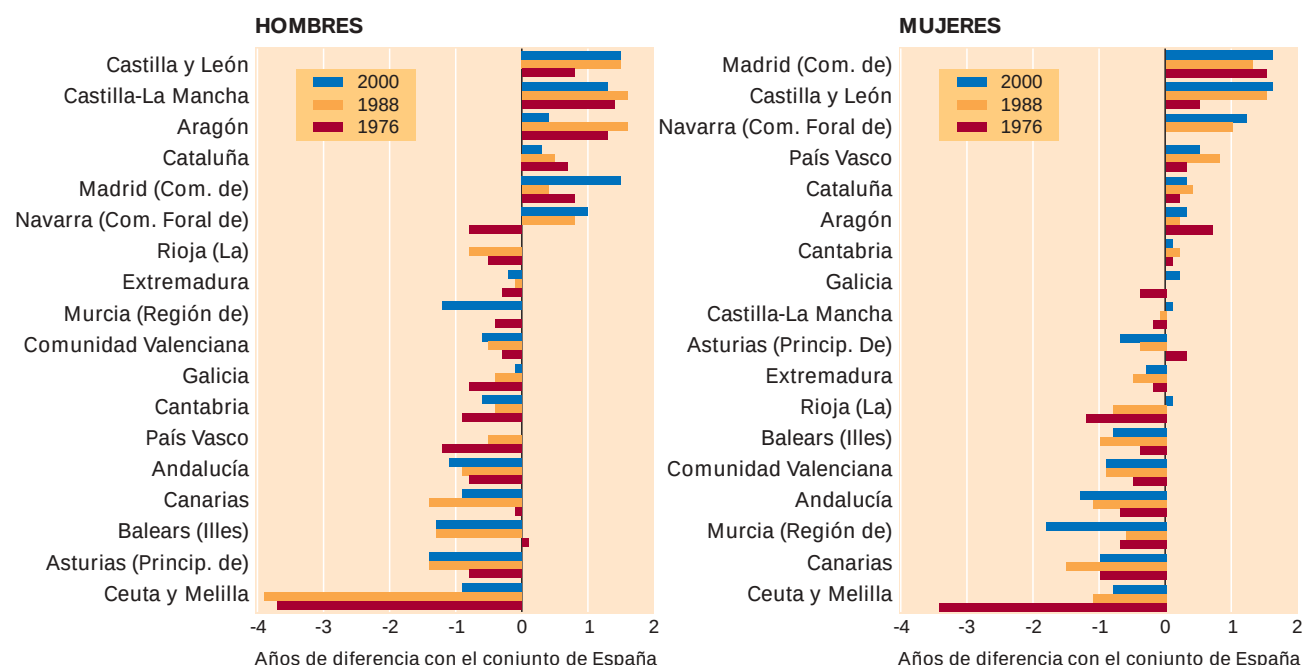
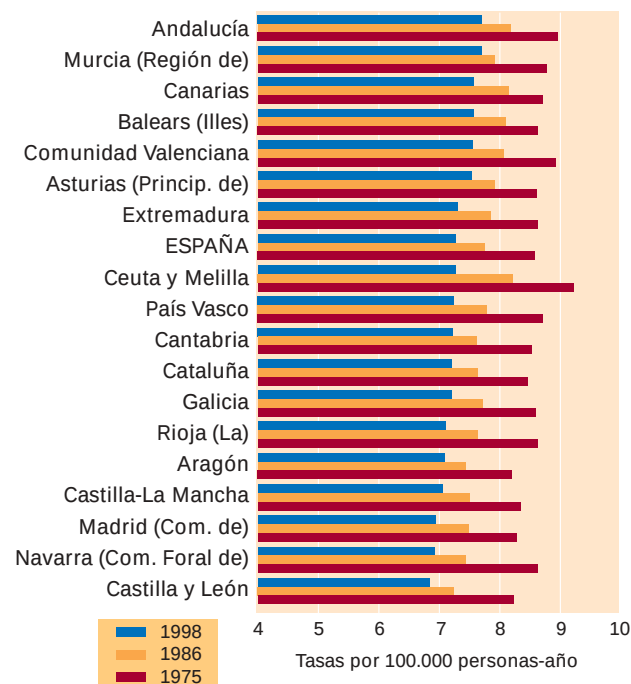


Gráfico 11. Evolución de las tasas de mortalidad estandarizadas (*) por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.
 (*) Tasas estandarizadas según composición por edad y sexo. Estructura de referencia: Población Europea Estándar (Ahmad, 1996)

5. La evolución de la mortalidad por causa de muerte

La evolución global de las causas de muerte a lo largo del siglo XX encaja, aceptablemente, con el modelo de la transición epidemiológica propuesto por Omran (1971). A principios de siglo, la estructura de mortalidad se correspondía con una sociedad situada en la segunda etapa de la transición, en la que, si bien habían desaparecido ya las grandes crisis cíclicas de mortalidad por carestías o epidemias, las enfermedades infecciosas eran aún predominantes. En el último tercio del siglo XX la estructura de la mortalidad se corresponde, ya plenamente, con una sociedad anclada en la tercera etapa de la transición epidemiológica, en la que las enfermedades infecciosas han perdido gran parte de su papel protagonista y son las enfermedades crónicas y las relacionadas con el propio entorno ambiental creado por el hombre, como el cáncer o los accidentes, las que se tornan protagonistas. Aun más, el descenso de las muertes por enfermedades cardíacas y cerebrovasculares es un signo evidente de la entrada en la cuarta fase de la transición, en la denominación Olshansky (1986)

El perfil de las causas de muerte se modifica por el proceso demográfico del envejecimiento, el cual en parte está determinado por el aumento de la expectativa de vida. El patrón de mortalidad por causa es dependiente de la composición por edad de la población: una población envejecida tendrá mayor proporción de enfermedades crónico degenerativas, ya que son estas las prevalentes a edades más avanzadas. Por ello, los estudios de causa de muerte tienen que basarse en los cambios en las tasas de mortalidad por edad y causa, ya que es aquí donde se reflejan directamente los cambios en la incidencia, pronóstico y supervivencia de la enfermedad. Ya que las tasas brutas o la mortalidad proporcionadas por grupos de causas, solo refleja muy groseramente estos cambios, al estar afectados por cambios en la evolución de la composición por edad de la población. Por ello, el análisis de las causas de muerte es preciso realizarlo a partir de indicadores que no estén afectados por la composición por edad de la población. Las tasas estandarizadas según población tipo (Breslow 1987) es uno de los más utilizados. Esta metodología precisa de una elección relativamente arbitraria sobre la estructura poblacional usada como patrón de referencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda y utiliza en sus publicaciones, dos estructuras distintas (Ahmad 1992): una más joven denominada "población mundial estándar" para hacer comparaciones entre todo tipo de países, y otra más envejecida preferible para hacer comparaciones entre países del área occidental y denominada como "población europea estándar". Esta última es la que más frecuentemente se usa en nuestro medio y ha sido utilizada en diversas publicaciones de Eurostat con este objetivo (Eurostat 2000), por todo ello ha sido la empleada en este trabajo.

Para analizar los cambios en el patrón de mortalidad por causa, ocurrida en los últimos años, es preciso definir una agregación de los códigos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), exhaustiva, significativa y manejable. Además, dado que la CIE es revisada periódicamente, para el estudio de la evolución temporal de las causas de muerte, se debe de disponer de una agrupación de las rubricas de las diversas revi-

siones de la CIE, que permita el seguimiento de los mismos grupos de causas para el conjunto del periodo estudiado. En cierto sentido esto es una pretensión imposible, dado que las categorías médicas no son objetos inmutables con una definición fija, sino que a lo largo de tiempo el progreso del conocimiento modifica la nosología médica en categorías nuevas y distintas que en muchos casos no son retrospectivamente comparables. Estrictamente, la correspondencia entre dos revisiones de la CIE, se debería hacer a partir de un periodo de doble codificación de las defunciones, lo que permitiría un estudio detallado de las transferencias entre rubricas (Vallin 1990). Una alternativa más sencilla, consiste en la confección de una única lista reducida, que incluya normativamente la correspondencia de las distintas rubricas en cada una de las revisiones. El INE con la colaboración de los Registros de mortalidad de las comunidades autónomas, ha definido una nueva lista reducida de tabulación de 102 rubricas, para ser usada con la 10ª revisión de la CIE implantada en España en el año 1999. Esta lista sustituye a la anterior de 99 rubricas, que se empleó de 1980 a 1998 con la 9ª revisión. La nueva lista reducida se ha utilizado como base de la correspondencia entre las tres revisiones de CIE utilizadas en España desde 1975: la 8ª revisión hasta 1979, la 9ª de 1980 a 1998 y la 10ª a partir de 1999. En los anexos de esta publicación se incluyen la serie de tasas de estandarizadas de mortalidad por sexo y comunidad autónoma según esta lista de tabulación de 102 rubricas desde 1975.

La 10ª revisión de la CIE define 20 grandes grupos de causas, 19 cuando se tabula la causa básica de defunción. Estos grandes grupos sustituyen a los 17 grandes grupos que se habían usado hasta la 9ª revisión. La serie de tasas estandarizadas desde 1975 según esta nueva agrupación se muestra en la Tabla 6 y en el Grafico 12.

Aproximadamente el 90% de la mortalidad estandarizada total se debe sólo a cinco de los grandes grupos: IX. Enfermedades del sistema circulatorio (33% en 1999), II. Cáncer (28% en 1999), X. Enfermedades del sistema respiratorio (12% en 1999), XX. Causas externas (5% en 1999) y XVIII. Mal definidas (2,4% en 1999). Es remarcable el importante descen-

2. Mortalidad

so de las cardiovasculares (grupos IX), que se han reducido casi un 50% en el último cuarto del siglo XX. El Cáncer (II.), al contrario, ha tenido un crecimiento significativo en los hombres (más de un 20% en el mismo periodo). En las mujeres, sin embargo, ha descendido ligeramente (sobre un 8%). El grupo de las mal definidas (XVIII), en términos relativos, ha sido el que más ha descendido (sobre un

75%), lo que indica una considerable mejora en proceso de certificación y codificación de los boletines estadísticos de defunción. El grupo I o de enfermedades infecciosas, se encontraba descendiendo hasta 1986, pero a partir de aquí sufrió un fuerte crecimiento que duró hasta 1996, año en que empezó a remitir, está claramente determinado por la aparición de la epidemia de SIDA.

Tabla 6. Tasas de mortalidad estandarizada por 100.000 personas y año. España

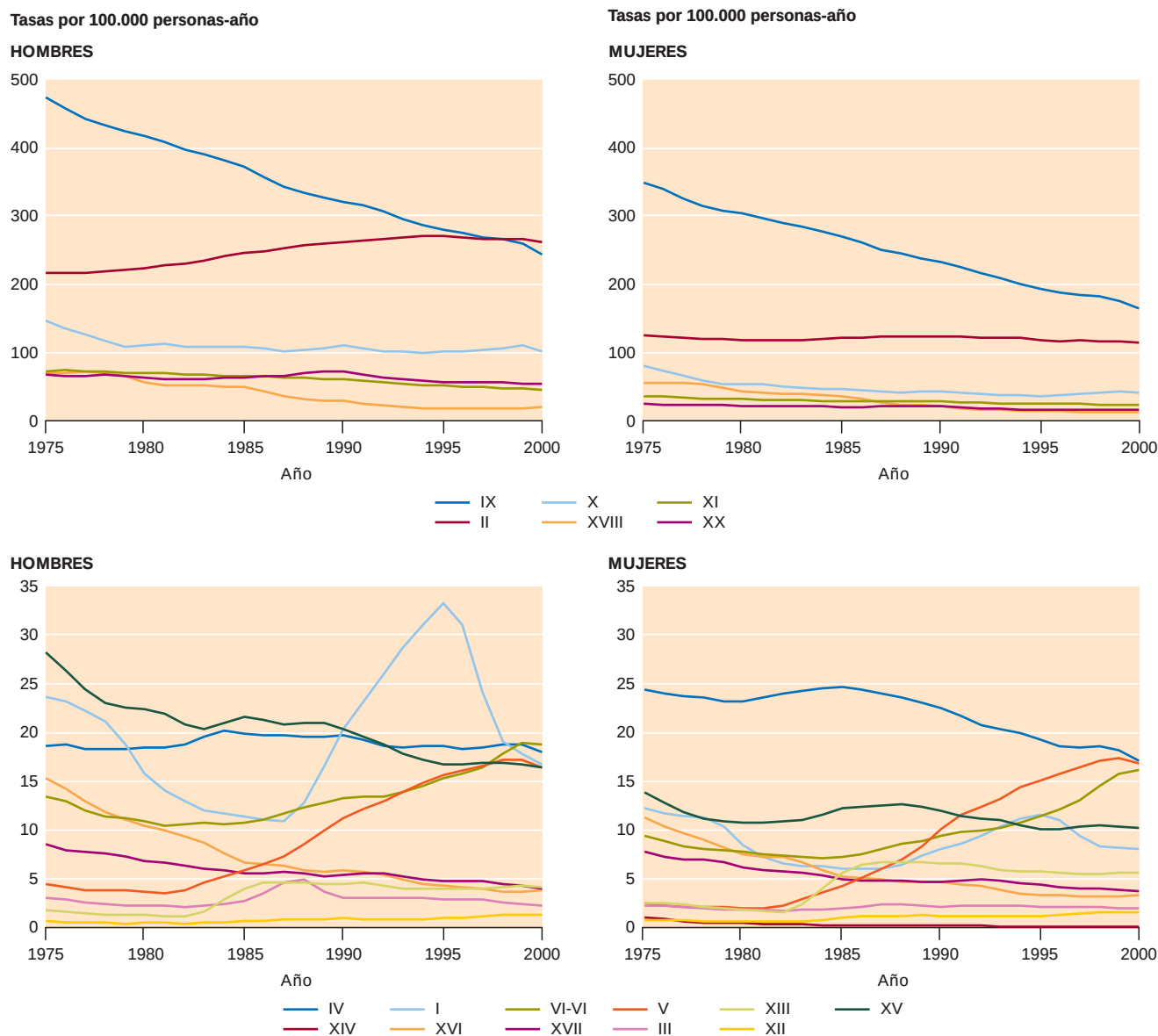
	HOMBRES					
	1975	1980	1985	1990	1995	2000
I. Enfermedades infecciosas y parasitarias	23,6	15,7	11,4	20,3	33,2	16,7
II. Tumores	216,7	223,7	245,0	261	270,0	261,5
III. Enfermedades de la sangre y trastornos de la inmunidad	3,1	2,2	2,7	3,1	2,9	2,3
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	18,6	18,4	19,9	19,7	18,6	18,0
V. Trastornos mentales y del comportamiento	4,5	3,6	5,8	11,2	15,6	16,4
VI-VIII. Enfermedades del s. Nervioso y de los órg. De los sentidos	13,5	10,9	10,7	13,2	15,3	18,8
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	473,0	417,3	371	320,0	279,0	244
X. Enfermedades del sistema respiratorio	147,3	110,9	109	110	101	102
XI. Enfermedades del sistema digestivo	73,1	69,7	65,7	60,5	51,5	44,7
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0,7	0,4	0,6	0,9	0,9	4,0
XIII. Enfermedades del s. Osteomuscular y del tejido conjuntivo	1,8	1,2	4,0	4,5	3,9	1,3
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	28,2	22,4	21,6	20,3	16,8	4,0
XV. Embarazo, parto y puerperio	-	-	-	-	-	-
XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	15,3	10,4	6,7	5,8	4,2	16,4
XVII. Malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas	8,5	6,8	5,6	5,3	4,8	3,8
XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	68,9	57,0	48,6	28,2	18,6	19,5
XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos	67,0	63,8	63,3	71,0	56,6	54,3
Todas las causas	1.163,80	1.034,4	991	955,0	893	827,7

	MUJERES					
	1975	1980	1985	1990	1995	2000
I. Enfermedades infecciosas y parasitarias	12,1	8,4	6,0	8,0	11,5	8,0
II. Tumores	126,7	119,6	122,0	124,0	119,0	116,0
III. Enfermedades de la sangre y trastornos de la inmunidad	2,1	1,8	1,9	2,1	2,1	1,9
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	24,3	23,1	24,5	22,4	19,2	17,1
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2,5	1,9	4,2	10,0	15,1	16,7
VI-VIII. Enfermedades del s. Nervioso y de los órg. De los sentidos	9,4	7,6	7,1	9,3	11,4	16,1
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	352,1	305,4	273,0	234,0	194,0	166,5
X. Enfermedades del sistema respiratorio	81,1	54,0	47,2	43,4	36,9	40,7
XI. Enfermedades del sistema digestivo	36,2	31,6	29,4	28,1	24,5	22,9
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0,7	0,5	0,9	1,1	1,1	3,6
XIII. Enfermedades del s. Osteomuscular y del tejido conjuntivo	2,4	1,7	5,6	6,5	5,6	1,5
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	13,8	10,7	12,2	11,9	10,0	5,5
XV. Embarazo, parto y puerperio	0,9	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1
XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	11,2	7,4	5,2	4,6	3,3	10,1
XVII. Malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas	7,8	6,1	4,9	4,6	4,3	3,3
XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	55,5	43,8	36,1	20,9	13,6	13,3
XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos	24,4	22,5	19,7	21,1	16,9	16,2
Todas las causas	762,2	646,1	600,0	552,0	488,0	459,5

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.

(*) Tasas estandarizadas según composición por edad y sexo. Estructura de referencia: Población Europea Estándar (Ahmad, 1996)

Gráfico 12. Evolución de las tasas estandarizadas de mortalidad según los grandes grupos de causa de la 10ª revisión de la CIE. España (población europea estándar)



Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. II. Tumores. III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. V. Trastornos mentales y del comportamiento. VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. IX. Enfermedades del sistema circulatorio. X. Enfermedades del sistema respiratorio. XI. Enfermedades del sistema digestivo. XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. XIV. Enfermedades del sistema genitourinario. XV. Embarazo, parto y puerperio. XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos.

La mortalidad diferencial por causas explica gran parte las diferencias en esperanza de vida de las comunidades autónomas, debiéndose subrayar la existencia de modelos espaciales de mortalidad muy manifiestos y estables en el tiempo. Véase por ejemplo el caso del Cáncer de Estómago (Gráfico 13), la

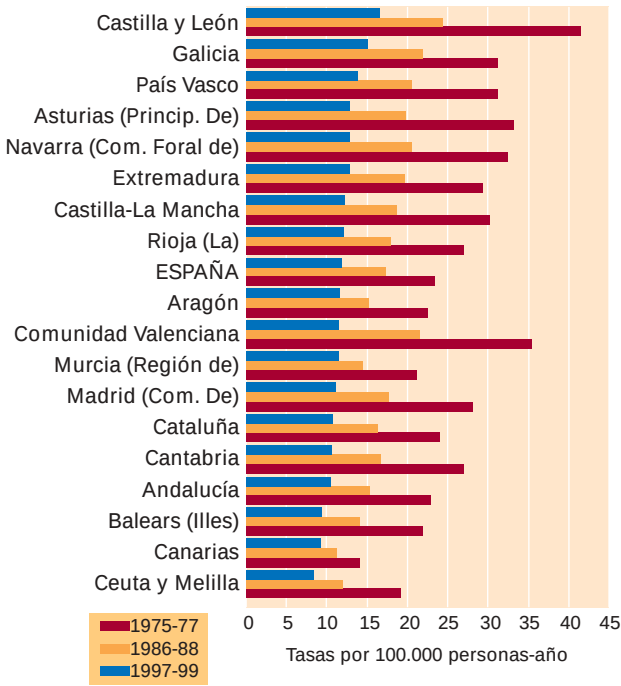
marcada mayor incidencia de Castilla y León y la menor de Canarias, debe analizarse teniendo en cuenta que la mortalidad total en Castilla y León es de las más bajas de España, mientras que Canarias es de las más altas. Otros Cánceres, como el de Colon o del Hígado, muestran distribuciones territoriales

2. Mortalidad

características. Pero no sólo los cánceres muestran una estructura espacial, ésta también es muy evidente en el caso de una de las enfermedades crónicas de mayor preva-

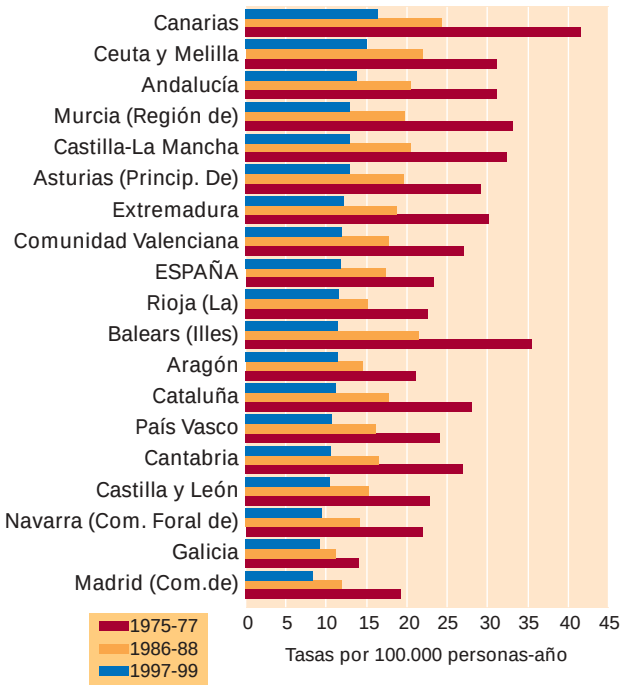
lencia: la diabetes (Grafico 14), donde existe un claro modelo territorial con Canarias claramente diferenciada del resto de comunidades autónomas.

Gráfico 13. Evolución las tasas de mortalidad estandarizadas (*) para el Cáncer de Estómago por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.
(*) Tasas estandarizadas según composición por edad y sexo. Estructura de referencia: Población Europea Estándar (Ahmad, 1996)

Gráfico 14. Evolución las tasas de mortalidad estandarizadas (*) para la diabetes por comunidad autónoma. Mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de defunciones y las estimaciones poblacionales del INE.
(*) Tasas estandarizadas según composición por edad y sexo. Estructura de referencia: Población Europea Estándar (Ahmad, 1996)

6. Bibliografía

Ahmad OB, Boschi-Pinto C, Lopez A D, Murray C, Lozano R. Inoue M. (1996) "Age Standardization of Rates: a new Who World Standard" .GPE Discussion Paper Series: No. 31 EIP/GPE/EBD World Health Organization Geneva, Switzerland.

Bougeois-Pichat J. (1952) "Essai sur la mortalité biologique de l'homme".Population. (6):459-480

Breslow NE, Day NE. (1987) Rates and Rate Standardization. En: Statistical Methods in Cancer Research, Vol. II, (IARC Scientific Publications No. 82), Lyon, International Agency for Research on Cancer . pp.48-79

Caselli G (1991) "L'évolution a long terme de la mortalité en Europe" Congrès européen de démographie, Paris Octobre

Caselli, Mesle y Vallin (1999) "El Triunfo de la medicina" En Vol, III De Historia de las poblaciones de Europa. Bardet Jp Y Dupâquier (Ed). Editorial Síntesis, Madrid.

Cortes-Majó M, Garcia-Gil C, Viciano F (1990) "The Role of the Social Condition of Women in the Decline of Maternal and Female Mortality" Intern J Health Serv. ;20:315-328

Davis K. (1945) "The World Demography transition" Academy of Political and Social Science ; 273:1-11

Davis K. (1987) "The Theory of Change and Response in Modern Demographic History" in "Perspectives on Population" , Oxford University Press

EuroStat (2000) Key Data on Health 2000 Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities

García-Gil C, Cortés-Majó M et al (1989) "Epidemiological appraisal of the active role of women in the decline of infant mortality in Spain during the twentieth century" Soc Sci Med ;29:1321-1362

Gómez Redondo R (1992) La mortalidad infantil española en el siglo XX Siglo XXI, Madrid

Graunt J (1662) Natural and Political Observations on the Bills of Mortality London. Disponible en: <http://www.wvu.edu/~stephan/Graunt/bills.html>

Landers J (1986) "Mortality, weather and prices in London 1675-1825: a study of short-term fluctuations" Journal of Historical Geography. ;12(4):347-64

Landry A (1934) La révolution démographique: études et essais sur le problèmes de population Paris, Sirey

Lee R (1990) "The demographic response to economic crisis in historical and contemporary populations" Population Bulletin of the United Nations. ;(29):1-15

Livi-Bacci M (1990) "Tierra trabajo y población" en Historia mínima de la población mundial pp107-148, Barcelona Ariel

Livi-Bacci M (1988) Ensayo sobre la historia demográfica Europea. Población y alimentación en Europa Barcelona, Ariel

Malthus, Thomas Robert, (1826) An Essay on the Principle of Population. John Murray.. Library of Economics and Liberty. 13 February 2003. Disponible en la página: <<http://www.econlib.org/library/Malthus/malPlong1.html>>.

Manton KG (1982) "Changing Concepts of Morbidity and Mortality in the Elderly Population" Milbank Mem Fund Q. ;60:183-244

Manton KG, Vaupel JW "Survival After the Age of 80 in the United States, Sweden, France, England and Japan" New England J Med. 1995;333:1232-1235

Marx C (1875) Critica del programa de Gotha Disponible en: <http://www.mitcoes.com/Libros/Politica y Economia/Marx Karl/Karl Marx - Critica del programa de Gotha.pdf>

Notestein FW (1945) "Population the long view" en Food for the World pp 36-57 Chicago, University of Chicago Press

Olshansky SJ, Ault B. (1986) "The Fourth Stage of the Epidemiologic Transition: The Age of Delayed Degenerative Diseases". Milbank Mem Fund Q. (64):355-391

Olshansky SJ, Carnes BA, Cassel C (1990) "In Search of Methuselah: estimating the upper limits to human longevity" Science 250(4981):634-640

Omram AR. (1971) "The epidemiologic transition: A Theory of the Epidemiology of

2. Mortalidad

Population Change". Milbank Mem Fund Q. (49):509-558

Pérez Moreda V (1988) "Hambre, Mortalidad y Crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial" Rev Historia Económica. ;3:709-735

Regidor E, Iñigo J, Sendra JM, Gutierrez JL. (1992) "Evolución de la mortalidad por las principales enfermedades crónicas en España, 1975-1988". Med Clin. (99):725-728

Reher D (1988) "Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana". Boletín de la asociación de Demografía Histórica. ;6(3):51-79.

Ricardo D (1821) On the Principles of Political Economy and Taxation, 3ª Edición. Disponible en: <<http://www.socsci.mcmaster.ca/~econ/ugcm/3ll3/ricardo/prin/>>

Rockett IR, Pollard JH (1995) "Life Table Analysis of the United States Year 2000 Mortality Objectives" Intern J Epidemiol. ;24:547-551

Ruiz Ramos M, Blanes Llorens A, Viciano Fernández F (1997). Mortalidad en los jóve-

nes y su impacto en la esperanza de vida en Andalucía en 1989-1992. Rev Esp Salud Pública. Mar-Apr;71(2):139-48.

Scrimshaw NS, Taylor CE, Gordon JE (1970) "La diarrea del destete: Sinergia de factores infecciosos y nutricionales" en Nutrición e infecciones, su acción recíproca, pp 251-302 OMS Ginebra

Vallin J. (1990) "La evolución de la mortalidad por causa en Francia desde 1925: Problemas y soluciones" II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Abril 1990. En "El papel de la mortalidad en la evolución de la población Valenciana" Diputación de Alicante. pp 201-220

Vaupel JW (1997) "The remarkable improvement in survival at older ages" Royal Society, British Academy meeting in London May-7. Disponible en la página:<<http://www.demogr.mpg.de/Paper/RoySoc2.htm>>

Viciano F (1998) La transición demográfica y sanitaria en Andalucía. Tesis doctoral de la Universidad de Sevilla. Disponible en: <<http://usuarios.lycos.es/fvf/tesis/Indice.htm>>

Anexo

Tabla 1. Indicadores de mortalidad de España. 1972-2000

(Continúa)

	Defunciones totales		Tasas brutas x 1000		Mortalidad infantil x 1000	Esperanza de vida a distintas edades				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Ambos sexos				
						al nacer	a los 15	a los 50	a los 65	a los 75
1972	143.754	134.473	8,5	7,6	22,9	70,0	57,3	24,9	13,5	8,0
1973	151.448	142.176	8,9	8,0	21,4	70,5	57,7	25,2	13,8	8,3
1974	151.809	140.747	8,8	7,8	19,7	70,5	57,7	25,2	13,8	8,3
1975	154.860	142.407	8,9	7,8	18,9	70,7	57,7	25,3	13,9	8,4
1976	155.419	142.733	8,8	7,7	17,1	70,9	57,8	25,4	14,0	8,5
1977	153.238	140.145	8,6	7,5	16,0	71,3	58,1	25,7	14,2	8,6
1978	154.714	140.794	8,5	7,5	15,2	71,6	58,4	25,9	14,4	8,7
1979	152.973	137.319	8,4	7,2	14,3	71,8	58,5	26,1	14,6	8,9
1980	151.571	136.774	8,2	7,2	12,3	72,2	58,8	26,3	14,8	8,9
1981	153.890	138.672	8,3	7,2	12,4	72,6	59,0	26,4	14,8	8,9
1982	150.340	135.255	8,1	7,0	11,3	72,9	59,3	26,7	15,0	9,0
1983	157.537	143.829	8,4	7,4	10,9	73,1	59,4	26,8	15,1	9,1
1984	157.643	140.481	8,4	7,2	9,8	73,1	59,4	26,8	15,1	9,0
1985	164.365	147.426	8,7	7,5	8,9	73,2	59,4	26,8	15,1	9,1
1986	161.796	146.902	8,6	7,5	9,1	73,4	59,4	26,9	15,2	9,1
1987	162.397	145.547	8,6	7,4	8,8	73,6	59,7	27,2	15,5	9,4
1988	167.427	150.133	8,8	7,6	8,0	73,6	59,7	27,3	15,6	9,4
1989	171.255	151.915	9,0	7,7	7,7	73,6	59,5	27,3	15,6	9,4
1990	175.815	155.928	9,2	7,9	7,6	73,5	59,5	27,4	15,6	9,4
1991	178.432	157.918	9,4	8,0	7,2	73,5	59,4	27,4	15,6	9,4
1992	176.075	153.970	9,2	7,7	7,0	73,7	59,6	27,7	15,8	9,6
1993	179.505	158.666	9,4	8,0	6,7	74,0	59,9	27,8	16,0	9,7
1994	178.495	157.686	9,3	7,7	6,0	74,3	60,1	28,0	16,1	9,7
1995	182.847	161.031	9,5	7,8	5,5	74,4	60,2	28,1	16,2	9,8
1996	185.322	163.788	9,6	8,2	5,5	74,6	60,2	28,1	16,2	9,8
1997	183.451	163.638	9,5	8,1	5,0	74,9	60,6	28,3	16,3	9,8
1998	188.421	169.465	9,8	8,4	4,8	75,2	60,9	28,3	16,3	9,8
1999	193.417	174.963	10,0	8,6	4,4	75,3	60,9	28,3	16,2	9,7
2000	187.674	170.114	9,6	8,3	4,3	75,5	61,1	28,5	16,4	9,8

Defunciones y mortalidad infantil del año de referencia.

2. Mortalidad

Tabla 1. Indicadores de mortalidad de España. 1972-2000 (Conclusión)

	Esperanza de vida a distintas edades									
	Mujeres					Hombres				
	al nacer	a los 15	a los 50	a los 65	a los 75	al nacer	a los 15	a los 50	a los 65	a los 75
1972	75,5	62,5	29,0	16,2	9,4	72,7	59,9	26,9	14,9	8,8
1973	76,0	62,9	29,3	16,5	9,6	73,2	60,3	27,3	15,2	9,0
1974	76,2	62,9	29,4	16,5	9,6	73,3	60,2	27,2	15,2	9,0
1975	76,6	63,2	29,7	16,8	9,9	73,6	60,4	27,5	15,4	9,2
1976	76,8	63,5	29,9	17,1	10,1	73,8	60,6	27,6	15,6	9,4
1977	77,3	63,8	30,2	17,4	10,3	74,2	60,9	27,9	15,9	9,6
1978	77,7	64,2	30,5	17,6	10,5	74,6	61,2	28,2	16,1	9,7
1979	78,1	64,5	30,8	17,8	10,6	74,8	61,4	28,5	16,3	9,9
1980	78,5	64,8	31,1	18,1	10,8	75,3	61,8	28,7	16,5	10,0
1981	78,8	65,0	31,2	18,1	10,7	75,6	61,9	28,8	16,5	9,9
1982	79,2	65,3	31,5	18,3	10,9	75,9	62,2	29,1	16,7	10,1
1983	79,3	65,4	31,6	18,4	10,9	76,1	62,3	29,2	16,8	10,1
1984	79,5	65,5	31,7	18,5	10,9	76,2	62,4	29,2	16,8	10,1
1985	79,7	65,7	31,8	18,6	11,0	76,4	62,4	29,3	16,9	10,2
1986	79,8	65,8	31,9	18,6	11,0	76,5	62,5	29,4	17,0	10,2
1987	80,1	66,0	32,3	18,9	11,3	76,8	62,8	29,7	17,3	10,5
1988	80,4	66,2	32,4	19,1	11,5	76,9	62,8	29,9	17,4	10,6
1989	80,4	66,3	32,5	19,2	11,5	76,9	62,8	29,9	17,5	10,6
1990	80,6	66,4	32,7	19,3	11,5	76,9	62,8	30,0	17,5	10,6
1991	80,7	66,5	32,8	19,4	11,6	77,0	62,9	30,1	17,6	10,6
1992	81,1	66,8	33,1	19,6	11,8	77,3	63,1	30,3	17,8	10,8
1993	81,3	67,1	33,3	19,8	11,9	77,6	63,4	30,5	18,0	10,9
1994	81,5	67,2	33,4	19,9	12,0	77,8	63,5	30,7	18,1	11,0
1995	81,7	67,4	33,6	20,1	12,1	78,0	63,7	30,9	18,2	11,1
1996	81,9	67,5	33,7	20,1	12,1	78,1	63,8	30,9	18,2	11,1
1997	82,1	67,7	33,8	20,3	12,2	78,4	64,0	31,0	18,3	11,1
1998	82,3	67,8	33,9	20,3	12,2	78,6	64,2	31,1	18,3	11,1
1999	82,3	67,8	33,9	20,2	12,1	78,7	64,2	31,0	18,3	11,0
2000	82,5	68,0	34,1	20,4	12,3	78,9	64,5	31,2	18,5	11,2

Esperanza de vida estimada desde tablas de vida bianuales, centradas a 1 de Enero del año de referencia

Tabla 2. Tasas de mortalidad estandarizadas* para los grandes grupos de causa de muerte**España 1975-2000. Ambos sexos. Por 100.000 personas y año**

Grandes grupos de la CIE(10)

(Continúa)

	Total	I	II	III	IV	V	VI-VIII	IX	X
1975	963,4	17,9	171,7	2,6	21,5	3,5	11,4	412,5	114,2
1976	934,4	17,4	170,2	2,5	21,3	3,1	10,8	400,1	104,3
1977	905,4	16,8	169,6	2,3	21,0	2,9	10,1	385,3	96,7
1978	881,0	16,1	170,2	2,1	20,9	2,9	9,7	374,6	88,3
1979	857,4	14,5	170,9	2,0	20,7	2,9	9,5	367,3	81,5
1980	840,5	12,1	171,6	2,0	20,7	2,7	9,2	361,4	82,5
1981	825,7	10,6	173,0	1,9	21,0	2,7	8,9	353,5	82,8
1982	812,2	9,7	174,6	1,9	21,3	3,0	8,9	344,8	79,5
1983	806,8	9,1	177,1	1,9	21,9	3,7	8,9	338,3	78,4
1984	801,9	8,9	180,5	2,1	22,3	4,4	8,8	330,6	78,0
1985	795,3	8,7	183,2	2,3	22,2	5,0	8,9	321,8	78,0
1986	779,4	8,4	185,5	2,7	22,0	5,8	9,3	309,0	75,7
1987	763,5	8,4	188,6	3,4	21,8	6,6	9,8	297,2	72,2
1988	759,1	9,5	191,2	3,6	21,5	7,7	10,4	290,5	72,2
1989	757,0	11,9	192,1	2,9	21,3	9,0	10,8	283,2	74,7
1990	753,6	14,2	192,7	2,6	21,1	10,6	11,3	277,0	76,5
1991	741,7	15,9	193,2	2,6	20,5	11,8	11,6	270,9	73,9
1992	725,0	17,7	194,1	2,6	19,7	12,6	11,6	262,3	70,7
1993	712,5	19,5	195,6	2,6	19,4	13,5	12,0	253,7	69,6
1994	700,0	21,1	196,0	2,6	19,2	14,5	12,6	244,3	68,6
1995	690,6	22,4	194,3	2,5	18,9	15,3	13,3	236,6	69,1
1996	683,0	21,0	192,3	2,4	18,4	15,9	13,9	231,6	70,1
1997	675,0	16,7	192,2	2,4	18,4	16,4	14,7	227,5	70,7
1998	673,6	13,7	192,3	2,3	18,7	17,1	16,1	224,4	74,3
1999	667,4	12,9	191,2	2,1	18,5	17,3	17,3	217,8	76,5
2000	643,6	12,3	188,7	2,1	17,6	16,5	17,4	205,3	71,4

Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. II. Tumores. III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. V. Trastornos mentales y del comportamiento. VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. IX. Enfermedades del sistema circulatorio. X. Enfermedades del sistema respiratorio. XI. Enfermedades del sistema digestivo. XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. XIV. Enfermedades del sistema genitourinario. XV. Embarazo, parto y puerperio. XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. XX. Causas externas

(*) Tasa estandarizada por sexo y edad usando la población europea estándar.
Estimaciones trianuales con año central con doble peso que los extremos

2. Mortalidad

Tabla 2. Tasas de mortalidad estandarizadas* para los grandes grupos de causa de muerte.

España 1975-2000. Ambos sexos. Por 100.000 personas y año

Grandes grupos de la CIE(10)

(Conclusión)

	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XX
1975	54,6	0,7	2,1	21,0	0,4	13,2	8,1	62,2	45,7
1976	54,5	0,6	2,0	19,5	0,4	12,3	7,5	63,2	44,7
1977	53,2	0,6	1,8	18,1	0,3	11,3	7,3	63,6	44,6
1978	51,6	0,5	1,7	17,1	0,2	10,4	7,2	62,3	45,1
1979	50,8	0,4	1,6	16,7	0,2	9,6	6,9	57,4	44,6
1980	50,6	0,5	1,5	16,6	0,2	8,9	6,4	50,4	43,2
1981	50,0	0,5	1,3	16,3	0,2	8,6	6,2	46,7	41,7
1982	49,0	0,4	1,3	15,8	0,1	8,3	6,0	46,3	41,3
1983	48,2	0,5	1,9	15,7	0,1	7,6	5,7	45,7	42,0
1984	47,8	0,6	3,4	16,3	0,1	6,7	5,5	44,1	41,9
1985	47,5	0,7	4,8	16,9	0,1	5,9	5,3	42,4	41,5
1986	47,0	0,9	5,4	16,8	0,1	5,7	5,2	37,9	42,1
1987	46,3	0,9	5,6	16,6	0,1	5,6	5,2	31,7	43,5
1988	45,6	1,0	5,6	16,7	0,0	5,2	5,1	28,1	45,3
1989	45,0	1,0	5,5	16,6	0,0	5,2	4,9	26,2	46,6
1990	44,3	1,0	5,5	16,1	0,0	5,2	5,0	24,6	46,0
1991	43,2	0,9	5,5	15,5	0,0	5,0	5,1	22,3	43,9
1992	41,6	0,9	5,2	15,0	0,0	4,7	5,1	19,9	41,2
1993	40,3	1,0	4,9	14,4	0,0	4,4	5,0	18,1	38,7
1994	39,0	1,0	4,8	13,8	0,0	3,9	4,7	16,5	37,3
1995	38,0	1,0	4,8	13,4	0,0	3,7	4,5	16,1	36,7
1996	37,3	1,1	4,7	13,3	0,0	3,7	4,4	16,3	36,5
1997	36,6	1,2	4,7	13,5	0,0	3,5	4,3	15,5	36,6
1998	36,0	1,4	4,8	13,7	0,0	3,4	4,1	15,2	36,3
1999	35,2	1,4	4,9	13,5	0,0	3,4	4,0	16,0	35,6
2000	33,8	1,4	4,8	13,3	0,0	3,6	3,8	16,4	35,2

Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. **II.** Tumores. **III.** Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. **IV.** Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. **V.** Trastornos mentales y del comportamiento. **VI-VIII.** Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. **IX.** Enfermedades del sistema circulatorio. **X.** Enfermedades del sistema respiratorio. **XI.** Enfermedades del sistema digestivo. **XII.** Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. **XIII.** Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. **XIV.** Enfermedades del sistema genitourinario. **XV.** Embarazo, parto y puerperio. **XVI.** Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. **XVII.** Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. **XVIII.** Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. **XX.** Causas externas

(*) Tasa estandarizadas por sexo y edad usando la población europea estándar.
Estimaciones trianuales con año central con doble peso que los extremos

Tabla 3. Indicadores de mortalidad

(Continúa)

	Defunciones totales		Tasas brutas x 1000		Mortalidad infantil x 1000	Esperanza de vida a distintas edades				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Ambos sexos				
						Al nacer	A los 15	A los 50	A los 65	A los 75
Año 1975										
España	154.860	142.407	8,9	7,8	18,9	70,7	57,7	25,3	13,9	8,4
Andalucía	26.027	23.982	8,6	7,6	21,7	70,2	57,2	24,5	13,2	8,0
Aragón	6.066	5.167	10,5	8,7	15,8	72,2	58,9	26,4	14,6	8,7
Asturias (Principado de)	5.085	4.620	9,7	8,2	20,3	69,7	56,7	24,8	13,7	8,4
Balears (Illes)	3.006	2.797	10,4	9,3	16,5	70,1	56,8	24,7	13,4	7,9
Canarias	4.172	3.803	6,8	6,1	20,1	71,0	58,0	26,0	14,8	9,2
Cantabria	2.223	2.048	9,3	8,2	20,4	70,1	57,3	25,2	13,9	8,6
Castilla y León	12.218	10.853	9,4	8,2	24,0	72,2	59,4	26,8	15,1	9,3
Castilla-La Mancha	8.129	7.565	9,7	8,8	21,0	72,2	59,1	26,3	14,5	8,4
Cataluña	23.425	22.191	8,8	7,9	15,3	71,0	57,8	25,3	13,9	8,3
Comunidad Valenciana	16.134	14.853	9,9	8,7	16,3	70,2	57,0	24,5	13,1	7,7
Extremadura	5.363	4.896	9,7	8,6	22,9	70,6	57,7	25,1	13,6	8,3
Galicia	12.865	12.969	9,8	9,1	23,6	70,1	57,8	25,6	14,4	8,9
Madrid (Comunidad de)	14.045	12.975	7,0	6,0	14,8	71,2	58,0	25,4	14,2	8,8
Murcia (Región de)	3.974	3.625	9,1	8,0	23,4	70,0	57,3	24,7	13,2	7,6
Navarra (Com. Foral de)	2.346	2.019	9,7	8,3	18,8	70,4	57,5	25,3	13,9	8,0
País Vasco	8.074	6.625	8,2	6,6	18,6	69,4	56,5	24,6	13,4	8,1
Rioja (La)	1.218	1.089	10,1	8,9	17,0	70,9	57,9	25,6	13,8	8,0
Ceuta y Melilla	490	399	8,2	6,4	32,3	76,6	63,4	30,4	18,4	12,4

Año 1990

España	175.815	155.928	9,2	7,9	7,6	73,5	59,5	27,4	15,6	9,4
Andalucía	29.506	25.931	8,7	7,4	8,9	72,6	58,6	26,3	14,7	8,8
Aragón	6.249	5.389	10,6	8,9	6,0	74,8	60,8	28,6	16,6	10,0
Asturias	6.100	5.316	11,5	9,4	8,2	72,4	58,2	26,6	15,1	9,3
Baleares	3.699	3.043	10,6	8,5	7,3	72,1	58,1	26,4	15,0	9,0
Canarias	5.541	4.529	7,5	6,0	7,8	72,4	58,6	26,5	15,1	9,4
Cantabria	2.492	2.233	9,7	8,3	6,8	73,5	59,4	27,3	15,8	9,7
Castilla y León	12.845	11.263	10,2	8,7	7,6	75,4	61,4	29,1	17,1	10,5
Castilla-La Mancha	8.114	7.342	9,9	8,8	6,9	75,3	61,2	28,8	16,4	9,8
Cataluña	27.648	24.723	9,3	8,0	7,1	73,6	59,5	27,5	15,7	9,4
Comunidad Valenciana	17.806	15.982	9,4	8,1	6,1	73,0	58,9	26,9	15,0	8,9
Extremadura	5.429	5.039	10,3	9,4	6,5	73,3	59,4	27,1	15,4	9,3
Galicia	14.265	13.714	10,8	9,7	8,4	73,2	59,2	27,6	15,9	9,7
Madrid, Comunidad de	18.481	16.409	7,8	6,4	6,9	73,9	59,7	27,8	15,8	9,6
Murcia, Región de	4.542	4.010	8,9	7,6	6,8	72,8	58,8	26,7	14,9	8,6
Navarra, Com. Foral de	2.311	2.057	9,0	7,9	8,1	74,6	61,1	28,5	16,3	9,9
País Vasco	8.931	7.439	8,6	6,9	8,3	73,4	59,3	27,2	15,4	9,3
La Rioja	1.387	1.169	10,6	8,8	10,8	73,9	60,4	28,1	16,1	9,6
Ceuta y Melilla	469	404	7,7	6,4	11,9	71,2	57,3	25,3	14,3	8,7

Defunciones y mortalidad infantil del año de referencia.

2. Mortalidad

Tabla 3. Indicadores de mortalidad

(Continuación)

	Defunciones totales		Tasas brutas x 1000		Mortalidad infantil x 1000	Esperanza de vida a distintas edades				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Ambos sexos				
						Al nacer	A los 15	A los 50	A los 65	A los 75
Año 2000										
España	187.674	170.114	9,6	8,3	4,3	75,5	61,1	28,5	16,4	9,8
Andalucía	31.644	28.722	8,9	7,8	5,0	74,4	60,0	27,3	15,3	9,2
Aragón	6.740	5.836	11,7	9,8	5,9	76,1	61,8	29,0	17,0	10,2
Asturias	6.359	6.034	12,6	11,0	3,4	74,4	59,9	27,5	15,6	9,3
Baleares	3.839	3.471	9,8	8,7	4,7	74,4	60,1	27,7	15,8	9,3
Canarias	6.663	5.367	7,9	6,3	6,4	74,5	60,1	27,7	16,0	9,7
Cantabria	2.761	2.574	10,7	9,5	2,1	75,3	60,8	28,4	16,3	9,8
Castilla y León	13.649	12.027	11,2	9,6	4,0	77,1	62,6	29,8	17,7	11,0
Castilla-La Mancha	8.624	8.128	10,1	9,4	4,0	76,9	62,5	29,6	17,1	10,3
Cataluña	29.235	26.693	9,7	8,5	3,5	75,8	61,3	28,8	16,5	9,8
Comunidad Valenciana	19.320	17.243	9,8	8,4	3,5	74,8	60,4	27,8	15,8	9,4
Extremadura	5.405	4.956	10,2	9,1	4,9	75,5	61,0	28,1	16,3	10,1
Galicia	14.716	14.142	11,3	10,0	4,2	75,5	60,9	28,7	16,8	10,2
Madrid, Comunidad de	19.615	18.223	7,9	6,8	4,1	76,9	62,4	29,5	17,1	10,3
Murcia, Región de	4.860	4.344	8,7	7,6	6,8	74,4	60,4	27,8	15,6	9,0
Navarra, Com. Foral de	2.589	2.346	9,7	8,7	4,0	76,9	62,4	29,4	17,0	10,3
País Vasco	9.802	8.441	9,7	8,0	3,1	75,5	61,1	28,4	16,2	9,4
La Rioja	1.388	1.156	10,6	8,6	3,8	76,1	61,8	28,9	16,7	9,8
Ceuta y Melilla	465	411	6,5	6,1	7,6	75,9	61,8	29,4	17,5	11,7

Defunciones y mortalidad infantil del año de referencia.

Tabla 3. Indicadores de mortalidad

(Continúa)

	Defunciones totales		Tasas brutas x 1000		Mortalidad infantil x 1000	Esperanza de vida a distintas edades				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Ambos sexos				
						Al nacer	A los 15	A los 50	A los 65	A los 75
Año 1975										
España	154.860	142.407	8,9	7,8	18,9	70,7	57,7	25,3	13,9	8,4
Andalucía	26.027	23.982	8,6	7,6	21,7	70,2	57,2	24,5	13,2	8,0
Aragón	6.066	5.167	10,5	8,7	15,8	72,2	58,9	26,4	14,6	8,7
Asturias (Principado de)	5.085	4.620	9,7	8,2	20,3	69,7	56,7	24,8	13,7	8,4
Balears (Illes)	3.006	2.797	10,4	9,3	16,5	70,1	56,8	24,7	13,4	7,9
Canarias	4.172	3.803	6,8	6,1	20,1	71,0	58,0	26,0	14,8	9,2
Cantabria	2.223	2.048	9,3	8,2	20,4	70,1	57,3	25,2	13,9	8,6
Castilla y León	12.218	10.853	9,4	8,2	24,0	72,2	59,4	26,8	15,1	9,3
Castilla-La Mancha	8.129	7.565	9,7	8,8	21,0	72,2	59,1	26,3	14,5	8,4
Cataluña	23.425	22.191	8,8	7,9	15,3	71,0	57,8	25,3	13,9	8,3
Comunidad Valenciana	16.134	14.853	9,9	8,7	16,3	70,2	57,0	24,5	13,1	7,7
Extremadura	5.363	4.896	9,7	8,6	22,9	70,6	57,7	25,1	13,6	8,3
Galicia	12.865	12.969	9,8	9,1	23,6	70,1	57,8	25,6	14,4	8,9
Madrid (Comunidad de)	14.045	12.975	7,0	6,0	14,8	71,2	58,0	25,4	14,2	8,8
Murcia (Región de)	3.974	3.625	9,1	8,0	23,4	70,0	57,3	24,7	13,2	7,6
Navarra (Com. Foral de)	2.346	2.019	9,7	8,3	18,8	70,4	57,5	25,3	13,9	8,0
País Vasco	8.074	6.625	8,2	6,6	18,6	69,4	56,5	24,6	13,4	8,1
Rioja (La)	1.218	1.089	10,1	8,9	17,0	70,9	57,9	25,6	13,8	8,0
Ceuta y Melilla	490	399	8,2	6,4	32,3	76,6	63,4	30,4	18,4	12,4
Año 1990										
España	175.815	155.928	9,2	7,9	7,6	73,5	59,5	27,4	15,6	9,4
Andalucía	29.506	25.931	8,7	7,4	8,9	72,6	58,6	26,3	14,7	8,8
Aragón	6.249	5.389	10,6	8,9	6,0	74,8	60,8	28,6	16,6	10,0
Asturias	6.100	5.316	11,5	9,4	8,2	72,4	58,2	26,6	15,1	9,3
Baleares	3.699	3.043	10,6	8,5	7,3	72,1	58,1	26,4	15,0	9,0
Canarias	5.541	4.529	7,5	6,0	7,8	72,4	58,6	26,5	15,1	9,4
Cantabria	2.492	2.233	9,7	8,3	6,8	73,5	59,4	27,3	15,8	9,7
Castilla y León	12.845	11.263	10,2	8,7	7,6	75,4	61,4	29,1	17,1	10,5
Castilla-La Mancha	8.114	7.342	9,9	8,8	6,9	75,3	61,2	28,8	16,4	9,8
Cataluña	27.648	24.723	9,3	8,0	7,1	73,6	59,5	27,5	15,7	9,4
Comunidad Valenciana	17.806	15.982	9,4	8,1	6,1	73,0	58,9	26,9	15,0	8,9
Extremadura	5.429	5.039	10,3	9,4	6,5	73,3	59,4	27,1	15,4	9,3
Galicia	14.265	13.714	10,8	9,7	8,4	73,2	59,2	27,6	15,9	9,7
Madrid, Comunidad de	18.481	16.409	7,8	6,4	6,9	73,9	59,7	27,8	15,8	9,6
Murcia, Región de	4.542	4.010	8,9	7,6	6,8	72,8	58,8	26,7	14,9	8,6
Navarra, Com. Foral de	2.311	2.057	9,0	7,9	8,1	74,6	61,1	28,5	16,3	9,9
País Vasco	8.931	7.439	8,6	6,9	8,3	73,4	59,3	27,2	15,4	9,3
La Rioja	1.387	1.169	10,6	8,8	10,8	73,9	60,4	28,1	16,1	9,6
Ceuta y Melilla	469	404	7,7	6,4	11,9	71,2	57,3	25,3	14,3	8,7

Defunciones y mortalidad infantil del año de referencia.

2. Mortalidad

Tabla 3. Indicadores de mortalidad

(Conclusión)

	Esperanza de vida a distintas edades									
	Hombres					Mujeres				
	Al nacer	A los 15	A los 50	A los 65	A los 75	Al nacer	A los 15	A los 50	A los 65	A los 75
Año 2000										
España	82,5	68,0	34,1	20,4	12,3	78,9	64,5	31,2	18,5	11,2
Andalucía	81,2	66,8	32,7	19,1	11,2	77,7	63,3	30,0	17,3	10,3
Aragón	82,9	68,6	34,6	20,9	12,6	79,4	65,1	31,8	19,0	11,5
Asturias (Principado de)	82,0	67,6	33,6	20,1	11,8	78,1	63,6	30,6	17,9	10,7
Balears (Illes)	81,9	67,1	33,4	19,8	11,7	78,0	63,5	30,5	17,9	10,7
Canarias	81,5	67,1	33,3	19,9	12,3	77,9	63,5	30,4	18,0	11,1
Cantabria	83,0	68,3	34,6	20,9	12,6	79,0	64,5	31,5	18,7	11,3
Castilla y León	84,2	69,6	35,6	21,9	13,7	80,5	66,0	32,7	19,9	12,5
Castilla-La Mancha	82,7	68,1	34,0	20,2	12,0	79,7	65,2	31,7	18,7	11,2
Cataluña	82,8	68,3	34,4	20,7	12,4	79,2	64,7	31,5	18,7	11,3
Comunidad Valenciana	81,6	67,0	33,1	19,5	11,5	78,1	63,6	30,4	17,7	10,6
Extremadura	82,3	67,8	33,8	20,2	12,3	78,8	64,3	30,9	18,3	11,3
Galicia	82,8	68,2	34,3	20,7	12,5	79,0	64,4	31,5	18,8	11,5
Madrid (Comunidad de)	84,0	69,5	35,5	21,8	13,5	80,4	65,9	32,5	19,5	12,1
Murcia (Región de)	80,9	66,6	32,6	18,9	10,9	77,6	63,4	30,2	17,3	10,1
Navarra (Com. Foral de)	84,1	69,5	35,4	21,5	13,2	80,4	65,8	32,4	19,3	11,9
País Vasco	83,1	68,6	34,7	21,1	12,7	79,2	64,7	31,5	18,7	11,2
Rioja (La)	83,2	68,7	34,8	21,0	12,6	79,6	65,2	31,8	18,9	11,3
Ceuta y Melilla	82,8	68,5	34,3	21,0	13,3	79,2	65,1	31,8	19,3	12,6

Esperanza de vida estimada desde tablas de vida bianuales, centradas a 1 de Enero del año de referencia

Tabla 4. Tasas de mortalidad, estandarizada para los grandes grupos de causa de muerte

Grandes grupos de la CIE (10)

(Continúa)

	Total	I	II	III	IV	V	VI-VIII	IX	X
Periodo 1974-1976									
España	963,4	17,9	171,7	2,6	21,5	3,5	11,4	412,5	114,2
Andalucía	1.029,1	23,6	173,7	2,3	29,7	3,5	11,4	452,0	121,2
Aragón	912,9	12,7	167,3	2,7	19,2	4,6	10,8	364,9	125,7
Asturias (Principado de)	963,7	22,3	184,5	1,9	20,0	3,0	11,3	383,5	125,3
Balears (Illes)	983,6	19,9	173,5	2,0	28,6	2,1	22,2	453,9	82,0
Canarias	929,7	16,1	173,1	3,0	36,7	4,9	10,9	413,2	69,0
Cantabria	962,5	18,6	189,8	3,1	18,9	3,0	9,3	371,4	133,4
Castilla y León	882,0	15,8	170,7	2,5	14,6	3,7	10,8	363,6	99,8
Castilla-La Mancha	926,4	16,5	151,8	2,2	17,3	2,5	12,9	401,8	110,0
Cataluña	958,0	14,6	183,9	3,3	18,6	3,0	13,4	424,8	111,2
Comunidad Valenciana	1.049,0	15,4	166,5	2,7	26,8	3,1	11,2	482,6	130,9
Extremadura	961,9	18,0	178,8	2,1	23,4	3,2	8,9	431,9	105,9
Galicia	954,1	23,5	166,3	2,6	14,8	2,5	11,6	405,2	125,2
Madrid (Comunidad de)	878,2	14,7	156,6	3,3	15,4	3,8	7,2	347,7	86,1
Murcia (Región de)	1.020,2	18,4	162,0	1,2	30,1	8,0	12,3	426,5	142,4
Navarra (Com. Foral de)	981,5	17,2	181,8	2,3	23,2	4,2	11,3	407,1	114,4
País Vasco	999,3	18,1	190,3	1,7	23,3	4,2	12,0	385,1	142,2
Rioja (La)	988,4	19,1	177,4	2,1	15,8	5,0	13,7	414,8	133,1
Ceuta y Melilla	1.081,6	25,4	193,5	3,4	36,8	8,8	15,1	450,0	136,8
Periodo 1989-1991									
España	753,6	14,2	192,7	2,6	21,1	10,6	11,3	277,0	76,5
Andalucía	830,9	13,2	194,5	2,5	28,0	7,3	10,3	319,8	95,2
Aragón	680,8	9,6	179,3	2,0	17,9	15,2	11,8	241,1	67,0
Asturias (Principado de)	787,7	14,5	208,6	3,0	20,7	17,5	11,6	271,1	88,6
Balears (Illes)	820,5	15,5	210,2	2,5	18,5	10,8	12,9	326,1	66,4
Canarias	813,7	12,7	203,5	3,1	41,1	8,9	9,7	290,3	76,6
Cantabria	725,4	13,0	205,6	1,7	16,6	11,8	12,9	243,9	80,5
Castilla y León	650,3	9,5	180,1	2,0	15,5	7,3	9,4	218,7	65,4
Castilla-La Mancha	695,2	10,5	163,0	2,1	19,5	7,3	8,6	261,2	72,6
Cataluña	743,8	14,5	203,3	3,0	19,2	14,5	12,9	273,4	69,0
Comunidad Valenciana	804,9	13,9	189,3	2,7	25,0	9,9	11,9	329,2	74,2
Extremadura	775,7	10,2	195,4	2,4	22,6	6,3	9,6	303,8	77,0
Galicia	751,5	13,3	188,9	2,6	18,5	9,9	11,0	280,5	75,2
Madrid (Comunidad de)	718,2	23,2	190,5	2,5	16,6	10,9	10,4	240,2	77,0
Murcia (Región de)	821,0	11,9	182,4	2,5	24,1	10,3	11,2	323,8	88,5
Navarra (Com. Foral de)	676,2	11,3	190,8	2,2	17,4	9,0	15,3	240,8	69,4
País Vasco	741,4	15,8	209,5	2,8	17,5	14,6	14,8	244,6	73,0
Rioja (La)	712,2	9,5	183,2	3,1	16,3	8,5	11,7	246,4	72,7
Ceuta y Melilla	879,2	16,5	208,2	2,7	30,7	14,9	12,3	347,3	81,1

Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. II. Tumores. III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. V. Trastornos mentales y del comportamiento. VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. IX. Enfermedades del sistema circulatorio. X. Enfermedades del sistema respiratorio. XI. Enfermedades del sistema digestivo. XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. XIV. Enfermedades del sistema genitourinario. XV. Embarazo, parto y puerperio. XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos

(*) Tasa estandarizada por sexo y edad usando la población europea estándar.

Estimaciones trianuales con año central con doble peso que los extremos

2. Mortalidad

Tabla 4. Tasas de mortalidad, estandarizada para los grandes grupos de causa de muerte

Grandes grupos de la CIE (10)

(Continuación)

	Total	I	II	III	IV	V	VI-VIII	IX	X
Periodo 1999-2001									
España	643,6	12,3	188,7	2,1	17,6	16,5	17,4	205,3	71,4
Andalucía	726,1	15,0	191,5	2,5	22,1	12,9	17,1	261,4	78,4
Aragón	596,9	11,8	177,9	1,9	16,5	15,9	20,1	180,6	63,9
Asturias (Principado de)	700,1	12,7	212,2	1,9	20,6	24,8	16,7	218,3	79,7
Balears (Illes)	709,5	12,7	196,0	1,8	18,5	20,3	19,9	233,3	76,2
Canarias	709,2	11,2	190,5	2,6	29,9	17,2	17,7	238,9	73,3
Cantabria	647,2	13,1	200,4	2,8	15,7	19,4	18,8	183,8	82,2
Castilla y León	558,0	11,0	179,3	2,2	14,4	11,3	15,2	166,5	59,1
Castilla-La Mancha	598,6	9,1	162,8	1,8	19,4	14,4	15,9	196,2	63,5
Cataluña	625,0	10,9	186,4	2,1	16,8	24,1	19,9	187,2	67,0
Comunidad Valenciana	692,4	13,6	195,1	2,3	19,9	19,4	19,8	239,8	72,2
Extremadura	649,0	11,8	189,4	2,2	18,2	4,9	12,4	215,3	83,6
Galicia	639,6	11,0	193,9	1,4	14,1	14,8	13,4	201,7	77,4
Madrid (Comunidad de)	578,5	12,6	186,3	1,8	11,4	14,6	16,2	162,9	70,9
Murcia (Región de)	719,9	12,0	185,0	2,2	23,0	16,7	14,1	245,6	85,3
Navarra (Com. Foral de)	577,6	8,8	182,4	1,9	14,3	11,9	19,3	171,8	68,1
País Vasco	645,0	13,3	204,0	1,8	16,5	18,2	21,4	194,9	68,1
Rioja (La)	592,3	8,1	182,5	2,5	13,7	8,4	19,2	185,1	62,5
Ceuta y Melilla	616,2	16,9	165,4	2,1	26,8	23,9	15,0	192,3	67,8

Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. II. Tumores. III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. V. Trastornos mentales y del comportamiento. VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. IX. Enfermedades del sistema circulatorio. X. Enfermedades del sistema respiratorio. XI. Enfermedades del sistema digestivo. XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. XIV. Enfermedades del sistema genitourinario. XV. Embarazo, parto y puerperio. XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos

(*) Tasa estandarizada por sexo y edad usando la población europea estándar.
Estimaciones trianuales con año central con doble peso que los extremos

Tabla 4. Tasas de mortalidad, estandarizada para los grandes grupos de causa de muerte

Grandes grupos de la CIE (10)

(Continuación)

	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XX
Periodo 1974-1976									
España	54,6	0,7	2,1	21,0	0,4	13,2	8,1	62,2	45,7
Andalucía	64,0	0,6	2,0	24,3	0,8	14,7	8,0	55,3	42,0
Aragón	50,9	1,1	1,6	22,0	0,1	10,6	8,4	64,9	45,5
Asturias (Principado de)	51,4	0,2	1,2	17,7	0,3	13,4	8,8	61,8	57,0
Balears (Illes)	49,2	0,5	2,5	24,0	0,2	13,2	6,4	58,7	44,6
Canarias	57,0	0,8	2,7	17,8	0,3	12,6	7,8	48,5	55,2
Cantabria	61,1	0,5	3,6	19,3	0,2	17,3	7,2	51,6	54,3
Castilla y León	47,5	0,9	2,1	20,6	0,2	15,1	8,1	63,5	42,6
Castilla-La Mancha	49,5	0,8	1,6	22,8	0,6	11,3	9,0	73,3	42,5
Cataluña	56,9	0,4	1,8	20,1	0,4	12,1	8,3	37,9	47,2
Comunidad Valenciana	54,7	0,9	2,0	25,7	0,4	12,5	8,4	55,2	49,9
Extremadura	46,5	0,6	2,6	17,2	1,2	13,1	6,6	61,9	39,9
Galicia	44,6	0,6	3,9	17,5	0,2	13,8	9,1	61,0	51,6
Madrid (Comunidad de)	54,5	0,6	1,7	17,5	0,3	11,9	7,2	114,4	35,1
Murcia (Región de)	59,2	0,8	2,9	22,4	0,3	15,8	8,7	63,2	46,0
Navarra (Com. Foral de)	50,3	2,1	1,8	22,1	0,5	13,4	9,7	60,0	60,0
País Vasco	62,7	1,1	1,3	19,1	0,3	13,7	9,2	60,2	54,6
Rioja (La)	49,0	1,8	1,6	17,4	0,4	12,8	7,0	65,5	51,8
Ceuta y Melilla	62,2	0,0	1,0	29,7	0,6	9,2	2,3	63,3	43,7
Periodo 1989-1991									
España	44,3	1,0	5,5	16,1	0,0	5,2	5,0	24,6	46,0
Andalucía	51,5	1,1	5,9	18,2	0,0	6,3	5,3	27,9	43,8
Aragón	39,9	1,5	6,5	15,4	0,1	4,2	5,2	18,6	45,4
Asturias (Principado de)	45,5	0,4	6,5	12,3	0,0	5,1	5,7	20,0	56,6
Balears (Illes)	49,1	1,3	8,8	16,3	0,1	6,2	3,5	21,5	50,8
Canarias	53,5	2,6	4,7	21,6	0,1	5,4	4,6	29,3	45,8
Cantabria	41,4	0,8	4,0	14,7	0,0	3,5	3,4	26,3	45,3
Castilla y León	34,5	0,9	6,0	15,1	0,1	4,5	4,5	31,1	45,6
Castilla-La Mancha	37,4	0,9	6,5	15,7	0,0	4,1	4,9	37,3	43,6
Cataluña	43,2	0,7	5,1	14,5	0,0	5,3	5,5	11,0	48,7
Comunidad Valenciana	47,4	1,0	6,1	16,9	0,0	4,6	5,0	19,9	47,9
Extremadura	38,9	0,7	5,3	15,9	0,0	4,0	4,3	38,2	41,1
Galicia	38,2	1,0	3,4	11,2	0,1	5,5	5,2	27,3	59,7
Madrid (Comunidad de)	49,0	0,5	4,9	20,2	0,0	4,6	4,1	27,1	36,5
Murcia (Región de)	49,5	1,1	6,3	19,4	0,0	5,0	5,7	31,3	48,0
Navarra (Com. Foral de)	33,8	0,8	5,7	12,7	0,0	4,9	5,1	11,9	45,2
País Vasco	43,8	2,0	5,9	14,5	0,0	5,1	5,5	27,4	44,6
Rioja (La)	37,2	1,3	5,3	16,6	0,0	8,9	5,3	29,1	57,2
Ceuta y Melilla	56,6	1,3	3,5	36,1	0,0	8,5	3,1	20,9	35,5

Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. II. Tumores. III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. V. Trastornos mentales y del comportamiento. VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. IX. Enfermedades del sistema circulatorio. X. Enfermedades del sistema respiratorio. XI. Enfermedades del sistema digestivo. XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. XIV. Enfermedades del sistema genitourinario. XV. Embarazo, parto y puerperio. XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos

(*) Tasa estandarizada por sexo y edad usando la población europea estándar.
Estimaciones trianuales con año central con doble peso que los extremos

2. Mortalidad

Tabla 4. Tasas de mortalidad, estandarizada para los grandes grupos de causa de muerte

Grandes grupos de la CIE (10)

(Conclusión)

	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XX
Periodo 1999-2001									
España	33,8	1,4	4,8	13,3	0,0	3,6	3,8	16,4	35,2
Andalucía	40,4	1,9	5,4	16,0	0,0	3,9	4,4	18,3	34,7
Aragón	29,9	0,9	6,4	12,5	0,0	4,9	3,7	17,2	32,9
Asturias (Principado de)	33,7	1,1	5,5	11,5	0,2	3,8	4,2	11,3	41,8
Baleares (Illes)	39,7	1,9	4,1	15,7	0,0	5,0	3,7	20,4	40,4
Canarias	37,8	2,1	5,3	15,0	0,1	4,9	5,7	18,7	38,1
Cantabria	30,0	1,2	3,4	12,5	0,2	1,2	2,5	27,8	32,0
Castilla y León	27,1	1,0	5,2	11,6	0,0	2,8	3,9	11,6	35,7
Castilla-La Mancha	29,3	1,4	6,4	12,9	0,1	2,6	3,9	26,5	32,5
Cataluña	33,6	1,0	4,5	12,7	0,0	3,3	3,0	14,1	38,3
Comunidad Valenciana	35,2	1,9	5,3	15,6	0,0	3,0	3,4	10,8	35,1
Extremadura	32,1	1,6	4,8	13,5	0,0	3,3	3,0	22,4	30,8
Galicia	30,7	1,8	3,4	9,6	0,0	2,7	3,9	15,9	44,0
Madrid (Comunidad de)	32,9	1,3	3,2	13,7	0,0	3,5	3,3	17,7	26,1
Murcia (Región de)	39,3	1,2	4,6	20,2	0,0	4,6	7,3	16,4	42,4
Navarra (Com. Foral de)	27,4	1,9	4,1	8,6	0,2	4,7	2,2	13,1	37,0
País Vasco	34,2	0,6	5,2	10,2	0,0	3,2	2,2	16,2	35,0
Rioja (La)	27,9	1,3	2,8	8,3	0,0	3,6	2,6	24,2	39,6
Ceuta y Melilla	33,8	2,5	3,6	18,8	0,0	5,2	4,5	14,5	22,8

Grandes grupos de la 10ª rev de la CIE: I. Enfermedades infecciosas y parasitarias. II. Tumores. III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y trastornos de la inmunidad. IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. V. Trastornos mentales y del comportamiento. VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. IX. Enfermedades del sistema circulatorio. X. Enfermedades del sistema respiratorio. XI. Enfermedades del sistema digestivo. XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo. XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. XIV. Enfermedades del sistema genitourinario. XV. Embarazo, parto y puerperio. XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. XVIII. Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos. XX. Causas externas de traumatismos y envenenamientos

(*) Tasa estandarizadas por sexo y edad usando la población europea estandar.

Estimaciones trianuales con año central con doble peso que los extremos

3. Fecundidad

ANDRÉS ARROYO PÉREZ

Departamento de Estadística e Investigación
Operativa.
Facultad de Matemáticas.
Universidad de Sevilla

1 Introducción

En el comportamiento demográfico de la población española en las últimas décadas, la fecundidad ha sido una de las componentes que ha tenido más rápidas transformaciones y que está influyendo decisivamente en el volumen y estructura de la población. Además, como es conocido, estos comportamientos demográficos marcan, en gran manera, la trayectoria futura. España ha pasado a ser, en nuestros días, una de las naciones del mundo con menor nivel de fecundidad. Se ha producido en las últimas décadas una caída espectacular del número de nacimientos desde los niveles existentes en la mitad de los años setenta. Las cifras de nacimientos de los últimos años indican una recuperación que habrá que ver hasta que niveles alcanza y en qué calendario. La sociedad y sus modelos de fecundidad se van transformando. La caída de los nacimientos trae consigo una nueva forma de distribución de los existentes donde, por ejemplo, disminuye considerablemente el peso de las familias numerosas. Las parejas deciden posponer el calendario del nacimiento de los hijos: la edad media a la maternidad se incrementa de forma mantenida. Las nuevas formas de unión, además del matrimonio tradicional, dan más peso a los nacimientos de madre no casada. En momentos de caída de la natalidad, la llegada a España de personas del extranjero hace que, en los últimos años, los nacimientos de madre extranjera tomen una importancia creciente.

Las anteriores son algunas de las transformaciones que se van produciendo en nuestro país. El presente capítulo tiene un carácter descriptivo, en términos de datos estadísticos, de los principales hechos y transformaciones recientes de la fecundidad en España. Por la extensión y orientación no entra en análisis de tipo sociológico de cada uno de los cambios. Se pretende por el contrario, a través de la exposición descriptiva estadística, mostrar la situación de cada hecho a nivel de España y sus comunidades autónomas y proporcionar la información que pueda servir de base para estudios o investigaciones. Se incluyen por ello abun-

dantes tablas y gráficos, aparte de otra información que se suministra en soporte magnético.

El capítulo consta de dos partes fundamentales: la primera dedicada a la fecundidad en España y la segunda a la comparación de la situación de España con la Unión Europea (UE15) y sus países miembros. En la primera se muestra la evolución del número global de nacimientos en España y comunidades autónomas, nacimientos en relación con el estado civil de la madre, modelo y evolución de la distribución de los nacimientos según orden y nacimientos de padres extranjeros. Se mide la intensidad del fenómeno a través de las distintas tasas, mostrando su evolución temporal y los comportamientos fecundos de las distintas edades, así como en relación con los órdenes del nacimiento. Es objeto igualmente de consideración la evolución de la edad media a la maternidad en España y sus comunidades así como según los órdenes de nacimiento. La segunda parte hace una presentación de la situación actual de la fecundidad en España y en la UE15, así como de la evolución de los principales indicadores.

Para la confección del presente capítulo se han considerado dos fuentes principales para la obtención de los datos que constituyen la base del trabajo: el Instituto Nacional de Estadística (INE) para la información de España, sus comunidades y provincias, y Eurostat la oficina estadística de las Comunidades Europeas, que ha permitido obtener la de los países miembros de la Unión.

Del INE procede la siguiente información fundamental: datos estadísticos de los nacimientos habidos en el periodo de estudio considerado (1975-2000), proyecciones de población y estimaciones intercensales, y datos de las últimas explotaciones realizadas por el INE del Movimiento Natural de la Población. Los datos estadísticos de nacimientos se obtienen a través del Boletín Estadístico de Parto, que se cumplimenta cuando tal acontecimiento se produce y que recoge información del parto (lugar de nacimiento, tipo de asistencia, semanas de gestación, multiplicidad, madurez y normalidad), de la madre (fecha de nacimiento, profesión, lugar de residencia, número total de

3. Fecundidad

hijos tenidos, estado civil, fecha del matrimonio), del padre (fecha de nacimiento, profesión) y del nacido, o nacidos (peso, sexo). En los veintiséis años fueron 12.157.803 los nacimientos registrados y han permitido obtener información, que se expone en el capítulo o sirvió de base, con desagregaciones a nivel de España, comunidades autónomas o provincias cuando fue necesario. Debe indicarse que esta fuente estadística goza actualmente en nuestro país de una gran calidad, con circuitos perfectamente consolidados que permiten garantizar el registro de todos los nacimientos, la completitud de los datos de cada boletín, así como unos procesos de detección y corrección de errores que dan como resultado final ficheros estadísticos perfectamente adecuados para tratamientos específicos. Es adecuado resaltar aquí el hecho positivo del trabajo de colaboración existente entre el Instituto Nacional de Estadística y determinados institutos u órganos estadísticos de las comunidades autónomas en todo el proceso de obtención de los ficheros estadísticos finales; la experiencia, en la mayor parte de los casos, da un resultado tan positivo que pudiera ser extendida, cada vez más, a otros trabajos estadísticos.

Para la obtención de indicadores se han precisado datos de población globales y por edades simples en los distintos años considerados. Esta información se ha obtenido de los trabajos y ficheros del INE en proyecciones de población y estimaciones intercensales. Por último, cuando se elaboraba el documento aparecieron explotaciones del INE sobre nacimientos que en determinados temas, por ejemplo en nacidos de madre extranjera, aportaban nuevos datos que permitieron confirmar tendencias e incluso marcar intensidades especiales; se han incluido los principales últimos datos.

La información de base para la visión que se presenta en el capítulo sobre la fecundidad en España en relación con la Unión Europea de los quince (UE15) procede de Eurostat a través de dos vías fundamentales. Una de ellas es la publicación anual "European Social Statistics. Demography" que expone los hechos demográficos más significativos del año en la UE15 y los países miembros, junto con datos estadísticos

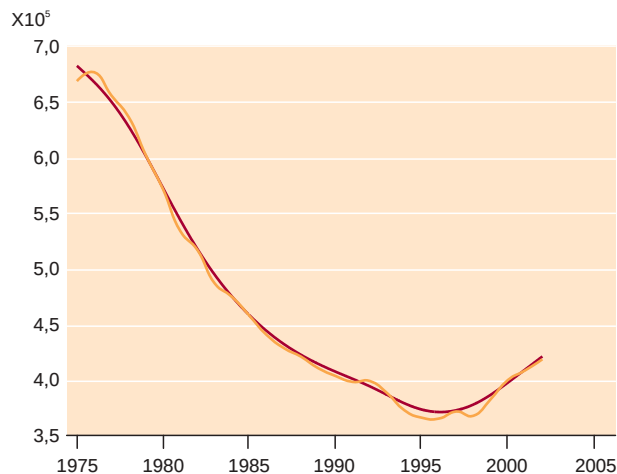
en distintos cortes temporales. Proporciona, además, determinada información de las regiones europeas así como mapas mostrando el estado de indicadores demográficos en la EU15, países y regiones. La otra fuente es la base de datos New Cronos que recoge gran cantidad de información estadística de los países miembros y de otros países. De los nueve bloques temáticos contenidos en la base de datos, el tercero se dedica a Población y Condiciones Sociales y contiene una amplia y variada información demográfica con niveles de desagregación que, por su volumen, no pueden encontrarse en otros medios más tradicionales de difusión de información estadística. Las fuentes de Eurostat poseen la enorme ventaja de poder comparar datos, de distintos países, elaborados con una metodología común. Por el contrario a veces aparece el inconveniente de que los datos no poseen el mismo grado de actualización para los distintos países ya que el aporte de los datos por parte de cada estado miembro no suele coincidir en el tiempo.

2 Evolución de la fecundidad en España

2.1. El número de nacimientos

Entre 1975 y 2002 el número absoluto de nacimientos en España pasa de 669.378 a 416.518 (cifra provisional), y esta disminución, de más de 250.000, representa una caída próxima al 38% respecto al nivel de 1975, (gráfico 1). En realidad ha existido una caída generalizada hasta el año 1996, con distintos ritmos de disminución, y una posterior recuperación que se mantiene en la actualidad. La máxima pérdida absoluta se produjo en 1975-1996 con una disminución próxima al 46%. La recuperación, con los datos provisionales de 2002, respecto al mínimo de nacimientos, (Anexo, tabla 1), registrado en 1996, ha sido próximo al 15%.

Se puede observar (tabla1 y gráfico1) el comportamiento de la evolución del número absoluto de nacimientos. España, en el primer

Gráfico 1. Evolución del número total de nacimientos. España 1975-2002

quinquenio (1975-1979) tiene una disminución fuerte inicial del número absoluto de nacimientos habidos (-10,1%), que se incrementa en el siguiente hasta el valor de -17,1%. Se frena este ritmo de disminución en el segundo quinquenio de los ochenta (-10,5%), comportamiento que sigue produciéndose en 1990-1994 (se alcanza una dis-

minución de -7,8%), para pasar al segundo de los noventa donde, en el último quinquenio del siglo XX, comienza la recuperación con una ganancia relativa, en el quinquenio, de +4,6%. El periodo 2000-2002 mantiene la tendencia creciente con un incremento porcentual semejante.

El anterior comportamiento para los datos globales de España incluye determinadas diferencias al contemplarlos bajo la óptica de las distintas comunidades autónomas. La tabla 1 (y Anexo, tabla 1) permiten, a los meros efectos descriptivos, afirmar que los mayores descensos se producen en general en el quinquenio 1980-1984; es el caso del comportamiento de las cifras globales nacionales y de la mayoría de las comunidades autónomas. Determinadas comunidades se apartan de este comportamiento general: el Principado de Asturias y Castilla y León desplazan al siguiente quinquenio (1985-1989) su máxima disminución del número de nacimientos para los cinco años. Por su parte las de Baleares y Extremadura lo desplazan aún más (al quinquenio 1990-1994).

La disminución del número de nacimientos en el periodo 1975-2002 incluye, como se ha dicho, la recuperación de los últimos

Tabla 1. Incremento porcentual del número de nacimientos en distintos periodos

	1975-2002	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99	2000-02
España	-37,8	-10,1	-17,1	-10,5	-7,8	4,6	4,7
Andalucía	-34,1	-4,9	-12,1	-8,3	-8,6	-0,8	1,7
Aragón	-41,5	-12	-18,7	-12	-1,7	2,7	4,8
Asturias (Ppdo. de)	-61,1	-11,8	-22,7	-25,1	-14,4	-0,6	0,8
Baleares (Illes)	-6,9	-9	-9,7	-1,0	-13,0	14,6	8,9
Canarias	-31,0	-6,3	-16,5	-3,3	-8,7	11,0	0,2
Cantabria	-48,5	-7,0	-23,1	-18,3	-16,8	7,7	4,1
Castilla y León	-50,7	-6,4	-15,9	-16,5	-13,6	-3,7	1,0
Castilla-La Mancha	-35,8	-6,5	-8,9	-4,4	-7,4	-3,2	-1,0
Cataluña	-38,1	-20,2	-20,5	-11,9	-3,8	10,0	7,1
Comunidad Valenciana	-32,5	-5,1	-20,2	-9,2	-8,0	5,6	7,7
Extremadura	-40,3	-3,0	-9,0	-7,0	-10,5	-7,1	-4,0
Galicia	-55,9	-6,4	-22,0	-17	-12,5	-0,1	-0,4
Madrid (Com. de)	-30,5	-12,6	-18,3	-10,3	-4,7	10,3	11,6
Murcia (Región de)	-16,1	1,5	-18,4	-3,8	-9,9	4,2	9,2
Navarra (Com. Foral de)	-33,2	-14,9	-19,3	-8,5	-3,4	10,7	10,4
País Vasco	-54,0	-19,7	-22,2	-18,4	-7,2	9,4	5,3
Rioja (La)	-34,5	-5,1	-20,6	-12,4	-6,4	10,5	8,1
Ceuta	-19,9	-9,4	-11,7	-4,3	1,41	-3,3	5,9
Melilla	65,8	10,4	6,1	2,3	3,6	-2,8	9,61

Fuente: INE. INEbase. Elaboración propia

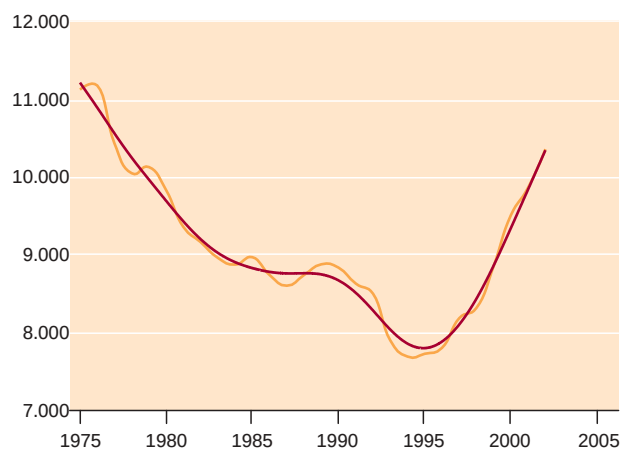
3. Fecundidad

años. Observando los valores máximos y mínimos del número anual de nacimientos habidos, se observa que España soportó una disminución máxima de -46,5% en el periodo 1976-1996. Respecto a las distintas comunidades autónomas se puede afirmar que algunas de ellas han soportado descensos más importantes antes de la recuperación. Así siete comunidades tuvieron disminuciones superiores al 50%: Principado de Asturias -64,5% (1976-98), País Vasco -62,9% (1976-94), Cantabria -58,8% (1976-95), Galicia -58,7% (1976-98), Castilla y León -54,7 (1976-98), La Rioja -51,7% (1976-95) y Cataluña -50,9% (1975-95).

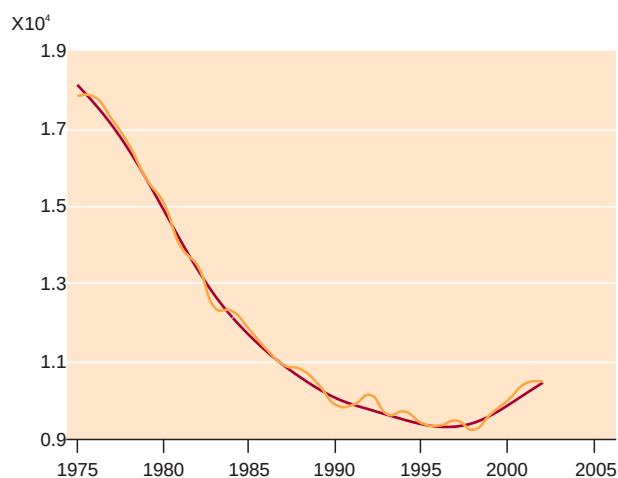
Todas las comunidades autónomas siguen patrones con una disminución importante del número de nacimientos en el periodo que va, aproximadamente, hasta 1996. Los diferentes patrones se diferencian en el comportamiento de la evolución de los nacimientos habidos en los últimos años. Así, (gráfico 2 y Anexo CD), existen comunidades con una recuperación importante de nacimientos producida, aproximadamente, en el último quinquenio y parte del anterior (es el caso de Baleares con ganancias del 14,6% en 1995-1999 y 8,9% en 2001-2002 y otras como la Comunidad de Madrid con 10,3% y 11,6% en los mismos periodos temporales y la Comunidad Foral de Navarra con

Gráfico 2. Modelos de evolución del número total de nacimientos. 1975-2002

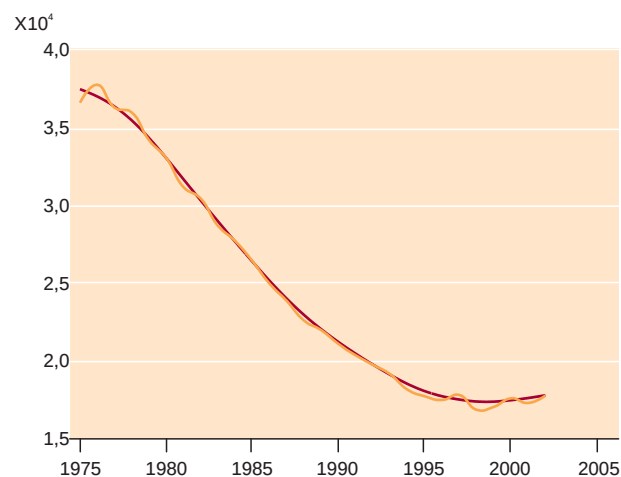
Baleares (Illes)



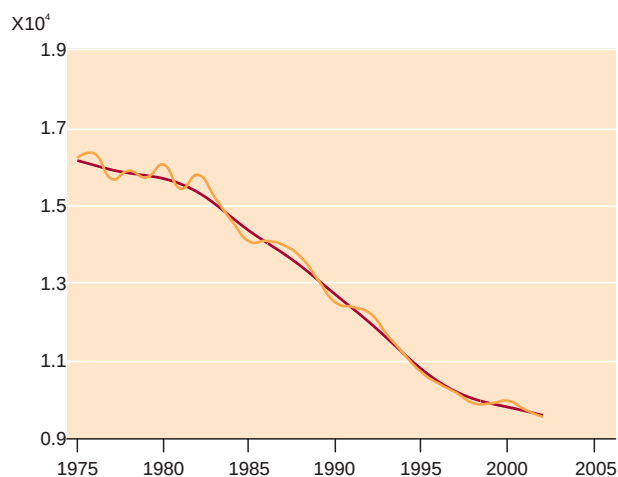
Aragón



Castilla y León



Extremadura



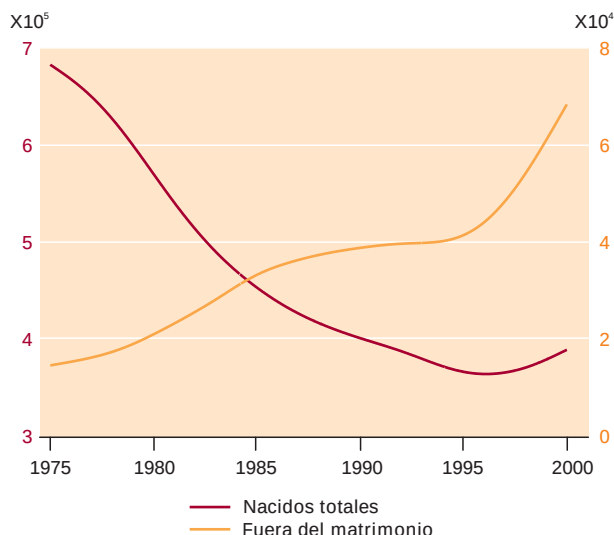
+10,7% y 10,4%). En otras, las recuperaciones son más moderadas (Aragón +2,7% y +4,8%, Cantabria +7,7% y +4,1%, Comunidad Valenciana +5,6% y +7,7% y País Vasco 9,4% y 5,3%). Otro grupo lo constituyen aquellas comunidades que se encuentran al final de la caída, estabilización o comienzo de recuperación (Asturias -0,6% y +0,8%, Castilla y León -3,7% y 1,0%, Castilla-La Mancha -3,2 y -1,0 y Galicia -0,1 y -0,4). Finalmente, la Comunidad de Extremadura es la que se encuentra, según los últimos datos, menos próxima al proceso de recuperación -7,1% y -4,0%.

2.2. El estado civil de la madre

Un aspecto importante en relación con la natalidad que está sometido a una rápida transformación, es el referente a la consideración del estado civil de la madre en el momento del nacimiento de los hijos. Lo que en el pasado se llamó nacimiento de madre soltera y que en muchos casos se asociaba a nacimientos habidos de madre que no tenía una unión estable de pareja, se asocia más hoy a lo que se llama nacimientos de madre no casada y que en la mayor parte de los casos representan nacimientos habidos de parejas estables pero no unidas por el vínculo del matrimonio. En tal sentido España evoluciona hacia el modelo de los países desarrollados demográficamente de nuestro entorno y donde, en algunos casos, más del cuarenta (e incluso más del cincuenta) por ciento de los nacimientos se dan en madres no casadas.

En 1975 sólo 13.561 de los 669.378 nacimientos habidos en España correspondían a madre no casada, es decir un 2,03%. Veintiséis años después, en el 2000, son 70.529 de los 397.632 nacimientos los que corresponden a madre no casada, un 17,74% del total de nacidos. Se ha producido en este tiempo un incesante incremento del número de nacidos fuera del matrimonio con una tendencia que sin duda se mantendrá en el futuro (gráfico 3). Aún el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio en España no ha alcanzado las cotas que poseen otros países desarrollados de nuestro entorno.

Gráfico 3. Nacimientos. Número total de nacidos y nacidos fuera del matrimonio. España 1975-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

En prácticamente todas las comunidades autónomas (véase tabla 2 y Anexo de gráficos en CD) existe un patrón de comportamiento de la proporción de nacidos fuera del matrimonio semejante al dado para España en el gráfico 3. En el periodo de veintiséis años considerados, durante los dos primeros quinquenios se produce un incremento importante de la proporción de nacidos de madre no casada; los dos siguientes quinquenios mantienen un ritmo de crecimiento más suave y se llega al periodo 1995-2000 donde se producen los crecimientos más fuertes ya que la mayor parte de las comunidades aumentan en más del 5% la proporción de nacidos fuera del matrimonio, en el caso de alguna comunidad, el crecimiento es casi el doble (en Baleares, el 9%), y más del doble del indicado en el caso de Canarias, que lo incrementa en el quinquenio en un 12,9%.

Con las cifras del año 2000 (tabla 2 y gráfico 4), las comunidades autónomas que poseen mayor proporción de nacidos fuera del matrimonio son: Canarias donde uno de cada tres nacidos es de madre no casada, Baleares con uno de cada cuatro, en Cataluña uno de cada cinco, nivel al que también se acer-

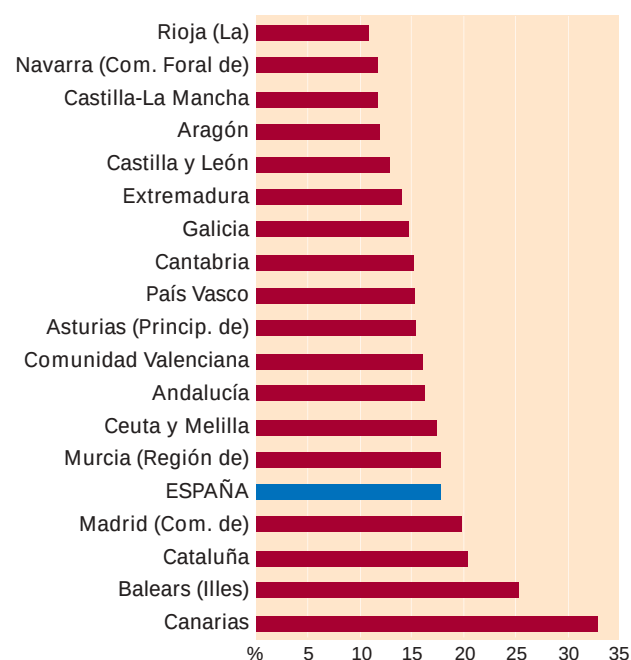
3. Fecundidad

Tabla 2. Porcentaje de nacimientos de madre no casada. España y comunidades autónomas. 1975-2000

	1975	1980	1985	1990	1995	2000
España	2,03	3,93	7,97	9,61	11,09	17,74
Andalucía	1,76	3,02	6,50	8,33	10,26	16,24
Aragón	1,62	2,63	5,00	6,73	6,75	11,91
Asturias (Ppdo. de)	2,01	3,56	6,85	10,11	10,35	15,26
Balears (Illes)	2,89	5,28	13,58	14,65	16,40	25,35
Canarias	2,78	5,77	11,03	17,44	20,08	32,97
Cantabria	1,62	2,97	6,04	11,63	11,41	15,07
Castilla y León	1,74	3,77	6,75	7,30	8,02	12,88
Castilla-La Mancha	1,09	2,29	5,15	6,78	7,66	11,76
Cataluña	2,19	6,03	10,95	11,13	13,43	20,34
Comunidad Valenciana	1,71	2,87	6,06	8,53	10,26	15,95
Extremadura	1,12	2,41	5,91	7,45	7,99	14,07
Galicia	3,35	5,17	8,43	11,33	9,57	14,61
Madrid (Com. de)	2,68	4,69	11,04	11,10	12,45	19,77
Murcia (Región de)	1,00	2,03	5,11	6,14	8,19	17,69
Navarra (Com. Foral de)	1,23	2,32	4,31	7,62	7,02	11,69
País Vasco	1,42	3,11	6,78	7,78	10,03	15,23
Rioja (La)	1,11	2,71	4,44	5,91	7,72	10,78
Ceuta	1,75	3,02	8,50	8,75	15,07	16,47
Melilla	3,29	10,31	11,38	17,14	16,98	18,13

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Gráfico 4. Porcentaje de nacidos de madre no casada. España y comunidades autónomas. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

ca ya la Comunidad de Madrid. Las cuatro comunidades citadas son las que poseen una proporción de nacidos fuera del matrimonio superior a la media de España.

Por el contrario las comunidades de La Rioja, Foral de Navarra, Castilla-La Mancha, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Galicia no llegaron aún al 15% de nacidos fuera del matrimonio. Aunque incrementaron la proporción de nacidos fuera del matrimonio, ocupan en general posiciones relativas semejantes a las que tenían en 1975 en la ordenación de comunidades autónomas según este indicador.

2.3. Nacimientos por orden

En el Boletín Estadístico de Parto se recoge el orden de cada nacimiento dentro del conjunto de hijos nacidos vivos de la madre. Es así que la caída del número de nacimientos habida en España en el último cuarto de siglo se puede contemplar estudiando el comportamiento del número de nacidos de los

distintos órdenes para conocer si la disminución se ha producido de forma generalizada, sin distinción del orden del nacimiento, o es especialmente intensa en determinados órdenes, sin afectar (o hacerlo con distinta intensidad) en los otros.

La siguiente tabla muestra los nacimientos habidos en España entre los años 1975 y 2000, desglosándose por orden de nacimiento: nacidos de primer orden, segundo, tercero, cuarto y quinto o más órdenes.

Los datos anteriores muestran la disminución considerable del número de familias numerosas en la población española. Los descensos fuertes se han producido en el número de nacimientos de órdenes superiores. La caída del número total de nacimientos en el periodo 1975-2000 ha sido en España de un 40,6%. El descenso ha sido mucho menos pronunciado en los nacimientos de primer orden (16,8%) y sólo menos pronunciado en los de segundo (28,4%). Son los nacimientos de órdenes tres o más los que han perdi-

do especial protagonismo ya que registran descensos de 71%, 87,4% y 93,1%, respectivamente, para los de orden tres, cuatro y cinco o más.

Así, mientras en 1975 los nacimientos de primer orden, segundo, tercero, cuarto y quinto y más, representaban, respectivamente, el 37,9%, 30,1%, 16,6%, 7,7% y 7,6% al llegar al año 2000, veintiséis años después, tales porcentajes se encuentran en 53,1%, 36,3%, 8,1%, 1,7% y 0,9.

Se ha producido pues una redistribución (ver tabla 4) de la importancia de los pesos que sobre el total de nacidos poseen los distintos órdenes. En esta redistribución del 100% de nacidos, los de órdenes uno y dos ganan más de un 21% de peso (15,2% los de primero y 6,2% los de segundo). La pérdida porcentual correspondiente se produce en los nacidos de órdenes superiores al primero (-8,5% los de tercero, -6,1% los de cuarto y -6,8% los de quinto o superiores órdenes). Así, en el año 2000, más de la mi-

Tabla 3. Número absoluto de nacimientos, según orden. España 1975-2001

	Orcen 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 ó más	Total
1975	253.523	201.474	111.405	51.908	51.068	669.378
1976	260.300	206.350	111.172	51.496	48.138	677.456
1977	254.358	203.415	106.285	48.185	44.114	656.357
1978	247.719	201.585	103.754	44.528	39.306	636.892
1979	245.034	188.569	94.350	39.978	34.061	601.992
1980	244.386	177.507	84.181	35.199	29.745	571.018
1981	230.096	168.050	77.377	31.576	25.909	533.008
1982	223.728	163.740	73.941	30.419	23.878	515.706
1983	213.222	154.592	68.387	27.646	21.505	485.352
1984	213.443	150.988	64.763	25.083	19.004	473.281
1985	211.725	146.176	59.506	22.567	16.324	456.298
1986	195.445	153.915	55.416	20.128	13.846	438.750
1987	205.130	141.831	50.604	17.431	11.786	426.782
1988	206.671	139.907	46.969	15.502	9.870	418.919
1989	204.040	138.797	43.846	13.472	8.279	408.434
1990	201.729	138.743	41.540	12.264	7.149	401.425
1991	203.206	137.435	38.244	10.797	6.307	395.989
1992	205.820	138.235	37.237	9.849	5.606	396.747
1993	201.053	135.425	35.209	8.950	5.149	385.786
1994	191.624	132.056	33.591	8.309	4.568	370.148
1995	186.234	132.844	32.617	7.657	4.117	363.469
1996	180.369	137.220	33.481	7.465	4.091	362.626
1997	187.821	137.873	32.243	7.301	3.797	369.035
1998	188.087	135.351	31.268	6.789	3.698	365.193
1999	198.149	140.086	31.790	6.622	3.483	380.130
2000	210.940	144.294	32.330	6.557	3.511	397.632
2001	216.715	146.888	32.474	6.704	3.599	406.380

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Tabla 4. Porcentaje anual de nacidos según orden. España 1975-2001

	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 ó más	Total
1975	37,9	30,1	16,6	7,8	7,6	100,0
1976	38,4	30,5	16,4	7,6	7,1	100,0
1977	38,8	31,0	16,2	7,3	6,7	100,0
1978	38,9	31,7	16,3	7,0	6,2	100,0
1979	40,7	31,3	15,7	6,6	5,7	100,0
1980	42,8	31,1	14,7	6,2	5,2	100,0
1981	43,2	31,5	14,5	5,9	4,9	100,0
1982	43,4	31,8	14,3	5,9	4,6	100,0
1983	43,9	31,9	14,1	5,7	4,4	100,0
1984	45,1	31,9	13,7	5,3	4,0	100,0
1985	46,4	32,0	13,0	4,9	3,6	100,0
1986	44,5	35,1	12,6	4,6	3,2	100,0
1987	48,1	33,2	11,9	4,1	2,8	100,0
1988	49,3	33,4	11,2	3,7	2,4	100,0
1989	50,0	34,0	10,7	3,3	2,0	100,0
1990	50,3	34,6	10,3	3,1	1,8	100,0
1991	51,3	34,7	9,7	2,7	1,6	100,0
1992	51,9	34,8	9,4	2,5	1,4	100,0
1993	52,1	35,1	9,1	2,3	1,3	100,0
1994	51,8	35,7	9,1	2,2	1,2	100,0
1995	51,2	36,5	9,0	2,1	1,1	100,0
1996	49,7	37,8	9,2	2,1	1,1	100,0
1997	50,9	37,4	8,7	2,0	1,0	100,0
1998	51,5	37,1	8,6	1,9	1,0	100,0
1999	52,1	36,9	8,4	1,7	0,9	100,0
2000	53,0	36,3	8,1	1,6	0,9	100,0
2001	53,3	36,1	8,0	1,6	0,9	100,0

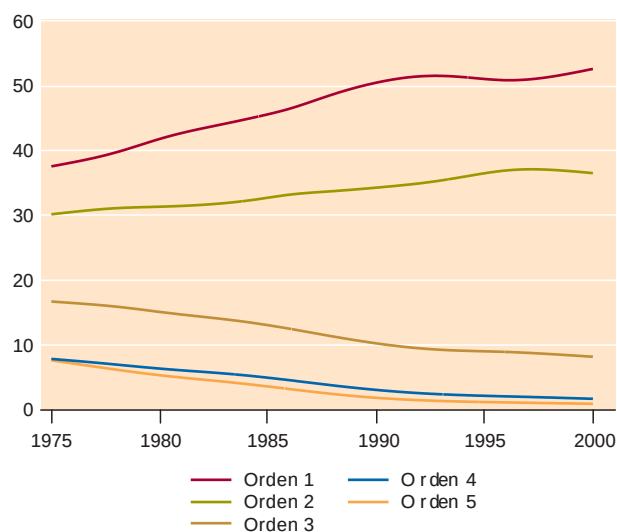
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

tad de los nacimientos son de primer orden cuando en el año 1975 representaban poco más de la tercera parte; los de segundo orden ganan igualmente más de un 6% de importancia y pasan a representar más de la tercera parte del total de nacimientos. Los nacimientos de órdenes tres ó más representan algo más del 10% cuando en el año 1975 este valor era del 32%.

Al contemplar los nacimientos según el estado civil de la madre se pueden observar redistribuciones diferentes según la madre sea casada o no. Esta redistribución puede implicar la respuesta a una organización diferente del núcleo familiar. En el caso de mujeres no casadas los porcentajes de nacidos de primer orden están próximos a representar las tres cuartas partes del total de los nacimientos de madre no casada, y en algunos años su importancia superó este valor (gráfico 6). Para las madres casadas los nacimientos de primer orden represen-

Gráfico 5. Evolución del peso relativo de los nacimientos por orden. España, 1975-2000

Proporción de nacidos (%) de cada orden frente a los nacidos totales



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

tan la mitad del total de los habidos de estas madres.

Los nacimientos de órdenes uno o dos representan, en su conjunto, en torno al 90% del total de nacidos en el año 2001 y esto tanto en la consideración del total de nacidos, (sea cual sea el estado civil de la madre), como si se consideran aisladamente los nacimientos de madre casada y los de no casada. De aquí que el mayor peso de los nacimientos de primer orden en las mujeres no casadas tenga que ir unido a una menor importancia del peso de los nacimientos de orden dos. Efectivamente, en las mujeres no casadas los nacimientos de segundo orden representan sólo el 23,2% (en 2001) frente al 39,3% en el caso de los nacidos de madres casadas.

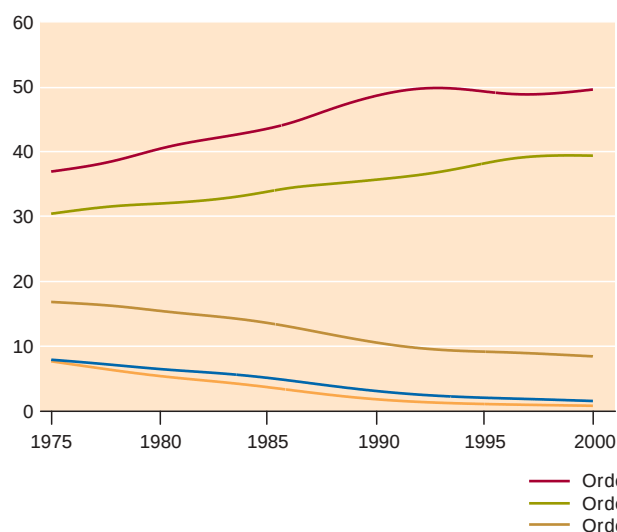
2.4. Nacidos de padres extranjeros

Los ficheros estadísticos de partos incluyen la nacionalidad de los padres a partir del año 1996. Las cuatro posibilidades de nacionalidad que se muestran en la tabla 5, indican que los nacimientos donde ambos padres son españoles han ido perdiendo peso hasta el año 2001, último para el que se han tratado los ficheros estadísticos al elaborar este documento. Representaban un 95,46% del total de nacimientos en 1996 y sólo un 89,91% en el año 2001. La pérdida, se ha hecho a costa del aumento de importancia de los nacimientos donde al menos uno de los padres es extranjero.

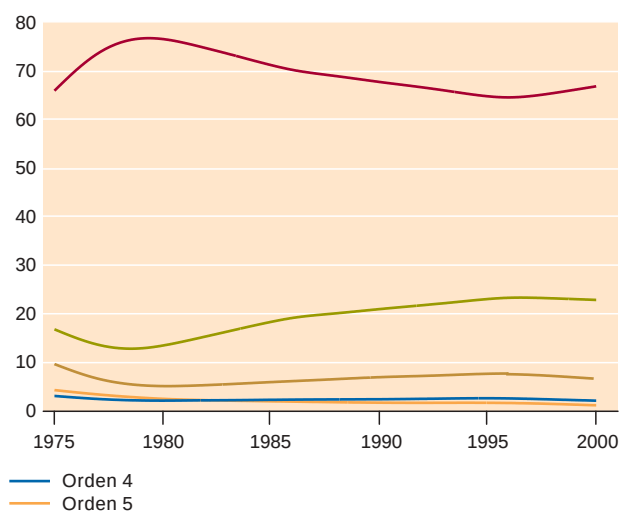
Las tres posibilidades (madre española-padre no español, madre no española-padre español, madre no española-padre no español) han ido tomando protagonismo aunque con diferente intensidad. En 1996 los nacimientos de madre no española y padre no español es el grupo que más importancia tiene (1,81% del total de nacimientos responde a esta pareja de padres), y es también el que mayor ganancia porcentual alcanza en 2001 al situar su aporte de nacidos en un 5,81%,

Gráfico 6. Porcentaje de nacimientos según orden y estado civil de la madre. España, 1975-2000

Proporción de nacidos (%) de cada orden frente a los nacidos totales
Madres casadas



Proporción de nacidos (%) de cada orden frente a los nacidos totales
Madres no casadas



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Tabla 5. Nacidos de padres extranjeros. Datos porcentuales. España, 1996-2002

	ME-PE*	ME-PNE	MNE-PE	MNE-PNE**	Madre extranjera	Madre o padre extranjeros
1996	95,46	1,27	1,45	1,81	3,26	4,54
1997	94,82	1,39	1,63	2,17	3,79	5,18
1998	94,33	1,46	1,71	2,50	4,21	5,67
1999	93,56	1,57	1,90	2,97	4,87	6,44
2000	92,12	1,68	2,12	4,08	6,20	7,88
2001	89,91	1,85	2,43	5,81	8,24	10,09
2002 (p)					10,44	

ME = madre española, PE = padre español, MNE = Madre no española, PNE, Padre no español, p = provisionales
 ME-PE (*).- En estas cifras están incluidos los nacimientos de madre española en los que no constan ningún dato del padre.
 MNE-PNE (**).- En estas cifras están incluidos los nacimientos de madre no española en los que no constan ningún dato del padre.
 Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

cuatro puntos por encima de su valor en 1996. Los nacimientos de madre extranjera y padre español incrementaron en el mismo periodo su importancia en un 0,98% para situarse en el año 2001 en el 2,43%. Por último los nacimientos de madre española con padre no español, aunque con una importancia creciente, son los que han ganado menor peso: pasan de representar un 1,27% en 1996 a situarse, según los datos del año 2001, en el 1,85%.

Resumiendo, los nacimientos de madre extranjera casi han multiplicado por tres su importancia entre 1996 y 2002 (datos provisionales) al pasar de ser 11.832 y representar un 3,26% del total de nacimientos en 1996 a la situación del año 2002 que fueron 43.469, representando un 10,44% del total de nacimientos habidos en este año. Si se consideran además los nacimientos donde el padre es extranjero y la madre española, podemos decir que los nacimientos donde al menos uno de los padres es extranjero fueron 16.449 (un 4,54% del total de nacimientos) en 1996 y en el año 2001 han sido 40.985 representando el 10,09% del total de nacidos.

En el año 2000 los nacimientos habidos con indicación de aquellos donde alguno de los padres era extranjero se muestra en la tabla 6. De ella se deduce que las comunidades donde se da el mayor número de nacimientos de madre extranjera son las de Madrid (6.538) y Cataluña (5.728) en primer lugar, siguiéndoles Andalucía y la Comunidad Valenciana con algo más de dos mil. Por encima de mil nacidos de madre extranjera se sitúan además las comunidades de Canarias, Murcia y Baleares.

El mayor peso relativo de los nacimientos de madre extranjera se da (gráfico 7) en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en las comunidades de Madrid, Baleares, Cataluña, Canarias, la Región de Murcia y La Rioja, todas ellas con pesos relativos superiores al valor medio nacional. La comunidad de Andalucía a pesar de tener una considerable importancia en términos absolutos es una de las que posee menor importancia relativa, junto al Principado de Asturias y Extremadura.

Determinadas provincias tienen especial importancia en España en el peso de los nacidos de padres extranjeros, son: Girona donde uno de cada seis nacidos lo es de madre extranjera, Ceuta uno de cada ocho, y Madrid y Baleares con uno de cada nueve nacidos. Para los nacidos donde al menos uno de los padres es extranjero las proporciones son: uno de cada tres en Ceuta, uno de cada cinco en Girona y uno de cada siete en Madrid y Baleares.

Los últimos datos publicados por el INE respecto a los nacimientos de madre extranjera permiten incorporar los correspondientes a 2001 y 2002 y ver el peso relativo de estos nacimientos respecto al total de los habidos en cada comunidad autónoma o España. Las tablas 5 y 7 muestran la extraordinaria importancia que van tomando los nacimientos de madre extranjera. En España, en el año 1996 uno de cada treinta nacidos era de madre extranjera; en 2002, más de uno de cada diez es nacido de madre extranjera.

Los datos del año 2002 indican que en las Islas Baleares se está próximo a tener un

Tabla 6. Nacidos de padres extranjeros. Datos absolutos. España y comunidades autónomas. Año 2000

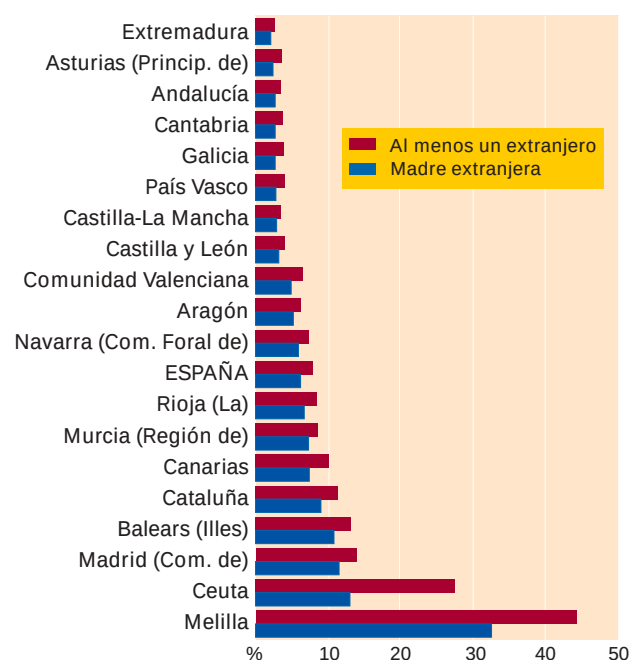
	Total nacidos	ME-PE*	ME-PNE	MNE-PE	MNE-PNE**	MNE	Al menos uno
Andalucía	80579	77733	707	842	1297	2139	2846
Aragón	9921	9296	108	156	361	517	625
Asturias (Ppdo. de)	6731	6492	79	100	60	160	239
Balears (Illes)	9502	8244	235	395	628	1023	1258
Canarias	18981	17056	527	568	830	1398	1925
Cantabria	4341	4174	49	75	43	118	167
Castilla y León	17874	17158	148	309	259	568	716
Castilla-La Mancha	16723	16146	96	162	319	481	577
Cataluña	63807	56609	1470	1440	4288	5728	7198
Comunidad Valenciana	40775	38128	642	713	1292	2005	2647
Extremadura	10133	9855	66	81	131	212	278
Galicia	19418	18654	235	358	171	529	764
Madrid (Com. de)	56623	48727	1358	2144	4394	6538	7896
Murcia (Región de)	14195	12978	180	160	877	1037	1217
Navarra (Com. Foral de)	5262	4877	75	101	209	310	385
País Vasco	17316	16600	233	246	237	483	716
Rioja (La)	2346	2148	41	49	108	157	198
Ceuta	996	723	144	101	28	129	273
Melilla	1103	615	129	237	122	359	488
Extranjero	1006	100	153	174	579	753	906
ESPAÑA	397632	366313	6675	8411	16233	24644	31319

ME = madre española, PE = padre español, MNE = Madre no española, PNE, Padre no español, p = provisionales

(*) Incluye los nacidos de madre española y padre no consta

(**) Incluye los nacidos de madre no española y padre no consta

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Gráfico 7. Porcentaje de nacimientos de padres extranjeros. España y comunidades autónomas. Año 2000

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

nacido de madre extranjera por cada cinco nacidos. En la Comunidad de Madrid uno de cada seis nacidos es de madre extranjera. En La Región de Murcia y Cataluña uno de cada siete. En determinadas comunidades el ritmo de crecimiento es muy importante: En la Región de Murcia los nacimientos de madre extranjera han pasado de representar un 1,3% del total de nacimientos de la región en 1996 a ser un 15,1% en 2002, multiplicando por doce su peso relativo. Aragón lo multiplica por siete y por cinco Castilla-La Mancha y todo ello sólo en siete años. La Comunidad de Andalucía, de la que se indicaba anteriormente su poco peso relativo en cuanto a porcentaje de nacimientos de madre extranjera, lo ha duplicado en los dos últimos años.

Los anteriores datos consideran sólo los nacidos de madre extranjera. Como se vio, el porcentaje de nacidos donde al menos uno de los padres es extranjero es considerablemente superior y debiera ser considerado. El padre extranjero puede contribuir a aportar a la natalidad patrones de otros países donde la fecundidad es más intensa.

3. Fecundidad

Tabla 7. Porcentaje de nacidos de madre extranjera respecto al total de nacidos en cada ámbito. España y comunidades autónomas. 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ESPAÑA	3,3	3,8	4,2	4,9	6,2	8,2	10,4
Andalucía	1,4	1,8	2,0	2,1	2,7	3,4	5,2
Aragón	1,5	2,2	2,5	3,7	5,2	7,8	10,6
Asturias (Ppdo. de)	1,5	1,9	2,4	2,1	2,4	3,7	4,2
Balears (Illes)	6,6	7,3	8,6	9,4	10,8	14,1	18,2
Canarias	5,4	5,5	6,4	6,6	7,4	9,0	11,2
Cantabria	1,5	1,4	1,9	2,9	2,7	4,0	5,2
Castilla y León	1,8	2,1	2,2	2,5	3,2	3,9	5,8
Castilla-La Mancha	1,2	1,5	1,7	2,0	2,9	4,5	6,9
Cataluña	5,1	6,0	6,5	7,4	9,0	11,2	14,0
Comunidad Valenciana	2,2	2,7	2,9	3,6	4,9	7,6	11,2
Extremadura	1,0	1,0	1,2	1,7	2,1	2,6	3,3
Galicia	2,0	2,2	2,0	2,4	2,7	3,0	4,0
Madrid (Com. de)	6,3	7,1	7,8	8,9	11,6	14,9	17,2
Murcia (Región de)	1,3	1,9	2,2	4,0	7,3	11,8	15,1
Navarra (Com. Foral de)	2,6	2,9	3,0	3,6	5,9	8,9	11,0
País Vasco	1,8	1,9	2,0	2,3	2,8	3,2	4,4
Rioja (La)	2,7	2,5	4,2	5,6	6,7	10,4	13,5
Ceuta	12,3	15,7	15,2	14,8	14,6		24,8
Melilla	27,83	31,72	32,6	32,43	33,45		44,9
Extranjero	59,4	63,8	63,8	69,4	70,1		

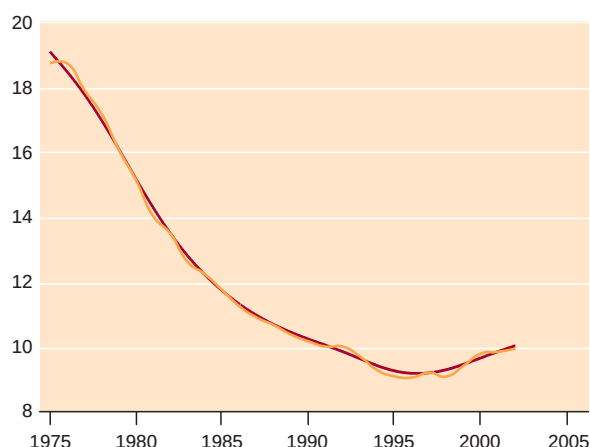
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

2.5. Tasas brutas

Una primera aproximación a la intensidad de la natalidad, en un instante temporal dado, se obtiene a través de las tasas brutas, número de nacidos por mil habitantes existentes en un ámbito territorial y año en consideración. Este indicador se situaba en España en 1975 en 18,76 nacidos por mil habitantes y según los datos provisionales del año 2002, estimación del INE, está en 10,11. Ha existido, pues, una caída global de más del 46% respecto al valor de partida. (Gráfico 8).

Las tasas brutas de las comunidades autónomas siguen, en 1975-2002, un patrón de caída con el tiempo hasta, aproximadamente, la mitad de la década de los noventa. A partir de aquí se puede afirmar que se produce alguna de las situaciones siguientes: un aumento considerable de las tasas, aumento menos intenso o continuación de la caída. La Comunidad de Madrid (gráfico 9) es el ejemplo donde en los últimos años se produce un mayor incremento y a este grupo se pueden unir, otras como Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana o Cantabria.

Gráfico 8. Tasa bruta de natalidad. España, 1975-2002



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

La Rioja presenta un crecimiento menos intenso en los últimos años considerados y a su patrón se asemejan Asturias, Baleares y País Vasco, entre otras. Castilla-La Mancha presenta una tendencia decreciente perma-

nente y Extremadura parte de unos años iniciales de mantenimiento, caída intensa posterior hasta mediados de los noventa y posterior freno de la caída que puede hacer pensar en futura estabilización y recuperación para adaptarse al modelo del resto de las comunidades¹.

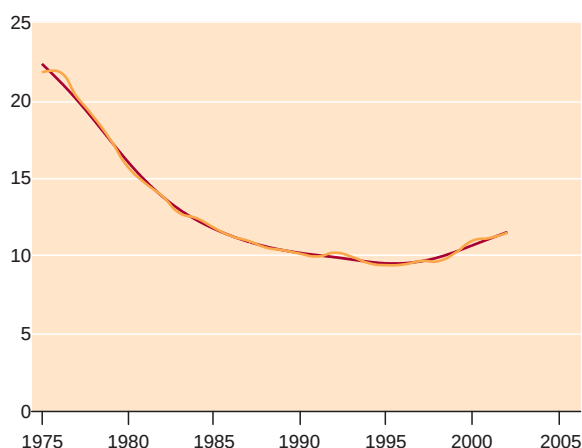
Las mayores tasas brutas las poseen la Región de Murcia (12,75 nacidos por mil habitantes), Baleares (12,05), Comunidad de Ma-

drid (11,49), Canarias (11,08) y Andalucía (11,07). Las menores, por debajo de los nueve nacidos por mil habitantes, corresponden al País Vasco (8,75), Aragón (8,59), Cantabria (8,41), Castilla y León (7,35), Galicia (7,17) y el Principado de Asturias (6,39). La Región de Murcia posee la mayor tasa bruta, según datos provisionales de 2002, de todas las comunidades autónomas, siendo el doble de la existente en el Principado de Asturias, la que posee menor número de nacidos por mil habitantes. Con los datos provisionales de 2002 existen nueve comunidades autónomas con tasas brutas inferiores a la media nacional (gráfico 10).

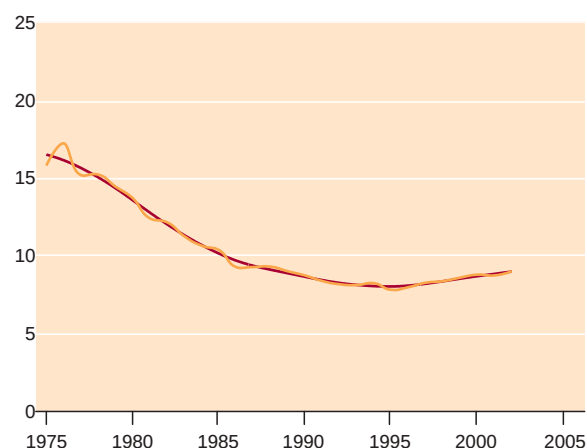
¹ La evolución gráfica de las tasas brutas de todas las comunidades autónomas se encuentra en el CD que acompaña a esta publicación.

Gráfico 9. Tasas brutas de natalidad. 1975-2002

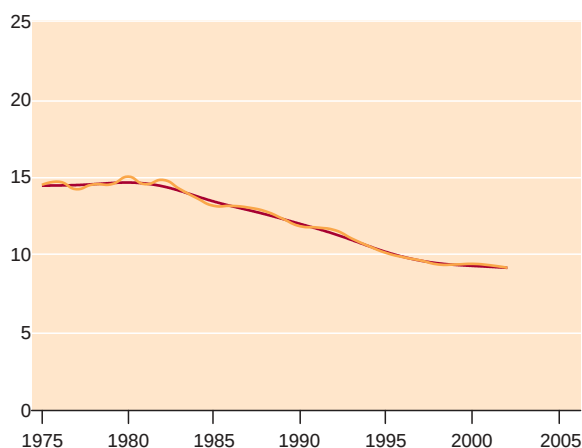
Madrid (Com. de)



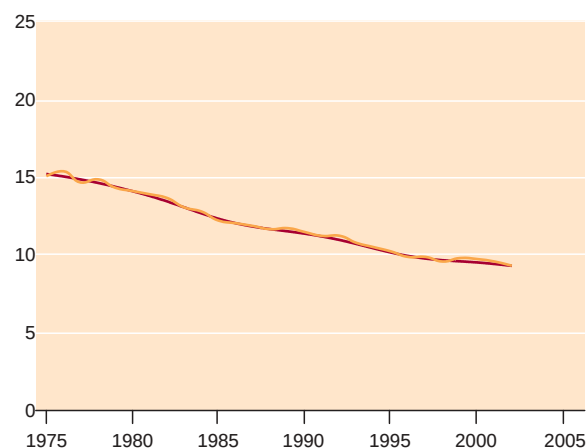
Rioja (La)



Extremadura



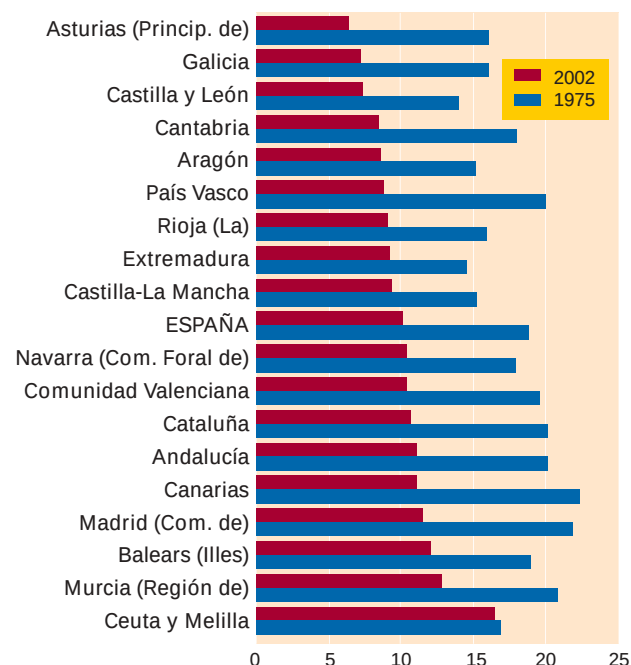
Castilla-La Mancha



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Gráfico 10. Tasas brutas de natalidad en España y comunidades autónomas. 1975-2002



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

En los años transcurridos entre 1975 y 2002 las distintas comunidades autónomas han perdido entre 5 y 11 nacidos por cada mil habitantes. Los mayores descensos se produjeron en Canarias (11,23 nacidos menos por cada mil habitantes), País Vasco (11,16), Comunidad de Madrid (10,28), Principado de Asturias (9,65), Cantabria (9,51), Cataluña (9,46), Comunidad Valenciana (9,1) y Andalucía (9). Las que menos descendieron fueron Extremadura y Castilla-La Mancha ambas con una caída de menos de seis nacimientos por cada mil habitantes.

2.6. Tasas específicas de fecundidad

Como es conocido la tasa bruta de natalidad adolece de no tener en consideración las estructuras de edad de la población. La tasa específica, correspondiente a una determinada edad, mide el número de nacimientos habidos de madres de esa edad por cada mil mujeres existentes también para esa edad. Proporciona pues una medida del nivel de

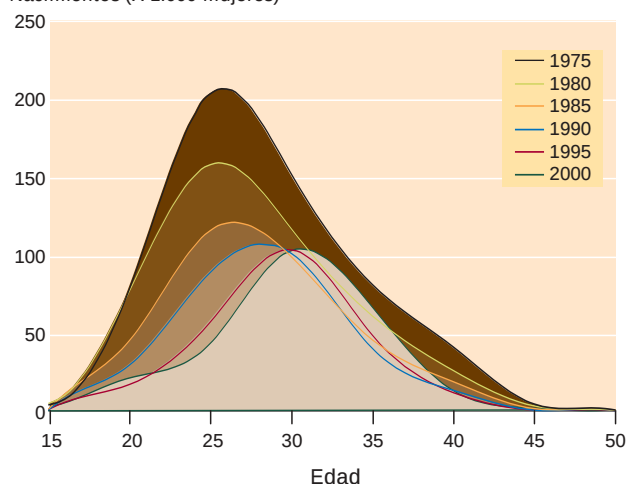
fecundidad para cada edad concreta de las madres. Estas tasas permiten en cada año observar el patrón de fecundidad por edad de la madre, ver las edades a las que se alcanzan las máximas intensidades y comparar con las de otros años para deducir los cambios en intensidad y calendario.

Con los datos de población femenina y nacimientos del periodo 1975-2000 se obtienen las tasas específicas para cada edad y año. El gráfico 11 proporciona una representación global de las tasas específicas de España para las distintas edades fértiles de las madres y en cada uno de los años terminados en cinco y cero del último cuarto del siglo XX. En esta visión general se puede observar la caída con el tiempo de la intensidad máxima de los niveles de fecundidad así como los desplazamientos de esta intensidad máxima de unas edades de las madres a otras.

Gráfico 11. Tasas específicas de fecundidad por edad de la madre para los años comprendidos entre 1975 y 2000.

Total nacional.

Nacimientos (X 1.000 mujeres)



En el espacio tridimensional se pueden representar las anteriores curvas para cada uno de los años en uno de los ejes, en el segundo las edades de las madres y en el tercero las tasas específicas. En tal gráfico se pue-

den efectuar cortes perpendiculares al eje de edad de la madre así como al del año-calendario. En el primer caso se obtendrá la evolución de las tasas específicas para edades concretas a lo largo de los años considerados y en el segundo el patrón de tasas para todas las edades de un año específico. A continuación se describen brevemente lo comportamientos asociados.

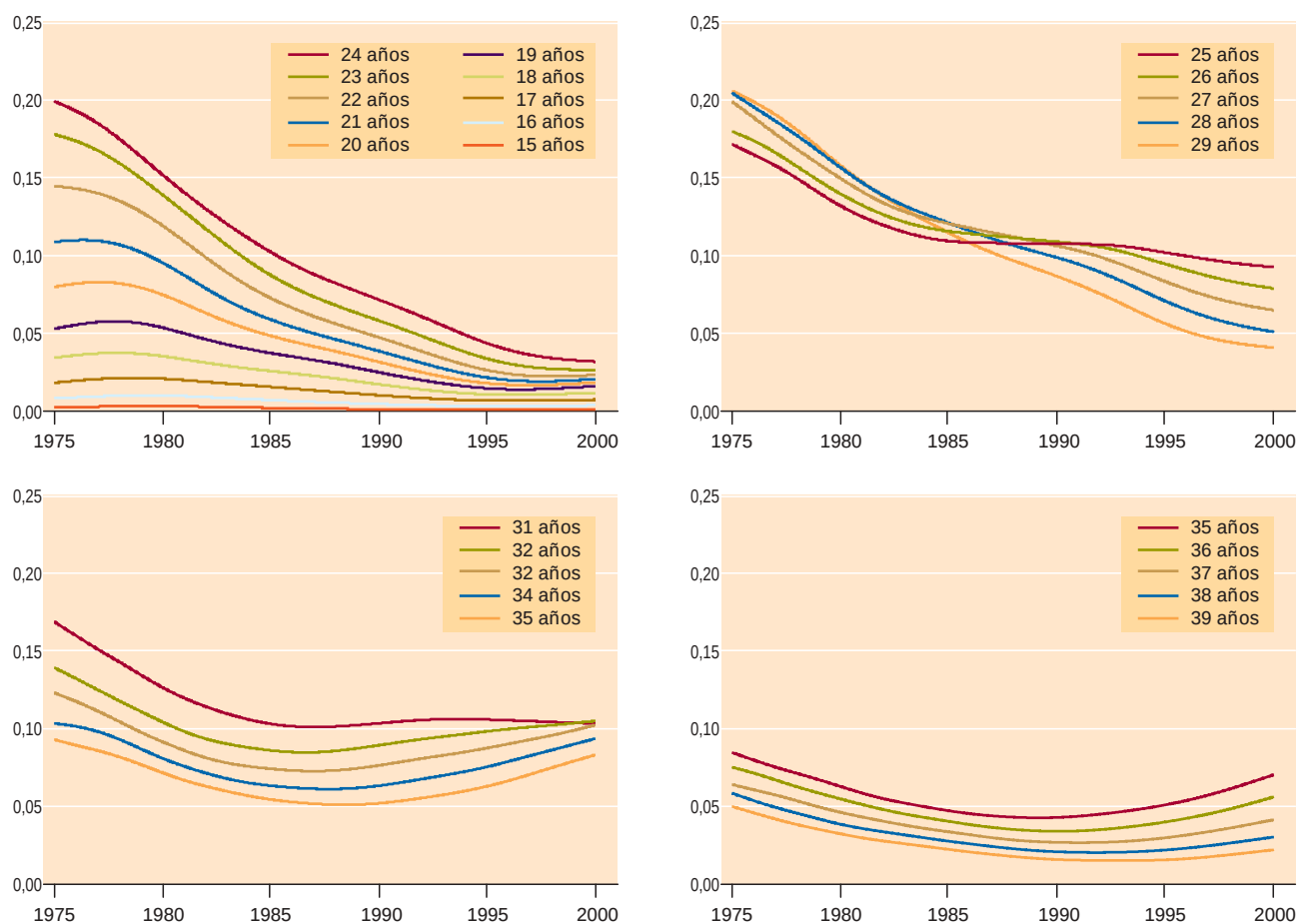
En primer lugar, se puede considerar la evolución de las tasas específicas para cada edad de la madre en su periodo de vida fértil. El gráfico 12 muestra una línea para cada edad fértil de la madre. Esta línea describe el comportamiento de la fecundidad asociada.

Pueden considerarse como hechos importantes que se deducen de la simple visión del gráfico, entre otros, los siguientes:

- *Disminución de las tasas específicas.* El nivel de fecundidad asociado a cada edad, medido en tasas específicas, disminuye desde 1975 para casi todas las edades con el transcurrir de los años lo que provoca una caída progresiva y mantenida del nivel global de fecundidad.
- *Desplazamiento de la fecundidad máxima a edades mayores.* La mayor intensidad de la fecundidad se produce al principio del periodo, en 1975, en torno a los 27 años. En el último año considerado, 2000, esta intensidad máxima se da a los 31 años.

Gráfico 12. Tasas específicas por edad de la madre (nacidos por mujer). 1975-2000

Tasas específicas



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia. Datos ajustados

3. Fecundidad

– *Disminución de la intensidad máxima de la fecundidad.* La máxima intensidad en el año 2000 lleva asociada unas tasas específicas que son la mitad de las existentes en 1975. Así, si en 1975 la fecundidad máxima se daba en las madres de 27 años con 203 hijos nacidos por mil mujeres de esa edad, en el año 2000 el valor máximo está a los 31 años con 102 nacidos por cada mil mujeres de la misma edad.

– *Cambio del protagonismo en determinadas edades.* En el proceso de desplazamiento de las intensidades máximas hacia edades mayores, las de 25 a 29 años cambian su importancia relativa, en cuanto a aporte de nacidos. Así, si en 1976 las tasas específicas de los 25 años eran superiores a las del resto de las edades de este grupo, pasan a ser superadas por las de 26 años en el año 1979, por las de 27 años en 1984, y las de 28 y 29 en 1986. Por el contrario, las tasas de 29 años eran inferiores en 1975 a las del resto de las edades y pasan a ser superiores: a las de 25 años en 1986, en 1987 a las de 26, 1989 a las de 27 y 1993 a las de 28 años. Las de 30 años superan a las de 29 en 1995 y las de 31 a las de 30 a partir de 1999.

– *Semejante comportamiento de las comunidades autónomas.* Las distintas comunidades autónomas siguen, con ligeras variantes, las líneas descritas anteriormente (véanse gráficos CD). Las tasas máximas se producían en 1975 en edades entre 24 y 27 años (tabla 8). En el año 2000 en los 30 a 32 años con valores que son aproximadamente la mitad de los existentes en 1975. Considerando el conjunto de las comunidades autónomas, en 1975 la menor de las tasas máximas se daba en Galicia con 16 nacidos por mil mujeres (a los 23 años). En el año 2000 es en Asturias con 6,8 nacidos por mil mujeres (a los 31 años).

La representación gráfica de las tasas específicas, para las distintas edades en un año proporciona el perfil de fecundidad. Cada tasa específica se puede descomponer en suma de tasas específicas de distintos órdenes¹ y la curva que da la representación gráfica de las tasas específicas para un año concreto se puede descomponer en la suma de tantas curvas como órdenes se adopten. Procediendo de esta manera (para órdenes uno, dos, tres, cuatro y cinco ó más) se han descompuesto los perfiles de los años 1975, 1980, 1985, 1990, 1995 y 2000 como se muestra en el siguiente gráfico:

Tabla 8. Tasas específicas de fecundidad máximas por comunidades autónomas y edad a la que se obtienen. 1975-2000

	1975		2000	
	Edad	Tasa	Edad	Tasa
ESPAÑA	27	203	31	102
Andalucía	27	218	30	104
Aragón	27	199	30	103
Asturias (Ppdo. de)	24	170	31	68
Balears (Illes)	25	219	30	118
Canarias	23	201	30	85
Cantabria	25	211	30	91
Castilla y León	26	174	32	84
Castilla-La Mancha	25	202	30	110
Cataluña	24	222	30	116
Comunidad Valenciana	26	231	31	107
Extremadura	27	186	30	98
Galicia	23	161	32	74
Madrid (Com. de)	27	220	32	120
Murcia (Región de)	27	224	30	123
Navarra (Com. Foral de)	27	212	32	121
País Vasco	27	219	32	104
Rioja (La)	25	218	31	111
Ceuta y Melilla	24	169	30	129

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

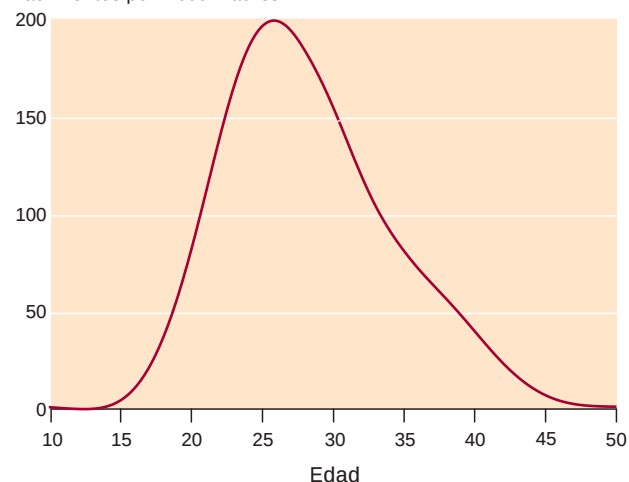
¹ Si $N_x, N_x^1, N_x^2, N_x^3, N_x^4, N_x^{5+}$ representan, respectivamente, el total de nacimientos de madre de edad x , nacimientos de primer orden de madre de edad x , nacimientos de segundo orden, nacimientos de tercer orden, nacimientos de cuarto orden y nacimientos de órdenes cinco y más de madres de edad x , y P_x es la población media femenina con edad x , la tasa específica total para la edad x se puede descomponer en suma de tasas específicas de distintos órdenes, según la fórmula:

$$f_x = \frac{N_x}{P_x} = \frac{N_x^1}{P_x} + \frac{N_x^2}{P_x} + \frac{N_x^3}{P_x} + \frac{N_x^4}{P_x} + \frac{N_x^{5+}}{P_x} = f_x^1 + f_x^2 + f_x^3 + f_x^4 + f_x^{5+}$$

Gráfico 13. Tasas específicas globales y por orden de nacimiento. España, 1975-2000

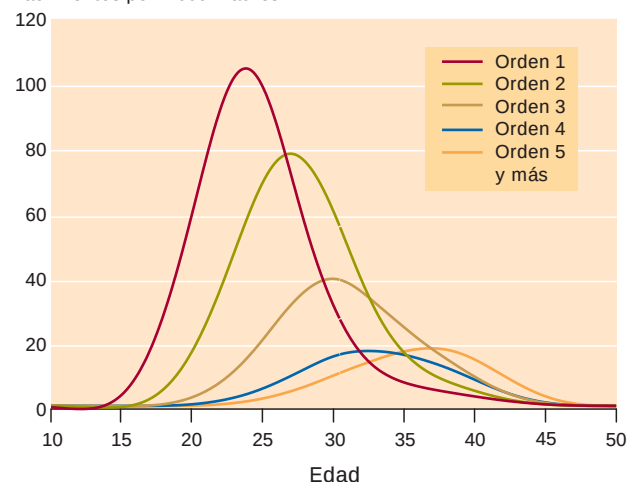
Nacimientos por edad de la madre. Año 1975

Nacimientos por 1.000 madres



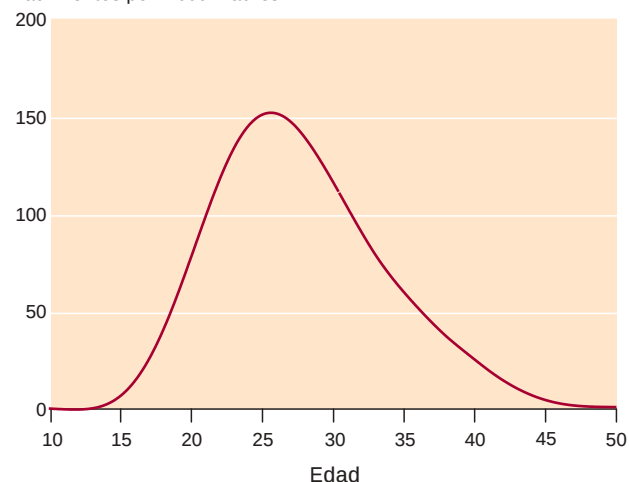
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1975

Nacimientos por 1.000 madres



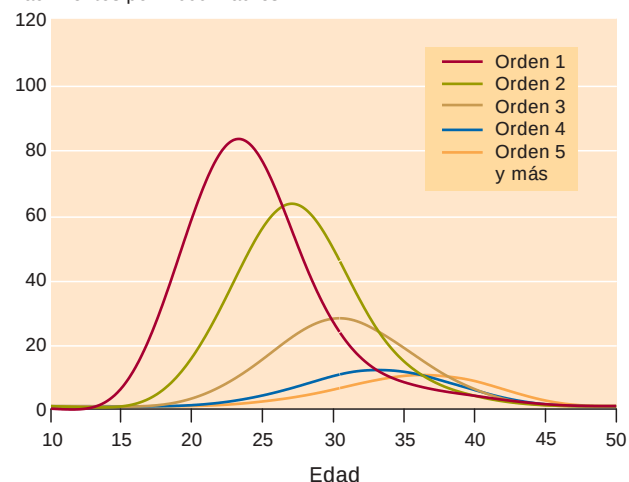
Nacimientos por edad de la madre. Año 1980

Nacimientos por 1.000 madres



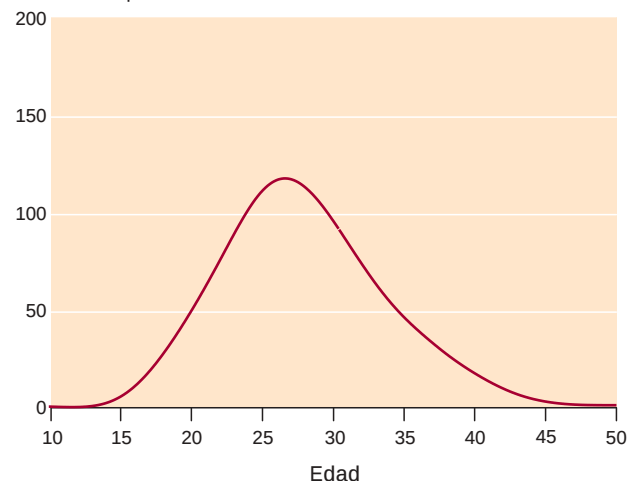
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1980

Nacimientos por 1.000 madres



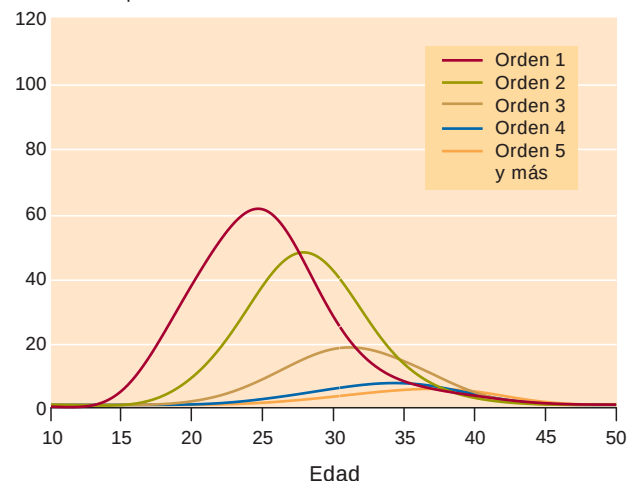
Nacimientos por edad de la madre. Año 1985

Nacimientos por 1.000 madres



Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1985

Nacimientos por 1.000 madres



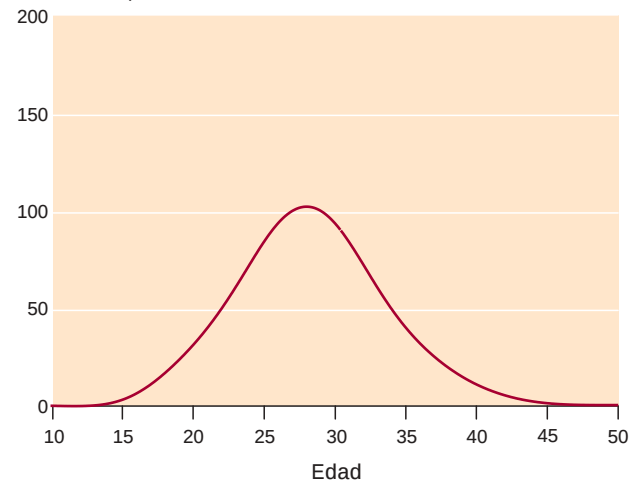
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Gráfico 13. Tasas específicas globales y por orden de nacimiento. España, 1975-2000

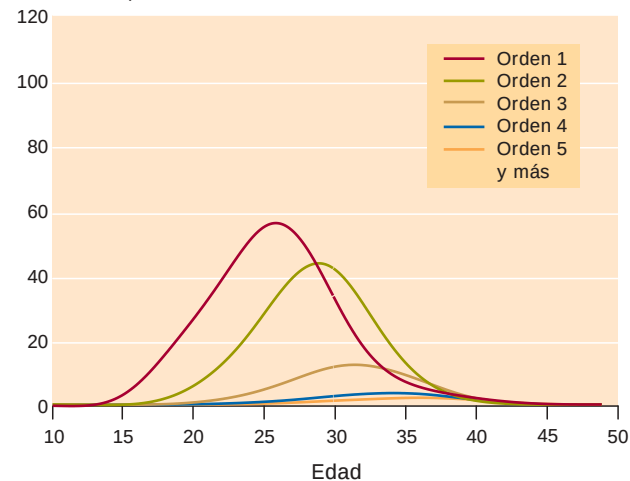
Nacimientos por edad de la madre. Año 1990

Nacimientos por 1.000 madres



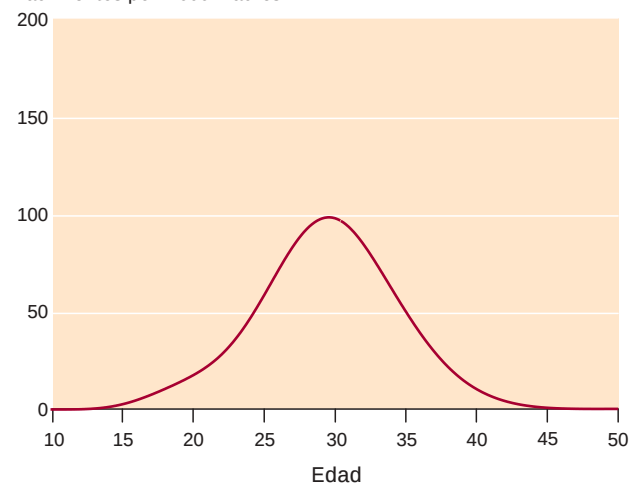
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1990

Nacimientos por 1.000 madres



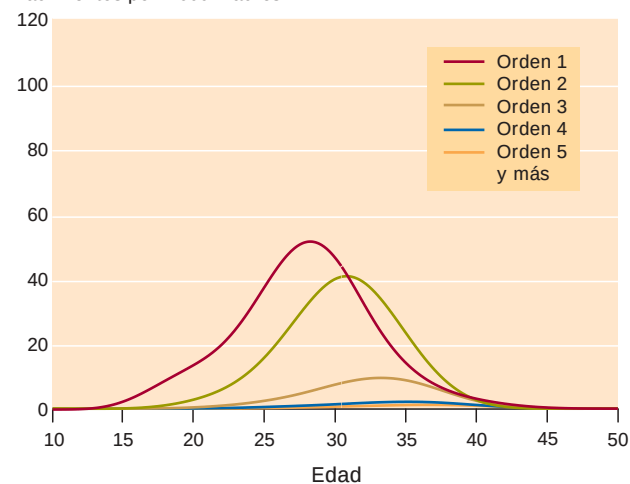
Nacimientos por edad de la madre. Año 1995

Nacimientos por 1.000 madres



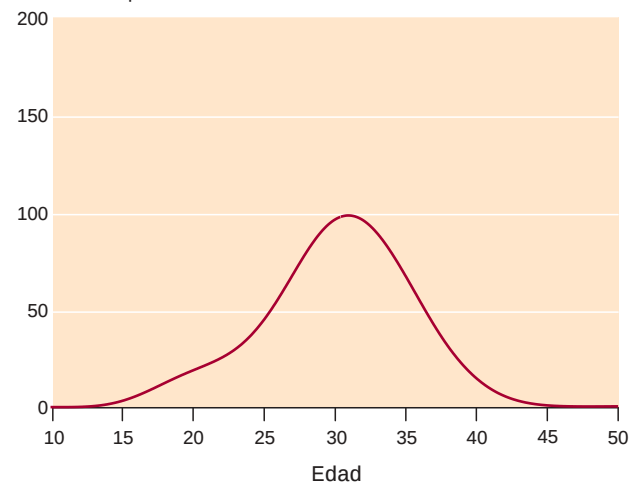
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1995

Nacimientos por 1.000 madres



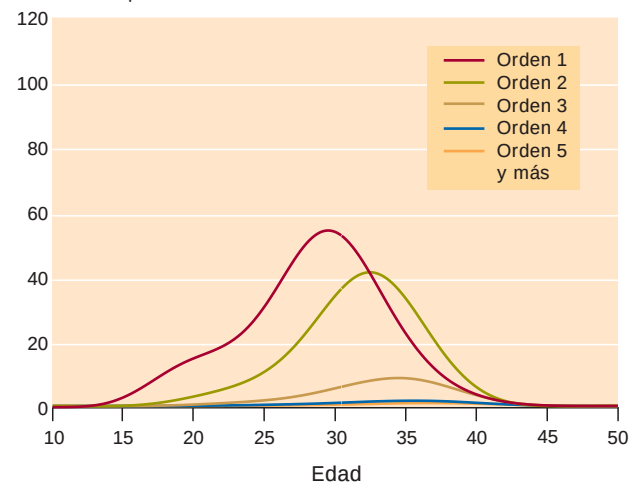
Nacimientos por edad de la madre. Año 2000

Nacimientos por 1.000 madres



Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 2000

Nacimientos por 1.000 madres



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

La anterior representación pone de manifiesto lo ya dicho acerca de la disminución de las tasas específicas, la caída de la intensidad máxima y el desplazamiento de la fecundidad hacia edades mayores. Se pueden además contemplar los anteriores hechos en intensidad y calendario para cada uno de los órdenes. Para cada año concreto, se aprecia la edad a la que se obtiene la mayor fecundidad, en cada uno de los órdenes, y como al avanzar los años caen las tasas específicas de los distintos órdenes y de manera especial las de tercero, cuarto y quinto y más.

2.7. Indicador coyuntural de la fecundidad

La acumulación de las tasas específicas para todas las edades obtiene un número único suma de las aportaciones de las distintas edades y se utiliza para medir el nivel de fecundidad; este número único, es el indicador coyuntural de fecundidad (ICF). De su definición se deduce que representa el número medio de hijos tenidos por un conjunto de mujeres que estuvieran sometidas durante su vida fértil a las condiciones de fecundidad por edad observadas durante el año considerado.

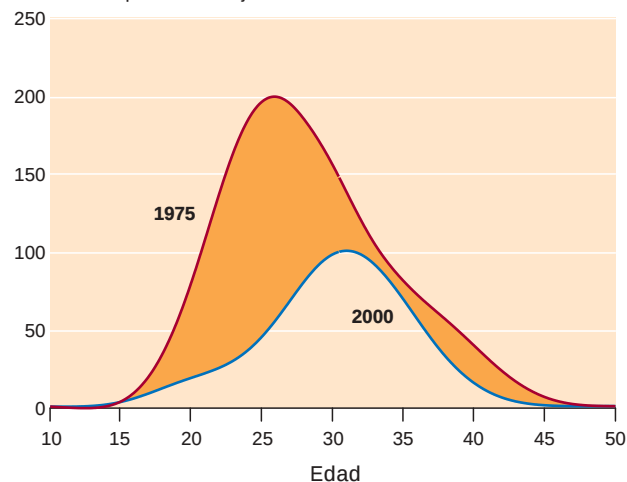
El gráfico 14 muestra, en su parte izquierda, la representación gráfica de las tasas específicas para los años 1975 y 2000. A la derecha se representa, para cada edad, la diferencia entre la tasa específica de 2000 y la de 1975. Ambas gráficas muestran las pérdidas generalizadas de fecundidad en todas las edades que representan los datos de 2000 respecto a los de 1975. Es especialmente intensa la disminución entre los veinte y los treinta años, alcanzándose la caída máxima en torno a los veinticinco años con una pérdida de 155 a 160 nacimientos por mil mujeres. Se produce en este periodo, como se indicó anteriormente, el desplazamiento de la intensidad máxima de la natalidad desde los 27 años en 1975 a los 31 en el 2000.

El indicador coyuntural de fecundidad cae desde 2,8 en 1975 a 1,24 en el año 2000, una caída superior al 55% respecto al valor de partida. Esta pérdida de nivel de la fecundidad y el desplazamiento de la intensidad máxima de la misma hacia edades mayores no se ha producido de manera uniforme en los veintiséis años (1975-2000) aquí considerados. Efectuando cortes en grupos quinquenales las tasas específicas y el indicador coyuntural de fecundidad (Gráfico 1 del Anexo de este capítulo) se observan los siguientes comportamientos:

Gráfico 14. Tasas específicas e Indicador coyuntural de fecundidad España 1975-2000

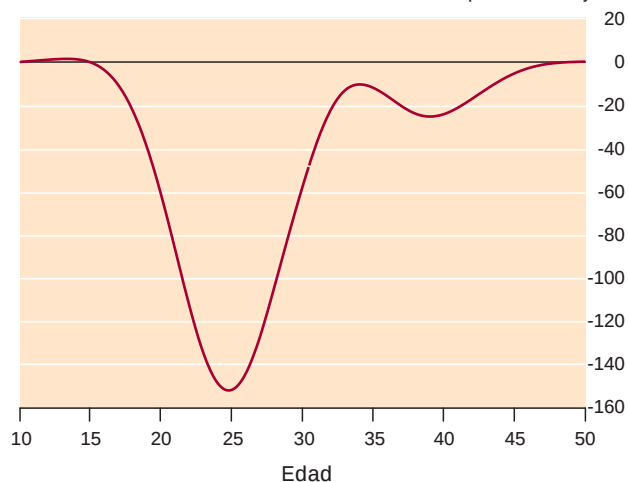
Tasas específicas por edad de la madre

Nacimientos por 1.000 mujeres



Diferencia de tasas específicas por edades

Nacimientos por 1.000 mujeres



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

– *Años 1975-1980.*- El indicador coyuntural de fecundidad cae desde 2,80 a 2,21 hijos por mujer. Esta caída del 21% es consecuencia (ver gráfica del anexo) de una pérdida generalizada de natalidad en todas las edades de las madres desde los 20 años en adelante. La mayor pérdida se produce a los 27 años con, aproximadamente, 50 hijos menos por mil mujeres a esa edad. Es especialmente intensa la disminución relativa de nacimientos entre los 23 y 32 años de las madres. Por el contrario se produce una ligera ganancia de nacimientos en las edades de las madres de los 15 a 20 años (incrementos que van de 2 a 5 nacimientos por cada mil mujeres). Se produce en este periodo de seis años el hecho característico de que la intensidad máxima de la fecundidad no se desplaza hacia edades mayores sino que retrocede: en 1975 se daba a la edad de 27 años con 203 nacidos por cada mil mujeres de esta edad y en el año 1980 a la edad de 25 años con 156.

– *Años 1980-1985.*- Se produce aquí una caída de fecundidad y un desplazamiento de la intensidad máxima de la misma hacia edades mayores. La caída, a través del indicador coyuntural de fecundidad, va desde 2,21 hijos por mujer en 1980 a 1,64 en 1985, disminución próxima al 26%. En este periodo son todas las edades las que registran pérdidas en el nivel de natalidad. Es a los 23 años cuando se registran las mayores pérdidas al haberse producido el desplazamiento de la edad de máxima intensidad de la fecundidad desde los 25 a los 27 años (donde se encontraba en 1975). La intensidad máxima de la natalidad ha caído en, aproximadamente, 30 nacidos por mil mujeres (156 en 1980 a los 25 años, 124 en 1985 a los 27).

– *Años 1985-1990.*- Continúa la caída de la fecundidad y el desplazamiento hacia edades mayores aunque con características especiales. El indicador coyuntural pasa de 1,64 en 1985 a 1,36 en 1990. Esta caída del 17%, (bastante inferior a la que se produjo en los dos periodos anteriormente considerados) es fruto de dos hechos contrapuestos: el aporte negativo de las caídas que se producen en todas las edades salvo en los 30, 31 y 32 años de edad de la madre (donde en 1990 se producen más nacimientos, en términos relativos, que en 1985) y, por otra parte, la ganancia aportada por estas tres

edades. Las mayores pérdidas se producen hasta los 30 años. La intensidad máxima de la fecundidad tiene desplazamiento indicado hacia edades mayores y un descenso de su valor. Se pasa de estar en 1985 a los 27 años, a hacerlo en 1990 en los 28 (con valores respectivos de 124 y 108 nacidos por mil mujeres).

– *Años 1990-1995.*- Sigue el descenso, más moderado, de la fecundidad y el desplazamiento hacia edades mayores, con recuperación en estas últimas. En este caso el indicador coyuntural soporta un descenso más ligero pasando de 1,36 en 1990 a 1,18 en 1995, con una caída en torno al 13%, que es la resultante del comportamiento diferente de tres grupos de edades. Efectivamente, se producen (ver gráficas del anexo) descensos importantes hasta los 29 años, ganancias entre los 30 y 38 años (son nueve los años en los que se detecta la recuperación como contrapartida a los tres en los que aparecía en el periodo anterior) y pequeñas pérdidas en el resto de las edades. La edad que tiene la intensidad máxima de la natalidad en 1995 corresponde a los 30 años de la madre, tres años más tarde de donde se encontraba al principio del periodo. La intensidad máxima sigue disminuyendo aunque a un ritmo suave (se pasa de 108 a 103 nacidos por mil madres de las edades el que se alcanza el máximo).

– *Años 1995-2000.*- Se produce una recuperación de la fecundidad y continúa el desplazamiento de esta hacia edades mayores. Se invierte en el periodo, por primera vez en muchos años, el comportamiento del indicador coyuntural de fecundidad (entre 1996 y 1997 se produce la primera recuperación). El ICF pasa de 1,18 en 1995 a 1,24 en el 2000, con una ganancia, pues, del 5,15%. Los niveles de los nacimientos de madres con edades desde 31 años en adelante son los responsables de esta recuperación. Entre el principio y el final del periodo se producen pequeñas ganancias en edades hasta los 21 años, pérdidas entre los 22 y 30, y nuevas ganancias desde los 31 años. (La diferencia positiva, 0,06 entre el ICF de 2000 y el de 1995 se genera a través de un aporte positivo de + 0,008 en las edades de 15 a 21, negativo de -0,081 en las de 22 a 30 y de nuevo positivo +0,133 desde los 31 años en

adelante). La edad a la que se produce la intensidad máxima de la fecundidad continúa incrementándose pasando de los 30 a los 31 años y, así como en los periodos anteriormente considerados esta intensidad máxima caía con el tiempo, en este caso mantiene prácticamente el nivel anterior (103 en 1995 frente a 102 en el año 2000).

El Indicador coyuntural de fecundidad en las distintas comunidades autónomas sigue un proceso general de caída, en 1975-2000 (tabla 9), que se frena, estabiliza o comienza la recuperación según las últimas cifras, del año 2000, aquí contempladas. Existen comunidades autónomas cuyo ICF ha estado durante todo el periodo por encima del nacional: es el caso de Andalucía, Canarias y Murcia. En otras sucede lo contrario: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. La Comunidad de Madrid posee un ICF bastante próximo a la media nacional; ligeramente por encima de tal valor salvo al principio y final del periodo. La Comunidad Valenciana tiene un ICF muy semejante al nacional desde hace más de quince años. Cataluña, después de poseer un ICF inferior al nacional desde casi comienzo del periodo, logra converger en el último quinquenio

y superarlo ligeramente según las cifras del 2000. Extremadura también converge en los últimos años al valor nacional habiendo tenido durante veinte años valores superiores; un comportamiento semejante posee Castilla-La Mancha. Por último, Baleares poseía en el primer quinquenio un ICF ligeramente inferior al nacional, lo supera e incrementa la diferencia hasta convertirse en el 2000 en la que posee mayor ICF de todas las comunidades exceptuando la Región de Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el año 2000 siete comunidades autónomas (gráfico 15) poseen un ICF superior a la media nacional. La Región de Murcia, Baleares y Ceuta y Melilla son los ámbitos de mayor natalidad. Las de menor son el Principado de Asturias, Galicia y Castilla y León.

Se puede dar una visión comparativa de la natalidad de cada comunidad autónoma con el conjunto de España, en un año determinado, a través de las tasas específicas y el ICF. En el Anexo, gráfico 2, se muestran gráficamente los perfiles y niveles de natalidad de cada comunidad en comparación con el de España en el año 2000. De manera breve se puede dar algunos rasgos característicos:

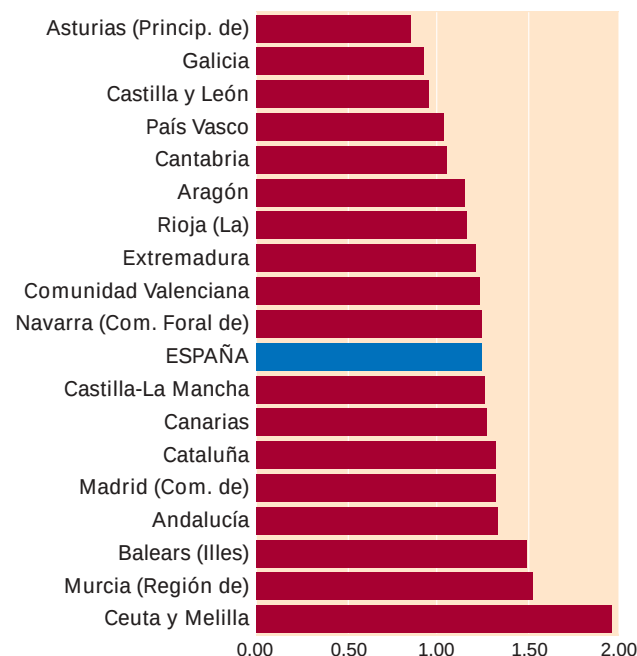
Tabla 9. Indicador coyuntural de fecundidad. España y comunidades autónomas

	1975	1980	1985	1990	1995	2000
España	2,80	2,22	1,64	1,36	1,18	1,24
Andalucía	3,14	2,73	2,01	1,66	1,37	1,33
Aragón	2,41	1,96	1,44	1,16	1,08	1,15
Asturias (Ppdo. de)	2,38	1,83	1,31	0,98	0,83	0,85
Balears (Illes)	2,84	2,19	1,90	1,62	1,35	1,49
Canarias	3,20	2,53	1,80	1,48	1,24	1,27
Cantabria	2,68	2,16	1,46	1,15	0,92	1,05
Castilla y León	2,32	2,04	1,50	1,17	0,96	0,95
Castilla-La Mancha	2,63	2,38	1,83	1,61	1,36	1,26
Cataluña	2,86	1,90	1,49	1,25	1,16	1,32
Comunidad Valenciana	2,92	2,33	1,63	1,38	1,19	1,23
Extremadura	2,53	2,50	1,92	1,63	1,32	1,21
Galicia	2,38	2,07	1,48	1,17	0,94	0,92
Madrid (Com. de)	2,91	2,09	1,55	1,27	1,15	1,32
Murcia (Región de)	3,23	2,88	2,02	1,73	1,43	1,52
Navarra (Com. Foral de)	2,66	2,00	1,42	1,23	1,12	1,24
País Vasco	2,77	1,86	1,29	0,99	0,91	1,03
Rioja (La)	2,45	2,07	1,49	1,21	1,05	1,16
Ceuta y Melilla	2,56	2,41	2,19	1,93	1,96	1,96

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Gráfico 15. Indicador Coyuntural de Fecundidad. España y comunidades autónomas. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Andalucía, (Anexo, gráfico 2), posee mayores tasas específicas hasta algo más de los 30 años de edad de la madre y comportamiento semejante en las edades más adultas. Su ICF es ligeramente superior al de España (en un 7%).

Aragón tiene un modelo de natalidad desplazado hacia edades más adultas respecto al valor de España. En las edades hasta algo más de los 30 años las tasas de España son superiores a las de Aragón. Posee un ICF algo inferior al de España (-3%).

En el caso del Principado de Asturias su ICF es sensiblemente inferior al de España (-30%). Es el de menor valor en el conjunto de las comunidades autónomas en este año 2000. En todas las edades las tasas específicas son inferiores en el caso del Principado. Las mayores diferencias se detectan en las edades fértiles centrales.

Baleares posee un ICF superior al de España (+20%). En todas las edades hasta casi los 35 años las tasas de Baleares son superiores

a las de España. A partir de ahí, existe un comportamiento bastante semejante.

En la comunidad de Canarias, el valor del ICF es ligeramente superior al de España (3%) pero enmascara dos situaciones contrapuestas: en las edades jóvenes las tasas específicas de Canarias son sensiblemente superiores a las de España (hasta los 26-27 años). A partir de aquí la situación se invierte, las de España son mayores.

Cantabria posee su ICF inferior al de España (-18%). Prácticamente en todas las edades las tasas específicas de España son superiores a las de la comunidad, con especial intensidad en las edades centrales fértiles.

Castilla y León tiene una situación en cierto modo semejante a la de Cantabria. Aquí las mayores ganancias, de las tasas de España respecto a Castilla y León, se producen en las edades jóvenes y centrales.

En Castilla-La Mancha existe un valor del ICF bastante semejante al de España, con retraso en calendario de la comunidad respecto a España lo que hace que las tasas específicas de Castilla-La Mancha sean superiores en las edades jóvenes y al revés en las más adultas.

Cataluña posee actualmente un modelo de fecundidad muy semejante al de España en su conjunto. Su indicador coyuntural de fecundidad es ligeramente superior al de España, diferencia marcada por unas tasas específicas mayores en las edades fértiles centrales (de 25 a 35 años).

La Comunidad Valenciana es la que posee, en 2000, el modelo de fecundidad más semejante al nacional. Posee semejante valor del ICF en este año y una distribución de las tasas específicas muy próxima en intensidad para cada edad de la madre.

En Extremadura, su ICF es ligeramente inferior al de España (-5%) y se obtiene al poseer tasas específicas superiores a España, en las edades fértiles más jóvenes, e inferiores en las medianas y mayores.

Galicia tiene un perfil de fecundidad totalmente semejante al de España en cuanto a calendario pero con una intensidad inferior en cada una de las edades y sobre todo en las eda-

des centrales. Como consecuencia de lo anterior su ICF es sensiblemente inferior al de España (-27%).

El ICF de la Comunidad de Madrid supera al de España en un 7% gracias a tasas específicas superiores desde cerca de los treinta años en adelante, a pesar de que en las edades más jóvenes se produce la situación contraria.

La Región de Murcia posee en el año 2000 el mayor de los ICF de todas las comunidades autónomas (salvo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), superando en un 22% al valor de España en su conjunto. Este mayor valor del indicador se debe casi exclusivamente a poseer unas tasas específicas considerablemente superiores a las nacionales en las edades jóvenes y medias.

La Comunidad Foral de Navarra, posee un ICF prácticamente igual al de España. Sin embargo existen dos hechos diferenciales que se compensan: en las edades más jóvenes (hasta los 27 años) las tasas específicas de España superan a las de la Comunidad Foral con cierta intensidad, hecho que se invierte en el resto de las edades.

En el País Vasco, su ICF es un 16% inferior al nacional. Este hecho es consecuencia de poseer una fecundidad inferior, medida en tasas específicas, en todas las edades hasta pasados los treinta años de edad de las madres. A partir de esta edad las tasas nacionales son ligeramente inferiores.

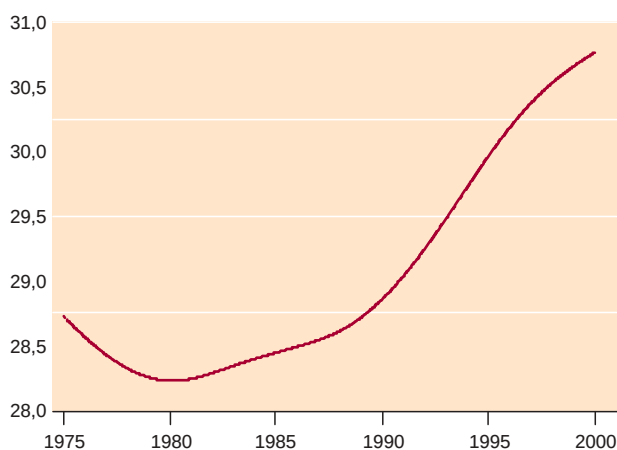
En La Rioja, su nivel de fecundidad es inferior al de España (en un 6%) debido a poseer menores tasas específicas hasta los treinta años, aproximadamente.

2.8. Edad media a la maternidad

En España ha disminuido el número de hijos que, por término medio, nacen de cada mujer y, además, múltiples factores han podido influir en que la mujer, y las parejas, hayan decidido retrasar el calendario asociado al nacimiento de sus hijos, situándolo a edades cada vez mayores de la madre. Lo anterior ha provocado el incremento de la edad media a la maternidad que se ha producido en las dos últimas décadas.

Efectivamente, en 1975 la edad media a la maternidad, considerando el total de hijos tenidos por una mujer, se situaba en España ligeramente por debajo de los 29 años. Desde esta fecha se ha producido un descenso que toca fondo, a finales de la década de los setenta y comienzo de los ochenta, con una media de edad de la madre de 28,2 años. A partir de aquí se inicia un continuado incremento que posee distintos ritmos. Una primera fase de suave crecimiento en la década de los ochenta; en estos diez años, la edad media a la maternidad se incrementa en poco más de medio año. El siguiente quinquenio, 1990-1995, tiene un fuerte crecimiento que hace que en sólo cinco años se eleve la edad media a la maternidad en más de un año. Este ritmo de crecimiento es difícilmente sostenible por mucho tiempo, (con niveles actuales ya elevados), y así en el último quinquenio considerado, 1995-2000, sigue incrementándose la edad media a un ritmo considerable pero menos fuerte que en el quinquenio anterior, alcanzándose al final una edad media muy próxima a los 31 años.

Gráfico 16. Edad media a la maternidad en España. 1975-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia. Datos ajustados

La descripción hecha sigue, en general, siendo válida para cada una de las comunidades autónomas aunque algunas partían de valo-

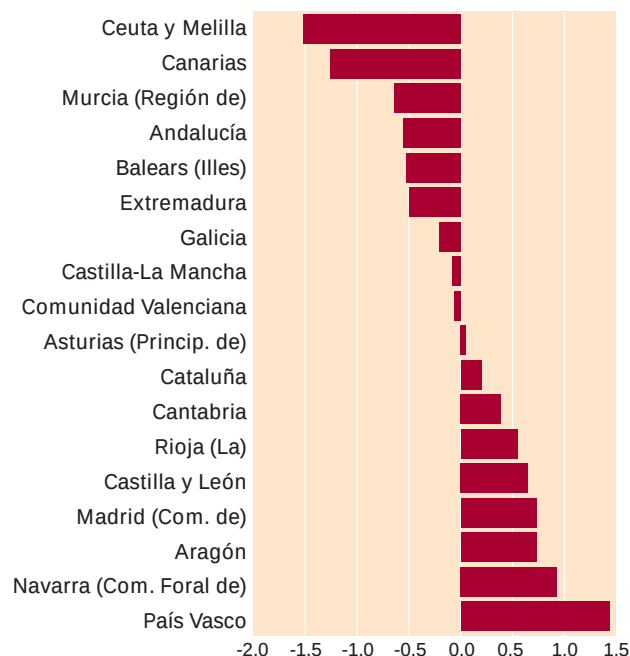
3. Fecundidad

res con diferencias importantes (entre Extremadura y Asturias existía en 1975 una diferencia en las edades medias a la maternidad de más de dos años). En otros casos los ritmos de crecimiento han sido particularmente intensos: es el caso de Galicia y Asturias que, partiendo de edades medias bajas en relación con otras comunidades las incrementaron en más de tres años entre 1988 y 2000. Por su parte el País Vasco en el mismo periodo casi alcanzó los tres años de incremento pero partiendo de una de las edades medias más altas.

Con los datos del año 2000 se puede afirmar (gráfico 17) que en estos momentos existe menos de tres años de diferencia entre la edad media mayor y menor del conjunto de las comunidades autónomas. Sensiblemente por encima del valor medio de España se encuentran el País Vasco (con la máxima edad media a la maternidad), Comunidad Foral de Navarra, Aragón y la Comunidad de Madrid. Las menores edades medias a la maternidad corresponden a Canarias, Región de Murcia y Andalucía, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Se puede, además, contemplar la edad media a la maternidad al nacimiento del primer y sucesivos hijos. La evolución de las eda-

Gráfico 17. Edad media a la maternidad. Diferencias respecto al valor medio de España. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

des medias a la maternidad, años 1975-2000, en el caso de los nacidos de primer, segun-

Tabla 10. Edad media a la maternidad para el total de nacidos

	1975	1980	1985	1990	1995	2000
España	28,8	28,2	28,5	28,9	30,0	30,7
Andalucía	29,2	28,4	28,5	28,6	29,5	30,2
Aragón	29,1	28,6	29,0	29,4	30,6	31,5
Asturias (Ppdo. de)	27,6	27,3	27,5	28,1	29,6	30,8
Balears (Illes)	28,0	27,6	28,1	28,5	29,7	30,2
Canarias	28,5	27,9	28,1	28,2	29,1	29,5
Cantabria	28,4	27,9	28,2	28,7	30,0	31,1
Castilla y León	29,6	28,7	28,8	29,2	30,3	31,4
Castilla-La Mancha	29,7	28,9	28,9	29,1	29,9	30,7
Cataluña	28,2	27,8	28,4	29,1	30,3	30,9
Comunidad Valenciana	28,8	28,2	28,5	28,9	30,0	30,7
Extremadura	29,8	28,7	28,7	28,7	29,4	30,2
Galicia	28,1	27,3	27,4	27,8	29,2	30,5
Madrid (Com. de)	28,9	28,5	28,9	29,5	30,8	31,5
Murcia (Región de)	28,7	28,2	28,5	28,7	29,6	30,1
Navarra (Com. Foral de)	29,7	29,3	29,6	29,9	31,0	31,7
País Vasco	28,8	28,5	29,0	29,7	31,2	32,2
Rioja (La)	29,0	28,5	28,5	29,2	30,5	31,3
Ceuta y Melilla	28,1	27,6	28,2	28,4	29,0	29,2

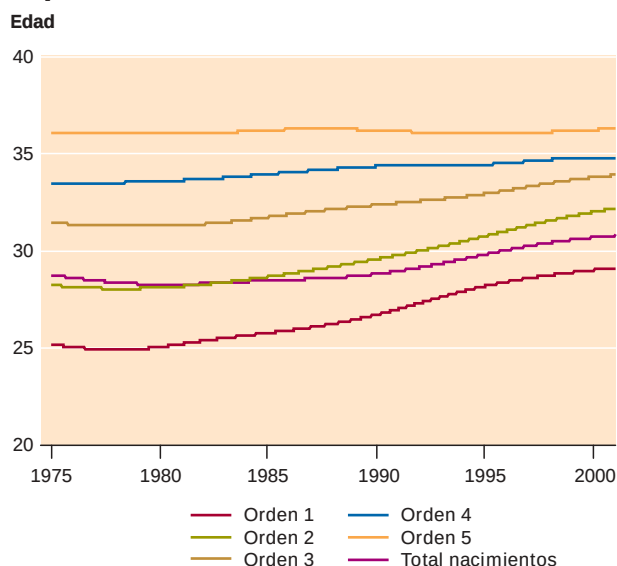
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

do, tercer, cuarto y quinto y más órdenes, se muestra el gráfico 18.

La edad media de los nacimientos de orden 5 y más se ha mantenido prácticamente constante en el valor de 36 años desde el principio al final del periodo temporal considerado. Los de orden 4, la incrementaron en un año, y en más de dos años en los nacimientos de orden 3. Son las edades medias de los nacimientos de orden dos y los primeros nacimientos las que tuvieron los mayores incrementos, muy próximos a los cuatro años entre 1975 y 2000. El aumento en casi cuatro años de la edad media a la maternidad en el nacimiento del primer hijo, confirma el retraso en el calendario al que se ha hecho referencia al principio del apartado.

Los límites, prácticamente fijos, del periodo de vida fértil de la mujer y el hecho de que se haya incrementado considerablemente la edad de la madre a la que se produce el nacimiento del primer hijo, acortan el periodo de tiempo en que se producen los nacimientos dentro de la vida de la mujer. Así (gráfico 18) en el año 1975 transcurrían, como valor medio, entre el nacimiento del quinto y primer hijo, casi once años. Este periodo de tiempo se reduce a siete años en el 2000.

Gráfico 18. Edad media a la maternidad según orden de los nacimientos. España 1975-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Se observa que, prácticamente, se mantiene el tiempo medio entre el nacimiento del primer y segundo hijos (en torno a tres años); se acorta la existente entre el segundo y tercero, reduciéndose casi a la mitad (3,2 años en 1975, 1,7 en el 2000) e igualmente entre el tercero y cuarto.

3. La fecundidad de España en relación a su entorno

Según Eurostat¹ la UE15 (Unión Europea) tuvo en el año 1960 en torno a 5.800.000 nacimientos y, de acuerdo con los datos provisionales de 2001, son 4.000.000 los habidos en este año. España en esos mismos años ha tenido también una caída en el número de nacimientos desde 654.537 hasta 406.380.

Aunque la UE15 y España tienen en común la caída producida del número de nacimientos existen hechos diferenciales importantes (Gráfico 19). Estos son: el comienzo más temprano de la disminución en el conjunto de la UE15, mayor intensidad del decrecimiento en España y la recuperación que se ha ido produciendo en nuestro país en los últimos años.

Efectivamente, la UE15 inicia la disminución de su número absoluto de nacimientos en 1964 con una caída drástica en 1965-1975 y continuando con menor ritmo hasta 1985. En estas dos décadas los nacimientos cayeron, en términos absolutos, más del 31%. En el caso de España el comienzo de la caída se produce en 1977 y continúa hasta 1996, con una especial intensidad en la primera década (sobre todo en el primer quinquenio) y continuando el declive con menor ritmo hasta 1996; son pues también dos décadas las que lleva la disminución del número de nacimientos en España. Sin embargo el comienzo se inicia 12 años más tarde en España que en la UE15 y contabiliza una disminución de más del 46% en el número absoluto de nacimientos, quince puntos porcentuales más de caída que la que tuvo la Unión Europea en las dos décadas referenciadas.

¹ European Social Statistics. Demography. Edición 2002

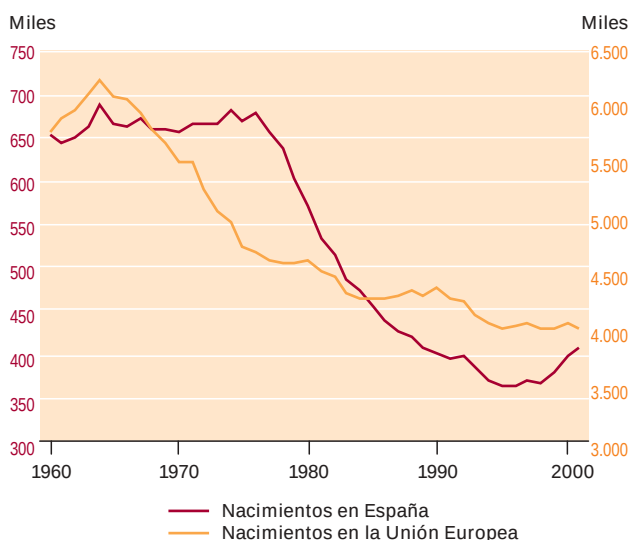
3. Fecundidad

El tercer hecho diferencial está en el comportamiento de las cifras de los últimos años. Mientras que en el conjunto de la UE15 se da en el último quinquenio una práctica estabilización, en el caso de España se detecta una recuperación del 16% comparando los nacimientos de 1996 con los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística para 2002. Eurostat prevé además un declive, en lugar de recuperación, del número de naci-

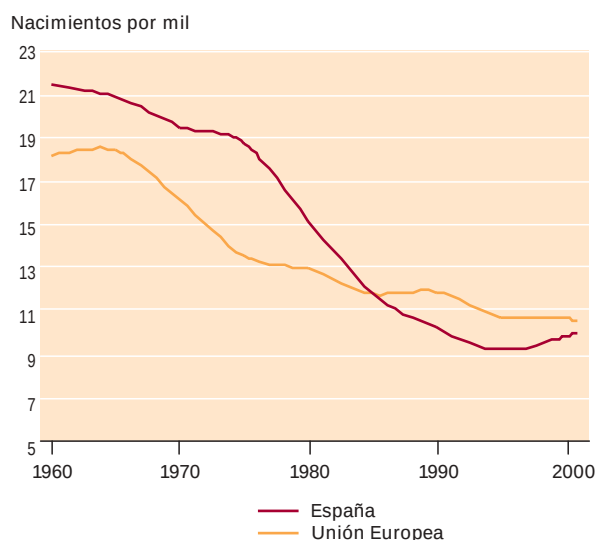
mientos en la UE15 debido a que salen de la vida fértil las mujeres de las generaciones del *baby-boom* de mediados de los sesenta y son reemplazadas por generaciones posteriores menos numerosas. En el caso de España las generaciones numerosas se dieron hasta 1976 y por ello faltan aún unos años para que se produzca el fenómeno semejante al descrito para la UE15.

Gráfico 19. Nacimientos e Indicadores de España y la Unión Europea. Años 1960-2001

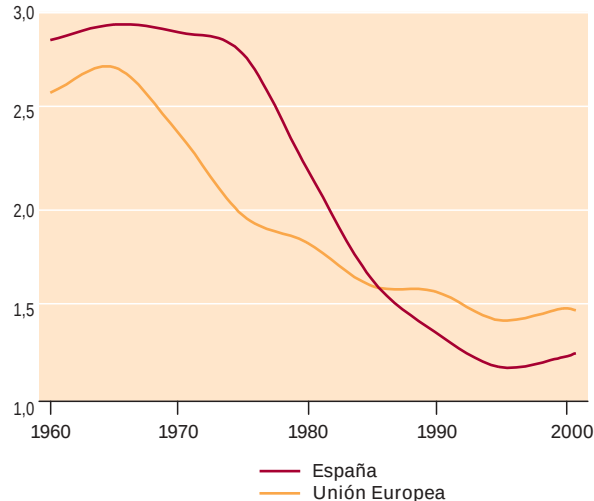
Número total de nacimientos en España y la UE15



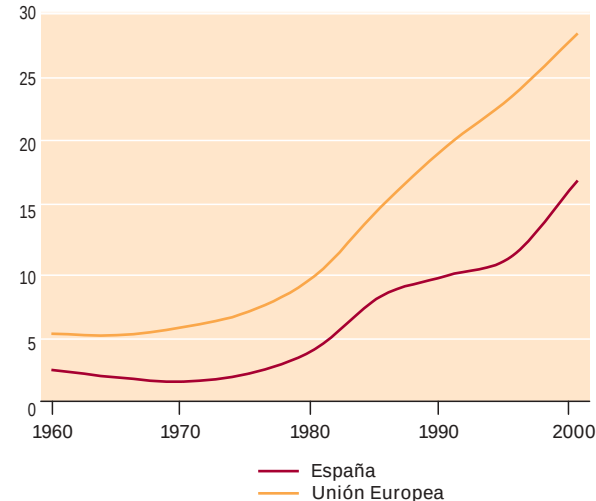
Tasa bruta de natalidad



Indicador coyuntural de fecundidad



Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio

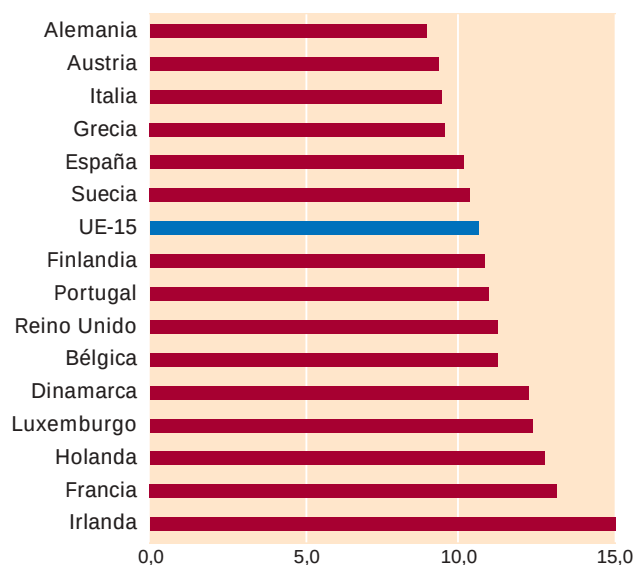


Fuente: EUROSTAT. New Cronos e INE

3.1. Tasa bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad, nacimientos por mil habitantes, están íntimamente ligadas al comportamiento del número de nacimientos y reflejan los hechos ya apuntados. Si al comienzo de los sesenta España (21,6 nacidos por mil habitantes) superaba al valor medio de la UE15 (18,3), se inicia un proceso convergente para nivelarse el indicador en 1985, en el valor de 11,9, y posteriormente se invierte la tendencia con un distanciamiento inicial que parece converger según los últimos datos de 2000 y 2001 (10,6 en la UE15 y 10,1 estimado para España).

Gráfico 20. Tasa bruta de natalidad en la Unión Europea. Año 2001¹



Fuente: European social statistics. Demography. 2002 edition

¹ Los datos de Francia, Holanda y Portugal son provisionales. Los de la UE-15, Bélgica, Alemania, Grecia, España, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria y Reino Unido son estimaciones.

Sólo cuatro países poseen, según datos de 2001, menor número de nacidos por mil habitantes que España. Son, Alemania (8,9), Austria (9,3), Italia (9,4) y Grecia (9,5). Los diez países restantes tienen tasas brutas superiores siendo las mayores las de Irlanda (15,0), Francia (13,1), Holanda (12,7), Luxemburgo (12,3) y Dinamarca (12,2).

3.2. Indicador coyuntural de la fecundidad

En el año 1960, y según las tasas específicas de fecundidad de este año, una mujer habría tenido en España 2,86 hijos como media. En el caso de la UE15 tal valor estaba situado en 2,59 hijos por mujer. El gráfico 19 muestra la evolución del indicador coyuntural de fecundidad para España y la UE15 en el periodo 1960-2001. En este último año se sitúa en 1,25 hijos por mujer para España y 1,47 en la UE15.

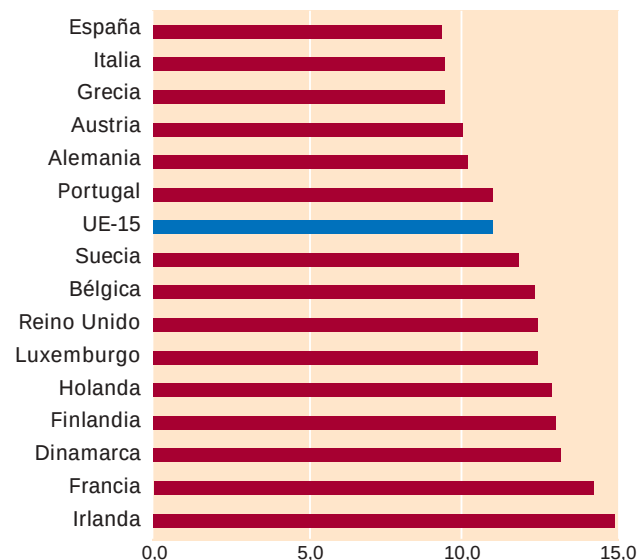
Se ha producido pues una caída del nivel de fecundidad tanto en España como en la Unión Europea en su conjunto. El comportamiento del indicador en estos ámbitos posee cuatro características fundamentales: momento del comienzo de la caída, intensidad de la misma, inversión de valores y ligera recuperación final.

Efectivamente, en la UE15 comienza la caída en el año 1964 donde llega con un valor del ICF de 2,78 y descendiendo permanentemente hasta alcanzar valores próximos a 1,8 en el segundo quinquenio de los setenta; a partir de ahí continúa el descenso a menor ritmo. Por el contrario, España comienza este descenso en el año 1967 con 3,03 y disminuye moderadamente hasta el valor de 2,8 en 1975. Este año marca el comienzo de la fuerte y continuada caída reciente de la fecundidad en España hasta que el indicador se sitúa en el valor de 1,17 en 1996. Se ha reducido en casi un 60%, en veinte años, el nivel de fecundidad. Es en el segundo quinquenio de los ochenta cuando se iguala el ICF en España y la UE15, y a partir de ahí, se produce la inversión con el número medio de hijos nacidos por mujer, siendo ahora el de España inferior al del conjunto de la Unión Europea. La recuperación de los últimos años se inicia en ambos ámbitos en torno a 1996 y, con todas las cautelas de los datos provisionales, parece ser más nítida en España que en el conjunto de la Unión.

Se ha producido el hecho importante de que los mínimos niveles de fecundidad en la UE15 se dan en los países que se encontraban entre los que poseían los mayores niveles dos décadas antes (España, Grecia e Italia).

3. Fecundidad

Gráfico 21. Indicador coyuntural de fecundidad en la Unión Europea. Año 2001¹



Fuente: Eurostat New Cronos

¹ Los datos de Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda y Reino Unido son provisionales. Los de Bélgica e Italia son estimaciones de Eurostat.

Con las cifras sobre tasas específicas contenidas en New Cronos¹, se puede ver la evolución del modelo de fecundidad de España y la UE15. Las tasas específicas de fecundidad correspondientes a 1975-1995 permiten obtener los perfiles de España y la UE15 en distintos momentos temporales (gráfico 22). España poseía al principio del periodo una fecundidad bastante superior a la media de la UE15, gracias al comportamiento fecundo de las madres en edades medias y altas, donde la natalidad de las españolas era bastante mayor. En el año 1995 se ha invertido totalmente la situación ya que es ahora España la que posee menor nivel de fecundidad y ello gracias a que las mujeres españolas en edades inferiores a los treinta años generan una natalidad bastante inferior a los valores medios de los países de la Europa de los quince.

En 1975 España poseía un ICF (2,8) que superaba en un 43% al de la UE15. España poseía una considerable mayor fecundidad en

las edades de las madres desde 22 años en adelante. En las edades jóvenes, era la UE15 la que poseía tasas ligeramente superiores.

En 1980 se ha producido, respecto a 1975, un fuerte descenso de las tasas específicas en el caso de España. En la UE15 el descenso, aunque también se produjo, fue mucho más moderado. Mientras que existió este cambio en la intensidad, tanto la UE15 como España siguen teniendo las intensidades máximas de la fecundidad en las mismas edades que en 1975. Estos comportamientos hacen que el ICF de España siga siendo superior al de la UE15 pero con una menor diferencia; ahora España supera al valor de la UE15 en un 21%.

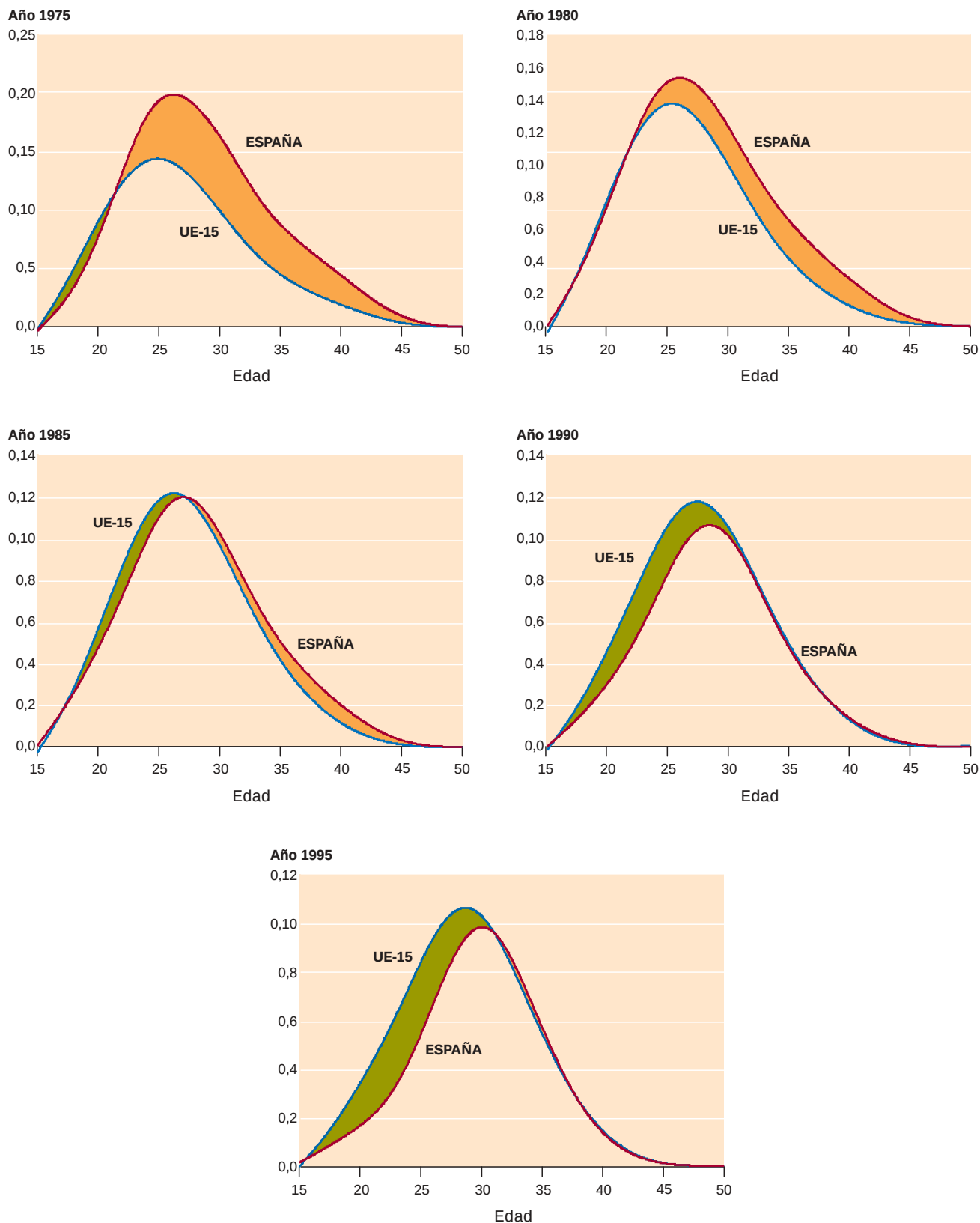
Están prácticamente equiparados los niveles de fecundidad (España un 2,5% superior) en 1985. La distribución de las tasas específicas en cuanto a intensidad es ya muy semejante en ambos ámbitos territoriales con un cierto desfase en el calendario. En las edades superiores a los 26 años España posee unas mayores tasas específicas, sucediendo lo contrario en las edades más jóvenes. Comienza a efectuarse un desplazamiento de la intensidad máxima hacia edades mayores, en España y en la UE15.

La situación en 1990 muestra que las tasas específicas de España han continuado cayendo de manera más pronunciada que en el caso de la UE15. Como consecuencia de lo anterior las madres españolas aportan una fecundidad inferior, respecto a la de las madres del conjunto de la UE15, en prácticamente todas las edades y de manera especial en las jóvenes y centrales. El ICF de España pasa a ser inferior, en un 13%, al de la UE15. Continúa el desplazamiento de la intensidad máxima a edades mayores.

Por último en 1995 se han acentuado los rasgos apuntados anteriormente: ha continuado la caída de las tasas específicas en los dos ámbitos, pero con mayor fuerza en el caso de España. Continúa desplazándose hacia edades mayores la intensidad máxima de la fecundidad. El ICF de España disminuye aún más respecto al de la UE (es ahora un 17% inferior). Un hecho significativo es la práctica coincidencia de las tasas específicas, de España y la UE15, en las edades superiores a los treinta años.

¹ En el momento de redactar este documento New Cronos posee las tasas específicas de España hasta 1999, pero sólo hasta 1995 para el conjunto de la UE15.

Gráfico 22. Tasas específicas de fecundidad en España y la Unión Europea. Años 1975-1995



3. Fecundidad

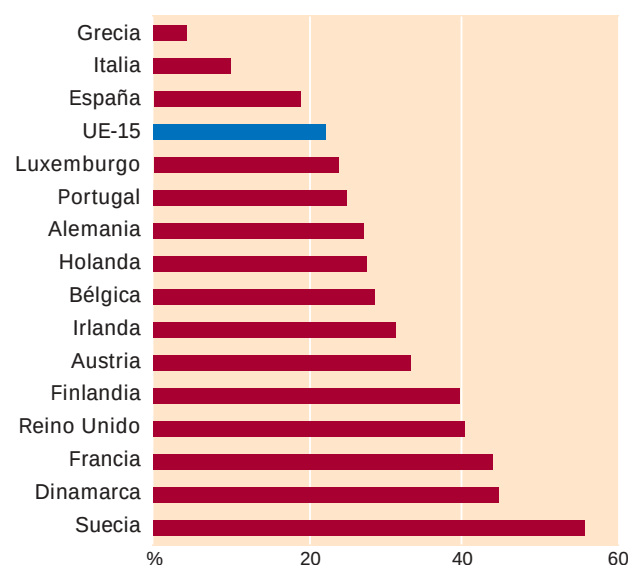
3.3. Nacidos fuera del matrimonio

Los nacimientos fuera del matrimonio constituyen uno de los hechos diferenciales importantes en el modelo de fecundidad de los países miembros de la Unión Europea. En todos los países miembros se produce un incremento sostenido del peso porcentual de los nacidos fuera del matrimonio. Sin embargo el momento en que toma fuerza en cada país este fenómeno se produce en instantes temporales distintos y los niveles actuales son muy diferentes en los distintos países.

En el conjunto de la UE15, según los datos estimados para el 2000, más del veintiocho por ciento de los nacimientos se producen fuera del matrimonio. En España, según estimaciones para el mismo año, el porcentaje está próximo al 18%, siendo por ello un 60% del nivel existente en la UE15.

La trayectoria de este indicador (gráfico 19) sigue un cierto paralelismo entre nuestro país y el conjunto de los países de la Unión Europea. Ambos poseen un crecimiento sostenido que en el caso de la UE15 cobra especial fuerza a partir de los ochenta. En el caso de España es más lento en 1985-1995, acelerándose a partir de esta fecha.

Gráfico 23. Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio. Año 2001¹



Fuente: Eurostat New Cronos

¹ Las cifras de Irlanda son provisionales. Estimaciones las de UE15, Bélgica, España e Italia.

Con los últimos datos disponibles los países con mayor proporción de nacidos fuera del matrimonio son: Suecia (55,5%), Dinamarca (44,6%), Francia (43,7%), Reino Unido (40,1) y Finlandia (39,5). En el otro extremo, y marcando el hecho diferencial apuntado, se encuentran Grecia (4,1%), Italia (9,6%) y España (17,7%). El resto de países de la UE15 posee situaciones intermedias.

Las situaciones extremas en cuanto a los valores de este indicador enmascaran hechos sociales diferentes: mientras que los menores porcentajes de nacidos fuera del matrimonio suelen ir unidos a lo que tradicionalmente se ha llamado nacimientos de madres solteras (que generalmente no viven en pareja), los porcentajes elevados, caso de Suecia, suelen ser nacimientos que se producen de parejas estables, que conviven, pero que no se han casado.

3.4. Nacimientos por orden

La distribución porcentual de los nacimientos según su orden muestra con los últimos datos¹ de países disponibles que:

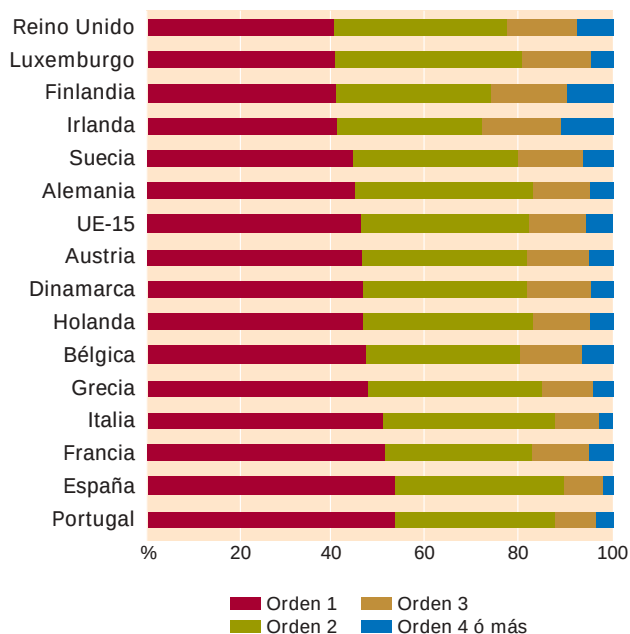
Portugal (53,13%) y España (53,05%) son los dos países con mayor peso relativo de los nacimientos de primer orden. Francia, con el 51,03%, posee también más de la mitad de sus nacimientos de primer orden. La UE15 posee un valor medio de 45,87% y el resto de los países poseen cifras que oscilan entre el 40 y el 47%.

España posee prácticamente el 90% de los nacimientos como primeros o segundos nacimientos. El dato análogo para la UE15 es inferior al 82% con la peculiaridad de que ambos ámbitos territoriales poseen prácticamente igual el porcentaje de nacimientos de segundo orden mientras que en los nacimientos de primer orden es donde España supera a la UE15 en casi ocho puntos porcentuales.

– Los nacimientos de orden cuatro o superior poseen, según los países, un peso comprendido entre el 2,5 y el 10%. La menor pro-

¹ UE15 (1995), Bélgica y Dinamarca (1996), Italia (1997), Grecia y Francia (1999), Alemania y España (2000). Resto 2001.

Gráfico 24. Porcentaje de nacidos según orden. Países de la Unión Europea



porción de estos nacimientos se da en España (2,53%), Italia (2,89%), Portugal (3,82%) y Grecia (4,28%). Por el contrario donde más importancia tienen es en Finlandia (10,13%) y Reino Unido (7,96%).

– España (8,13%), Portugal (8,77%) e Italia (9,67%) son los países de la UE15 que menor proporción tienen de nacimientos de tercer orden. Irlanda (16,80%) y Finlandia (16,24%) los que más.

– España (89,34%), Italia (87,44%) y Portugal (87,41%) son los tres países de la Unión Europea que concentran mayor número de nacimientos entre los de primer y segundo orden. Las familias numerosas tienen en la actualidad un peso muy pequeño en estos tres países. Finlandia e Irlanda son los que distribuyen más sus nacimientos entre los distintos órdenes. (Los de primer más segundo órdenes representan, respectivamente, el 73,63% Y 71,7%).

4. BIBLIOGRAFÍA

EUROSTAT. «European social statistics. Demography» 2000, 2001 y 2002 edition.

EUROSTAT. «Eurostat Data bases. New Cronos».

INE. INEbase. Demografía y Población. www.ine.es

INE. Movimiento Natural de la Población. Ficheros estadísticos 1976-2000.

Lange, Kenneth Numerical Analysis for Statisticians. Ed. Springer. 1998.

Anexo

Tabla 1. Número de nacimientos en España y comunidades autónomas. 1975-2002

	Total nacional	Andalucía	Aragón	Asturias (Princip. de)	Balears Illes	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
1975	669.378	124.317	17.770	17.439	11.116	27.547	8.765	36.661	25.770	110.336
1976	677.456	126.555	17.754	17.857	11.169	27.657	9.072	37.815	26.256	105.266
1977	656.357	124.265	17.178	17.380	10.424	26.370	8.795	36.368	24.940	103.301
1978	636.892	122.741	16.512	15.854	10.041	26.113	8.714	36.054	25.188	97.430
1979	601.992	118.213	15.638	15.389	10.120	25.800	8.154	34.297	24.105	88.000
1980	571.018	116.074	15.023	14.509	9.822	25.009	7.874	33.168	23.539	79.758
1981	533.008	110.337	13.879	13.380	9.350	23.971	7.470	31.308	23.128	68.594
1982	515.706	109.258	13.376	12.443	9.154	22.847	6.901	30.583	22.804	67.091
1983	485.352	104.876	12.288	11.868	8.952	21.692	6.487	28.846	21.838	62.147
1984	473.281	102.050	12.211	11.222	8.865	20.879	6.054	27.884	21.437	63.383
1985	456.298	97.638	11.727	10.628	8.961	19.967	5.642	26.605	20.485	64.884
1986	438.750	95.039	11.219	10.249	8.732	19.743	5.375	25.158	20.220	60.797
1987	426.782	93.364	10.819	9.441	8.594	19.681	5.170	24.062	19.909	58.437
1988	418.919	92.040	10.708	8.553	8.732	19.983	4.980	22.810	19.518	58.142
1989	408.434	89.562	10.314	7.964	8.869	19.312	4.611	22.206	19.581	57.179
1990	401.425	89.218	9.790	7.775	8.826	18.691	4.576	21.324	19.127	56.802
1991	395.989	88.319	9.796	7.728	8.622	18.230	4.341	20.603	18.733	56.540
1992	396.747	88.012	10.050	7.494	8.491	18.325	4.311	20.003	18.823	57.615
1993	385.786	86.330	9.545	6.978	7.891	17.612	4.117	19.403	18.096	56.015
1994	370.148	81.550	9.620	6.653	7.683	17.072	3.807	18.426	17.710	54.661
1995	363.469	79.422	9.317	6.588	7.718	16.921	3.734	18.002	17.317	54.221
1996	362.626	77.278	9.260	6.530	7.794	17.055	3.859	17.767	16.746	54.858
1997	369.035	78.196	9.387	6.516	8.176	17.345	3.899	18.091	16.773	56.907
1998	365.193	76.632	9.149	6.344	8.309	17.392	3.835	17.145	16.304	56.831
1999	380.130	78.768	9.568	6.547	8.848	18.790	4.021	17.328	16.756	59.616
2000	397.632	80.579	9.921	6.731	9.502	18.981	4.341	17.874	16.723	63.807
2001	406.380	81.108	10.347	6.849	9.858	19.262	4.280	17.579	16.796	65.081
2002	416.518	81.980	10.393	6.783	10.351	19.020	4.517	18.058	16.551	68.314

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1975	65.059	16.287	43.850	90.941	18.484	8.690	39.646	3.872	2.046
1976	67.006	16.393	44.840	93.279	19.649	8.663	41.100	4.265	2.122
1977	66.175	15.749	43.796	88.650	19.103	8.357	38.806	3.799	2.069
1978	64.607	15.959	43.751	84.726	18.942	7.874	35.657	3.843	2.077
1979	61.763	15.791	41.057	79.492	18.758	7.395	31.835	3.676	1.998
1980	58.178	16.119	39.154	72.841	18.204	7.024	28.812	3.505	2.033
1981	54.669	15.501	36.300	68.860	16.758	6.676	27.255	3.186	1.979
1982	51.718	15.856	34.214	65.467	16.575	6.236	25.670	3.141	1.998
1983	47.733	15.266	32.049	60.729	15.344	5.865	23.920	2.927	2.019
1984	46.417	14.665	30.537	59.539	14.862	5.670	22.411	2.784	1.950
1985	44.282	14.164	28.427	56.890	14.546	5.313	20.970	2.727	2.081
1986	42.937	14.184	26.178	54.631	13.958	5.168	20.260	2.446	2.009
1987	41.639	14.068	25.824	53.404	13.996	4.801	18.719	2.453	2.018
1988	41.329	13.759	24.558	51.607	13.979	4.935	18.159	2.466	2.179
1989	40.205	13.173	23.592	51.041	13.992	4.860	17.119	2.388	2.056
1990	40.294	12.614	22.501	50.065	13.869	4.816	16.456	2.320	2.009
1991	39.717	12.508	21.927	49.430	13.790	4.789	16.292	2.224	2.063
1992	39.744	12.342	21.633	50.769	13.770	4.549	16.341	2.165	2.233
1993	38.721	11.786	21.284	49.626	13.350	4.688	15.878	2.146	2.252
1994	37.090	11.288	19.683	47.692	12.494	4.650	15.267	2.172	2.059
1995	36.746	10.844	18.799	47.116	12.570	4.627	15.345	2.059	2.121
1996	36.605	10.561	18.597	47.493	12.649	4.830	15.985	2.100	1.980
1997	36.824	10.333	18.683	48.722	12.979	4.967	16.326	2.174	2.063
1998	36.926	10.070	18.538	48.863	12.790	4.952	16.113	2.204	2.030
1999	38.794	10.070	18.784	51.981	13.099	5.122	16.791	2.275	2.056
2000	40.775	10.133	19.418	56.623	14.195	5.262	17.316	2.346	2.099
2001	42.290	9.903	19.361	59.724	14.990	5.710	17.649	2.412	2.114
2002	43.912	9.724	19.350	63.212	15.501	5.809	18.242	2.537	2.264

Fuente: INE. INEbase. Movimiento Natural de la Población. 2002: cifras provisionales

3. Fecundidad

Tabla 2. Indicadores de fecundidad. España y Comunidades Autónomas. Año 2000

	Total Nacidos	Tasa bruta	Indicador Coyuntural de Fecundidad						Nacidos fuera del matrimonio (%)	Nacidos con al menos un padre extranjero (%)
			General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más		
España	397.632	9,96	1,24	0,66	0,45	0,10	0,02	0,01	17,7	7,88
Andalucía	80.579	11,13	1,33	0,64	0,51	0,14	0,03	0,02	16,2	3,53
Aragón	9.921	8,49	1,15	0,62	0,43	0,07	0,01	0,01	11,9	6,30
Asturias (Ppdo. de)	6.731	6,39	0,84	0,52	0,27	0,05	0,01	0,00	15,3	3,55
Balears (Illes)	9.502	12,03	1,49	0,77	0,53	0,14	0,03	0,01	25,4	13,24
Canarias	18.981	11,24	1,27	0,70	0,41	0,11	0,03	0,01	33,0	10,14
Cantabria	4.341	8,22	1,05	0,60	0,37	0,06	0,01	0,01	15,1	3,85
Castilla y León	17.874	7,24	0,95	0,51	0,36	0,06	0,01	0,01	12,9	4,01
Castilla-La Mancha	16.723	9,76	1,26	0,62	0,48	0,12	0,03	0,01	11,8	3,45
Cataluña	63.807	10,34	1,32	0,76	0,45	0,09	0,02	0,01	20,3	11,28
Comunidad Valenciana	40.775	10,10	1,23	0,66	0,45	0,09	0,02	0,01	15,9	6,49
Extremadura	10.133	9,44	1,21	0,58	0,46	0,13	0,03	0,01	14,1	2,74
Galicia	19.418	7,16	0,92	0,52	0,32	0,06	0,01	0,00	14,6	3,93
Madrid (Com. de)	56.623	10,99	1,32	0,71	0,47	0,11	0,02	0,01	19,8	13,94
Murcia (Región de)	14.195	12,62	1,51	0,72	0,55	0,17	0,04	0,01	17,7	8,57
Navarra (Com. Foral de)	5.262	9,79	1,24	0,62	0,48	0,10	0,02	0,01	11,7	7,32
País Vasco	17.316	8,39	1,03	0,57	0,39	0,06	0,01	0,00	15,2	4,13
Rioja (La)	2.346	8,86	1,16	0,61	0,44	0,09	0,02	0,01	10,8	8,44
Ceuta y Melilla	2.099	14,99	1,96	1,50	0,83	0,32	0,12	0,12	17,3	36,30

	Edad media a la maternidad						Porcentaje de nacidos por orden				
	General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más
España	30,7	29,1	32,1	33,8	34,7	36,2	53,05	36,29	8,13	1,65	0,88
Andalucía	30,2	28,0	31,4	33,7	34,8	36,3	48,05	38,15	10,52	2,20	1,08
Aragón	31,5	30,0	33,0	33,7	34,6	36,7	53,78	38,01	6,20	1,08	0,93
Asturias (Ppdo. de)	30,8	29,5	32,4	33,6	35,3	35,1	61,00	31,69	5,70	1,01	0,59
Balears (Illes)	30,2	28,4	31,5	33,6	34,8	36,9	51,55	36,32	9,28	1,98	0,87
Canarias	29,5	27,5	31,1	33,3	35,0	36,8	54,90	33,07	8,95	2,13	0,95
Cantabria	31,1	29,7	32,7	34,8	35,6	36,5	57,45	35,34	5,62	1,11	0,48
Castilla y León	31,4	30,0	32,7	33,8	34,6	36,4	53,69	37,58	6,76	1,20	0,77
Castilla-La Mancha	30,7	28,8	31,8	33,9	35,1	36,2	48,91	38,65	9,62	2,02	0,81
Cataluña	30,9	29,5	32,5	34,0	34,4	36,3	57,93	33,88	6,40	1,21	0,58
Comunidad Valenciana	30,7	29,0	32,2	33,9	34,9	36,0	54,07	36,87	6,93	1,34	0,79
Extremadura	30,2	28,2	31,4	33,7	35,0	36,4	47,88	38,62	10,40	2,14	0,96
Galicia	30,5	29,0	32,1	34,1	35,5	36,6	57,17	34,93	6,36	1,07	0,47
Madrid (Com. de)	31,5	29,9	32,9	34,2	34,9	36,3	53,71	35,85	7,94	1,63	0,86
Murcia (Región de)	30,1	27,9	31,3	33,5	34,6	36,3	47,80	36,41	11,07	2,47	2,25
Navarra (Com. Foral de)	31,7	30,2	32,7	34,0	34,5	36,6	49,77	39,07	8,38	1,65	1,12
País Vasco	32,2	30,9	33,5	34,6	35,1	35,7	55,33	37,80	5,69	0,80	0,38
Rioja (La)	31,3	30,0	32,4	34,2	32,5	36,7	52,39	37,77	7,59	1,62	0,64
Ceuta y Melilla	29,2	27,7	30,1	31,6	32,9	36,5	45,78	30,54	12,96	5,62	5,10

Tabla 3. Indicadores de fecundidad 1975-2002. España

	Total nacimientos	Tasa bruta	Indicador Coyuntural del Fecundidad						Nacidos fuera del matrimonio (%)	Nacidos de madre extranjera (%)	Nacidos al menos un padre extranjero (%)
			General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más			
1975	669.378	18,76	2,80	1,02	0,84	0,48	0,23	0,23	2,3	..	..
1976	677.456	18,76	2,80	1,03	0,85	0,48	0,23	0,22	2,3	..	..
1977	656.357	17,95	2,67	0,99	0,83	0,45	0,21	0,20	2,5	..	..
1978	636.892	17,23	2,55	0,94	0,81	0,43	0,19	0,17	2,7	..	..
1979	601.992	16,14	2,37	0,91	0,75	0,39	0,17	0,15	3,0	..	..
1980	571.018	15,22	2,21	0,90	0,69	0,34	0,15	0,13	3,9	..	..
1981	533.008	14,12	2,03	0,83	0,65	0,31	0,13	0,11	4,4	..	..
1982	515.706	13,59	1,94	0,80	0,62	0,29	0,13	0,10	5,1	..	..
1983	485.352	12,73	1,80	0,75	0,58	0,27	0,11	0,09	5,2	..	..
1984	473.281	12,36	1,73	0,74	0,56	0,25	0,10	0,08	6,8	..	..
1985	456.298	11,88	1,64	0,73	0,53	0,23	0,09	0,07	8,0	..	..
1986	438.750	11,39	1,56	0,66	0,55	0,21	0,08	0,06	8,0	..	..
1987	426.782	11,05	1,50	0,69	0,50	0,19	0,07	0,05	8,3	..	..
1988	418.919	10,82	1,45	0,69	0,49	0,17	0,06	0,04	9,1	..	..
1989	408.434	10,53	1,40	0,68	0,48	0,16	0,05	0,03	9,4	..	..
1990	401.425	10,33	1,36	0,66	0,47	0,15	0,05	0,03	9,6	..	..
1991	395.989	10,17	1,33	0,67	0,46	0,14	0,04	0,02	10,0	..	..
1992	396.747	10,16	1,32	0,67	0,46	0,13	0,04	0,02	10,5	..	..
1993	385.786	9,85	1,27	0,65	0,45	0,12	0,03	0,02	10,8	..	..
1994	370.148	9,43	1,21	0,62	0,43	0,11	0,03	0,02	10,8	..	..
1995	363.469	9,24	1,18	0,60	0,43	0,11	0,03	0,01	11,1	..	..
1996	362.626	9,20	1,17	0,57	0,44	0,11	0,03	0,01	11,7	3,3	4,5
1997	369.035	9,34	1,18	0,59	0,44	0,11	0,02	0,01	13,1	3,8	5,2
1998	365.193	9,21	1,16	0,59	0,43	0,10	0,02	0,01	14,5	4,2	5,7
1999	380.130	9,54	1,20	0,62	0,44	0,10	0,02	0,01	16,3	4,9	6,4
2000	397.632	9,90	1,24	0,66	0,45	0,10	0,02	0,01	17,7	6,2	7,9
2001	406.380	10,01	1,25	..	..	..	..	..	..	8,2	..
2002 (p)	416.518	10,11	1,26	..	..	..	..	..	..	10,4	..

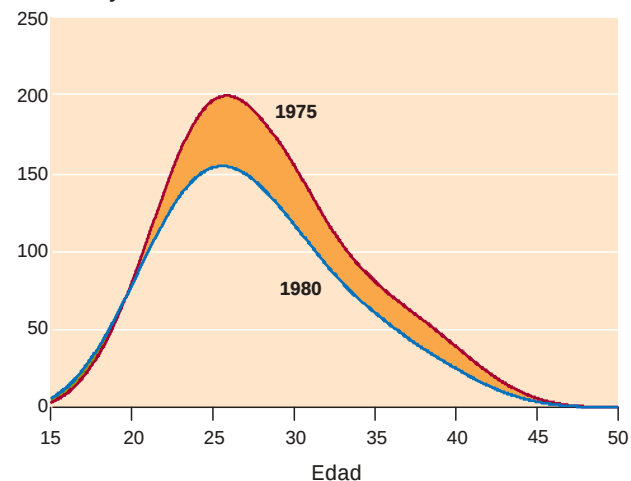
	Edad media a la maternidad						Porcentaje de nacidos por orden					
	General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más	
1975	28,8	25,2	28,3	31,5	33,6	36,1	37,87	30,10	16,64	7,75	7,63	
1976	28,5	24,9	28,1	31,3	33,4	36,0	38,42	30,46	16,41	7,60	7,11	
1977	28,4	24,9	28,0	31,3	33,4	36,1	38,75	30,99	16,19	7,34	6,72	
1978	28,4	24,8	28,0	31,3	33,5	36,1	38,89	31,65	16,29	6,99	6,17	
1979	28,2	24,8	28,0	31,3	33,6	36,1	40,70	31,32	15,67	6,64	5,66	
1980	28,2	25,1	28,1	31,3	33,6	36,0	42,80	31,09	14,74	6,16	5,21	
1981	28,2	25,2	28,2	31,3	33,6	36,0	43,17	31,53	14,52	5,92	4,86	
1982	28,3	25,4	28,3	31,4	33,6	36,1	43,38	31,75	14,34	5,90	4,63	
1983	28,4	25,5	28,4	31,4	33,8	36,1	43,93	31,85	14,09	5,70	4,43	
1984	28,4	25,7	28,6	31,6	33,9	36,2	45,10	31,90	13,68	5,30	4,02	
1985	28,5	25,8	28,7	31,8	34,0	36,2	46,40	32,04	13,04	4,95	3,58	
1986	28,5	25,9	28,8	31,9	34,0	36,3	44,55	35,08	12,63	4,59	3,16	
1987	28,6	26,1	29,1	32,1	34,2	36,3	48,06	33,23	11,86	4,08	2,76	
1988	28,6	26,3	29,3	32,2	34,3	36,2	49,33	33,40	11,21	3,70	2,36	
1989	28,7	26,6	29,5	32,3	34,3	36,3	49,96	33,98	10,74	3,30	2,03	
1990	28,9	26,8	29,7	32,4	34,4	36,1	50,25	34,56	10,35	3,06	1,78	
1991	29,0	27,2	29,9	32,6	34,4	36,2	51,32	34,71	9,66	2,73	1,59	
1992	29,3	27,5	30,1	32,6	34,4	36,1	51,88	34,84	9,39	2,48	1,41	
1993	29,5	27,8	30,4	32,7	34,4	35,9	52,12	35,10	9,13	2,32	1,33	
1994	29,7	28,1	30,7	32,9	34,4	36,0	51,77	35,68	9,08	2,24	1,23	
1995	30,0	28,4	30,9	33,0	34,4	36,1	51,24	36,55	8,97	2,11	1,13	
1996	30,2	28,5	31,2	33,3	34,6	36,2	49,74	37,84	9,23	2,06	1,13	
1997	30,4	28,7	31,6	33,5	34,7	36,0	50,90	37,36	8,74	1,98	1,03	
1998	30,6	28,9	31,8	33,7	34,8	36,2	51,50	37,06	8,56	1,86	1,01	
1999	30,7	29,0	32,0	33,8	34,9	36,3	52,13	36,85	8,36	1,74	0,92	
2000	30,7	29,1	32,1	33,8	34,7	36,2	53,05	36,29	8,13	1,65	0,88	
2001	30,7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2002 (p)	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	

3. Fecundidad

Gráfico 1. Tasas específicas de fecundidad e indicador coyuntural. España

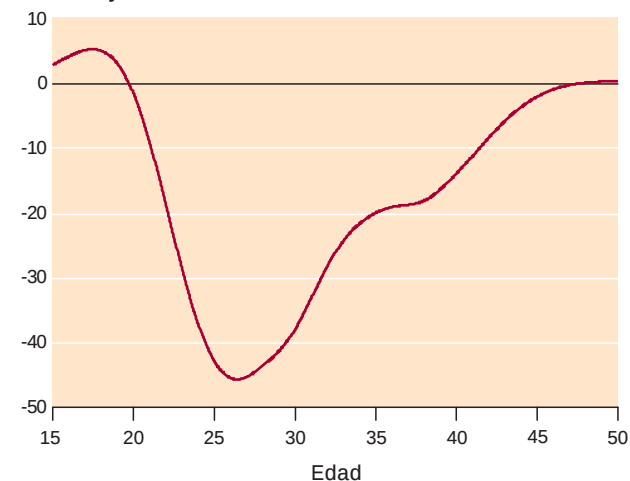
Tasas específicas por edad de la madre

Años 1975 y 1980

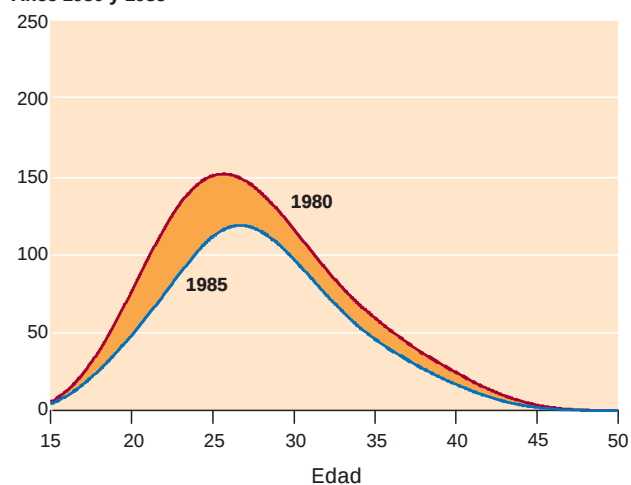


Diferencia de tasas específicas por edades

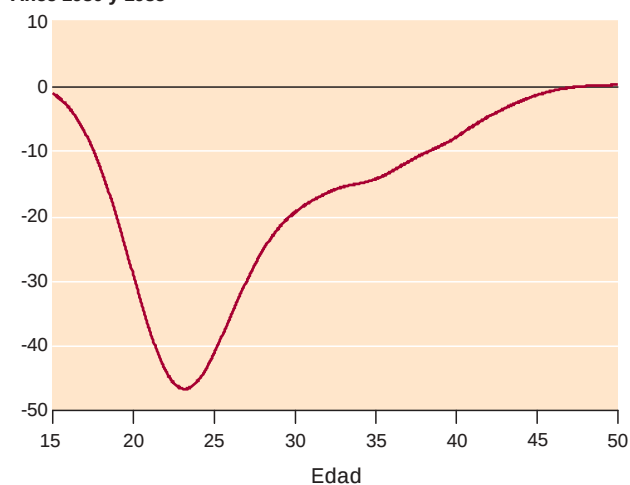
Años 1975 y 1980



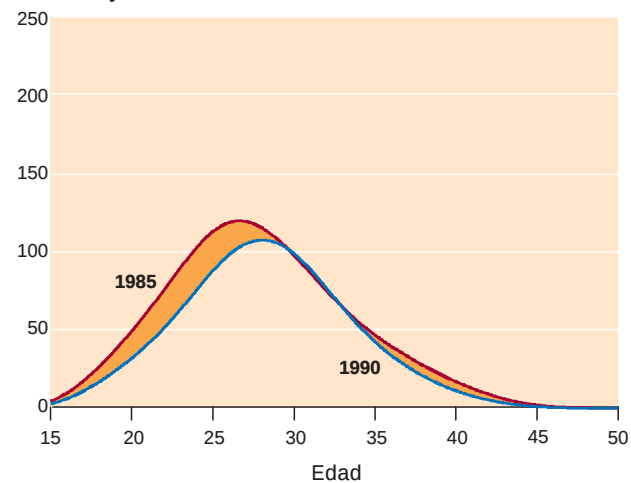
Años 1980 y 1985



Años 1980 y 1985



Años 1985 y 1990



Años 1985 y 1990

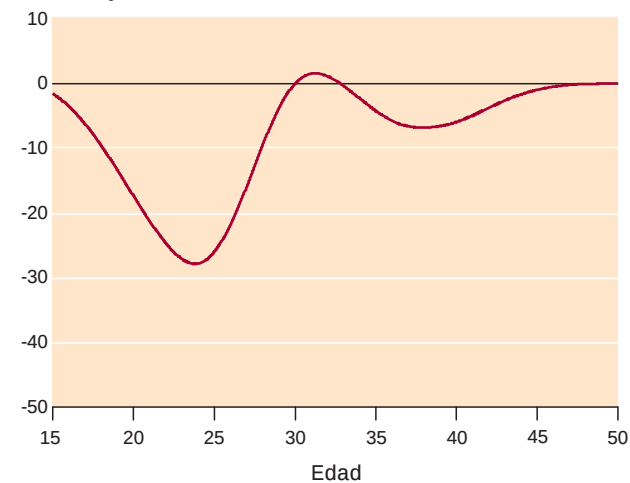
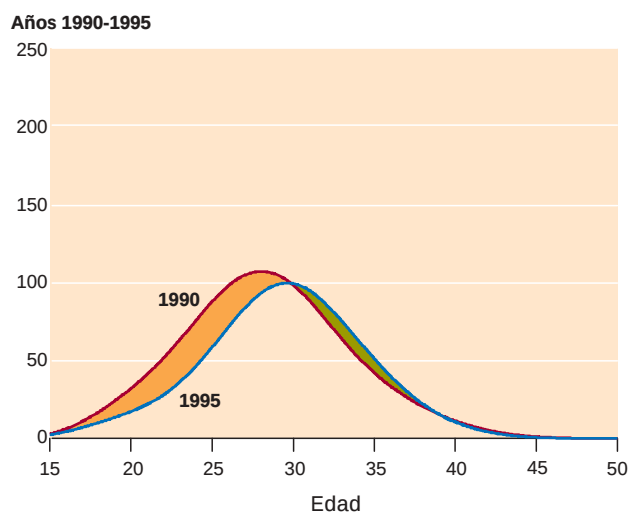


Gráfico 1. Tasas específicas de fecundidad e indicador coyuntural. España

(Conclusión)

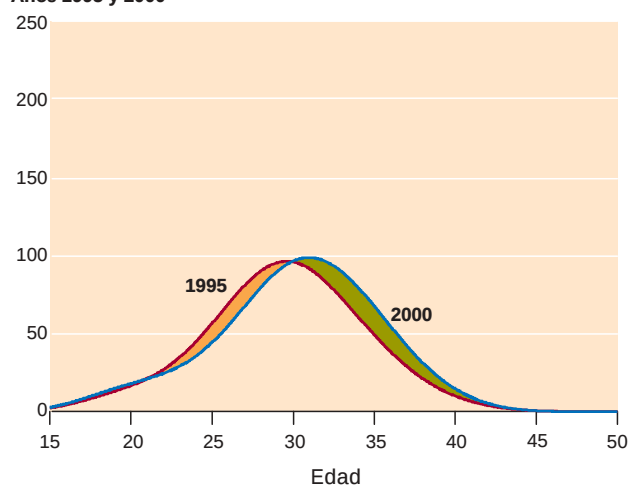
Tasas específicas por edad de la madre



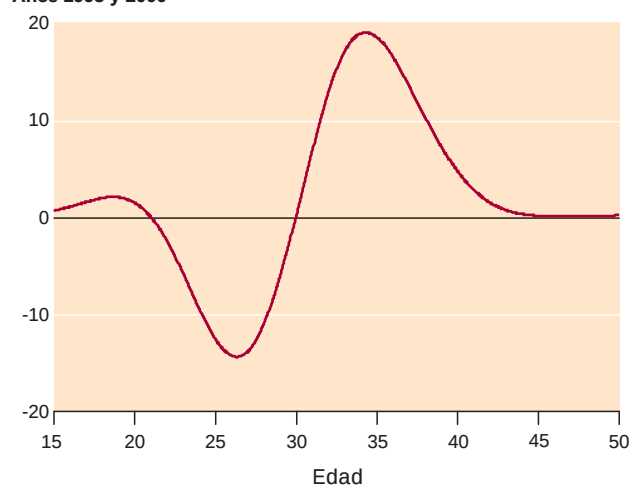
Diferencia de tasas específicas por edades



Años 1995 y 2000



Años 1995 y 2000

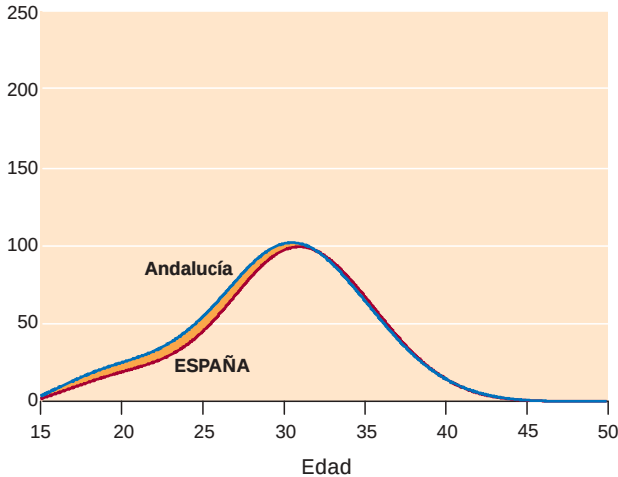


3. Fecundidad

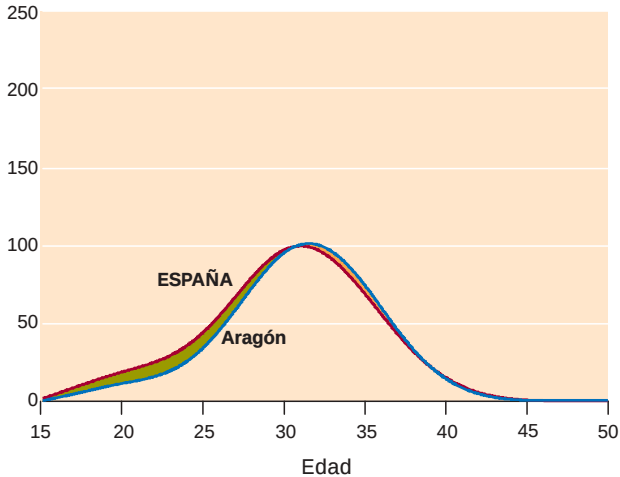
Gráfico 2. Tasas específicas de fecundidad. España y Comunidades Autónomas

Tasas específicas por X 1.000 mujeres

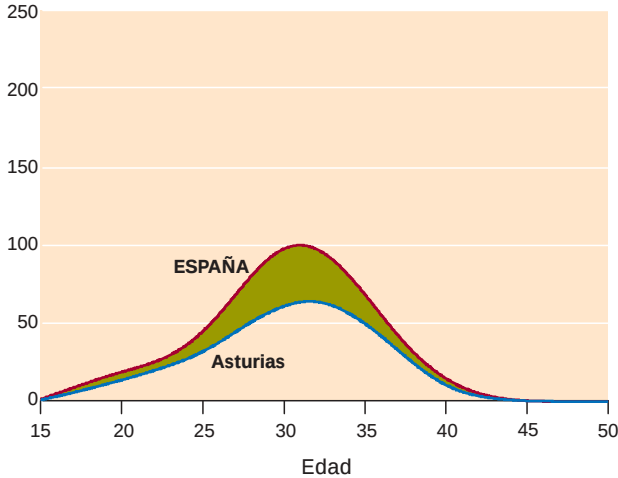
ANDALUCÍA



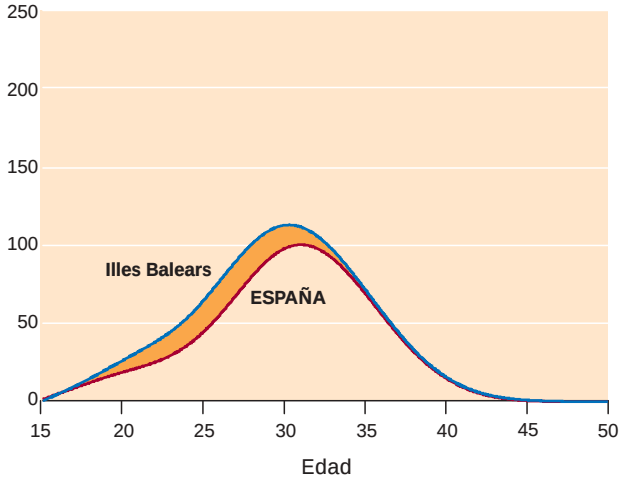
ARAGÓN



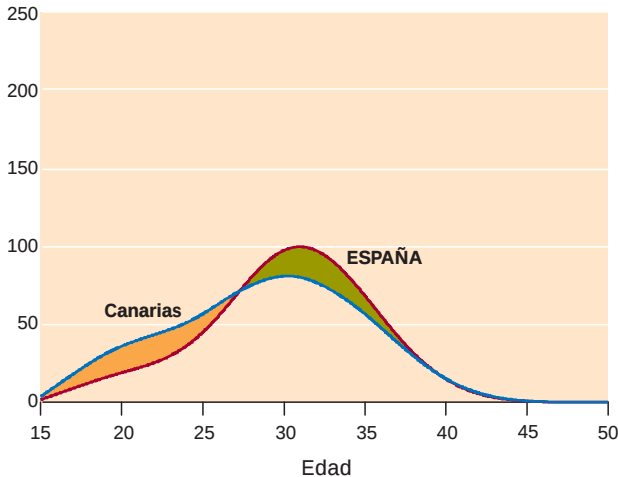
ASTURIAS



ILLES BALEARS



CANARIAS



CANTABRIA

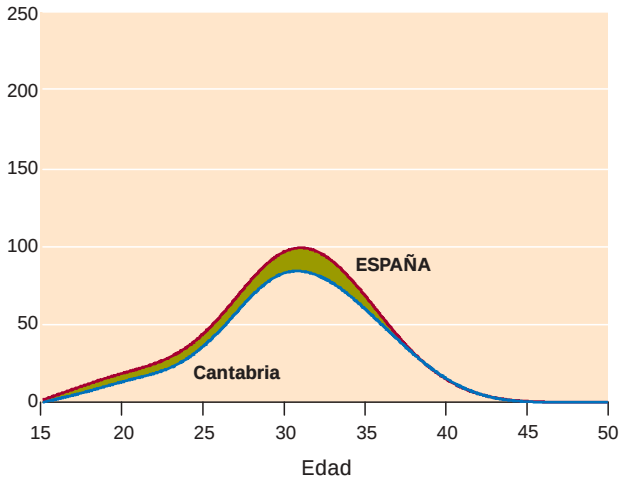
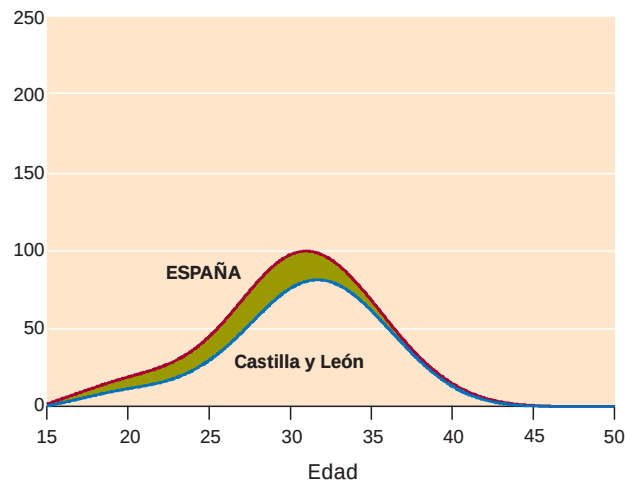


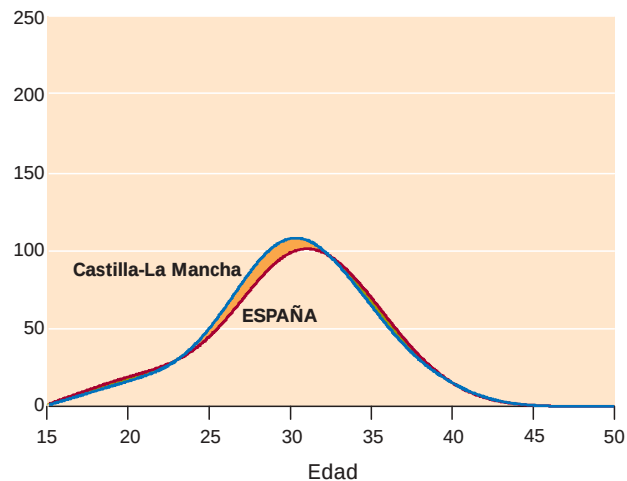
Gráfico 2. Tasas específicas de fecundidad. España y Comunidades Autónomas

Tasas específicas por X 1.000 mujeres

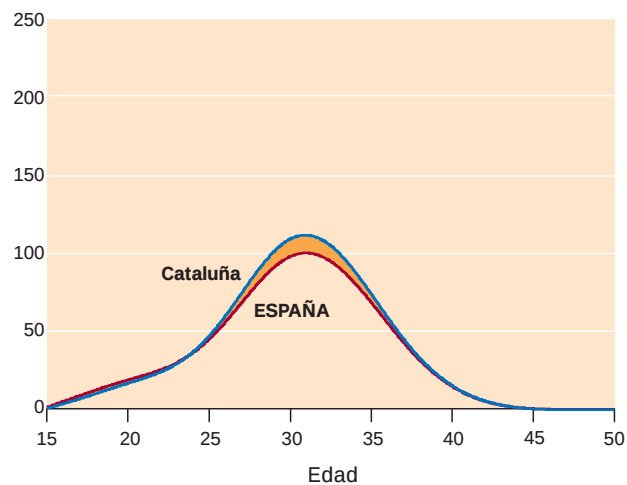
CASTILLA Y LEÓN



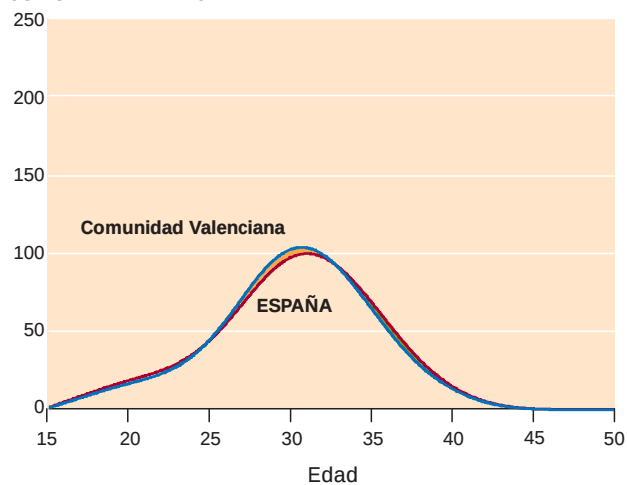
CASTILLA-LA MANCHA



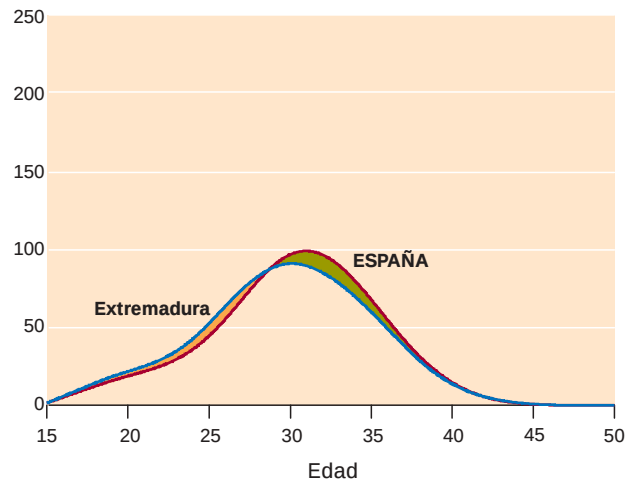
CATALUÑA



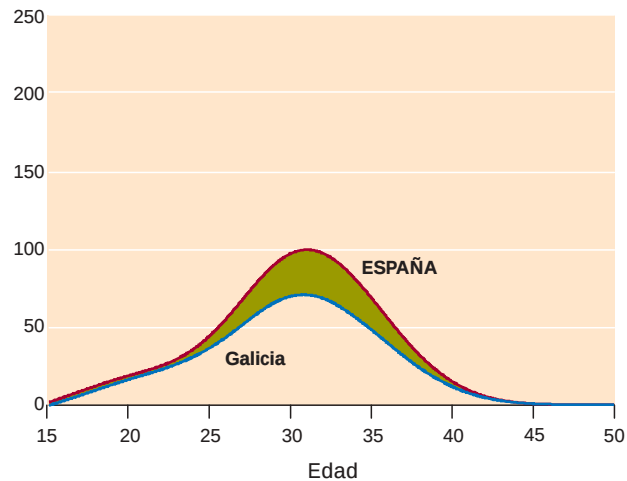
COMUNIDAD VALENCIANA



EXTREMADURA



GALICIA

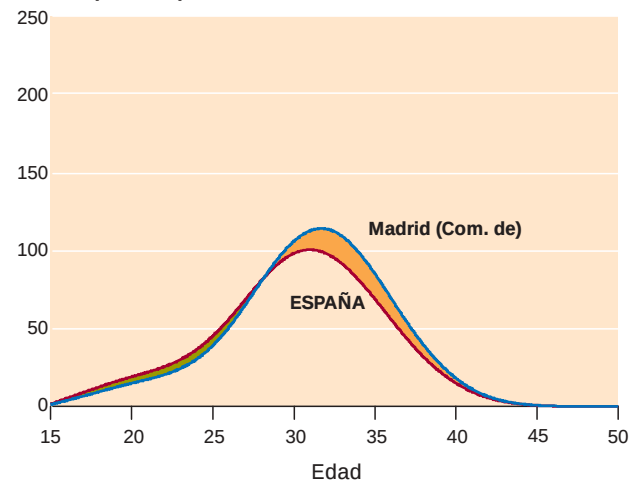


3. Fecundidad

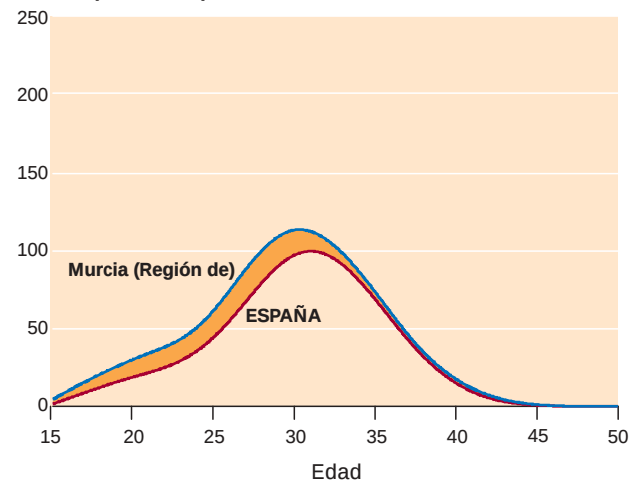
Gráfico 2. Tasas específicas de fecundidad. España y Comunidades Autónomas

Tasas específicas por X 1.000 mujeres

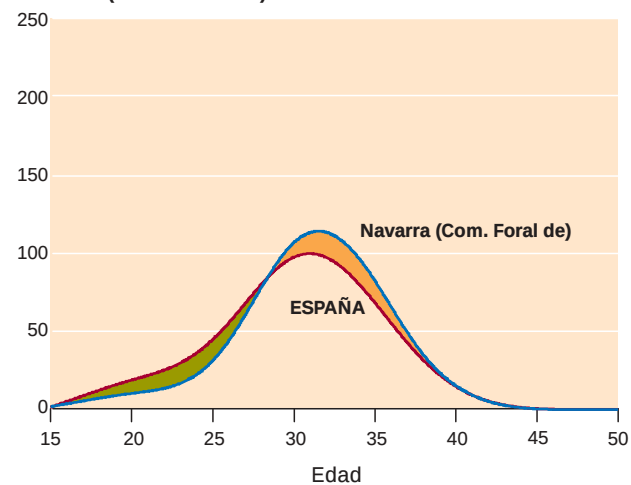
MADRID (COM. DE)



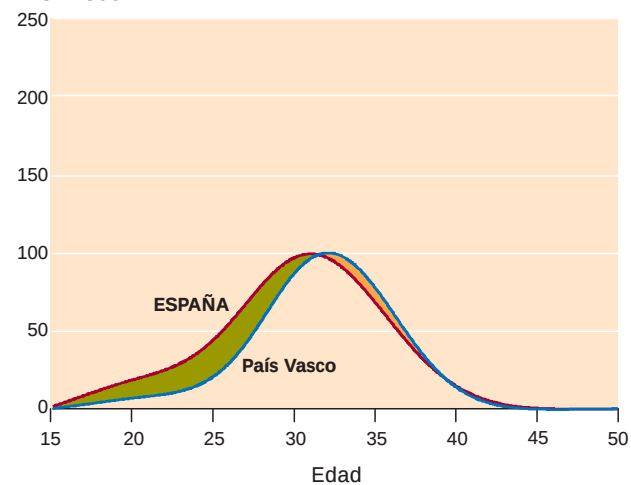
MURCIA (REGIÓN DE)



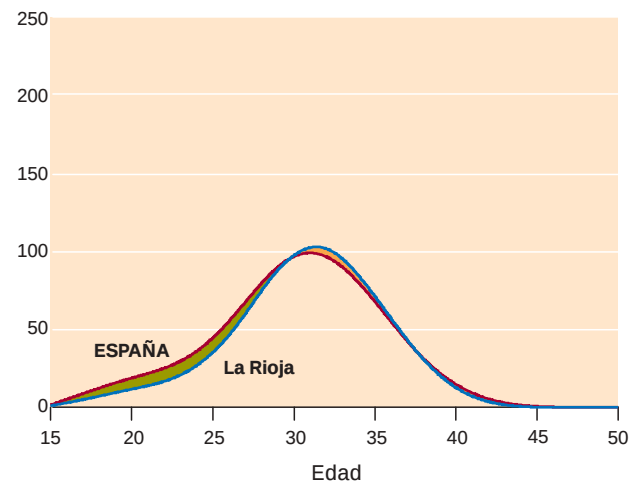
NAVARRA (COM. FORAL DE)



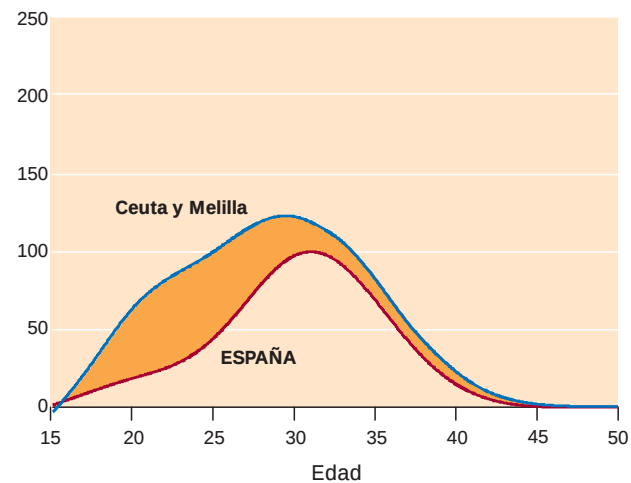
PAÍS VASCO



LA RIOJA



CEUTA Y MELILLA



4. Nupcialidad

ANDRÉS ARROYO PÉREZ

Departamento de Estadística e Investigación
Operativa.
Facultad de Matemáticas.
Universidad de Sevilla

1. Introducción

El presente capítulo muestra una visión, para España, de la situación del fenómeno de formación de parejas a través del matrimonio y de la disolución de las mismas mediante el divorcio. Se presenta una visión estadística ajustada a los datos disponibles sobre estos acontecimientos sin entrar por ello a analizar en profundidad las consideraciones de tipo social, legal o económico que configuran unos datos concretos o las implicaciones del mismo tipo que tengan en el futuro los datos actuales. Los datos e información que aquí se presentan pretenden dar una visión de la realidad actual y ser una ayuda para tales estudios que quedan fuera del objetivo y alcance de este trabajo.

Debe tenerse en cuenta que los datos de los distintos ámbitos territoriales que se contemplan pueden estar enmarcados en contextos a veces diferentes; piénsese por ejemplo en la información de divorcios: en algunos países miembros de la Unión Europea el divorcio posee una larga historia y base legal, en otros una existencia relativamente corta. Es así que la comparabilidad de datos estadísticos debe, necesariamente, tener en cuenta consideraciones específicas como las apuntadas.

El proceso de formación de parejas a través del matrimonio y la disolución de este mediante el divorcio está sufriendo cambios sustanciales que necesariamente se reflejan en los datos e indicadores estadísticos.

El mayor acceso de las personas a los distintos ciclos educativos, a los niveles universitarios y a los procesos formativos especializados alargan la vida prelaboral de los jóvenes y puede incidir en una cada vez más tardía edad de acceso al matrimonio.

Las dificultades existentes en algunos ámbitos para obtener un puesto de trabajo estable, o aún un puesto de trabajo, el encarecimiento del acceso a la vivienda tanto en alquiler como en propiedad son otros factores no favorables a contraer matrimonio a edades jóvenes si los futuros esposos piensan hacerlo cuando tengan resueltos estos problemas.

La existencia cada vez más generalizada de otras formas de convivencia en pareja pue-

de rebajar la intensidad del matrimonio o retrasar su calendario. Este retraso del calendario es uno de los factores que influyen en la disminución de la descendencia. La aparición y existencia de normas legales, divorcio, para la disolución de matrimonios y la creciente aceptación social de la nueva figura de estado civil, así como la posibilidad de nuevos accesos de los cónyuges a posteriores matrimonios son también algunos hechos que afectan a la dinámica de formación y disolución de parejas.

Para la elaboración de este capítulo se parte de tres fuentes fundamentales. Por una parte la información de matrimonios se ha obtenido a través de los datos que sobre esta forma de unión posee el INE en el Movimiento Natural de la Población y recogida a través del Boletín Estadístico de Matrimonio. Es de destacar el hecho de ser esta una fuente perfectamente consolidada y que permite disponer para cada año de un conjunto uniforme de datos susceptibles de tratamiento estadístico. El INE realiza y difunde la explotación anual de los datos de matrimonios y al mismo tiempo pone a disposición de las personas y organismos de estudio e investigación interesados ficheros estadísticos para explotaciones específicas. Gracias al esfuerzo y buena disposición del personal del INE se dispone de la información de todos los matrimonios celebrados en España desde 1976 a 2000. El tratamiento de estos datos, ha permitido elaborar la información que aquí se presenta. Del año 2001 se incorporan los datos provisionales aparecidos antes de la explotación definitiva de los datos estadísticos de matrimonios de ese año.

Por otra parte, la información sobre divorcios teóricamente debe recogerse en el Boletín de Sentencia de Nulidad, Separación ó Divorcio. Lo anterior implica el recoger todos los datos que aparecen en el citado Boletín, para todos los acontecimientos que se produzcan y cumplimentarlos de manera exhaustiva en la fecha adecuada. Como se indica posteriormente en el capítulo, diversos hechos inciden en que en el momento actual la recogida de esta información no posea un circuito tan consolidado como el del Movimiento Natural de la Población. Es por ello que los datos de divorcios se han obtenido a través de la buena disposición

4. Nupcialidad

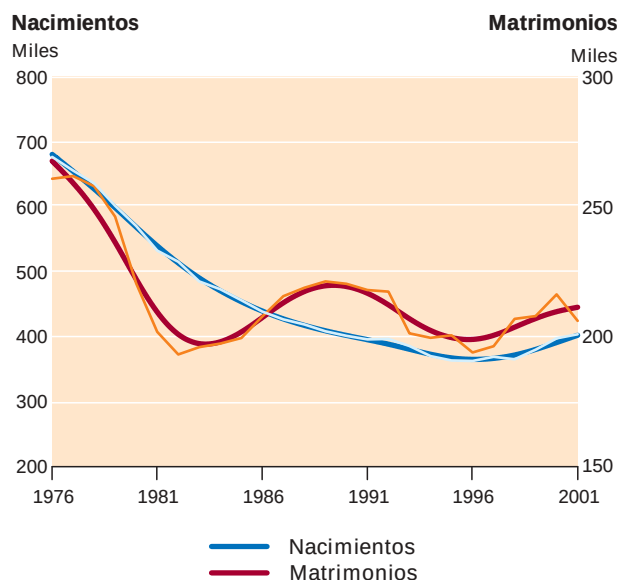
del INE y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a través de la explotación estadística de la base de datos de asuntos resueltos en los distintos juzgados que posee el CGPJ. Esta alternativa presenta la ventaja de poder disponer de una estadística de asuntos realmente resueltos en relación con nulidades, separaciones y divorcios con desglose territorial y de referencia temporal adecuados. Sin embargo presenta el inconveniente de no poder tratar la totalidad de los datos que se contemplan en el diseño del referido Boletín de Sentencia de Nulidad, Separación o Divorcio como son la fecha de celebración del matrimonio y edad de los cónyuges entre otros. La información del CGPJ se ha podido obtener desde el año 1995 en adelante.

Finalmente, para enmarcar la situación española respecto a la europea, en nupcialidad y divorcialidad, se ha contado con la información de EUROSTAT existente en su base de datos New Cronos y otras publicaciones y productos de difusión de la oficina estadística europea. La información que se presenta a este respecto hace referencia a los últimos datos disponibles para la Unión Europea en su conjunto y los distintos países miembros. En determinados momentos las labores de recopilación de información desde los países miembros y la necesaria de normalización a efectos de comparabilidad han hecho que se debiera trabajar con datos referentes a la última referencia temporal disponible para cada ámbito.

El incluir tradicionalmente la información estadística sobre matrimonios en el movimiento natural de la población a pesar de no ser una magnitud que aparezca directamente en la ecuación compensadora como lo hacen los nacimientos y las defunciones es debido al hecho de que los nacimientos se han producido tradicionalmente, y aún hoy siguen produciéndose en la mayor parte de los países, aunque en menor proporción, dentro del matrimonio y en algún sentido puede por ello considerarse la información estadística sobre matrimonios como indicadores adelantados del comportamiento a corto plazo de la fecundidad. La importancia creciente de los nacimientos fuera del matrimonio irá quitando, progresivamente, importancia a este argumento.

Considerando el número absoluto de matrimonios y nacimientos habidos en España, (*Anexo, tabla 2 y Anexo del capítulo de fecundidad*), desde 1976 se observa que, efectivamente, la gran caída del número de matrimonios producida hasta 1982 viene acompañada de una fuerte disminución del número de nacimientos. La posterior recuperación de matrimonios hasta 1989-90 trae consigo la progresiva ralentización del ritmo de disminución de nacimientos hasta 1991-92 y la nueva caída del nivel de matrimonios hasta 1996 es paralela a la de nacimientos. El aumento de los matrimonios desde este año coincide con la ruptura de la tendencia decreciente en cuanto a número de nacimientos que por primera vez comienzan a aumentar desde el comienzo del periodo considerado.

Gráfico 1. Número de matrimonios y nacimientos en España. 1976-2001



Fuente: INE. Elaboración propia

La evolución paralela de ambos fenómenos parece, según los datos, producirse con un cierto desfase de manera que el comportamiento nupcial tiene su eco, sobre la fecundidad, en los años inmediatamente posteriores. Los datos provisionales de 2001 presentan un decrecimiento del número de matri-

monios y está por ver su repercusión futura en el nivel de fecundidad de los próximos años.

2. Evolución de la nupcialidad en España

2.1. El número de matrimonios

El número de matrimonios habidos en España en el año 2000 es de 216.451 mientras que en 1976 fueron 260.974 los matrimonios celebrados. Los datos provisionales de 2001 dan para este año 206.254 en España. Así pues, en el periodo transcurrido de veintiseis años se ha producido un descenso del 21% en el número absoluto de matrimonios. (Anexo, tabla 2).

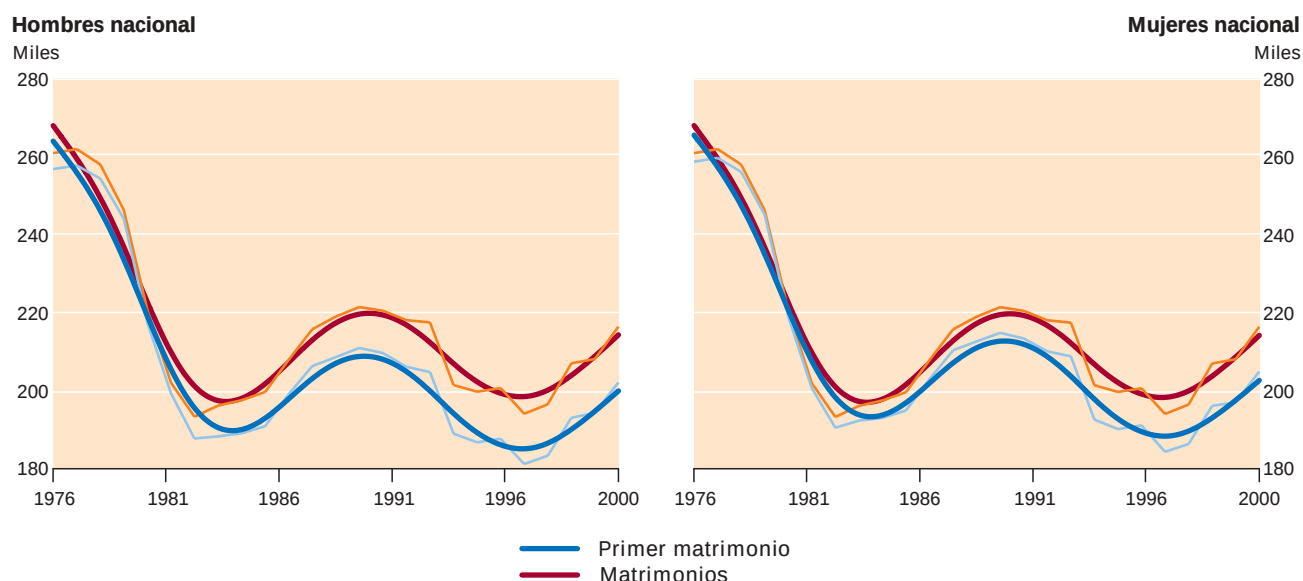
El comportamiento del número total de matrimonios en el período 1976-2000 (período para el que existe información desagregada) no es estable en cuanto a tendencia. Se parte en 1976 de unos 260.974 matrimonios anuales, cifra que va decreciendo anualmente hasta

1982, año en que no se llega a los 200.000, sigue un periodo de recuperación hasta 1989 con 221.000. De nuevo un periodo de caída que se prolonga hasta final del primer quinquenio de los noventa donde se da una nueva recuperación que llega hasta el año 2000, con 216.451 matrimonios anuales. Como se ha indicado los datos provisionales de 2001 rompen esta tendencia creciente.

Este modelo de comportamiento es bastante general para las distintas comunidades autónomas aunque algunas marcan diferencias en los ritmos de crecimiento o decrecimiento. Así Canarias no posee, según los datos de los dos últimos años la recuperación que se encuentra a escala nacional, Asturias posee una tendencia prácticamente decreciente en todo el periodo salvo en los últimos años en los que se llega a un incremento y a este modelo se une Galicia en cuanto a caída inicial con una estabilización o ligero incremento en los últimos años y en cierto modo el País Vasco que desde el segundo quinquenio de los ochenta posee un comportamiento bastante estable. En Castilla La Mancha no se produce la caída del primer decenio aunque sí sigue la pauta general a partir de finales de los ochenta y un incremento considerable en los últimos años. Extremadura soporta la mayor caída

Gráfico 2. Matrimonios y primeros matrimonios en hombres y mujeres

Evolución del número de matrimonios. Años 1976-2000

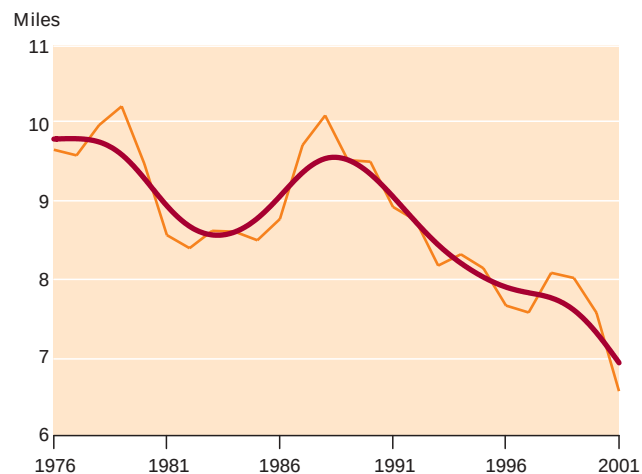


4. Nupcialidad

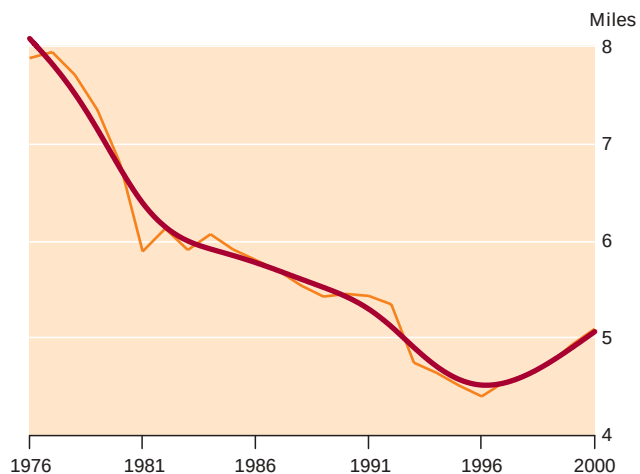
Gráfico 3. Evolución del número de matrimonios.

Número total de matrimonios. Años 1976-2001.

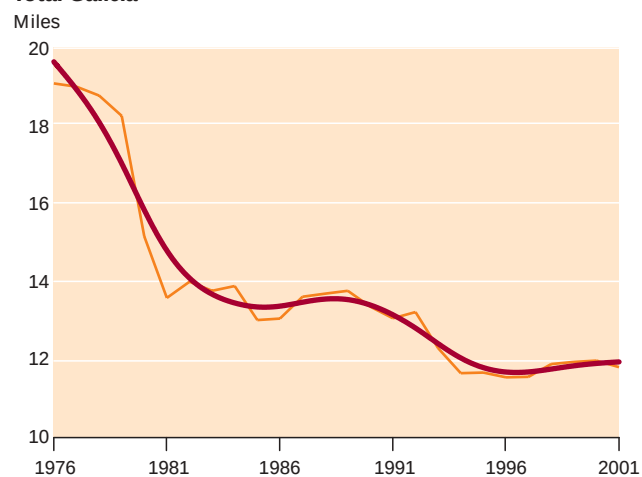
Total Canarias



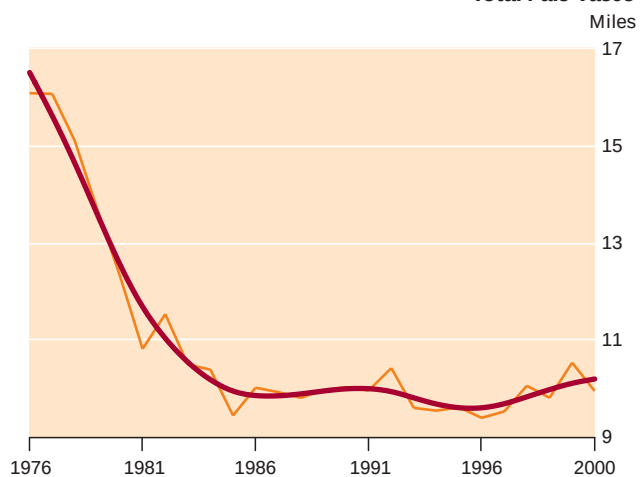
Total Asturias



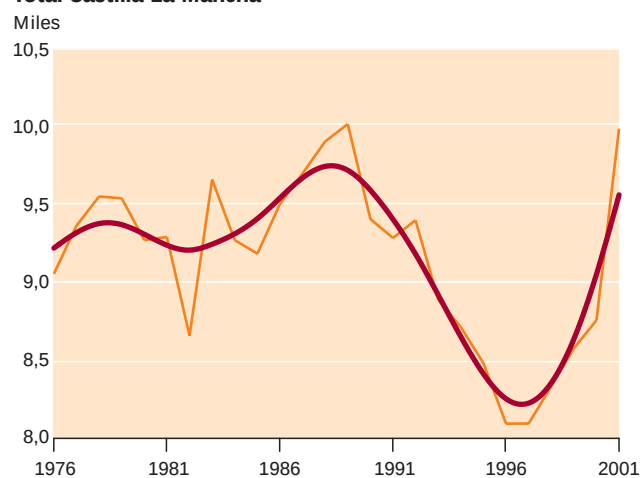
Total Galicia



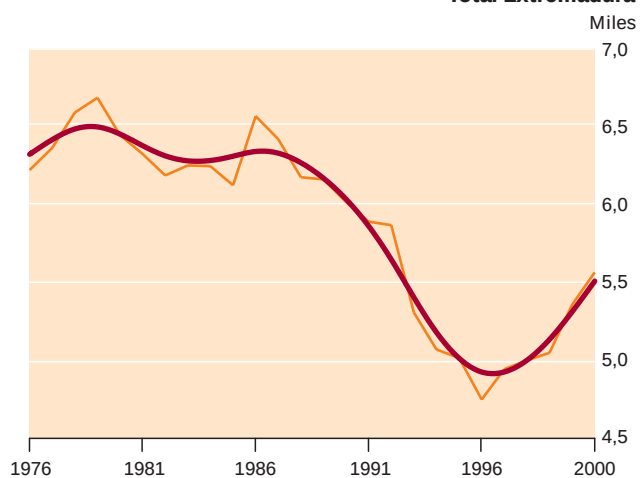
Total País Vasco



Total Castilla-La Mancha



Total Extremadura



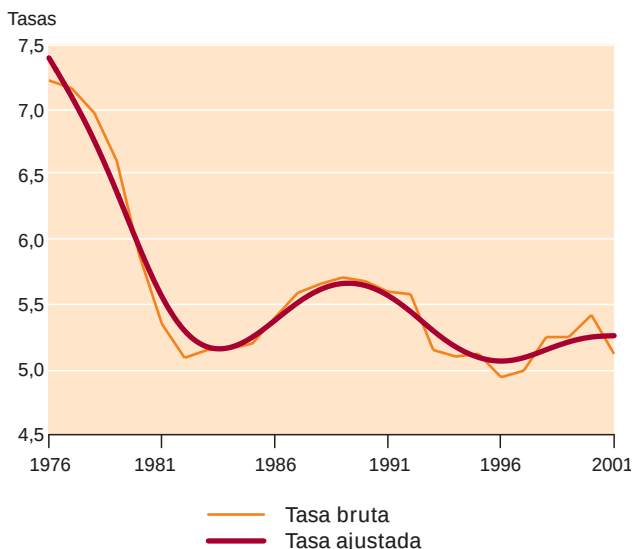
del número de matrimonios en el decenio 1986-1996 y posee según los datos más recientes la recuperación apuntada de forma general.

Las comunidades autónomas que han tenido una mayor pérdida porcentual de matrimonios en el periodo 1976-2001, con más del 30% de pérdida, han sido País Vasco y Galicia (-38.2%), Asturias (-35.3%), Canarias (-32.2%), Cataluña (-30.8%) y Comunidad de Madrid (-30.1%). Tan sólo dos comunidades autónomas han tenido un incremento del número global de matrimonios: Región de Murcia (+2.3%) y Castilla la Mancha (+10.3%) (Anexo CD, tablas 3 a 20).

2.2. Tasas brutas

Como es conocido las tasas brutas de nupcialidad ponen en relación el número de matrimonios habidos durante un año en un determinado territorio con la población media del mismo, expresando el número de matrimonios que se han contraído por cada mil habitantes. El nivel de 7,2 matrimonios por mil habitantes de 1976 posee un descenso importante hasta 1982 (gráfico 4), en el año 2000 este indicador se sitúa en 5,42 matrimonios por cada mil habitantes en una tendencia de recuperación iniciada en el año 1996 donde el nivel era de 4,94 tras un des-

Gráfico 4. Tasa bruta de nupcialidad. España. 1976-2001



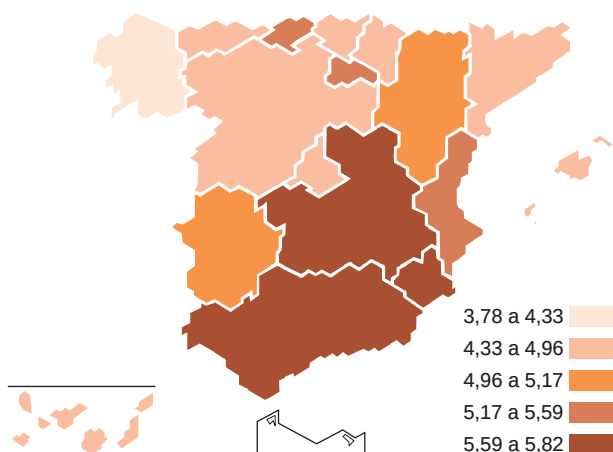
Fuente: INE. Elaboración propia

censo continuado desde 1989. Los datos provisionales de 2001 parecen romper esta tendencia situando en 5,1 matrimonios por mil habitantes en nivel de nupcialidad medido a través de la tasa bruta.

Según lo anterior, en estos últimos 25 años se parte de un nivel alto, con una fuerte caída durante el primer decenio y se sigue el camino descrito en cuanto a la evolución

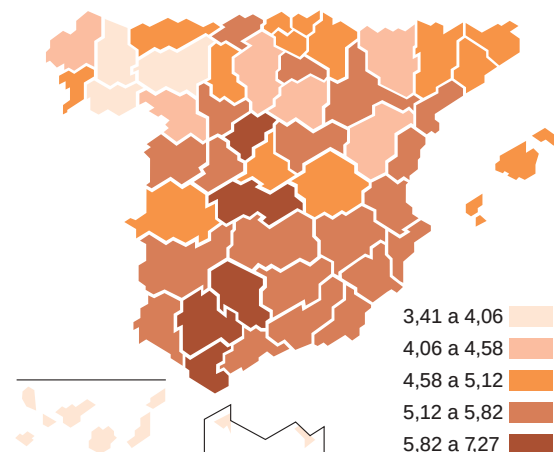
Mapa 1. Tasas brutas de nupcialidad por comunidades autónomas y provincias. 2001

MNP 2001. Comunidades autónomas



Fuente: INE

MNP 2001. Provincias



4. Nupcialidad

del número absoluto de matrimonios. Los cuatro últimos años marcan una recuperación desde el nivel mínimo que el indicador alcanzó en el año 1996, recuperación interrumpida en 2001 según los últimos datos disponibles.

Con los últimos datos ofrecidos por el INE, correspondientes al año 2001, las comunidades autónomas con menores tasas brutas son las de Canarias, Galicia, Comunidad de Madrid y País Vasco, mientras que las que poseen mayores tasas son, en orden decreciente, Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad Valenciana. Existen tres provincias con tasas brutas inferiores al 4‰: Lugo, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Por el contrario, con tasas brutas superiores al 6‰ se encuentran cinco provincias, tres de ellas en Andalucía: Segovia, Toledo, Córdoba, Cádiz y Sevilla.

2.3. Tasas específicas e indicador coyuntural de nupcialidad

Como es conocido, la tasa bruta adolece de no tener en consideración las estructuras de edad para cada sexo. La tasa específica mide el número de matrimonios celebrados en cada edad y sexo por cada mil personas existentes para esa edad y sexo. Proporciona pues una medida del nivel de nupcialidad para cada edad concreta. La acumulación de esta medida para todas las edades obtiene un número único suma de las aportaciones de las distintas edades; este número único es el indicador coyuntural de nupcialidad (ICN). Por su definición existirá uno para cada sexo. Cuando en el cálculo del mismo aparecen sólo las personas que se casan con estado civil previo al matrimonio de soltero se habla del indicador coyuntural de primonupcialidad (ICPN).

El cálculo de las tasas específicas de hombres y mujeres en 1976 y 2000 permite ver la intensidad, por edades, del fenómeno nupcial en ambos años y algunas características de los principales cambios habidos. El gráfico 5 realiza, para el caso de hombres, en su parte izquierda una representación gráfica de una curva de ajuste a las tasas específicas de 1976 y 2000 y en su parte derecha la dife-

rencia, para cada edad, entre la tasa específica de nupcialidad de 2000 y la correspondiente a 1976. El gráfico 6 representa los mismos hechos para mujeres. El área bajo cada curva representa el indicador coyuntural de nupcialidad y el valor de la ordenada para una edad concreta el número de matrimonios habidos por cada cien personas de esa edad. De la lectura de tales gráficos se puede deducir:

Reducción de la intensidad máxima, por edad, del fenómeno nupcial. La máxima intensidad por edad de la nupcialidad se daba para hombres, en 1976, a la edad de 24 años con un valor de 14,6 matrimonios por cada cien hombres. En el año 2000 la máxima intensidad se da a los 28 años con un valor de 6,5 matrimonios por cada cien hombres en dicha edad. Así pues, la intensidad máxima en 2000 se ha reducido a menos de la mitad de la máxima existente en el año 1976. En el caso de mujeres, en 1976 la máxima intensidad se alcanza a los 22 años con 12,5 matrimonios por cada cien mujeres. En el año 2000 a los 26-27 años con 6,8 matrimonios por cada 100 mujeres en estas edades. El comportamiento es semejante al de hombres con un adelanto de aproximadamente dos años en el calendario.

Desplazamiento de la nupcialidad hacia edades cada vez mayores. El área bajo cada una de las curvas de la parte izquierda del gráfico totaliza el valor de las tasas específicas y representa por tanto el indicador coyuntural de nupcialidad. De la información incluida en la gráfica se deduce que en el caso de hombres el 25%, 50% y 75% del total de la nupcialidad se da en el año 1976 a las edades de 23, 25 y 28 años respectivamente. Tales niveles en el año 2000 se obtienen a las edades de 27, 29 y 33 años. Así pues, en el periodo transcurrido de 25 años se ha producido un desplazamiento de cuatro años hacia edades mayores. En mujeres las edades en las que se obtiene el total del 25%, 50% y 75% del total de nupcialidad son, en 1976, los 20, 23 y 25 años. En el año 2000 a las de 25, 27 y 30 años. El comportamiento es pues semejante al de los hombres pero con edades más jóvenes.

Pérdida considerable de nupcialidad en edades jóvenes y ganancia moderada en las eda-

des mayores a medida que discurren los años. Observando la parte derecha de la gráfica los valores negativos muestran edades en los que la tasa específica de nupcialidad del año 2000 es inferior a la correspondiente para igual edad en 1976. Se comprueba que ha existido pérdida de intensidad nupcial en las edades jóvenes, hasta los 27 años inclusive estando la máxima pérdida en las edades de 23 y 24 años, en torno a los 12 matrimonios por cien hombres en dichas edades. Por el contrario existe más intensidad nupcial en las edades superiores o iguales a 28 años, existiendo la máxima ganancia en las edades de 30 y 31 años, estimada en torno a 2 matrimonios por cien personas de dichas edades. Así la pérdida máxima casi sextuplica a la ganancia máxima. En el caso de mujeres existe pérdida hasta los 25 años, con la máxima pérdida en los 21 y 22 años con 10 matrimonios por cada cien mujeres de estas edades. Existe mayor intensidad nupcial desde los 26 años en adelante produciéndose la máxima ganancia a los 31 años, con casi dos matrimonios por cien mujeres en esta edad.

Caída de un 37% del indicador coyuntural de nupcialidad en hombres y del 33% en mujeres. El indicador coyuntural de nupcialidad

masculino se situaba en 1976 en un valor de 105,04 y veinticinco años después posee el de 65,94, registrándose pues una caída del 37% respecto al valor indicado. En el caso de las mujeres la caída va desde 100,89 a 66,92. Esta caída global es fruto de la consideración conjunta del incremento producido en las edades mayores y de la disminución en las jóvenes.

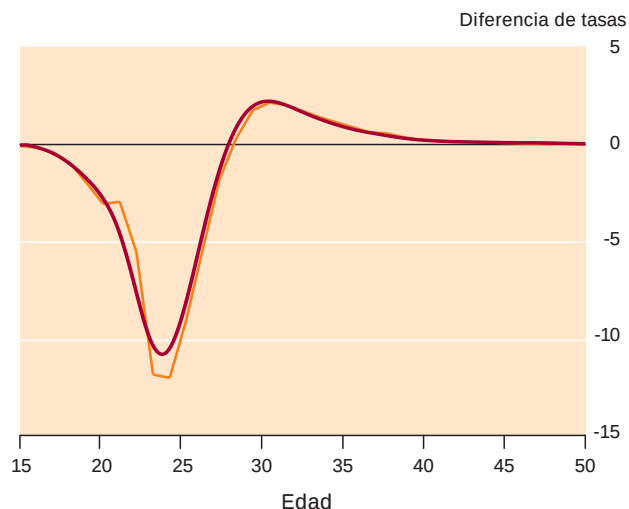
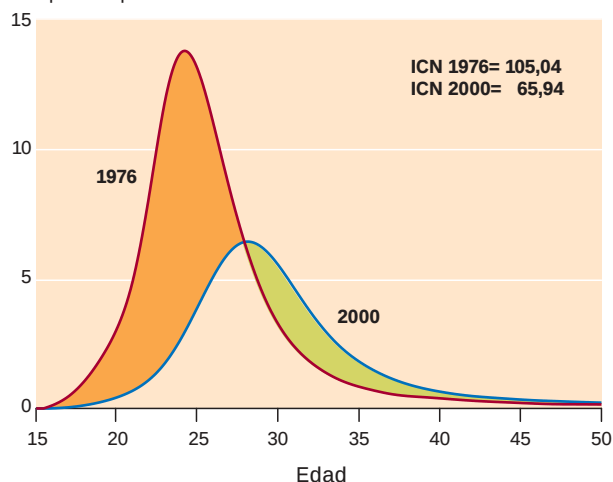
Los comportamientos indicados anteriormente no han sido constantes a lo largo del tiempo en el periodo de veinticinco años considerado. Efectuando cortes en grupos quinquenales, las tasas específicas y el indicador coyuntural de nupcialidad (Gráficos 1 y 2 del Anexo de este capítulo) se observan los siguientes comportamientos:

Años 1976 y 1981.- Pérdida generalizada en las tasas específicas en todas las edades con mayor incidencia en las edades jóvenes (22 y 23 años en el caso de mujeres y 25 años en los hombres). Prácticamente en ninguna edad se detecta un incremento en la nupcialidad. El indicador coyuntural de nupcialidad cae en torno al 30% tanto en hombres como en mujeres durante el periodo. En este periodo no se aprecia desplazamiento alguno de la nupcialidad hacia edades cada vez mayores, hecho que sí se produce en los siguientes quinquenios.

Gráfico 5. Tasas específicas e indicador coyuntural de nupcialidad en hombres. España 1976-2000

Tasas de nupcialidad por edad. Total nacional. Hombres

Tasas por 100 personas

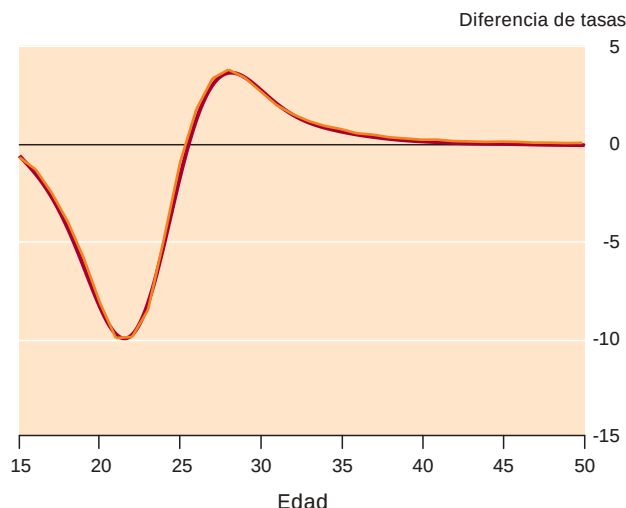
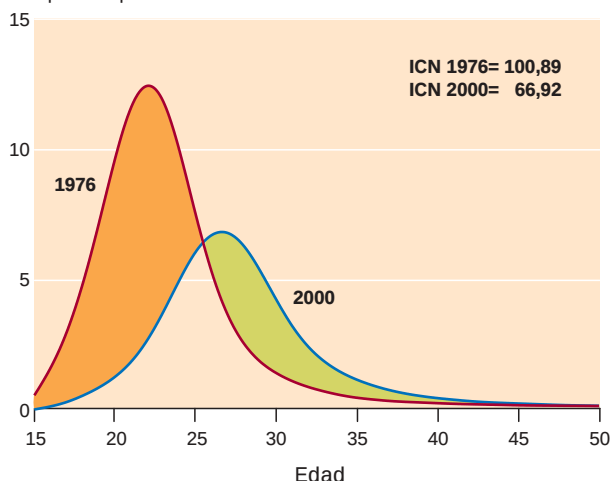


4. Nupcialidad

Gráfico 6. Tasas específicas e indicador coyuntural de nupcialidad en mujeres. España 1976-2000

Tasas de nupcialidad por edad. Total nacional. Mujeres

Tasas por 100 personas



Años 1981-1986. - Sigue disminuyendo el nivel de nupcialidad en las edades jóvenes y comienza a incrementarse en las menos jóvenes. Las mujeres rebajan su nivel de nupcialidad en las edades de hasta 24 años y a partir de esta edad se produce el incremento. Las máximas disminuciones se producen en mujeres de 21 años y en hombres de 23. Los mayores incrementos en mujeres de 26 años y en hombres de 28. En este periodo las disminuciones acumuladas superan a los incrementos tanto en hombres como en mujeres lo que conlleva la disminución del nivel global de nupcialidad, es decir del indicador coyuntural, en un 4% en hombres y algo más del 2% en mujeres.

Años 1986-1991. - Continúa la disminución en edades jóvenes y continúa igualmente el incremento en las edades menos jóvenes, prácticamente con las mismas edades apuntadas en el apartado anterior. En este caso los niveles del aumento y de la disminución son muy semejantes por lo que apenas existe variación de la medida del indicador coyuntural. Se produce sólo un desplazamiento de la nupcialidad desde edades jóvenes a otras menos jóvenes.

Años 1991-1996. - Aunque el patrón sigue siendo de disminución en las edades jóvenes e incremento en las demás, la disminu-

ción avanza hasta edades mayores que en el caso de los periodos anteriores (disminuye hasta los 26 años en mujeres y 28-29 en hombres). Las disminuciones son sensiblemente superiores a los incrementos, lo que provoca una disminución del indicador coyuntural en torno al 13% tanto en hombres como en mujeres.

Años 1996-2000. - Parece agotarse la capacidad de disminución del nivel de nupcialidad en las edades jóvenes. Aunque el patrón general sigue siendo el mismo, ahora la disminución que se produce queda compensada con un mayor peso de los incrementos en las edades más avanzadas, lo que provoca un incremento del nivel de nupcialidad entre el 7% y el 9% para hombres y mujeres, siempre considerando comienzo y final del periodo de años considerados.

Con los últimos datos desagregados disponibles, los menores niveles de nupcialidad en hombres, medidos a través del indicador coyuntural masculino, se dan en Canarias, Castilla y León, Galicia, Asturias (Principado de), País Vasco y Extremadura y los mayores en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las comunidades de Región de Murcia, Madrid, Comunidad Valenciana y Baleares. Para el caso de mujeres el orden es prácticamente el mismo. (Anexo, tabla 1)

2.4. Variaciones residenciales inducidas por el matrimonio

El Boletín Estadístico de Matrimonio que sirve de base a la elaboración de estadísticas sobre movimiento natural de la población incluye cuatro apartados de residencia correspondientes a datos de inscripción, datos del matrimonio, del contrayente y de la contrayente. En tales apartados aparecen, respectivamente, la provincia de inscripción del matrimonio, la provincia en que fija su residencia el nuevo matrimonio, y las provincias de residencia previa al matrimonio de cada uno de los contrayentes. Se puede pues hacer un análisis de los cambios de residencia (en cuanto a provincia o comunidad autónoma) que se producen debidos a la celebración del matrimonio.

Efectivamente, los datos muestran que en la mayoría de los casos ambos cónyuges fijan su residencia después del matrimonio en la misma provincia en que residían previamente. Sin embargo, en otros casos cambian de provincia uno o los dos futuros cónyuges, lo que implica ganancia de personas en las provincias donde se fijan las residencias de los nuevos matrimonios y la consiguiente pérdida de efectivos en las que residían previamente alguno de ellos.

Aunque el volumen de tales cambios, aún siendo importante, no es excesivo, conviene considerarlo ya que generalmente la edad al matrimonio coincide con la de máxima actividad laboral y también con el periodo de mayor fecundidad de este colectivo de personas. Así pues, existe una implicación directa sobre la fuerza de trabajo disponible y también sobre el potencial reproductor de la población. En tal sentido, las provincias, o comunidades autónomas, de origen de los que cambian su domicilio soportarán pérdidas y las provincias, o comunidades, receptoras ganancias.

Puede pues plantarse estadísticamente la creación de matrices origen-destino que muestren los intercambios que se realizan entre provincias o comunidades autónomas. Estas matrices indicarán el número de hombres y de mujeres que dejaron de residir en una provincia, o comunidad, concreta y se incorporaron a otra determinada. Tales matrices se pue-

den obtener para hombres, mujeres o de manera global. Así, para el año 2000, último disponible en el momento de realizar el presente trabajo, las matrices de intercambios entre las distintas comunidades autónomas son las que se dan en el Anexo CD, tablas 21, 22 y 23, del presente capítulo. En el total de matrimonios habidos en dicho año 216.451 (432.902 cónyuges) cambiaron de comunidad, por razón del matrimonio, un total de 17.532 personas (4% de las personas que se casaron), 7.345 hombres y 10.127 mujeres. Así pues las personas que cambiaron de comunidad autónoma son un 42% hombres y un 58% mujeres.

La diferencia entre los que vinieron de otra comunidad autónoma y los que fijaron su residencia fuera de la comunidad constituye el saldo global, la pérdida o ganancia de personas en esa comunidad como consecuencia del fenómeno nupcial. En concreto, para España en este año los saldos desglosados por sexo, en cada ámbito territorial son los que se dan en la tabla 1.

Puede observarse que se producen más desplazamientos de mujeres que de hombres como consecuencia del fenómeno nupcial, tal vez porque aún, a pesar de la mayor incorporación de la mujer a la actividad laboral, el lugar de trabajo del hombre arrastra el cambio de residencia de la futura cónyuge.

Fundamentalmente las comunidades de Madrid, Cataluña, Baleares, Valencia y Canarias poseen, con los últimos datos disponibles del año 2000, los mayores saldos positivos mientras que Andalucía, Castilla y León, País Vasco y Extremadura poseen, en términos absolutos, las mayores pérdidas. El gráfico 7 corresponde a los saldos habidos en el año 2000 para cada Comunidad Autónoma.

Existen calculadas y disponibles en soporte magnético, (CD adjunto a la publicación), las mismas matrices para cada uno de los años 1976-2000. También están disponibles estos datos con desglose provincial. En el *Anexo CD, tablas 24 a 29*, al presente capítulo se pueden contemplar los saldos (resultantes de considerar entradas y salidas de hombres y mujeres o ambos por razón del matrimonio) en los ámbitos territoriales provincial y autonómico. En el periodo de 25 años considerados los hechos más sobresalientes son los siguientes:

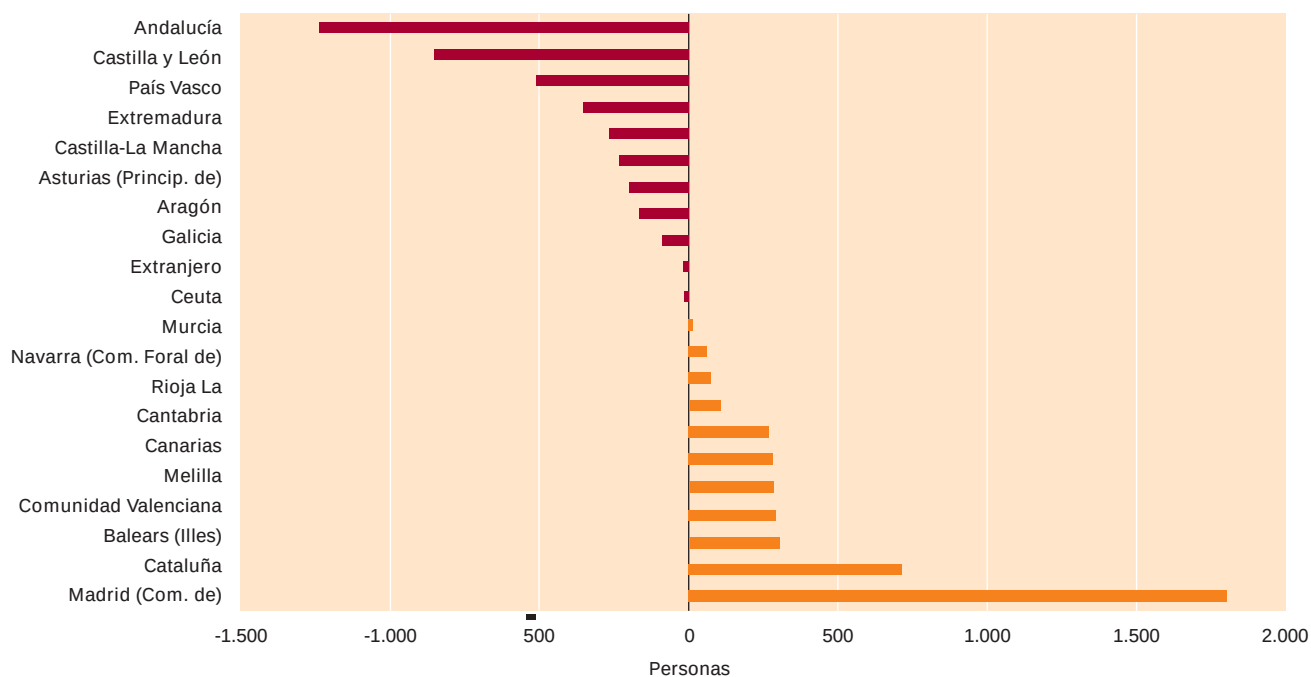
4. Nupcialidad

Tabla 1. Saldos de cambio de comunidad por razón de matrimonio. Año 2000

	Incorporaciones			Perdidas			Saldos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	606	688	1294	1019	1515	2534	-413	-827	-1240
Aragón	179	285	464	271	394	665	-92	-109	-201
Asturias (Princip. de)	141	142	283	223	293	516	-82	-151	-233
Balears (Iles)	218	293	511	99	107	206	119	186	305
Canarias	215	261	476	89	118	207	126	143	269
Cantabria	188	213	401	124	170	294	64	43	107
Castilla y León	421	591	1012	817	1047	1864	-396	-456	-852
Castilla-La Mancha	650	789	1439	695	1012	1707	-45	-223	-268
Cataluña	650	901	1551	303	532	835	347	369	716
Comunidad Valenciana	626	779	1405	429	684	1113	197	95	292
Extremadura	184	212	396	297	454	751	-113	-242	-355
Galicia	301	285	586	333	418	751	-32	-133	-165
Madrid (Com. de)	1.788	2530	4318	1090	1422	2512	698	1108	1806
Murcia (Región de)	221	307	528	219	293	512	2	14	16
Navarra (Com. Foral de)	166	229	395	131	203	334	35	26	61
País Vasco	247	290	537	458	589	1047	-211	-299	-510
Rioja (La)	113	144	257	76	105	181	37	39	76
Ceuta	24	35	59	45	33	78	-21	2	-19
Melilla	126	196	322	17	22	39	109	174	283
Extranjero	372	957	1329	701	716	1417	-329	241	-88

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Gráfico 7. Saldos de cambio de comunidad en el momento del matrimonio. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

DETERMINADAS COMUNIDADES HAN SOPORTADO PÉRDIDAS PERMANENTES DE EFECTIVOS POR RAZÓN DEL MATRIMONIO:

Andalucía que pasa de perder en torno a 5400 personas en 1976 hasta llegar a una pérdida de 1250 en el año 2000 en un proceso donde cada año abandonan la comunidad menos efectivos. Provincias con pérdidas prácticamente permanentes son Jaén (de -800 a -550), Córdoba (de -1100 a -360), Cádiz (de -700 a -275), Granada (de -1100 a -215) y Sevilla (de -1000 a -160). Tres provincias poseen pérdidas al comienzo del periodo y terminan con saldos positivos: Almería (de -200 a +170), Huelva (de -150 a +50) y Málaga (de -500 a valores próximos a +100).

Aragón pierde 261 en 1976 y 201 en el año 2000 con disminuciones en general inferiores en los años intermedios. Las tres provincias Huesca, Teruel y Zaragoza contribuyen manteniendo pérdidas en casi todos los años.

Castilla-La Mancha pierde 2700 efectivos al comienzo del periodo y 270 al final en un proceso semejante al apuntado en el caso de Andalucía. Albacete (de -730 a -140), Ciudad Real (de -800 a -250) y Cuenca (de -400 a -180) son provincias con pérdidas permanentes, mientras que las más próximas a la capital de España poseen comportamientos diferentes: Guadalajara tiene saldo positivo en prácticamente todos los años (de +15 a +250) y Toledo que mantuvo saldos negativos hasta 1993 a partir de ahí se convierten en positivos (pasando de -760 a +60).

Castilla y León con pérdidas de 2800 personas en 1976 y 850 en el año 2000, descenso progresivo con un repunte en los finales de los ochenta. La pérdida de población por razón de matrimonio es generalizada en casi todos los años en las provincias de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, con distintas intensidades. Valladolid presenta ganancias en la primera década (1976-1986) y pérdidas en el resto del periodo. Burgos alterna años de pérdidas y otros de ganancias con intensidades pequeñas.

Extremadura pasa de perder 1500 personas en 1976 a 350 en el año 2000 en un proceso semejante al de Castilla y León. Las pérdidas se producen en cada año en las dos provincias (Cáceres de -700 a -190) y Badajoz (de -850 a -170).

Asturias tras los tres primeros años que le aportan ganancias inicia un periodo donde la pérdida de efectivos por razón de cambio de residencia en el momento del matrimonio se va incrementando hasta estar en los dos últimos años en torno a 250 personas.

OTRAS COMUNIDADES TIENEN GANANCIAS PERMANENTES DE EFECTIVOS POR RAZÓN DEL MATRIMONIO:

Cataluña tiene en 1976 un saldo positivo de 4800 personas disminuyendo, con repunte en el final de los ochenta, hasta situarse en torno a 700 personas en el año 2000 es decir, al final del periodo se ha dividido por siete el saldo positivo. La provincia de Barcelona es la de mayor peso en esta trayectoria (de +4150 a +600) junto con Tarragona (de +400 a +100) y Girona (de +300 a +70). Lleida presenta poco nivel en los intercambios y alterna años de pérdidas con otros de ganancias.

Madrid tiene saldos positivos de 3800 y 1800 al comienzo y final del periodo considerado, con repunte al final de los ochenta y nuevo incremento en los últimos años.

Baleares mantiene la misma trayectoria que las anteriores pasando de saldos positivos de 550 a 300 personas al comienzo y final.

Canarias pasa de 240 a 270 con un máximo intermedio (450) a finales de los ochenta.

La **Comunidad Valenciana** mantiene también durante todo el periodo saldos positivos que van de 1300 a 300. Alicante es la provincia con saldo positivo en todo el periodo, (de 430 a 100), mientras que Valencia pasa de un saldo alto en los primeros años (en torno a 800 personas) a otro con poco peso y signos alternados en los últimos años. Castellón de la Plana mantiene unos saldos, en general, positivos y de poca intensidad (170 personas en los últimos años).

UNA COMUNIDAD, EL PAÍS VASCO, POSEE UN COMPORTAMIENTO BASTANTE DIFERENCIADO DEL RESTO DE LAS COMUNIDADES.

Parte de una ganancia neta en torno a 2000 personas en el año 1976 y este saldo positivo va decreciendo progresivamente hasta

4. Nupcialidad

pasar a ser negativo a finales de los ochenta y tomando cada vez más importancia esta pérdida hasta situarse en más de 500 personas al final del periodo. Esta inversión del saldo se debe fundamentalmente a una drástica caída del número de incorporaciones al País Vasco desde otras comunidades por razón del matrimonio ya que en 1976 se incorporaron 3180 personas y en el 2000 sólo 537, existiendo una caída de más del 80% con niveles semejantes en hombres y mujeres. El flujo de personas a otras comunidades sigue una trayectoria regular con una suave tendencia a la disminución, así en 1976 abandonan el País Vasco por razón de matrimonio 1248 personas y en el 2000 sólo 1047 (disminución en torno al 16%).

RESTO DE COMUNIDADES

Cantabria y La Rioja pasan de tener saldos negativos al principio del periodo a otros positivos en el resto de los años.

Galicia y Murcia pasan de tener saldos negativos en los primeros años a otros de escasa importancia en el resto. En la **Comunidad Foral de Navarra** aparecen años de signos distintos, con poca intensidad, y en los últimos años se encuentra un saldo positivo en torno a las 50 personas.

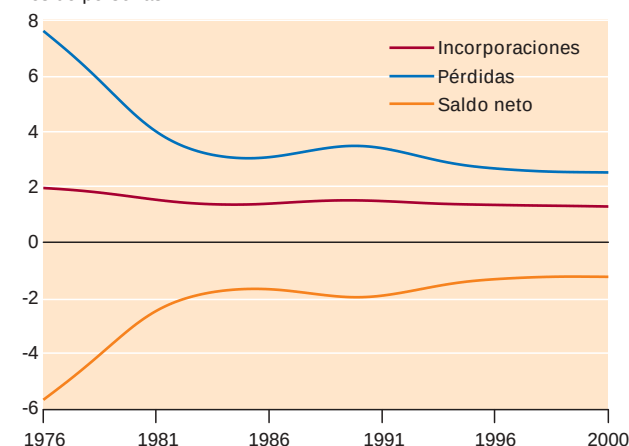
La evolución de los saldos netos así como las incorporaciones y pérdidas totales de hombres y mujeres que se producen en cada ámbito territorial responden a patrones asociados a la distribución de comunidades indicado anteriormente. Así, tomando como prototipos de los tres tipos de comportamiento, los casos de Andalucía, Cataluña y País Vasco los saldos netos totales muestran la siguiente evolución temporal:

La comunidad andaluza ha tenido saldo negativo permanentemente con un patrón casi estable de incorporaciones y unas pérdidas fuertes al principio del periodo que implicaron que los saldos netos con mayores pérdidas de los veinticinco años se situasen al principio del mismo. Cataluña presenta siempre unas pérdidas pequeñas, disminuyendo con el tiempo, en comparación con las incorporaciones. Las incorporaciones fueron especialmente intensas en los primeros años.

Gráfico 8. Cambios residenciales por razón del matrimonio. Andalucía, Cataluña y País Vasco

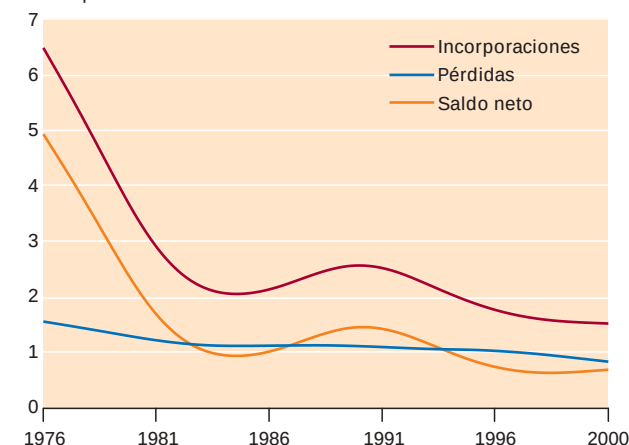
Andalucía

Miles de personas



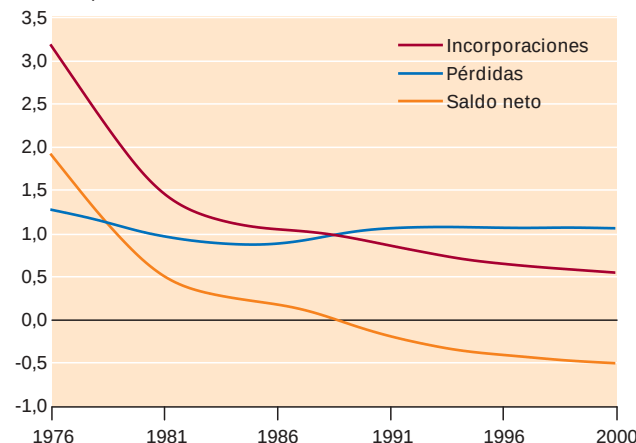
Cataluña

Miles de personas



País Vasco

Miles de personas



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Los dos hechos anteriores conllevan la existencia de saldos netos positivos en todos los años, especialmente intensos al principio y con una tendencia a la disminución salvo un repunte situado en torno al año 1990. El País Vasco posee saldos positivos hasta 1988 y a partir de ahí las pérdidas de efectivos por razón del matrimonio van siendo más intensas con una aparente estabilización en los últimos años. Las salidas de personas del País Vasco por razón de matrimonio se mantienen prácticamente constantes mientras que son las incorporaciones las que han pasado de ser numerosas en los primeros años, nivelarse con las salidas hacia 1988 y a partir de ahí, estando por debajo de las mismas, generan el saldo neto negativo ya indicado.

2.5. Extranjeros en los matrimonios

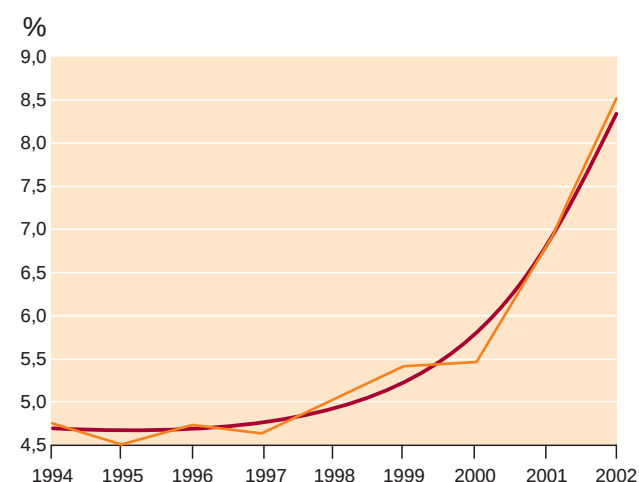
Uno de los hechos importantes que van cambiando en España en el ámbito de la nupcialidad es la participación de cónyuges extranjeros en las uniones. Efectivamente, cada año es mayor el número de matrimonios donde alguno de los cónyuges es extranjero. El fenómeno viene provocado por la creciente proporción de personas extranjeras existentes en España, las edades de estas personas en el momento en que se incorporan a nuestro territorio y la integración de las mismas en la estructura social del país.

Al registrarse en el Boletín Estadístico de Matrimonio la nacionalidad de los contrayentes, se puede analizar cada año el número de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero y desglosar el número

de matrimonios de español-extranjera, extranjero-española y extranjero-extranjera. La suma de estos tres grupos dará el número de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero.

En el momento de redactar el presente documento se ha podido disponer de los datos desagregados para el periodo 1994-2000 y los

Gráfico 9. Porcentaje de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero. 1994-2002



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

totales agregados (con carácter provisional) de 2001 y 2002. El gráfico 9 muestra la evolución del porcentaje de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero.

El análisis de los datos disponibles muestra que:

Tabla 2. Porcentaje de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero

	Datos relativos					Total matrimonios
	Español-Española	Español-No española	No español-Española	No español-No española	Total alguno extranjero	
1994	95,24	1,90	2,37	0,49	4,76	199.731
1995	95,48	1,75	2,31	0,46	4,52	200.688
1996	95,26	1,84	2,29	0,61	4,74	194.084
1997	95,36	1,89	2,26	0,49	4,64	196.499
1998	94,97	2,17	2,30	0,55	5,03	207.041
1999	94,59	2,47	2,37	0,58	5,41	208.129
2000	94,55	2,46	2,30	0,69	5,45	216.451
2001*					6,76	206.254
2002*					8,53	209.065

* Datos provisionales proporcionados por el INE
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

4. Nupcialidad

— En el periodo de nueve años contemplados, el número de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero pasa de 9.506 en 1994 a 17.841 en el año 2002, lo que en términos relativos supone que el peso de estos matrimonios pasa del 4,76% sobre el total en 1994 al 8,53% en 2002 según datos provisionales.

— Los matrimonios de no español con española se mantienen prácticamente constantes en el periodo con un peso en torno al 2,3% (ver tabla 2).

— Han tomado importancia relativa los matrimonios donde la cónyuge es no española: se pasa de un 1,9% (1994) al 2,46% (2000) en las uniones de español con no española y del 0,49% (1994) al 0,69% (2000) para el caso de matrimonios donde ambos cónyuges son extranjeros.

La incorporación de extranjeros a España no se produce de una manera uniforme en todo el territorio. De igual forma tampoco es uniforme el comportamiento de la participación de cónyuges extranjeros en las uniones matrimoniales.

Según los últimos datos hechos públicos por el INE en relación con el MNP de 2002 existen siete comunidades autónomas con más del 10% de sus matrimonios donde al menos

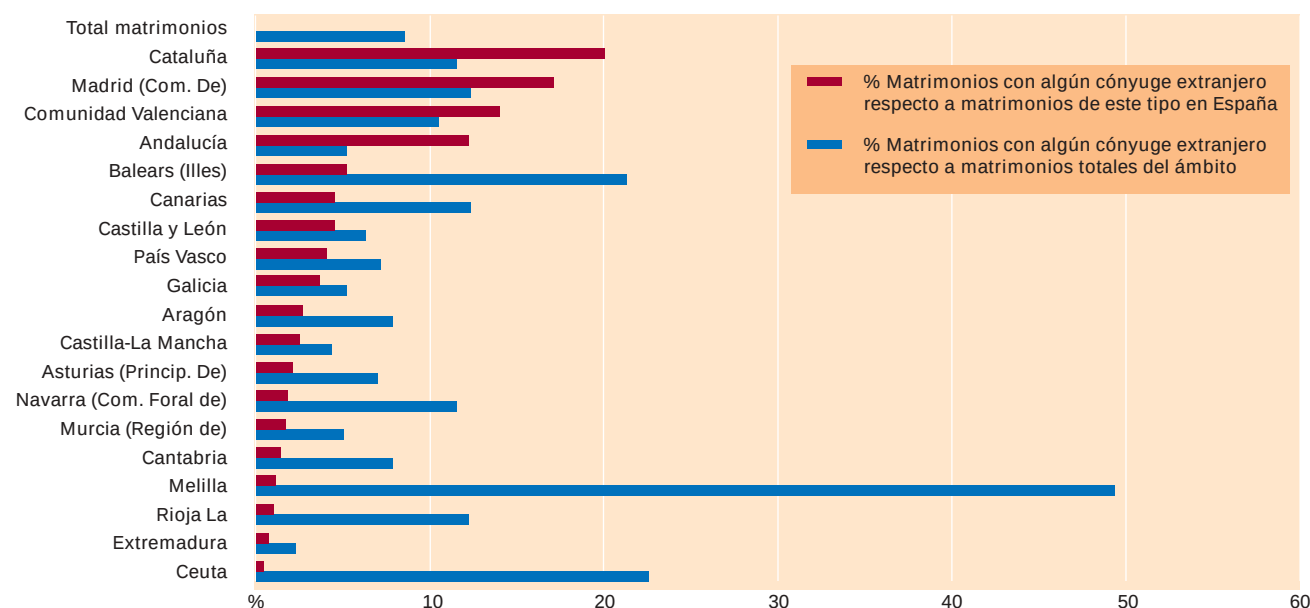
uno de los cónyuges es extranjero. Especial mención merece el caso de Baleares con el 21,27% (más de uno de cada cinco matrimonios posee al menos uno de los cónyuges extranjero). Le siguen Canarias (12,32%), Comunidad de Madrid (12,25%), La Rioja (12,07%), Cataluña (11,48%), Navarra (11,42%) y la Comunidad Valenciana (10,54%). En el extremo opuesto, entre las comunidades con menor porcentaje de matrimonios con al menos uno de los cónyuges extranjero, se encuentran Extremadura (2,25%), Castilla-La Mancha (4,39%) y Región de Murcia (4,95%).

La ciudades autónomas de Ceuta y Melilla poseen porcentajes respectivos de 22,54% y 49,33%.

Más del 60% de los matrimonios celebrados en España durante 2002 donde al menos uno de los cónyuges es extranjero se localizan en cuatro comunidades: Cataluña (19,98%), Comunidad de Madrid (17,02%), Comunidad Valenciana (13,99%) y Andalucía (12,19%).

Además del nivel actual de los matrimonios de extranjeros, se puede observar el ritmo del crecimiento del fenómeno en las distintas comunidades. Con los datos desagregados disponibles (1994-2000) puede decirse que tres comunidades tuvieron un gran incremento del peso de este tipo de matrimonios: Navarra,

Gráfico 10. Porcentaje de matrimonios con algún cónyuge extranjero respecto al total de matrimonios de este tipo en España y respecto al total de matrimonios del ámbito



País Vasco y La Rioja. Otras seis un ritmo creciente pero menos intenso: Murcia, Baleares, Galicia, Castilla y León, Canarias y Valencia. Existieron crecimientos menos intensos en Cataluña y Asturias. Otras comunidades mantienen el nivel: en algún caso estabilizándose en un valor medio alto (Comunidad de Madrid en torno al 7% según los años) y en otros en valores más pequeños Aragón (en torno al 3%) y Extremadura (1,5%). (Ver Anexo CD, Tabla 45).

2.6. Matrimonios por tipos de celebración

El Boletín Estadístico de Matrimonio recoge, entre otros datos, el tipo de celebración según se realice esta por el rito católico, el de otras religiones o se trate de matrimonio civil. A través de la información que proporcionan los 5.381.242 matrimonios celebrados entre 1976 y 2000 se puede afirmar:

- Existe un nivel de partida bajo de matrimonios civiles. En 1976 sólo el 0,34% de los celebrados eran civiles.
- Se da un fuerte incremento en el primer quinquenio de los ochenta coincidiendo con la aprobación de la ley del divorcio. Aumen-

ta la proporción de matrimonios civiles hasta alcanzar al final del quinquenio el 15%.

- Continúa tendencia creciente hasta nuestros días donde los matrimonios civiles, en el año 2000, representan más del 24% del total de los celebrados en este año.

- Ralentización del ritmo de crecimiento en los últimos años.

Los distintos ámbitos territoriales presentan, dentro del patrón general anteriormente descrito, características diferenciadas. El porcentaje de matrimonios civiles en las distintas comunidades autónomas estaba en el año 1976 en torno al 0,5% de los celebrados, unas por encima y otras por debajo. Con los últimos datos (Tabla 3 y Anexo CD, Tabla 31), oscila entre el 14% y el 34% según comunidades autónomas (exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla donde los matrimonios civiles celebrados suponen más del 50% y 75% respectivamente). En la actualidad son comunidades con menos del 20% de matrimonios civiles las de Extremadura, Castilla La Mancha, Región de Murcia y Andalucía; estas comunidades presentan en los últimos años una tendencia a la estabilización. Por el contrario están en torno al 30% o por encima de tal nivel las de País Vasco, Principado de

Tabla 3. Porcentaje de matrimonios civiles sobre el total de matrimonios

	1976	1980	1984	1988	1992	1996	2000
Andalucía	0,1	2,3	9,1	12,9	15,3	17,1	17,6
Aragón	0,5	4,4	12,2	16,4	18,6	20,1	20,7
Asturias (Princip. de)	0,3	3,2	14,2	18,7	22,2	27,2	29,6
Baleares (Islas)	0,6	10,6	25,9	26,9	28,9	30,1	34,0
Canarias	0,5	7,6	21,0	25,1	28,2	31,1	31,1
Cantabria	0,4	3,4	10,2	16,2	16,8	23,6	24,1
Castilla y León	0,2	3,0	8,1	12,4	14,4	17,3	20,8
Castilla-La Mancha	0,1	1,4	3,6	7,0	8,9	11,6	14,5
Cataluña	0,3	4,7	16,3	25,6	28,0	30,3	32,2
Comunidad Valenciana	0,7	5,1	20,9	21,4	21,0	22,7	24,0
Extremadura	0,1	1,2	4,0	8,1	9,8	12,6	13,9
Galicia	0,1	1,6	8,5	12,1	15,8	20,3	22,3
Madrid (Com.de)	0,3	8,4	19,2	24,3	25,5	26,9	26,0
Murcia (Región de)	0,1	2,3	11,3	15,5	16,6	15,8	16,7
Navarra (Com. Foral de)	0,3	3,4	11,2	16,0	19,9	21,4	26,5
País Vasco	0,6	7,4	16,4	22,8	24,6	28,7	29,5
Rioja (La)	0,3	0,9	7,8	12,2	17,3	20,2	21,2
Ceuta	3,8	11,5	32,1	49,0	38,3	54,1	50,0
Melilla	8,33	30,2	36,6	52,5	62,6	66,8	75,1
Extranjeras	0,8	6,7	16,5	27,0	23,8	24,6	26,0
Total nacional	0,3	4,5	14,0	18,5	20,6	23,1	24,1

Fuente: INE. Elaboración propia

4. Nupcialidad

Asturias, Canarias, Cataluña y Baleares, manteniéndose en algunas de estas una clara tendencia creciente.

Considerando los datos a nivel provincial (Anexo CD, tabla 30) las diferencias, lógicamente, son mayores. Siete provincias Jaén (10,23%), Ciudad Real (11,59), Toledo (12,30%), Córdoba (12,54%), Badajoz (13,77%), Cáceres (14,12%) y Ávila (14,65%) poseen un nivel de matrimonios civiles inferior al 15%, por encima del 25% se encuentran 18 y el resto en valores intermedios. Superan el 30% Santa Cruz de Tenerife (30,35%), Guipúzcoa (30,86%), Las Palmas (31,69%), Girona (31,88%), Barcelona (33,09%), Baleares (34,03%), Ceuta (50,00%) y Melilla (75,09%).

2.7. Matrimonios por estado civil previo de los cónyuges

En el momento de contraer matrimonio, cada uno de los cónyuges puede tener como estado civil previo el de soltero, viudo o divorciado. Existen pues nueve posibilidades distintas de unión entre el estado previo del cónyuge y la cónyuge en el momento del matrimonio. Durante el periodo 1976-2000 se celebraron en España 5.381.242 matrimonios y su distribución, en cada año, según los nueve indicados posibles estados de los cónyuges es la que aparece en la tabla 32 del Anexo CD a este capítulo. En ella pueden observarse como hechos significativos los siguientes:

Elevada importancia de los matrimonios de soltero con soltera y tendencia decreciente. Del total de matrimonios habidos en los veinticinco años, más del 94% se celebraron entre solteros. En 1976 este tipo de matrimonios suponían algo más del 98% de los habidos. En el año 2000 mantiene una primordial importancia, pero ha ido disminuyendo cada año hasta situarse en el nivel del 90.5%.

Aprobación de la ley del divorcio. Al aprobarse, en 1981, la ley del divorcio es cuando se pasa de cuatro posibles formas de unión en matrimonio según el estado previo de los cónyuges (soltero-soltera, soltero-viuda, viudo-soltera, viudo-viuda) a nueve al

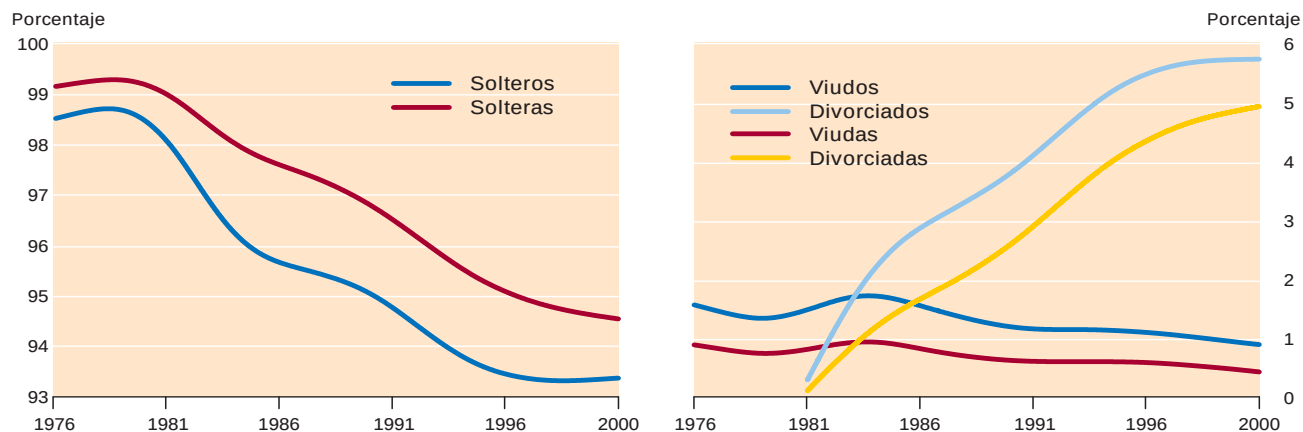
incorporarse a los estados previos los de divorciado o divorciada. Las cinco nuevas formas de unión (soltero-divorciada, viudo-divorciada, divorciado-soltera, divorciado-viuda, divorciado-divorciada) van tomando importancia porcentual (Anexo CD, tabla 32). Los matrimonios entre divorciado y soltera, seguidos de los de soltero y divorciada y los de divorciado con divorciada toman en el último año los pesos relativos del 3,67%, 2,65% y 1,93% siendo los principales causantes de la nueva redistribución donde los matrimonios entre soltero y soltera bajan hasta el peso indicado del 90,5%.

Poco peso de los matrimonios donde alguno de los cónyuges es viudo. Entre las cinco posibles formas de unión donde alguno de los cónyuges es viudo suman en la actualidad en torno al uno por ciento del total de matrimonios. Ninguna de las formas alcanza el 0,5% el año 2000. En 1976 entre las tres formas entonces existentes de unión en matrimonio donde alguno de los cónyuges era viudo (Viudo-soltera, soltero-viuda, viudo-viuda) casi alcanzaban el 2% del total de matrimonios (las uniones entre viudo y soltera suponían más del uno por ciento).

Mayor proporción de matrimonios de mujeres solteras que de hombres solteros y menor en los demás casos. Considerando sólo el estado civil de un cónyuge sin contar con el del otro contrayente (gráfico 11, figura izquierda) existe mayor proporción de matrimonios de mujeres solteras que de hombres con el mismo estado civil. Este hecho se compensa con la existencia de un mayor porcentaje de matrimonios de hombres divorciados y viudos que de mujeres con el mismo estado.

Creciente protagonismo de los matrimonios de cónyuges divorciados. Este crecimiento puede verse en tres etapas: la primera en los dos o tres primeros años tras la aprobación de la ley del divorcio con un crecimiento muy importante que en parte regulariza situaciones pendientes de adaptación al nuevo marco legal, la segunda abarca la década posterior con un crecimiento también importante aunque con menor ritmo y la última etapa, en los últimos cinco años, donde se ralentiza el crecimiento y se llega a una práctica estabilización.

Gráfico 11. Porcentaje de matrimonios por estado civil previo y sexo. España 1976-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

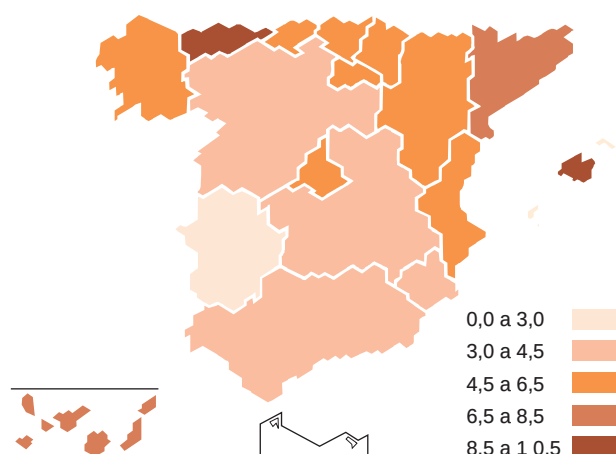
Comportamiento estable de los matrimonios de personas viudas. En todo el periodo analizado se mantiene un cierto nivel constante, con tendencia a la disminución, de los matrimonios de personas viudas. Existe como excepción los años posteriores a la entrada en vigor de la ley del divorcio con un suave repunte.

Las consideraciones anteriores, hechas para el total nacional, pueden particularizarse a cada comunidad autónoma. Los datos para ello se dan en el apéndice de este capítulo (*tablas 33 a 38 del Anexo CD*). Sin entrar en el análisis pormenorizado de cada una de

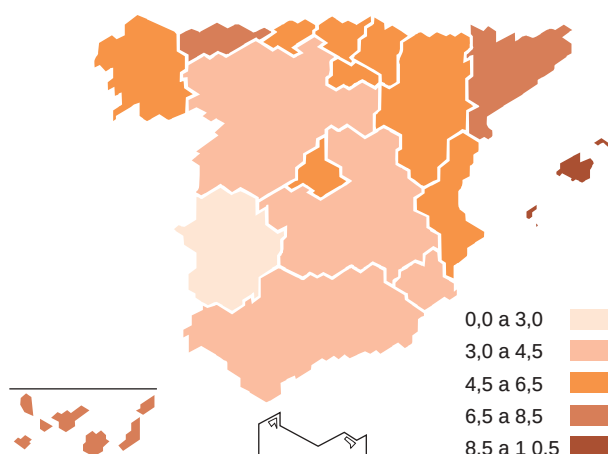
ellas puede resaltarse la especial dinámica de los matrimonios de cónyuges divorciados. El proceso de incremento de matrimonios con cónyuges que poseían este estado previo a partir de 1981 tiene un especial desarrollo en algunas comunidades autónomas: Baleares es la comunidad que en el último año de datos considerado, 2000, posee el mayor porcentaje de matrimonios donde el cónyuge es divorciado (10,38%), más de uno de cada diez matrimonios responde a este patrón. Le siguen Asturias (8,63%), Cataluña (8,49%) y la ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (8,41%). Como

Mapa 2. Porcentaje de matrimonios de cónyuge divorciado

Divorciados en España. Cifras relativas. Año 2000



Divorciadas en España. Cifras relativas. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

4. Nupcialidad

consecuencia, y dado que los matrimonios de divorciados poseen poco peso y un comportamiento bastante estable, son también las comunidades con menor porcentaje de matrimonios de hombres solteros. El mismo razonamiento hecho anteriormente para los hombres es igualmente válido para las mujeres aunque los niveles del porcentaje de matrimonios donde la cónyuge es divorciada es ligeramente inferior al de los hombres: Baleares (9,20%), Principado de Asturias (7,74%), Cataluña (7,59%) y Ceuta y Melilla (7,03).

Existen comunidades donde, a pesar de seguir el patrón general de incremento en el peso de los matrimonios donde alguno de los cónyuges es divorciado, poseen el menor porcentaje de tales matrimonios. Se encuentran por debajo del 4%, para el caso de mujeres, las de Extremadura (2,38%), Andalucía (3,09%), Murcia (3,31%) y Castilla-La Mancha (3,73%). En hombres los niveles más bajos corresponden a Extremadura (2,55%), Castilla-La Mancha (3,04%) y Castilla y León (3,83). En el caso de Andalucía se detecta una mayor incorporación al matrimonio de los hombres divorciados que mujeres con el mismo estado.

2.8. Edades al matrimonio

Uno de los hechos que marca el comportamiento de la nupcialidad en los últimos años es el incremento de la edad media al matrimonio de los cónyuges. La consideración de las edades de los cónyuges en el momento del matrimonio puede contemplarse analizando el patrón de distribución de las mismas para cada sexo en las nueve posibles formas de unión y también a través del comportamiento del indicador edad media al matrimonio. Cada una de estas opciones muestran puntos de vista interesantes.

Respecto a la distribución por sexo y edad de los cónyuges en el momento de la unión puede afirmarse que la edad de los cónyuges en las uniones en matrimonio sigue una distribución con patrones diferentes según el estado civil previo de cada uno de ellos. El gráfico 12 representa la distribución de los matrimonios por edad de los cónyuges y es-

tado civil previo en el momento del matrimonio para la totalidad de los celebrados entre los años 1976 y 2000.

Los matrimonios entre solteros se realizan predominantemente en las edades más jóvenes con un máximo de matrimonios a los 25 años para hombres y a los 23 para mujeres; en este tipo de uniones el 90% de los matrimonios se han celebrado con hombres de hasta 30 años y hasta 28 en el caso de mujeres.

Los matrimonios entre soltero y viuda presentan una distribución semejante para hombres y mujeres. Aquí la edad de 50 años es mediana en el sentido de que a esta edad se han celebrado el 50% de los matrimonios tanto para mujeres como para hombres.

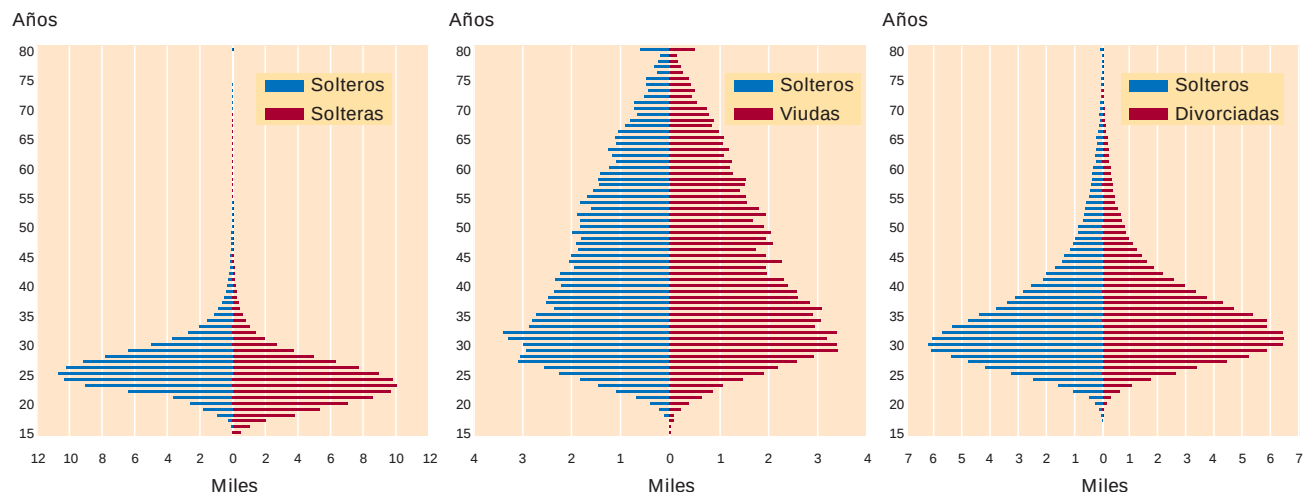
Los matrimonios entre soltero y divorciada presentan igualmente una distribución por edades bastante semejante en hombres y mujeres pero con una mayor concentración en edades. En concreto, el 50% de los matrimonios se celebran entre los 29 y 39 años en ambos sexos quedando, por debajo de los 29 un 25% y por encima de los 39 el resto.

Los matrimonios entre viudo y soltera se realizan en un amplio recorrido de edades y en general en este caso el cónyuge de mayor edad es el hombre. La distribución de mujeres que se casan según este patrón presenta dos valores máximos relativos: uno al comienzo de la vida no fértil (50 años) y otro en periodo fértil (30 años), lo cual puede interpretarse como que en el primer caso está presente la unión con fines no reproductivos y en el segundo estos se consideran como posibles.

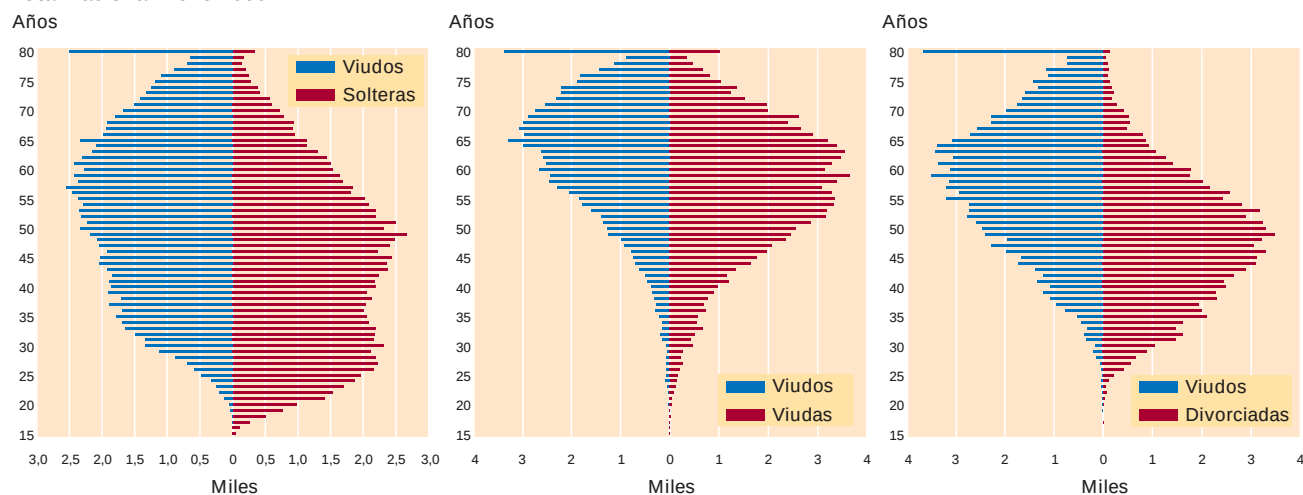
Los matrimonios de viudo y viuda, de poco peso relativo como se ha indicado anteriormente, presentan una distribución en cuanto a edades bastante semejante, ligeramente superiores en el caso del hombre. Aquí la mayor parte de los matrimonios se han producido en edades más avanzadas que en los demás casos: más de las tres cuartas partes de estos matrimonios se dan en edades superiores a los 55 años en hombres y 49 en mujeres. Puede decirse que es el tipo de matrimonio con mayor edad media de los cónyuges.

Gráfico 12. Matrimonios por edad de los cónyuges y estado civil previo.
Matrimonios habidos entre 1976 y 2000

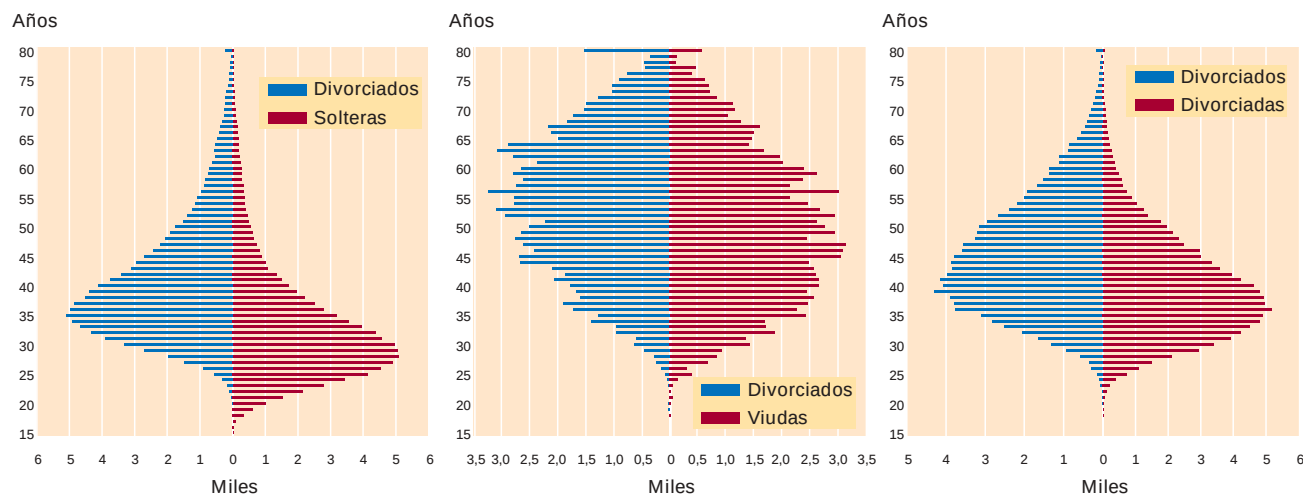
Total nacional. 1976-2000



Total nacional. 1976-2000



Total nacional. 1976-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

4. Nupcialidad

En el caso de matrimonios entre viudo y divorciada, poco numerosos ya que representan menos del 0,2% de los considerados, se suelen dar en edades avanzadas del hombre (el 75% de ellos por encima de los cincuenta años) y en edades más jóvenes en la mujer (el 75% por encima de los 39 años y el 50% entre los 39 y 47 años).

El caso de matrimonios donde el cónyuge posee el estado previo de divorciado representa sólo el 2,5% del total de los habidos. La unión con mujer soltera suele darse en edades relativamente jóvenes para ambos, aunque más joven la mujer (el 75% de los matrimonios por debajo de la edad de 39 años en el hombre y 31 en la mujer). El matrimonio entre divorciado y viuda se da en un abanico amplio de edades, la mitad de ellos fuera del periodo de vida fértil de la mujer y con una distribución de edades muy semejante para ambos sexos. Por último, el matrimonio entre divorciado y divorciada es un tipo de unión que ha ido tomando importancia creciente año a año desde la aprobación de la ley del divorcio y posee un patrón muy semejante al de divorciado con soltera pero con edades ligeramente superiores en ambos cónyuges.

Respecto al comportamiento del indicador de la edad media al matrimonio, vistas las características anteriores de las diversas tipologías de matrimonios según el estado civil previo de los cónyuges donde se han considerado conjuntamente todos los matrimonios habidos en el periodo 1976-2000, cabe analizar las edades medias al matrimonio al menos para los tres estados civiles previos de cada cónyuge. Las edades medias al matrimonio se encuentran en el año 2000 para cada estado civil y sexo en los siguientes valores:

Tabla 4. Edad media, en años, al matrimonio por sexo y estado civil. Año 2000

	Solteros	Viudos	Divorciados	Total
Hombres	30,0	50,1	43,9	31,1
Mujeres	28,0	45,6	39,9	28,7

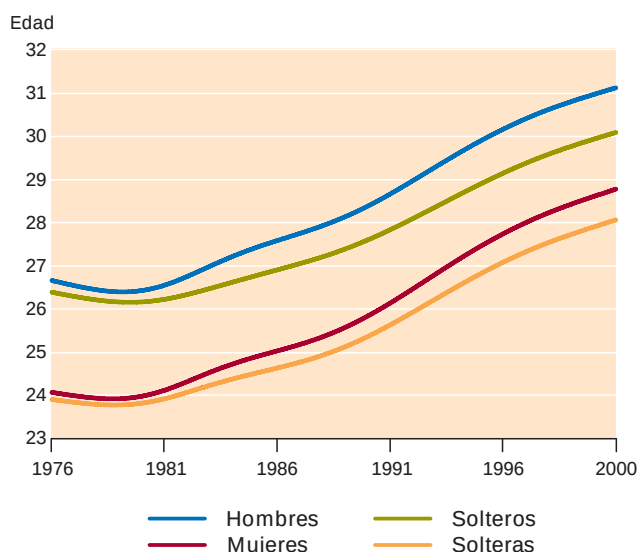
Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

A las edades medias actuales se ha llegado, en el periodo de 1976 a 2000, (*Anexo, tabla 2*) con un patrón general de disminución inicial y, en general, posterior incremento mantenido en un proceso que continúa en la actualidad. Algunas consideraciones específicas pueden realizarse para los diferentes estados civiles previos al matrimonio y sexos.

La edad media al matrimonio de cónyuges solteros parte, en 1976, de valores de 26,5 y 24 años para hombres y mujeres, respectivamente, disminuye hasta los años 1980-81, y a partir de ahí se inicia un proceso que aún continúa de crecimiento de la edad media, tanto en hombres como en mujeres, hasta alcanzar los valores dados en la tabla 4 anterior. Se observa una cierta convergencia en las edades medias de hombres y mujeres al matrimonio: mientras que en 1976 la edad media del hombre superaba a la de la mujer en 2,5 años, esta diferencia es de sólo dos años en el 2000, valor estable en los últimos años.

La edad media al matrimonio de cónyuges viudos es de 48,6 y 46,3 años para hombres y mujeres, respectivamente, en 1976. Tales valores no presentan grandes oscilaciones hasta que entre el año 1981 y 1982 se produ-

Gráfico 13. Edad media al matrimonio y primer matrimonio de hombres y mujeres. España. 1976-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

ce un descenso de más de dos años en las edades medias en ambos sexos. El nivel de 1982 se mantiene prácticamente en los dos años siguientes y coincide con un considerable incremento del número de uniones entre viudo y soltera y las primeras uniones con alguno de los cónyuges divorciado y el otro viudo (viudo-divorciada y divorciado-viuda). A partir de aquí se produce un incremento en la edad media al matrimonio de hombres viudos que en el año 2000 supera la edad de 50 años. En el caso de viudas, la edad media al matrimonio no sigue tal comportamiento y desde 1985 oscila entre los 45 y 46 años. Lo anterior ha provocado una divergencia progresiva de las edades medias al matrimonio entre hombres y mujeres. Si en el periodo 1980-1985 la edad media del hombre era superior a la de la mujer en torno a dos años, la diferencia ha ido aumentando para situarse al final del siglo XX entre los cuatro y cinco años.

Las primeras uniones, en 1982, de matrimonios con alguno de los cónyuges divorciados comienzan con edades medias en torno a los 41 años en mujeres y 43 en hombres. Durante el primer quinquenio los cónyuges divorciados se casan a edades más jóvenes hasta llegar a 37 y 40 años las eda-

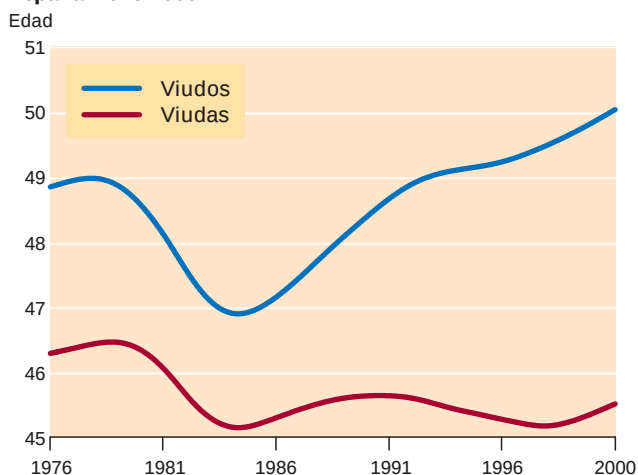
des medias al matrimonio de mujeres y hombres, respectivamente, en 1987-1988. La anterior disminución de la edad media al matrimonio en el periodo inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la ley del divorcio puede interpretarse diciendo que existió un punto de partida con características especiales ya que al principio se regularizaron uniones existentes de hecho en personas con cierta edad y que legalmente no habían podido hacerlo antes (de aquí que se partiera de una edad media alta). Superada esta fase especial de regularización se entra en una dinámica habitual donde las personas divorciadas se casan a edades medias cada vez mayores situándose para el año 2000 en los valores indicados de 40 y 44 años, respectivamente, para mujeres y hombres con una tendencia clara a que continúe el incremento en el futuro. Esta diferencia de cuatro años se mantiene prácticamente constante en la última década.

2.9. Divorcialidad

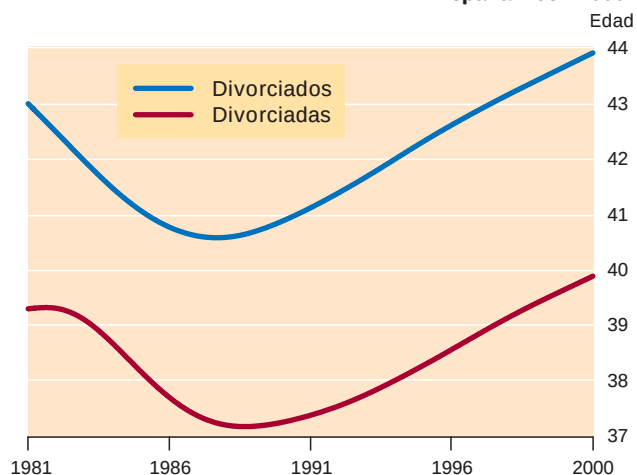
Mientras que la nupcialidad estudia los procesos de formación de parejas en el marco

Gráfico 14. Edad media al matrimonio de personas con estado civil previo de viudas o divorciadas

Edad media al matrimonio de personas viudas. España. 1976-2000



Edad media al matrimonio de personas divorciadas. España. 1981-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

4. Nupcialidad

del matrimonio, el divorcio constituye una de las formas de disolución de los matrimonios y de esta forma de unión en pareja (la otra es la debida a la muerte de alguno de los cónyuges). Como ya se ha indicado, en España y en la mayoría de los países, gran parte de la fecundidad se produce dentro del matrimonio. De ahí que el conocimiento lo más completo posible del proceso de la terminación de la unión matrimonial posea gran importancia. La intensidad del fenómeno del divorcio, su calendario en cuanto a la edad de los cónyuges, tiempo de vida de la unión matrimonial, hijos habidos, orden del matrimonio en cuyo seno se produce el cese de la unión, estados civiles previos de ambos cónyuges en el momento de contraer el matrimonio actual, forma de producirse (consensuado o no) son importantes elementos de información para el estudio e investigación.

Los fenómenos contemplados en el movimiento natural de la población (matrimonios, partos y defunciones) poseen un procedimiento perfectamente normalizado de registro de toda la información estadística ya que la inscripción obligada en el registro civil de cada uno de los acontecimientos, en el momento de producirse, va acompañada de la cumplimentación del correspondiente boletín estadístico. El circuito de generación y circulación de la información estadística en el MNP lleva un amplio periodo de vida y puede decirse que en la actualidad nuestro país posee en este campo, como en otros muchos de la estadística pública, un alto nivel de calidad: cada hecho se registra, de manera completa y exhaustiva, en tiempo, con validación de los datos y recuperación de aquellos ausentes o no coherentes. Así las estadísticas de matrimonios, nacimientos y defunciones gozan de una gran calidad.

En el caso de la terminación de la unión matrimonial la situación es diferente: las informaciones estadísticas poseen una especial dinámica. Aparte del cese de la unión por motivos de muerte de cualquier cónyuge, esta puede producirse por nulidad del matrimonio, separación legal de los cónyuges o divorcio de los mismos. En los tres casos se inicia un proceso legal en un instante determinado del tiempo que termina

con las sentencias de nulidad, separación o divorcio. El inicio del proceso legal es, normalmente, posterior a la debilitación de los lazos de unión, separación real o ruptura de la convivencia. La sentencia correspondiente se produce en un instante posterior a veces dilatado (varios meses e incluso años) y esta dilación puede ser muy heterogénea dependiendo del juzgado en el que se gestione y sus circunstancias específicas de dotación, organización u otras. Así pues si los datos estadísticos hacen referencia a la fecha de la sentencia se pueden estar comparando situaciones distantes en el tiempo.

Por otra parte no existe un procedimiento de recogida de información estadística con la misma tradición y circuitos y procedimientos que garantizan la misma rapidez, prontitud y exhaustividad a pesar de que se están realizando grandes esfuerzos en tal sentido. El INE, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial realizó el diseño del Boletín de Sentencia de Nulidad, Separación o Divorcio para recoger la información estadística. Esta debe cumplimentarse en los distintos juzgados y hacerse llegar al INE. Sin embargo parece ser que la gran actividad de los juzgados, sus dotaciones de medios y las consiguientes prioridades a establecer en su propia dinámica de trabajo han hecho que la información estadística, en algunos casos, no fluya con la rapidez y completitud que es de desear. El anterior motivo conduce en la actualidad a la posibilidad de recoger los datos estadísticos mediante la explotación de las bases de datos de la actividad de los distintos juzgados que gestiona el Consejo General del Poder Judicial. Los que se exponen a continuación tienen esta fuente.

Los datos disponibles en el CGPJ hacen referencia al número de asuntos resueltos (nulidad, separación, divorcio) y si las separaciones o divorcios fueron consensuados o no. Otras informaciones como las edades de los cónyuges, si la demanda se realizó a instancia de uno o los dos, número de hijos menores, estado civil al contraer el actual matrimonio, fecha de celebración del matrimonio, etc. no tienen una explotación estadística en dicha base de datos aunque son datos que sí aparecen en el diseño del Boletín de Sentencia de Nulidad, Separación o Divorcio.

En el momento de elaborar el presente informe, como ya se indicó en el apartado introductorio, se ha podido disponer de los datos correspondientes a los años 1995 a 2001, ambos inclusive (*Anexo CD, tablas 39 a 41*). A través de estos datos se observa que las características generales asociadas a la disolución de matrimonios por nulidades, divorcios y separaciones son las siguientes:

- Mínima incidencia del cese de convivencia por nulidades matrimoniales.
- Incremento anual del número de divorcios y de separaciones, con especial incremento de las separaciones, en los dos últimos años.
- Práctica estabilización del número de divorcios no consensuados (+1,2% en 1995-2001) e incremento considerable de los divorcios consensuados (+44,7%).
- Práctica estabilización del número de separaciones contenciosas (+1,0% en 1995-2001) e incremento considerable de las separaciones de mutuo acuerdo (+67,8%).

En el periodo de siete años considerado (1995-2001) el cese de unión por mutuo acuerdo, tanto en divorcios como en separaciones, ha sido el impulsor del incremento. Los casos no consensuados o contenciosos

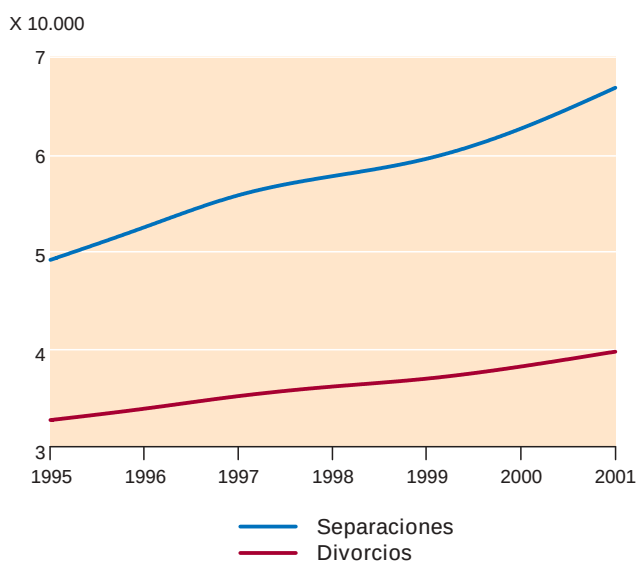
tuvieron un cierto incremento en los tres primeros años, disminución en los dos siguientes y una estabilización final. En el caso concreto de divorcios no consensuados se partía de una situación en que eran claramente superiores a los consensuados, a mitad del periodo se produce el equilibrio para invertirse totalmente la tendencia a partir de ese momento. Así pues, según los últimos datos disponibles el cese de convivencia por consenso es el modelo preponderante y va tomando más fuerza con el discurrir del tiempo (Gráfico 16).

En el año 2001 se produjeron en España en torno a 40.000 divorcios (22.000 consensuados y 18.000 no consensuados), 67.000 separaciones (43.600 de mutuo acuerdo y 23.600 contenciosas) y 152 nulidades matrimoniales. La evolución del número de cada una de ellas es diferente en las distintas comunidades autónomas y provincias y los datos aparecen en el Anexo CD del presente capítulo, tablas 39 a 41.

La comparación del nivel de divorcios, separaciones y nulidades matrimoniales se puede hacer poniendo en relación el número de hechos con la población de cada ámbito territorial en el que se produjeron. (Anexo CD, tablas 42 a 44). La gráfica 17 muestra el nivel de divorcialidad y de separaciones registrado en las distintas Comunidades Autónomas y a escala nacional, expresado en términos relativos (divorcios por cien mil habitantes). Respecto al divorcio, cabe destacar el alto nivel relativo de las Islas Canarias (189,03) que es más del doble del existente en once comunidades autónomas. Las Islas Baleares (156,89) presentan igualmente un valor bastante superior al del resto de las comunidades peninsulares. Superan el valor de un divorcio por cada mil habitantes, en este año 2001, Cataluña (133,19), Comunidad Valenciana (109,27), Comunidad de Madrid (106,62), Principado de Asturias (103,94) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (104,42), (aparte de las comunidades insulares). El menor nivel de divorcios se da en la Comunidad de Extremadura y en las de Castilla-La Mancha y Castilla y León.

En las comunidades de Baleares, Cataluña y Madrid los divorcios consensuados superan

Gráfico 15. Número absoluto de divorcios y separaciones (1995-2000)



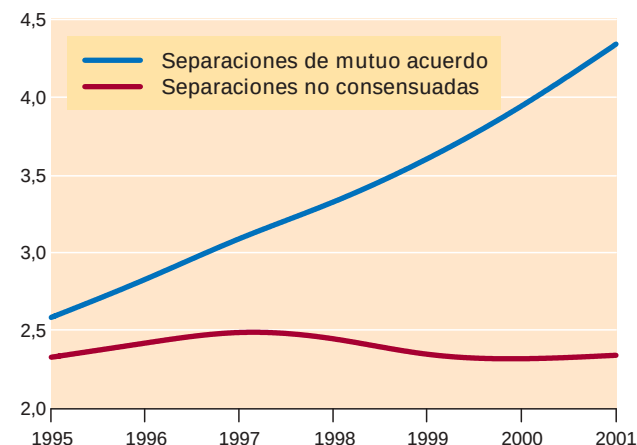
Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia

4. Nupcialidad

Gráfico 16. Divorcios y separaciones por forma de resolución (1995-2001)

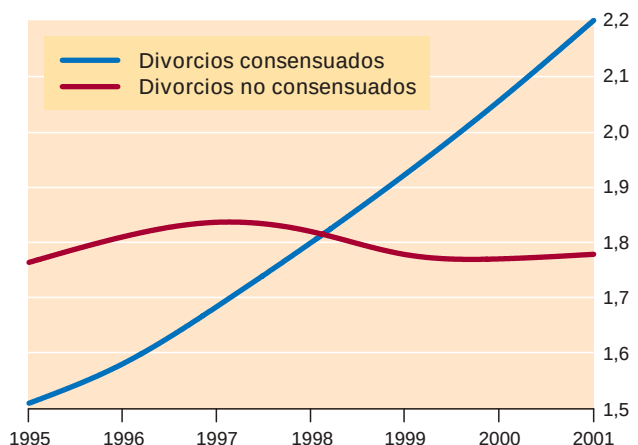
**Separaciones por tipo
España. 1995-2001**

X 10.000



**Divorcios por tipo
España. 1995-2001**

X 10.000



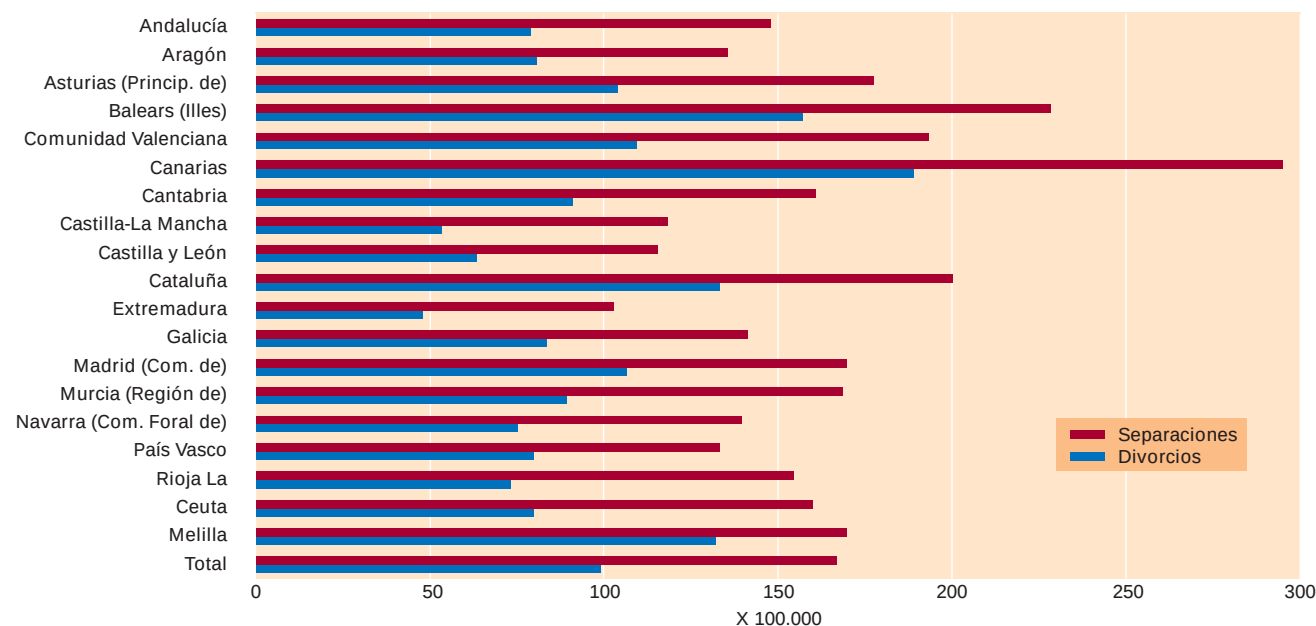
Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia

ampliamente a los no consensuados. Aunque en menor proporción, sucede lo contrario en Galicia, Castilla y León, Andalucía y Extremadura. Las Comunidades de Castilla-La Mancha, Murcia, Galicia y Extremadura fueron las que más incrementaron el nivel

de divorcios consensuados durante los siete años de los datos.

Respecto al nivel de separaciones, el orden de las comunidades autónomas es prácticamente el mismo. La diferencia fundamental

Gráfico 17. Divorcios y separaciones por comunidad autónoma. 2001



Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia

está en el hecho de que en todas las comunidades autónomas las separaciones de mutuo acuerdo superan al de las que se produjeron mediante un procedimiento contencioso. El mutuo acuerdo posee especial preponderancia sobre el contencioso en Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Durante los siete años considerados las comunidades que más incrementaron su nivel de separaciones consensuadas fueron Castilla La Mancha, Castilla y León y Extremadura.

Sin embargo ha de constatare el hecho de que en cada uno de los años considerados, y en las diferentes comunidades autónomas, el número de separaciones supera al de divorcios y este fenómeno se va acentuando a medida que discurren los años. En el año 1995 la relación global, en España, es de tres separaciones por cada dos divorcios y en 2001 es de casi 3,5 separaciones por dos divorcios. Esta diferencia entre separaciones y divorcios se hace más patente en aquellas comunidades autónomas con menor intensidad de rupturas matrimoniales. Así Castilla La Mancha está cerca de 4,5 separaciones por cada dos divorcios, al igual que Extremadura.

Los datos anteriores sugieren que existe una menor diferencia entre el número de separaciones y de divorcios en aquellas comunidades autónomas con mayor actividad econó-

mica o donde la población extranjera posee mayor peso.

3. La nupcialidad en España en relación a su entorno

Como se indicó en la introducción al capítulo, el fenómeno nupcial ha tenido cambios sustanciales a lo largo del tiempo como consecuencia de los que se producen en la organización, cultura y funcionamiento de cada sociedad. Estos cambios se van produciendo en cada país acomodándose a su propio discorrir: la organización de los mismos, sus marcos legales y ritmos de cambio se pueden dar de forma diferente en todos los sectores de la sociedad de cada país. Como consecuencia de lo anterior, los cambios demográficos han tenido distintos calendarios e intensidades en los países miembros de la UE por la dinámica específica de cada uno de ellos. El fenómeno de formación de parejas a través del matrimonio y la disolución de las mismas por el divorcio no ha sido ajeno a estas circunstancias y los distintos indicadores asociados a la nupcialidad y divorcialidad vienen reflejando tales cambios.

Tabla 5. Número de separaciones por cada divorcio

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Andalucía	1,77	1,79	1,92	1,84	1,83	1,87	1,87
Aragón	1,36	1,63	1,69	1,54	1,58	1,67	1,68
Asturias (Princip. de)	1,51	1,41	1,51	1,49	1,50	1,49	1,71
Baleares (Islas)	1,30	1,38	1,39	1,37	1,43	1,49	1,46
Canarias	1,51	1,43	1,53	1,53	1,46	1,54	1,56
Cantabria	1,74	1,61	1,54	1,47	1,49	1,65	1,77
Castilla y León	1,83	1,87	2,00	1,91	1,88	1,81	1,82
Castilla-La Mancha	2,02	2,11	2,09	1,95	2,07	2,00	2,21
Cataluña	1,30	1,33	1,42	1,43	1,44	1,43	1,50
Comunidad Valenciana	1,60	1,54	1,62	1,63	1,63	1,70	1,77
Extremadura	1,88	2,14	1,92	2,12	2,03	2,20	2,15
Galicia	1,48	1,48	1,63	1,62	1,63	1,67	1,69
Madrid (Com.de)	1,36	1,53	1,51	1,46	1,56	1,56	1,59
Murcia (Región de)	1,68	1,65	1,69	1,83	1,95	1,90	1,89
Navarra (Com. Foral de)	1,64	1,34	1,62	1,74	1,89	1,81	1,86
País Vasco	1,42	1,61	1,58	1,58	1,57	1,51	1,67
Rioja (La)	1,49	1,56	1,62	1,84	1,43	1,51	2,12
Ceuta	1,58	1,58	1,61	0,91	1,32	1,80	2,00
Melilla	2,41	1,90	2,04	1,12	1,94	1,76	1,28
Total nacional	1,50	1,54	1,61	1,59	1,61	1,63	1,69

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia

4. Nupcialidad

Efectivamente, se pueden presentar como hechos característicos en relación con la nupcialidad en la totalidad de la población de los países miembros de la Unión Europea:

Disminución del número total de los matrimonios, desde mediados de los setenta, en torno a un 25%.

Disminución de la tasa bruta de nupcialidad desde 7,2 matrimonios por mil habitantes en 1975 a 5,1 en 1999, una caída cercana al 30%.

Menor proporción de matrimonios de solteros, tanto en hombres como en mujeres se ha pasado de valores superiores al 90% en 1960 a otros en torno al 80% según los últimos datos.

Aumento de la edad media al primer matrimonio, tanto en hombres como en mujeres, en torno a los cinco años (25,7 y 23,0 años en hombres y mujeres en 1975 y de 30,3 y 28,1 en 1999).

Incremento del número total de divorcios en un 58% entre 1975 y 1999.

Caída del indicador coyuntural de primonupcialidad, tanto en los hombres como en mujeres, en torno al 40%.

España, como uno de los países miembros, participa de las consideraciones anteriormente apuntadas con algunas características específicas (tabla 6):

El número total de matrimonios tuvo en España una disminución semejante a la de la UE (24%). Descensos superiores se produjeron en Italia, Francia, Reino Unido, Portugal y Bélgica, donde en los tres últimos se alcanzaron disminuciones superiores al 30%.

La tasa bruta de nupcialidad, matrimonios por mil habitantes, de España ha seguido un camino de convergencia hacia el valor medio europeo partiendo de unos niveles superiores en 1975 y coincidiendo prácticamente en los últimos datos disponibles. Portugal y Dinamarca poseen las mayores tasas, muy por encima del resto de los países.

La evolución del *porcentaje de primeros matrimonios* es en España semejante al conjunto de la UE con las características diferenciales de partir de valores considerablemente más altos en España (en torno a un 10% tanto en hombres como en mujeres) y que los ritmos de disminución son semejantes, con lo que no se está produciendo aún la convergencia y se mantiene un diferencial superior al 10% en ambos sexos. Irlanda, Italia, Portugal y Grecia son los países que junto a España poseen un porcentaje de primeros matrimonios superior al 90% (Grecia sólo en mujeres).

El indicador coyuntural de primonupcialidad, medida global de la intensidad del fenómeno nupcial teniendo en cuenta en su definición la estructura de edad, se situaba en 53 para hombres de la UE y en 58 para el caso de España, 7,8% superior (57 y 60 en el caso de mujeres). Este valor es la consecuencia de un patrón que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos años: las tasas específicas de nupcialidad de España en relación con la Unión Europea muestran para el año 1994 (último para el que New Cronos, la base de datos de EUROSTAT, ofrece información conjuntamente para España y el conjunto de la UE15) las de España ligeramente superiores a las de la UE para edades entre 15 y 21 años, se invierte la tendencia hasta los 25

Tabla 6. Nupcialidad. Indicadores de la UE y España

	Matrimonios (miles)		Tasa bruta		% primeros matrimonios				Edad media primer matrimonio				Divorcios (por 1.000)	
	UE	España	UE	España	UE	España	UE	España	UE	España	UE	España	UE	España
1975	2.521,1	271,3	7,2	7,6	88,1	98,5	89,4	99,2	25,7	26,5	23,0	23,9	1,3	-
1980	2.247,9	220,7	6,3	5,9	86,0	98,5	87,3	99,2	26,0	25,9	23,3	23,5	1,4	-
1985	2.088,4	199,7	5,8	5,2	83,9	95,6	85,3	97,6	27,2	26,6	24,5	24,3	1,7	0,5
1990	2.172,4	220,5	6,0	5,7	83,5	95,1	84,5	96,7	27,7	27,5	25,3	25,3	1,7	0,6
1995	1.913,5	200,7	5,1	5,1	82,3	93,5	82,9	95,2	29,0	28,9	26,5	26,8	1,8	0,8
2000	1.918,1	206,0	5,1	5,3	81,6	93,3	82,0	94,7	30,3	29,6	28,1	27,7	1,9	1,0

Fuente: New Cronos y European Social Statistics. Demography. EUROSTAT

años, entre los 25 y 33 años las tasas específicas en el caso español son sensiblemente superiores a las de la UE (diferencia de 12 matrimonios por mil personas a los 28 años en hombres) y a partir de esta edad las de la Unión Europea son de nuevo ligeramente superiores a las españolas. Quiere lo anterior decir que el mayor nivel de nupcialidad en hombres en España en relación con la UE15 (un 8,4% mayor el indicador coyuntural de primonupcialidad en España) se debe fundamentalmente a la existencia de más matrimonios por mil habitantes en las edades comprendidas entre 25 y 33 años. Fuera del ante-

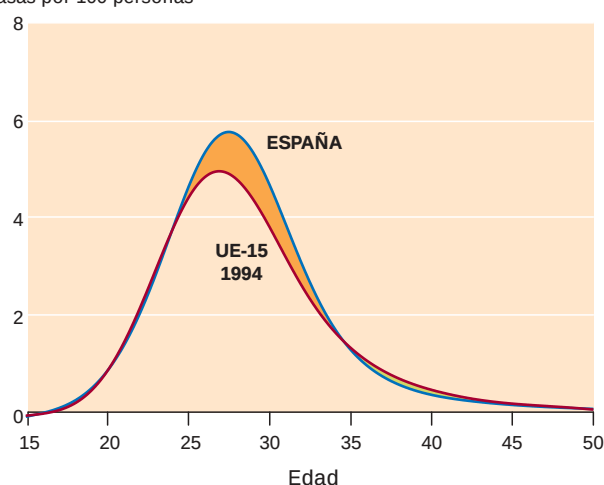
rior intervalo de edad el comportamiento es bastante semejante en ambos ámbitos territoriales. (Gráfico 18).

El patrón de nupcialidad de España en relación con otros países miembros de la UE15 presenta diferencias que se pueden apreciar en las gráficas del Anexo en CD a este capítulo donde se reflejan los últimos datos desglosados por edades existentes en New Cronos (1999) para el caso de hombres. Las diferencias se observan tanto en la intensidad como en el calendario de los matrimonios, siendo el patrón bastante semejante en

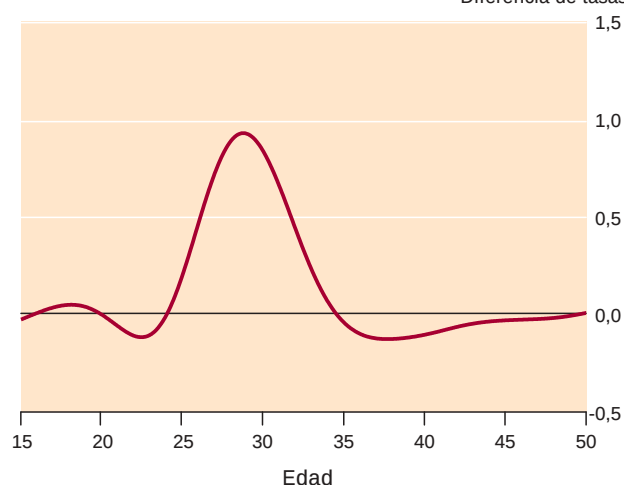
Gráfico 18. Tasas específicas de primonupcialidad en países de la UE-15.

Tasas de primonupcialidad por edad. Año 1994. Hombres

Tasas por 100 personas

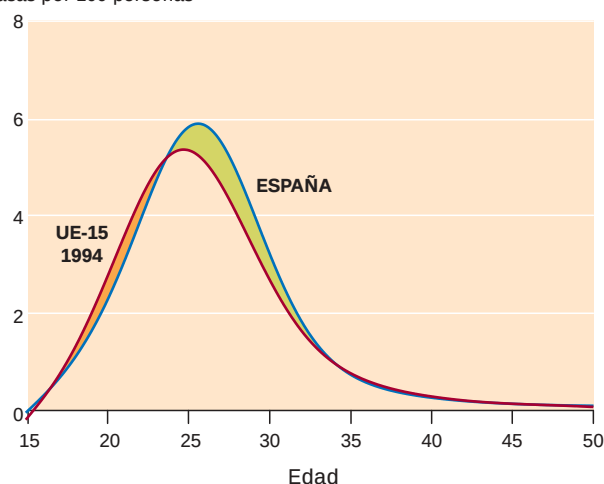


Diferencia de tasas

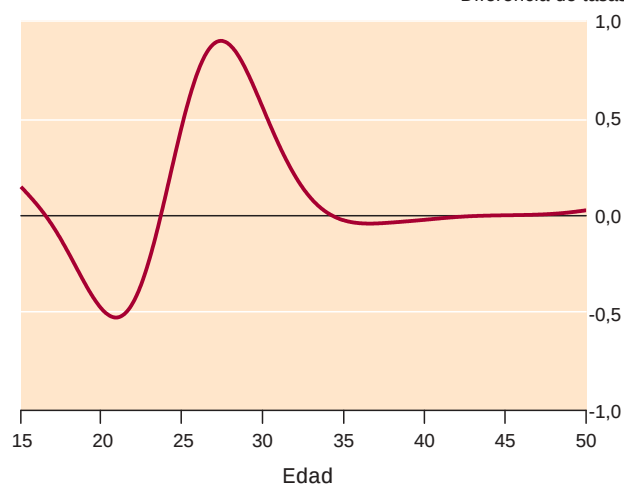


Tasas de primonupcialidad por edad. Año 1994. Mujeres

Tasas por 100 personas



Diferencia de tasas



4. Nupcialidad

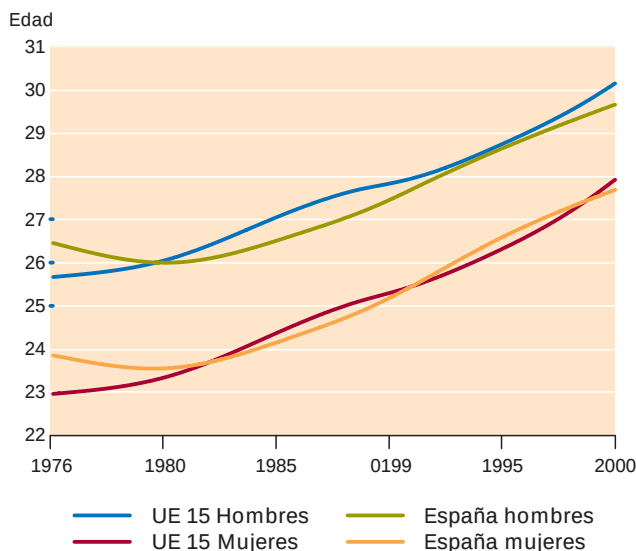
el caso de mujeres con un desplazamiento del calendario hacia edades menores.

Así España posee un nivel de nupcialidad (medido por el indicador coyuntural) superior en un 37,2% al de Suecia, con tasas específicas mayores hasta los 31 años y a partir de esta edad la fuerza de nupcialidad es superior en Suecia. Respecto a Portugal la situación se invierte, el país vecino supera en un 33,1% a España en fuerza global de nupcialidad siendo las tasas específicas de nupcialidad de Portugal superiores a las de España hasta los 28 años e invirtiéndose la situación a partir de esta edad. Respecto a Bélgica, España posee mayor intensidad en matrimonios en las edades mayores (a partir de los 26 años) y un nivel global superior al de Bélgica en un 7,8%. Grecia posee un patrón de nupcialidad bastante semejante al de España aunque con un nivel del 12,49% superior al de nuestro país, ganancia obtenida en las edades mayores (de 28 años en adelante). Respecto al Reino Unido, España posee un nivel de nupcialidad superior en un 13,1%, obtenido fundamentalmente a través de unas mayores tasas entre los 25 y 36 años y menores en las edades jóvenes.

La edad media al primer matrimonio sigue en España un comportamiento creciente semejante al de Europa y con unos valores equiparables en ambos sexos. La convergencia se produjo en las décadas anteriores a los ochenta, partiendo España de unas edades medias superiores a las de la UE, tanto en hombres como en mujeres. Tan sólo dos países de la UE, Bélgica y Portugal, poseen edades medias al primer matrimonio inferiores a las de España.

En la evolución de la edad media al primer matrimonio en España y en la UE15 desde 1975 se parte de una situación donde en España disminuía desde los niveles máximos alcanzados en la década anterior y la UE había ya superado esta fase e incrementaba sus edades medias tanto en hombres como en mujeres (periodo 1975-1980) llegando a niveles semejantes en 1980, seguida de una nueva fase donde inicialmente el incremento de la edad media fue superior en la UE que en España con una nueva convergencia en 1990 y, finalmente, a continuación un comportamiento bastante paralelo de las edades medias en ambos ámbitos.

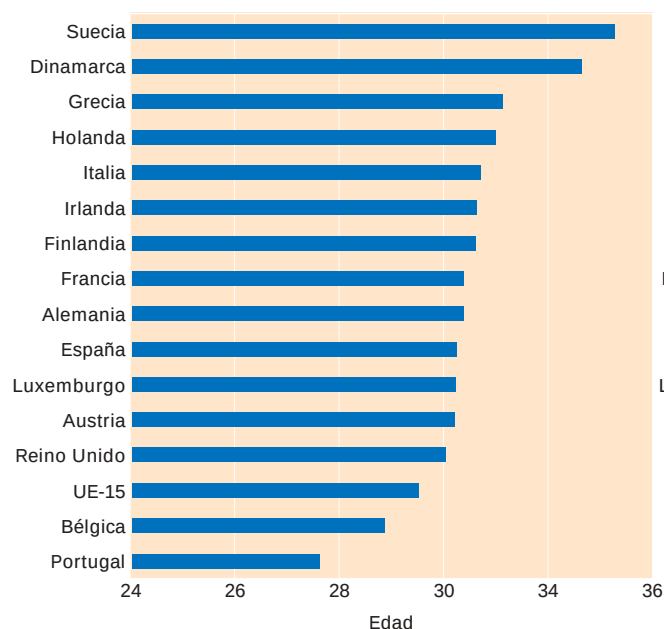
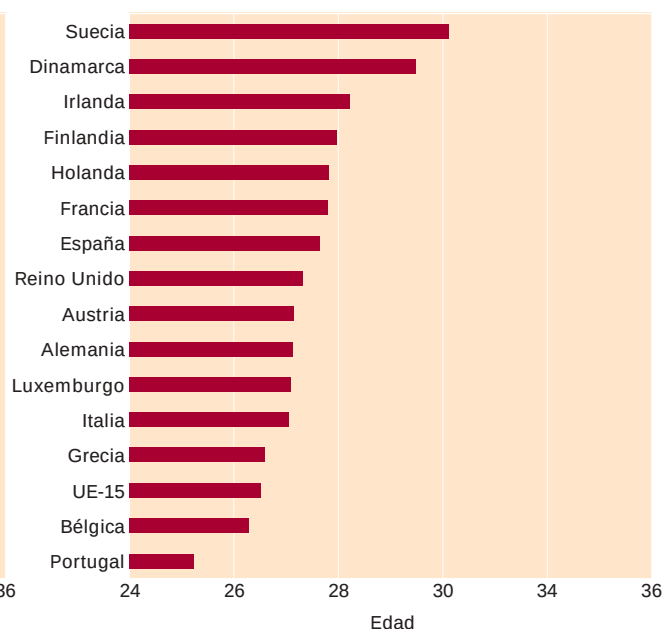
Gráfico 19. Edad media a la primonupcialidad por sexo. España y UE 15



Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia

La edad media al primer matrimonio en la UE posee un comportamiento en cierto modo inverso al de los niveles de primonupcialidad. El país donde actualmente se da la menor edad media al primer matrimonio es Portugal y ello tanto en hombres como en mujeres y Suecia la que posee las mayores edades medias en ambos sexos. España posee edades medias al primer matrimonio que son superadas por nueve de los países miembros de la UE en el caso de los hombres y por seis en las mujeres (Gráfico 20).

Los divorcios marcan actualmente una diferencia importante entre España y la UE. La tardía regulación legal del divorcio en nuestro país ha provocado un retraso en cuanto al ritmo de incorporación de España a la posibilidad de disolución del matrimonio a través del mismo. Actualmente la tasa bruta de divorcialidad, divorcios por mil personas, posee en España un valor en torno al 1 por mil siendo la mitad del existente en la UE. El valor actual de este indicador en España se alcanzó en el conjunto de los actuales países de la UE en el primer quinquenio de los setenta, tres décadas antes. En estos momentos Italia, aparte de Irlanda de la que no se poseen datos, es el único país de la UE con

Gráfico 20. Edad media a la primonupcialidad por sexo en los países de la UE-15**Edad media al primer matrimonio. Hombres****Edad media al primer matrimonio. Mujeres**

menos nivel de divorcios que España, Grecia posee un nivel semejante y en el resto de los países el divorcio posee más importancia que en España, llegando a triplicar en el caso de Finlandia y el Reino Unido. El divorcio como forma de disolución del matrimonio va teniendo cada vez más importancia en los distintos países y España participa de esta tendencia. Sin embargo, (tabla 6), la diferencia entre España y la UE en su conjunto es cada vez más pequeña y se va produciendo una progresiva, aunque lenta, convergencia.

Los datos e indicadores del último año disponible, 2000, se muestran en la tabla 7 para el conjunto de la Unión Europea y para cada uno de los países miembros. Como se puede observar:

España posee el 10,9% del total de matrimonios cuando su población representa el 10,4% del total de la Europa de los quince.

El nivel de nupcialidad, medido a través de la tasa bruta, de España se sitúa ligeramente por encima del de la UE. La tasa bruta de nupcialidad es de 5,3 matrimonios por mil habitantes en el caso de España y 5,1 para

la Unión Europea en su conjunto. Por encima del nivel de España sólo se sitúan Holanda (5,5%), Portugal (6,2%) y Dinamarca (7,2%). Por debajo los once países restantes con la tasa de Francia (5,2%) situada entre la de la UE y la de España. Grecia (4,3%), Bélgica (4,4%) y Suecia (4,5%) poseen las menores tasas.

En la Europa de los quince el máximo nivel de primonupcialidad lo posee Portugal tanto en hombres como en mujeres (80 y 83 respectivamente) y el mínimo Suecia (43 y 46) con valores que son prácticamente la mitad de los logrados en Portugal. España se sitúa en valores intermedios entre los dos extremos dados anteriormente (58 y 60) y con un valor superior al medio de la UE (53 y 57), y sólo es inferior a cinco países (Italia, Irlanda, Grecia, Dinamarca y Portugal). En el caso de las mujeres el comportamiento español es más próximo a la UE que el de los hombres.

El porcentaje de primeros matrimonios, tanto en hombres como en mujeres, es en España sensiblemente superior al de la Unión Europea (más de diez puntos porcentuales). Los valores de nuestro país son superados,

4. Nupcialidad

Tabla 7. Matrimonios y divorcios. Últimos indicadores de la UE-15 y países miembros

	Matrimonios (miles) (1)	Tasa bruta (2)	ICPN (3)		Porcentaje primeros matrimonios (4)		Edad media primeros matrimonios (5)		Divorcios (x1000) (6)
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
EU15	1.926.730	5,1	53,0	57,0	81,6	82,0	30,3	28,1	1,9
Bélgica	45.123	4,4	46,9	50,4	77,3	77,1	28,4	26,3	2,6
Dinamarca	38.388	7,2	63,2	66,9	72,5	71,5	31,8	29,5	2,7
Alemania	418.550	5,1	52,1	59,2	75,0	73,6	29,7	27,1	2,4
Grecia	45.000	4,3	61,0	64,0	88,5	90,1	30,4	26,6	0,9
España	209.854	5,3	58,0	60,0	93,3	94,7	29,6	27,7	1,0
Francia	305.000	5,2	48,0	49,0	81,7	82,8	29,7	27,8	2,0
Irlanda	19.168	5,0	60,0	59,0	99,1	99,3	30,0	28,2	0,7
Italia	280.488	4,9	59,0	62,0	95,4	96,9	30,0	27,1	0,7
Luxemburgo	2.148	4,9	47,1	53,2	75,0	77,0	29,6	27,1	2,3
Países Bajos	88.074	5,5	55,2	60,4	76,8	77,1	30,3	27,8	2,2
Austria	39.228	4,8	47,9	53,1	78,0	78,4	29,6	27,2	2,4
Portugal	63.752	6,2	79,9	82,6	90,6	93,1	27,3	25,2	1,9
Finlandia	26.150	5,1	54,6	57,9	78,2	78,0	30,0	28,0	2,7
Suecia	39.895	4,5	43,3	46,4	78,4	77,2	32,4	30,1	2,4
Reino Unido	305.912	5,1	47,0	52,0	70,2	70,7	29,4	27,3	2,6

Fuente.- EUROSTAT. European Social Statistic. Demography. 2001. New Cronos

(1) Datos de 2001, 2000(UE15, Italia, Reino Unido)

(2) Datos de 2000, 1999(UE15, Dinamarca, Italia, Reino Unido)

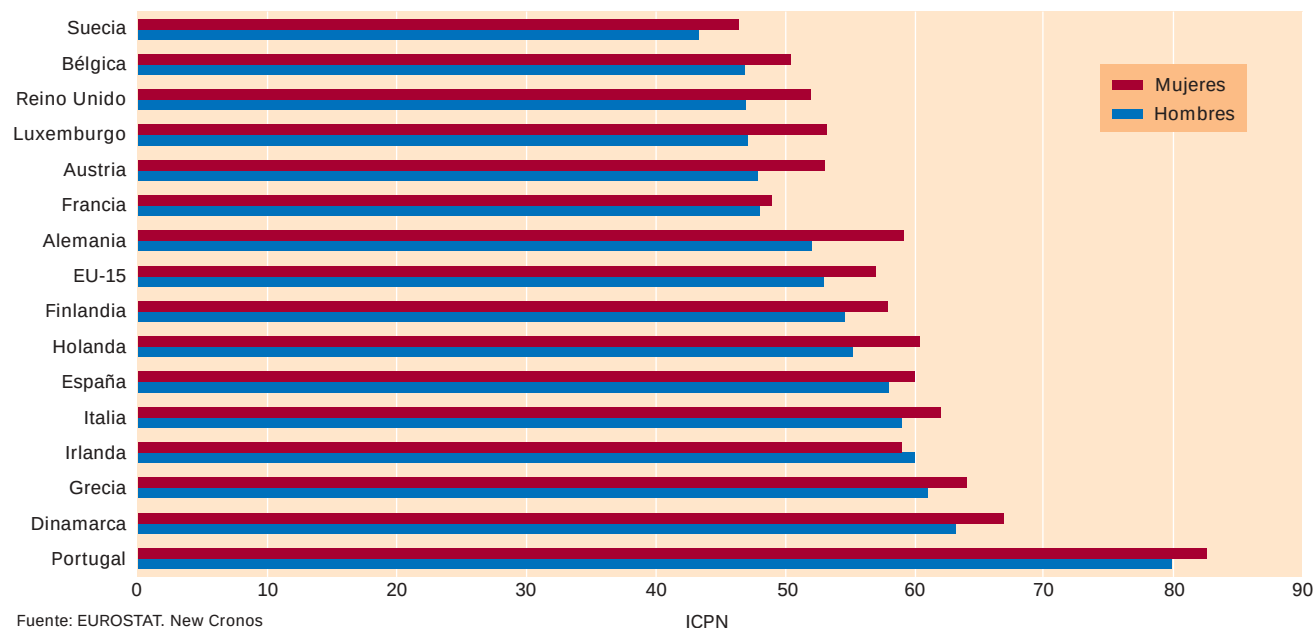
(3) Datos de 1999, 1998 (Grecia y Reino Unido) y 1995 (España, Francia, Irlanda e Italia),

(4) Datos de 1998,

(5) Datos de 2000, 1999(Alemania, Grecia, España, Francia, Reino Unido), 1997 (Italia), 1996 (Irlanda)

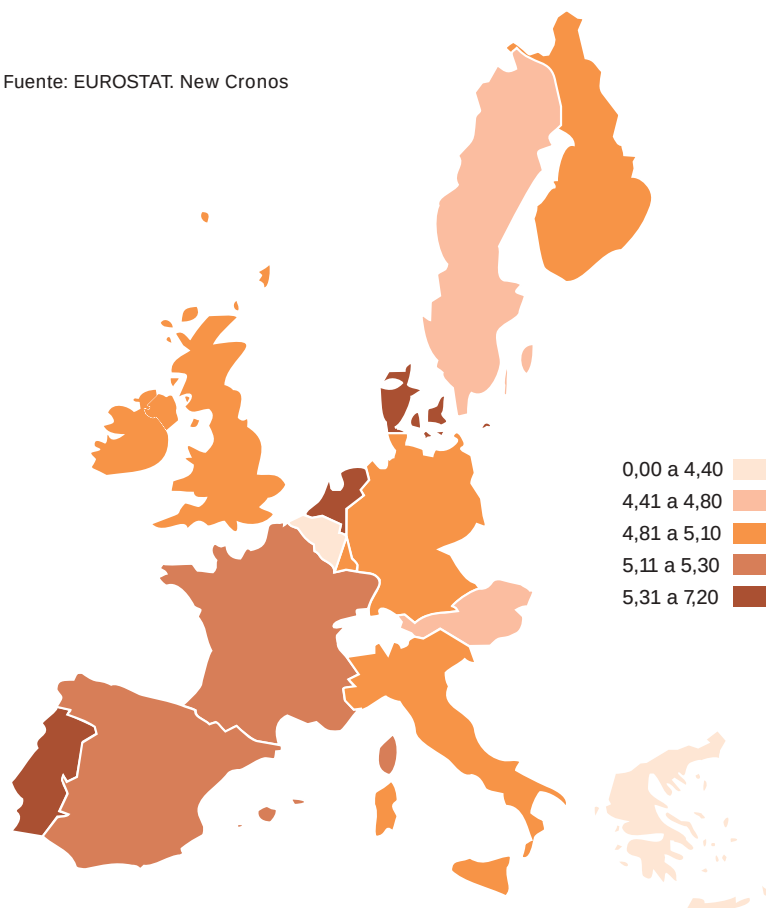
(6) Datos de 2001, 2000(UE15, Grecia, España, Irlanda, Italia, Austria, Reino Unido), 1999 (Francia)

Gráfico 21. Indicador coyuntural de primonupcialidad en los países de la UE-15



Mapa 3. Tasa bruta de nupcialidad en los países de la UE

Fuente: EUROSTAT. New Cronos



entre los países miembros, sólo por Irlanda e Italia y son ligeramente superiores a los de Portugal.

La edad media al primer matrimonio en nuestro país es ligeramente inferior al valor de la UE tanto en hombres como en mujeres siendo inferior en 2,5 años al de Suecia (país donde se obtienen los máximos valores) y supera en algo más de dos años a los valores mínimos que se obtienen en Portugal.

Como consecuencia de todo lo anterior puede decirse que existe una convergencia de España hacia el patrón de los países desarrollados demográficamente de la Unión Europea.

4. BIBLIOGRAFÍA

Estadística Judicial. Memoria del Consejo General del Poder Judicial. 2002.

EUROSTAT. «European social statistics. Demography» 2000, 2001 y 2002 edition.

EUROSTAT. «Eurostat Data bases. New Cronos».

INE. INEbase. Demografía y Población. www.ine.es

INE. Movimiento Natural de la Población. Ficheros estadísticos 1976-2000.

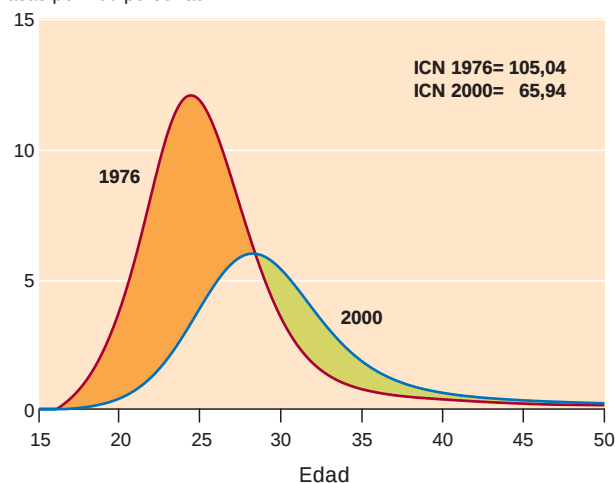
Numerical Analysis for Statisticians. Ed. Springer. 1998.

Anexo

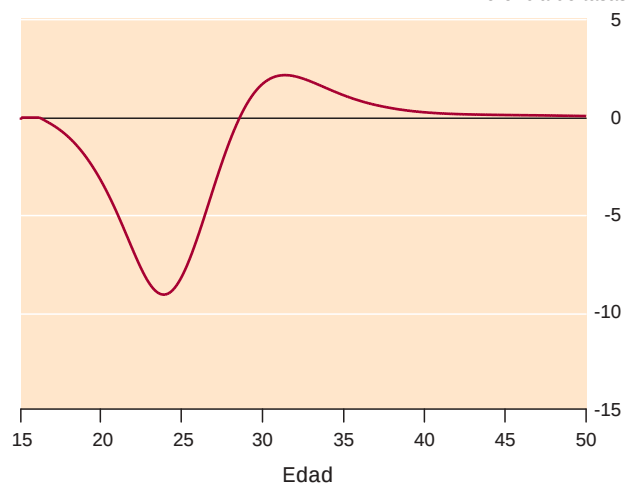
Gráfico 1. Tasas específicas de nupcialidad e indicador coyuntural. España. Hombres. 1976-2000. Diferencia de tasas a la misma edad entre dos años

Tasas de nupcialidad por edad. Años 1976 y 2000. Hombres. Total nacional.

Tasas por 100 personas

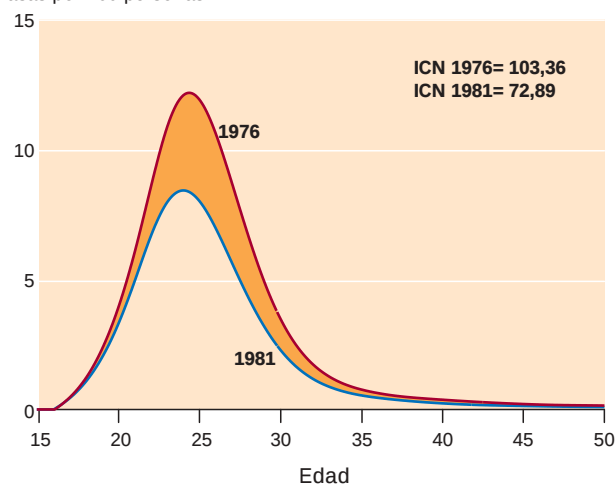


Diferencia de tasas

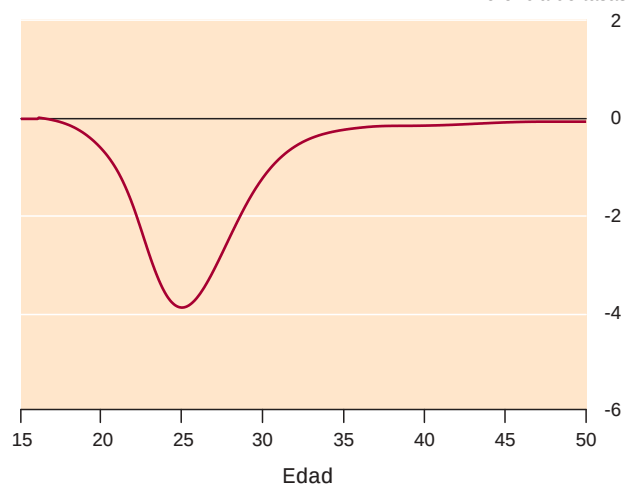


Tasas de nupcialidad por edad. Años 1976 y 1981. Hombres. Total nacional.

Tasas por 100 personas

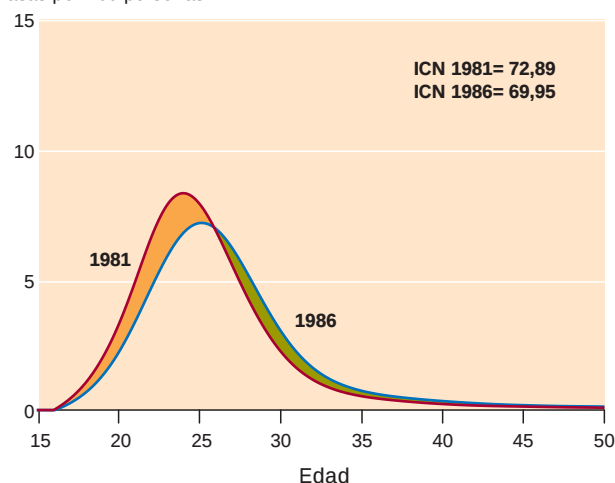


Diferencia de tasas

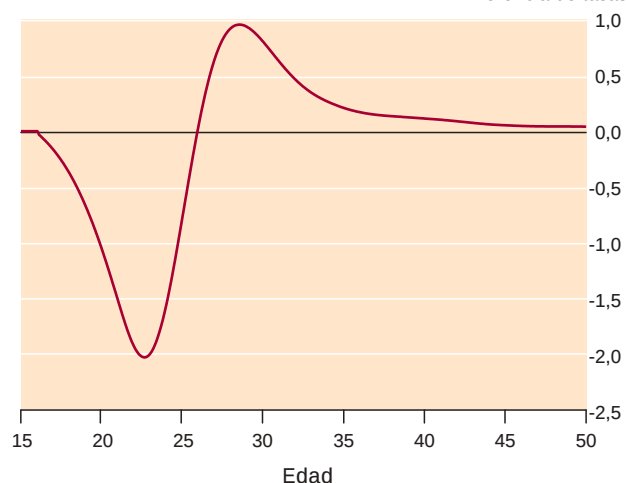


Tasas de nupcialidad por edad. Años 1981 y 1986. Hombres. Total nacional.

Tasas por 100 personas



Diferencia de tasas

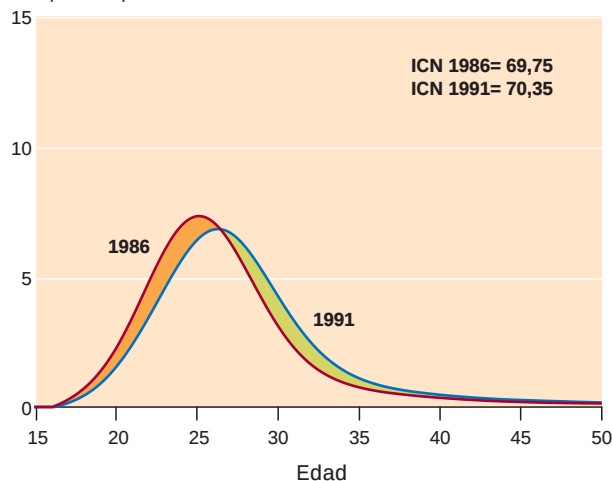


4. Nupcialidad

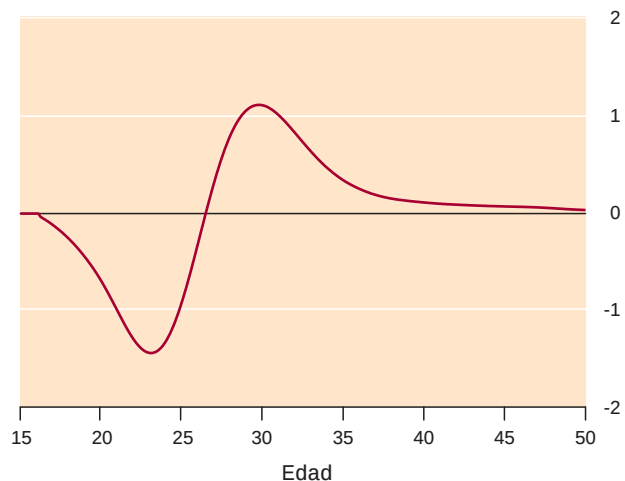
Gráfico 1. Tasas específicas de nupcialidad e indicador coyuntural. España. Hombres. 1976-2000. Diferencia de tasas a la misma edad entre dos años

Tasas de nupcialidad por edad. Años 1986 y 1991. Hombres. Total nacional.

Tasas por 100 personas

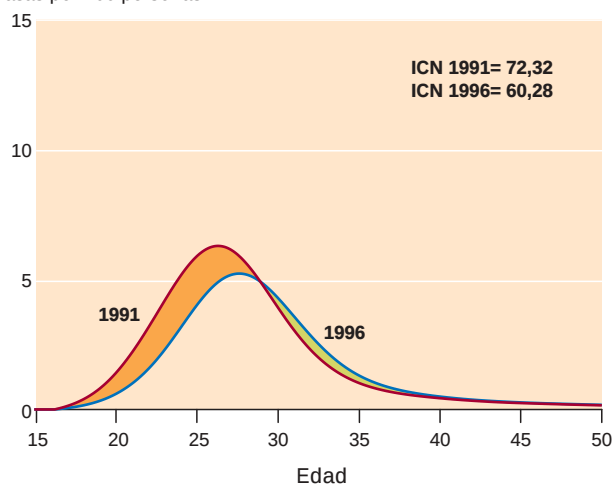


Diferencia de tasas

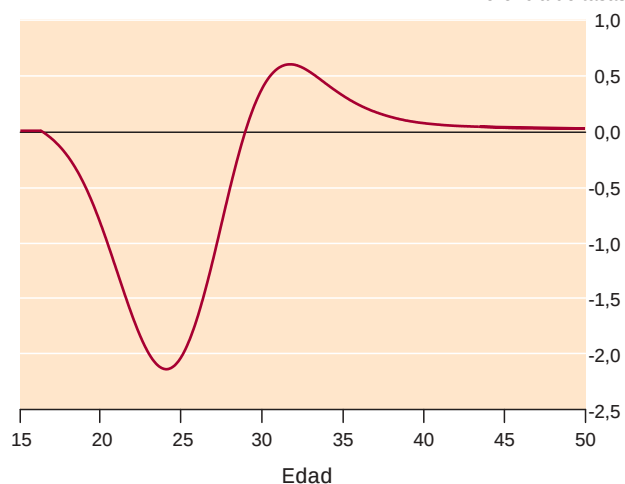


Tasas de nupcialidad por edad. Años 1991 y 1996. Hombres. Total nacional.

Tasas por 100 personas

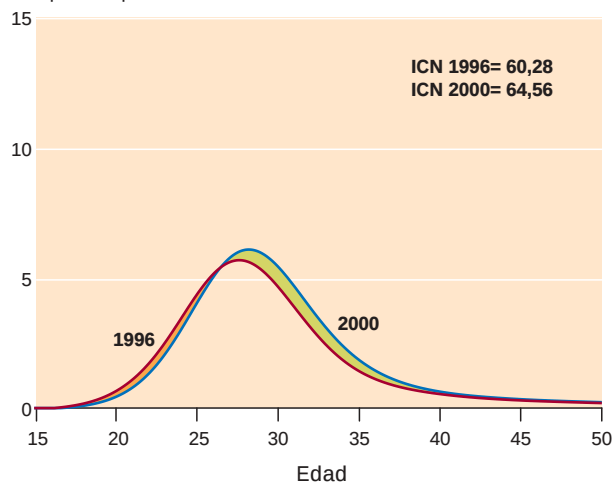


Diferencia de tasas



Tasas de nupcialidad por edad. Años 1996 y 2000. Hombres. Total nacional.

Tasas por 100 personas



Diferencia de tasas

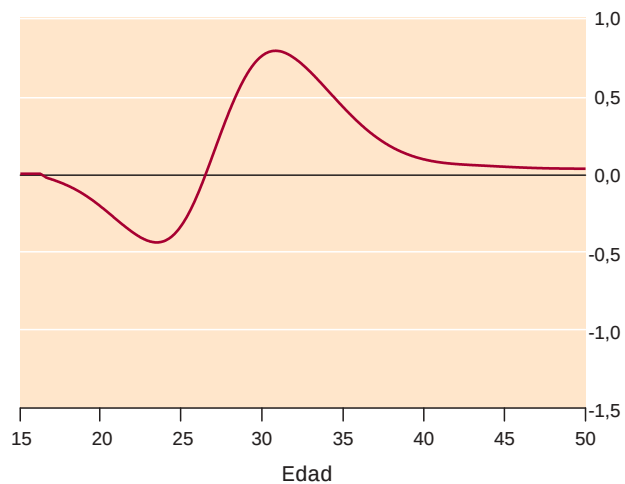
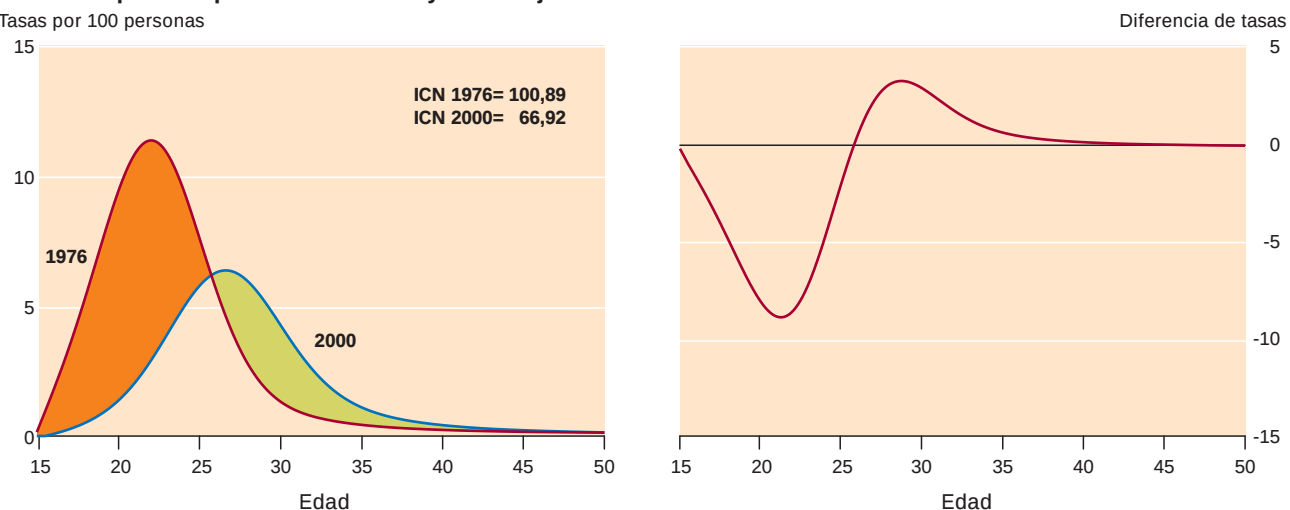


Gráfico 2. Tasas específicas de nupcialidad e indicador coyuntural. España. Mujeres. 1976-2000. Diferencia de tasas a la misma edad entre dos años

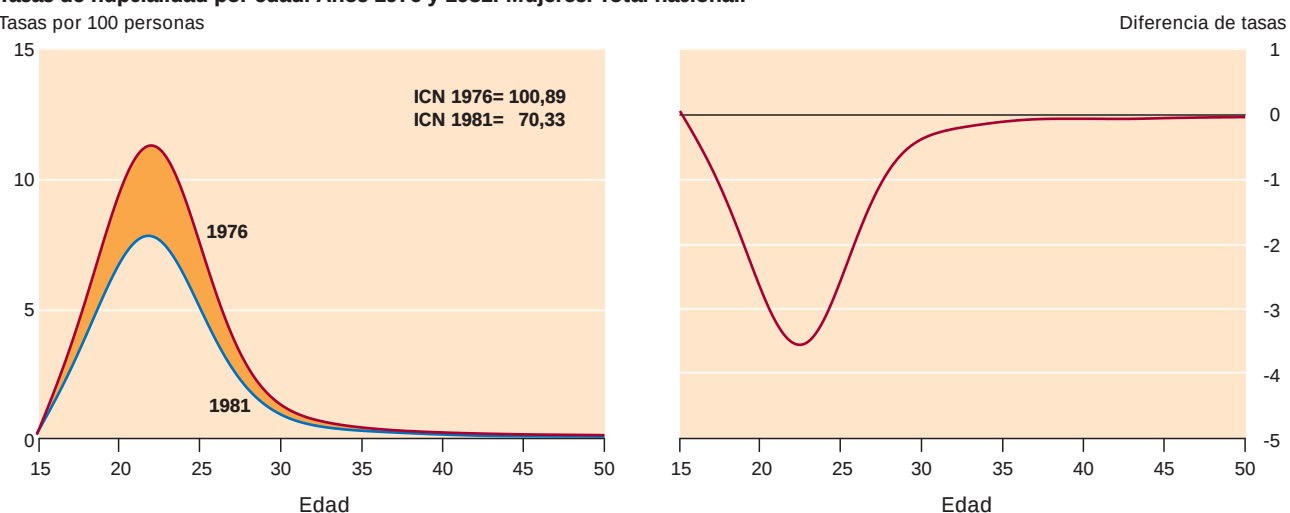
Tasas de nupcialidad por edad. Años 1976 y 2000. Mujeres. Total nacional.

Tasas por 100 personas



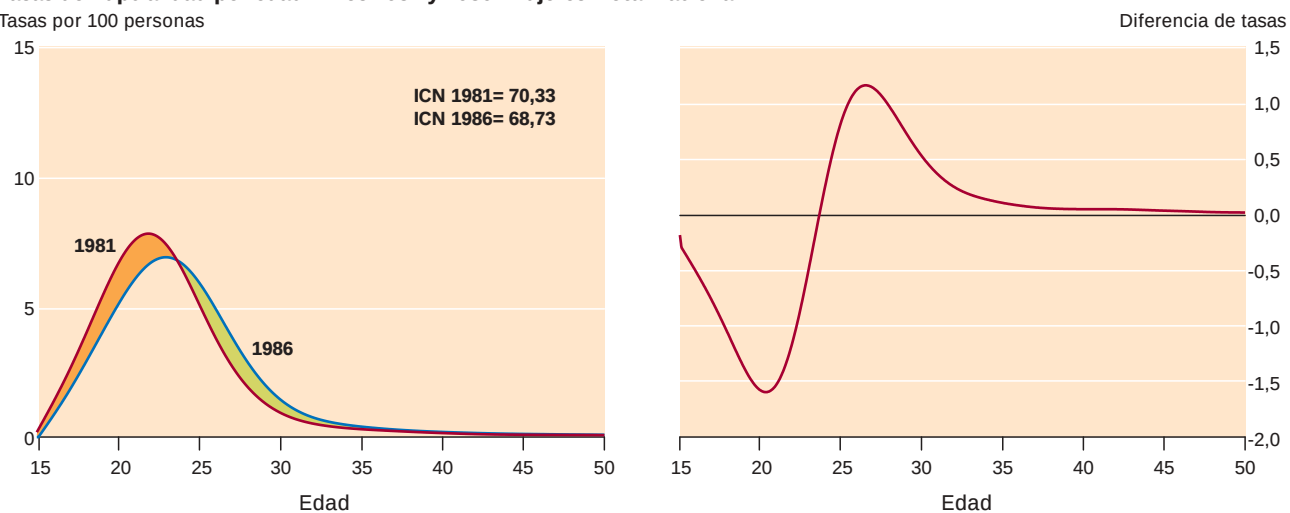
Tasas de nupcialidad por edad. Años 1976 y 1981. Mujeres. Total nacional.

Tasas por 100 personas



Tasas de nupcialidad por edad. Años 1981 y 1986. Mujeres. Total nacional.

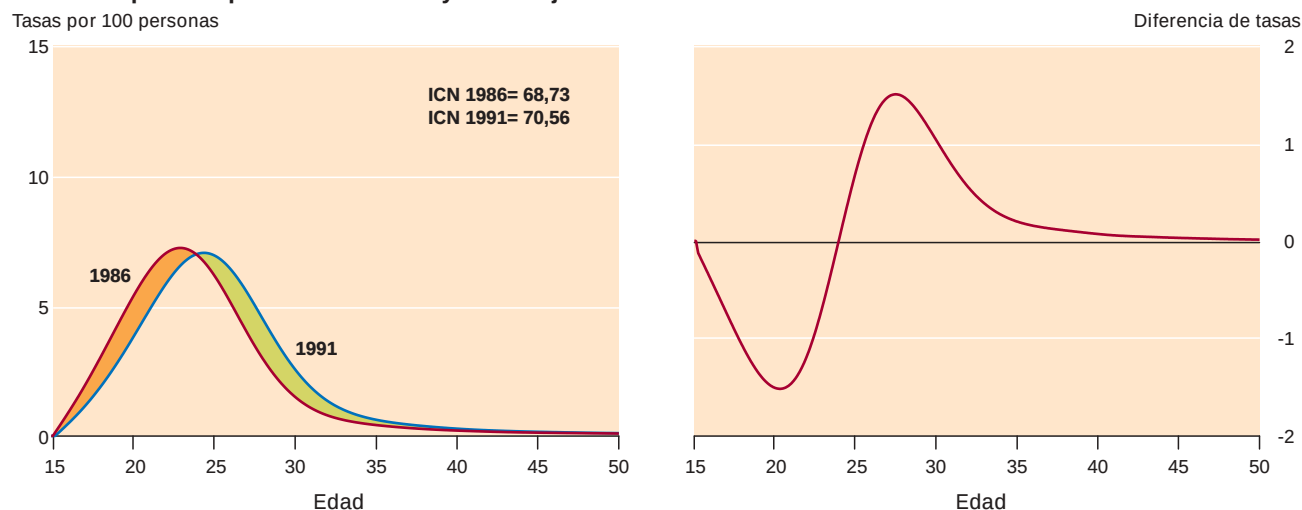
Tasas por 100 personas



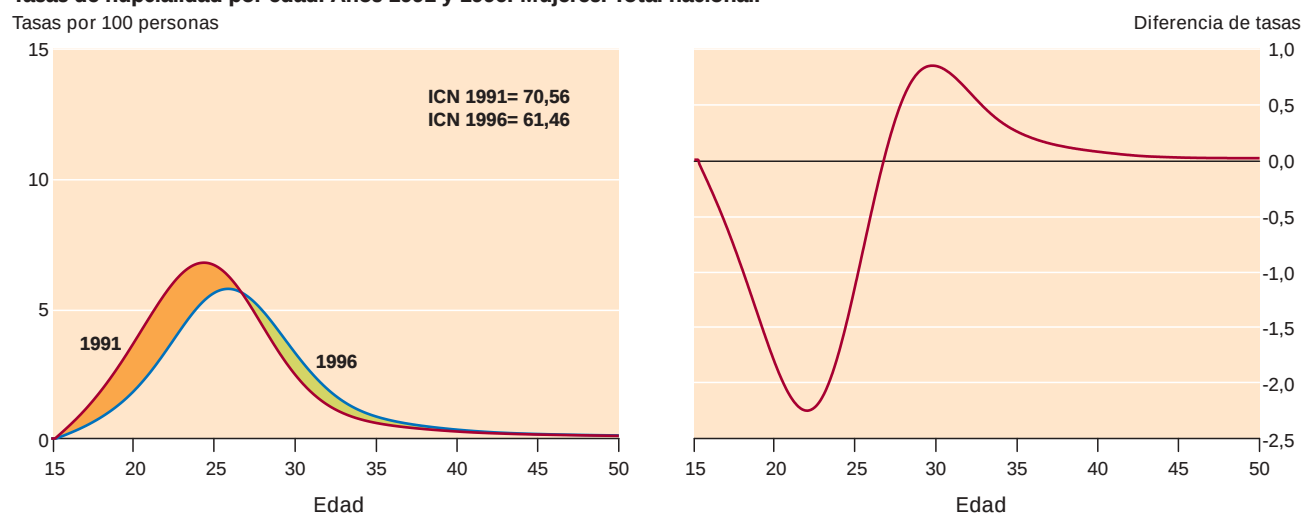
4. Nupcialidad

Gráfico 2. Tasas específicas de nupcialidad e indicador coyuntural. España. Mujeres. 1976-2000. Diferencia de tasas a la misma edad entre dos años

Tasas de nupcialidad por edad. Años 1986 y 1991. Mujeres. Total nacional.



Tasas de nupcialidad por edad. Años 1991 y 1996. Mujeres. Total nacional.



Tasas de nupcialidad por edad. Años 1996 y 2000. Mujeres. Total nacional.

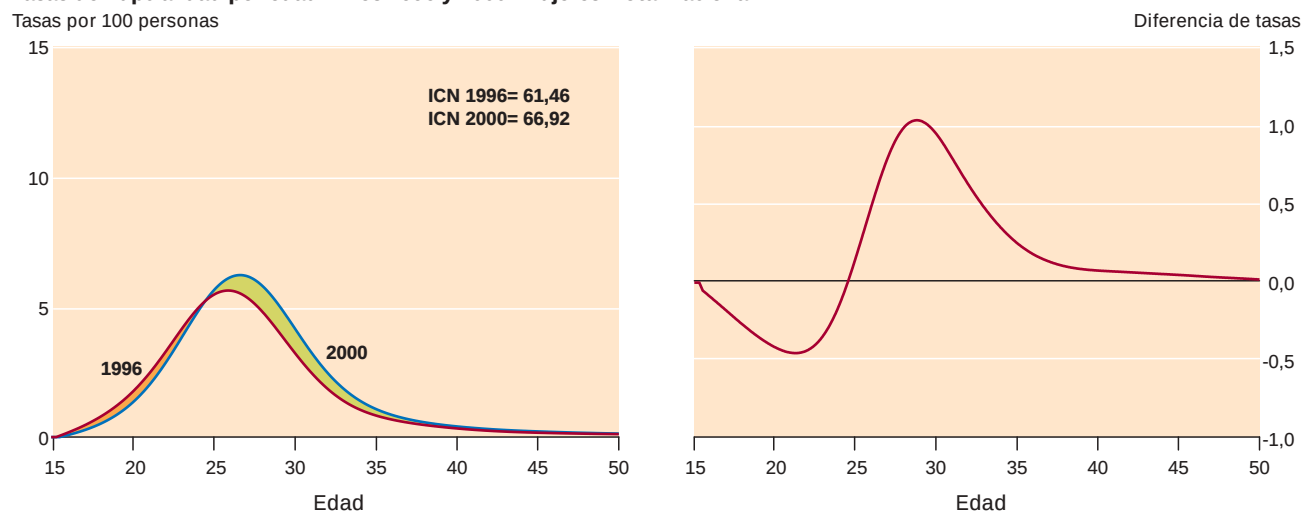


**Tabla 1. España y comunidades autónomas. Indicadores de nupcialidad
Año 2000**

	Total de matrim.	Matrimonios de:					
		Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Divorciados	Divorciadas
Total Nacional	216451	202179	204864	1862	963	12410	10624
Andalucía	41506	39507	40078	314	146	1685	1282
Aragón	6027	5699	5708	22	19	306	300
Asturias (Principado de)	4934	4447	4526	61	26	426	382
Balears (Illes)	4499	3987	4052	45	33	467	414
Canarias	7578	6901	7036	85	49	592	493
Cantabria	2728	2531	2577	28	9	169	142
Castilla y León	10662	10168	10233	86	31	408	398
Castilla - La Mancha	8758	8424	8472	68	18	266	268
Cataluña	33246	30090	30516	333	205	2823	2525
Comunidad Valenciana	23847	22090	22367	223	98	1534	1382
Extremadura	5368	5197	5227	34	13	137	128
Galicia	11981	11222	11406	126	69	633	506
Madrid (Comunidad de)	30631	28665	29157	236	128	1730	1346
Murcia (Región de)	6942	6579	6689	56	23	307	230
Navarra (Comunidad Foral de)	2969	2813	2819	10	13	146	137
País Vasco	10526	9919	9997	75	45	532	484
Rioja (La)	1439	1363	1358	11	8	65	73
Ceuta	322	292	303	4	1	26	18
Melilla	546	488	501	11	2	47	43

(Conclusión)

	Proporción de matrimonios					
	Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Divorciados	Divorciadas
Total Nacional	93,41	94,65	0,86	0,44	5,73	4,91
Andalucía	95,18	96,56	0,76	0,35	4,06	3,09
Aragón	94,56	94,71	0,37	0,32	5,08	4,98
Asturias (Principado de)	90,13	91,73	1,24	0,53	8,63	7,74
Balears (Illes)	88,62	90,06	1,00	0,73	10,38	9,20
Canarias	91,07	92,85	1,12	0,65	7,81	6,51
Cantabria	92,78	94,46	1,03	0,33	6,20	5,21
Castilla y León	95,37	95,98	0,81	0,29	3,83	3,73
Castilla - La Mancha	96,19	96,73	0,78	0,21	3,04	3,06
Cataluña	90,51	91,79	1,00	0,62	8,49	7,59
Comunidad Valenciana	92,63	93,79	0,94	0,41	6,43	5,80
Extremadura	96,81	97,37	0,63	0,24	2,55	2,38
Galicia	93,66	95,20	1,05	0,58	5,28	4,22
Madrid (Comunidad de)	93,58	95,19	0,77	0,42	5,65	4,39
Murcia (Región de)	94,77	96,36	0,81	0,33	4,42	3,31
Navarra (Comunidad Foral de)	94,75	94,95	0,34	0,44	4,92	4,61
País Vasco	94,23	94,97	0,71	0,43	5,05	4,60
Rioja (La)	94,72	94,37	0,76	0,56	4,52	5,07
Ceuta	90,68	94,10	1,24	0,31	8,07	5,59
Melilla	86,63	91,76	2,01	0,37	8,61	7,88

4. Nupcialidad

**Tabla 1. España y comunidades autónomas. Indicadores de nupcialidad
Año 2000**

	Tasa bruta	ICN		Edad media al matrimonio			
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Solteros	Solteras
Total Nacional	5,4	64,7	66,9	31,1	28,7	30,1	28,0
Andalucía	5,7	66,2	67,9	30,4	28,1	29,5	27,5
Aragón	5,2	66,2	70,2	31,2	28,9	30,5	28,4
Asturias (Principado de)	4,7	59,7	61,1	31,8	29,5	30,5	28,5
Balears (Illes)	5,7	67,8	71,4	31,7	28,9	29,8	27,5
Canarias	4,5	48,0	51,0	31,5	28,8	29,9	27,7
Cantabria	5,2	63,0	65,0	31,8	29,2	30,8	28,6
Castilla y León	4,3	54,4	57,3	31,9	29,4	31,3	29,0
Castilla - La Mancha	5,1	63,1	66,9	30,2	28,0	29,6	27,6
Cataluña	5,4	65,1	67,8	31,3	28,9	29,8	27,8
Comunidad Valenciana	5,9	69,4	71,4	30,8	28,4	29,6	27,6
Extremadura	5,0	60,8	64,6	29,8	27,6	29,4	27,3
Galicia	4,4	55,2	55,9	30,5	28,1	29,7	27,6
Madrid (Comunidad de)	5,9	69,8	70,6	31,6	29,6	30,6	29,0
Murcia (Región de)	6,2	70,4	73,1	30,3	27,7	29,3	27,2
Navarra (Comunidad Foral de)	5,5	67,0	70,2	32,0	29,5	31,3	29,0
País Vasco	5,1	60,8	62,6	32,5	30,1	31,7	29,6
Rioja (La)	5,4	67,5	71,0	31,3	29,1	30,6	28,4
Ceuta	4,3	-	-	-	-	-	-
Melilla	8,3	-	-	-	-	-	-
Ceuta y Melilla	-	-	-	31,7	26,8	29,8	26,2

(Conclusión)

	Edad media al matrimonio				Divorcios	
	Viudos	Viudas	Divorciados	Divorciadas	Número	Tasa bruta
Total Nacional	50,1	45,6	43,9	39,9	37782	0,95
Andalucía	50,1	45,8	44,2	39,8	5740	0,79
Aragón	50,2	41,6	42,6	38,6	414	0,35
Asturias (Principado de)	49,6	46,4	43,4	40,1	1128	1,07
Balears (Illes)	54,3	46,4	44,3	39,8	1172	1,48
Canarias	50,2	49,3	44,6	40,6	2787	1,65
Cantabria	48,9	46,5	43,7	38,8	476	0,90
Castilla y León	49,7	45,2	43,6	38,8	1469	0,59
Castilla - La Mancha	49,8	49,1	43,2	39,0	831	0,49
Cataluña	50,9	45,7	44,1	40,3	8427	1,37
Comunidad Valenciana	49,5	45,9	43,4	40,2	4140	1,02
Extremadura	52,4	43,3	42,1	37,3	487	0,45
Galicia	49,0	42,7	42,6	39,0	2129	0,78
Madrid (Comunidad de)	49,1	44,4	44,2	39,9	5328	1,03
Murcia (Región de)	50,2	49,4	44,5	39,7	940	0,84
Navarra (Comunidad Foral de)	48,7	42,7	43,0	38,7	332	0,62
País Vasco	50,9	43,7	43,7	40,0	1623	0,79
Rioja (La)	47,5	40,8	43,5	40,3	214	0,81
Ceuta						
Melilla						
Ceuta y Melilla	53,8	32,0	44,5	34,6	145	1,04

Tabla 2. Indicadores de nupcialidad 1976-2000. España

	Total de matrim.	Matrimonios de:					
		Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Divorciados	Divorciadas
1976	260.974	256.887	258.736	4.087	2.238	-	-
1977	262.015	257.802	259.713	4.213	2.302	-	-
1978	258.070	254.466	256.112	3.604	1.958	-	-
1979	246.349	244.129	245.116	2.220	1.233	-	-
1980	220.674	217.422	218.948	3.252	1.726	-	-
1981	202.037	199.369	200.612	2.630	1.391	38	34
1982	193.319	187.755	190.431	3.561	1.933	2.003	955
1983	196.155	188.329	192.261	3.796	1.983	4.030	1.911
1984	197.542	189.107	192.935	3.824	2.081	4.611	2.526
1985	199.658	190.918	194.842	2.980	1.619	5.760	3.197
1986	207.929	199.136	202.921	2.879	1.503	5.914	3.505
1987	215.771	206.342	210.306	2.988	1.593	6.441	3.872
1988	219.027	208.650	212.592	2.789	1.591	7.588	4.844
1989	221.470	211.001	214.801	2.660	1.407	7.809	5.262
1990	220.533	209.711	213.335	2.475	1.373	8.347	5.825
1991	218.121	206.141	210.046	2.501	1.342	9.479	6.733
1992	217.512	204.831	208.766	2.569	1.408	10.112	7.338
1993	201.463	188.997	192.504	2.318	1.247	10.148	7.712
1994	199.731	186.790	190.073	2.232	1.260	10.709	8.398
1995	200.688	187.695	191.042	2.219	1.165	10.774	8.481
1996	194.084	181.225	184.237	2.072	1.125	10.787	8.722
1997	196.499	183.351	186.246	1.997	1.021	11.151	9.232
1998	207.041	193.068	196.043	2.072	1.117	11.901	9.881
1999	208.129	194.363	196.943	1.905	1.093	11.861	10.093
2000	216.451	202.179	204.864	1.862	963	12.410	10.624
2001	206.254	-	-	-	-	-	-

(Conclusión)

	Proporción de matrimonios					
	Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Divorciados	Divorciadas
1976	98,43	99,14	1,57	0,86	-	-
1977	98,39	99,12	1,61	0,88	-	-
1978	98,60	99,24	1,40	0,76	-	-
1979	99,10	99,50	0,90	0,50	-	-
1980	98,53	99,22	1,47	0,78	-	-
1981	98,68	99,29	1,30	0,69	0,02	0,02
1982	97,12	98,51	1,84	1,00	1,04	0,49
1983	96,01	98,01	1,94	1,01	2,05	0,97
1984	95,73	97,67	1,94	1,05	2,33	1,28
1985	95,62	97,59	1,49	0,81	2,88	1,60
1986	95,77	97,59	1,38	0,72	2,84	1,69
1987	95,63	97,47	1,38	0,74	2,99	1,79
1988	95,26	97,06	1,27	0,73	3,46	2,21
1989	95,27	96,99	1,20	0,64	3,53	2,38
1990	95,09	96,74	1,12	0,62	3,78	2,64
1991	94,51	96,30	1,15	0,62	4,35	3,09
1992	94,17	95,98	1,18	0,65	4,65	3,37
1993	93,81	95,55	1,15	0,62	5,04	3,83
1994	93,52	95,16	1,12	0,63	5,36	4,20
1995	93,53	95,19	1,11	0,58	5,37	4,23
1996	93,37	94,93	1,07	0,58	5,56	4,49
1997	93,31	94,78	1,02	0,52	5,67	4,70
1998	93,25	94,69	1,00	0,54	5,75	4,77
1999	93,39	94,63	0,92	0,53	5,70	4,85
2000	93,41	94,65	0,86	0,44	5,73	4,91
2001	-	-	-	-	-	-

4. Nupcialidad

Tabla 2. Indicadores de nupcialidad 1976-2000. España

	Tasa bruta	ICN		Edad media al matrimonio			
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Solteros	Solteras
1976	7,2	103,5	100,8	26,7	24,2	26,5	24,0
1977	7,2	102,2	99,0	26,6	24,0	26,3	23,9
1978	7,0	98,7	95,1	26,4	23,9	26,2	23,8
1979	6,6	92,3	88,8	26,3	23,8	26,1	23,7
1980	5,9	81,1	78,0	26,3	23,9	26,1	23,7
1981	5,4	73,0	70,2	26,4	24,0	26,2	23,8
1982	5,1	68,4	66,3	26,9	24,5	26,4	24,2
1983	5,1	68,4	66,5	27,2	24,7	26,5	24,4
1984	5,2	67,9	66,3	27,4	24,9	26,7	24,5
1985	5,2	67,8	66,5	27,5	25,0	26,8	24,6
1986	5,4	69,8	68,8	27,7	25,1	27,0	24,7
1987	5,6	71,6	70,9	27,8	25,2	27,1	24,8
1988	5,7	72,0	71,6	28,0	25,4	27,3	25,0
1989	5,7	72,4	72,2	28,2	25,7	27,5	25,2
1990	5,7	71,6	71,6	28,5	26,0	27,7	25,5
1991	5,6	70,4	70,6	28,9	26,4	28,0	25,8
1992	5,6	69,6	70,0	29,2	26,7	28,3	26,1
1993	5,2	64,0	64,6	29,5	27,1	28,6	26,5
1994	5,1	63,0	63,8	29,9	27,4	28,8	26,8
1995	5,1	62,9	63,8	30,1	27,7	29,1	27,0
1996	4,9	60,4	61,5	30,4	28,0	29,4	27,3
1997	5,0	60,8	62,0	30,6	28,2	29,6	27,5
1998	5,2	63,5	65,1	30,8	28,4	29,7	27,7
1999	5,3	63,2	65,1	30,9	28,6	29,9	27,9
2000	5,4	64,7	66,9	31,1	28,7	30,1	28,0
2001	5,1	-	-	-	-	-	-

(Conclusión)

	Edad media al matrimonio				Divorcios	
	Viudos	Viudas	Divorciados	Divorciadas	Número	Tasa bruta
1976	48,6	46,3	-	-	-	-
1977	48,8	46,1	-	-	-	-
1978	49,2	46,3	-	-	-	-
1979	49,2	46,8	-	-	-	-
1980	48,5	46,6	-	-	-	-
1981	49,1	47,0	42,9	38,1	-	-
1982	46,7	44,6	42,8	40,8	-	-
1983	46,5	45,0	41,9	39,6	-	-
1984	46,4	44,5	41,3	38,4	-	-
1985	47,4	45,7	40,9	37,8	-	-
1986	47,3	45,5	40,7	37,4	-	-
1987	47,6	45,5	40,6	37,0	-	-
1988	48,2	45,6	40,4	37,1	-	-
1989	48,0	45,7	40,9	37,4	-	-
1990	48,5	45,4	41,1	37,4	-	-
1991	49,0	45,9	41,3	37,5	-	-
1992	49,2	45,7	41,6	37,6	-	-
1993	49,1	45,0	41,7	38,0	-	-
1994	49,2	45,6	42,4	38,2	-	-
1995	48,9	45,2	42,6	38,4	32.808	0,84
1996	49,4	45,7	42,8	38,9	33.644	0,86
1997	49,5	44,4	43,2	39,1	35.431	0,90
1998	49,7	45,3	43,3	39,5	36.377	0,92
1999	49,7	45,5	43,7	39,5	36.652	0,92
2000	50,1	45,6	43,9	39,9	37.782	0,95
2001	-	-	-	-	-	-

5. Migraciones

JUAN MANUEL ROMERO VALIENTE

Departamento de Historia II (Sección de
Geografía).

Facultad de Humanidades

Universidad de Huelva

1. Introducción

Las migraciones humanas han constituido y constituyen un fenómeno de gran relevancia a escala planetaria, siendo sus implicaciones muy diversas (demográficas, socioeconómicas, socioculturales, territoriales, ambientales).

En el caso de España, las migraciones han tenido a lo largo de la historia y sobre todo en el último siglo un papel muy destacado en la evolución general de la población y en su distribución geográfica, incidiendo a su vez de manera diversa en el comportamiento demográfico, económico, cultural, e incluso político, tanto de las áreas emisoras como receptoras.

Aunque los flujos migratorios se han incrementado de manera muy notable en España durante el último siglo, cabe decir que a lo largo de este período las migraciones han experimentado importantes cambios tanto en su dinámica y evolución, como en lo que respecta a sus características.

Si durante los tres primeros cuartos del siglo XX la emigración hacia el exterior (América durante la primera mitad del siglo y Europa Occidental en las décadas de los sesenta y setenta) y hacia las áreas más industrializadas de España (Madrid, Barcelona, País Vasco) se erigen en principales protagonistas, en el último cuarto del siglo XX se producen importantes transformaciones en el sistema migratorio. Este se va a caracterizar por la pluridireccionalidad de los flujos, el aumento del número de áreas emisoras y receptoras, una reducción drástica de la emigración fuera de España, y un incremento sustancial de la inmigración desde el exterior, tanto en forma de retornos de españoles como de llegada de extranjeros para radicarse en nuestro país. Esto último constituye hoy día, quizás por lo novedoso, uno de los rasgos más característicos de la demografía y la sociedad española, la cual de este modo encuentra un elemento más de equiparación con la de los otros países de la Unión Europea y del resto de países desarrollados del planeta.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar las migraciones en España desde el punto de vista sociodemográfico y territo-

rial. Aunque este análisis se ha realizado con una cierta perspectiva histórica, remontándose hasta donde lo permiten las estadísticas disponibles y su fiabilidad, nuestra atención se centra especialmente en el período que se extiende desde 1976 hasta la actualidad.

Para llevar a cabo este análisis se han utilizado distintas fuentes en virtud de la propia diversidad (migraciones interiores, emigración española, inmigración exterior, extranjeros en España) y peculiaridades (dificultades de registro y medición) del fenómeno en estudio. Entre estas fuentes cabe destacar las citadas a continuación.

La Estadística de Variaciones Residenciales (en adelante, E.V.R.) que elabora el INE desde 1961 ha sido la fuente básica utilizada para el análisis de los flujos migratorios desde el exterior y los que tienen lugar en el interior de nuestro país. Esta fuente proporciona información diversa (número, sexo, edad, municipio o país de procedencia, nivel de instrucción, etc.) recogida a través de las altas padronales que se producen en cada municipio. Esta información se publica con carácter anual en soporte papel (Migraciones hasta 1998, Estadística de Variaciones Residenciales desde 1999) e informático (web del INE).

La Estadística de Variaciones Residenciales, hasta 1979, únicamente obtenía información de los movimientos producidos dentro del país (migraciones interiores), utilizando para ello las relaciones numéricas que los Ayuntamientos enviaban para la Rectificación del Padrón municipal. A partir de dicho año se amplió la cobertura al considerar las entradas procedentes del extranjero, diferenciándose la parte relativa a los españoles de la correspondiente a los extranjeros que llegaban a España con la intención de fijar aquí su residencia. En 1988, se implantan e informatizan los documentos EVR, documento único de Alta/Baja padronal que debía cumplimentar el ciudadano cada vez que cambiaba de residencia entre municipios distintos. En 1996 se estableció un nuevo sistema de gestión de los Padrones municipales basado en la informatización de todos ellos y en su coordinación por parte del INE. Los primeros años de implantación del sistema, los resultados de la Estadística se obtenían

5. Migraciones

directamente de los ficheros de intercambio que los Ayuntamientos facilitaban al INE sin contrastar con la base existente. Pero a partir de 2001 la Estadística se obtiene directamente de la base padronal del INE.

Por tanto, la Estadística de Variaciones Residenciales, con las distintas mejoras que ha ido teniendo a lo largo de los años, se convierte actualmente en la fuente primordial para conocer la evolución, situación y características de los flujos migratorios.

Los censos de población y la renovación del Padrón Municipal de Habitantes también recogen abundante y diversa información sobre el fenómeno migratorio. En este sentido, cabe destacar la información sobre relación entre lugar de nacimiento y residencia, y sobre extranjeros residentes, recogida desde los primeros censos de fines del siglo XIX, así como también sobre movilidad propiamente dicha al investigarse los cambios de residencia mediante preguntas específicas.

Para este análisis se ha podido contar con los datos hecho públicos por el INE en su página web del Avance de Resultados del Censo de 2001. Los datos publicados, pese a su carácter provisional y todavía bajo nivel de desagregación, han permitido una medición y análisis sociodemográfico más riguroso de la población extranjera que reside en nuestro país, sobre todo teniendo en cuenta la inclusión de informaciones correspondientes a personas que se encuentran en situación irregular. Cabe resaltar, asimismo, que la actualización continua del Padrón municipal desde 1996 y, sobre todo, la publicación de explotaciones estadísticas con periodicidad anual, va a contribuir enormemente, y de hecho ya lo está haciendo, a la mejora del conocimiento de la inmigración y población extranjera, sirviendo de contraste a las informaciones recogidas en otras fuentes.

Los registros de matrícula consulares que gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Censo Electoral de Residentes Ausentes (en adelante C.E.R.A.) han sido las dos fuentes básicas para el análisis de la población española residente en el extranjero. Los registros de matrícula consulares constituyen una fuente valiosísima, pero insuficientemen-

te explotada, difundiéndose a partir de ella sólo datos generales sobre número de españoles residentes en el extranjero a 31 de diciembre de cada año desagregados por países y consulados de inscripción. Por dicha razón, y en espera de que tome cuerpo el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (P.E.R.E.), los datos del C.E.R.A. constituyen una fuente complementaria básica para el conocimiento de las características sociodemográficas y geográficas de los españoles en el extranjero.

Para el análisis de la emigración española hacia el exterior y el retorno de españoles se ha contado también con los datos tipo flujo y periodicidad anual que recogen, respectivamente, las estadísticas de emigración asistida y de bajas consulares que publica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No obstante, es necesario indicar que ambas estadísticas no cuantifican adecuadamente los flujos migratorios de españoles desde y/o hacia el exterior. La estadística de emigración asistida acusa desde principios de la década de los setenta un notable subregistro relacionado con los cambios jurídico-administrativos introducidos con la Ley de Emigración de 1971, en la cual hace más restrictivo el concepto de emigrante. Ello va a tener como consecuencia que el número de personas que son registradas como emigrantes se sitúe muy por debajo de las que emigran realmente.

Los datos sobre extranjeros con permisos de residencia en vigor (tipo stock) que gestiona el Ministerio del Interior y que difunde con periodicidad anual (en el año 2002 ha habido difusión de datos con carácter trimestral: 31 de marzo y 30 de junio) a través principalmente del Anuario Estadístico de Extranjería, constituye una fuente importante para el análisis de la población extranjera que reside legalmente en España. Esta fuente recoge datos generales sobre extranjeros residentes desde 1941, aunque su fiabilidad y rigurosidad es mayor desde que a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa se procedió a la depuración e informatización de registros, así como a la creación del Número de Identificación de Extranjero (N.I.E.). Desde 1992, esta fuente ofrece, asimismo, más datos y con mayor nivel de desagregación sobre los extranjeros residentes. Sus principales deficien-

cias estriban en el subregistro de los extranjeros de países de la Unión Europea, así como en el hecho de que no recoge datos sobre extranjeros en situación irregular.

Si la medición y análisis de las migraciones conlleva numerosos problemas a nivel de un país, estas dificultades se multiplican cuando se amplía la escala de análisis (Unión Europea) y se buscan informaciones de estados diversos con el objetivo de establecer referencias y comparaciones. No todos los países miden de la misma forma los procesos migratorios, ni disponen siempre, por tanto, de fuentes equiparables. Pese a ello, y teniendo en cuenta estas dificultades, se han utilizado los datos e informaciones disponibles sobre migraciones en los quince estados de la Unión Europea. Entre éstos, cabe destacar los datos de tipo flujo (inmigración exterior) y stock (extranjeros residentes) recogidos en las publicaciones de SOPEMI - O.C.D.E. y en la web de Eurostat (New Cronos). Las dificultades de actualización de datos de estos organismos merced al gran número de países e instituciones involucradas, hacen que los datos disponibles para ellos y el conjunto de la Unión Europea presenten un ligero desfase temporal (no pasan en general del año 2000) respecto a los conseguidos y utilizados para el análisis del fenómeno en España.

El capítulo presenta una estructura en cuatro apartados (introducción, migraciones interiores, migraciones exteriores, bibliografía), constituyendo los dos centrales el armazón básico. El apartado de migraciones exteriores incluye al principio un análisis de los flujos desde y hacia España para pasar posteriormente al estudio de la resultante de éstos, la población española que vive fuera de nuestras fronteras y los extranjeros que residen en nuestro país. Concluye este apartado con una valoración del papel jugado por las migraciones exteriores en la evolución y crecimiento de la población española, y su contextualización en el marco de la Unión Europea.

2. Las migraciones interiores¹

Las migraciones interiores constituyen el fenómeno demográfico que, en el último siglo, mayor incidencia ha tenido en la distribución espacial de la población en España, repercutiendo a la vez de manera muy notable en el comportamiento y características sociodemográficas de los territorios afectados por ellas.

La significación de este fenómeno queda patente en los siguientes datos. Según el último censo realizado, a finales del año 2001 casi la mitad de la población de España (48,8%) residía en un municipio distinto al que nació, y cerca de una cuarta parte (22,4%) en una provincia diferente a la de nacimiento (Tabla 1). Por otra parte, los datos sobre movilidad recogidos tanto en censos de población y renovaciones padronales como por la EVR desde 1961, ponen de relieve que, desde principios de la década de los sesenta hasta la actualidad, se han producido más de veinte millones de cambios de residencia entre municipios españoles. Si a ellos sumamos los diez millones estimados para el período 1900-1960 (Puyol, 1996: 84), se puede hablar de una cifra superior a los treinta millones de desplazamientos internos en el último siglo.

Tabla 1. Población de España². Relación entre el lugar de nacimiento y lugar de residencia. Porcentajes del total

Lugar de nacimiento	2001	1991	1981
Mismo municipio	51,2	53,2	54,7
Distinto municipio (misma provincia)	26,4	23,9	21,3
Distinta provincia (misma comunidad autónoma)	4,0	3,9	*23,9
Distinta comunidad autónoma	18,4	19,0	*
TOTAL	100,0	100,0	100,0

* El censo de 1981 no distingue, entre los nacidos en la misma provincia, que ésta pertenezca a la misma u a otra comunidad autónoma. El dato consignado corresponde de manera global a nacidos en distinta provincia.

Fuente: Censos de Población de España (1981-2001), INE. Elaboración propia.

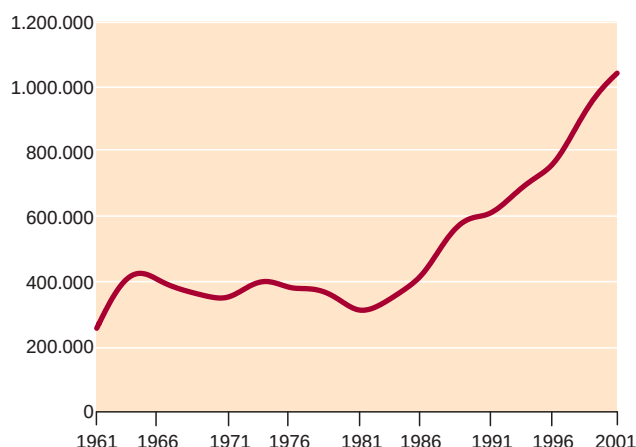
¹ Para la elaboración de este apartado dedicado a las migraciones interiores se han utilizado como referencia, entre otros, los siguientes trabajos: García Barbancho (1967), Bielza de Ory (1989a, 1989b), Pujadas y García (1995), Puyol Antolín (1996), García y Puyol (1997).

² Incluye sólo las personas censadas que han nacido en España. No incluyen las personas nacidas en el extranjero que en el año 2001 representaban el 5,4% del total de la población censada.

5. Migraciones

Este fenómeno, por otra parte, no ha parado de crecer en las últimas décadas, situándose desde fines de la década de los ochenta en mas de quinientos mil anuales y desde 1998 en torno al millón (Gráfico 1). Y, aunque su peso en relación a las migraciones exteriores ha disminuido en la última década, todavía el número de altas padronales producidas como consecuencia de un cambio de residencia entre municipios españoles (994.615 en 2001) duplica a las originadas por desplazamientos procedentes del extranjero (414.772 en 2001).

Gráfico 1. Evolución de las migraciones interiores (1961-2001)



Fuente: EVR (1961-2001), INE. Elaboración propia

El análisis de la movilidad interna, como el de las migraciones en general, presenta no pocos problemas. En España hemos asistido en los últimos cuarenta años a una progresiva mejora de las fuentes estadísticas para su conocimiento y estudio. En este sentido, cabe valorar los esfuerzos realizados en los censos de población (1970, 1981 y, especialmente, 1991 y 2001) donde se han incluido preguntas específicas que investigan este fenómeno. La Encuesta Socio-demográfica realizada en 1991 y, sobre todo, la Encuesta de Migraciones (incluida dentro de la Encuesta de Población Activa) constituyen otras fuentes interesantes y complementarias para el análisis de la movilidad en España.

Pero, sin duda, la EVR, que se realiza anualmente desde 1961 tomando como base las informaciones sobre altas y bajas padronales que proporcionan los municipios, es la principal fuente de referencia para el análisis de las migraciones interiores.

Para este análisis se han utilizado fundamentalmente los datos de la EVR. A partir de ellos, se han calculado y cartografiado los saldos migratorios y las tasa de migración neta a nivel provincial agrupados en quinquenios desde 1961 hasta el año 2001. También se han efectuado cálculos de las migraciones intraprovinciales, así como de las migraciones según el tamaño demográfico de los municipios de origen y destino.

Un complemento básico para el análisis han sido los datos sobre la relación entre el lugar de nacimiento y residencia recogidos en censos de población y padrones. Ello ha permitido calcular los denominados índices de aloctonía (proporción de nacidos fuera del territorio donde residen), de los cuales, para el de carácter provincial, se ha podido reconstruir una serie muy interesante que se inicia en 1877.

Además de estos datos, para el período anterior a la existencia de la EVR (1961), se han utilizado las estimaciones realizadas por García Barbancho (1967). Este investigador, uno de los pioneros en el análisis de las migraciones interiores en España, utilizando el método de los saldos ofrece estimaciones a nivel decenal de las migraciones realizadas entre partidos judiciales españoles entre 1900 y 1960.

2.1. Evolución de los flujos: periodización temporal

Si bien durante épocas precedentes de nuestra historia se produjeron en España corrientes migratorias internas de cierta relevancia, no será hasta el último tercio del siglo XIX cuando comiencen a ser cuantitativamente importantes y adquieran un carácter permanente. A partir de este momento, las migraciones interiores se mantendrán casi ininterrumpidamente hasta la actualidad, aunque con notables cambios en su intensidad y en sus propias características.

Tabla 2. Evolución de las migraciones interiores (1961-2000). Número y porcentaje del total. Media anual

Quinquenio	Número	Porcentaje del total	Media anual
1961-1965	1.915.602	9,9	383.120
1966-1970	1.804.123	9,3	360.825
1971-1975	1.904.032	9,8	380.806
1976-1980	1.833.294	9,4	366.659
1981-1985	1.667.336	8,6	333.467
1986-1990	2.661.559	13,7	532.312
1991-1995	3.296.315	17,0	659.263
1996-2000	4.339.932	22,3	867.986
TOTAL	19.422.193	100,0	485.555

Fuente: EVR (1961-2000), INE. Elaboración propia.

En este largo proceso, que se extiende desde fines del siglo XIX hasta la actualidad se han distinguido dos grandes etapas, definidas por los períodos anterior y posterior a 1975. En cada una de estas etapas pueden distinguirse, a su vez, diversas fases, algunas de las cuales constituyen períodos de transición entre una y otra etapa. En estas fases de transición coinciden inercias y permanencias del pasado con los elementos novedosos que definen el cambio hacia una nueva etapa.

PRIMERA ETAPA (FINES DEL SIGLO XIX - 1975)

Los cambios socioeconómicos que se operan en España desde fines del siglo XIX van a implicar el desarrollo de corrientes migratorias internas de mucha mayor intensidad y permanencia que las llevadas a cabo en épocas precedentes. Además de por ello, las migraciones que se desarrollan desde dicho momento hasta 1975 van a caracterizarse por ser unidireccionales, teniendo básicamente como origen los núcleos rurales y como destino las áreas urbanas.

Aproximadamente, unos quince millones de personas cambiaron de municipio de residencia en esta etapa. Como resultado, la proporción de nacidos en una provincia distinta a la de residencia (índice de aloctonía provincial) pasó del 8,7% en 1900 al 26,6%

en 1975, la cifra mas alta registrada hasta la fecha.

En esta etapa, definida en términos demográficos por el éxodo rural y la concentración urbana, pueden distinguirse tres fases con distintos ritmos y algunos rasgos diferenciales:

— Fines del siglo XIX - 1930: despegue de las migraciones

— 1931 - 1950: freno y estabilización

— 1951-1975: impulso intenso

A) Despegue: fines S.XIX - 1930

La tardía revolución industrial y de los transportes en España va a provocar un retraso en los procesos de industrialización y urbanización. Estos comienzan a hacerse evidentes en los últimos decenios del siglo XIX, aunque se ciñen casi exclusivamente a tres áreas geográficas: Madrid, Barcelona y el País Vasco.

Simultáneamente, en las últimas décadas del siglo XIX se produce un progresivo deterioro de la población rural española como consecuencia de diversos factores, entre ellos la crisis de determinadas producciones agrarias (el caso de la vid, afectada por la filoxera, es emblemático) y la progresiva mecanización (aunque aún incipiente) de las labores agrícolas (especialmente la siega del trigo, que era hasta entonces una de las principales causas de la movilidad interior).

Como resultado, desde el último tercio del siglo XIX se inicia una corriente migratoria desde las áreas rurales españolas que va a tener como destinos preferentes: por una parte, los países de Ultramar, y, por otro, los focos urbano-industriales españoles. Si hasta la Primera Guerra Mundial la corriente ultramarina es la de mayor importancia, a partir de 1915 se produce un notable desarrollo de las migraciones dirigidas a los pujantes focos industriales (beneficiados por la guerra mundial) del País Vasco (industria siderúrgica) y Cataluña (industria textil).

Madrid, cuyo papel en la jerarquía urbana española ha quedado reforzado con el establecimiento de una estructura radial en el

5. Migraciones

sistema estatal de comunicaciones, también se consolida como foco receptor, en virtud asimismo de su funcionalidad administrativa (centro burocrático, bancario, etc.) y el incipiente desarrollo de industrias y servicios destinados a satisfacer el creciente consumo local.

Las grandes obras públicas llevadas a cabo en los años veinte (Dictadura de Primo de Rivera), entre ellas algunas muy relevantes como la construcción del metro de Barcelona y las relacionadas con la Exposición Internacional de Barcelona y la Iberoamericana de Sevilla (celebradas ambas en 1929), también van a erigirse en factores importantes para el desarrollo de las migraciones durante este período (Puyol, 1996: 84).

Durante esta primera etapa de despegue, las principales áreas expulsoras son: Galicia (especialmente hacia Madrid, donde muchos gallegos se emplean en el servicio doméstico y la hostelería), ambas Castillas, Cantabria, Navarra, Aragón, las provincias orientales de Andalucía (Almería, Jaén y Granada), y la mayoría de las provincias levantinas (Castellón, Alicante y, especialmente, Murcia).

Como focos receptores destacan fundamentalmente: Barcelona, que atrae principalmente efectivos de su propia región, aragoneses y levantinos (incluyendo Murcia y Almería); las provincias litorales del País Vasco, especialmente Vizcaya (Bilbao pasa de tener 12.000 habitantes a principios del siglo XIX, a 85.000 en 1900, y 160.000 en 1930), que acogen sobre todo a inmigrantes procedentes de Álava, Navarra y las provincias castellano-leonesas; Madrid, que se nutre fundamentalmente de ambas castillas; y Sevilla.

A nivel intraprovincial se consolidan como focos receptores las capitales de provincias. En efecto, desde que en 1833 Javier de Burgos procediera a la división del territorio español en provincias, se van generando unos subsistemas provinciales que paulatinamente tenderán a reforzar el papel de las respectivas capitales en detrimento de otros núcleos tradicionales (como Medina del Campo en Valladolid, Toro en Zamora, etc.). Como resultado, desde fines del siglo XIX se inicia un proceso que se va a mantener, sin grandes altibajos, hasta fe-

chas recientes: se trata de las migraciones desde los municipios hacia la capital de la provincia.

El índice de aloctonía provincial ofrece datos reveladores sobre el desarrollo de las migraciones interiores durante esta etapa de despegue: en 1877 y 1900, sólo el 8,5% de la población española había nacido en una provincia distinta a la que residía; en 1930, al final de esta etapa, dicha proporción se elevaba al 12,2% (en provincias como Barcelona, Madrid, Vizcaya y Guipúzcoa, los valores eran superiores al 15-20%).

Por su parte, las estimaciones realizadas por García Barbancho (1967) muestran que en torno a tres millones de personas cambiaron de residencia durante estos treinta primeros años del siglo XX. La década de los veinte, por las razones anteriormente señaladas, fue la que registró mayor volumen de desplazamientos internos, con una media superior a las ciento diez mil personas al año.

B) Freno y estabilización: 1931 - 1950

La depresión económica de los años treinta y el difícil período de la postguerra provocarán una desaceleración e incluso un estancamiento de las migraciones internas, relacionándose las existentes sobre todo con los masivos desplazamientos (forzados) originados por la Guerra Civil. La dura economía de postguerra, de base autárquica, retendrá a la población en el mundo rural donde le es más fácil llevar a cabo una economía de subsistencia, lo que provocará un freno de los procesos migratorios campo-ciudad iniciados anteriormente.

Sólo Madrid, muy primada en el sistema urbano estatal por la política centralista del nuevo régimen de Franco, Barcelona, las provincias litorales del País Vasco y Valencia presentan durante este período saldos migratorios positivos de importancia. En el polo opuesto, con saldos muy negativos se encuentran las provincias castellano-manchegas, la mayor parte de Andalucía (especialmente Córdoba, Jaén y Granada), Murcia, Extremadura y Galicia.

Durante esta segunda etapa, caracterizada a nivel del conjunto de España por el freno y

estabilización de las migraciones interiores (y también exteriores), el índice de aloctonía provincial sólo aumentó del 12,2% registrado en 1930 al 15,3% en 1950. Los cálculos de García Barbancho (1967) refuerzan la hipótesis anterior, al estimar para la década de los treinta una media de ochenta mil desplazamientos anuales y poco más de cien mil para la década de los cuarenta.

C) Impulso intenso: 1951 - 1975

Si durante las dos fases anteriores las migraciones de carácter temporal todavía eran relativamente importantes debido al elevado peso que ocupa el sector primario (agricultura y minería) dentro de la economía española, la definitiva incorporación de vehículos de tracción mecánica (segadoras, trilladoras, tractores, etc.) al conjunto del agro español en el transcurso de las décadas de los cincuenta y sesenta, va a reducir este tipo de desplazamientos. Las migraciones ahora van a canalizarse, pero con un carácter mucho más permanente, hacia los centros industriales y de servicios de Europa Occidental y de la propia España potenciados en el nuevo contexto desarrollista de estos años.

Desde la década de los cincuenta, como consecuencia de dichas transformaciones en el agro español, así como del proceso de desarrollo económico que inicia nuestro país, se produce un gran impulso de las migraciones internas, que va a alcanzar sus momentos más álgidos en la década de los sesenta y el primer lustro de los setenta.

García Barbancho (1967) estima que en la década de los cincuenta cerca de 2,5 millones de personas cambiaron de residencia en España. Los datos proporcionados por la EVR elevan el número de desplazamientos a algo más de 5,5 millones durante el período 1961-1975, lo que supone una media anual en torno a los 375.000. Por su parte, los datos sobre movilidad interna recogidos en los censos de 1970 y 1981, así como en el PMH de 1975, permiten evaluar en unos 7,5 millones el número de migraciones internas entre 1961 y 1975, es decir, una media de 500.000 desplazamientos al año. En total, unos diez millones de despla-

zamientos durante el tercer cuarto del siglo XX.

Las migraciones que se llevan a cabo durante esta fase de impulso intenso presentan las siguientes características:

— Generalización de los movimientos migratorios a todo el territorio español, produciéndose una ampliación tanto de las áreas receptoras como, sobre todo, emisoras. No obstante, los movimientos siguen teniendo un carácter básicamente unidireccional, de ahí que los saldos migratorios registrados durante este período presenten en general valores extremos, muy positivos o muy negativos. Este hecho queda claramente reflejado en los mapas donde los tonos extremos son los protagonistas.

— Un incremento de las migraciones de largo recorrido (interprovinciales e interregionales), hecho que queda claramente patente en el sustancial crecimiento que experimenta el índice de aloctonía provincial que pasa de 15,3% en 1950 al 26,6% en 1975. Las migraciones en cascada (aldea - cabecera comarcal - capital provincial - metrópoli), muy frecuentes en fases precedentes, reducen su protagonismo en favor del éxodo rural directo a las grandes ciudades (Bielza de Ory, 1989b: 48). Esta tendencia, iniciada a fines de la década de los cincuenta, va a ser la dominante sobre todo durante la primera mitad de la década de los sesenta.

— La enorme afluencia de emigrantes hacia los grandes centros urbanos va a propiciar la génesis del fenómeno metropolitano al conectar física y funcionalmente los espacios urbanos de las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao) con los municipios de su entorno (Leganés, Getafe, Santa Coloma de Gramanet, Hospitalet de Llobregat, Baracaldo, etc.). Estos municipios medios del cinturón metropolitano de las grandes ciudades son los que a partir de mediados de los sesenta van a recibir mayor número de inmigrantes, muchos incluso desplazados del interior de los saturados tejidos urbanos de Madrid o Barcelona. Ello queda claramente reflejado en la evolución de las migraciones según el tamaño demográfico de los municipios de origen y destino. En 1964, el 37,4% de las migraciones se dirigieron hacia municipios con más de 100.000 habitantes (21,2% a ma-

5. Migraciones

yores de 500.000, y 16,2% entre 100.000 y 500.000); en 1974, el 32,4% (10,2% a mayores de 500.000, y 22,2% entre 100.000 y 500.000). La migración hacia municipios de tamaño medio también crece: en 1964, el 24,3% se dirigieron a municipios entre 20.000 y 100.000; en 1974, la proporción se elevaba al 35,7%.

— En la segunda mitad de los sesenta y la primera mitad de los setenta se asiste a una progresiva reducción del éxodo rural: si en 1964, el 64,5% de los emigrantes tenía como origen municipios con menos de 10.000 habitantes (27,2%, menos de 2.000 habitantes), sólo diez años después, en 1974, la proporción se había reducido al 42,9% (17,1%, menos de 2.000 habitantes).

— Las migraciones intraprovinciales siguen siendo importantes (entre el 35 y el 50% del total), aunque no tanto como en fases precedentes ni como lo van a ser en el último cuarto del siglo XX. Las capitales de provincia siguen siendo un destino prioritario, independientemente de su nivel de desarrollo, aunque las ligadas a la industria y el turismo crezcan a un ritmo superior: diecisiete capitales de provincia multiplican por dos su población entre 1950 y 1975. A ellas se unen en este período las que se producen en el interior de las áreas metropolitanas, así como hacia las ciudades que se ven beneficiadas por la política de polos de desarrollo (Vigo, Gijón, Algeciras, etc.). Como consecuencia de esta combinación de factores, se produce un progresivo aumento de las migraciones intraprovinciales que pasan de representar el 34,2% en 1964 a 45,3% en 1974.

Los mapas de saldos migratorios y tasas de migración neta a nivel provincial (mapas 1 a 6) permiten identificar las áreas emisoras y receptoras, así como evaluar la magnitud de estos movimientos:

— Los saldos migratorios mas negativos se registran en la mitad meridional de España, especialmente en Extremadura, Castilla - La Mancha y la mayor parte de Andalucía (Córdoba, Jaén y Granada, especialmente), siguiendo una tendencia que se venía haciendo evidente desde la década de los cuarenta. Las tasas de migración neta revelan, no

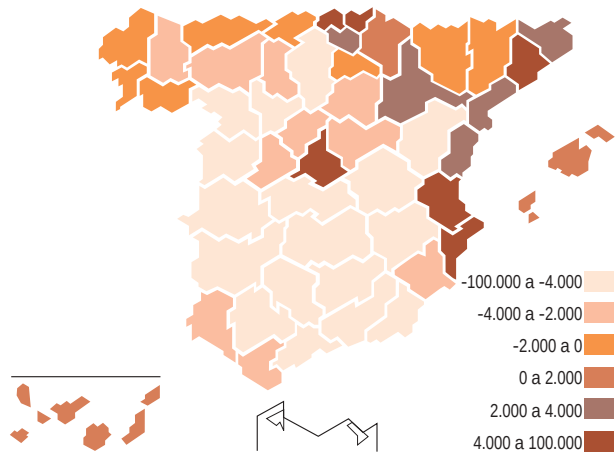
obstante, que la incidencia de la emigración es tan importante en las áreas anteriormente aludidas como en otras de la mitad norte y occidental de España (la mayor parte de Galicia, de Castilla y León, de Aragón, etc.). Como hecho significativo cabe decir que la provincia de Sevilla, que hasta 1950 había mantenido saldos positivos, registra saldos negativos durante todo este período (muy elevados en determinados años de la década de los sesenta). Cabe decir, no obstante, que en el interior de estas regiones se manifiesta un importante flujo en dirección a los principales centros urbanos (Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Vigo, La Coruña, Gijón, Oviedo, Bahía de Cádiz, Bahía de Algeciras, etc.), algunos de ellos beneficiados por la política de polos de desarrollo desarrollada en los años sesenta.

— Las áreas receptoras siguen siendo básicamente las mismas de las dos fases precedentes, aunque con algunas nuevas incorporaciones. Barcelona, Madrid, Valencia y Vizcaya siguen siendo, por este orden, las principales provincias receptoras. Junto a ellas hay que mencionar a otras de su entorno geográfico que van contribuyendo a configurar los denominados ejes mediterráneo (Baleares, Castellón, Alicante, Tarragona, Gerona) y del Ebro (Zaragoza, Navarra). Guipúzcoa (en la década de los sesenta) y Álava (desde principios de los setenta) también son focos receptores destacados. Santa Cruz de Tenerife pasa de ser foco receptor a emisor desde 1966 (no todos los años). Entre las incorporaciones cabe destacar especialmente los casos de Valladolid (con saldos positivos desde 1966, polo de desarrollo) y Las Palmas (con saldos positivos desde 1962, desarrollo del turismo).

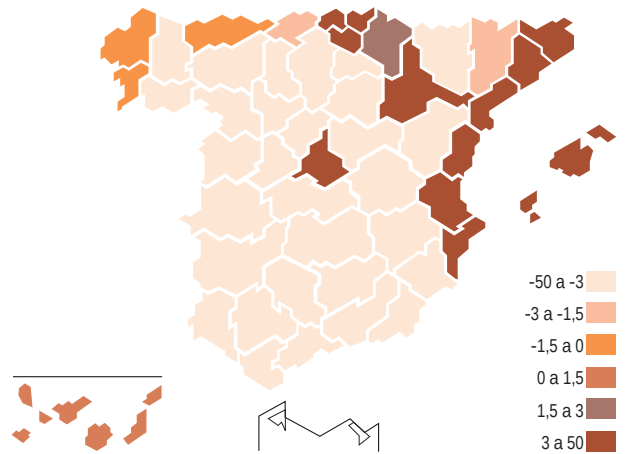
Buena muestra de la relativa unidireccionalidad de los flujos es la estrecha relación existente entre determinadas áreas receptoras y emisoras:

— La inmigración de Madrid procede fundamentalmente de ambas Castillas, Extremadura y, en menor medida, de las provincias interiores de Andalucía (Jaén y Córdoba) y Galicia (Orense).

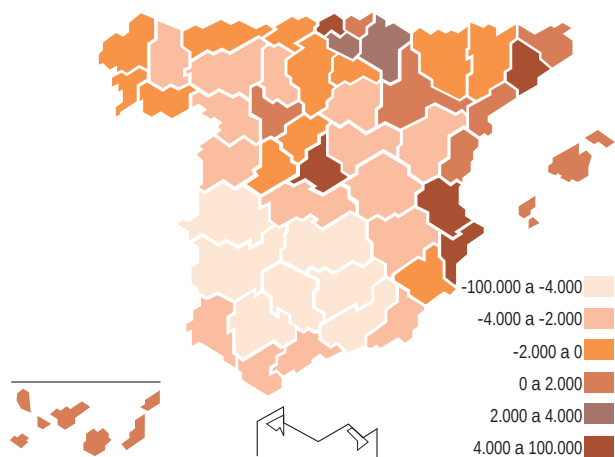
Mapa 1. Saldos migratorios 1961-1965



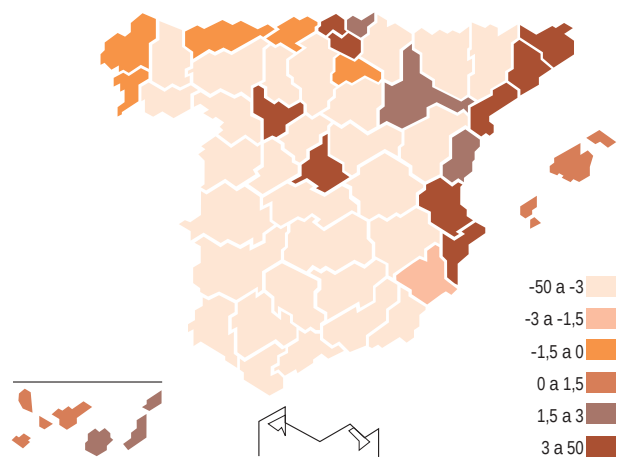
Mapa 2. Tasa de Migración Neta 1961-1965



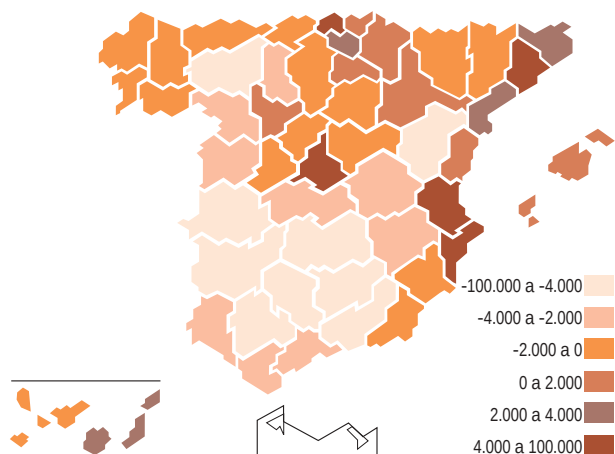
Mapa 3. Saldos Migratorios 1966-1970



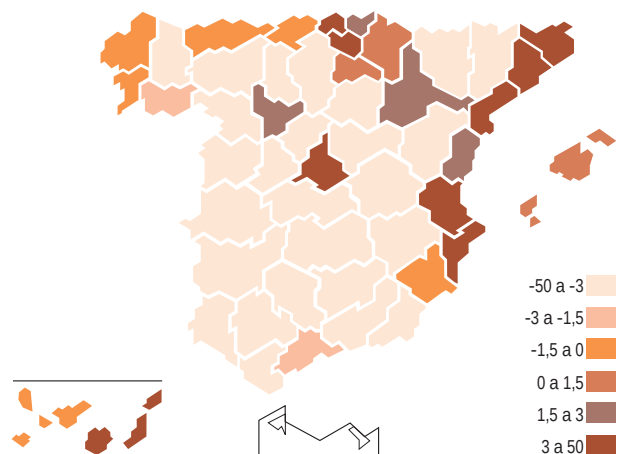
Mapa 4. Tasas de Migración Neta 1966-1970



Mapa 5. Saldos Migratorios 1971-1975



Mapa 6. Tasas de Migración Neta 1971-1975



Fuente: EVR, INE. Elaboración propia

5. Migraciones

— La inmigración hacia las provincias catalanas del litoral (fundamentalmente Barcelona) tiene una procedencia también diversa, pero destaca la elevada participación de andaluces.

— Hacia el País Vasco se dirigen fundamentalmente castellano-leoneses, extremeños y algunos gallegos.

— Hacia la Comunidad Valenciana emigran fundamentalmente desde las provincias de su entorno geográfico (Teruel, Cuenca, Albacete, Jaén y Murcia).

La disminución de las migraciones de largo recorrido (interprovinciales y, sobre todo, interregionales e internacionales), predominantes entre 1950 y 1965, es un hecho a partir de mediados de los sesenta. Si en el período 1950-1965, las migraciones interprovinciales suponían el 60% de los desplazamientos, entre 1965 y 1975 representaría ya algo menos de la mitad, lo que dice mucho en favor de las migraciones intraprovinciales e intrametropolitanas.

En cualquier caso, el período 1950-1975 ha supuesto una completa redistribución de los efectivos demográficos en el interior de nuestro país: el índice de aloctonía provincial ha pasado del 15,3% en 1950 al 26,6% en 1975, siendo en esta última fecha superior al 35% en provincias como Madrid, Barcelona y Vizcaya. Otro dato elocuente es que en 1970 aproximadamente el 60% de la población residente en los municipios de Madrid y Barcelona había nacido fuera de ellos.

SEGUNDA ETAPA (1976 - ACTUALIDAD)

A partir del año 1976, y en relación con los cambios políticos y socioeconómicos que se producen en España, se asiste a importantes transformaciones en el sistema migratorio. Los flujos, con algunos altibajos relacionados en parte con los cambios en la coyuntura económica, siguen siendo importantes, experimentando incluso a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta una tendencia alcista. Si entre 1951 y 1975 se estima que se produjeron unos diez millones de desplazamientos en el interior del país, en el último cuarto de siglo el número se ha elevado a quince millones.

Pero, sin duda, la novedad más importante de las migraciones internas que se producen durante esta última etapa es su pluri-direccionalidad. Corrientes migratorias de diverso carácter e intensidad se entrecruzan por el territorio, contribuyendo a la suavización de los saldos. Ello queda claramente reflejado en los mapas provinciales en los que los colores y tonos asociados a los valores extremos pierden el protagonismo que habían tenido entre 1961 y 1975.

El sistema migratorio se hace más diverso y abierto, en parte debido a la reducción de importancia que experimentan las motivaciones exclusivamente laborales en favor de otras como el retorno, la búsqueda de mayor calidad de vida en áreas residenciales más descongestionadas, o la realización de estudios. En relación, sobre todo, con estos dos últimos tipos de motivaciones se produce un incremento de la movilidad pendular y de carácter temporal, favorecidas por las mejoras en el sistema de transportes y comunicaciones.

Otro aspecto importante es el notable descenso que experimentan las migraciones de largo recorrido (interprovinciales e interregionales) en favor de las que se desarrollan en el interior de la misma provincia y, sobre todo, de las aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas. Si bien este proceso se venía verificando desde finales de la década de los sesenta, es ahora cuando alcanza sus mayores cotas. Buena prueba de ello es el incremento del peso de las migraciones intraprovinciales, que pasan de representar en torno al 45% en 1975 al 60% en 2001. Así como, también, el descenso que se produce en el índice de aloctonía provincial que, tras alcanzar su nivel máximo en 1975 (26,6%), comienza a retroceder hasta situarse en 22,4% en el año 2001.

Durante esta etapa se asiste, asimismo, a una reducción del éxodo rural y de la tendencia a emigrar hacia las grandes ciudades, produciéndose incluso un progresivo cambio de roles dentro del sistema migratorio interno de nuestro país. Por otra parte, las ciudades medias han ido ganando protagonismo hasta convertirse en uno de los destinos preferenciales de las nuevas migraciones. Si en 1975 el 43% de las migraciones internas

tenían todavía como origen los núcleos rurales (menos de 10.000 habitantes), en el año 2001 la participación de éstos se había reducido hasta el 24%. Y lo que es aún más importante, si en 1975 los núcleos rurales presentaban un saldo migratorio negativo, en el año 2001 el número de entradas superó al de salidas, dando como resultado un saldo positivo de 66.294 personas. La otra cara de la moneda son las grandes ciudades y capitales de provincia cuyos saldos migratorios se han ido convirtiendo paulatinamente en negativos: en el año 2001 este tipo de municipios han tenido una pérdida neta de casi cien mil personas (-92.715). Este mismo año los municipios de tamaño medio (entre 10.000 y 50.000 habitantes) han registrado un saldo positivo superior a las cincuenta mil personas (53.904).

En cualquier caso, los cambios operados no deben crear la idea de un vaciamiento de las grandes ciudades, ya que muchos de los huecos dejados por las personas que se desplazan a otros municipios españoles están siendo ocupados por inmigrantes procedentes del extranjero. La masiva llegada de éstos durante la última década está, en no pocos casos, compensando las pérdidas y contribuyendo a que el saldo migratorio global (incluyendo migraciones interiores y exteriores) no sea tan negativo.

Si se plantea el análisis teniendo en cuenta las provincias de origen y destino de las migraciones, se puede observar que también se producen cambios relevantes. Las provincias que habían mantenido una tradición receptora a lo largo de todo el siglo (Barcelona, Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa), se convierten en emisoras netas. Ello se explica en parte por la saturación del tejido residencial y la crisis de la industria tradicional (textil, siderúrgica), factores a los que, en el caso vasco, se une el deseo o necesidad de muchas personas de escapar a una conflictiva situación sociopolítica que no ha hecho mas que tensarse a lo largo de todos estos años. En esta etapa se consolidan como provincias receptoras aquellas que presentan una estructura productiva mas diversificada, con un papel relevante del sector servicios. Entre ellas destacan las provincias insulares y mediterráneas, así como las situadas en el eje del Ebro.

Aunque muchas de las provincias tradicionalmente emisoras dejan de serlo, al menos durante algunos años por mor de los retornos, hay algunas que, por factores diversos (escaso tamaño demográfico, localización periférica, problemas de accesibilidad, etc.) nunca dejan de tener dicho carácter, manteniendo los saldos negativos que ya registraban en fases precedentes. Ávila, Burgos y Zamora en Castilla y León, y Ciudad Real en Castilla-La Mancha son los casos más relevantes, si bien esta situación afecta, en mayor o menor medida, a todas las provincias del interior peninsular situadas en los bordes de la meseta o colindantes con ella.

Las transformaciones en el sistema migratorio interno operadas durante esta etapa no se han producido de forma lineal, sino que ha habido momentos de transición y cambios de ritmo que permiten identificar dos fases:

— 1976-1985 (desaceleración y retornos)

— 1986-actualidad (consolidación de cambios)

A) 1976-1985: desaceleración y retornos

En un contexto marcado por profundos cambios en nuestro sistema político (restauración de la democracia, creación del Estado de las Autonomías) y los efectos de una crisis económica internacional (destrucción de empleo, reconversión industrial, etc.), las migraciones interiores experimentan algunos cambios importantes. Por una parte, tras dos décadas de crecimiento continuado se produce una desaceleración de las corrientes migratorias, que, según la EVR, pasan de una media de 380.000 desplazamientos anuales durante el quinquenio 1971-1975 a 367.000 en 1976-1980 y 333.000 en 1981-1985.

Por otra, y tal como se ha anunciado anteriormente, las corrientes tradicionales hacia los grandes centros industriales, muchos de los cuales padecen la crisis de una forma muy aguda y se ven sometidos a duros procesos de reconversión, se reducen de manera importante. Por su parte, la falta de factores retentivos, la política de jubilaciones anticipadas y el deseo del retorno a sus lugares de origen tras una experiencia migratoria más o menos larga, estimularon

5. Migraciones

la salida de muchas de las personas que habían emigrado a dichos centros en la etapa anterior, produciéndose una inversión de los flujos.

La escasez de atractivos para emigrar por la ausencia de áreas claramente dinámicas, se complementa en esta fase con la reducción de los factores de expulsión. Las nuevas posibilidades que se abren en las regiones tradicionalmente emisoras como consecuencia del proceso de descentralización y desarrollo autonómico, la política de empleo rural y el propio alivio de la presión migratoria provocado por las salidas en décadas precedentes, reducen notablemente la emigración hacia otros territorios.

La importancia de ambos procesos (retorno y reducción de la emigración) queda claramente patente en el incremento del número de provincias receptoras (15 en 1974, 20 en 1979, 29 en 1981, 32 en 1982 y 33 en 1984, año en que se marca el máximo de la serie hasta la fecha), las cuales, desde principios de la década de los ochenta superan al de emisoras. A este grupo de provincias receptoras se incorporan, incluso al de cabeza, algunas de las que se habían caracterizado en la etapa anterior por su fuerte emigración. Este es el caso, por ejemplo de Sevilla y Granada, que en 1984 son la cuarta y quinta provincia española con saldo migratorio mas positivo.

La incorporación es progresiva entre 1976 y 1979 (Murcia en 1976, Cádiz en 1978, Palencia en 1978, Sevilla en 1979, Almería en 1979, etc.), debido a la inercia de la etapa anterior, generalizándose de manera clara desde 1980. Sólo determinadas provincias de las tradicionalmente emisoras (Ávila, Burgos, Ciudad Real, Zamora, Huesca y Málaga) no registran saldos positivos durante esta fase, si bien las dos últimas revertirán dicha situación en el segundo quinquenio de los ochenta.

Igualmente novedoso es el hecho de que las principales provincias receptoras desde fines del siglo XIX pasan a convertirse en emisoras netas de emigrantes con saldos negativos muy elevados. Este es el caso de Guipúzcoa (desde 1976), de Vizcaya (desde 1977) y Barcelona (desde 1979). La provincia de Madrid mantiene saldos positivos durante este período (salvo en 1984), pero no así el

municipio del mismo nombre, que, al igual que las capitales de las provincias anteriormente citadas (San Sebastián, Bilbao, Barcelona), registra saldos negativos a lo largo de todo el período.

En este contexto de estabilización de las migraciones, se produce asimismo un incremento de las migraciones intraprovinciales, la mayor parte de ellas en el seno de las aglomeraciones urbanas o dirigidas a ellas desde otros municipios de la provincia. De representar en 1974 un 45,3% del total de las migraciones, se pasa a 48,8% en 1981 y 54,7% en 1984.

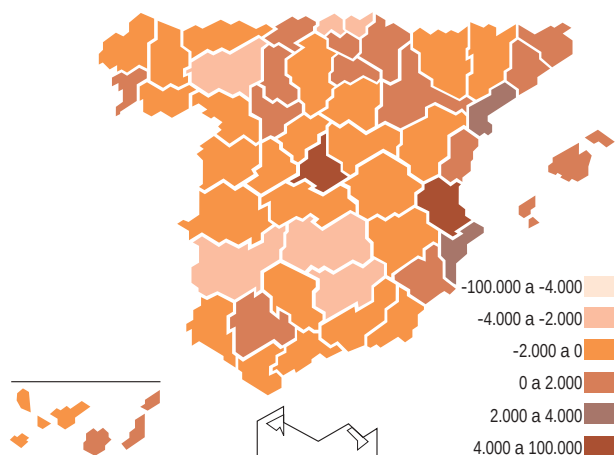
Por otra parte, el éxodo rural sigue descendiendo en este período: si en 1974 el 42,9% de las migraciones tenía como origen municipios de menos de 10.000 habitantes, en 1981 esta proporción había descendido a 28,4% y en 1984 a 27,3%. En esta última fecha casi se igualan las salidas y entradas (25,9%) desde este tipo de municipios, lo que está claramente relacionado con los procesos de retorno (muy activos entre 1981 y 1985).

B) 1986 - actualidad: consolidación de los cambios

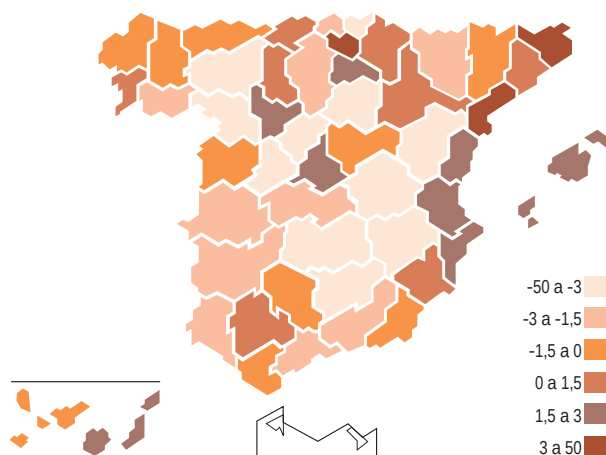
Los cambios descritos al inicio de este apartado terminan de cristalizar durante esta fase, en la cual se asiste a un nuevo incremento de la movilidad que alcanza cotas extraordinariamente elevadas en los años finales del siglo XX. Si el retorno fue uno de los principales factores de movilidad entre 1976 y 1985, a partir de 1986 las motivaciones de carácter residencial son las que tienen un papel protagonista. La motivaciones laborales mantienen su importancia en los momentos en que la coyuntura económica se torna alcista. No obstante, cabe decir que buena parte de la movilidad por motivos laborales o realización de estudios no queda recogida en las estadísticas migratorias al recoger éstas los cambios de residencia habitual.

Durante este fase pueden identificarse, no obstante, algunos cambios en el ritmo y las características de las migraciones que parecen estar estrechamente relacionadas con los vaivenes de la situación económica. La segunda mitad de la década de los ochenta y

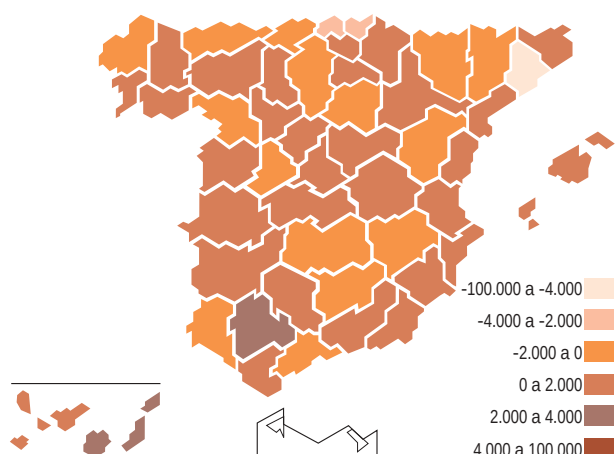
Mapa 7. Saldos Migratorios 1976-1980



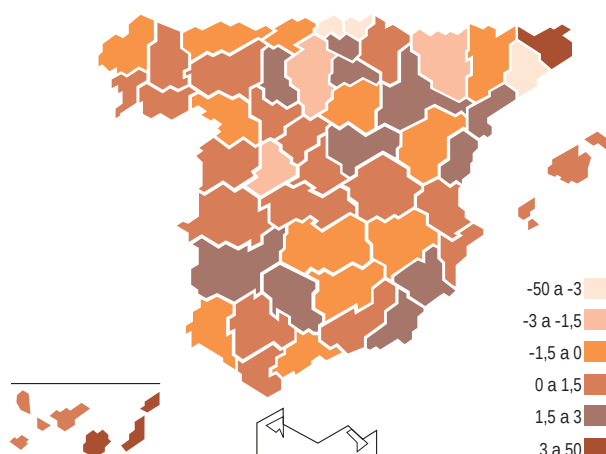
Mapa 8. Tasas de Migración Neta 1976-1980



Mapa 9. Saldos Migratorios 1981-1985



Mapa 10. Tasas de Migración Neta 1981-1985



Fuente: EVR, INE. Elaboración propia

de los noventa, en las que se produce un fuerte incremento de la actividad económica y del empleo se asiste a una importante dinamización de los movimientos internos, en especial los de largo recorrido (inter-provinciales e interregionales).

Esta situación queda claramente reflejada en los mapas de saldos migratorios y tasas de migración neta provinciales de ambos quinquenios, pero especialmente del primero (1986-1990) en el que el ritmo de desarrollo económico fue mas elevado. Como suce-

día en el período 1961-1975, pero sin llegar a los niveles de aquellos momentos, se produce un incremento de los saldos positivos y negativos (valores extremos), así como un aumento del número de provincias emisoras (se pasa de 17 en 1984 a 32 en 1987; y de 21 en 1994 a 34 en 2000).

Por contra, durante la primera mitad de la década de los noventa, en la que se asiste a una nueva coyuntura de crisis económica (mas evidente tras el fin de las celebraciones de 1992), los movimientos migratorios se

5. Migraciones

ralentizan, produciéndose un incremento de los de corto recorrido. En este sentido, cabe decir que las migraciones intraprovinciales, cuyo peso en el conjunto total se había estabilizado entre 1986 y 1991 en torno al 52-53%, experimentan un crecimiento hasta situarse en el 60% en 1994.

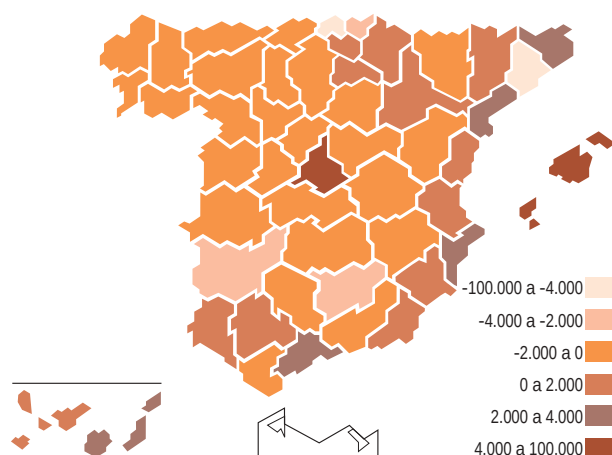
Este comportamiento es muy similar al registrado en la primera mitad de la década de los ochenta coincidiendo con otra coyuntura de crisis económica. Al igual que ocurrió en dicho quinquenio, las provincias tradicionalmente expulsoras reducen notablemente la cuantía de sus saldos negativos e incluso algunas presentan un saldo positivo (Albacete, Badajoz, Cáceres, La Coruña, Gra-

nada). Como resultado, durante este primer lustro de la década de los noventa, el número de provincias receptoras vuelve a superar al de emisoras.

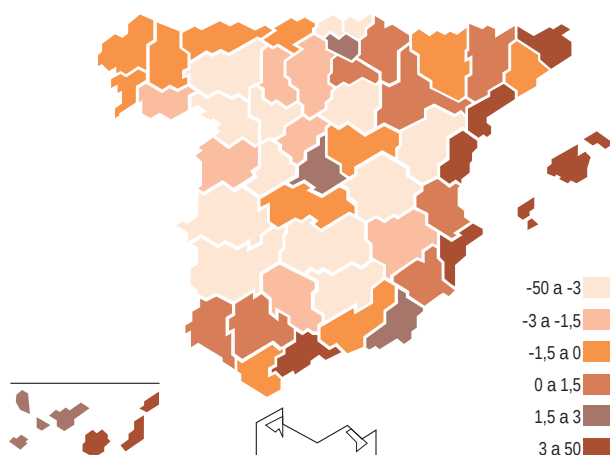
El hecho de que a la hora de terminar de redactar estas páginas sólo se disponga de datos para el año 2001 impide analizar y valorar adecuadamente lo que está sucediendo en el primer quinquenio del siglo XXI. No obstante, cabe decir que los datos de 2001 indican una suavización de los saldos migratorios

Un análisis de conjunto de las migraciones internas desde 1986 hasta la actualidad teniendo como referencia la escala provincial permite extraer una serie de conclusiones

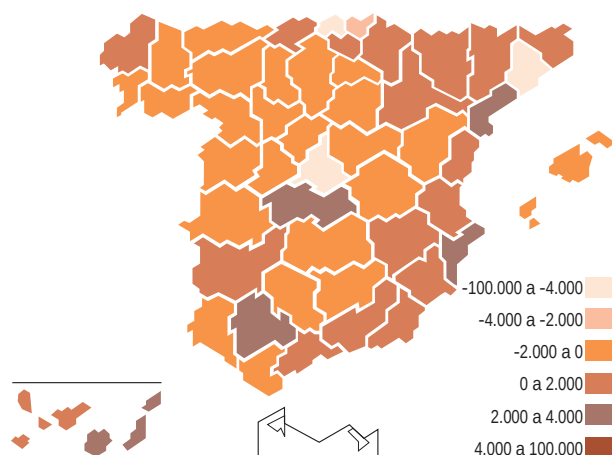
Mapa 11. Saldos Migratorios 1986-1990



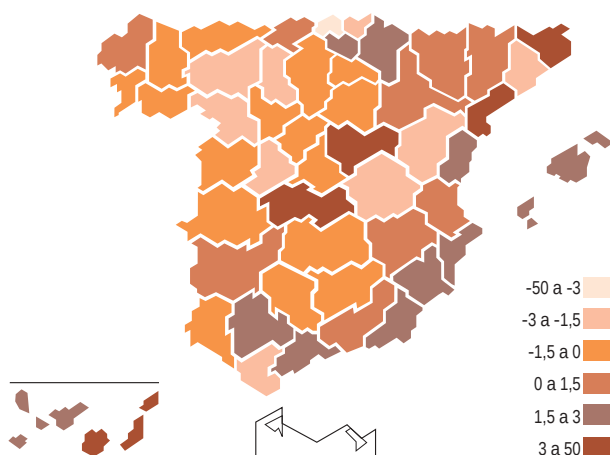
Mapa 12. Tasas de Migración Neta 1986-1990



Mapa 13. Saldos Migratorios 1991-1995

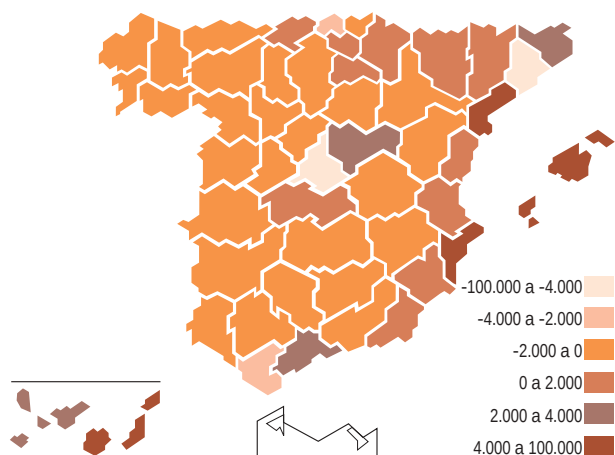


Mapa 14. Tasas de Migración Neta 1991-1995



Fuente: EVR, INE. Elaboración propia

Mapa 15. Saldos Migratorios 1996-2000



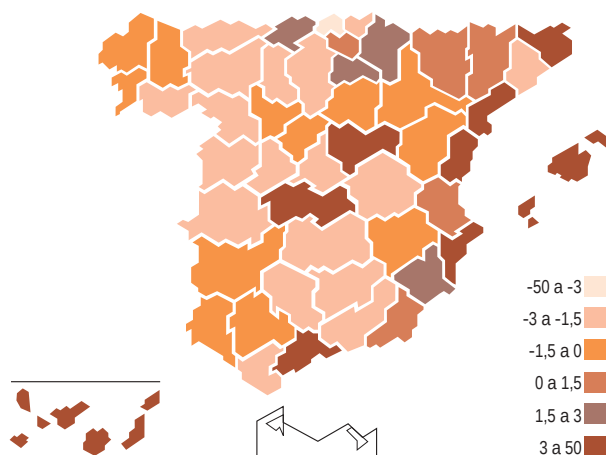
Fuente: EVR, INE. Elaboración propia

interesantes sobre el comportamiento de estos territorios y su evolución a corto plazo:

— Las otrora principales provincias receptoras (Madrid, Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa) registran a lo largo de toda esta fase saldos muy negativos (Madrid desde 1991), situándose a la cabeza de las áreas emisoras. En los últimos años, no obstante, parece que se está produciendo una relativa estabilización e incluso ligero descenso de estos saldos, aunque manteniendo el signo negativo.

— Las provincias mediterráneas (con la excepción de Barcelona), insulares (Baleares y Canarias) y del eje del Ebro (Álava, La Rioja, Navarra, etc.) consolidan su papel de áreas

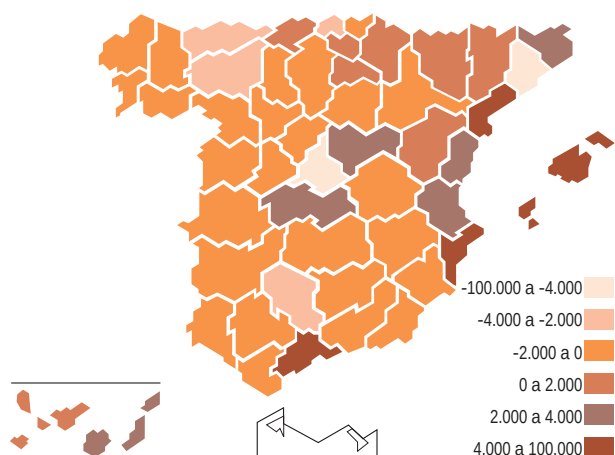
Mapa 16. Tasas de Migración Neta 1996-2000



receptoras. Durante esta fase estos ejes de desarrollo se amplían incluyendo a provincias como Málaga, Lérida y Huesca, que hasta la segunda mitad de la década de los ochenta habían sido emisoras netas. Baleares, Las Palmas, Gerona, Tarragona y Alicante, con un pujante sector turístico, son las provincias que a lo largo de esta fase presentan saldos positivos mas elevados.

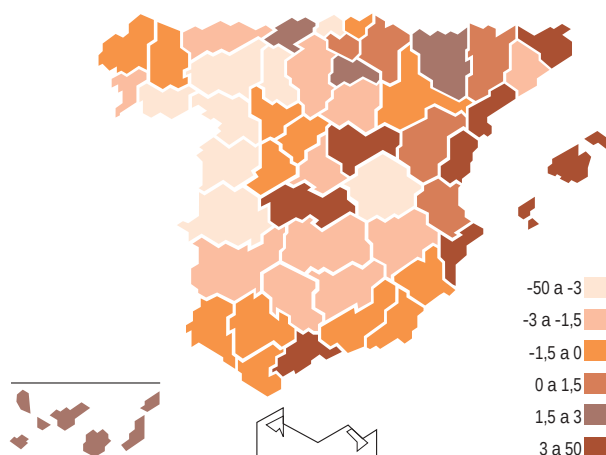
— El incremento de la movilidad por razones residenciales queda claramente reflejado en el notable volumen de inmigrantes que reciben provincias como Guadalajara, Toledo y Cantabria, limítrofes y con buena accesibilidad a las aglomeraciones urbanas de Madrid y Bilbao respectivamente. Estas

Mapa 17. Saldos Migratorios 2001



Fuente: EVR, INE. Elaboración propia

Mapa 18. Tasas de Migración Neta 2001



5. Migraciones

tres provincias, tradicionalmente emisoras, se convierten en receptoras desde 1989, presentando desde entonces, especialmente Guadalajara y Toledo, las tasas mas elevadas de migración neta. El efecto mancha de aceite de la aglomeración de Madrid, que extiende sus límites mas allá de las fronteras provinciales, así como el extraordinario incremento del precio del suelo y la vivienda en los municipios de su comunidad autónoma, explican esta drástica inversión de los flujos en Guadalajara y Toledo. Razones similares, así como los procesos de retorno, parecen explicar la inversión de los saldos en Cantabria, cuyo superavit está estrechamente relacionado con las salidas efectuadas desde Vizcaya (Reques, 2001: 118).

— Provincias relativamente pobladas como Sevilla, Zaragoza y La Coruña, con ciudades importantes que gozan de centralidad regional, pasan durante este período de registrar saldos positivos, con máximos a principios de la década de los noventa (en el caso de Sevilla por el efecto de la Exposición Universal de 1992), a presentar saldos negativos en la segunda mitad de dicha década (Zaragoza y Sevilla desde 1997), situación que se mantiene hasta la actualidad.

— Los efectos de la coyuntura económica sobre la movilidad se ponen de manifiesto claramente en algunas provincias que registran saldos positivos en los momentos de crisis y negativos en los de bonanza. Este es el caso, especialmente de las provincias de Albacete, Badajoz, Cáceres, Granada y Pontevedra, que sólo presentan saldos positivos durante el primer quinquenio de la década de los noventa merced a la contención de las emigraciones por motivos laborales y el incremento de los retornos.

— Por último, destacar una serie de provincias que mantienen, al igual que ya venía sucediendo desde la década de los sesenta, saldos negativos a lo largo de todo este período: Asturias, Ávila, Burgos, Ciudad Real, Teruel y Zamora. En ellas se mantiene de manera más o menos continuada la salida de personas (jóvenes en su mayoría) hacia áreas con mas oportunidades, hecho que no llega a ser compensado por los movimientos de retorno, ni siquiera en las coyunturas de crisis económica. Cabe decir, no obstante, que

algunas de estas provincias han reducido sus saldos negativos en los últimos años (Burgos, Ávila) e incluso los han invertido puntualmente (Teruel), en razón, no tanto de su capacidad de atracción, sino de la imposibilidad de exportar mas población (envejecimiento demográfico).

3. Las migraciones exteriores

3.1. Los flujos migratorios desde y hacia España

España, debido a su estratégica situación geográfica, ha sido a lo largo de toda su historia lugar de partida, paso, encuentro y establecimiento para distintas civilizaciones y grupos humanos. Si nos centramos exclusivamente en las migraciones contemporáneas, es decir, las que han tenido lugar en los dos últimos siglos, se pueden observar numerosos cambios en la dirección e intensidad de los flujos, los cuales están relacionados con las transformaciones operadas en la estructura económica y sociodemográfica de nuestro país y en su propia posición en el contexto internacional.

ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX - 1975

Si bien España posee una tradición emigrante relacionada, sobre todo, con su presencia colonial en América desde fines del siglo XV, no va a ser hasta el último tercio del siglo XIX cuando se desarrolle en nuestro país una corriente emigratoria hacia el exterior cuantitativamente importante. El desequilibrio existente en España entre una población en crecimiento (transición demográfica) y unos recursos todavía insuficientemente aprovechados, así como la atracción ejercida por una serie de territorios ultramarinos que inician su despegue económico, fueron, entre otros, los factores que estimulan y propician dicha emigración.

El continente americano, y especialmente algunas de las jóvenes repúblicas que sur-

gen al socaire del proceso de emancipación respecto a España y Portugal (Argentina, Cuba, Brasil, etc.), así como en menor medida Francia y su por entonces colonia de Argelia, son los territorios que mayor número de españoles acogen durante el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Mas de tres millones y medio de españoles cruzaron el Océano Atlántico entre 1880 y 1930, de los que retornan poco mas de la mitad (Eiras Roel, 1991: 22-23).

Como resultado de este proceso migratorio, en torno a 1920 casi un millón y medio de españoles residían en países de Latinoamérica (Palazón, 1995: 72), mientras que en Francia su número en esa fecha ronda los 250.000 y en Argelia los 135.000 (Puyol, 1996: 60 y 71). Por contra, la afluencia de extranjeros hacia España es todavía bastante reducida, hecho del que dan fe las cifras del censo de población de 1920 donde sólo se registran 76.144 personas de nacionalidad distinta a la española, la mayor parte oriundas de dos países vecinos, Portugal y Francia.

La crisis económica de 1929 provocó un descenso de la corriente migratoria de españoles hacia el exterior, incrementándose a su vez el número de retornos. Este flujo se reduce al mínimo durante los años de la Guerra Civil española hasta que el desenlace de ésta provoca la emigración forzada de varias decenas de miles de exiliados republicanos, una buena parte de los cuales encuentran acogida en los países de América Latina (México, especialmente). Las dificultades de desplazamiento provocadas por la Segunda Guerra Mundial, así como las impuestas en nuestro país por el régimen de Franco para la salida de españoles al extranjero, tienen como efecto una nueva reducción del flujo migratorio.

En la segunda mitad de la década de los cuarenta y, sobre todo en la década de los cincuenta, la corriente migratoria se reanuda de nuevo con cierta viveza, pero sin llegar desde luego a los niveles alcanzados durante las tres primeras décadas del siglo XX. Los países de Latinoamérica (Argentina y Venezuela, especialmente) y Francia siguen siendo los principales receptores de la emigración española hasta finales de los años cincuen-

ta. En 1960 se estima que cerca de un millón trescientos mil españoles residían en América Latina (715.685 en Argentina), mientras que en Francia su número se había elevado a casi 450.000.

Desde finales de la década de los cincuenta la emigración hacia los países latinoamericanos se reduce de forma notable (a excepción de Venezuela), produciéndose a su vez una clara reorientación de los flujos hacia los países desarrollados de Europa occidental. Entre 1960 y 1974 mas de 50.000 españoles emigran anualmente a estos países, destacando entre ellos Alemania, Francia y Suiza. Como fruto acumulado de todo este proceso, a principios de la década de los setenta cerca de dos millones y medio de españoles residen fuera de nuestras fronteras, casi diez veces mas que el número de extranjeros censados en España en 1970 (291.035).

ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO (1976-ACTUALIDAD)

Los efectos de la crisis del petróleo de 1973 en las economías de los países desarrollados de Europa occidental y los cambios sociopolíticos operados en España tras el final de la dictadura franquista provocaron, entre otros factores, una reducción de la emigración española hacia el exterior y un notable incremento del número de retornos. Desde mediados de la década de los setenta el número de entradas en España comienza a superar al de salidas, dando como resultado un saldo neto favorable a la inmigración que se va a mantener a lo largo de todo el último cuarto de siglo hasta la actualidad.

En efecto, desde dicha fecha la emigración española se reduce significativamente, situándose según las estadísticas oficiales del Ministerio de Trabajo por debajo de las veinticinco mil salidas anuales entre 1975 y 1990, y de las diez mil salidas desde 1991 hasta la actualidad. Paralelamente, el número de inmigrantes, españoles y extranjeros, que llegan a nuestro país experimenta un notable crecimiento. En la segunda mitad de la década de los setenta el proceso mas significativo es el retorno de españoles, situándose su número entre las cincuenta y las cien mil entradas anuales hasta 1978, y por

5. Migraciones

encima de veinte mil durante los años 1979 y 1980 (M.T.A.S., 2002: 25). Durante la década de los ochenta la corriente de retorno se atenúa un poco situándose entre 1981 y 1986 entre las quince y las diecinueve mil entradas, a la vez que va cobrando progresivamente intensidad el flujo de inmigrantes extranjeros.

La EVR pone en evidencia como, desde finales de la década de los ochenta hasta la actualidad, el número de personas procedentes del extranjero crece de forma exponencial pasando de algo menos de 25.000 en 1988 a mas de 400.000 en el año 2001 (Tabla 3). La inmigración de españoles se mantiene superando, al menos en las estadísticas, a la de extranjeros hasta el año 1994. La ligera tendencia al alza mostrada por la inmigración de españoles durante los cinco últimos años obedece, en buena parte, no tanto a retornos sensu estricto como a la llegada de descendientes de emigrantes que han nacido fuera de nuestras fronteras.

Pero, sin duda, el hecho más llamativo es el espectacular crecimiento del flujo de inmigrantes extranjeros, que ha pasado de algo menos de 10.000 en 1988 (40% del total) a mas de 390.000 en el año 2001 (95% del total). Si hasta 1988 fue predominante el flujo de inmigrantes extranjeros procedentes de otros países de la Unión Europea, desde 1989 es superior el número de ciudadanos extracomunitarios, los cuales representan en el año 2001 el 87,3% de la inmigración extranjera (y el 82,9 de la inmigración total) que llega a España.

Tabla 3. Inmigración desde el exterior (1985-2001). Datos absolutos

Año	Total	Espanoles	Extranjeros
1985	20.103	13.927	6.176
1986	14.088	9.754	4.334
1987	16.683	11.588	5.275
1988	24.380	14.730	9.650
1989	33.910	19.493	14.417
1990	33.966	20.236	13.730
1991	24.320	13.767	10.553
1992	38.882	20.663	18.219
1993	33.026	17.665	15.361
1994	34.123	15.572	18.551
1995	36.092	16.553	19.539
1996	29.895	13.209	16.686
1997	57.877	22.261	35.616
1998	81.227	24.032	57.195
1999	127.365	28.243	99.122
2000	362.468	31.587	330.881
2001	414.772	20.724	394.048

Fuente: Migraciones, 1985-1998 y EVR, 1999-2001. I.N.E. Elaboración propia

Tabla 4. Inmigración desde el exterior (1985-2001). Datos relativos (%)

Año	Espanoles	Resto Unión Europea	Extra-comunitarios
1985	69,3	*14,0	16,7
1986	69,2	*16,4	14,4
1987	69,5	*16,0	14,5
1988	60,4	20,7	18,9
1989	57,5	20,2	22,3
1990	59,6	16,6	23,9
1991	56,6	14,2	29,2
1992	53,1	12,0	34,9
1993	53,5	12,9	33,6
1994	45,6	17,0	37,4
1995	45,9	15,4	38,7
1996	44,2	17,2	38,6
1997	38,5	24,1	37,5
1998	29,6	27,3	43,1
1999	22,2	25,2	52,6
2000	8,7	11,2	80,1
2001	5,0	12,1	82,9

Fuente: Migraciones, 1985-1998 y EVR, 1999-2001. I.N.E. Elaboración propia

* No incluye los datos correspondientes a Grecia e Irlanda, que no aparecen desagregados en la fuente. Estos datos aparecen, por tanto, incluidos en el cuadro dentro de los extracomunitarios.

3.2. Españoles en el extranjero

VOLUMEN Y LUGAR DE RESIDENCIA

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a 31 de diciembre de 2001, en los consulados de España en el extranjero había inscritos casi un millón y medio (1.413.353) de ciudadanos de nuestro país (Tabla 5). De éstos, mas de la mitad (52%) residen en el continente americano, especialmente en los países de América Latina (47,4%), constituyendo el resultado de un amplio e intenso proceso emigratorio que alcanzó su mayor desarrollo entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

De hecho, es un país iberoamericano, Argentina, el que todavía en estos momentos acoge la colonia mas numerosa de españoles en el exterior, casi un cuarto de millón (247.824) de personas. Venezuela, Brasil, Uruguay, México y, en menor medida, Chile y Cuba, acogen también un buen número de españoles. Al norte del continente, en Estados Unidos y Canadá, se han ido conformando también colonias relativamente importantes, si bien éstas son el resultado de un proceso migratorio mas reciente, en parte alimentado por la reemigración de españoles desde los propios países de Latinoamérica.

Europa es el segundo continente que mas españoles acoge en su territorio, un 45% del total. La gran mayoría reside en países de la Unión Europea (cerca de medio millón, 35,4% del total) y en otros estados con un elevado nivel de desarrollo socioeconómico de Europa central y occidental (cerca de 135.000, 9,5% del total). Entre estos países destaca muy especialmente Francia donde residen mas de 230.000 españoles, los cuales constituyen el resultado de una larga relación de vecindad en la que, si bien los flujos poblacionales se han movido en uno y otro sentido según la época y el momento histórico, han primado más, sobre todo en el último siglo, los que tienen como destino el territorio galo en relación con las diferencias socioeconómicas existentes a favor de dicho país.

Tabla 5. Españoles en el extranjero (2001) según área geográfica de residencia.

Área geográfica de residencia	Residentes en el extranjero	
	Número	Porcentaje del total
Latinoamérica	669.410	47,4
Unión Europea	499.937	35,4
Otros países de Europa occidental	134.535	9,5
América del Norte	65.511	4,6
Resto del mundo	43.960	3,1
Total	1.413.353	100,0

Fuente: Registro de matrícula de españoles residentes en el extranjero, a 31 de diciembre de 2001. Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de los españoles en el extranjero - Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración propia.

Tabla 6. Españoles en el extranjero (2001) según continente de residencia.

Área geográfica de residencia	Residentes en el extranjero	
	Número	Porcentaje del total
América	734.921	52,0
Europa	638.419	45,2
Oceanía	17.056	1,2
África	13.244	0,9
Asia	9.713	0,7
Total	1.413.353	100,0

Fuente: Registro de matrícula de españoles residentes en el extranjero, a 31 de diciembre de 2001. Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de los españoles en el extranjero - Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración propia.

Alemania, Suiza, Reino Unido y los países del Benelux (especialmente Bélgica) también presentan colonias numerosas de españoles, que son el fruto básicamente del intenso proceso emigratorio desarrollado durante las décadas de los sesenta y la primera mitad de los setenta del siglo XX. La nutrida representación española (algo más de 25.000 personas) en un pequeño país como Andorra se explica por las relaciones de vecindad, así como por las posibilidades y beneficios económicos que se derivan de su peculiar estatus en el concierto internacional.

En el resto del mundo la presencia de españoles es escasa, cerca de 45.000 (3,1% del total). Ni siquiera en África, donde no hace mas de medio siglo España mantenía pose-

5. Migraciones

**Tabla 7. Españoles en el extranjero (2001)
según país de residencia.**

País de residencia	Residentes en el extranjero	
	Número	Porcentaje del total
Argentina	247.824	17,5
Francia	202.068	14,3
Alemania	125.256	8,9
Venezuela	122.160	8,6
Suiza	106.167	7,5
Brasil	78.133	5,5
Reino Unido	59.017	4,2
México	57.220	4,0
Estados Unidos	53.559	3,8
Uruguay	52.353	3,7
Bélgica	51.535	3,6
Chile	29.000	2,1
Andorra	26.224	1,9
Cuba	20.411	1,4
Países Bajos	19.978	1,4
Resto de países	162.448	11,5
Total	1.427.497	100,0

Fuente: Registro de matrícula de españoles residentes en el extranjero, a 31 de diciembre de 2001. Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de los españoles en el extranjero - Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración propia.

siones en régimen colonial, la presencia de españoles es relevante (menos del 1% del total). En Marruecos y Guinea Ecuatorial el número de españoles inscritos en los registros de matrícula consulares no llega a seis mil y setecientos respectivamente.

Algo similar ocurre en Asia donde residen algo menos de 10.000 españoles (0,7% del total). Una ex-colonia, Filipinas, acoge el mayor contingente, algo más de dos mil personas. El segundo país asiático donde reside mayor número de españoles es Japón, si bien su número sólo rebasa ligeramente el millar. En los países de Oriente próximo (Jordania, Israel, Arabia Saudí, etc.) existen colonias menos numerosas de algunos centenares de personas.

Australia, en el continente oceánico, constituye el único caso que merece ser destacado. En las antípodas de nuestro país residen algo más de 15.000 españoles, la mayor parte de los cuales han emigrado hacia allá en las cuatro últimas décadas atraídos por las oportunidades que brinda Australia y las políticas que ha venido desarrollando a favor de la inmigración extranjera.

EL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES (CERA)

Lamentablemente los únicos datos disponibles de los registros de matrícula consulares gestionados directamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores son los expuestos anteriormente, es decir, número total de españoles en el extranjero según país de residencia. Ello no permite llevar a cabo un análisis exhaustivo que permita conocer en profundidad las características sociodemográficas y las áreas de origen de los españoles residentes en el exterior. Por otra parte, las estadísticas migratorias de tipo flujo que se recogen y publican en España subevalúan desde 1972 la emigración hacia el exterior en un 40-50% (Palazón, 1989: 178), ya que sólo recogen a los españoles que se desplazan al extranjero asistidos por el Ministerio de Trabajo. Es de esperar que el proyecto en curso del INE de elaborar el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) contribuya a salvar estas limitaciones y pueda disponerse en un futuro próximo de una fuente fiable y completa para el análisis de la población española residente en el extranjero.

Con objeto, sin embargo, de tratar de aproximarnos lo más posible al conocimiento de la población española residente en el extranjero se ha optado por la utilización de los datos del Censo Electoral y específicamente del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA). La principal limitación de esta fuente es que no recoge la población sin derecho a voto, conformada fundamentalmente por los menores de edad (0 a 17 años). En contrapartida, sus principales bondades radican en su grado de actualización y cobertura (se ha incrementado notablemente en los últimos años), así como sobre todo en el elevado nivel de desagregación de los datos disponibles, los cuales permiten aproximarnos con ciertas garantías al conocimiento de la población española que reside actualmente en el exterior.

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE ORIGEN

Los datos del CERA ponen en evidencia que la mayor parte de los españoles residentes en el extranjero proceden del noroeste peninsular y de las provincias más pobladas

del país. Sin duda, el hecho más significativo es la elevada presencia de oriundos de Galicia, Asturias y las provincias del antiguo reino de León.

Por encima de todas destaca Galicia, ya que los oriundos de esta región inscritos en el CERA representan algo más de una cuarta parte (26,9%) del total de inscritos en el conjunto de España. Sirva como referencia para calibrar mejor el valor de la cifra anterior, que el electorado gallego sólo representa el 6,9% del total de España, porcentaje muy similar al que representa la población de dicha región respecto al conjunto de España.

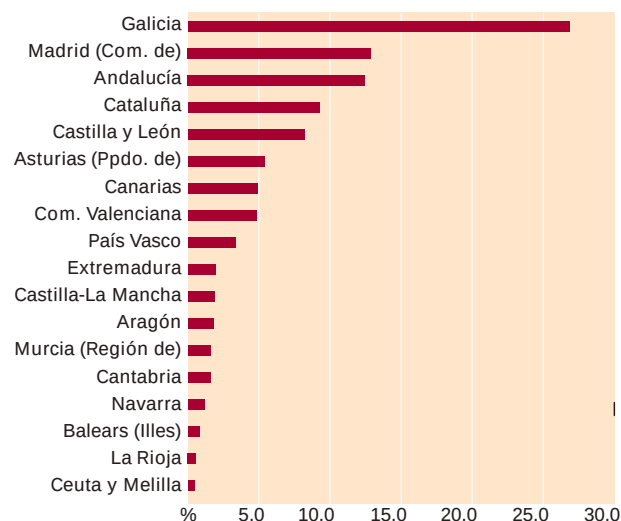
La Coruña es la provincia gallega con más inscritos en el CERA (algo más de 100.000), pero es Orense, con mucha diferencia, la que registra mayor tasa de inscritos en relación al conjunto del censo electoral de dicha provincia. Ello indica que Orense es la provincia española que, en relación a su población, mas ciudadanos tiene residiendo fuera de España, y por tanto donde se acusa más el impacto de la emigración. A corta distancia de las cuatro provincias gallegas se sitúan Asturias, León y Santa Cruz de Tenerife, territorios que también ha tenido un marcado protagonismo en el proceso de la emigración española desarrollado a lo largo del primer y segundo tercio del siglo pasado. Es Madrid, no obstante, la provincia con más españoles inscritos en el CERA, 133.539 en el año 2002.

Las provincias mediterráneas andaluzas (Almería, Granada, Málaga) y aquellas que, junto a Madrid, poseen mas efectivos demográficos (Barcelona, Valencia, Sevilla, Vizcaya), presentan también un notable número de personas inscritas en el CERA, si bien la proporción de éstos respecto al conjunto del censo electoral es relativamente baja.

En el polo opuesto, la provincias españolas que poseen menor número de inscritos en el CERA y proporción respecto al conjunto del censo electoral se localizan en el centro y este de la península. Destacan en este sentido las provincias castellano-manchegas (especialmente Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara) y Castellón, las cuales pueden considerarse de este modo como los territorios españoles menos afectados por la emigración hacia el exterior.

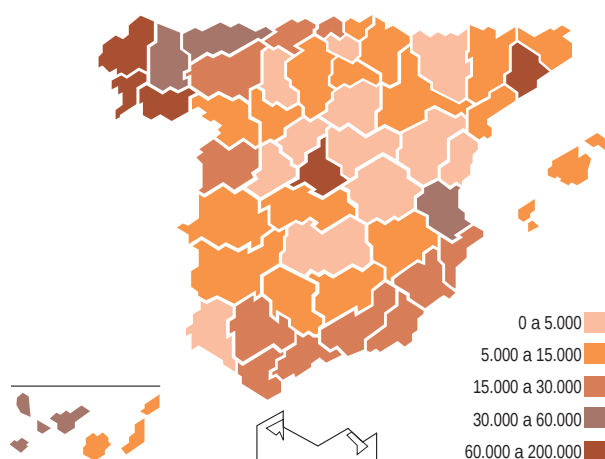
El descenso a las escalas comarcal y municipal permite comprobar como hay lugares de España donde las tasas de emigración son muy superiores a las referenciadas anteriormente, hasta el punto de que los ciudadanos inscritos en el CERA (residentes en el extranjero) constituyen más de un tercio del total del censo electoral del municipio. Se trata,

Gráfico 2. Españoles en el CERA (2002), según comunidad autónoma de inscripción. Porcentajes del total



Fuente: INE. Oficina del Censo Electoral. Elaboración propia

Mapa 19. Españoles en el CERA (2002), según provincia de inscripción. Datos absolutos

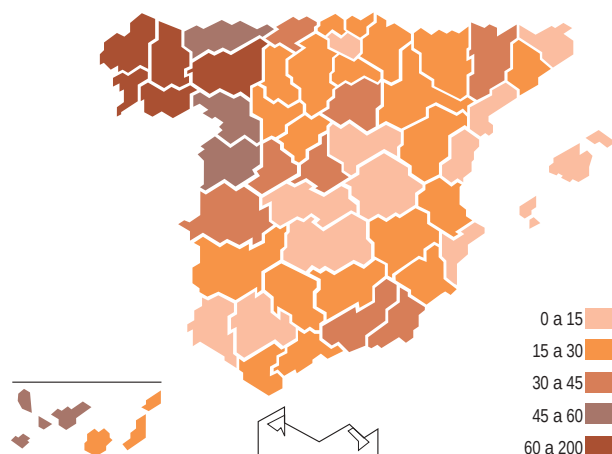


Fuente: INE. Oficina del Censo Electoral. Elaboración propia

5. Migraciones

generalmente, de municipios de escaso tamaño demográfico localizados en Galicia, Asturias, Cantabria y áreas periféricas de las provincias de Almería, Ávila, Burgos, Cáceres, La Rioja y Salamanca. El número de inscritos en el CERA constituye más de la mitad del censo electoral en cuatro municipios: Campillo de Deleitosa (Cáceres), El Payo (Salamanca), Tresviso (Cantabria) y Val do Dubra (A Coruña).

Mapa 20. Españoles en el CERA (2002), según provincia de inscripción. Proporción (tantos por mil) del total de electores de cada provincia



Fuente: INE. Oficina del Censo Electoral. Elaboración propia

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

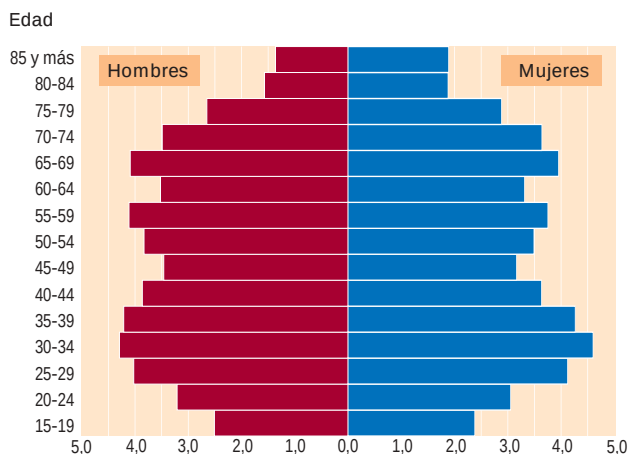
En lo que respecta al perfil sociodemográfico de los españoles residentes en el extranjero, los datos del CERA ponen en evidencia, en contra de lo que cabría esperar, una representación muy similar de mujeres (49,8%) y hombres (50,2%). Teniendo en cuenta el marcado protagonismo de los varones en la emigración durante la mayor parte del siglo XX, este equilibrio de sexos sólo se explica por un incremento relativo en dicho proceso de la participación feme-

nina en las últimas décadas (reagrupación familiar, nuevas formas de migración, etc.), el aumento de la proporción de nacidos en el extranjero y el propio grado de envejecimiento de la población española en el exterior. El hecho de que las mujeres sean más numerosas en los tramos de edad de 25 a 39 años y de 70 en adelante pueden ser una buena prueba de ello.

El análisis por grupos de edad del conjunto de la población española residente en el exterior pone en evidencia que una parte importante de los efectivos se concentra entre los 25 y 39 años (26,2%), posiblemente por el efecto combinado de los flujos recientes y la llegada a edades adultas de los descendientes de antiguos emigrantes. El tramo etario entre 40 y 49 años concentra proporcionalmente menos efectivos en relación probablemente con el descenso del flujo de la emigración española durante las tres últimas décadas.

El segundo máximo o saliente de la pirámide se produce en el tramo etario de 50 a 59 años (15,6%), el cual se nutre de los españoles emigrados durante las décadas del 50 al 70, así como de los descendientes de los emigrados en el primer tercio del siglo XX.

Gráfico 3. Españoles inscritos en el CERA (2002). Pirámide de población



Fuente: INE. Oficina del Censo Electoral. Elaboración propia

Hacia la cúspide de la pirámide, y una vez superado el grupo de edad de 60 a 64 años donde se acusa el efecto de la Guerra Civil española (recorte de nacimientos), nos encontramos con un nuevo máximo relativo en el tramo etario de 65 a 74 años (15,6% del total), conformado básicamente por personas que emigraron en el segundo cuarto del siglo XX.

3.3. Inmigración y población extranjera en España

3.3.1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

Los datos disponibles del Censo de 2001 muestran que el número de extranjeros residentes en España el primero de noviembre de dicho año era de 1.572.017, lo cual representa el 3,8% del total de la población del país. Teniendo en cuenta la extraordinaria dinamicidad del proceso inmigratorio y la indudable presencia de numerosos extranjeros que residen de forma irregular, es sumamente probable que la cifra real de extranjeros residentes sea muy superior¹.

Las fuentes principales para el estudio del número de extranjeros en España y de su evolución son los Censos de población y las Renovaciones de los padrones municipales publicados por el INE y los datos hechos públicos por el Ministerio del Interior referentes al número de permisos de residencia expedidos por el mismo. Dado que estos últimos se refieren exclusivamente al número de extranjeros que poseen residencia legal en España y no a los extranjeros que efectivamente residen, en los análisis que siguen se utilizarán principalmente los datos procedentes de los distintos Censos

y Renovaciones Padronales. No obstante, para seguir la evolución de la población extranjera residente en España hasta el año 1981 se utilizarán los datos procedentes del Ministerio del Interior, ya que los facilitados por los censos de población hasta ese año se refieren a la Población de hecho, y no a la Población residente. Además, dado el bajo número de extranjeros residentes en España hasta esas fechas, se puede suponer que, en las mismas, la presencia de extranjeros sin permiso de residencia era prácticamente despreciable.

Tanto el volumen de extranjeros como, sobre todo, su proporción respecto al total de la población española pueden considerarse como relativamente bajos. Máxime, teniendo en cuenta que la proporción de extranjeros respecto a la población total es superior al 5% en el conjunto de la Unión Europea (5,1% en 1998 según Eurostat; European Comision, 2000: mapa III) y en países como Francia (5,6% en 1999) o Alemania (8,9% en 2000).

No cabe duda, sin embargo, que el volumen, protagonismo e importancia de la inmigración y población extranjera en España se han incrementado notablemente en las dos últimas décadas, siguiendo un proceso similar y paralelo al experimentado en la mayoría de

Tabla 8. Extranjeros en España, 2001-2002, según distintas fuentes

Fuente	Número de extranjeros	Porcentaje población total
Padrón Habitantes (1-1-2001)	1.370.657	3,3
Censo Población (1-11-2001)	1.572.017	3,8
Ministerio del Interior (31-12-2001)	1.109.060	2,7
Ministerio del Interior (31-3-2002)	1.243.919	3,1
Ministerio del Interior (30-6-2002)	1.301.342	3,2

Fuente: INE y Ministerio del Interior. Elaboración propia

1 Con posterioridad a la redacción de este trabajo han sido hecho públicos nuevos datos sobre población extranjera en España. El INE ha hecho públicos los datos de la renovación del Padrón de Habitantes a fecha 1 de enero de 2002, que cifra el número de extranjeros en 1.977.944, lo que supone el 4,7% del total de personas empadronadas en España.

los países de la Unión Europea, especialmente los del área mediterránea. Este protagonismo creciente de la inmigración y población extranjeras en España es el resulta-

5. Migraciones

do de factores generales que afectan al conjunto de la sociedad europea en general, y otros mas específicos relacionados con la situación y características geográficas de nuestro país. Entre estos últimos, merecen destacarse los siguientes:

- La proximidad al continente africano convierte a España en la principal puerta de entrada en Europa para la inmigración procedente de África en general y el Magreb en particular.

- Los lazos histórico-culturales que unen a España con Latinoamérica, convierten a nuestro país en el principal nexo de unión entre los países iberoamericanos y Europa.

- El surgimiento y desarrollo en España de una demanda laboral en sectores muy específicos (temporeros agrícolas, servicios personales, etc.), insatisfactoriamente cubierta por la mano de obra local.

- La bondad climática de buena parte del territorio español, especialmente el mediterráneo y las islas, así como su proximidad a centros emisores de turismo internacional le ha llevado a ser elegida desde hace ya varias décadas como residencia temporal o semi-permanente por varios miles de personas procedentes de los países más desarrollados del centro y norte de Europa, Asia y Norteamérica.

Habría que remontarse a los siglos XVII y XVIII para hablar de un proceso migratorio de relativa importancia hacia nuestro país. Durante todo el siglo XIX y la mayor parte del siglo XX, España se ha caracterizado y definido como un país netamente emigrante, en el que sólo nuestras bondades climáticas y nuestra relativa prosperidad respecto a los vecinos portugueses y magrebies han sido capaces de atraer y fijar algunos miles de inmigrantes extranjeros. De hecho, desde 1942, año en el que se publican en España las primeras cifras oficiales sobre permisos de residencia en vigor, hasta 1980, los portugueses constituyen el colectivo extranjero mas ampliamente representado en nuestro país.

El número de extranjeros en España se mantiene a niveles muy bajos hasta principios de la década de los ochenta del siglo XX. Durante la postguerra y los años cincuenta el nú-

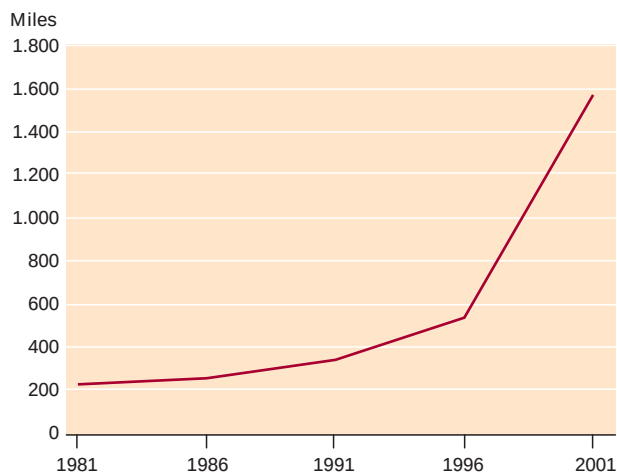
mero de extranjeros no supera los 70.000. Es a principios de la década de los sesenta por efecto de la apertura internacional y el despegue del turismo cuando el número de extranjeros comienza a incrementarse en España, alcanzándose los cien mil en 1965. Durante la segunda mitad de la década de los sesenta y los primeros años de la década de los setenta se mantiene el ritmo de crecimiento, de forma lenta pero constante, llegándose a superar en 1973 la cifra de 160.000 extranjeros residentes. Entre 1975 y 1978 el número de extranjeros se estabiliza, para retomar a partir del último año una nueva senda de crecimiento que constituye el despegue de un proceso que se mantiene, ya sin interrupciones, hasta la actualidad.

En cualquier caso, y en términos cuantitativos, la inmigración y presencia de extranjeros en España no ha comenzado realmente a ser relativamente significativa hasta el segundo lustro de la década de los ochenta. De hecho, la Renovación Padronal de 1986 arroja una cifra de 287.812 extranjeros residentes en España. A finales de los ochenta el proceso inmigratorio experimenta un incremento notable que se va a mantener hasta el año 1992.

La política combinada de visado obligatorio para nacionales de muchos países (entre ellos, Marruecos) y de contingentes laborales, unidas al bache económico por el que atraviesa España, va a frenar un poco este proceso durante el quinquenio 1991-96. Durante estos años se asiste fundamentalmente a una especie de "regularización encubierta" de los inmigrantes que no habían podido acogerse al anterior proceso extraordinario (junio 1991 - marzo 1992) y otros que habían llegado con posterioridad a él, aprovechando sobre todo la mayor permeabilidad de las fronteras españolas durante los grandes eventos de la primavera-verano de 1992.

A partir del año 1995, en un contexto económico mas favorable, el proceso inmigratorio vuelve a tomar impulso, para experimentar una nueva aceleración desde el año 1997 que se mantiene hasta nuestros días. Así, el número de extranjeros residentes pasa de 542.314 a 1 de mayo de 1996 a 1.572.017 a 1 de noviembre de 2001

Gráfico 4 Extranjeros residentes en España. Evolución 1981-2001



Fuente: Censos y Renovaciones padronales. INE

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE ORIGEN

Las cifras sobre extranjeros en España esconden tras de sí unas realidades individuales y colectivas enormemente complejas y variadas, que, sin duda, no siempre se corresponden con la imagen arquetípica que la sociedad tiene del inmigrante y la inmigración. Al menos, en la acepción más extendida de estos términos que los asocia a flujos y asentamiento de personas procedentes de áreas geográficas con menor nivel de desarrollo relativo, que se desplazan básicamente por motivos y con fines socioeconómicos y laborales.

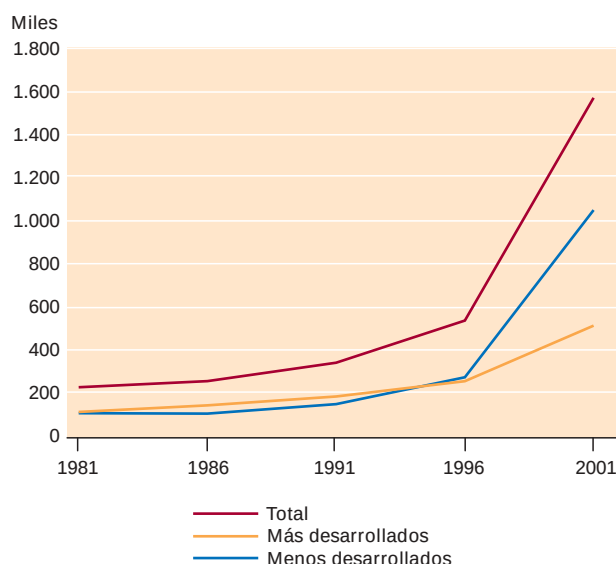
En este sentido, cabe destacar como idea principal que el número de extranjeros que residen en España no se corresponde totalmente con el de los que la sociedad reconoce y percibe como inmigrantes. La verdadera realidad de la presencia extranjera en España está definida por un protagonismo importante de las personas que han llegado a nuestro país movidos por razones sensiblemente distintas a las que caracterizan al inmigrante "económico".

Aún asumiendo la dificultad y los riesgos que conlleva una diferenciación entre las personas basada en el grado de desarrollo de sus

países de origen, al ocultar como bien ponen de manifiesto algunos analistas realidades y matices muy diversos¹, se ha llevado a cabo un esfuerzo en este sentido con objeto de clarificar y arrojar un poco de más luz sobre el complejo fenómeno de la inmigración extranjera.

Los resultados de este análisis diferenciado son elocuentes y hablan por sí mismos (Gráfico 5). La población extranjera en España

Gráfico 5. Extranjeros residentes en España, según el nivel de desarrollo de sus países de origen. Evolución 1975-2001



Fuente: Censos y renovaciones padronales. INE

¹ En este sentido se está plenamente de acuerdo con Cohen, Fleta y Reyes (1998: 175) cuando manifiestan que "si la equiparación inherente a una percepción bastante extendida entre europeo y turista es exagerada, no resulta menos eufemística la denominación inmigración económica, de uso institucional y cada vez más común, explícitamente reservada a africanos, latinoamericanos, asiáticos, portugueses y europeos del este". No son pocos los ciudadanos de países desarrollados que llegan a España por motivos fundamentalmente laborales, mientras que no faltan los originarios de países de menor desarrollo relativo (Oriente próximo, Cono Sur americano, etc.) que han buscado en nuestra región fundamentalmente un lugar de reposo y disfrute de sus rentas. Amen, claro está, de la nutrida colonia de estudiantes extranjeros, donde ocupan un lugar destacado marroquíes y latinoamericanos.

5. Migraciones

ha estado a lo largo de todo el último tercio del siglo XX conformada básicamente por personas originarias de países del "Primer Mundo". En el año 1991 estos representaban algo más del 56% del stock de residentes, es decir, casi seis de cada diez extranjeros. Hasta dicho año los extranjeros procedentes de países desarrollados seguían representando más de la mitad de la población foránea en España.

El stock de extranjeros residentes a 1 de mayo de 1996 pone en evidencia, por primera vez, una superioridad de los nacionales de países subdesarrollados y en desarrollo en las estadísticas oficiales, poniendo así de relieve una tendencia que, iniciada a mediados de los ochenta, no ha hecho sino acentuarse a lo largo de los últimos años.

El análisis por continentes de procedencia, agrupaciones de países y nacionalidades pone de relieve, asimismo, la relevante participación europea en la inmigración y población extranjera en España. Europa ha sido, desde que se dispone de datos estadísticos y hasta fechas bien recientes, el continente con mayor presencia dentro del conjunto de la población extranjera residente en nuestro país. Dentro del amplio y variado colectivo europeo poseen un elevado peso específico los ciudadanos de países de la Unión Europea, los cuales constituyen en torno a una cuarta parte del total de extranjeros residentes en España (22,9% según Censo 2001). Británicos y alemanes son los dos grupos nacionales con colonias más numerosas, en torno a las cien mil personas.

Tras la caída del denominado "Telón de acero" se ha incrementado asimismo, de forma progresiva, la llegada a nuestro país de ciudadanos procedentes del Este de Europa. Si en la primera mitad de la década de los noventa del siglo pasado fueron los polacos el grupo nacional con mayor protagonismo en este proceso, en los últimos años se ha asistido a una mayor diversificación en cuanto a las procedencias, incrementándose a su vez la participación de los oriundos de países balcánicos. Según el Censo de 2001 más de ciento veinte mil ciudadanos de países de Europa del Este residen en España. Entre éstos destaca especialmente la colo-

nia de rumanos, una buena parte de etnia gitana, cuyo número supera ampliamente los cincuenta mil. Búlgaros, ucranianos y polacos también presentan colonias relativamente nutridas, en torno a los veinte mil residentes.

No obstante, son los latinoamericanos el colectivo foráneo que mayor crecimiento ha registrado en los últimos años, hasta el punto de constituir según el Censo de 2001 cerca de un 40% del total de la población extranjera residente en nuestro país. Si durante los años ochenta y principios de los noventa fueron argentinos, peruanos y dominicanos los principales actores de este proceso, en el último lustro han sido los flujos de inmigrantes procedentes de Colombia y, sobre todo, Ecuador, los auténticos protagonistas de dicho crecimiento.

La no exigencia de visado a ciudadanos colombianos (hasta finales del 2001) y ecuatorianos (hasta agosto de 2003) para entrar en España, así como el sensible incremento de latinoamericanos que participan en los procesos de reagrupación familiar, son probablemente los principales factores explicativos de ello. Y ello, a pesar de que son los latinoamericanos (principalmente argentinos, peruanos y dominicanos) el colectivo que hasta la fecha registra mayores niveles en cuanto a adquisición de la ciudadanía española, situación jurídica que debe conllevar la baja en las estadísticas oficiales de extranjería.

Como resultado de este proceso, Ecuador y Colombia han pasado a ser, según el Censo de 2001, respectivamente el segundo y tercer país con mayor número de nacionales residiendo en España. Más de 200.000 ecuatorianos y de 150.000 colombianos tienen fijada su residencia en territorio español. Si bien, es posible que, dadas las enormes bolsas de irregularidad detectadas en ambos grupos nacionales, su número real sea muy superior. A cierta distancia, aunque con colonias también relativamente numerosas (superiores a 20.000 personas), se encuentran argentinos, peruanos, dominicanos y cubanos.

Otro colectivo que ha experimentado un enorme crecimiento en la última década son los africanos, los cuales según el Censo de 2001 constituyen algo más de una quinta

parte del total de residentes foráneos. Por otra parte, es un país africano, Marruecos, el que mas ciudadanos tiene residiendo en nuestro país, en torno al cuarto millón de personas según las distintas fuentes. Otros países africanos con colonias de cierta entidad en nuestro país son Argelia, Senegal, Gambia y Nigeria.

El número y proporción de ciudadanos de otros países y áreas geográficas es muy inferior. Solo cabe destacar, en este sentido, a los extranjeros procedentes de países asiáticos, cuyo número se ha elevado notablemente en los últimos años hasta situarse cerca de los cien mil residentes. Filipinos, pakistaníes, hindúes y, sobre todo, chinos, son los grupos nacionales con mayor presencia.

Tabla 10. Extranjeros en España 2001, según país de nacionalidad. Número total y porcentaje

País nacionalidad	Total (1-11-2001)	Porcentaje (1-11-2001)
Marruecos	247.872	15,8
Ecuador	216.465	13,8
Colombia	160.096	10,2
Reino Unido	94.860	6,0
Alemania	78.017	5,0
Rumania	57.533	3,7
Argentina	47.656	3,0
Francia	46.891	3,0
Portugal	40.861	2,6
Perú	38.532	2,5
Italia	36.815	2,3
República Dominicana	31.579	2,0
China	27.593	1,8
Bulgaria	26.391	1,7
Cuba	25.788	1,6
Argelia	22.647	1,4
Ucrania	22.195	1,4
Países Bajos	18.709	1,2
Resto de países	331.517	21,0
Total	1.572.017	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

Tabla 9. Extranjeros censados en España (2001), según el área geográfica de procedencia. Número y porcentaje del total

Territorio de origen	Número de extranjeros	Porcentaje población total
Unión Europea	360.181	22,9
Otros países de Europa	172.254	11,0
Norteamérica	16.906	1,1
América Latina	609.740	38,8
África	337.389	21,5
Asia (excepto Japón)	70.792	4,5
Japón	2.853	0,2
Oceanía	369	0,0
Apátridas	370	0,0
Total	1.572.017	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

LUGAR DE RESIDENCIA

La población extranjera residente en España presenta un elevado nivel de concentración geográfica. Las grandes aglomeraciones urbanas españolas (Madrid y Barcelona, especialmente), el litoral mediterráneo y los dos archipiélagos (Baleares y Canarias) acogen la mayor parte de los extranjeros que residen en nuestro país, presentando asimismo las mas elevadas proporciones de éstos respecto al total de su población. Esta distribución territorial está íntimamente ligada tanto a la propia repartición espacial de la población española, claramente conectada por su parte a los desequilibrios económicos internos, como a las particulares características y preferencias residenciales de los extranjeros que viven en España (Lora-Tamayo, 1997: 11).

En términos absolutos destaca el protagonismo de las provincias de Madrid y Barcelona, que concentran en torno al 40% del total de la población extranjera (37,9% según los datos del Censo de Población 2001). Concentraciones menos numerosas, pero

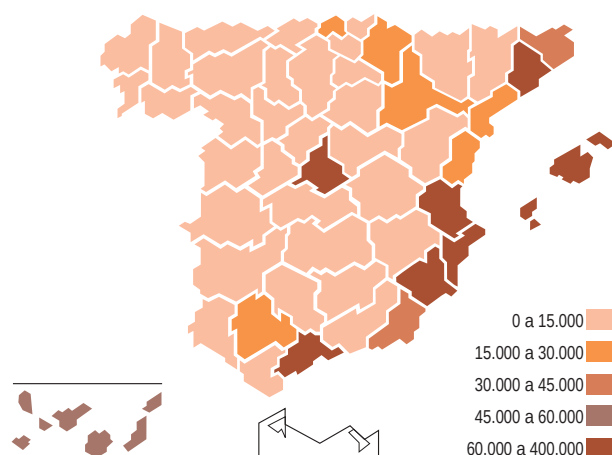
5. Migraciones

igualmente relevantes en virtud de su proporción respecto a la población total, se registran en las provincias de Almería, Alicante, Baleares, Gerona, Las Palmas, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife y Valencia. En todos estos casos, el número de extranjeros es superior a 35.000 y la tasa de extranjería se sitúa por encima del 5% (salvo Valencia, 3,1%).

En el lado opuesto, las mas bajas concentraciones de población extranjera se registran en provincias del interior peninsular, coincidiendo con las áreas menos pobladas y, en general, menos dinámicas de nuestro país. Entre éstas, cabe destacar tres provincias de Castilla y León (Zamora, Palencia y Ávila), donde el número de extranjeros residentes es inferior a dos mil y la proporción respecto a la población total de la provincia (tasa de extranjería) no llega en los dos últimos casos al 1%.

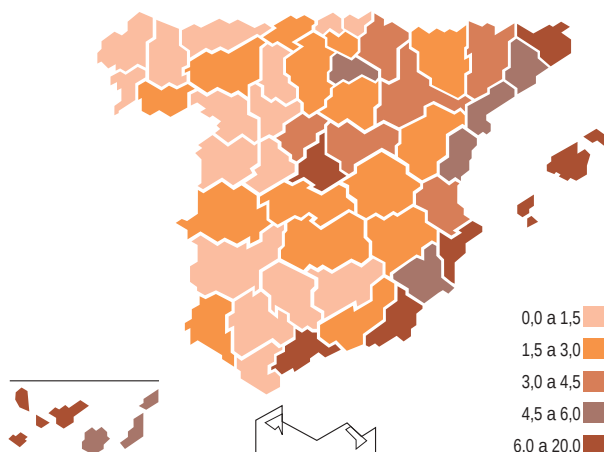
El análisis de la distribución territorial de los extranjeros según nacionalidades y áreas geográficas de procedencia pone en evidencia matices interesantes que revelan patrones de asentamiento y preferencias residenciales diversas. Los extranjeros que proceden de la Europa desarrollada (Unión Europea y Espacio Económico Europeo) manifies-

Mapa 21. Extranjeros censados en España (2001), según provincia de residencia. Datos absolutos



Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

Mapa 22. Extranjeros censados en España (2001), según provincia de residencia. Tasas de extranjería (%)



Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

tan una mayor preferencia por el litoral mediterráneo y los dos archipiélagos, siendo Málaga la provincia que concentra mayor número de ellos (algo mas de 40.000). Su presencia es, en términos absolutos, también relevante en las aglomeraciones urbanas de Madrid y Barcelona; y, en términos relativos (tasa de extranjería), en las provincias fronterizas con Portugal, en virtud de las tradicionales relaciones de vecindad entre comarcas limítrofes de ambos países.

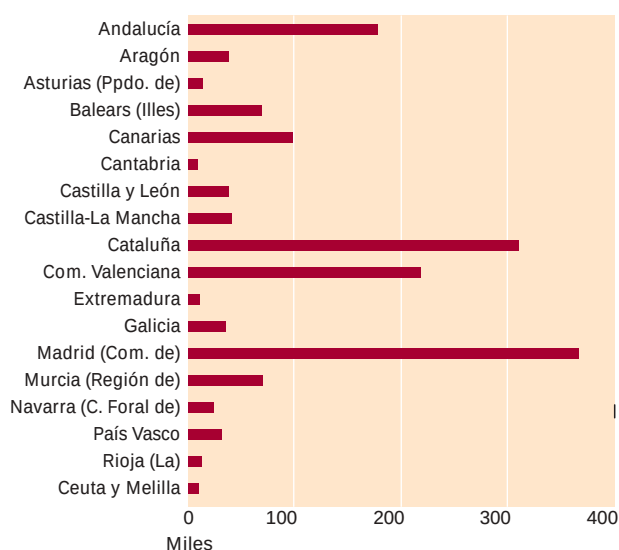
Por su parte, los africanos y, sobre todo, los latinoamericanos y asiáticos, se asientan preferentemente en las grandes aglomeraciones urbanas, así como en las áreas con mayor actividad productiva, con mas posibilidades de satisfacer las demandas de empleo que constituyen, por lo general, el principal motor de la inmigración de estos colectivos. En cualquier caso, se detectan algunas peculiaridades en cada uno de estos dos grandes colectivos. Este es el caso, por ejemplo, de los latinoamericanos, una parte de los cuales se asientan en las áreas con mayor tradición migratoria hacia América (Galicia, Asturias, Canarias) en relación probablemente con los procesos de retorno de emigrantes españoles.

Tabla 11. Extranjeros censados en España (2001), según comunidad autónoma de residencia. Número, porcentaje del total de España y tasa de extranjería

Comunidad Autónoma	Número extranjeros	Porcentaje del total de España	Tasa extranjería
Andalucía	178.130	11,3	2,42
Aragón	38.314	2,4	3,18
Asturias (Ppdo. de)	13.254	0,8	1,25
Balears (Illes)	68.826	4,4	8,18
Canarias	97.950	6,2	5,78
Cantabria	8.661	0,6	1,62
Castilla y León	40.668	2,6	2,31
Castilla-La Mancha	37.674	2,4	1,53
Cataluña	310.307	19,7	4,89
Com. Valenciana	217.673	13,8	5,23
Extremadura	11.271	0,7	1,06
Galicia	35.152	2,2	1,30
Madrid (Com. de)	366.099	23,3	6,75
Murcia (Región de)	69.556	4,4	5,81
Navarra (C. Foral de)	24.274	1,5	4,37
País Vasco	31.168	2,0	1,50
Rioja (La)	12.865	0,8	4,65
Ceuta y Melilla	10.175	0,6	7,38
ESPAÑA	1.572.017	100,0	3,80

Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

Gráfico 6. Extranjeros censados en España (2001), según comunidad autónoma de residencia

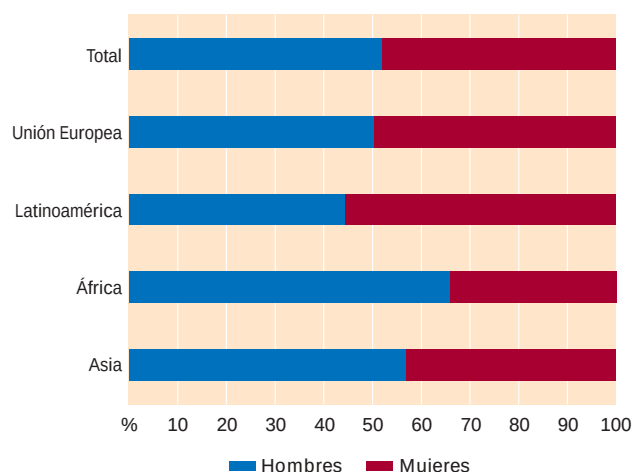


Fuente: Censo de Población 2001, INE, Elaboración propia

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

El primer rasgo a destacar es la existencia de un cierto equilibrio de sexos, aunque con una ligera superioridad de los varones (52% varones, 48% mujeres). El número y proporción de varones es superior entre los asiáticos (56,9%) y, sobre todo, los africanos (65,9%), mientras que las mujeres son mayoría entre los oriundos de países de Latinoamérica (55,7%). En el resto de colectivos las diferencias son poco significativas.

Gráfico 7. Extranjeros censados en España (2001) según sexo y área geográfica de procedencia. Porcentajes del total

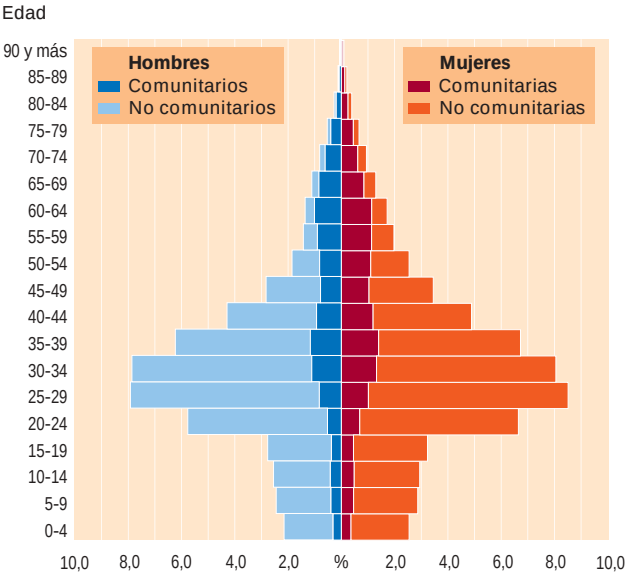


Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia.

Un vistazo general a la pirámide de población extranjera en nuestro país (Gráfico 8.) pone de relieve una neta concentración en los intervalos de edad correspondientes a los adultos-jóvenes. Casi el 60% de los extranjeros afincados en España tiene entre 20 y 44 años, lo que pone de manifiesto la relación existente entre la presencia foránea y las actividades socioproductivas (al menos en los últimos quince años), así como la relativa bisoñez de nuestro país en el desarrollo del fenómeno inmigratorio. Esta concentración es aún mas acusada entre los extranjeros procedentes de países extracomunitarios (66%). Por el contrario, sólo algo más de un tercio (34,7%) de los oriundos de países de

5. Migraciones

Gráfico 8. Extranjeros censados en España (2001). Pirámide combinada comunitarios/ extracomunitarios



Fuente: INE. Censo de Población (2001). Elaboración propia

la Unión Europea se sitúan en este tramo etario.

El grupo de edad 25 a 29 años es el que concentra mayor número de efectivos extranjeros, tanto en varones como mujeres, seguido muy de cerca por el inmediatamente superior (30 a 34 años). Esta situación se repite entre los ciudadanos extracomunitarios, como reflejo de su mayor peso en el conjunto total. En el colectivo de extranjeros de países de la Unión Europea la situación es algo diferente: el grupo de edad con mas efectivos es el de 35 a 39 años, seguido de cerca por el inmediatamente inferior (30 a 34 años) y otro muy superior ubicado en la parte alta de la pirámide (60 a 64 años).

Estas diferencias entre ciudadanos comunitarios y extracomunitarios quedan claramente reflejadas en la pirámide combinada de ambos colectivos (Gráfico 8.). Los ciudadanos comunitarios constituyen el grueso de efectivos en el tramo etario de 50 y mas años, contribuyendo con ello a suavizar el escalonamiento de la pirámide de extranjeros.

Como puede apreciarse, uno de los rasgos distintivos de los extranjeros de la Unión

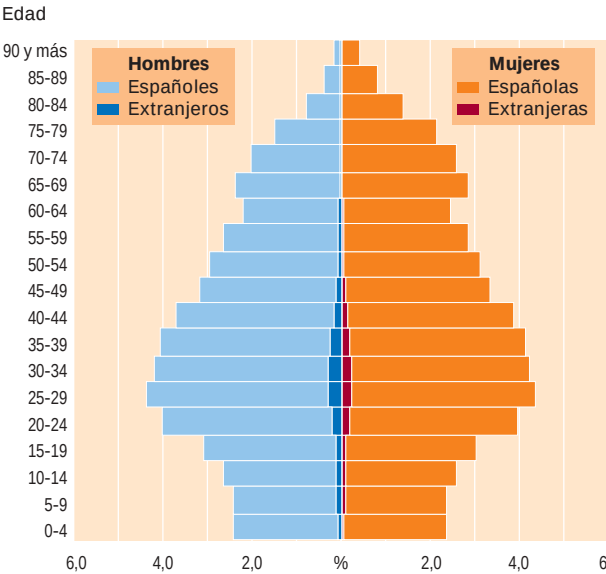
Tabla 12. Extranjeros censados en España según grandes grupos de edad y área geográfica. Porcentajes del total

	0-15 años	15-64 años	65 y mas años
ESPAÑA	14,5	68,5	17,0
Españoles	14,6	67,9	17,5
Extranjeros	14,7	79,5	5,8
Unión Europea	10,0	72,4	5,8
Resto de países	15,1	82,7	2,2
África	18,5	80,2	1,3
Latinoamérica	15,9	86,0	1,9
Asia	14,9	82,3	2,8
Norteamérica	15,3	69,2	15,5
Oceanía	11,7	77,6	10,7

Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

Europea es su edad media más elevada. El 17,6% tiene 65 y más años, proporción ligeramente superior a la de los ciudadanos españoles (17,5%) y el conjunto de la población censada en España (17%). Dicho colectivo es el que presenta asimismo una menor proporción de niños y adolescentes (sólo el 10% tiene menos de 16 años), muy por debajo del conjunto de extranjeros (14,7%) y del total de la población de España (14,5%).

Gráfico 9. Pirámide de población de España (combinada población extranjera/ española), 2001



Fuente: Censo de Población 2001, INE. Elaboración propia

En el polo opuesto se encuentran los extranjeros oriundos de países africanos, los cuales presentan las mayores proporciones de niños y adolescentes (18,5% menores de 16 años), así como las menores de personas con 65 y más años (1,3%). Por su parte, los latinoamericanos son el colectivo que mayor proporción de personas concentra en las edades activas: el 86% tiene entre 16 y 64 años.

En cualquier caso, cabe decir que los extranjeros, sobre todo los oriundos de países menos desarrollados, están contribuyendo a frenar un poco el proceso de envejecimiento de la población de España, tanto directamente al inyectar sus mayores efectivos en los tramos de edad de adultos-jóvenes, como indirectamente en virtud de su potencial de autorreproducción (edades más fértiles, índices de fecundidad elevados). Asimismo, esta inyección juega en favor de la reducción de las tasas de dependencia y, como consecuencia, de asegurar en el futuro la viabilidad de nuestro sistema de pensiones y de seguridad social.

3.4. Migraciones exteriores y crecimiento de la población. Situación en el contexto europeo

Pese a la importancia de las migraciones exteriores en nuestro país, durante el último medio siglo su papel en el crecimiento total de la población de España no puede considerarse demasiado relevante hasta fechas bien recientes. Si bien la emigración ha tenido un marcado protagonismo en el devenir socioeconómico de España durante los tres primeros cuartos del siglo XX, su impacto en el crecimiento total de la población se ha visto de alguna manera atenuado por el papel jugado por el aumento de las diferencias entre nacimientos y defunciones a favor de los primeros en un contexto de transición demográfica. De hecho, en la década de los sesenta, en la que se produjo una importante emigración hacia los países de Europa occidental, el saldo migratorio, negativo en casi 650.000 personas, se vio compensado con creces por un fuerte crecimiento natural estimado en cerca de cuatro millones de personas.

Hay que esperar hasta la última década, en un contexto demográfico marcado por el drástico recorte del diferencial entre nacimientos y defunciones, para que las migraciones exteriores comiencen a ejercer un papel de primer orden en el crecimiento de la población española. Reducida al mínimo la emigración hacia el exterior, es la inmigración el fenómeno que motoriza este proceso. En 1993 el positivo saldo migratorio con el exterior representa ya algo más de un 40% del crecimiento total de la población española durante ese año. Esta proporción ha ido creciendo de forma notable en los años subsiguientes a medida que aumentaba la inmigración en España y el crecimiento natural alcanzaba mínimos históricos. En 1998, año en el que el crecimiento natural conoce su valor más bajo de todo el siglo XX (4.682), el saldo migratorio, favorable en más de ciento veinticinco mil personas, contribuyó en el 96,4% al crecimiento de la población total del país.

Durante los últimos cuatro años, y pese a que el saldo migratorio se ha hecho aún más positivo, superando siempre las doscientas mil personas, la participación de éste en el crecimiento total de la población se ha reducido ligeramente hasta situarse algo por encima del 80% en el año 2001. Ello se debe básicamente al repunte experimentado por la natalidad (de lo que la inmigración exterior tiene parte de responsabilidad) que está consiguiendo invertir la tendencia a la baja del crecimiento natural y devolverle de nuevo a éste un relativo peso en el crecimiento de la población.

Cabe decir, asimismo, que sólo hasta la última década los intercambios migratorios con el exterior están arrojando un balance que sea significativo al ponerse en relación con la población total del país. Durante la década de los sesenta la tasa resultante de esta relación fue de -2 por mil, es decir que la pérdida neta de población por razones migratorias fue de dos personas por cada mil residentes en España. Esta tasa, aunque ahora con signo positivo, no ha vuelto a registrarse hasta la segunda mitad de la pasada década de los noventa, concretamente en 1998 (3,2 por mil), experimentando desde entonces una espectacular subida hasta alcanzar en el año 2000 su valor máximo (8,8 por mil) del último medio siglo.

5. Migraciones

Tabla 13. Población de España. Crecimiento total, natural y saldo migratorio (1991-2001). Datos absolutos

Año	Crecimiento total	Crecimiento natural	Saldo migratorio
1991	90.504	58.298	32.206
1992	91.510	65.232	26.278
1993	79.031	46.125	32.906
1994	61.161	31.724	29.437
1995	52.304	17.242	35.062
1996	59.401	11.177	48.224
1997	79.041	19.514	59.527
1998	131.682	4.682	127.000
1999	213.795	9.028	204.767
2000	388.671	36.608	352.063
2001	273.707	45.003	228.704
1991-2001	1.534.757	381.241	1.153.516

Fuente: INE. Elaboración propia

* Calculado tomando como referencia las proyecciones de población a 31 de diciembre de cada año entre 1990 y 2001 realizadas por el INE (última revisión)

Tabla 14. Población de España. Crecimiento total, natural y saldo migratorio (1991-2001). Relación con el total de la población (tantos por mil)*

Año	Crecimiento total	Crecimiento natural	Saldo migratorio
1991	2,3	1,5	0,8
1992	2,3	1,7	0,7
1993	2,0	1,2	0,8
1994	1,6	0,8	0,8
1995	1,3	0,4	0,9
1996	1,5	0,3	1,2
1997	2,0	0,5	1,5
1998	3,3	0,1	3,2
1999	5,4	0,2	5,2
2000	9,7	0,9	8,8
2001	6,8	1,1	5,7
1991-2001	3,8	0,9	2,9

Fuente: INE. Elaboración propia

* Las tasas han sido calculadas poniendo en relación los datos absolutos de la tabla anterior y la población media de cada año (proyección a 1 de julio del INE, última revisión).

Este dato reviste, si cabe, mayor importancia cuando se compara con el resto de países de la Unión Europea. La tasa registrada en España en el año 2000 fue la más elevada de todos los países comunitarios, incluyendo Luxemburgo, donde la inmigración exterior constituye un puntal básico de su crecimiento demográfico. Aunque para el año 2001 la tasa registrada en España es algo inferior (5,7 por mil), todavía sigue siendo muy superior a la del conjunto de la Unión Europea (3,1 por mil) e inferior sólo a la de Luxemburgo, Irlanda y Portugal, países en los que, dado su pequeño tamaño demográfico, el incremento del saldo migratorio tiene una incidencia relativamente mayor.

Tabla 15. Saldo migratorio de los países de la Unión Europea (2001). Datos absolutos y relativos a la población

País	Saldo migratorio (miles)	Tasas (tantos por mil) en relación a la población total
Alemania	262,5	3,2
Austria	18,0	2,2
Bélgica	32,6	3,2
Dinamarca	12,2	2,3
España	231,7	5,7
Finlandia	6,1	1,2
Francia	60,0	1,0
Grecia	35,0	3,3
Irlanda	30,0	7,8
Italia	170,0	2,9
Luxemburgo	3,3	7,5
Países Bajos	50,3	3,1
Portugal	65,0	6,3
Reino Unido	155,0	2,6
Suecia	28,6	3,2
Unión Europea	1160,3	3,1

Fuente: Eurostat (2002:3). Elaboración propia

4. Bibliografía utilizada

BIELZA, V. (1989a): "Migraciones interiores 1970-1985". En *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986* (Grupo de población de la A.G.E.), pp. 109-118. Madrid, Editorial Síntesis.

BIELZA DE ORY, V. (1989b): "La Población". En *Territorio y Sociedad en España II. Geografía Humana* (V. Bielza de Ory, coord.), pp. 9-84. Madrid, Taurus.

COHEN, A.; FLETA, A. y REYES, E. (1998): "La inmigración extranjera en Andalucía". *Boletín Económico de Andalucía*, Núm. 24 (monográfico sobre "La población en Andalucía"). Sevilla, Consejería de Economía y Hacienda - Junta de Andalucía.

COLECTIVO IOÉ (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*. Valencia, Universitat de Valencia.

DELEGACIÓN del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración (2002): *Anuario de Extranjería 2001*. Madrid, Ministerio del Interior, 285 págs.

DELEGACIÓN del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración (2002): *Balance 2001*. Madrid, Vicepresidencia Primera del Gobierno - Ministerio del Interior, 43 págs.

DELEGACIÓN del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración (2003): *Balance 2002*. Madrid, Vicepresidencia Primera del Gobierno - Ministerio del Interior.

EIRAS ROEL, A. (1991): "Introducción. Consideración sobre la emigración española a América y su contexto demográfico". En *Emigración española y portuguesa a América* (A. Eiras, Coord.) pp.9-32. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante.

EUROPEAN COMISIÓN (2000): *European social statistics. Demography*. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.

EUROSTAT (2002): *Premiers résultats de la collecte de données démographiques pour 2001 en Europe*. Statistiques en bref. Luxembourg, Office des publications officielles des Communautés européennes, 8 págs.

GARCÍA, A. y PUYOL, R. (1997): "Las migraciones interiores en España". En *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX* (R. Puyol, edr.), pp. 167-216. Madrid, Editorial Síntesis.

GARCÍA BARBANCHO, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid, Estudios de Desarrollo Económico.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior de España*. Barcelona, Ediciones Ariel, 301 págs.

GIL, F y CABRÉ, A. (1997): "El crecimiento natural de la población española y sus determinantes". En *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX* (R. Puyol, edr.), pp 47-144. Madrid, Editorial Síntesis.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V (2001): "Las migraciones internacionales en España: rupturas y espacios migratorios litorales". En *Los espacios litorales y emergentes. Lectura geográfica*, pp. 261-286. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

INE (1990): *Migraciones quinquenio 1961-1965*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 143 págs. + mapas.

INE (1991a): *Migraciones Quinquenio 1966-1970*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 169 págs. + mapas.

INE (1991b): *Migraciones Quinquenio 1971-1975*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 161 págs. + mapas.

INE (1992): *Migraciones Quinquenio 1976-1980*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 165 págs. + mapas.

INE (1993): *Migraciones Quinquenio 1981-1985*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 169 págs. + mapas.

IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid, Editorial Trotta, 287 págs.

LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1997): *La Inmigración Extranjera en España: evolución y situación actual*. Madrid, Delegación Diocesana de Migraciones - A.S.T.I..

5. Migraciones

LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2001): Extranjeros en Madrid capital y en la Comunidad. Informe 2000. Madrid, Delegación Diocesana de Migraciones - A.S.T.I., 321 págs.

M.T.A.S. (2002): Anuario de Migraciones 2002. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 636 págs.

O.C.D.E. (2003): Tendances des migrations internationales. SOPEMI 2002. Paris, OCDE, 398 págs.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1989): "Dificultades para el conocimiento real de la emigración española a Latinoamérica (1970-1986)". En *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*, pp. 177-184. Madrid, Editorial Síntesis.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1995): Los españoles en América Latina (1850-1990). Madrid, CEDEAL, 270 págs.

PUJADAS, I. y GARCÍA, A. (1995): "Migraciones interiores en España: tendencias recientes y perspectivas de futuro (1971-2001)". *Revista de Geografía*, Vol. XXIX, nº 3 (nº monográfico). Barcelona.

PUYOL ANTOLÍN, R. (1996): La Población. 2ª edición actualizada y ampliada. Madrid, Editorial Síntesis, 176 págs.

REQUES VELASCO, P. (2001): "Horizontes cercanos: del éxodo rural al éxodo urbano". En *Anuario de Cantabria 2000*, pp. 116-120. Santander, El Diario Montañés.

VINUESA ANGULO, J. (1997): "El crecimiento de la población española y los desequilibrios en la distribución espacial". En *Dinámica de la población de España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX* (R. Puyol, edr.), pp. 265-310. Madrid, Editorial Síntesis.

Anexo

Tabla 1. Población extranjera por comunidad/provincia y sexo

	Ambos sexos	Hombre	Mujer
TOTAL NACIONAL	1.572.017	817.992	754.025
Andalucía	178.130	94.801	83.329
04 Almería	39.220	25.664	13.556
11 Cádiz	11.971	6.131	5.840
14 Córdoba	4.872	2.357	2.515
18 Granada	13.141	6.659	6.482
21 Huelva	7.121	4.165	2.956
23 Jaén	4.241	2.524	1.717
29 Málaga	82.337	39.937	42.400
41 Sevilla	15.227	7.364	7.863
Aragón	38.314	21.649	16.665
22 Huesca	6.002	3.635	2.367
44 Teruel	3.116	1.811	1.305
50 Zaragoza	29.196	16.203	12.993
33 Asturias (Principado de)	13.254	5.954	7.300
07 Balears (Illes)	68.826	34.770	34.056
Canarias	97.950	49.187	48.763
35 Palmas (Las)	47.619	24.212	23.407
38 Santa Cruz de Tenerife	50.331	24.975	25.356
39 Cantabria	8.661	4.007	4.654
Castilla y León	37.674	18.117	19.557
05 Ávila	1.854	838	1.016
09 Burgos	6.997	3.477	3.520
24 León	7.622	3.499	4.123
34 Palencia	1.514	674	840
37 Salamanca	4.574	2.107	2.467
40 Segovia	5.065	2.635	2.430
42 Soria	2.219	1.154	1.065
47 Valladolid	6.371	3.115	3.256
49 Zamora	1.458	618	840
Castilla-La Mancha	40.668	22.733	17.935
02 Albacete	7.639	4.367	3.272
13 Ciudad Real	7.173	4.127	3.046
16 Cuenca	4.466	2.617	1.849
19 Guadalajara	6.396	3.338	3.058
45 Toledo	14.994	8.284	6.710
Cataluña	310.307	167.173	143.134
08 Barcelona	229.943	122.435	107.508
17 Girona	39.162	21.439	17.723
25 Lleida	13.349	7.741	5.608
43 Tarragona	27.853	15.558	12.295
Comunidad Valenciana	217.673	116.270	101.403
03 Alicante/ Alacant	126.157	66.004	60.153
12 Castellón/ Castelló	23.955	13.277	10.678
46 Valencia/ València	67.561	36.989	30.572
Extremadura	11.271	6.455	4.816
06 Badajoz	4.456	2.166	2.290
10 Cáceres	6.815	4.289	2.526
Galicia	35.152	16.071	19.081
15 Coruña (A)	11.432	5.002	6.430
27 Lugo	3.608	1.611	1.997
32 Ourense	7.406	3.417	3.989
36 Pontevedra	12.706	6.041	6.665
28 Madrid (Comunidad de)	366.099	177.131	188.968
30 Murcia (Región de)	69.556	42.767	26.789
31 Navarra (Comunidad Foral de)	24.274	13.503	10.771
País Vasco	31.168	15.391	15.777
01 Álava	6.114	3.194	2.920
20 Guipúzcoa	9.464	4.702	4.762
48 Vizcaya	15.590	7.495	8.095
26 Rioja (La)	12.865	7.447	5.418
Canta y Melilla	10.175	4.566	5.609
51 Ceuta	3.246	1.477	1.769
52 Melilla	6.929	3.089	3.840

5. Migraciones

Tabla 2. Población extranjera por comunidad y nacionalidad

	Total	Bulgaria	Italia	Francia	Reino Unido	Alemania	Rumanía	Marruecos
TOTAL	1.572.017	26.391	36.815	46.891	94.860	78.017	57.533	247.872
Andalucía	178.130	1.084	4.450	5.983	30.664	11.339	3.985	34.345
Aragón	38.314	806	436	981	320	346	4.581	4.640
Asturias (Principado de)	13.254	46	263	345	281	292	77	424
Balears (Illes)	68.826	1.085	3.040	3.108	7.944	12.348	570	7.335
Canarias	97.950	304	5.545	2.885	11.690	15.892	334	6.054
Cantabria	8.661	114	184	361	194	218	151	419
Castilla y León	37.674	4.993	488	1.085	348	513	947	3.025
Castilla-La Mancha	40.668	1.358	358	624	292	292	5.268	8.016
Cataluña	310.307	1.737	9.254	10.852	6.681	9.553	5.584	82.692
Comunidad Valenciana	217.673	4.915	4.650	9.082	27.638	19.399	11.204	18.655
Extremadura	11.271	63	162	229	94	138	73	5.460
Galicia	35.152	79	955	904	805	751	176	1.538
Madrid (Comunidad de)	366.099	7.841	5.695	6.986	4.856	4.730	21.858	38.497
Murcia (Región de)	69.556	655	437	1.430	1.734	973	425	19.047
Navarra (C. Foral de)	24.274	1.017	186	527	214	259	467	2.562
País Vasco	31.168	115	575	1.241	973	870	582	3.022
Rioja (La)	12.865	177	108	172	92	39	1.243	2.641
Ceuta y Melilla	10.175	2	29	96	40	65	8	9.500

	Cuba	República Dominicana	Argentina	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Resto de países
TOTAL	25.788	31.579	47.656	160.096	216.465	38.532	18.370	445.152
Andalucía	1.452	835	7.029	10.431	9.295	1.087	923	55.228
Aragón	680	750	820	3.596	6.087	428	271	13.572
Asturias (Principado de)	693	577	728	1.556	2.106	90	394	5.382
Balears (Illes)	1.048	689	3.932	5.220	5.817	627	260	15.803
Canarias	5.424	796	3.683	10.645	2.198	558	6.028	25.914
Cantabria	234	347	284	1.886	808	307	237	2.917
Castilla y León	730	1.146	890	5.699	3.664	511	407	13.228
Castilla-La Mancha	444	831	702	5.790	7.139	501	199	8.854
Cataluña	4.013	7.927	10.632	21.777	32.178	12.449	2.231	92.747
Comunidad Valenciana	2.241	990	5.869	21.585	21.142	1.263	1.125	67.915
Extremadura	97	138	204	939	465	104	59	3.046
Galicia	1.452	836	2.991	5.590	657	293	2.113	16.012
Madrid (Comunidad de)	5.432	14.243	7.851	50.373	86.246	19.254	3.188	89.049
Murcia (Región de)	384	227	604	4.168	28.441	154	124	10.753
Navarra (C. Foral de)	299	622	367	3.126	6.587	449	172	7.420
País Vasco	982	542	799	5.554	2.361	378	547	12.627
Rioja (La)	179	81	255	2.146	1.273	78	88	4.293
Ceuta y Melilla	4	2	16	15	1	1	4	392

Tabla 3. Población extranjera por edad, sexo y estado civil

	Hombres						Mujeres					
	Total	Solte- ros	Casa- dos	Viudos	Sepa- rados	Divor- ciados	Total	Solte- ras	Casa- das	Viudas	Sepa- radas	Divor- ciadas
TOTAL NACIONAL	804.457	52,4	42,8	1,1	1,8	1,9	746.159	47,2	41,7	4,5	3,3	3,2
Andalucía	93.778	48,1	45,2	1,9	2,2	2,5	82.440	40,2	45,0	6,9	3,6	4,3
04 Almería	25.397	56,6	40,9	0,5	0,9	1,0	13.436	44,1	46,9	3,5	2,6	2,9
11 Cádiz	6.117	47,5	45,8	1,5	2,3	2,8	5.803	42,9	43,4	6,6	3,2	3,9
14 Córdoba	2.339	56,7	40,1	0,7	1,3	1,2	2.475	50,5	39,4	3,8	3,7	2,6
18 Granada	6.626	52,4	42,2	1,4	1,8	2,2	6.405	46,3	41,4	5,7	3,2	3,3
21 Huelva	3.982	51,9	42,3	2,1	1,9	1,9	2.879	43,1	41,9	7,6	3,9	3,6
23 Jaén	2.516	52,9	45,5	0,3	1,0	0,4	1.687	52,5	38,3	3,6	3,4	2,2
29 Málaga	39.657	40,2	49,3	3,4	3,3	3,9	42.172	34,9	46,9	8,8	4,1	5,3
41 Sevilla	7.144	52,1	43,4	0,9	1,9	1,7	7.583	48,5	40,1	4,4	3,8	3,1
Aragón	21.162	55,8	41,5	0,4	1,2	1,1	16.495	49,3	41,6	2,8	3,5	2,8
22 Huesca	3.544	54,6	42,8	0,3	1,3	1,0	2.325	46,0	44,5	2,9	4,0	2,6
44 Teruel	1.811	57,4	41,0	0,4	0,6	0,6	1.300	47,7	44,2	2,8	3,6	1,7
50 Zaragoza	15.807	55,8	41,3	0,4	1,3	1,2	12.870	50,1	40,8	2,8	3,4	2,9
33 Asturias (Principado de)	5.884	47,1	46,6	1,2	2,5	2,7	7.236	46,4	41,5	5,1	3,5	3,6
07 Balears (Illes)	34.629	53,0	39,6	2,1	2,7	2,7	33.982	44,6	41,2	6,0	4,0	4,3
Canarias	48.981	50,2	41,0	2,1	3,2	3,5	48.643	43,5	41,7	6,1	4,1	4,7
35 Palmas (Las)	24.076	53,8	38,7	1,3	2,9	3,3	23.374	47,7	38,9	4,9	4,1	4,4
38 Santa Cruz de Tenerife	24.905	46,8	43,3	2,8	3,5	3,6	25.269	39,6	44,3	7,1	4,1	4,9
39 Cantabria	3.821	55,0	40,1	0,7	1,9	2,3	4.551	50,1	39,1	3,7	4,6	2,6
Castilla y León	17.651	54,0	42,7	0,6	1,5	1,1	18.980	48,4	42,5	3,7	3,2	2,2
05 Ávila	804	53,8	42,9	0,9	1,3	1,1	951	48,1	38,3	5,2	5,6	2,7
09 Burgos	3.351	53,5	43,5	0,4	1,9	0,8	3.385	49,4	42,4	3,3	2,8	2,1
24 León	3.485	54,1	41,8	0,7	2,2	1,2	4.047	47,3	43,2	4,2	3,5	1,9
34 Palencia	647	60,3	37,8	0,8	0,5	0,6	786	51,9	38,8	3,5	3,2	2,6
37 Salamanca	2.030	54,2	42,3	1,2	0,9	1,4	2.398	49,2	39,0	5,9	3,0	3,0
40 Segovia	2.628	53,8	44,0	0,5	0,8	1,0	2.414	46,1	46,7	2,6	2,4	2,1
42 Soria	1.153	54,7	42,8	0,5	1,1	0,8	1.057	52,6	40,2	2,1	3,2	1,8
47 Valladolid	2.935	53,0	43,6	0,5	1,7	1,2	3.118	48,9	42,9	3,0	3,1	2,1
49 Zamora	618	54,7	40,4	1,2	1,8	2,0	824	44,0	46,2	3,8	3,5	2,6
Castilla-La Mancha	22.448	56,0	41,7	0,3	1,2	0,9	17.647	49,6	42,4	2,6	3,0	2,3
02 Albacete	4.282	57,8	39,0	0,3	1,7	1,2	3.237	53,7	37,5	2,7	3,7	2,4
13 Ciudad Real	4.117	56,7	41,1	0,2	1,1	0,9	3.027	50,7	41,5	2,6	3,0	2,3
16 Cuenca	2.606	57,1	41,2	0,2	0,9	0,5	1.832	47,6	45,2	2,9	2,8	1,6
19 Guadalajara	3.254	52,3	45,2	0,3	1,4	0,8	2.960	48,4	44,1	2,4	3,0	2,2
45 Toledo	8.189	55,9	42,1	0,2	0,9	0,9	6.591	48,2	43,7	2,6	2,9	2,6
Cataluña	163.576	55,0	41,4	0,6	1,6	1,5	141.657	50,2	40,4	3,6	3,1	2,7
08 Barcelona	118.968	55,7	40,8	0,5	1,6	1,4	106.133	51,5	39,2	3,3	3,2	2,7
17 Girona	21.415	52,2	43,6	0,9	1,6	1,7	17.695	45,7	44,0	4,7	2,8	2,9
25 Lleida	7.705	55,1	42,0	0,4	1,4	1,1	5.574	48,9	43,4	2,7	3,0	2,0
43 Tarragona	15.488	53,4	42,7	0,8	1,5	1,6	12.255	45,7	44,0	4,6	2,9	2,9
Comunidad Valenciana	114.376	45,0	48,3	2,2	2,0	2,6	100.048	37,9	48,7	6,6	3,2	3,7
03 Alicante/ Alacant	65.713	39,0	52,2	3,3	2,2	3,3	59.995	32,2	52,2	8,5	3,1	4,0
12 Castellón/ Castelló	13.272	52,0	44,5	0,6	1,5	1,4	10.645	44,2	46,3	3,6	2,8	3,1
46 Valencia/ València	35.391	53,4	42,5	0,6	1,8	1,7	29.408	47,2	42,4	3,7	3,5	3,2
Extremadura	6.332	51,5	45,6	1,0	1,2	0,8	4.656	48,6	40,0	3,9	4,5	3,0
06 Badajoz	2.120	51,4	43,6	1,5	2,0	1,5	2.207	50,7	36,9	4,2	4,4	3,8
10 Cáceres	4.212	51,5	46,5	0,7	0,8	0,4	2.449	46,7	42,8	3,7	4,6	2,3
Galicia	15.625	50,5	43,7	1,7	2,1	2,0	18.832	45,5	43,8	5,1	3,1	2,5
15 Coruña (A)	4.897	51,0	43,6	1,1	2,0	2,3	6.356	45,9	44,2	4,3	3,1	2,5
27 Lugo	1.543	55,6	39,5	1,1	2,0	1,8	1.957	45,6	44,3	4,0	3,6	2,5
32 Ourense	3.253	48,3	44,8	3,2	2,3	1,4	3.917	44,5	45,1	6,0	2,4	1,9
36 Pontevedra	5.932	49,9	44,3	1,4	2,1	2,2	6.602	45,5	42,6	5,6	3,4	2,8
28 Madrid (Comunidad de)	175.568	55,7	40,8	0,4	1,5	1,6	187.695	53,8	36,9	3,1	3,2	3,0
30 Murcia (Región de)	41.830	55,8	41,9	0,4	0,9	1,0	26.426	48,4	44,2	2,5	2,4	2,3
31 Navarra (C. Foral de)	12.400	56,9	40,5	0,4	1,3	1,0	10.573	50,9	40,5	2,9	3,5	2,2
País Vasco	14.699	54,2	41,6	0,8	1,8	1,6	15.423	47,2	41,8	4,7	3,9	2,4
01 Alava	2.928	55,1	41,4	0,4	1,5	1,6	2.792	49,0	40,9	3,2	5,1	1,7
20 Guipúzcoa	4.621	51,6	43,5	1,1	2,0	1,9	4.695	42,7	45,6	5,8	3,2	2,7
48 Vizcaya	7.150	55,5	40,6	0,8	1,8	1,4	7.936	49,2	39,9	4,5	3,9	2,5
26 Rioja (La)	7.355	56,2	41,3	0,4	1,0	1,0	5.300	49,8	41,1	3,1	3,5	2,5
Ceuta y Melilla	4.342	45,5	52,0	1,0	1,0	0,6	5.575	34,7	51,1	10,5	2,1	1,6
51 Ceuta	1.426	35,6	61,6	1,4	1,1	0,4	1.749	28,7	54,0	13,0	2,3	2,0
52 Melilla	2.916	50,3	47,3	0,8	1,0	0,6	3.826	37,4	49,7	9,4	2,1	1,4

5. Migraciones

Tabla 4. Tasas de actividad, paro y escolarización en personas extranjeras de 16 años o más por nivel de formación y sexo

	Actividad			Paro			Escolarización		
	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer
	sexos			sexos			sexos		
TOTAL	69	79,9	57,2	18	16,6	20,1	10,1	9,1	11,2
Analfabetos	57	83,4	28,8	22	19,5	29,8	4,1	3,9	4,4
Sin estudios	70,6	85,9	47,6	18,7	17,4	22,1	3,9	3,4	4,7
Primer grado	69,1	81,9	53,6	18,8	17,5	21,2	6,1	5,7	6,6
Segundo grado: ESO, EGB, Bachillerato Elemental	68,7	79,2	57,9	18,7	17,3	20,7	8,6	7,9	9,3
Segundo grado: Bachillerato Superior	67,8	76,7	59,8	18,2	17,1	19,4	13,6	12,7	14,4
Segundo grado: FP Grado Medio	73,4	82,5	63,3	17,4	15,5	20,2	11,4	10,4	12,6
Segundo grado: FP Grado Superior	72,4	79,3	64,1	16,1	14,3	18,9	12,8	11,3	14,6
Tercer Grado: Diplomatura	69,5	76,3	63,4	16,3	14,4	18,3	15,7	14,3	16,9
Tercer Grado: Licenciatura	72,3	77,6	66,3	13,9	12,1	16,3	20	17,6	22,8
Tercer Grado: Doctorado	67,7	70,4	63,4	10,9	9,2	13,8	25,3	22,4	29,6

Tabla 5. Tasas de actividad, paro y escolarización en personas extranjeras de 16 años o más por sexo

	Actividad			Paro			Escolarización		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
TOTAL NACIONAL	69	79,9	57,2	18	16,6	20	10,1	9,1	11,3
Andalucía	61,1	72,5	48,1	21,2	18,7	25,6	8	6,9	9,3
04 Almería	80,8	90,2	61,4	13	11,3	17,9	3,5	2,6	5,4
11 Cádiz	60,5	73,8	46,5	31,1	27,5	37,3	10,5	10,6	10,4
14 Córdoba	73,4	88,1	59,8	29,7	25,2	35,9	10,1	9,5	10,6
18 Granada	62,3	74	50,2	24,8	23,4	26,8	15,5	13,4	17,6
21 Huelva	74,1	84,9	58,7	26,8	23	34,5	6,6	5,9	7,5
23 Jaén	79,8	92,7	59,8	24,7	21	33,5	6,3	4,6	9
29 Málaga	47,8	55,9	40,4	22,4	21	24,2	7,4	6,9	7,9
41 Sevilla	68,8	79,7	58,7	26,1	24,2	28,4	15,5	15,3	15,8
Aragón	78,3	90,4	62	21	19,5	23,8	10,5	9,5	11,7
22 Huesca	78,1	92,2	55,4	19,7	17,6	25,5	8,5	7,7	9,6
44 Teruel	77,5	92	56,3	16,8	14,9	21,5	7,6	7,6	7,5
50 Zaragoza	78,4	89,9	63,8	21,7	20,5	23,7	11,2	10,1	12,5
33 Asturias (Principado de)	66,7	80	56,2	19,9	16,9	23,2	12,2	11,6	12,6
07 Balears (Illes)	66,6	76,9	56	20,5	17,9	24,1	7,8	7,2	8,4
Canarias	63,1	72,9	53,3	18,3	16,6	20,7	7,8	7,1	8,6
35 Palmas (Las)	70,2	81	59,2	17,9	16,3	20,1	8,2	7,5	9,1
38 Santa Cruz de Tenerife	56,7	65,4	48,1	18,8	17	21,2	7,4	6,7	8,2
39 Cantabria	70,8	84,6	59,3	23	20,8	25,6	12	10,4	13,4
Castilla y León	68,6	83,5	55	19,7	16,2	24,6	11,6	11,1	12,2
05 Ávila	70,5	86,4	57,2	25,2	21,5	29,9	9	8,8	9,2
09 Burgos	75	89,7	60,3	18,9	15,4	24,2	9,7	9,3	10,1
24 León	56,1	68,9	45,6	23,6	18,9	29,5	10,2	10	10,4
34 Palencia	67,5	83,3	55,7	21,6	16,2	27,7	10,5	9,9	11
37 Salamanca	61,6	73,6	51,5	21	18,7	23,8	23	23,1	22,9
40 Segovia	76,5	92,3	59	17,1	15,1	20,5	8	7,3	8,8
42 Soria	79,4	93,9	63,1	14,2	12,5	16,9	9,4	8,4	10,6
47 Valladolid	73,5	88,1	59,9	18,6	14,9	23,7	12,5	11,3	13,7
49 Zamora	61,6	81,2	47,8	19,1	13,6	25,7	8,6	9,3	8,2
Castilla-La Mancha	78,8	92,7	60,6	20,6	19	23,9	7,8	6,5	9,5
02 Albacete	81,6	92,5	66,4	20,1	17,7	24,6	9	8	10,5
13 Ciudad Real	80,6	94,1	61,5	26,6	25,5	29,1	6,1	5,1	7,6
16 Cuenca	80,9	93,3	62,5	20,1	18,2	24,5	6	5,4	6,9
19 Guadalajara	74	91	55,2	17,8	16,4	20,5	9,9	8,1	11,9
45 Toledo	77,8	92,5	59	19,1	17,6	22,2	7,7	6,3	9,5
Cataluña	70	81,7	56,2	17,5	16,4	19,2	12,5	11,3	13,9
08 Barcelona	71,5	82,1	59,6	17	16,4	17,9	14	12,8	15,3
17 Girona	63,3	78,5	44,1	19,4	16,8	25,3	8,4	7,6	9,5
25 Lleida	73,1	87,6	51,6	15,6	14,3	18,7	8,6	7,1	10,8
43 Tarragona	64,7	79,6	45	20,4	17,5	27	8,2	7,6	9
Comunidad Valenciana	55	65,2	43,2	18,3	16,8	21,1	7,8	6,8	8,8
03 Alicante/ Alacant	43,9	52,7	34,3	17,2	16,1	19,1	6,3	5,5	7,1
12 Castellón/ Castelló	72	84	56,3	16,4	14,7	19,5	7,7	6,5	9,2
46 Valencia/ València	70,8	81,7	57,4	20,4	18,3	24,2	10,7	9,4	12,3
Extremadura	74,1	88,5	54,1	25,7	21,1	36,1	7,8	6,6	9,6
06 Badajoz	68,8	83	55,8	29,9	23,4	38,9	8,4	7,7	9
10 Cáceres	77,6	91,2	52,4	23,2	20,1	33,2	7,5	6	10,2
Galicia	59,4	73	48,5	20,7	16,7	25,6	11	11	11
15 Coruña (A)	59,3	72,5	49,6	22,7	18,3	27,5	13,6	14,2	13,1
27 Lugo	60,9	77,9	48,3	20,8	15,4	27,4	9,7	9,4	9,9
32 Ourense	53,7	66,5	43,3	21,6	19,1	24,6	7,3	7,6	7,1
36 Pontevedra	62,3	75,8	50,5	18,6	14,7	23,7	11	10,6	11,4
28 Madrid (Comunidad de)	79,4	88,2	71,3	15,6	15,3	15,8	12,6	11,9	13,3
30 Murcia (Región de)	82,2	92,1	65,5	11,6	10	15,3	4,8	3,9	6,4
31 Navarra (C. Foral de)	76,2	87,7	62,3	18,7	18,3	19,3	10,2	8,8	11,8
País Vasco	65,9	79,2	53,4	20,6	18,1	24,1	13,8	13	14,7
01 Alava	69	83,9	53,1	17,9	14,3	23,8	13,8	11,7	16,1
20 Guipúzcoa	64,5	77,6	51,7	17	15,5	19,3	14	12,8	15,1
48 Vizcaya	65,7	78,4	54,5	23,8	21,4	26,9	13,8	13,6	13,9
26 Rioja (La)	79,2	91	61,7	21,7	20,7	23,9	7,7	7,4	8,1
Ceuta y Melilla	46,6	80,8	21,5	45,1	43,4	49,8	8,7	6,9	10
51 Ceuta	48	82	20,9	53,8	53,8	54	5,8	4,2	7
52 Melilla	45,9	80,2	21,8	40,3	37,5	47,8	10,2	8,4	11,5

5. Migraciones

Tabla 6. Salos migratorios interiores por comunidades autónomas (1961-2000). Quinquenios

Comunidad autónoma	1961-1965	1966-1970	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2000
Andalucía	-318.129	-214.867	-182.843	-39.668	23.890	-972	10.027	-30.362
Aragón	-19.478	-14.920	-8.520	-504	3.716	1.138	2.286	-2.566
Asturias (Principado de)	-3.192	-1.875	-6.022	-4.651	-2.927	-3.903	-2.467	-7.937
Balears (Illes)	7.244	1.042	2.202	4.817	861	24.534	7.555	41.835
Canarias	3.772	6.947	10.232	5.799	14.395	27.109	18.513	42.598
Cantabria	-3.314	-1.095	-2.856	13	-395	-434	2.437	5.790
Castilla y León	-175.619	-94.640	-81.287	-27.132	89	-18.127	19.372	11.596
Castilla-La Mancha	-143.115	-86.722	-81.432	-25.336	-3.994	-32.236	-15.941	-25.345
Cataluña	429.035	255.403	204.437	31.639	-55.819	-1.911	-24.863	-8.135
Comunidad Valenciana	110.301	74.041	41.718	-20.829	-59.724	-52.274	-21.432	-21.884
Extremadura	-120.855	-81.716	-76.803	-13.410	8.613	-18.524	622	-8.018
Galicia	-37.762	-23.316	-15.979	-5.850	1.200	-12.344	1.904	-18.179
Madrid (Comunidad de)	155.529	125.752	110.001	50.677	4.895	39.088	-29.470	-39.452
Murcia (Región de)	-18.394	-6.931	-1.845	4.527	9.425	6.648	7.679	7.121
Navarra (C. Foral de)	4.990	10.563	3.500	3.214	3.489	2.227	5.715	5.157
País Vasco	130.110	56.817	54.652	-28.509	-28.049	-39.586	-28.110	-23.284
Rioja (La)	-3.907	-1.259	258	2.871	3.217	1.806	-88	3.515

Fuente: INE. EVR

Tabla 7. Inmigración exterior por comunidades autónomas (1988-2001). Datos absolutos

(Continúa)

Comunidades autónomas	1988		1989		1990		1991		1992	
	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.
Andalucía	2.465	1.355	3.260	2.448	3.178	1.692	2.078	1.380	2.779	1.367
Aragón	332	125	300	132	342	156	260	182	247	147
Asturias (Principado de)	674	101	951	226	854	270	590	158	826	196
Baleares	374	1.388	327	1.626	318	1.594	377	1.351	447	1.805
Canarias	810	625	1.264	935	1.513	1.135	777	1.181	808	952
Cantabria	75	11	81	13	127	21	74	50	132	25
Castilla y León	649	113	745	147	792	309	607	159	1.009	283
Castilla-La Mancha	169	22	275	29	319	86	267	117	302	218
Cataluña	2.004	1.518	2.348	2.752	2.546	2.481	1.635	1.955	2.393	4.777
Extremadura	134	23	165	38	210	41	176	36	349	114
Galicia	2.652	397	3.826	522	3.853	679	3.064	493	5.898	410
Madrid (Comunidad de)	2.035	2.050	2.620	2.635	2.714	2.816	1.592	1.445	2.484	4.955
Murcia (Región de)	411	80	783	167	753	171	594	137	695	373
Navarra (Comunidad Foral)	154	156	211	255	198	351	93	251	192	447
Comunidad Valenciana	1.446	1.487	2.007	2.285	2.050	1.622	1.317	1.419	1.707	1.853
País Vasco	310	180	263	201	344	277	207	218	301	276
Rioja (La)	14	13	43	3	77	24	42	19	45	13
Ceuta	22	6	24	3	48	5	17	2	49	8
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	14.730	9.650	19.493	14.417	20.236	13.730	13.767	10.553	20.663	18.219

Fuente: INE. EVR

Tabla 7. Inmigración exterior por comunidades autónomas (1988-2001). Datos absolutos

(Continuación)

Comunidades autónomas	1993		1994		1995		1996		1997	
	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.
Andalucía	2.453	1.373	2.304	1.827	2.208	1.711	1.659	1.178	2.953	4.014
Aragón	228	117	205	81	251	86	133	36	281	168
Asturias (Principado de)	725	200	502	170	586	193	509	108	798	305
Baleares	206	584	160	695	192	610	131	681	294	984
Canarias	788	1.345	757	1.669	797	1.425	717	1.915	1.510	5.404
Cantabria	103	24	181	116	150	129	79	86	223	81
Castilla y León	901	326	765	287	788	220	578	120	968	376
Castilla-La Mancha	255	257	291	252	273	286	171	215	307	765
Cataluña	2.063	3.630	1.847	3.514	2.294	4.975	1.945	4.564	2.744	8.288
Extremadura	304	118	264	126	333	148	183	102	240	376
Galicia	4.916	239	3.924	362	3.997	357	2.983	221	5.028	880
Madrid (Comunidad de)	2.130	4.629	1.887	5.647	2.168	5.948	1.790	4.199	3.226	6.863
Murcia (Región de)	405	474	430	971	425	498	407	726	548	1.182
Navarra (Comunidad Foral)	156	330	136	342	160	474	92	349	141	333
Comunidad Valenciana	1.677	1.328	1.483	1.966	1.465	1.801	1.414	1.631	2.142	4.331
País Vasco	319	376	356	500	355	612	325	491	737	1.089
Rioja (La)	19	5	30	24	55	61	27	59	43	154
Ceuta	16	6	36	0	31	1	45	1	49	14
Melilla	1	0	14	2	25	4	21	4	29	9
TOTAL	17.665	15.361	15.572	18.551	16.553	19.539	13.209	16.686	22.261	35.616

Fuente: INE. EVR

(Conclusión)

Comunidades autónomas	1998		1999		2000		2001	
	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.
Andalucía	2.855	6.689	3.522	12.149	3.723	29.022	2.253	35.989
Aragón	269	318	260	600	305	3.540	222	4.801
Asturias (Principado de)	860	708	852	939	977	3.185	603	3.848
Baleares	422	2.929	497	3.513	624	5.326	384	7.712
Canarias	1.630	7.229	2.102	10.553	2.590	20.826	1.677	23.581
Cantabria	207	162	228	259	289	1.050	189	1.538
Castilla y León	987	622	1.061	1.333	1.141	5.147	648	9.254
Castilla-La Mancha	367	1.071	384	1.842	481	10.620	312	13.714
Cataluña	2.969	12.662	3.209	13.296	3.390	30.543	2.821	43.499
Extremadura	327	1.024	363	1.436	352	1.659	202	1.675
Galicia	5.479	1.371	6.099	2.407	6.667	5.880	3.967	7.428
Madrid (Comunidad de)	3.615	10.471	4.598	25.058	5.606	131.559	3.791	131.118
Murcia (Región de)	558	1.724	650	3.164	592	20.013	336	18.794
Navarra (Comunidad Foral)	158	281	206	539	223	1.488	156	1.036
Comunidad Valenciana	2.392	8.089	2.855	18.032	3.058	50.679	2.135	75.915
País Vasco	773	1.462	1.148	2.956	1.312	6.310	830	9.179
Rioja (La)	87	373	107	992	137	4.017	129	4.964
Ceuta	59	6	66	13	100	10	53	3
Melilla	18	4	36	41	20	7	16	0
TOTAL	24.032	57.195	28.243	99.122	31.587	330.881	20.724	394.048

Fuente: INE. EVR

5. Migraciones

Tabla 8. Españoles inscritos en el CERA (1987-2002) según área geográfica de residencia. Datos absolutos (Continúa)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	118.834	145.302	166.020	202.276	226.180	300.582	378.445	421.777
UE-15	48.724	60.142	69.305	84.091	97.731	137.819	181.587	201.522
Resto Europa	15.641	16.826	18.958	19.622	19.105	22.259	28.786	33.711
Africa	2.857	4.169	4.824	5.320	5.235	6.508	7.344	7.470
Norteamérica	4.543	6.115	7.448	9.040	10.245	17.394	21.319	24.247
Resto América	45.378	55.039	61.615	79.150	88.565	108.426	130.581	145.328
Asia	1.232	1.455	1.449	1.616	1.644	2.300	2.651	2.790
Oceanía	459	1.556	2.421	3.437	3.655	5.876	6.177	6.709

Fuente: INE. Oficina del Censo Electoral

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TOTAL	458.915	526.061	796.470	872.085	890.790	928.532	967.222	1.036.111
UE-15	217.692	238.902	345.131	351.734	350.191	354.959	352.044	383.804
Resto Europa	36.642	39.530	83.698	100.588	98.059	94.800	90.588	100.805
Africa	7.640	8.217	9.179	9.056	8.723	9.015	8.796	9.441
Norteamérica	26.403	28.557	41.570	43.701	43.665	46.280	46.404	49.359
Resto América	160.875	199.849	304.479	350.636	373.496	405.707	451.313	473.162
Asia	2.940	3.565	3.968	4.390	4.450	5.486	5.681	6.422
Oceanía	6.723	7.441	8.445	11.980	12.206	12.285	12.396	13.118

Fuente: INE. Oficina del Censo Electoral

Tabla 9. Españoles en el CERA (1987-2002) según comunidad autónoma de inscripción. Datos absolutos

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	118.834	145.302	166.020	202.276	226.180	300.582	378.445	421.777	458.915
Andalucía	14.764	18.480	21.440	25.503	28.164	37.770	48.426	54.432	59.320
Aragón	2.959	3.442	3.767	4.547	5.019	6.828	8.589	9.547	10.180
Asturias (Principado de)	6.886	8.109	9.067	10.825	11.736	15.159	18.498	20.679	22.323
Balears (Illes)	841	1.012	1.143	1.392	1.523	2.229	2.797	3.148	3.435
Canarias	1.528	2.839	3.467	4.266	4.440	7.143	10.232	11.857	14.388
Cantabria	1.898	2.277	2.533	3.046	3.403	4.715	5.829	6.524	6.963
Castilla y León	9.859	12.036	13.530	16.520	18.792	25.175	31.818	35.603	38.139
Castilla-La Mancha	2.463	3.036	3.483	4.169	4.572	6.094	7.683	8.529	9.246
Cataluña	13.491	16.241	17.830	21.063	22.712	30.397	39.613	43.944	48.359
Comunidad Valenciana	5.755	7.503	9.067	11.543	13.586	18.964	24.089	27.031	29.242
Extremadura	2.354	2.964	3.330	4.066	4.644	6.231	8.077	9.164	9.869
Galicia	33.619	39.691	45.572	56.984	66.054	83.775	104.347	115.532	125.376
Madrid (Comunidad de)	13.371	16.503	18.844	22.644	24.307	32.491	39.649	44.012	47.923
Murcia (Región de)	1.504	2.079	2.923	3.557	4.032	5.545	7.065	7.836	8.566
Navarra (Comunidad Foral de)	1.827	2.129	2.337	2.834	3.088	4.193	4.957	5.390	5.708
Pais Vasco	4.483	5.331	5.824	7.030	7.682	10.775	13.021	14.368	15.429
Rioja (La)	782	974	1.084	1.383	1.489	1.870	2.190	2.429	2.581
Ceuta y Melilla	450	656	779	904	937	1.228	1.565	1.752	1.868

Fuente: INE. CERA, Oficina del Censo Electoral

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TOTAL	526.061	796.470	872.085	890.790	928.532	967.222	1.036.111
Andalucía	65.712	111.634	118.552	118.881	122.016	122.247	129.010
Aragón	11.282	17.044	17.871	17.899	18.373	18.427	18.898
Asturias (Principado de)	26.104	37.874	44.568	46.065	48.197	52.875	55.658
Balears (Illes)	4.030	6.242	6.769	6.619	7.629	8.005	8.663
Canarias	17.730	29.938	33.514	36.616	39.222	44.797	50.743
Cantabria	7.716	10.939	12.711	12.981	13.715	15.424	16.301
Castilla y León	43.628	67.730	73.371	74.450	77.388	80.205	84.894
Castilla-La Mancha	10.186	18.048	18.822	18.452	18.589	18.426	19.382
Cataluña	54.813	75.301	83.295	84.451	87.397	89.064	95.745
Comunidad Valenciana	31.050	43.421	44.829	44.835	45.543	46.197	50.290
Extremadura	10.665	18.990	19.907	19.954	19.681	19.442	20.317
Galicia	149.424	220.537	241.396	245.610	254.816	268.583	278.304
Madrid (Comunidad de)	54.995	79.812	93.234	100.718	109.483	114.630	133.539
Murcia (Región de)	9.312	16.167	16.737	16.198	16.270	16.164	16.751
Navarra (Comunidad Foral de)	6.532	9.678	10.548	10.582	10.980	11.333	11.922
Pais Vasco	17.699	24.888	27.127	27.535	29.797	31.640	34.969
Rioja (La)	3.114	4.757	5.195	5.317	5.595	5.847	5.985
Ceuta y Melilla	2.069	3.470	3.639	3.627	3.841	3.916	4.740

Fuente: INE. CERA, Oficina del Censo Electoral

6. Evolución futura de la población

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Departamento de Estadística e Investigación
Operativa.
Facultad de Matemáticas.
Universidad de Sevilla

1. Introducción

La población de España presenta, en la actualidad, algunas particularidades fruto de las importantes transformaciones que en el pasado ha sufrido su pirámide de población. Pero tan importante como la situación actual de la población, es proporcionar una visión futura de su posible evolución, que permita evaluar los efectos demográficos que estas transformaciones tendrán sobre algunos aspectos de carácter socioeconómico.

En el plano más demográfico, cuatro grandes hechos describen el futuro de España: el decrecimiento general de la población a más o menos medio plazo, el descenso del número de niños y jóvenes, la importante disminución de las personas en edad de trabajar y, por último, la explosión del número de personas que van llegando poco a poco a la jubilación y a la vejez.

Estas líneas generales de comportamiento no responden a una situación particular de nuestro país, sino que es pauta general en nuestro entorno más próximo, la Unión Europea. Aunque sí debe señalarse que los caminos que llevan a estos horizontes demográficos son distintos. También en las distintas desagregaciones territoriales nacionales se observan los mismos modelos, con las particularidades que le confieren su propio pasado demográfico.

Expresar en cifras algunos de estos efectos de la evolución demográfica, pretende simplemente aportar algunos elementos de reflexión. La prospectiva demográfica permite situar estos elementos en una perspectiva a medio y largo plazo, lo cual le confiere una gran utilidad. La demografía cuenta para ello con una importante herramienta desarrollada para tal fin: las proyecciones de población.

Los esfuerzos dirigidos a mejorar las metodologías, perfeccionar los modelos y fortalecer las bases de datos estadísticas llevadas a cabo por los distintos organismos estadísticos encargados de la realización de proyecciones de población, contribuyen a mejorar el conocimiento de las repercusiones del desarrollo demográfico en ámbitos poblacionales con ella relacionados.

El capítulo se estructura en cuatro apartados claramente diferenciados. El primero intro-

duce de forma general los aspectos más técnicos de una proyección, a la vez que desarrolla el modelo en el que se basan los datos utilizados en el análisis, "el método de los componentes", por otro lado presenta una comparativa de algunos resultados de la proyección con las últimas cifras oficiales publicadas. El segundo apartado recupera la información demográfica en la que se basa la elaboración de los distintos escenarios de proyección. El tercero presenta y analiza los principales resultados obtenidos para distintos ámbitos geográficos nacionales. El cuarto y último apartado desarrolla, de manera sintética, la situación futura de la población de España en relación a los países de la Unión Europea.

Las principales fuentes utilizadas para la elaboración de este capítulo han sido: las proyecciones de población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991, los Censos de Población de 1991 y de 2001 y las Estadística de Variaciones Residenciales y del Movimiento Natural de la Población, todas ellas del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de las comparaciones internacionales se ha utilizado la base de datos "New-Cronos" de Eurostat.

2. Las proyecciones de población

2.1 Consideraciones generales

Según el demógrafo italiano Livi-Bacci, se habla de *proyecciones o perspectivas para expresar las tendencias que se verificarían sobre la base de hipótesis a las que no se atribuye un grado particularmente elevado de probabilidad o plausibilidad*. Éstas sirven para comprender las consecuencias en caso de que determinada hipótesis, aunque improbable, extrema o paradójica, se verificara. El uso que habitualmente suele hacerse de las proyecciones de población va más asociado al término de *previsiones o predicciones, referido para expresar tendencias probables y plausibles, considerando el pasado y las expectativas razonables para*

6. Evolución futura de la población

el futuro. Según estas definiciones podemos decir que todas las previsiones son proyecciones, pero no todas las proyecciones son previsiones.

Las diferencias entre previsiones y proyecciones hacen referencia a la nomenclatura empleada, siendo los procedimientos aplicados para su cálculo básicamente los mismos. La única diferencia está en la finalidad que preside la formulación de las hipótesis. A lo largo de este texto hablaremos de proyecciones con carácter general. Si bien la mayor parte de las estimaciones poblacionales, realizadas por los distintos órganos estadísticos, persiguen como finalidad última acercarse a una previsión, cada vez se hace más necesario la elaboración de escenarios de población que, en base a la combinación de distintas hipótesis, permitan tener una visión más amplia del futuro demográfico asociado a cada una de ellas.

Las proyecciones de población constituyen una base imprescindible para mejorar la toma de decisiones en múltiples campos. La planificación económica, por ejemplo, se apoya en una estimación de recursos productivos, esencialmente basada en la evolución previsible de la población activa, y en una anticipación de la demanda final, muy condicionada por el volumen y la estructura por edades de la población futura. En cuanto a la planificación sectorial, los ejemplos son innumerables: previsión de puestos escolares y de los correspondientes equipamientos, atención sanitaria, coste de las pensiones, etc. Pero también satisfacen otro tipo de necesidades más instrumentales, como la elaboración de indicadores, bases de comparaciones temporales y espaciales, que exigen disponer de las poblaciones adecuadas en cada momento. Por último, la información requerida para la realización de proyecciones de población obliga a la sistematización y ordenación de la información demográfica, permitiendo establecer el grado de consistencia entre las distintas fuentes utilizadas.

La evidente utilidad de las proyecciones de población, la creciente demanda que plantean las diversas instituciones en esta materia y la importancia, también creciente, que tienen para el futuro las decisiones que se

toman sobre la base de proyecciones, obliga a exigencias cada vez mayores a la hora de elaborarlas, tanto en el sentido de llegar a un detalle cada vez mayor como en el de afinar las hipótesis sobre las que se basan, para aumentar su capacidad predictiva.

Hacer proyecciones de población es una tarea delicada porque entraña la simulación de los factores que participan en el crecimiento de la población, haciendo supuestos sobre su posible evolución. Además, las dificultades para establecer acertadamente el volumen y las características de la población futura no radican exclusivamente en la metodología demográfica existente, ya bastante sofisticada, sino en el desconocimiento de las pautas que rigen la dinámica de la población, cuya responsabilidad incumbe también al conjunto de las ciencias sociales y económicas. Ante estas perspectivas debe hacerse una observación general: los fenómenos demográficos tienen una cierta estabilidad o inercia en el tiempo, se transforman lenta y gradualmente, y en comparación con otros fenómenos sociales y económicos, presentan menos incertidumbre, al menos a corto y a medio plazo. Sin embargo, y también para fenómenos poco dinámicos, cualquier pequeño error de rumbo, si se mantiene por un tiempo suficiente, provoca enormes errores en las previsiones. Ello obliga a que las proyecciones deban ser revisadas periódicamente.

Quedan por puntualizar dos aspectos que condicionan muy estrechamente la calidad de las proyecciones demográficas: su ámbito territorial y su dimensión temporal.

– El margen de error de las proyecciones varía en relación inversa a la magnitud de su ámbito territorial: las proyecciones a nivel nacional son siempre más fiables que las de nivel regional, mientras que las proyecciones a nivel local rozan la apuesta, lo que obliga a utilizar en cada caso la metodología más adecuada. Ello es fundamentalmente debido al muy distinto peso relativo que tiene, según el ámbito, el factor migratorio y a la dificultad que conlleva la construcción de indicadores demográficos significativos en áreas territoriales a las que, por su tamaño, no se adecúan las estadísticas actualmente disponibles.

– En cuanto a la dimensión temporal, la incertidumbre aumenta en relación directa al plazo para el cual queramos conseguir resultados. Un plazo medio y razonable son quince años, periodo en el cual todavía no se han incorporado a tener niños las mujeres nacidas durante el periodo de proyección. Así, en función del ámbito temporal, las proyecciones suelen clasificarse en: proyecciones a corto plazo (en torno a los 5 años), proyecciones a medio plazo (entre 5 y 15 años) y proyecciones a largo plazo (más de 15 años).

Los resultados de las proyecciones entrañan, por tanto, cierto grado de incertidumbre, que aumenta a largo plazo y con la desagregación de las variables consideradas. Una manera de superar, en parte, esta limitación, consiste en la preparación de diversos "escenarios", resultados de la combinación de hipótesis de comportamiento para cada uno de los factores que intervienen en la evolución de la población, permitiendo así obtener un abanico de resultados que constituyen un margen de variación para intentar poner límites a la incertidumbre generada

2.2 Una aproximación al cálculo de proyecciones: El método de los componentes

Las aproximaciones al cálculo de proyecciones son muy diversas, sin embargo, el método que ha terminado por imponerse ha sido el "Método de los componentes". El núcleo formal del método de los componentes parte de la llamada "ecuación compensadora" o "ecuación general de población". En ella, la población para un periodo determinado puede expresarse en función de una población anterior y los flujos de entrada y salida que se han producido entre esas dos fechas, es decir, una población crece o decrece en función de los efectos de cuatro determinantes básicos: nacimientos, defunciones, inmigraciones y emigraciones de la siguiente manera

$$P_{t+n} = P_t + N_{t,t+n} - D_{t,t+n} + I_{t,t+n} - E_{t,t+n}$$

Donde:

P_t es la población en el año t

P_{t+n} es la población P en el año $t+n$

$N_{t,t+n}$ son los nacimientos que se han producido entre los años t y $t+n$

$D_{t,t+n}$ son las defunciones que se han producido entre los años t y $t+n$

$I_{t,t+n}$ son los inmigrantes que han llegado entre los años t y $t+n$

$E_{t,t+n}$ son los emigrantes que se han marchado entre los años t y $t+n$

La diferencia básica entre este método y los basados fundamentalmente en técnicas de extrapolación radica en el hecho de que en estos últimos el crecimiento de la población se considera independientemente de la evolución de cada uno de los componentes demográficos (defunciones, nacimientos, migraciones), sintetizándolos bajo la forma de una tasa de crecimiento, mientras que en el método de los componentes, tal y como su propio nombre indica, sí que se toman en cuenta los componentes demográficos. Este método tiene la importante ventaja de seguir una lógica demográfica, y de poder particularizarse de forma sencilla para las distintas variables a tener en cuenta en la proyección (edad, sexo, ámbitos geográficos, ámbito temporal,...).

La realización de una proyección, según esta metodología, implica varias etapas:

En primer lugar debe seleccionarse la población de partida, fundamental para el proceso de proyección. Para definir los aspectos más relevantes a tener en cuenta en el modelo de proyección se realiza un estudio histórico de la población, sus características y los componentes que determinan su evolución. Este estudio permite además analizar la coherencia interna de los datos, deduciéndose así las necesidades de información para cada uno de éstos. Lo más usual es adoptar un enfoque analítico, analizando leyes por edad (inclusión de modelos causales de cada uno de los componentes) basados en las tasas de ocurrencia de cada evento, según ciertas características de la población, principalmente sexo y edad. Una vez definidas las categorías, hay que definir las relaciones entre ellas. La coherencia de un sistema de población medianamente complejo suele implicar altos costes en requerimientos de información y complejidad de tratamiento.

6. Evolución futura de la población

El estudio histórico de los componentes demográficos, junto con el análisis de los mismos en el entorno geográfico más próximo, permite la proyección futura de cada componente, que puede realizarse según distintas alternativas: bien, eligiendo una función por la que se ha regido hasta ahora la evolución de la tendencia histórica de éste, para a continuación aplicar esta función con el fin de obtener los niveles futuros del componente, o bien, fijando a priori unos niveles hacia los que tenderá el componente en un punto dado del futuro y luego interpolar entre éstos y los últimos niveles conocidos del componente en cuestión. Este segundo caso puede utilizar una mayor cantidad de información sobre el componente que la contenida en la evolución del pasado inmediato y que difícilmente podrían modelizarse dentro de una ley que explique la evolución del futuro inmediato. La proyección de cada fenómeno demográfico no es nada trivial, exigiendo la metodología más adecuada en cada caso.

Una vez proyectadas la fecundidad, mortalidad y migraciones, el último paso consiste en la aplicación seriada (iterativa) del modelo a partir de una estructura de partida. En resumen, el objetivo es, tras seleccionar la población de partida, analizar la evolución anterior de la fecundidad, de la mortalidad y de las migraciones como base, junto a diversas fuentes de información adicional, para la formulación de hipótesis de evolución futura de los componentes. Las hipótesis se traducen en parámetros para cada uno de los años de la proyección (tasas, salvo en el caso de la inmigración) que, tras un proceso de ajuste de coherencia, sirven de entrada al modelo de proyección elegido. Las poblaciones proyectadas de cada una de las categorías representan el punto de partida del siguiente salto. Este proceso se repite hasta la fecha final de la proyección.

Desde un punto de vista técnico, un inconveniente importante de este método es que no permite obtener información sobre la fiabilidad de las proyecciones en términos de intervalos de confianza. Por otro lado, si bien ya entraña bastante dificultad establecer las posibles interrelaciones entre los distintos fenómenos demográficos, además deberían tenerse en cuenta los efectos que, sobre la

dinámica de la población, ejercen los factores económicos, sociales, culturales, educativos, etc.. Son evidentes, por ejemplo, el efecto de los aspectos económicos sobre la migración, la nupcialidad e incluso sobre la natalidad, o los efectos del mercado inmobiliario sobre la migración, no siempre fáciles de modelizar.

Además, la proyección de la distribución espacial de la población, es decir, el comportamiento futuro de los distintos ámbitos geográficos que constituyen el territorio nacional en este caso, exige proyectar los cambios de residencia, es decir, los intercambios poblacionales entre las áreas que configuran la región cuya población se proyecta, lo cual implica la necesidad de fuentes que recojan adecuadamente estos movimientos, lo que además supone incrementar notablemente las necesidades de información.

Las técnicas utilizadas habitualmente para afrontar esta distribución espacial, basadas en funciones que según distintos criterios distribuyen los resultados obtenidos en la región para cada una de las áreas consideradas, o de modo inverso, obtienen el resultado regional como agregación de los obtenidos en cada una de las áreas también presentan algunos inconvenientes: si bien, en el primer caso se asegura la coherencia interna, la proyección no toma en cuenta, de manera exhaustiva, los posibles comportamientos diferenciales de los componentes demográficos en cada una de las regiones, mientras que en el segundo caso, los resultados obtenidos como consecuencia de la agregación no suelen coincidir con los obtenidos a partir de una proyección independiente de la región, aunque pueden aproximarse bastante si los componentes proyectados son coherentes.

Si como se ha presentado, la distribución espacial ya cuenta con suficientes dificultades, los inconvenientes se incrementan en función del tamaño del ámbito geográfico para el que se desee realizar la proyección. Las poblaciones de pequeño tamaño dificultan el análisis estadístico y las técnicas habituales de proyección demográfica, acrecentándose el problema por la falta, en algunos casos, de la información necesaria.

2.3 Las revisiones de las proyecciones. Problemática asociada a las fuentes

La realización de proyecciones de población requiere, como se ha visto, de la utilización de gran cantidad de fuentes diversas, pues debe hacerse acopio de información tanto de la población como de todos los fenómenos demográficos que intervienen en su evolución. Esta situación genera algunos problemas añadidos a la realización de estos trabajos

Uno de los aspectos fundamentales en la realización de proyecciones es la elección de la población de partida. Debe tenerse en cuenta que cualquier error en esta población se trasladará a la proyección por el propio proceso iterativo de cálculo, siendo el aspecto que más influye en los resultados de la proyección. Es importante que esta población esté libre de errores, tales como malas declaraciones de edad (por atracción de números redondos, por ejemplo), subregistro o sobrevaloración y, por otra parte, que sea la más reciente posible, para reducir el grado de incertidumbre. Es por ello que las poblaciones utilizadas normalmente sean las derivadas de los Censos de Población.

Por razones de comodidad, ampliamente aceptadas, la población se proyecta a 31 de diciembre de cada año, fecha en la que los miembros de una generación tienen la misma edad y coinciden por tanto las distribuciones de la población por edad y por generación. Como las fechas de referencia censales suelen ser distintas, es necesario calcular la población de partida trasladando los efectivos de cada generación.

Si bien las proyecciones de población tienen un alto grado de certeza en las estimaciones a corto plazo, a medio y largo plazo la situación es más dependiente del grado de cumplimiento de las hipótesis en las que se basan. Esta situación obliga a que, cuando las diferencias entre cifras proyectadas y observadas lo aconsejen, se revisen las proyecciones realizadas con los últimos datos disponibles, con la finalidad de disponer de resultados más cercanas a la realidad posible.

El INE realizó las últimas proyecciones de población tomando como población de par-

tida los datos del Censo de Población de 1991 (con fecha de referencia 1 de marzo), pero ha revisado recientemente dichas proyecciones intentando recoger los grandes cambios experimentados por las cifras registradas de inmigrantes. Por otro lado, las nuevas cifras censales correspondientes a 2001, recientemente publicadas, permiten integrar los cambios más recientes en la estructura de población y preparar la realización de una nueva proyección con población de inicio en esta fecha.

EL CENSO DE 2001 Y LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Una primera comparación entre las proyecciones y las cifras publicadas del Censo de Población de 2001 muestra algunas diferencias. Pero antes de establecer el grado de discrepancia entre ambos resultados conviene hacer algunas observaciones.

Si a las posibles desviaciones en las hipótesis de proyección se añaden los probables errores de las fuentes de referencia, incluso en una operación censal, hacen que los resultados de una proyección no suelen ser iguales a la población observada años más tarde. Sin embargo, no sólo es importante valorar las diferencias, sino poder determinar sus causas. Es fundamental conocer si la evolución de las cifras proyectadas refleja la registrada en la operación censal, por tanto también es necesario determinar si las hipótesis de evolución de los componentes en las que se basan estas proyecciones no se distancian de la que presentan los datos observados.

Como ya se ha mencionado, las cifras de población derivadas de los Censos son las que tradicionalmente se han empleado como población de base para la realización de proyecciones de población, por la calidad de la información que proporcionan. La fiabilidad de sus cifras la convierte también en información de referencia para validar la evolución de las proyecciones elaboradas por el INE.

Las cifras de población del Censo de 2001, correspondientes a los totales provinciales y su distribución por edad, tienen como fe-

6. Evolución futura de la población

cha de referencia el primero de noviembre de 2001. Para facilitar las comparaciones, se han trasladado dichas cifras a 31 de diciembre del mismo año, fecha que se ha tomado como referencia en las proyecciones.

Para valorar las posibles discrepancias en la evolución de las poblaciones se ha tomado como referencia las poblaciones del anterior Censo de Población, de fecha el primero de marzo de 1991. Si se compara la evolución que presentan las cifras del Censo de 2001 trasladadas y las proporcionadas por las proyecciones para la misma fecha, respecto a las cifras censales de 1991, son muy pocas las provincias que presentan una evolución de sentido contrario, es decir, que el crecimiento de los datos censales de 2001 respecto a los de 1991 sea positivo y el crecimiento de los datos proyectados respecto a la misma fecha sean negativos, o viceversa. En cualquier caso, estas diferencias no son sustanciales. Si se relativizan los crecimientos respecto al volumen de población de cada provincia, salvo quizás el caso de Zaragoza y Cáceres, las diferencias no son significativas (Tabla 1) y achacables probablemente a las migraciones, y no tanto a las hipótesis elaboradas, como a las propias fuentes que proporcionan dicha información.

Tabla 1. Provincias que presentan crecimientos de sentido contrario en el Censo y las proyecciones. (Crecimientos calculados tomando como referencia las cifras de población del Censo de Población de 1991)¹

	Crecimiento absoluto (en miles)		Crecimiento relativo	
	Censo	Proyección	Censo	Proyección
Cáceres	-8,1	5,8	-2,0	1,4
Coruña (A)	-1,1	12,7	-0,1	1,2
Segovia	0,6	-1,7	0,4	-1,2
Ciudad Real	3,7	0,0	0,8	0,0
Valladolid	4,4	-1,6	0,9	-0,3
Zaragoza	24,4	-10,2	2,9	-1,2

Fuente: INE. Elaboración propia

En lo esencial, no existen diferencias en las tendencias de los crecimientos de la población en los ámbitos analizados, aunque como cabría esperar, sí existen algunas discrepancias entre los datos proporcionados por el censo de población y las proyecciones elaboradas por el INE. Si se admite como aceptable un error relativo de un uno por ciento, diez provincias españolas muestran una población menor que la proyectada y veintiuna provincias cifras superiores a las proyectadas. Aunque, en el caso de las que muestran mayores discrepancias, por encima del tres por ciento, el número de provincias se reduce a once (tabla 2).

Tabla 2. Provincias que presentan mayores diferencias de población entre los datos censales y los proyectados

	Diferencia relativa	Diferencia absoluta (miles)
Ceuta	-5,3	-3,9
Santa Cruz de Tenerife	-3,9	-32,5
Cáceres	-3,3	-13,9
León	-3,2	-16,3
Castellón de la Plana	-3,2	14,9
Toledo	3,3	17,5
La Rioja	3,6	9,7
Madrid	3,8	201,5
Zaragoza	4,2	34,6
Murcia	4,8	54,6
Almería	6,3	31,7

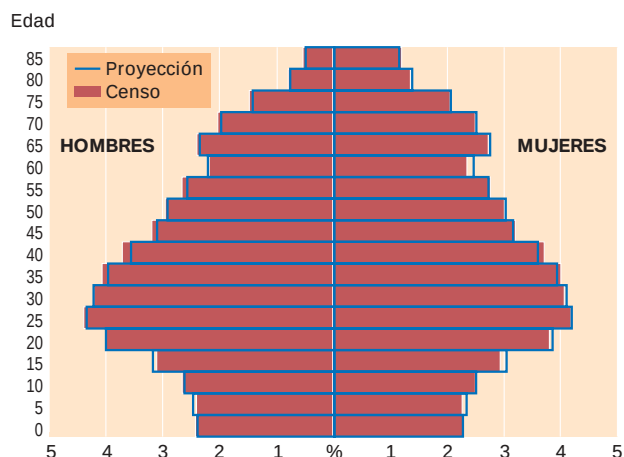
Fuente: INE. Elaboración propia

El análisis de la distribución por edad de la población, puede permitir precisar algo más la localización de las discrepancias entre ambas fuentes y ayudar a determinar las causas. Una primera aproximación a las pirámides de población construidas con ambas fuentes, muestra la reproducción del mismo perfil en ambos casos, donde las principales diferencias están localizadas en el grupo de 15 a 64 años, tanto en hombres como en mujeres, precisamente los más afectados por la movilidad. Hay que tener en cuenta que esta situación resume el comportamiento de las distintas comunidades autónomas, que pueden compensar situaciones muy diversas.

¹ Ver tabla completa en Anexo, tabla 7

6. Evolución futura de la población

Gráfico 1. Pirámides de población de España según el Censo de Población de 2001 y las proyecciones en la misma fecha.



El análisis de la estructura por edades en las Comunidades Autónomas, según los datos censales y proyectados (tabla 3), muestra cómo la mayoría de las diferencias (sin ser muy significativas) aparecen en los grupos menos jóvenes. En el caso de los menores

de 15 años, con diferencias poco importantes, los datos censales siempre son menores que los proyectados; sin embargo, para el grupo de población comprendido entre los 15 y 64 años, las comunidades se encuentran repartidas en dos grupos igualmente distribuidos: las de superávit censal, donde destacan Madrid, Illes Balears y Ceuta y Melilla con las mayores diferencias; y las de déficit, encabezadas por Asturias, Castilla y León y Castilla-La Mancha. En el caso de los mayores de 65 años, salvo Baleares, Cataluña, Madrid y Ceuta y Melilla, que presentan una diferencia a favor de los datos proyectados, el resto muestra un superávit a favor del Censo, con Galicia y Extremadura acumulando los errores máximos. Son precisamente las Comunidades con mayor entrada de población las que presentan mayores diferencias a favor de los datos censales en el grupo de 15 a 64 años, las mismas que en el caso de los mayores de 65 años tienen las diferencias a favor de las proyecciones, (los inmigrantes frenan ligeramente el envejecimiento proyectado en esas comunidades). Al contrario ocurre en las comunidades con más salidas de población.

Tabla 3. Distribución de la población según grupos de edad y comunidades autónomas. Porcentajes

	Censo			Proyecciones			Diferencias		
	<15	15-64	>64	<15	15-64	>64	<15	15-64	>64
ESPAÑA	14,3	68,5	17,2	14,6	68,3	17,1	-0,2	0,1	0,1
Andalucía	17,1	68,2	14,7	17,3	68,4	14,4	-0,2	-0,2	0,4
Aragón	12,5	65,9	21,7	12,7	65,6	21,7	-0,2	0,2	0,0
Asturias (Princip. de)	10,1	67,8	22,1	10,5	68,4	21,1	-0,4	-0,6	1,0
Baleares (Illes)	15,3	69,8	14,8	16,1	68,8	15,1	-0,8	1,0	-0,3
Canarias	16,3	71,5	12,2	16,5	71,4	12,2	-0,2	0,2	0,0
Cantabria	12,0	68,7	19,3	12,3	68,9	18,8	-0,3	-0,2	0,5
Castilla y León	15,8	64,3	19,9	15,8	64,8	19,4	-0,1	-0,5	0,6
Castilla-La Mancha	11,8	65,3	22,9	12,0	65,9	22,1	-0,2	-0,6	0,8
Cataluña	13,6	68,8	17,6	13,9	68,3	17,8	-0,3	0,5	-0,2
Comunidad Valenciana	14,5	68,9	16,6	14,7	69,1	16,2	-0,2	-0,2	0,4
Extremadura	16,1	64,6	19,3	16,1	65,6	18,3	0,0	-1,0	1,0
Galicia	11,7	67,1	21,3	11,8	68,1	20,1	-0,1	-1,0	1,1
Madrid (Com. de)	14,1	71,2	14,7	14,4	69,8	15,8	-0,3	1,4	-1,1
Murcia (Región de)	17,1	68,4	14,4	17,7	67,9	14,5	-0,5	0,6	0,0
Navarra (Com. Foral de)	13,6	68,2	18,3	13,8	68,0	18,3	-0,2	0,2	0,0
País Vasco	11,7	70,2	18,1	12,0	70,2	17,9	-0,3	0,0	0,2
Rioja (La)	12,8	67,4	19,8	13,1	67,6	19,3	-0,3	-0,2	0,5
Ceuta y Melilla	21,2	67,9	10,9	20,9	66,4	12,6	0,3	1,5	-1,7

Fuente: INE. Elaboración propia

6. Evolución futura de la población

La revisión de las proyecciones realizada recientemente por el INE, hace que las hipótesis que conducen a la población de finales de 2001 no sean muy alejadas de la realidad puesto que éstas se basan en datos observados hasta el año 2000 para nacimientos y defunciones, hasta el año 1999 para los datos de migración interior y hasta el año 2000 para la migración extranjera. Sin embargo, en este punto hay que hacer algunas salvedades. Si bien, los datos de nacimientos y defunciones, reflejan acertadamente la realidad, por lo tanto no pueden considerarse como fuente de las discrepancias entre los datos del Censo de 2001 y las proyecciones para el mismo momento, no ocurre así en el caso de las migraciones. A pesar de la cercanía en el tiempo entre la revisión y las cifras del Censo de Población, las migraciones introducen cierta inconsistencia por la dificultad que supone recoger acertadamente estas cifras.

Las operaciones exhaustivas como el Censo, sacan a relucir altas y bajas residenciales que no recogen las estadísticas de variaciones residenciales por falta de inscripción del interesado, así como duplicidades no corregidas por la administración correspondiente, afectando fundamentalmente a las migraciones interiores. Las migraciones exteriores presentan aún más inconvenientes por la dificultad de recoger acertadamente las cifras reales, tanto por la inexistencia de fuentes adecuadas, como por el propio desinterés de los afectados. En este caso, los propios datos observados no son más que una aproximación a la realidad, que por lo tanto lleva aparejada la más que posible comisión de errores. Si a todo ello unimos el extraordinario volumen de entradas de extranjeros registradas en el Padrón Continuo en los últimos años, convierten al fenómeno migratorio en el más que probable responsable de las diferencias mencionadas. Las discrepancias observadas en la distribución por edades de la población también apuntan en este sentido.

Esta situación obliga a hacer hincapié en la necesidad de disponer de buenas fuentes estadísticas que permitan, en la medida de lo posible, eliminar parte de las inconsistencias ocasionadas por ellas. Si como ya se ha mencionado, la fuente que proporcio-

na la información sobre nacimientos y defunciones, la Estadística del Movimiento Natural de la Población, presenta una muy buena adecuación a la realidad, sí merece la pena hacer un esfuerzo en las fuentes que proporcionan información sobre migraciones. La Estadística de Variaciones Residenciales como subproducto de las operaciones padronales, si bien recoge acertadamente la información sobre estructura de los migrantes y los flujos, no tanto en cuanto al volumen de la migración, sobre todo en el caso de la población extranjera. La sistematización en la utilización de otras fuentes alternativas para recoger con acierto el volumen y características de los migrantes no nacionales como pueden ser los permisos de residencia, permisos de trabajo, afiliación a la seguridad social, etc, podría ayudar a mejorar la elaboración de hipótesis y la aproximación a las cifras reales.

3. Los determinantes de la evolución de la población

El método de proyección de los componentes exige el análisis de los distintos fenómenos demográficos que determinan la formación, conservación y desaparición de las poblaciones, puesto que éstos actúan modificando el volumen y estructura de la población. Los fenómenos demográficos que intervienen en este caso son los ya referidos, mortalidad, fecundidad y migración. El objetivo será analizar los distintos componentes demográficos, para poder plantear las hipótesis a asumir en la proyección final. Ello implica un estudio histórico retrospectivo sobre cómo ha evolucionado el factor de interés en el pasado en el ámbito geográfico sobre el que se realice la proyección, así como en zonas de su entorno que pueden dar algunas pistas de las posibles trayectorias futuras de dicho componente.

La proyección de cada uno de los fenómenos presenta dificultades específicas y su importancia es variable en función del objetivo de la proyección y de la propia evolución del fenómeno. La fecundidad ha sido

hasta ahora el fenómeno más importante y el que más problemas ha planteado para su proyección, dada su alta variabilidad. Sin embargo, en la actualidad, las migraciones comienzan a representar una seria dificultad, debido a la alta movilidad y a los problemas que presentan las fuentes estadísticas que las recogen.

En función de estas dificultades y de la importancia de cada componente demográfico se deducen las necesidades de información para cada uno de ellos. Estas necesidades también son distintas según el ámbito para el que se pretenda realizar la proyección. A medida que se reduce el tamaño del ámbito geográfico considerado la dificultad aumenta, tanto porque aumenta la inestabilidad de los indicadores construidos porque el número de datos es menor, como por la dificultad de establecer hipótesis en lo relativo a determinados fenómenos demográficos como las migraciones. Las migraciones es el fenómeno más cambiante y variable y comprende, según los casos, movimientos de distinta índole: así, en las previsiones nacionales influyen únicamente las migraciones internacionales, limitadas aunque sólo fuera por la existencia de fronteras políticas; en las previsiones regionales se consideran mayoritariamente las migraciones entre Comunidades Autónomas, mientras que en las previsiones locales hay que tener en cuenta movimientos que tienen en muchos casos carácter puramente residencial.

El distinto tratamiento que recibe la elaboración de hipótesis de los fenómenos demográficos según el ámbito geográfico, aconseja una descripción independiente para cada uno de ellos. Así, se distinguirá entre las proyecciones de España y las de las Comunidades Autónomas y provincias. Por otro lado, debe también mencionarse que las proyecciones realizadas por el INE tomando como población de base el año 1991 presentaban una estimación a medio plazo, año 2005, para las provincias y comunidades autónomas y a largo plazo, año 2020, para España. La revisión realizada, además de corregir las hipótesis de comportamiento, establece una estimación a más largo plazo (2050) para el total nacional.

La elaboración de hipótesis de proyección exige del análisis de las tendencias recien-

tes, de los distintos componentes demográficos, para cada uno de los ámbitos territoriales considerados. Una pequeña síntesis de los aspectos más destacados de esta evolución permite introducir los escenarios planteados.

3.1 Evolución de las componentes

MORTALIDAD

Al igual que en todos los países desarrollados, la población de España ha gozado de una importante reducción de la mortalidad a lo largo del siglo XX. A comienzos de siglo la esperanza de vida al nacer no alcanzaba los 40 años, sin embargo, en la actualidad, España pasa por ser uno de los países con menor mortalidad del mundo. Según las últimas cifras publicadas por el INE, España alcanzaba en 1998 una esperanza de vida de 82,2 años para las mujeres y de 75,3 años para los hombres, superior a la media de los quince países que componen ahora la Unión Europea (80,9 y 74,6 respectivamente), sobre todo la de las mujeres. A pesar de presentar niveles bastante altos, la esperanza de vida no ha parado de crecer ni siquiera en los últimos años, superando en cinco años la que presentaba en 1975 y en dos años la alcanzada en 1990.

Si bien durante la primera mitad de siglo las mejoras en la esperanza de vida se debían fundamentalmente a la reducción de la mortalidad infantil, las ganancias más recientes reflejan sobre todo la disminución de las tasas de mortalidad en las edades más elevadas. Esta situación explica el efecto importante que la disminución de la mortalidad tiene, y va a seguir teniendo, sobre el envejecimiento de la población. Al depender el aumento futuro de la esperanza de vida sobre todo de la reducción de la incidencia de la mortalidad en edades más elevadas, el resultado esperable será un menor ritmo de mejora de la vida media.

La hipótesis fundamental de comportamiento futuro recogida en esta proyección tiene en cuenta esta situación y responde al mantenimiento a corto plazo de las tendencias recientes. A medio plazo la hipótesis supone nuevas mejoras en la mortalidad, pero con

6. Evolución futura de la población

menor intensidad. Al más largo, hasta el año 2050, la hipótesis más razonable responde al mantenimiento constante de la mortalidad. Para la mortalidad infantil se establece una hipótesis de disminución durante la primera década del siglo y un mantenimiento constante hasta 2050.

FECUNDIDAD

La evolución de la fecundidad española entra dentro del proceso de uniformización que ha caracterizado el comportamiento de los fenómenos demográficos en Europa durante el siglo XX. Su evolución ha sido similar al resto de países de la Unión Europea, caracterizada por un fuerte descenso del número de hijos y un aumento en los últimos años de la edad media a la que se tienen.

La tendencia a la homogeneidad de comportamientos no exime de rasgos diferenciales, de los que España es buen ejemplo. Al igual que los países del sur de Europa, España ha experimentado en el último cuarto del siglo XX un fuerte descenso de la fecundidad, que si bien ha sido más tardío, también ha sido más rápido e intenso. Ha pasado de tener, en 1975, con 2,8 hijos por mujer, la fecundidad más elevada de la Comunidad Europea (junto con Irlanda) a ser, según los datos provisionales publicados por el INE para el año 2001, con 1,3 hijos, uno de los dos países con el nivel más bajo, junto con Italia. Sin embargo, aunque los últimos datos apuntan una posible estabilización y recuperación de los indicadores de intensidad, todavía es pronto para confirmar dicha tendencia.

Esta situación refleja la nueva actitud de las familias y más concretamente de las mujeres españolas ante la fecundidad, basada en un menor deseo de hijos y en una concepción cada vez más tardía. Los datos proporcionados por las distintas encuestas de fecundidad publicadas en España¹ por el INE así lo muestran, sin embargo, hay que destacar que el número de hijos deseados y la intención que reflejan estas mismas mujeres están por encima de los que realmente

tienen. Estas observaciones apoyan las hipótesis consideradas en la proyección, siempre que se den las situaciones socioeconómicas para que los deseos e intenciones se trasladen a hechos.

Las hipótesis de proyección son el reflejo también en este caso de las tendencias más recientes: hasta 2005 se basan en el mantenimiento de la evolución de los últimos años, para las mujeres entre 20 y 40 años, lo que se traduce en un ligero incremento tanto en el número medio de hijos por mujer como en la edad media a la maternidad. De 2005 hasta 2020 se establece una recuperación en la fecundidad de las menores de 30 años que lleva a una continuación del crecimiento del número medio de hijos. De 2020 a 2050 se mantienen constantes las tasas de fecundidad de 2020.

MIGRACIONES

Otro de los rasgos importantes de la evolución demográfica reciente de España es el cambio de signo del saldo migratorio con el exterior. Desde 1975 el saldo migratorio se vuelve positivo, consecuencia de los retornos de emigrantes españoles. A partir de la década de los ochenta continúa manteniéndose este saldo, ahora ya, con una mayor entrada de extranjeros. España se convierte en un país de inmigración como otros países de su entorno europeo. La importante caída de la natalidad y el incremento de las defunciones que provoca el envejecimiento de la población ha convertido a la inmigración exterior en el componente más importante en el crecimiento de la población en toda la Unión Europea.

La perspectiva es que España seguirá recibiendo inmigrantes, pero son muchas las incógnitas que impiden elaborar una previsión razonada. De todos los componentes del crecimiento demográfico, las migraciones son las más sujetas a cambios rápidos y las que más directamente dependen de la evolución económica y de las decisiones políticas. En este caso, la extrapolación al futuro de las tendencias recientes de fuerte entrada de inmigrantes, puede quedar, en cierta medida, limitada por la política de cupos de entradas de extranjeros, aunque en los últi-

1 Encuestas de Fecundidad de 1987 y 1999. INE

mos años los extranjeros han aumentado en porcentajes no previstos y no asociados a los cupos establecidos.

La dificultad que supone establecer hipótesis de comportamiento en el caso de las migraciones y dada la extraordinaria evolución reciente de la entrada de extranjeros, se han establecido tres hipótesis de comportamiento:

- En la primera se supone entradas a corto plazo ligeramente inferiores al promedio de las estimadas para años anteriores. Descenso lineal hasta las 160.000 en el 2005 y flujo constante hasta 2050.

- La segunda es meramente ilustrativa y supone un descenso continuo de las entradas de extranjeros hasta ser nula en 2020.

- En la tercera hipótesis se ha supuesto una entrada constante igual a 250.000 desde 2001.

Las salidas se consideran nulas hacia el exterior, reflejo de la situación actual.

La demanda de población por parte de algunos países de la Unión Europea, entre ellos el nuestro, convierten a España, por su situación geográfica, en puerta de entrada de muchos extranjeros con destino final estos países, favoreciendo el tránsito de población en distintas situaciones de legalidad. El estudio de las migraciones exige un gran esfuerzo dirigido a mejorar las fuentes, de forma que permitan recoger adecuadamente la información de base necesaria para la realización de las proyecciones.

3.2 Las diferencias regionales

El comportamiento de los distintos componentes demográficos en cada una de las Comunidades Autónomas y dentro de éstas en cada una de las provincias, si bien, siguen un esquema similar, sobre todo en lo que respecta a la fecundidad y mortalidad, presentan particularidades importantes. En las proyecciones en que la distribución espacial de la población es uno de los objetivos principales, es conveniente tener en cuenta estas características diferenciales, así como, proyectar los cambios de residencia, es decir, los intercambios poblacionales entre las

áreas que configuran la región cuya población se proyecta.

Ya se comentaba que una de las dificultades de este tipo de operaciones viene dada por las magnitudes de los ámbitos territoriales. El tamaño de cada uno de estos ámbitos obliga a utilizar en cada caso la metodología que mejor se adapte a las características propias que presentan cada uno de ellos. Hay que tener en cuenta que la realización de proyecciones para distintos ámbitos geográficos obliga a mantener la coherencia entre todos ellos y con el total nacional, con lo cual las exigencias requeridas son cada vez mayores.

La dificultad que supone el establecimiento de hipótesis a largo plazo y la cantidad de ámbitos considerados, hace que en el caso de las comunidades y provincias, se haya mantenido como horizonte de proyección el año 2005.

MORTALIDAD

La reducción de la mortalidad experimentada por España no es más que el fruto de un comportamiento generalizado en todas las comunidades autónomas de disminución de la mortalidad, que se traduce en aumentos considerables de la esperanza de vida en todas ellas. Los perfiles de mortalidad según la intensidad, medido por la esperanza de vida, muestran a las regiones del sur (junto con Asturias en el caso de los hombres) como las que poseen indicadores más bajos en España, siendo las regiones del centro las que ostentan mejores expectativas tanto en hombres como en mujeres. En cualquier caso, las ganancias en los últimos 25 años han supuesto una mejora entre 3 y 6 años para los hombres, según la comunidad y entre 5 y 7 para las mujeres. Castilla y León con una esperanza de vida de 76,7 años en hombres y 83,9 en mujeres es la comunidad con más alta esperanza de vida según los últimos datos. En cambio, son las comunidades de Andalucía y Asturias para hombres -con una esperanza de vida de 73,9 años- y Ceuta y Melilla en mujeres -con 80,7 años- las que presentan esperanzas más bajas.

6. Evolución futura de la población

Tabla 4. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento, por sexo y comunidad autónoma.

Comunidades autónomas	Hombres				Mujeres			
	1975	1985	1995	1998	1975	1985	1995	1998
ESPAÑA	70,40	73,27	74,44	75,25	76,19	79,69	81,63	82,16
Andalucía	69,63	72,19	73,48	73,99	75,66	78,73	80,73	80,98
Aragón	72,41	74,28	75,62	76,09	77,42	80,10	82,26	82,68
Asturias (Princip. de)	69,70	72,05	73,11	73,94	76,74	79,57	81,31	82,13
Baleares (Illes)	70,60	70,91	73,18	74,46	76,42	78,95	81,13	81,46
Canarias	70,92	72,09	73,75	74,19	75,92	78,69	81,26	81,19
Cantabria	70,08	73,06	74,25	75,26	77,09	80,43	82,20	83,13
Castilla y León	71,14	74,65	76,30	76,69	76,70	80,62	83,24	83,87
Castilla-La Mancha	71,83	74,19	76,06	76,68	76,26	79,22	81,74	82,41
Cataluña	71,31	74,11	74,72	75,57	76,97	80,26	82,27	82,57
Comunidad Valenciana	70,42	72,96	74,05	74,65	75,91	78,99	80,99	81,41
Extremadura	70,03	72,72	74,59	75,28	76,03	79,04	81,51	82,16
Galicia	69,95	72,49	73,93	75,13	76,17	79,51	81,76	82,54
Madrid (Com. de)	71,37	74,04	75,08	76,47	77,74	81,09	83,01	83,79
Murcia (Región de)	70,38	72,96	74,54	74,46	75,84	79,07	80,86	80,87
Navarra (Com. Foral de)	70,56	73,38	75,66	76,33	76,64	80,34	83,00	83,64
País Vasco	69,60	72,39	74,03	75,31	76,61	80,06	82,15	82,72
Rioja (La)	70,93	73,31	75,19	75,92	76,44	79,39	81,99	82,40
Ceuta y Melilla	67,40	69,26	73,30	74,55	75,13	76,49	79,42	80,71

Fuente: INE.

Son las provincias pertenecientes a estas comunidades las que mantienen las mismas posiciones relativas. Ceuta y Cádiz pasan por ser las provincias con esperanza de vida más baja, tanto en hombres como en mujeres (72 y 79 años respectivamente). Soria en mujeres (84 años) y Segovia en hombres (78 años) tienen el privilegio de situarse en el otro extremo.

Las proyecciones a corto plazo permiten establecer hipótesis de mortalidad que mantienen los comportamientos observados, aunque con una exigencia posterior de coherencia con las cifras nacionales. Una hipótesis a más largo plazo debería establecer una reducción de las diferencias interterritoriales, como consecuencia de una mayor integración del territorio y universalización de los comportamientos.

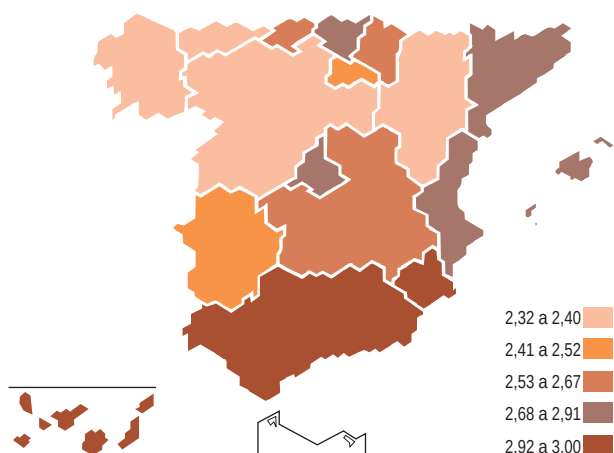
FECUNDIDAD

Todas las comunidades, sin excepción, reproducen con mayor o menor intensidad el comportamiento de España, aunque con dis-

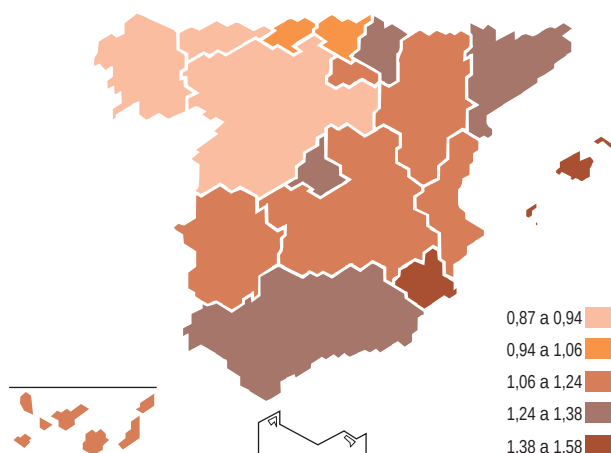
tintos ritmos e intensidad. Si exceptuamos los últimos años de que se dispone información sobre el indicador coyuntural de fecundidad, en los cuales se aprecia una posible estabilización y recuperación de este indicador, el desarrollo general ha sido de descenso rápido e intenso. El perfil de comportamiento por comunidades, sin embargo, ha permanecido invariable desde que se produjo este acelerado descenso. Son las comunidades del norte las que presentaban y presentan niveles de fecundidad más bajos. Asturias, Galicia y Castilla y León contaban en 1975 con indicadores por encima del 2,3 y ahora ni siquiera alcanzan el hijo por mujer. En el extremo opuesto se encuentran las regiones del sur de España. Andalucía, Canarias y Murcia contaban hace 25 años con indicadores de fecundidad por encima de 3 hijos por mujer, pero aunque siguen ocupando posiciones por encima de la media, su descenso también ha sido brutal, con indicadores que en ningún caso superan el 1,6 hijos por mujer (exceptuando Ceuta y Melilla).

Mapa 1. Indicador coyuntural de fecundidad por comunidades autónomas. Años 1975 y 2001

1975



2001



Fuente: INE. Elaboración propia

Las provincias de estas zonas geográficas siguen manteniendo esta distribución territorial diferencial de la fecundidad. Si exceptuamos a Ceuta y Melilla, Ourense, igual que hace 25 años, sigue siendo la provincia menos fecunda, pasando de 1,6 a 0,8 hijos por mujer de 1975 a 2000. Es la provincia de Murcia la que presenta el nivel más alto de fecundidad en la actualidad con un indicador de fecundidad de 1,5 en 2000 frente al 3,2 del año 1975.

Igual que en el caso de la mortalidad, las hipótesis a corto plazo y la estabilidad en los comportamientos permiten derivar el número de nacimientos en cada una de estas áreas geográficas a partir de la distribución porcentual de los efectivos nacionales, consiguiéndose de esta forma el grado de consistencia necesario. También para la fecundidad y a más largo plazo parece posible una desaparición paulatina de las diferencias entre los comportamientos regionales, si se mantiene la tendencia de convergencia de los indicadores hacia valores más cercanos.

MIGRACIONES

Los movimientos migratorios en este nivel, añaden una dificultad más. No sólo es necesario considerar las inmigraciones proceden-

tes del extranjero sino que además deben tenerse en cuenta los intercambios poblacionales entre las propias comunidades o provincias, consideradas como migraciones interiores.

En lo que respecta a las entradas del extranjero, la tónica no es de uniformidad como ocurre con los otros fenómenos demográficos. En este caso tan sólo cinco de las comunidades autónomas (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía y Canarias) se reparten casi el 75% de la inmigración procedente del extranjero, circunstancia que ha ido consolidándose con el paso de los años. Según los últimos datos observados, año 2001, Comunidad de Madrid con un 33% y la Comunidad Valenciana con un 19% se reparten más del cincuenta por ciento de las entradas del extranjero. El norte español (exceptuando Cataluña y País Vasco) tan sólo se reparte el 5% de los extranjeros que entran en el país. Son las provincias de Madrid, Valencia y Alicante las que acaparan la mayor parte de estos extranjeros.

Las migraciones interiores también han supuesto un fuerte incremento en los últimos veinte años, multiplicándose por cuatro el número de desplazamientos con cambio de residencia comunitaria en este periodo. Son

6. Evolución futura de la población

las comunidades insulares junto con la Comunidad Valenciana las que presentan un mayor saldo positivo en los últimos años, frente al fuerte saldo negativo del País Vasco, que mantiene desde hace más de una década, al que se ha unido recientemente la comunidad andaluza.

Tabla 5. Saldos migratorios interiores de las comunidades autónomas

Comunidades autónomas	1991	1996	2001
Andalucía	3.946	-3.317	-1.932
Aragón	443	-347	-4
Asturias (Ppdo. de)	59	-430	-2.127
Balears (Illes)	494	3.953	8.376
Canarias	838	7.676	3.952
Cantabria	162	325	1.566
Castilla y León	1.674	1.828	3.420
Castilla-La Mancha	-3.611	-2.786	-6.635
Cataluña	-3.379	-1.136	1.458
Com. Valenciana	2.671	5.634	13.434
Extremadura	-876	4	-3.375
Galicia	-166	-1.676	-4.229
Madrid (Com. de)	-284	-8.084	-9.748
Murcia (Región de)	1.613	1.232	-620
Navarra (C. Foral de)	901	651	458
País Vasco	-4.759	-4.310	-3.866
Rioja (La)	95	304	814
Ceuta	58	-204	-319
Melilla	121	683	-623

Fuente: INE. EVR

Las hipótesis de comportamiento futuro reflejan la situación observada en años recientes: se mantiene la distribución territorial observada para la entrada de extranjeros y los intercambios entre comunidades y provincias mantienen la dirección e intensidad media del periodo 1997-1998. En este caso es más difícil establecer pautas de comportamiento a más largo plazo, aunque puede

ser razonable un aumento de la movilidad general, pero que lleve asociado tendencias a anular los saldos migratorios, por compensación entre entradas y salidas. Para la inmigración extranjera es difícil establecer si se mantendrá la actual distribución territorial de las entradas, que se acomodará preferentemente en las zonas de más fácil acceso y las de más posibilidades laborales en el sector servicios: islas, costa mediterránea y grandes urbes como Madrid y Barcelona.

3.3 La combinación de hipótesis: escenarios de futuro

Las proyecciones de población se plantean con la finalidad de resolver la incertidumbre sobre la evolución futura de la población según un determinado escenario de comportamiento. La elección de este escenario determinará el grado de utilidad de las proyecciones. Para efectuar un cálculo aproximado de la evolución futura de una población, hay que prever tres tipos de evoluciones: la natalidad, la mortalidad y las migraciones. Cada una de estas evoluciones puede apoyarse además en distintas hipótesis de comportamiento. Pues bien, la combinación de hipótesis de cada uno de los fenómenos demográficos determina un escenario posible de evolución de la población.

En la revisión de las últimas proyecciones de población publicadas por el INE en 2001 y a la vista de los últimos comportamientos demográficos se optó por mantener una única hipótesis en el caso de la mortalidad y la fecundidad y sólo para el caso de las migraciones establecer tres hipótesis distintas de comportamiento, que son las que determinarán los tres escenarios posibles a considerar en la evolución futura de la población.

Tabla 6. Distintos escenarios planteados en las proyecciones de población

Escenarios	Hipótesis		
	Migración	Fecundidad	Mortalidad
1 (más probable)	Revisión	Recuperación	Aumento moderado de la esperanza de vida
2 (bajo)	Baja entrada de extranjeros	Recuperación	Aumento moderado de la esperanza de vida
3 (alto)	Alta entrada de extranjeros	Recuperación	Aumento moderado de la esperanza de vida

La combinación de la hipótesis de fecundidad (basada en un posible aumento del número medio de hijos) y mortalidad (apoyada en un aumento moderado de la esperanza de vida) con la hipótesis de mantenimiento a corto plazo de las entradas de extranjeros de los últimos años para la migración, constituye el escenario 1 de proyección, que se ha considerado como escenario más probable. En la realización de proyecciones también es importante establecer un margen de variación de estos resultados en función de otros comportamientos posibles, que permitan valorar otras posibles tendencias. Con ese objetivo se han elaborado otros dos escenarios, combinando las únicas hipótesis de fecundidad y mortalidad con una menor entrada de extranjeros (escenario 2 o escenario bajo) o con una fuerte entrada constante de extranjeros (escenario 3 o escenario alto). La definición de un escenario "más probable" facilita a los usuarios la elección y la interpretación de resultados.

4. Principales resultados

4.1 Evolución futura de la población española

La población de España sigue creciendo y envejeciendo. Durante los años noventa, la población continuó incrementándose, aunque a menor ritmo que en décadas anteriores, y aumentaron las diferencias entre el número de niños y mayores, ¿continuarán estas tendencias durante las próximas décadas?, ¿seguirá manteniéndose el progresivo envejecimiento de la población?, ¿nos comportamos demográficamente como nuestros países vecinos?, son algunas de las cuestiones que muchos se plantean en cuanto se preguntan por el futuro demográfico que nos espera. Las proyecciones de población elaboradas por el INE arrojan algo de luz acerca de estas y otras cuestiones. Los distintos escenarios planteados presentan un abanico de posibilidades, que cuando menos, permiten reducir la incertidumbre sobre este futuro. No obstante, la definición de estos re-

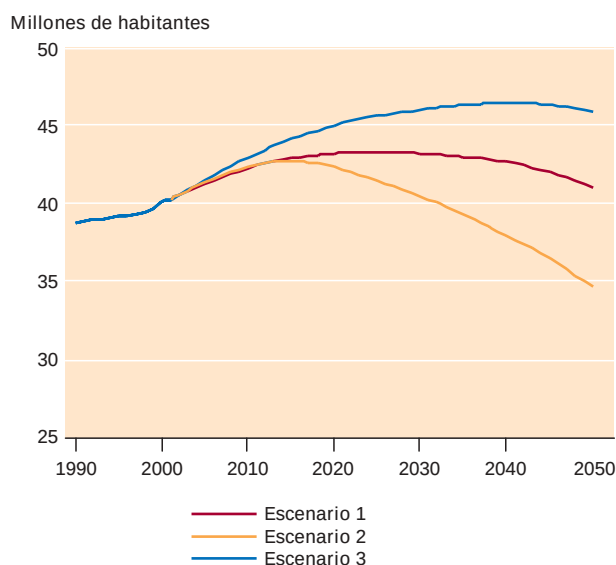
sultados como previsiones es muy dependiente del grado de certeza que se le asigne a las hipótesis en las que se basan, es el escenario 1 el que mejor se encuadra dentro de este concepto, en cambio los escenarios 2 y 3 podemos considerarlos como proyecciones en general.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Las tendencias futuras de la población de España no reflejan una situación muy distinta a la que se presenta en el resto de países de Europa. Si bien, los tiempos y la intensidad con que se darán sí pueden ser específicos.

La más que probable inversión de las tendencias de crecimiento está próxima, sin embargo, el superávit de mujeres jóvenes en edad de procrear, fruto de un baby-boom más tardío que en otros países de nuestro entorno evitará que los problemas de crecimiento poblacional se produzcan antes de la segunda década del siglo. La evolución de la población total en los tres escenarios considerados muestra que la población aumenta en los primeros años, pero acaba disminuyendo, alcanzando en 2050 cifras muy distintas en cada caso (gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución y proyección de la población de España según distintos escenarios



Fuente: INE. Elaboración propia

6. Evolución futura de la población

El 31 de diciembre de 1990 vivían en España 38,9 millones de personas. De acuerdo con el primer escenario, el más probable, este número apenas cambiará, alcanzándose un máximo de 43,5 millones de personas con el cumplimiento del primer cuarto de siglo. A partir de entonces, la población de España comenzará a descender lenta pero ininterrumpidamente hasta alcanzar un nivel inferior a los 41,2 millones en el año 2050, perdiendo en la última década más de cien mil personas al año. El segundo escenario muestra un crecimiento menor, el máximo de población alcanza los 42,8 millones en el año 2015, para empezar a decrecer llevando la población hasta cifras más bajas de las de partida, 34,6 millones en 2050. En el tercer caso, por el contrario, se prevé un aumento ininterrumpido hasta el año 2041, alcanzando la cifra de 46,6 millones de habitantes, para descender ligeramente en los siguientes años hasta los 46 millones en 2050. De acuerdo con las hipótesis planteadas, los escenarios difieren sobre todo en el largo plazo, donde además se manifestarán más los cambios en la estructura de la población.

En cuanto a los ritmos de crecimiento, los indicadores no se muestran particularmente intensos en la primera década considerada (3,2 habitantes por cada mil y año). Durante la siguiente década sí se producen fuertes incrementos de población, con crecimientos que, según los distintos escenarios, varían entre el 5,4 por mil del escenario más probable (escenario 1) y el 7,1 del escenario de crecimiento máximo (escenario 3). Es a partir de la segunda década del siglo XXI cuando se marcan las principales diferencias entre los tres escenarios considerados. En el escenario 2 (de crecimiento mínimo) comienza a producirse un descenso suave de la población que, en la década de los cuarenta presentará fuertes descensos (9,4 por mil habitantes y año). Según el escenario 1 se produce un descenso en el incremento de población antes de 2020 para, a partir de entonces, comenzar a descender de forma más moderada que en el escenario anterior (3,7 por mil habitantes y año en el último decenio). En lo relativo al tercer escenario, comienza también en la misma fecha un freno al crecimiento de la población, pero que per-

mite que ésta siga creciendo hasta la última década considerada, en la cual se marca el inicio del descenso según este escenario, con ritmos de decrecimiento anual cercanos al 1 por mil.

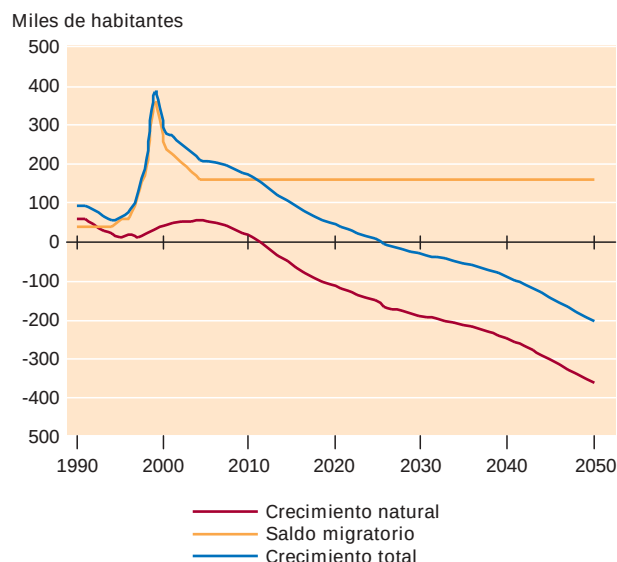
Tabla 7. Crecimientos medios anuales según distintos escenarios. Por mil habitantes y año

Período	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
1990-2000	3,2	3,2	3,2
2000-2010	5,4	5,7	7,1
2010-2020	2,4	-0,1	4,7
2020-2030	0,0	-4,4	2,3
2030-2040	-1,5	-6,4	0,9
2040-2050	-3,7	-9,4	-1,1

Fuente: INE. Elaboración propia

Un aspecto muy destacado respecto al crecimiento de la población total deriva de la evolución del crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones). Restringidos al escenario más probable, basado en la hipótesis de revisión de la migración, aunque el saldo migratorio con el extranjero se mantiene positivo o a lo sumo nulo, no ocurre lo mismo con el crecimiento natural. A partir de 2013 éste se vuelve negativo y de intensidad creciente, debido fundamentalmente al peso que las defunciones van adquiriendo con el progresivo envejecimiento de la población. Será el distinto peso que las migraciones exteriores tienen sobre la población, según los distintos escenarios considerados, el que determine que la población empiece a decrecer en distintos momentos temporales.

Gráfico 3. Evolución y proyección del crecimiento de la población, crecimiento natural y crecimiento migratorio. España, 1990 a 2050



Fuente: INE

LA EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Al menos de igual interés que la evolución de los efectivos de población, son los cambios en la estructura o distribución de la población por edad. Los comportamientos demográficos planteados en los distintos escenarios de la proyección producen fuertes cambios en la composición de la población por edad. Tales cambios pueden tener una enorme trascendencia, dado el fuerte impacto que éstos pueden tener sobre la realidad económica, las estructuras sociales y familiares de convivencia o la solidaridad intergeneracional. Durante los próximos decenios España deberá enfrentarse cada vez más con las consecuencias de los choques demográficos del pasado. Es fácil deducir como el excedente de niños de la base de la pirámide de 1975, se convierte en un excedente de jóvenes en 1990, pasando a edades de plena actividad y llegando a la jubilación a partir de 2035, ejerciendo una presión creciente en este ámbito en el segundo cuarto del siglo XXI.

Durante los próximos 50 años, los tres grupos que, en líneas generales, corresponden

a la organización social y económica por las funciones que ocupan (niños y estudiantes, económicamente dependientes; adultos activos; adultos jubilados) experimentarán cambios considerables en lo que a su número se refiere.

Hacia el envejecimiento inevitable

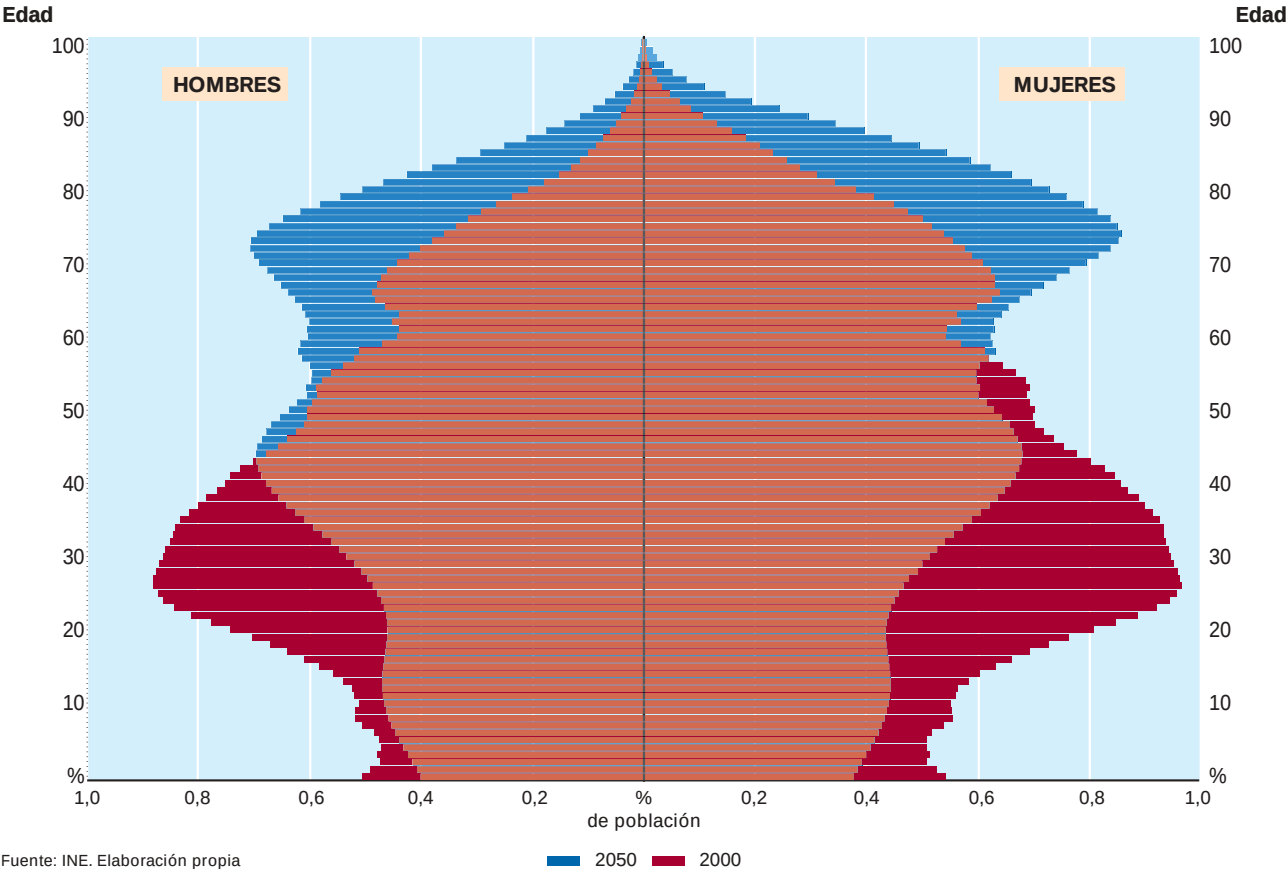
Uno de los aspectos más destacados de la demografía española, al igual que en la mayoría de países de nuestro entorno es el envejecimiento de su población, ilustrado por el aumento acelerado de la relación numérica entre personas de más edad y más jóvenes. El envejecimiento de la población no es, en realidad, un fenómeno nuevo, si bien en la actualidad adquiere proporciones sin precedentes, debido a la explosión de la natalidad de los años sesenta y setenta y al estancamiento del mismo fenómeno que le siguió inmediatamente después. Se convierte también en la característica más importante e inevitable de la evolución demográfica futura.

La evolución de las pirámides de población para los años 2000 y 2050 muestran con gran claridad este fenómeno para el escenario más probable de proyección (gráfico 4). La combinación de dos procesos: un reducido número de nacimientos en las generaciones más jóvenes y un alto nivel de supervivencia de las generaciones mayores, llevan a invertir la pirámide de población en el horizonte de proyección (2050), adquiriendo una forma sin precedentes históricos conocidos y muy lejos de la figura matemática que le dio su nombre.

Este envejecimiento de la población queda manifiesto en los valores de distintos indicadores, que confirman que además seguirá creciendo, sea cual sea el supuesto de proyección. En el corto y medio plazo está fundamentalmente determinado por la estructura de edades actual. En el más largo plazo, aparecen diferencias, pero en todos se mantiene la tendencia al aumento de la proporción de personas mayores y al deterioro del ratio de dependencia (razón entre la población en edad de jubilación y la población en edad de trabajar) como puede observarse en las tablas 8 y 11.

6. Evolución futura de la población

Gráfico 4. Pirámides de población de España según el escenario 1. Años 2000 y 2050



Fuente: INE. Elaboración propia

Tabla 8. Porcentaje de mayores de 65 años de la población de España según distintos escenarios. Evolución y proyección

Período	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
1990	13,8	13,8	13,8
2000	16,9	16,9	16,9
2010	17,9	17,9	17,7
2020	19,9	20,2	19,5
2030	24,0	25,1	23,2
2040	29,1	31,5	27,9
2050	31,1	34,5	29,8

Fuente: INE.

De acuerdo con las hipótesis barajadas, la proporción de personas de 65 o más años, estimada en un 14% en 1990, alcanzará, en todos los casos, cifras próximas o superiores al 30% en 2050, siendo del 34% en el caso del escenario 2. El margen de diferencia en-

tre los distintos escenarios planteados refleja el efecto rejuvenecedor que la inmigración extranjera (fundamentalmente en edad de trabajar) provoca sobre la población española según el escenario considerado. Así, el escenario de crecimiento mínimo (escenario 2), de desaparición de las entradas del extranjero, conlleva el mayor porcentaje de personas mayores. En cambio, la hipótesis de mayor entrada de este colectivo, planteada en el escenario 3, rebaja estas cifras en un cinco por ciento. En cualquier caso, el aumento previsto de entre 13 y 18 puntos porcentuales en los próximos cincuenta años hace que la población mayor de 65 años se duplique en este periodo y en todas las hipótesis consideradas. Más aún, si en la actualidad el número de personas en estas edades iguala al de jóvenes menores de 15 años, frente a la inferioridad en tres millones que presentaban hace 10 años, el horizonte de

proyección, en cualquiera de los escenarios prevé una diferencia de unos siete millones a favor de los más mayores.

El ratio de dependencia (cuadro 11) también muestra resultados muy evidentes, si en 1990 había 20 mayores por cada 100 personas en edad de trabajar, en el horizonte de proyección y según el escenario barajado, habrá más de 50 dependientes mayores por cada 100 en edad laboral. Este hecho puede tener importantes repercusiones laborales y sociales que conviene considerar.

El envejecimiento del envejecimiento

Es un hecho probado que la población muere cada vez a edades más elevadas, como puede constatarse en la evolución de la esperanza de vida. El conjunto de personas mayores de 65 años ha aumentado considerablemente y mejorado también su estado de salud, formando un colectivo nada homogéneo. Esta situación permite distinguir dos grupos de población bien diferenciados tanto en el plano social como económico:

- Los mayores de 65 años que se encuentran en plena posesión de sus facultades físicas e intelectuales, integradas en la actividad económica como consumidores.
- Los mayores biológicamente disminuidos y con una autonomía reducida, obligados a apoyarse en recursos externos para seguir viviendo en buenas condiciones.

Aunque no puede definirse con exactitud la frontera de edad que delimita a estos dos grupos, sí puede decirse que la mayoría de los que se encuentran en el segundo colectivo cuentan con más de 80 años. Pues bien, en el horizonte de proyección (año 2050) este grupo de los más mayores será de dos a tres veces más importante que hoy, lo que multiplicará en la misma medida las necesidades específicas de infraestructuras de acogida adaptadas a sus necesidades particulares.

Otro rasgo importante y muy conocido del envejecimiento es la alta proporción de mujeres en los grupos de más edad, por efecto de la mortalidad diferencial, que sigue favoreciendo al sexo femenino. Este hecho, además, se acentúa a medida que la edad es más

avanzada, durante todo el periodo de proyección hay 1,4 mujeres de más de 65 años por cada hombre del mismo grupo de edad, mientras que son 2 las mujeres por cada hombre de más de 80 años.

Tabla 9. Población mayor de 65 y de 80 años.
Millones de habitantes

Años	Hombres		Mujeres	
	Mayores de 65 años	Mayores de 80 años	Mayores de 65 años	Mayores de 80 años
2000	2,8	0,5	3,9	1,0
2010	3,1	0,8	4,4	1,4
2020	3,6	0,8	5,0	1,6
2030	4,4	1,0	6,0	1,9
2040	5,3	1,2	7,1	2,2
2050	5,4	1,5	7,4	2,7

Fuente: Datos INE.

Durante el próximo cuarto de siglo, el aumento persistente del envejecimiento que producirá el progresivo acceso de los nacidos en los años sesenta y setenta a la edad de jubilación, planteará bastantes problemas de orden sanitario, económico y social. Por lo demás, sobre todo en el caso de su financiación, ese problema resultará amplificado por el decrecimiento de la población en edad de trabajar en comparación con el aumento de los jubilados. En la propia categoría de los mayores, la evolución demográfica provocará un aumento importante de los volúmenes de personas de edad muy avanzada, cuyo consumo en materia de salud es muy superior a la media.

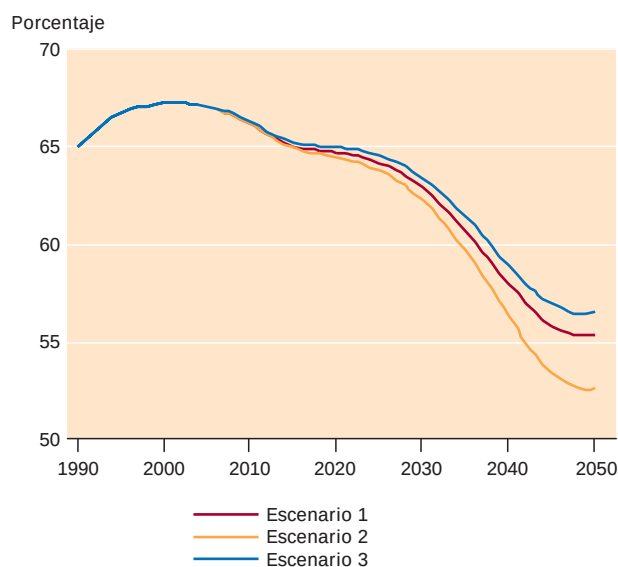
La población no dependiente

La población no dependiente desde un punto de vista demográfico, constituida por el grupo de edad de 15 a 64 años, es decir, formando en su mayoría parte de la población activa, también sufrirá importantes modificaciones en el futuro. Esta población presenta un comportamiento inverso al de los mayores de 65 años. El descenso es continuado desde el año 2000, tras un periodo de crecimiento marcado por la entrada de las generaciones numerosas nacidas en décadas an-

6. Evolución futura de la población

teriores, salvo una ligera estabilización en torno al primer cuarto de siglo. Este descenso es general en cualquiera de los escenarios considerados (gráfico 5). La entrada desde el exterior juega aquí un papel contrario al caso de los mayores, favoreciendo el peso de este grupo de edad, por el mismo motivo que en el anterior lo hacía disminuir. Es por tanto la hipótesis 2 de migraciones, con menor entrada de extranjeros, la que lleva la horquilla de variación al mínimo, situándose en un 53%, frente al 57% alcanzado en el tercer escenario, consecuencia de la mayor entrada de población en estas edades.

Gráfico 5. Evolución y proyección del porcentaje de población de 15 a 64 años según distintos escenarios



Fuente : INE

Centrados en el escenario más probable, el escenario 1, el descenso porcentual de 12 puntos entre 2000 y 2050, provoca una pérdida de aproximadamente unos 4 millones de personas en este grupo de edad. Mientras que en el escenario 3, a pesar de la pérdida de peso porcentual, la población permanece prácticamente invariante.

Más interesante resulta el análisis de la composición interna de este colectivo, al menos

para el escenario más probable. En la actualidad forman parte de la población no dependiente 27,5 millones de personas. En un decenio dicho colectivo podría aumentar aproximadamente un millón de personas según el escenario considerado, para posteriormente iniciar el fuerte descenso anunciado. En todo caso la estructura interna de este grupo quedará profundamente transformada:

- Los jóvenes de 15 a 19 años disminuirán en algo más de doscientas mil personas a medio plazo y setecientas mil a largo plazo.
- El número de personas de 20-29 años disminuirá por término medio en dos millones y medio en ambos casos. Son precisamente estos grupos los más afectados actualmente por el paro; cabe preguntarse, pues, si la propia evolución demográfica podría reabsorber una parte del desempleo en esta categoría.
- Entre los de 30-49 años habrá medio millón más a medio plazo, pero más de un millón y medio menos a largo plazo.
- Las personas de 50-59 años aumentarán en dos millones a corto plazo y sólo cuatrocientas mil a largo plazo. El mantenimiento de esas personas en el empleo reviste una importancia decisiva en el objetivo de favorecer una tasa de empleo elevada.
- El grupo de 60-64 años, que sale de la categoría "en edad de trabajar", por su crecimiento tan sólo llega a equilibrar el descenso del grupo de 15-19 años que entra en la categoría.

La composición de la población a estas edades lleva aparejado un envejecimiento de la población activa, es decir, que entre los activos aumentará la presencia de trabajadores de más edad con respecto al número de trabajadores más jóvenes. La pirámide de dicha población quedará ampliamente transformada en el horizonte de proyección, convirtiéndose, según las hipótesis en una población en edad de trabajar envejecida, donde casi 2 de cada 3 posibles trabajadores será mayor de 40 años, al contrario de lo que ocurre en la actualidad. La inmigración exterior no tiene en las hipótesis migratorias consideradas la intensidad suficiente para provocar un rejuvenecimiento por entrada de población en edad laboral.

Tabla 10. Evolución de la población no dependiente según grupos de edad. Escenario 1. Datos en millones

Grupos de edad	2000	2010	2020	2030	2040	2050
15-19	2,5	2,0	2,3	2,2	1,8	1,8
20-29	6,6	4,8	4,3	4,8	4,3	3,8
30-39	6,5	7,0	5,2	4,7	5,2	4,7
40-49	5,4	6,8	7,2	5,4	4,9	5,4
50-59	4,5	5,4	6,7	7,2	5,5	4,9
60-64	1,9	2,3	2,8	3,4	3,4	2,5

Fuente: INE. Elaboración propia

Pero la preocupación fundamental, no radica en el simple hecho de la disminución de los efectivos en este grupo poblacional. El envejecimiento de la población, lleva asociado un problema creciente, la diferencia cada vez mayor entre el número de inactivos y activos. La tasa de dependencia demográfica que mide estas relaciones marca un continuo crecimiento en las tasas de los grupos mayores (mayores de 65 años) motivado tanto por el aumento de población en estos grupos de edad, como por la disminución del grupo de población en edad de trabajar. La posible recuperación de la tasa de dependencia de jóvenes (menores de 15 años) no parece poder compensar los 30 puntos que pierde la tasa de dependencia de mayores en el escenario más favorable. Esta situación deberá modificar profundamente el mercado de los recursos humanos: replanteamiento de la edad de jubilación, sistema de pensiones, aumento de los cupos de inmigrantes y otros.

Los jóvenes

El futuro de este colectivo de población, los menores de 15 años, está muy determinado por la evolución reciente de la fecundidad y de su posible comportamiento futuro, que a la vez queda muy afectado por la evolución de parte del colectivo analizado previamente, las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años). Una consecuencia importante del envejecimiento de la población es la pérdida de potencial reproductivo, que evidentemente afecta de forma directa al número futuro de jóvenes. En 1990, las mujeres españolas en edad fértil constituían el 49,5% del total de mujeres, alcanzando en 1997 el 51,2%, a partir de entonces este colectivo no cesa de decrecer, suponiendo, en el horizonte de proyección, año 2050, una pérdida de un 25% respecto al punto más alto. La evolución de la fecundidad será fundamental en un colectivo cada vez menos numeroso para aportar descendencia.

A la vez esta descendencia irá determinando el comportamiento a más largo plazo del

Tabla 11. Evolución y proyección de los ratios de dependencia según distintos escenarios

Período	Ratio de dependencia de mayores			Ratio de dependencia de jóvenes		
	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
1990	0,21	0,21	0,21	0,33	0,33	0,33
2000	0,25	0,25	0,25	0,23	0,23	0,23
2010	0,27	0,27	0,27	0,24	0,24	0,24
2020	0,31	0,31	0,30	0,24	0,24	0,24
2030	0,38	0,40	0,37	0,21	0,20	0,21
2040	0,50	0,56	0,47	0,22	0,22	0,22
2050	0,56	0,66	0,53	0,24	0,25	0,24

Fuente: INE. Elaboración propia

6. Evolución futura de la población

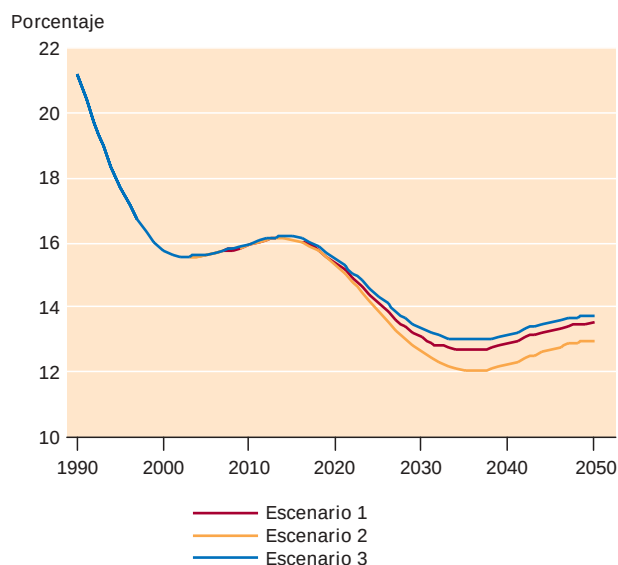
resto de grupos de edad. Si se produce la esperada recuperación o al menos una estabilización de la fecundidad, después de varios años de disminución, se generará un excedente relativo de jóvenes que, al envejecer, producirá nuevas fluctuaciones en las diferentes edades de la vida. Sin embargo, a pesar de la leve recuperación de los indicadores de fecundidad recogida en las hipótesis de proyección, el efectivo de jóvenes disminuirá inevitablemente a largo plazo, puesto que así lo harán también las posibles madres.

Centrados en el análisis de la evolución del peso relativo de este colectivo (gráfico 6), puede observarse una cierta estabilización a partir del primer cuarto de siglo, después de periodos de receso y recuperación variable según los distintos escenarios. Después del fuerte descenso del porcentaje de menores de 15 años provocado por la fuerte caída de la natalidad de los últimos 25 años, que los hizo pasar de representar un 21% de la población en 1990, a tan solo un 16% una década después, la entrada en edad fértil de las generaciones numerosas de los

años sesenta y setenta, junto a la estabilización pronosticada en los niveles de fecundidad, provoca una recuperación de este colectivo en las dos primeras décadas del siglo, manteniendo el peso de este colectivo en el 16% hasta el año 2020. Sin embargo, la salida de estas generaciones numerosas de las edades más fecundas, unida a la entrada de las generaciones escasas del último cuarto de siglo, provocan, por sí solas, aún con los mismos niveles de fecundidad, un nuevo descenso del colectivo de menores en la tercera década del siglo XXI, que en la evolución porcentual es más notable por el incremento de la población de más edad, bajando a representar tan sólo el 13% de la población en el horizonte de proyección. El punto de diferencia entre los escenarios más distantes (el 1 y el 3), en el horizonte de proyección, origina una diferencia cercana a dos millones de jóvenes

Otro aspecto importante respecto al futuro cercano de este grupo de población está relacionado con la evolución de la población no dependiente. La evolución de este último grupo muestra un descenso que puede facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, que se vería aún más beneficiada por la disminución de la presión de los jóvenes que se incorporan¹ a la edad de actividad durante la primera década del siglo (gráfico 7), después, la evolución de los efectivos de estos jóvenes se verá muy afectada por la evolución de la natalidad a lo largo del siglo.

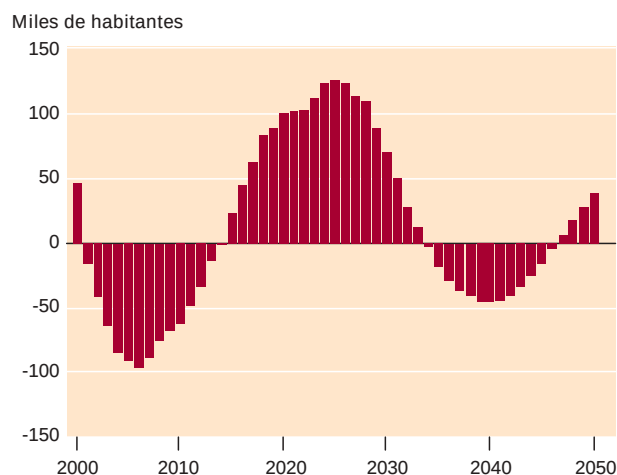
Gráfico 6. Evolución y proyección del porcentaje de población de menos de 15 años según distintos escenarios



Fuente : INE

1 Las entradas de jóvenes al mercado de trabajo son estimadas como la diferencia entre los activos de 16-29 años de dos finales de año consecutivos, utilizando una serie de tasas de actividad constantes (las de España en 2000) para aislar los efectos de estructura.

Gráfico 7. Proyección de la entrada de jóvenes en el mercado de trabajo según el escenario 1 de proyección



Fuente: INE. Elaboración propia

Tabla 12. Proyección del crecimiento anual medio a corto plazo de las comunidades autónomas según el escenario 1. Crecimientos por mil personas y año

	1990-2000	2000-2005
Canarias	13,9	20,7
Balears (Illes)	12,1	20,0
Ceuta y Melilla	12,7	11,3
Murcia (Región de)	8,1	10,8
(Com.) Valenciana	5,4	9,8
Madrid (Com. de)	4,8	9,1
Andalucía	4,6	6,1
La Rioja	1,0	5,8
Cataluña	2,3	5,7
Navarra (Com. Foral de)	3,7	5,1
Castilla-La Mancha	3,5	4,6
Extremadura	1,3	2,7
Cantabria	0,3	1,8
Galicia	-0,5	1,8
País Vasco	-1,8	0,8
Aragón	-1,8	-1,1
Castilla y León	-3,2	-2,3
Asturias (Ppdo. de)	-3,9	-2,7

Fuente: INE. Elaboración propia

4.2 La distribución espacial de la población de España

Según los datos proyectados, la población crecerá a corto plazo en todas las Comunidades Autónomas, salvo el caso del Principado de Asturias, Castilla y León y Aragón, si bien este crecimiento no se reproduce de la misma forma en todas ellas. Frente al periodo observado, los crecimientos hasta 2005 serán más fuertes, incluso algunas de las comunidades que hasta ahora perdían población pasan a aumentar sus cifras, como Galicia o el País Vasco. Tan solo en las tres comunidades citadas se prevé crecimiento negativo frente a las cinco del decenio anterior. Son las comunidades insulares (Canarias e Islas Baleares) junto con las del levante español (Comunidad Valenciana y Región de Murcia) y Ceuta y Melilla las que experimentarán crecimientos más fuertes, más de 10 personas por cada mil y año.

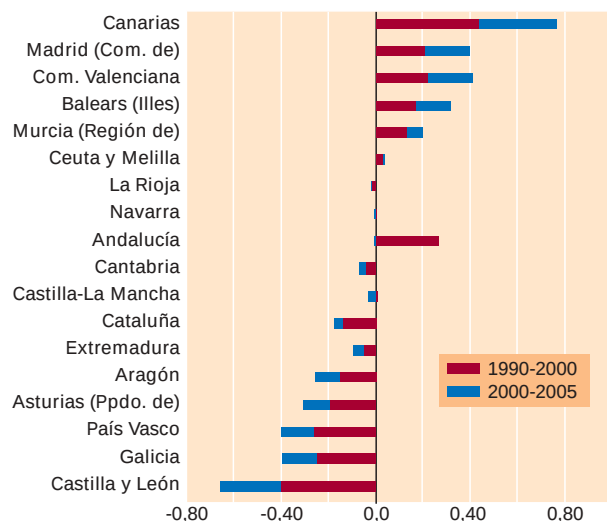
El resultado más llamativo de este crecimiento diferencial es la variación de los pesos relativos de las comunidades autónomas, en términos de población, que variarán sensiblemente en el próximo futuro. Canarias es la Comunidad Autónoma que más peso gana en el conjunto nacional, pudiendo llegar a

representar el 4,6% en 2005 frente al 4,3% actual. Otras comunidades que también ganan peso son Madrid, Valencia, Baleares y Murcia. En cuanto a las comunidades que más peso pierden en 2005 son Castilla-León, Galicia, País Vasco y Asturias. De especial importancia es el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía que invierte fuertemente el signo de la ganancia de peso que hasta ahora venía realizando, si se cumplen las hipótesis establecidas, pasando de ganar el 0,3% de peso en el total nacional en la década de los noventa a perder posiblemente un 0,01% en el futuro más cercano.

Relacionando el crecimiento y el peso relativo de cada comunidad se puede medir el dinamismo demográfico de estas comunidades calculando un índice, que relaciona la proporción del crecimiento total de cada comunidad con la proporción que su población presenta, al inicio del periodo, en el total de la población de España. El valor de este índice es cero cuando el porcentaje del crecimiento coincide con el porcentaje de la población (la comunidad autónoma mantiene su peso en el conjunto español); los valores positivos indican un dinamismo de-

6. Evolución futura de la población

Gráfico 8. Evolución y proyección del cambio de porcentaje que representa cada comunidad autónoma en el conjunto de España

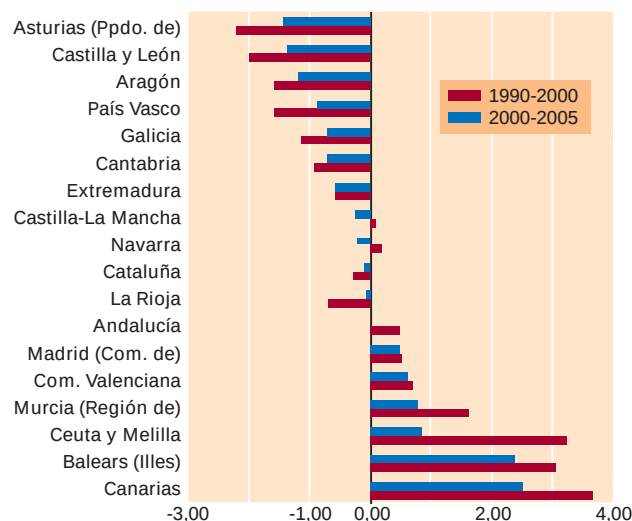


Fuente: INE.

demográfico superior a la media y los valores negativos inferior a la media. El índice se ha calculado para dos periodos: el pasado reciente (1990-2000) y para la proyección a corto plazo (2000-2005). No parece apreciarse cambios muy notables en ambos periodos. Entre 1990 y 2000 las comunidades autónomas con mayor dinamismo eran, por orden, Canarias, Ceuta y Melilla, Baleares y Murcia. Las de menor dinamismo y perdiendo población eran Asturias, Castilla-León, Aragón y País Vasco. En el periodo de proyección se mantienen ambos grupos, destacando el fuerte dinamismo de las comunidades insulares y la incorporación a las comunidades con índice negativo de Castilla-La Mancha y Navarra.

En cuanto a las variables estructurales, el comportamiento regional reproduce lo que de una forma sintética presenta España. A pesar de que la fecundidad proyectada no seguirá bajando, el proceso de envejecimiento es manifiesto en todas las comunidades autónomas por las causas que ya se han comentado para el conjunto nacional. En todas las comunidades se puede anticipar un crecimiento de la proporción de ma-

Gráfico 9. Evolución y proyección del índice de dinamismo demográfico de las comunidades autónomas. 1990-2005. Escenario 1



yores de 65 años, en edad de jubilación, en los próximos años. En 2000 los porcentajes más elevados se daban en Castilla-León, Aragón y Asturias con cifras que superaban el 20%. Canarias, Ceuta y Melilla, Andalucía y Murcia, se encontraban entre las comunidades menos envejecidas, con porcentajes de mayores de 65 años inferiores al 15%. A corto plazo la situación no cambia sustancialmente, suben los porcentajes de este grupo de población de forma generalizada y se une Galicia a las comunidades con porcentaje por encima del 20%. Son, por tanto, las comunidades más dinámicas desde el punto de vista demográfico, las que pueden mantener un menor ritmo de envejecimiento. La desigual distribución territorial de la migración extranjera puede tener algún efecto rejuvenecedor en algunas comunidades, aunque es a más largo plazo donde esta situación puede manifestarse más claramente.

Tabla 13. Evolución y proyección del porcentaje de mayores de 65 años a corto plazo de las comunidades autónomas según el escenario 1

Comunidades autónomas	1990	2000	2005
Castilla y León	17,64	21,89	22,20
Aragón	17,80	21,58	21,61
Asturias (Ppdo. de)	16,72	20,97	21,13
Galicia	16,48	19,94	20,36
La Rioja	16,42	19,32	19,06
Castilla-La Mancha	16,57	19,31	19,00
Cantabria	15,35	18,72	18,79
País Vasco	12,64	17,54	18,71
Navarra (Com. Foral de)	15,32	18,15	18,39
Extremadura	15,28	18,22	18,11
Cataluña	14,20	17,62	18,08
Madrid (Com. de)	11,81	15,57	16,57
Com. Valenciana	13,59	16,09	16,31
Balears (Illes)	14,16	15,17	14,86
Murcia (Región de)	11,84	14,35	14,64
Andalucía	11,70	14,24	14,54
Ceuta y Melilla	9,43	12,39	13,15
Canarias	9,53	12,02	12,59

Fuente: INE.

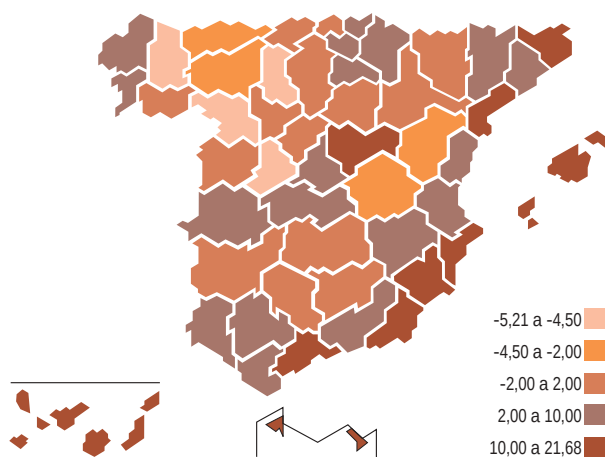
LOS CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS PROVINCIAS

En el futuro más próximo y atendiendo a la desagregación más pequeña que proporciona esta proyección, las características más reseñables de la evolución futura de las provincias españolas quedan muy limitadas por el comportamiento de su entorno más próximo, las comunidades. Aún así, las provincias presentan particularidades que no podemos dejar de reseñar.

El crecimiento previsto para las provincias españolas es desigual, pero mantienen las tendencias observadas en el último periodo. Son las provincias del noroeste de España, fundamentalmente Zamora, Ávila, Lugo y Palencia con descensos por encima de 4 personas de cada mil por año, las que experimentan, a corto plazo, mayores descensos de población, mientras que las insulares y las provincias del litoral mediterráneo las que se prevén tengan un mayor crecimiento, algunas como las Islas Baleares o Las Palmas con crecimientos superiores a 20 personas de cada mil por año (mapa 2). En general,

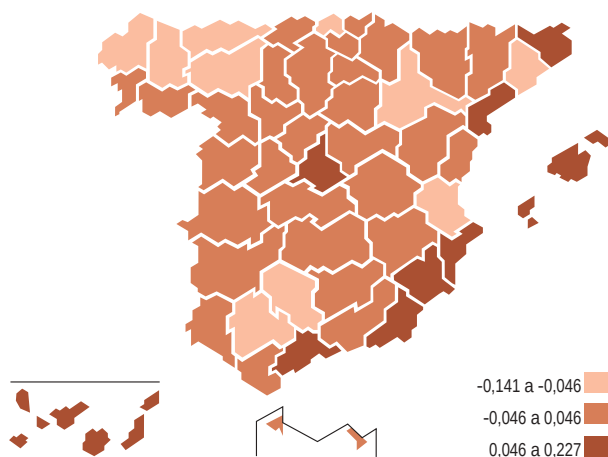
son también estas provincias las que perderán o ganarán más representatividad en el total nacional, con alguna excepción importante por ser provincias muy representativas y de gran peso en la actualidad, Madrid que se encuentra entre las que más aumentarán su peso en España y Barcelona, que al contrario, parece que será la que perderá más representatividad en un futuro cercano (mapa 3).

Mapa 2. Crecimiento medio anual por provincias (2000-2005 según proyecciones)



Fuente: INE. Elaboración propia

Mapa 3. Incremento del peso poblacional en el conjunto de España en 2000-2005 (%)

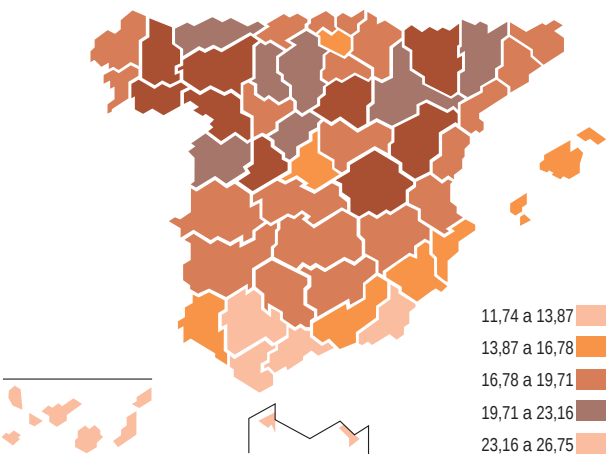


Fuente: INE. Elaboración propia

6. Evolución futura de la población

Aunque las tendencias en la estructura por edad mostrada a nivel nacional es general en todo el territorio, con tendencia inevitable al envejecimiento, no se presenta con la misma intensidad en todas las provincias. Son las provincias del sur de España junto con las insulares las que continuarán representando a las provincias menos envejecidas, mientras que las provincias del norte y fundamentalmente las del noroeste, con menos dinamismo, seguirán siendo las más envejecidas.

Mapa 4. Porcentaje de población mayor de 65 años en 2005



Fuente: INE. Elaboración propia

5. El referente europeo

La Oficina estadística de la Unión Europea, Eurostat, lleva trabajando desde inicios de los años noventa en la realización, armonización y difusión de proyecciones de población para distintos países de la Unión Europea.

En la última revisión de las hipótesis de proyección realizada por el INE, el perfil de crecimiento de la población de España se modifica sustancialmente respecto al planteado con anterioridad. Como puede observarse en la tabla 14, las proyecciones sin revisar mostraban un crecimiento de España inferior al crecimiento medio europeo, con decrecimiento de la población al comienzo de la segunda década del siglo XXI. Sin embargo, las proyecciones revisadas cambian el perfil de comportamiento, asumiendo un crecimiento inicial muy por encima del pronosticado para la Unión Europea, que mantiene el crecimiento durante este primer cuarto de siglo.

La estructura de población que presenta España no es, en lo esencial, muy diferente a la que se proyecta para la Unión Europea. En la actualidad, España presenta un déficit de jóvenes fruto de la muy baja fecundidad de los últimos 25 años, así como un fuerte superávit entre los 20 y 35 años, resultado de las generaciones numerosas que, de forma más tardía que en Europa, nacieron en España durante los años sesenta y setenta. La proyección a medio plazo muestra una reducción de las diferencias, salvo el desplazamiento del excedente de adultos jóvenes que ahora se acercan al final de la vida activa.

Esta situación conduce a que en el año 2025, en España, el porcentaje de mayores de 65 años sea menor que la media de la Unión Europea, a la vez que también es menor el número de jóvenes menores de 15 años, con lo cual, la población de España presentará en el futuro un menor porcentaje de dependientes que la población de la Unión. Además, el excedente de personas en los últimos años de la vida activa, así como el descenso de los más jóvenes, provocarán un fuerte incremento del peso de los más mayores, que conducirá a un mayor envejeci-

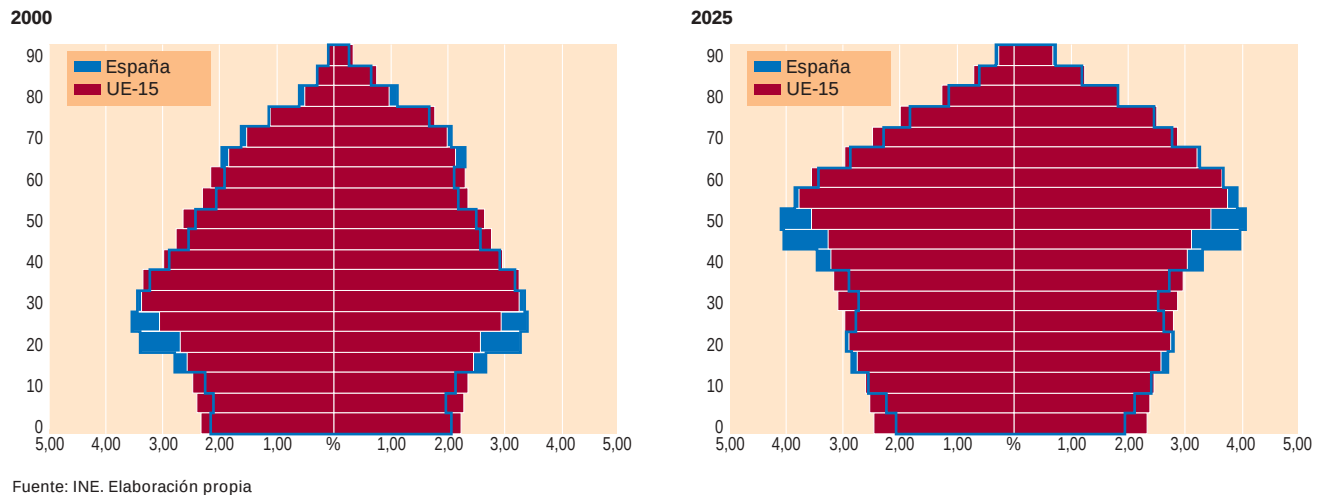
Tabla 14. Evolución del crecimiento anual medio proyectado a medio plazo según distintos casos. Por mil habitantes y año

	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025
UE-15 ⁽¹⁾	2,6	1,9	1,0	0,5	0,0
España (sin revisar) ⁽²⁾	1,2	0,6	-0,6	-1,8	
España (última revisión) ⁽²⁾	6,2	4,7	3,2	1,5	0,5

Fuente: 1 Datos EUROSTAT
2 Datos INE

6. Evolución futura de la población

Gráfico 10. Comparación de las pirámides de población de España (escenario 1) y UE-15 . Años 2000 y 2025



miento del que se produce en la población europea. Este envejecimiento no está uniformemente repartido en todos los países de la Unión Europea. En el año 2000, según datos de Eurostat, España junto a Bélgica, Suecia, Grecia e Italia presentaban el mayor porcentaje de mayores de 65 años de los países de la UE, con cifras superiores al 16% sobre la población total. El proceso de envejecimiento continúa durante todo el periodo de proyección, siendo la tónica general en todos los países de la Unión, si bien, es verdad, que los ritmos son distintos en cada caso; en España se produce a un ritmo menor, si-

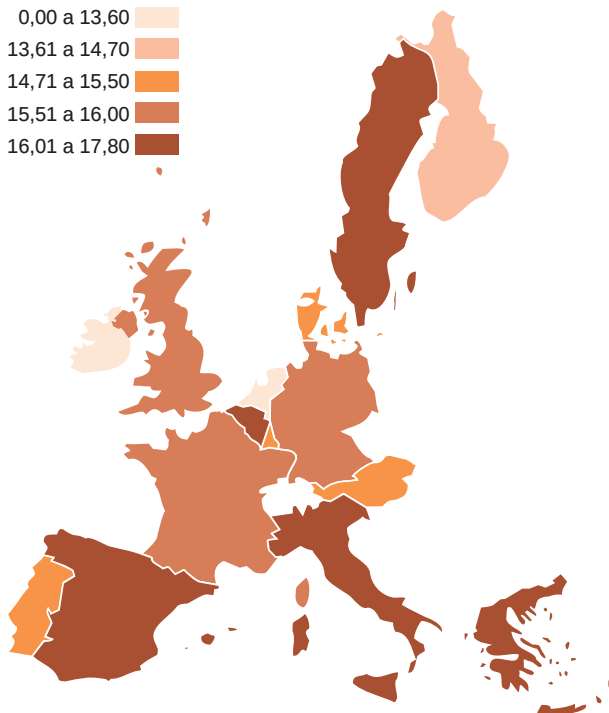
tuándose en 2025 por debajo de la media europea, con un porcentaje de un 21%, mientras que Italia y Finlandia, con más de un 23% de población mayor de 65 años se sitúan como los países más envejecidos. Puede observarse (mapa 5) como el proceso de envejecimiento hace que el menor porcentaje de mayores de 65 años en 2025 se corresponda con los máximos niveles alcanzados en 2000. En cuanto a la situación de los jóvenes, España junto a Italia y Alemania se sitúan en 2025 por debajo de la media europea, colocándose entre los países con menor porcentaje de población menor de 15 años.

6. Evolución futura de la población

Mapa 5. Porcentaje de población mayor de 65 años en los países de la Unión Europea. Años 2000 y 2025

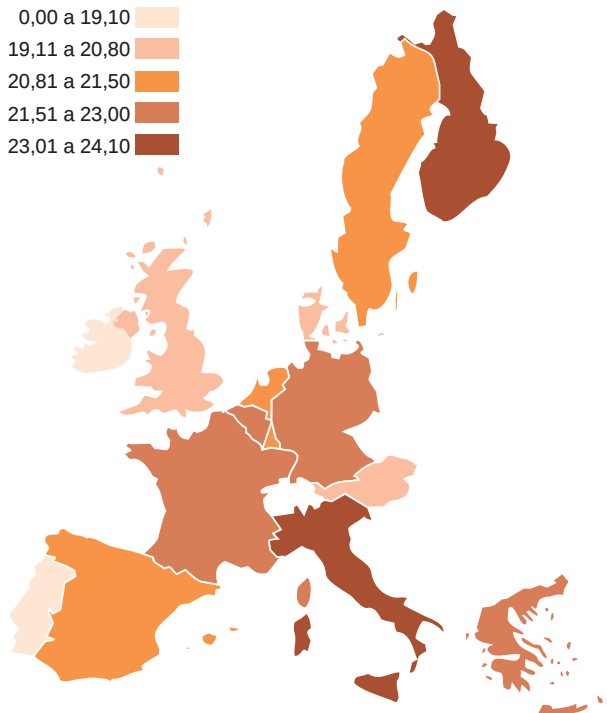
Año 2000

0,00 a 13,60
13,61 a 14,70
14,71 a 15,50
15,51 a 16,00
16,01 a 17,80



Año 2025

0,00 a 19,10
19,11 a 20,80
20,81 a 21,50
21,51 a 23,00
23,01 a 24,10



Fuente: EUROSTAT. New Cronos. Elaboración propia

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

EUROSTAT. Eurostat Databases: NewCronos

EUROSTAT (2002). European social statistics. Demography.

Instituto Nacional de Estadística (1995). Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (2001). Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991. Evaluación y revisión. Madrid.

Leguina, J (1989). Fundamentos de Demografía. Siglo XXI. Madrid

Livi Bacci, Máximo (1993). Introducción a la demografía. Ariel Historia. Barcelona.

Lutz, Wolfgang; Vaupel, James W. ; Ahlburg, Dennis A. (1999). Frontiers of Population Forecasting. Population Council. New York.

United Nations Population Fund (1993). Population Models, Projections and Estimates. Readings en Population Research Methodology

Vinuesa, Julio y otros (1997). Demografía: Análisis y Proyecciones. Síntesis. Madrid

Wallace, Paul (2000). El seísmo demográfico. Siglo veintiuno de España editores. Madrid.

Anexo

Tabla 1.- Evolución y proyección de la población según varios escenarios. España 1990 - 2050

Año	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
1990	38.874.573	38.874.573	38.874.573
1995	39.249.083	39.249.083	39.249.083
2000	40.121.673	40.121.673	40.121.673
2005	41.378.924	41.477.167	41.611.123
2010	42.359.314	42.454.963	43.071.822
2015	43.048.658	42.798.799	44.268.888
2020	43.378.337	42.414.626	45.123.562
2025	43.480.804	41.619.441	45.756.344
2030	43.369.945	40.580.200	46.176.844
2035	43.131.794	39.398.970	46.466.023
2040	42.744.320	38.066.154	46.599.810
2045	42.121.785	36.502.576	46.490.808
2050	41.199.961	34.646.311	46.068.313

Fuente: Datos INE

Tabla 2. Evolución y proyección de la población por grupos de edad y sexo según el escenario 1. España 1990-2050

Año	Hombres			Mujeres			Total		
	De 0 á 14	De 15 á 64	De 65 y más	De 0 á 14	De 15 á 64	De 65 y más	De 0 á 14	De 15 á 64	De 65 y más
1990	3.882.318	12.949.818	2.205.896	3.691.040	12.991.489	3.154.012	7.573.358	25.941.307	5.359.908
1995	3.287.050	13.389.651	2.533.853	3.109.584	13.376.433	3.552.512	6.396.634	26.766.084	6.086.365
2000	3.028.062	13.768.164	2.843.253	2.854.376	13.678.436	3.949.382	5.882.438	27.446.600	6.792.635
2005	3.126.060	14.139.648	2.979.205	2.939.721	14.023.243	4.171.047	6.065.781	28.162.891	7.150.252
2010	3.276.719	14.279.216	3.149.683	3.085.343	14.141.000	4.427.353	6.362.062	28.420.216	7.577.036
2015	3.360.011	14.293.085	3.368.657	3.163.207	14.130.827	4.732.871	6.523.218	28.423.912	8.101.528
2020	3.200.138	14.365.704	3.598.759	3.012.537	14.177.622	5.023.577	6.212.675	28.543.326	8.622.336
2025	2.926.530	14.299.704	3.963.771	2.756.772	14.073.020	5.461.007	5.683.302	28.372.724	9.424.778
2030	2.708.446	13.975.857	4.411.130	2.551.351	13.727.902	5.995.259	5.259.797	27.703.759	10.406.389
2035	2.631.189	13.408.916	4.881.027	2.478.575	13.161.838	6.570.249	5.109.764	26.570.754	11.451.276
2040	2.664.547	12.688.861	5.318.177	2.507.986	12.439.615	7.125.134	5.172.533	25.128.476	12.443.311
2045	2.712.871	12.052.247	5.544.903	2.553.493	11.783.470	7.474.801	5.266.364	23.835.717	13.019.704
2050	2.685.733	11.723.612	5.405.533	2.527.960	11.442.767	7.414.356	5.213.693	23.166.379	12.819.889

Fuente: Datos INE

6. Evolución futura de la población

Tabla 3. Evolución y proyección de la población de las comunidades autónomas por sexo. 1990-2005

(Continúa)

Comunidades autónomas	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005
Ambos sexos								
Andalucía	6.978.442	7.053.025	7.105.941	7.148.021	7.207.858	7.315.134	7.407.478	7.491.031
Aragón	1.188.339	1.185.816	1.181.573	1.174.997	1.169.106	1.166.970	1.164.586	1.162.021
Asturias (Principado de)	1.092.157	1.085.032	1.073.910	1.063.757	1.053.438	1.050.385	1.045.053	1.038.504
Balears (Illes)	713.864	719.584	729.721	744.329	778.650	819.322	853.913	885.160
Canarias	1.504.489	1.528.845	1.558.316	1.600.839	1.662.196	1.757.862	1.835.473	1.903.390
Cantabria	527.420	527.155	526.911	525.972	527.670	530.107	532.163	533.949
Castilla y León	2.540.402	2.524.883	2.509.555	2.490.536	2.471.471	2.462.183	2.451.408	2.439.736
Castilla-La Mancha	1.663.421	1.676.196	1.690.364	1.696.616	1.707.746	1.725.774	1.742.115	1.757.296
Cataluña	6.065.022	6.073.025	6.075.203	6.094.473	6.140.601	6.240.368	6.315.734	6.377.813
Comunidad Valenciana	3.868.985	3.892.277	3.915.084	3.941.009	4.008.010	4.117.059	4.202.186	4.274.367
Extremadura	1.063.229	1.067.604	1.070.685	1.071.281	1.071.544	1.079.590	1.085.847	1.091.139
Galicia	2.732.408	2.731.807	2.722.616	2.710.421	2.705.944	2.729.434	2.741.034	2.746.372
Madrid (Comunidad de)	4.964.276	4.998.355	5.013.178	5.038.022	5.111.801	5.245.746	5.346.884	5.430.288
Murcia (Región de)	1.052.889	1.068.473	1.080.832	1.095.421	1.116.549	1.147.001	1.172.964	1.196.450
Navarra (Comunidad Foral de)	521.015	524.253	528.175	531.024	535.899	542.130	547.764	553.038
País Vasco	2.099.931	2.088.254	2.073.812	2.065.088	2.061.819	2.069.692	2.073.632	2.075.264
Rioja (La)	263.219	261.630	260.968	260.790	263.604	267.990	271.285	274.015
Ceuta y Melilla	125.569	129.404	132.239	134.929	139.096	142.583	145.927	149.091
Hombres								
Andalucía	3.435.125	3.470.563	3.495.623	3.514.627	3.541.182	3.594.975	3.639.036	3.678.237
Aragón	586.111	584.496	581.891	578.182	575.011	573.863	572.501	571.059
Asturias (Principado de)	526.719	522.621	516.373	510.693	504.815	502.558	499.022	494.932
Balears (Illes)	350.998	353.326	358.146	365.512	383.823	405.327	423.285	439.527
Canarias	746.903	759.125	773.880	795.644	827.879	879.048	919.491	954.818
Cantabria	257.828	257.497	257.315	256.755	257.416	258.458	259.271	259.974
Castilla y León	1.256.341	1.247.421	1.239.074	1.228.784	1.217.956	1.212.310	1.205.848	1.198.999
Castilla-La Mancha	825.403	831.914	839.224	842.466	848.154	857.632	866.008	873.761
Cataluña	2.966.256	2.970.624	2.970.788	2.979.144	3.001.161	3.052.078	3.088.383	3.117.730
Comunidad Valenciana	1.894.092	1.905.416	1.916.226	1.929.013	1.962.425	2.019.072	2.061.567	2.097.391
Extremadura	525.635	527.950	529.815	530.084	530.505	535.217	538.628	541.420
Galicia	1.318.121	1.317.753	1.312.824	1.306.191	1.302.428	1.313.536	1.317.848	1.319.060
Madrid (Comunidad de)	2.392.038	2.408.112	2.414.295	2.424.570	2.457.895	2.522.312	2.568.626	2.606.344
Murcia (Región de)	518.102	526.005	532.397	540.095	551.386	568.542	582.408	594.695
Navarra (Comunidad Foral de)	258.538	260.190	262.074	263.284	265.646	268.591	271.205	273.646
País Vasco	1.031.357	1.024.086	1.015.320	1.009.346	1.006.463	1.009.119	1.009.423	1.008.511
Rioja (La)	130.357	129.472	128.977	128.770	130.250	132.738	134.495	135.940
Ceuta y Melilla	61.933	64.349	66.312	68.075	71.381	74.002	76.503	78.869

Tabla 3. Evolución y proyección de la población de las comunidades autónomas por sexo. 1990-2005

(Conclusión)

Comunidades autónomas	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005
Mujeres								
Andalucía	3.543.317	3.582.462	3.610.318	3.633.394	3.666.676	3.720.159	3.768.442	3.812.794
Aragón	602.228	601.320	599.682	596.815	594.095	593.107	592.085	590.962
Asturias (Principado de)	565.438	562.411	557.537	553.064	548.623	547.827	546.031	543.572
Baleares (Illes)	362.866	366.258	371.575	378.817	394.827	413.995	430.628	445.633
Canarias	757.586	769.720	784.436	805.195	834.317	878.814	915.982	948.572
Cantabria	269.592	269.658	269.596	269.217	270.254	271.649	272.892	273.975
Castilla y León	1.284.061	1.277.462	1.270.481	1.261.752	1.253.515	1.249.873	1.245.560	1.240.737
Castilla-La Mancha	838.018	844.282	851.140	854.150	859.592	868.142	876.107	883.535
Cataluña	3.098.766	3.102.401	3.104.415	3.115.329	3.139.440	3.188.290	3.227.351	3.260.083
Comunidad Valenciana	1.974.893	1.986.861	1.998.858	2.011.996	2.045.585	2.097.987	2.140.619	2.176.976
Extremadura	537.594	539.654	540.870	541.197	541.039	544.373	547.219	549.719
Galicia	1.414.287	1.414.054	1.409.792	1.404.230	1.403.516	1.415.898	1.423.186	1.427.312
Madrid (Comunidad de)	2.572.238	2.590.243	2.598.883	2.613.452	2.653.906	2.723.434	2.778.258	2.823.944
Murcia (Región de)	534.787	542.468	548.435	555.326	565.163	578.459	590.556	601.755
Navarra (Comunidad Foral de)	262.477	264.063	266.101	267.740	270.253	273.539	276.559	279.392
País Vasco	1.068.574	1.064.168	1.058.492	1.055.742	1.055.356	1.060.573	1.064.209	1.066.753
Rioja (La)	132.862	132.158	131.991	132.020	133.354	135.252	136.790	138.075
Ceuta y Melilla	63.636	65.055	65.927	66.854	67.715	68.581	69.424	70.222

Fuente: Datos INE

6. Evolución futura de la población

Tabla 4. Evolución y proyección de la población de las comunidades autónomas por grupos de edad. 1990-2005

(Continúa)

Comunidades autónomas	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005
Menores de 15 años								
Andalucía	1.551.177	1.473.755	1.394.856	1.326.558	1.280.173	1.264.047	1.267.453	1.275.206
Aragón	186.281	173.162	162.309	154.178	149.172	147.745	148.913	151.491
Asturias (Principado de)	169.207	151.566	135.722	123.606	114.873	110.251	108.858	109.335
Balears (Illes)	136.426	131.020	126.762	125.060	127.438	131.767	137.080	141.881
Canarias	326.349	309.822	294.902	285.844	283.576	289.367	296.339	303.036
Cantabria	92.771	84.430	76.690	70.789	66.990	65.056	64.615	65.092
Castilla y León	414.202	379.604	348.680	323.444	305.191	295.827	293.500	294.666
Castilla-La Mancha	320.603	307.397	295.188	283.503	275.550	273.098	274.153	276.009
Cataluña	1.041.832	965.240	904.064	868.872	855.912	867.040	891.107	919.358
Comunidad Valenciana	742.669	692.782	648.512	617.184	603.171	605.077	614.331	625.076
Extremadura	215.605	206.244	196.098	186.108	177.963	173.872	171.952	171.111
Galicia	473.996	431.062	389.822	356.280	332.951	322.472	319.200	318.990
Madrid (Comunidad de)	907.041	844.054	790.765	757.306	745.836	755.140	774.968	798.274
Murcia (Región de)	232.778	222.106	210.980	203.719	200.845	202.704	206.751	210.782
Navarra (Comunidad Foral de)	87.096	81.217	76.925	74.387	73.625	74.544	76.575	79.149
País Vasco	337.861	303.657	276.288	259.075	249.471	247.822	251.778	258.762
Rioja (La)	44.067	40.417	37.582	35.694	34.983	35.118	35.684	36.309
Ceuta y Melilla	31.169	31.051	30.489	29.907	29.682	29.861	30.433	31.254
De 15 a 64 años								
Andalucía	4.594.999	4.701.932	4.786.044	4.849.048	4.911.480	5.000.209	5.065.301	5.126.661
Aragón	785.389	786.161	783.543	777.064	770.014	765.914	762.579	759.392
Asturias (Principado de)	735.397	737.055	733.442	727.677	720.005	718.093	714.304	709.737
Balears (Illes)	475.345	483.145	493.673	505.721	532.107	563.689	588.974	611.773
Canarias	1.031.829	1.063.337	1.095.889	1.132.878	1.180.105	1.254.428	1.311.789	1.360.792
Cantabria	351.563	355.448	358.977	360.477	362.830	365.200	367.088	368.520
Castilla y León	1.666.073	1.663.797	1.658.764	1.646.846	1.631.498	1.622.887	1.613.067	1.603.409
Castilla-La Mancha	1.061.464	1.073.699	1.086.830	1.093.848	1.104.180	1.118.721	1.132.561	1.147.479
Cataluña	4.139.936	4.177.895	4.193.841	4.200.101	4.213.329	4.262.993	4.289.161	4.305.375
Comunidad Valenciana	2.588.904	2.634.618	2.674.790	2.706.056	2.761.533	2.846.042	2.905.008	2.952.344
Extremadura	682.092	688.985	694.829	698.111	700.010	707.991	714.920	722.377
Galicia	1.800.099	1.824.987	1.838.234	1.840.162	1.838.839	1.857.586	1.865.385	1.868.252
Madrid (Comunidad de)	3.453.783	3.508.951	3.532.428	3.544.358	3.580.978	3.661.100	3.705.048	3.732.225
Murcia (Región de)	692.621	710.965	726.447	740.305	756.616	778.264	794.926	810.508
Navarra (Comunidad Foral de)	352.359	357.450	361.709	363.585	365.787	368.590	370.659	372.172
País Vasco	1.487.002	1.490.557	1.483.622	1.471.714	1.458.376	1.451.967	1.441.157	1.428.160
Rioja (La)	174.980	175.321	175.822	175.908	177.804	181.052	183.462	185.484
Ceuta y Melilla	82.156	84.952	87.200	89.343	92.484	94.744	96.631	98.231

Tabla 4. Evolución y proyección de la población de las comunidades autónomas por grupos de edad. 1990-2005

(Conclusión)

Comunidades autónomas	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005
De 65 y más años								
Andalucía	832.266	877.338	925.041	972.415	1.016.205	1.050.878	1.074.724	1.089.164
Aragón	216.669	226.493	235.721	243.755	249.920	253.311	253.094	251.138
Asturias (Principado de)	187.553	196.411	204.746	212.474	218.560	222.041	221.891	219.432
Baleares (Illes)	102.093	105.419	109.286	113.548	119.105	123.866	127.859	131.506
Canarias	146.311	155.686	167.525	182.117	198.515	214.067	227.345	239.562
Cantabria	83.086	87.277	91.244	94.706	97.850	99.851	100.460	100.337
Castilla y León	460.127	481.482	502.111	520.246	534.782	543.469	544.841	541.661
Castilla-La Mancha	281.354	295.100	308.346	319.265	328.016	333.955	335.401	333.808
Cataluña	883.254	929.890	977.298	1.025.500	1.071.360	1.110.335	1.135.466	1.153.080
Comunidad Valenciana	537.412	564.877	591.782	617.769	643.306	665.940	682.847	696.947
Extremadura	165.532	172.375	179.758	187.062	193.571	197.727	198.975	197.651
Galicia	458.313	475.758	494.560	513.979	534.154	549.376	556.449	559.130
Madrid (Comunidad de)	603.452	645.350	689.985	736.358	784.987	829.506	866.868	899.789
Murcia (Región de)	127.490	135.402	143.405	151.397	159.088	166.033	171.287	175.160
Navarra (Comunidad Foral de)	81.560	85.586	89.541	93.052	96.487	98.996	100.530	101.717
País Vasco	275.068	294.040	313.902	334.299	353.972	369.903	380.697	388.342
Rioja (La)	44.172	45.892	47.564	49.188	50.817	51.820	52.139	52.222
Ceuta y Melilla	12.244	13.401	14.550	15.679	16.930	17.978	18.863	19.606

Fuente: Datos INE

6. Evolución futura de la población

Tabla 5. Evolución y proyección de la población de los países de la Unión Europea por sexo

Países	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
Hombres							
Austria	3.898.443	3.976.967	4.045.612	4.103.242	4.147.172	4.180.406	4.201.880
Bélgica	4.954.671	5.024.012	5.088.853	5.153.615	5.209.555	5.259.576	5.300.794
Alemania	39.644.964	40.737.500	41.585.884	41.963.904	42.068.716	42.019.400	41.796.656
Dinamarca	2.573.324	2.631.625	2.678.448	2.713.274	2.736.906	2.760.142	2.787.113
España ¹	19.210.554	19.639.479	20.244.913	20.705.618	21.021.753	21.164.601	21.190.005
Finlandia	2.481.649	2.528.375	2.565.441	2.592.544	2.610.857	2.622.197	2.626.001
Francia	28.252.174	28.835.694	29.407.000	29.920.242	30.328.950	30.651.722	30.883.712
Grecia	5.155.816	5.257.851	5.371.612	5.479.607	5.552.898	5.590.977	5.616.691
Irlanda	1.775.828	1.795.193	1.821.834	1.861.278	1.903.053	1.935.430	1.953.068
Italia	27.790.716	27.886.298	27.983.506	28.009.388	27.856.304	27.564.974	27.210.860
Luxemburgo	199.630	214.027	225.115	234.007	242.117	250.218	258.323
Holanda	7.627.237	7.861.068	8.098.271	8.285.047	8.434.175	8.568.319	8.690.479
Portugal	4.773.650	4.807.427	4.875.754	4.961.099	5.034.297	5.091.410	5.144.046
Suecia	4.356.254	4.420.226	4.494.671	4.566.744	4.642.022	4.729.487	4.816.673
Reino Unido	28.661.296	29.159.434	29.493.968	29.764.084	30.025.080	30.296.502	30.515.712
Mujeres							
Austria	4.141.422	4.167.073	4.196.024	4.222.294	4.241.065	4.262.298	4.282.715
Bélgica	5.175.903	5.228.279	5.278.273	5.330.367	5.367.946	5.398.305	5.425.045
Alemania	41.893.636	42.386.012	42.787.712	42.889.728	42.800.800	42.650.636	42.382.160
Dinamarca	2.642.394	2.688.904	2.719.667	2.739.055	2.750.240	2.765.513	2.788.567
España ¹	20.038.529	20.482.194	21.134.011	21.653.696	22.026.905	22.213.736	22.290.799
Finlandia	2.617.105	2.649.997	2.676.375	2.697.573	2.714.195	2.728.112	2.737.823
Francia	29.768.178	30.343.160	30.923.332	31.466.516	31.873.214	32.179.016	32.418.320
Grecia	5.287.047	5.384.899	5.498.372	5.599.736	5.659.698	5.678.390	5.683.014
Irlanda	1.803.746	1.829.369	1.859.481	1.898.827	1.939.709	1.973.230	1.994.211
Italia	29.477.872	29.568.564	29.642.736	29.623.468	29.382.508	28.978.508	28.510.636
Luxemburgo	206.970	220.493	229.801	237.187	243.801	250.622	257.843
Holanda	7.795.605	8.007.088	8.213.022	8.374.078	8.506.098	8.636.150	8.768.508
Portugal	5.138.490	5.185.531	5.254.798	5.331.641	5.386.928	5.421.148	5.450.399
Suecia	4.460.127	4.511.328	4.560.500	4.609.142	4.664.956	4.740.734	4.824.345
Reino Unido	29.842.348	30.109.796	30.254.684	30.382.024	30.532.842	30.741.814	30.944.684
Total							
Austria	8.039.865	8.144.040	8.241.636	8.325.536	8.388.237	8.442.704	8.484.595
Bélgica	10.130.574	10.252.291	10.367.126	10.483.982	10.577.501	10.657.881	10.725.839
Alemania	81.538.616	83.123.504	84.373.608	84.853.624	84.869.528	84.670.032	84.178.808
Dinamarca	5.215.718	5.320.529	5.398.115	5.452.329	5.487.146	5.525.655	5.575.680
España ¹	39.249.083	40.121.673	41.378.924	42.359.314	43.048.658	43.378.337	43.480.804
Finlandia	5.098.754	5.178.372	5.241.816	5.290.117	5.325.052	5.350.309	5.363.824
Francia	58.020.364	59.178.820	60.330.324	61.386.780	62.202.180	62.830.740	63.302.036
Grecia	10.442.863	10.642.750	10.869.984	11.079.343	11.212.596	11.269.367	11.299.705
Irlanda	3.579.574	3.624.562	3.681.315	3.760.105	3.842.762	3.908.660	3.947.279
Italia	57.268.596	57.454.856	57.626.232	57.632.844	57.238.816	56.543.504	55.721.504
Luxemburgo	406.600	434.520	454.916	471.194	485.918	500.840	516.166
Holanda	15.422.842	15.868.156	16.311.293	16.659.125	16.940.270	17.204.468	17.458.984
Portugal	9.912.140	9.992.958	10.130.552	10.292.740	10.421.225	10.512.558	10.594.445
Suecia	8.816.381	8.931.554	9.055.171	9.175.886	9.306.978	9.470.221	9.641.018
Reino Unido	58.503.640	59.269.224	59.748.668	60.146.104	60.557.920	61.038.304	61.460.416

Fuente: Datos EUROSTAT (REGIO)

¹ Datos INE

Tabla 6. Evolución y proyección de la población de los países de la Unión Europea por grupos de edad

Países	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
Menores de 15 años							
Austria	2,17	2,18	2,17	2,12	2,09	2,11	2,15
Bélgica	2,80	2,83	2,82	2,79	2,82	2,88	2,95
Alemania	20,39	20,67	20,20	19,81	19,57	19,69	19,91
Dinamarca	1,38	1,54	1,61	1,58	1,50	1,49	1,54
España ¹	9,81	9,19	9,58	10,23	10,72	10,52	9,85
Finlandia	1,49	1,49	1,48	1,45	1,44	1,47	1,50
Francia	17,46	17,28	17,10	17,27	17,54	17,78	17,83
Grecia	2,74	2,64	2,78	3,00	3,08	3,01	2,90
Irlanda	1,36	1,23	1,17	1,18	1,22	1,25	1,24
Italia	13,22	13,18	13,57	13,78	13,45	12,76	12,19
Luxemburgo	0,11	0,13	0,14	0,13	0,13	0,14	0,15
Holanda	4,35	4,61	4,74	4,71	4,61	4,62	4,79
Portugal	2,74	2,64	2,76	2,90	2,95	2,91	2,85
Suecia	2,55	2,66	2,65	2,55	2,60	2,72	2,89
Reino Unido	17,43	17,73	17,22	16,52	16,27	16,65	17,26
De 15 a 64 años							
Austria	2,17	2,18	2,19	2,18	2,20	2,22	2,22
Bélgica	2,69	2,66	2,66	2,69	2,69	2,68	2,67
Alemania	22,36	22,44	22,21	21,93	22,12	21,95	21,68
Dinamarca	1,41	1,41	1,41	1,41	1,41	1,42	1,43
España ¹	10,74	10,87	11,06	11,11	11,17	11,32	11,45
Finlandia	1,37	1,37	1,37	1,38	1,34	1,32	1,31
Francia	15,23	15,32	15,54	15,77	15,71	15,65	15,71
Grecia	2,83	2,83	2,79	2,78	2,80	2,84	2,90
Irlanda	0,92	0,96	0,98	1,00	1,00	1,01	1,02
Italia	15,75	15,35	14,92	14,64	14,43	14,34	14,23
Luxemburgo	0,11	0,11	0,12	0,12	0,13	0,13	0,13
Holanda	4,24	4,26	4,32	4,38	4,39	4,42	4,44
Portugal	2,69	2,68	2,66	2,67	2,70	2,74	2,80
Suecia	2,25	2,26	2,29	2,32	2,31	2,34	2,38
Reino Unido	15,23	15,31	15,47	15,63	15,60	15,64	15,64
De 65 y más años							
Austria	2,11	2,04	1,98	2,06	2,02	1,99	2,03
Bélgica	2,79	2,81	2,76	2,68	2,71	2,75	2,80
Alemania	21,88	21,69	23,04	23,70	22,37	22,09	21,99
Dinamarca	1,39	1,29	1,23	1,26	1,33	1,34	1,33
España ¹	10,62	11,14	10,97	10,94	10,85	10,77	10,92
Finlandia	1,26	1,24	1,24	1,25	1,39	1,45	1,46
Francia	15,15	15,44	15,20	14,86	15,49	16,08	16,32
Grecia	2,80	2,99	3,06	3,02	2,96	2,90	2,84
Irlanda	0,72	0,69	0,67	0,68	0,73	0,78	0,81
Italia	16,40	16,82	16,92	16,75	16,54	16,04	15,57
Luxemburgo	0,10	0,10	0,10	0,11	0,11	0,11	0,12
Holanda	3,55	3,55	3,53	3,65	3,96	4,15	4,29
Portugal	2,50	2,51	2,47	2,40	2,36	2,35	2,34
Suecia	2,69	2,50	2,36	2,39	2,48	2,46	2,40
Reino Unido	16,06	15,20	14,47	14,24	14,69	14,71	14,78

Fuente: Datos EUROSTAT

¹ Datos INE

6. Evolución futura de la población

Tabla 7. Crecimiento de las provincias españolas para el período 1991-2001 (crecimientos calculados tomando como referencia las cifras de población del Censo de Población)

Provincias	Censo 2001 *	Proyección 2001	Censo de 1991	Crecimientos absolutos		Crecimientos relativos	
				(miles de habitantes)			
				Censo	Proyección	Censo	Proyección
Álava	286.845	286.458	272.447	14,4	14,0	5,28	5,14
Albacete	365.433	355.160	342.677	22,8	12,5	6,64	3,64
Alicante/Alacant	1.470.038	1.463.644	1.292.563	177,5	171,1	13,73	13,24
Almería	538.705	507.013	455.496	83,2	51,5	18,27	11,31
Asturias	1.062.264	1.050.385	1.093.937	-31,7	-43,6	-2,90	-3,98
Ávila	163.380	164.115	174.378	-11,0	-10,3	-6,31	-5,89
Badajoz	654.767	662.293	650.388	4,4	11,9	0,67	1,83
Balears (Illes)	843.686	819.322	709.138	134,5	110,2	18,97	15,54
Barcelona	4.809.838	4.707.200	4.654.407	155,4	52,8	3,34	1,13
Burgos	348.901	341.794	352.772	-3,9	-11,0	-1,10	-3,11
Cáceres	403.404	417.297	411.464	-8,1	5,8	-1,96	1,42
Cádiz	1.117.317	1.114.237	1.078.404	38,9	35,8	3,61	3,32
Cantabria	535.288	530.107	527.326	8,0	2,8	1,51	0,53
Castellón/Castelló	485.932	471.051	446.744	39,2	24,3	8,77	5,44
Ceuta	71.513	75.503	67.615	3,9	7,9	5,77	11,67
Ciudad Real	479.134	475.363	475.435	3,7	-0,1	0,78	-0,02
Córdoba	762.024	766.200	754.452	7,6	11,7	1,00	1,56
Coruña (A)	1.095.878	1.109.697	1.096.966	-1,1	12,7	-0,10	1,16
Cuenca	200.346	197.935	205.198	-4,9	-7,3	-2,36	-3,54
Girona	567.391	564.801	509.628	57,8	55,2	11,33	10,83
Granada	822.429	820.930	790.515	31,9	30,4	4,04	3,85
Guadalajara	175.764	172.497	145.593	30,2	26,9	20,72	18,48
Guipúzcoa	673.853	671.045	676.488	-2,6	-5,4	-0,39	-0,80
Huelva	462.730	453.843	443.476	19,3	10,4	4,34	2,34
Huesca	206.822	203.384	207.810	-1,0	-4,4	-0,48	-2,13
Jaén	643.819	647.833	637.633	6,2	10,2	0,97	1,60
León	488.414	504.685	525.896	-37,5	-21,2	-7,13	-4,03
Lleida	362.802	360.561	353.455	9,3	7,1	2,64	2,01
Lugo	357.117	360.465	384.365	-27,2	-23,9	-7,09	-6,22
Madrid	5.447.282	5.245.746	4.947.555	499,7	298,2	10,10	6,03
Málaga	1.290.844	1.304.649	1.160.843	130,0	143,8	11,20	12,39
Melilla	66.434	67.080	56.600	9,8	10,5	17,37	18,52
Murcia	1.201.588	1.147.001	1.045.601	156,0	101,4	14,92	9,70
Navarra	556.153	542.130	519.277	36,9	22,9	7,10	4,40
Ourense	338.028	342.949	353.491	-15,5	-10,5	-4,37	-2,98
Palencia	173.970	175.354	185.479	-11,5	-10,1	-6,21	-5,46
Palmas (Las)	891.237	916.400	767.969	123,3	148,4	16,05	19,33
Pontevedra	904.123	916.323	896.847	7,3	19,5	0,81	2,17
Rioja (La)	277.730	267.990	263.434	14,3	4,6	5,43	1,73
Salamanca	344.843	347.943	357.801	-13,0	-9,9	-3,62	-2,76
Santa Cruz de Tenerife	808.956	841.462	725.815	83,1	115,6	11,45	15,93
Segovia	147.761	145.453	147.188	0,6	-1,7	0,39	-1,18
Sevilla	1.729.317	1.700.429	1.619.703	109,6	80,7	6,77	4,98
Soria	90.680	90.818	94.537	-3,9	-3,7	-4,08	-3,93
Tarragona	611.517	607.806	542.004	69,5	65,8	12,83	12,14
Teruel	135.965	136.446	143.680	-7,7	-7,2	-5,37	-5,03
Toledo	542.321	524.819	489.543	52,8	35,3	10,78	7,21
Valencia/València	2.221.655	2.182.364	2.117.927	103,7	64,4	4,90	3,04
Valladolid	498.557	492.582	494.207	4,4	-1,6	0,88	-0,33
Vizcaya	1.122.895	1.112.189	1.155.106	-32,2	-42,9	-2,79	-3,72
Zamora	198.841	199.439	213.668	-14,8	-14,2	-6,94	-6,66
Zaragoza	861.734	827.140	837.327	24,4	-10,2	2,91	-1,22

Fuente: elaboración propia a partir de datos INE

* Datos estimados a 31/12/2001